

# TRABAJO SOCIAL

Historias y epistemologías del Trabajo Social



Obra: historias y epistemologías del Trabajo Social  
Autorxs: Valentina Holguín, Carlos Quintana Agreoth  
y Valentina Sandino Saavedra



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

julio - diciembre 2025 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

## Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

Vol. 27 n° 2, julio - diciembre 2025 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

---

La revista *Trabajo Social*, publicación del departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, forma parte de los siguientes indexadores:



Latindex



Fuente Académica Premier Historical  
Abstracts América: History and Life



Dialnet



Scientific Electronic Library Online  
—SCIELO— (Colombia)



Director of Open Access  
—DOAJ—



Red Iberoamericana  
de Innovación y Conocimiento Científico



Redalyc



Web of Science: Emerging Sources  
Citation Index



e-revistas

---

### Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia,  
Unidad Camilo Torres, Bloque A1 oficina 502  
Ciudad Universitaria, Calle 44 n.º 45-67,  
Bogotá, Colombia.  
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 10256  
Correo electrónico: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)  
Página web: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

### Distribución

UN La Librería  
Plazoleta de Las Nieves:  
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia  
Tel.: 316 5000, ext. 29490  
Ciudad Universitaria:  
Auditorio León de Greiff, piso 1  
Tel.: 316 5000, ext. 17639  
[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)  
[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)  
Librería de la U  
[www.lalibreriadelaun.com](http://www.lalibreriadelaun.com)

---



Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la opinión, el pensamiento ni la política científica de la revista, de sus editores o de la universidad Nacional de Colombia.

Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Internacional 4.0, que puede consultarse en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

**Directora Editora**

Maira Judith Contreras Santos  
(Universidad Nacional de Colombia)

**Editores Invitados**

Ruby Esther León Díaz  
(Universidad Nacional de Colombia)

**Comité editorial**

Maira Judith Contreras Santos  
(Universidad Nacional de Colombia)

Borja Castro Serrano  
(Universidad Andrés Bello, Chile)

Cecilia Pilar Aguayo Cuevas  
(Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Clara Patricia Castro Sánchez  
(Universidad Nacional de Colombia)

Edgar Malagón Bello  
(Universidad Nacional de Colombia)

Lena Dominelli  
(Universidad de Durham, Reino Unido)

Nubia Patricia Bolívar Sánchez  
(Universidad Nacional de Colombia)

Valentín González Calvo  
(Universidad Pablo de Olavide, España)

Vicente de Paula Faleiros  
(Universidad de Brasilia, Brasil)

**Comité científico**

Belén Lorente-Molina  
(Universidad de Málaga, España)

Hernando Muñoz Sánchez  
(Universidad de Antioquia, Colombia)

José Manuel Jiménez Rodríguez  
(Universidad de Granada, España)

Maria Lúcia Rodrigues  
(Pontificia Universidade Católica  
de São Paulo, Brasil)

María Rocío Cifuentes Patiño  
(Universidad de Caldas, Colombia)

Oliva López Sánchez  
(Universidad Nacional Autónoma de México)

**Asistente editorial**

Valentina Sandino Saavedra  
(Universidad Nacional de Colombia)

**Rector de la Universidad Nacional de Colombia**

Leopoldo Alberto Múnera Ruiz

**Vicerrectora de Sede Bogotá**

Carolina Jiménez Martín

**Decana de la Facultad de Ciencias Humanas**

Nohra León Rodríguez

**Vicedecana académico de la Facultad de Ciencias Humanas**

Maria Consuelo De Vengoechea Rodríguez

**Vicedecano de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas**

José Daniel Pabón Caicedo

**Directora del Departamento de Trabajo Social**

Nubia Patricia Bolívar Sánchez

**Coordinadora del Programa Curricular de Trabajo Social**

Liliana Marcela Cañas Baquero

**CENTRO EDITORIAL**

Facultad de Ciencias Humanas  
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano  
Tel: 316 5000 ext. 16139, 16141, 16231  
[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)  
Bogotá, D. C.

Directora del Centro Editorial: Jineith Ardila  
Coordinación editorial: Julián Morales  
Corrección de estilo en español: Ikaro Valderrama  
Corrección de estilo de metadatos en inglés: Julián Morales  
Corrección de estilo de metadatos en portugués: Catalina Arias  
Coordinación gráfica: Michael Cárdenas Ramírez  
Diseño gráfico y armada digital: Alejandra Tashko



# TRABAJO SOCIAL

Vol. 27 n° 2, julio–diciembre 2025

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## Contenido

Historias y epistemologías del Trabajo Social

### Editorial

21-29 Confluencias divergentes en las historias y las epistemologías del Trabajo Social  
MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

*Universidad Nacional de Colombia*

*Directora-Editora*

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Universidad Nacional de Colombia*

*Editora Invitada*

### Artículos/Dossier

#### Historias del Trabajo Social

33-66 Historia de la profesionalización del Trabajo Social paraguayo entre 1939 y 1952

BELINDA GARCÍA ALONZO

*Universidad Nacional de Asunción*

67-93 Presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en clave contextual histórica

RAQUEL CUENTAS RAMÍREZ

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

#### Epistemologías del Trabajo Social

95-115 Reflexiones posthumanas en torno al objeto del Trabajo Social

RAÚL HOZVEN VALENZUELA

*Universidad de Valparaíso*

KETTY VIOLETA CAZORLA BECERRA

*Universidad de Valparaíso*

PATRICIA LORENA CASTAÑEDA MENESES

*Universidad de Valparaíso*

117-142 De la epistemología de la naturaleza y el Trabajo Social ambiental: una revisión analítica de literatura

YAMILE EDITH BORDA PÉREZ

*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*

LEIDY JOHANNA RODRÍGUEZ HIGUERA

*Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla*

143-168 La apuesta ético-política de la intervención en Trabajo Social: una pedagogía para la felicidad

JUAN DAVID LÓPEZ VILLAMIL

*Investigador independiente*

169-201 Pluralismo crítico: aperturas para debates posibles

ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ

*Universidad de Antioquia*

EDITH MORALES MOSQUERA

*Universidad de Antioquia*

NORA MUÑOZ FRANCO

*Universidad de Antioquia*

203-227 De obstáculos epistemológicos a descubrimientos político-críticos para la intervención del Trabajo Social

BORJA CASTRO SERRANO

*Universidad Andrés Bello*

MARCELO PIÑA MORÁN

*Universidad Católica del Maule*

MILTON CONTRERAS SÁEZ

*Universidad Católica del Maule*

229-257 Comprensiones y aportes para la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial. Reflexiones sobre la trayectoria del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia (2011-2022)

ALISSON ASTRID VARGAS PUERTO

*Universidad Nacional de Colombia*

LUISA VALENTINA PÉREZ NAVARRO

*Universidad Nacional de Colombia*

DANIELA CHÁVEZ SÁNCHEZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

## **Intervenciones del Trabajo Social**

259-281 La mediación como modalidad de  
intervención en el abordaje de conflictos  
familiares desde Trabajo Social  
SURI SARAI GARCÍA MARTÍNEZ  
*Universidad de Cartagena*

283-306 Arraigo social en informes sociales  
periciales: Aportes para el Trabajo  
Social Forense en el ámbito penal  
MILTON CONTRERAS SÁEZ  
*Universidad Católica del Maule*  
FELIPE NORAMBUENA CONEJEROS  
*Universidad de las Américas, Chile*

307-344 La intervención de Trabajo Social con grupos en  
las instituciones gubernamentales mexicanas de  
atención a la salud: realidades y posibilidades  
ADRIANA ORNELAS BERNAL  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
MARÍA LUISA BRAIN CALDERÓN  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
NELIA TELLO PEÓN  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## **Entrevistas**

347-369 Teorizar para fundamentar el Trabajo Social.  
Entrevista al profesor Edgar Malagón Bello  
REALIZADA POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y  
RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

371-379 Pioneras del Trabajo Social en Colombia.  
Entrevista a María Teresa Gnecco de Ruíz  
REALIZADA POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS  
RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

381-408 Historias, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la era digital. Entrevista al profesor Marcos Chinchilla Montes.  
REALIZADA POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

## Reseñas

411-412 Edgar Morin (2023). *De guerra en guerra – De 1940 a Ucrania*. Paris: Ed. L’Aube, 2023, 104 p.  
POR: MARIA LUCIA RODRIGUES  
*Pontificia Universidade Católica de São Paulo*

413-417 Carlos Vladimir Zambrano (Dir.); Belén Lorente Molina, Laura Sevilla Brenes, Mónica Campos Carrau, Miguel Ruiz Carnero y Antonio Ruiz Castellanos (2025). *Opitulación*. Editorial Aranzadi, Pamplona, 350 pp.  
POR: NATALIA LUXARDO  
*Universidad de Buenos Aires*

419-424 Ramiro Marcos Dulcich Piccolo (2018). *Trabajo Social en tiempos de barbarie. Dilemas y desafíos del proyecto profesional crítico en la contemporaneidad*. Editorial Académica Española, 98 pp.  
POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS  
*Universidad Nacional de Colombia*

425-427 Francisco Gómez Gómez (2022). *Trabajo socioterapéutico para el desarrollo y la autoayuda*. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 256 pp.  
POR: MARIO DONOSO GÓMEZ  
*Universidad Paris 8*

## Documento histórico

431-465 Agenda del Primer Seminario de Facultades y Escuelas del Servicio Social

469-480 **Eventos académicos**

483-490 **Colaboraron en este número**

501-512 **Consideraciones éticas**

523-524 **Pares evaluadores**



# TRABAJO SOCIAL

Vol 27 n.º 2, July– August 2025

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## Content

Histories and epistemologies of Social Work

### Editorial note

- 21-29 Divergent confluences in the histories and epistemologies of Social Work  
MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS  
*Universidad Nacional de Colombia*  
*Directora-Editora*  
RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*  
*Editora Invitada*

### Articles/ Dossier

#### Social Work Histories

- 33-66 History of the professionalization of Paraguayan Social Work between 1939 and 1952  
BELINDA GARCÍA ALONZO  
*Universidad Nacional de Asunción*
- 67-93 Presence, trajectory, challenges and projections of Social Work at the Pontificia Universidad Católica del Perú, in a historical contextual key  
RAQUEL CUENTAS RAMÍREZ  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

#### Social Work epistemologies

- 95-115 Posthuman Reflections on the object of Social Work  
RAÚL HOZVEN VALENZUELA  
*Universidad de Valparaíso*

KETTY VIOLETA CAZORLA BECERRA

*Universidad de Valparaíso*

PATRICIA LORENA CASTAÑEDA MENESES

*Universidad de Valparaíso*

117-142 From nature epistemology and environmental  
Social Work: an analytical literature review

YAMILE EDITH BORDA PÉREZ

*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*

LEIDY JOHANNA RODRÍGUEZ HIGUERA

*Universidad Simón Bolívar - Sede Barranquilla*

143-168 The ethical-political commitment of Social  
Work intervention: a pedagogy for happiness

JUAN DAVID LÓPEZ VILLAMIL

*Investigador independiente*

169-201 Critical pluralism: openings for possible debates

ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ

*Universidad de Antioquia*

EDITH MORALES MOSQUERA

*Universidad de Antioquia*

NORA MUÑOZ FRANCO

*Universidad de Antioquia*

203-227 From epistemological obstacles to political-  
critical discoveries for Social Work intervention

BORJA CASTRO SERRANO

*Universidad Andrés Bello*

MARCELO PIÑA MORÁN

*Universidad Católica del Maule*

MILTON CONTRERAS SÁEZ

*Universidad Católica del Maule*

229-257 Contributions to the Construction of  
Peace, Memory, and Psychosocial Work  
from the Trajectory of the Departamento  
de Trabajo Social at the Universidad  
Nacional de Colombia (2011-2022)

ALISSON ASTRID VARGAS PUERTO

*Universidad Nacional de Colombia*

LUISA VALENTINA PÉREZ NAVARRO

*Universidad Nacional de Colombia*

DANIELA CHÁVEZ SÁNCHEZ

*Universidad Nacional de Colombia*

## Social Work interventions

259-281 Mediation as an intervention modality in addressing family conflicts from a social work perspective

SURI SARAI GARCÍA MARTÍNEZ

*Universidad de Cartagena*

283-306 Social Rooting in Expert Social Reports: Contributions for Forensic Social Work in the criminal field

MILTON CONTRERAS SÁEZ

*Universidad Católica del Maule*

FELIPE NORAMBUENA CONEJEROS

*Universidad de las Américas, Chile*

307-344 Social work intervention with groups in Mexican governmental health care institutions: realities and possibilities

ADRIANA ORNELAS BERNAL

*Universidad Nacional Autónoma de México*

MARÍA LUISA BRAIN CALDERÓN

*Universidad Nacional Autónoma de México*

NELIA TELLO PEÓN

*Universidad Nacional Autónoma de México*

## Interviews

347-369 Theorizing to ground Social Work. Interview with Edgar Malagón Bello

MADE BY: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Universidad Nacional de Colombia*

371-379 Pioneers of Social Work in Colombia. Interview with María Teresa Gnecco de Ruíz

MADE BY: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Universidad Nacional de Colombia*

381-408 Histories, challenges and projections of Social Work in digital era. Interview with Professor Marcos Chincilla Montes

MADE BY: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Universidad Nacional de Colombia*

## Reviews

- 411-412 Edgar Morin (2023). *From war to war – From 1940 to Ukraine*. Paris: Ed. L'Aube, 2023, 104 p.  
BY: MARIA LUCIA RODRIGUES  
*Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*
- 413-417 Carlos Vladimir Zambrano (Dir.); Belén Lorente Molina, Laura Sevilla Brenes, Mónica Campos Carrau, Miguel Ruiz Carnero y Antonio Ruiz Castellanos (2025). *Opatulation*. Editorial Aranzadi, Pamplona, 350 pp.  
POR: NATALIA LUXARDO  
*Universidad de Buenos Aires*
- 419-424 Ramiro Marcos Dulcich Piccolo (2018). *Social Work in times of barbarism. Dilemmas and challenges of the critical professional Project in contemporary times*. Editorial Académica Española, 98 pp.  
POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS  
*Universidad Nacional de Colombia*
- 425-427 Francisco Gómez Gómez (2022). *Sociotherapeutic work for development and self-help*. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 256 pp.  
POR: MARIO DONOSO GÓMEZ  
*Universidad París 8*

## Historical Document

- 431-465 Agenda of the First Seminar of Social Work Faculties and Schools

## 469-480 Academic Events

## 483-490 Contribution to this issue

## 515-518 Ethical considerations

## 523-524 Peer reviewers

# TRABAJO SOCIAL

Vol 27 n.º 2, julho –dezembro 2025

ISSN (impreso) 0123-4986 ISSN (en línea) 2256-5493

Revista del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## Conteúdo

Histórias e epistemologias do Serviço Social

### Editorial

21-29 Confluências divergentes nas histórias e epistemologias do Serviço Social

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

*Universidad Nacional de Colombia*

*Directora-Editora*

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Universidad Nacional de Colombia*

*Editora Invitada*

### Dossiê de artigos

#### Histórias do Serviço Social

33-66 História da profissionalização do Serviço Social paraguaio entre 1939 e 1952

BELINDA GARCÍA ALONZO

*Universidad Nacional de Asunción*

67-93 Presença, trajetória, desafios e projeções do Serviço Social na Pontificia Universidad Católica del Perú, em chave contextual histórica

RAQUEL CUENTAS RAMÍREZ

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

#### Epistemologias do Serviço Social

95-115 Reflexões pós-humanas sobre o objeto do Serviço Social

RAÚL HOZVEN VALENZUELA

*Universidad de Valparaíso*

KETTY VIOLETA CAZORLA BECERRA

*Universidad de Valparaíso*

PATRICIA LORENA CASTAÑEDA MENESES

*Universidad de Valparaíso*

117-142 **Sobre a epistemologia da natureza e o Serviço Social ambiental: uma revisão analítica da literatura**

YAMILE EDITH BORDA PÉREZ

*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*

LEIDY JOHANNA RODRÍGUEZ HIGUERA

*Universidad Simi3n Bolívar - Sede Barranquilla*

143-168 **A aposta ético-política da intervenção no Serviço Social: uma pedagogia para a felicidade**

JUAN DAVID LÓPEZ VILLAMIL

*Investigador independiente*

169-201 **Pluralismo crítico. Vacantes para possíveis debates**

ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ

*Universidad de Antioquia*

EDITH MORALES MOSQUERA

*Universidad de Antioquia*

NORA MUÑOZ FRANCO

*Universidad de Antioquia*

203-227 **Dos obstáculos epistemológicos às descobertas político-críticas para a intervenção do Serviço Social**

BORJA CASTRO SERRANO

*Universidad Andrés Bello*

MARCELO PIÑA MORÁN

*Universidad Católica del Maule*

MILTON CONTRERAS SÁEZ

*Universidad Católica del Maule*

229-257 **Aportes para a construção da paz, da memória e do trabalho psicossocial a partir da trajetória do Departamento de Trabajo Social da Universidad Nacional de Colombia (2011-2022)**

ALISSON ASTRID VARGAS PUERTO

*Universidad Nacional de Colombia*

LUISA VALENTINA PÉREZ NAVARRO

*Universidad Nacional de Colombia*

DANIELA CHÁVEZ SÁNCHEZ

*Universidad Nacional de Colombia*

## **Intervenção do Serviço Social**

259-281 A mediação como forma de intervenção na abordagem de conflitos familiares a partir de uma perspectiva de Serviço Social  
SURI SARAI GARCÍA MARTÍNEZ  
*Universidad de Cartagena*

283-306 Enraizamento Social em Relatórios Sociais Periciais: Contribuições para o Serviço Social Forense no Âmbito Penal  
MILTON CONTRERAS SÁEZ  
*Universidad Católica del Maule*  
FELIPE NORAMBUENA CONEJEROS  
*Universidad de las Américas, Chile*

307-344 A intervenção do Serviço Social com Grupos em instituições de saúde governamentais mexicanas: realidades e possibilidades  
ADRIANA ORNELAS BERNAL  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
MARÍA LUISA BRAIN CALDERÓN  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
NELIA TELLO PEÓN  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## **Entrevistas**

347-369 Teorizar para a fundamentação do Serviço Social. Entrevista al profesor Edgar Malagón Bello  
CONDUCTIDA POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

371-379 Pioneiras do Serviço Social na Colômbia. Entrevista a María Teresa Gnecco de Ruíz  
CONDUCTIDA POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

381-408 Histórias, desafios e projeções do Serviço Social na era digital. Entrevista ao professor Marcos Chinchilla Montes  
CONDUCTIDA POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS Y RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Universidad Nacional de Colombia*

## Resenhas de livros

- 411-412 Edgar Morin (2023). *De guerre en guerre – De 1940 à Ucrânia*. Paris: Ed. L'Aube, 2023, 104 p.  
POR: MARIA LUCIA RODRIGUES  
*Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*
- 413-417 Carlos Vladimir Zambrano (Dir.); Belén Lorente Molina, Laura Sevilla Brenes, Mónica Campos Carrau, Miguel Ruiz Carnero y Antonio Ruiz Castellanos (2025). *Opitulação*. Editorial Aranzadi, Pamplona, 350 pp.  
POR: NATALIA LUXARDO  
*Universidad de Buenos Aires*
- 419-424 Ramiro Marcos Dulcich Piccolo (2018). *Serviço Social em tempos de barbárie. Dilemas e desafio do projeto profissional crítico na contemporaneidade*. Editorial Académica Española, 98 pp.  
POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS  
*Universidad Nacional de Colombia*
- 425-427 Francisco Gómez Gómez (2022). *Trabalho socioterapêutico para o desarrollo e autoajuda*. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 256 pp.  
POR: MARIO DONOSO GÓMEZ  
*Universidad Paris 8*

## Documento histórico

- 431-465 Roteiro do primeiro Seminário de Faculdades e Escolas do Serviço Social

## 469-480 **Eventos**

## 483-490 **Colaboraram neste número**

## 519-522 **Considerações éticas**

## 523-524 **Pareceristas**



# EDITORIAL



▲ Obra: Facultad de Ciencias Humanas - Departamento de Trabajo Social  
Autor: Archivo Histórico - Universidad Nacional de Colombia

# Confluencias divergentes en las historias y las epistemologías del Trabajo Social

**Maira Judith Contreras Santos**

*Directora-Editora*

[ 21 ]

**Ruby Esther León Díaz**

*Editora invitada*

Las historias nos enseñan a relacionarnos con lo que no sabemos, de nosotros mismos y de los otros. “¿Sabías...?”, así empiezan casi todas las historias, y por lo tanto apelan a un no saber que nos relaciona. A partir de lo que no sabemos nos podemos contar cosas, y cada historia que nos contamos deja a su vez muchas otras historias, variantes e interpretaciones por contar [...]

El imperio de la historia única, en cambio, parece no dejar nada afuera. No ser reconocidos por ella o no aceptar su reconocimiento nos condena a no existir. A no pertenecer. A no ser. Todas las exclusiones, las opresiones, los desprecios y los expolios se derivan de esta expulsión de la historia única. (Garcés 2018, p. 15)

Si la epistemología conlleva intereses por estudiar los conocimientos y sus trayectorias, las reconstrucciones de las memorias implican historiar las historias —en nuestro caso, del Trabajo Social— que refieren a procesos de creación (inter, trans e in) disciplinar y profesional.

Los caminos que asumen esas historias no devienen solamente de la institucionalización de la formación en el ámbito universitario. Ciertamente, compartimos una matriz o un “útero académico” localizado en los despliegues efectuados por las primeras intelectuales del Trabajo Social en Inglaterra y Estados Unidos, —mujeres sufragistas, antiimperialistas, pacifistas y promotoras de garantías y derechos sociales— que se articulan con las dinámicas de normalización de las Ciencias Sociales y Humanas.

Es decir, el Trabajo Social recorre con esos dominios caminos afines de regularización de la docencia (concepción de programas curriculares, instauración de unidades académicas, cátedras y títulos); la investigación (proyección de ciclos, constitución de asociaciones, elaboración de revistas

especializadas y libros, catalogación en bibliotecas); y la extensión (concreción de prácticas de extensión solidaria o educación continua y permanente).

[ 22 ] Luego, esa matriz del Trabajo Social transita y en cada lugar emerge de manera distinta, pero conectada, originando composiciones situadas. En sintonía con esto, visualizamos cinco elementos que evidencian historias en plural las cuales, en coexistencias, estructuran diversas conformaciones sobre los devenires del Trabajo Social.

El primer elemento alude a los itinerarios registrados por el Trabajo Social en los territorios que conectan con otros desde hitos compartidos como los de su génesis en tanto intervención en obras sociales públicas, con filiación religiosa y privada; su escritura de documentos cual manifiestos alrededor de los derechos a la asistencia y a la atención; su producción de libros-manuales dedicados al saber-hacer. De ahí que se analicen sus historias, por cuanto se reconoce que la institucionalización del Trabajo Social resulta de las dinámicas de las sociedades en las cuales se inserta y que de esto deriva su concepción, métodos y ámbitos de actuación en consonancia con las tendencias que abogan por visitar esas historias. En Colombia, por ejemplo, circulan historias del Trabajo Social con puntos de contactos y recortes epistemológicos que remiten a fundamentaciones derivadas de estudios marxistas, feministas, funcionalistas, sistémicos, humanistas o construccionistas, sin afirmar que alguno de ellos representa la “verdad” o la única historia del Trabajo Social.

El segundo elemento corresponde a la urdimbre de intelectuales que, en distintos periodos, fomentaron la profesionalización del Trabajo Social y cuyas huellas bioéticas, políticas, epistemológicas, ontológicas, contextuales, teóricas o metodológicas se hallan inscritas en sus textos concernientes a sectores de la sociedad, el Estado o el mercado.

El tercer elemento conecta con la pluralidad epistémica del Trabajo Social que pervive a pesar de la subalternidad a la cual se pretende someter en las Ciencias Sociales y Humanas, manifiesta en inclinaciones hacia el desconocimiento de saberes de la práctica, la negación como disciplina o el tutelaje teórico. Con esta clave, es posible reconstruir genealogías, tendencias o líneas del Trabajo Social, teniendo en cuenta la historia de las ideas, encauzadas, entre otras cosas, a revertir aquellas proclividades.

El cuarto elemento concierne a sus concepciones. En la historia del Trabajo Social existen diversas nociones de esta (in)disciplina-profesión que son progresivas, lineales, coyunturales o fragmentadas y coexisten con definiciones situadas, complejas, integrales o globales de ella. En consecuencia, dichos significados facilitan bosquejar historias respecto a lo que se define como Trabajo Social en cada lugar.

[ 23 ]

El quinto elemento remite a la intervención entendida como el constructo que distingue al Trabajo Social de las demás Ciencias Sociales y Humanas, enfocadas en describir, explicar o comprender la realidad. En otras palabras, las contribuciones del Trabajo Social a estas Ciencias refieren a las actuaciones fundamentadas en defensa de la vida, asumiendo sus componentes como aportes al mundo académico para deconstruir y reconstruir historias con los referentes y las dimensiones del Trabajo Social.

Considerando lo anterior, esta edición de la revista, se impulsó hasta constituir un mosaico con: once artículos escritos en Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú; tres entrevistas a colegas de Colombia y Costa Rica; cuatro reseñas de libros de publicación reciente referidos a fenómenos globales como la guerra, la barbarie y la desigualdad; un documento histórico atinente al primer encuentro nacional de escuelas de Trabajo Social en Colombia; una compilación de eventos académicos y gremiales ocurridos en 2024; imágenes de archivos personales, institucionales y gremiales acerca de contextos y actores del Trabajo Social que cumple 100 años de instauración en América Latina y del departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia que se creó hace 40 años.

### **Primer eje. Historias del Trabajo Social**

En el artículo “Historia de la profesionalización del Trabajo Social paraguayo entre 1939 y 1952”, Belinda García Alonzo enseña los fundamentos de la primera escuela de Trabajo Social del Paraguay con método de la historia pública, tomando como unidad de análisis los documentos estatales. Contextualiza las relaciones históricas y sociales forjadas en el periodo 1939-1952, así como los nexos del Estado paraguayo, nacionalista e higienista, distinguiendo actores políticos e ideologías, relaciones (inter) nacionales y orientación de la educación. Caracteriza “atributos constitutivos del Trabajo Social paraguayo” suscrito a la Escuela de Visitadoras de

[ 24 ]

Higiene, como la participación en las propuestas de modernización estatales de corte nacionalista-heróico; el abigarramiento con la educación normalista y médico-higienista; el diseño de planes de formación con investigación y tesis sustentada en público; tanto como la intervención, especialmente dirigida a grupos sociales, para que estos acompañen el cambio de la sociedad paraguaya.

En el artículo “Presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en clave contextual histórica”, Raquel Cuentas Ramírez reconstruye la historia de la Escuela de Trabajo Social, presentando “hitos y ciclos” de la educación en Trabajo Social dentro de dicho claustro. En estos tránsitos integra a la sección de Servicio Social, el Programa de Trabajo Social, la Facultad de Trabajo Social y, recientemente, la Especialidad de Trabajo Social. La autora permite comprender cómo, desde hace 68 años, entre cambios drásticos, docentes, estudiantes y egresadas han posicionado el Trabajo Social y sostienen la formación sobre las dimensiones ético-políticas y teórico-metodológicas de la intervención social.

### **Segundo eje. Epistemologías del Trabajo Social**

Con el artículo “Reflexiones posthumanas en torno al objeto del Trabajo Social” de Raúl Hozven Valenzuela, Ketty Cazorla Becerra y Patricia Lorena Castañeda Meneses se abre la discusión que plantea este segundo eje. Lxs autores definen la difracción para exponer refracciones relativas al objeto del Trabajo Social y proponer relaciones de cuidado humano y no humano como posibilidad de nuevo objeto en este contexto post-pandémico. Articulan el acumulado del Trabajo Social con el evento totalizador de la pandemia por covid-19, revisando trastoques, disloques y perturbaciones a las tradiciones éticas, teóricas y metodológicas de la intervención. Destacan el objeto del Trabajo Social porque ofrece un vínculo directo con la identidad y el futuro profesionales, siendo asunto de estudio desde su origen global-local. Plantean tres fundamentos al pensar las relaciones de cuidado humano y no humano con “innovación y creatividad situada”: 1) nuevos repertorios conceptuales hasta localizar los sujetos humanos y no humanos en la intervención; 2) metodologías para la inclusión posthumana;

3) implicancias éticas con miras a debatir los “acuerdos hegemónicos de bienestar” centrados en los humanos.

En clave de cuidado ambiental, Leidy Johanna Rodríguez y Yamile Edith Borda, en el artículo “De la epistemología de la naturaleza y el Trabajo Social ambiental: una revisión analítica de literatura” analizan líneas temáticas, referentes y métodos predominantes en la investigación o en la intervención del Trabajo Social inscritos en 26 textos publicados entre 2013 y 2023. De ahí que descubran retos (inter)disciplinarios del cuidado del ambiente. Por ejemplo: la aproximación del saber ambiental complejo que asume la naturaleza como actor, fuente de conocimiento y escenario para la vida; el análisis de los problemas sociales, contemplando la dimensión biológica de la humanidad y su implicación antropocéntrica mediante la ciencia y la tecnología con impacto en catástrofes naturales y simplificación del ambiente; la participación social y comunitaria para promover escenarios locales de dicho cuidado en diálogos con agendas globales.

En el artículo “La apuesta ético-política de la intervención en Trabajo Social: una pedagogía para la felicidad”, Juan David López Villamil retoma el objeto del Trabajo Social avizorando los problemas sociales como objeto de los imperativos filosófico-políticos, la red teórico-conceptual y la intervención profesional del Trabajo Social. Al asumir la teoría de las necesidades propuesta por Edgar Malagón, el autor identifica los problemas sociales como negaciones de la satisfacción de las necesidades y fuentes del sufrimiento humano. Integra esa teoría de las necesidades como soporte científico, al igual que las aspiraciones de cohesión, progresión social y reproducción de la sociedad y sus miembros en condiciones dignas como sustento ético de la intervención del Trabajo Social. Con esto, resalta la episteme, la teoría de las necesidades, la teoría de las soluciones y la dimensión pedagógica como vías para acceder a una vida digna y feliz.

Las críticas explícitas para pensar la epistemología del Trabajo Social son tratadas en dos textos. De un lado, Esperanza Gómez Hernández, Edith Morales Mosquera y Nora Muñoz Franco en el artículo “Pluralismo crítico: aperturas para debates posibles” visualizan las posibilidades de diálogos entre académicos y activistas sociales. Definen la crítica como una facultad humana que remite a la propuesta de pareceres, razonamientos y disputas frente a lo que acontece y a las verdades que se erigen en aquello

que acontece. Las autoras afirman que esta crítica origina elementos conceptuales como la crítica social, la epistemología crítica y el pluralismo crítico, y que de estos se derivan propuestas relativas a la ética pluralista. Precisan que, en la construcción del pluralismo crítico, confluyen énfasis y actores de la teoría crítica como facultad atribuida a intelectuales de las Ciencias Sociales —y al Trabajo Social—, al igual que de la crítica social como facultad de los movimientos sociales con saberes propios relativos a sus necesidades y realidades reivindicadas. Destacan el diálogo como posibilidad de “convergencia epistemológica y social” para romper jerarquías en la construcción del saber y dar validez a la presencia de múltiples perspectivas críticas que favorezcan la creación de “otros horizontes para la humanidad, la sociedad y el mundo”.

De otro lado, en el artículo “De obstáculos epistemológicos a descubrimientos político-críticos para la intervención del Trabajo Social”, Borja Castro-Serrano, Marcelo Piña-Morán y Milton Contreras Sáez presentan una “reflexión filosófica de lo social” en la intervención. Toman como referencia la propuesta de Gastón Bachelard acerca de los obstáculos epistemológicos entendidos como errores, derivados principalmente de la lógica de la razón moderna. Señalan la existencia de errores en el conocimiento general, la expresión verbal y la experiencia en el Trabajo Social. Frente a esos errores que obstaculizan la epistemología para la intervención la cual, a su vez, se contrae a la “subjetividad moderna capitalista vigente y exacerbada”, sugieren develar “rupturas epistémicas para la intervención social” en momentos que impliquen insistir en una trama epistémica crítica, repensar el eje normalización-transformación y romper con las rupturas modernas.

Al valorar la trama epistémica crítica localizada en realidades y con intervenciones concretas, en el artículo “Comprensiones y aportes para la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial. Reflexiones sobre la trayectoria del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia (2011- 2022)”, Daniela Chávez Sánchez, Alisson Astrid Vargas Puerto y Luisa Valentina Pérez Navarro visualizan los aportes en la formación académica, la formación política y las apuestas de investigación e intervención del Trabajo Social sobre la construcción de paz, memoria y trabajo psicosocial a los estudios de paz. A partir del análisis de 223 documentos —monografías, informes de pasantía, trabajos finales

de especialización, tesis de maestría, artículos de la revista Trabajo Social, programas de clase de pregrado y posgrado e informes de proyectos de investigación y extensión del Departamento—, las autoras revelan que el aporte disciplinar a los estudios de paz gira en torno a sus dimensiones reparadora y pedagógica. Muestran que esas dimensiones contribuyen a comprender el contexto de guerra y sus implicaciones sociales; acompañar acciones de resistencia comunitaria; fraguar estrategias de transición hacia la paz; “pedagogizar la memoria” en el trabajo psicosocial de emociones y lenguajes creativos; y “despatologizar el sufrimiento”.

[ 27 ]

### **Tercer eje. Intervenciones del Trabajo Social**

En el artículo “La mediación como modalidad de intervención en el abordaje de conflictos familiares desde Trabajo Social”, Suri Sarai García Martínez plantea bondades alusivas a la mediación profesional de la conflictividad familiar con herramientas sistémicas y generativas (construccionismo) como el diálogo, la colaboración, la narración y la construcción conjunta de alternativas. Estudia expresiones conflictivas no violentas con familias de una institución escolar de Cartagena de Indias como objeto de mediación profesional, efectuando revisión bibliográfica, entrevistas, genogramas y grupos focales. Define la mediación como una modalidad de intervención que permite comprender las realidades cotidianas desde y con lxs sujetxs, a la par que asumir acciones para gestionar conflictos, tensiones y dificultades en la comunicación; o como una competencia y una atribución profesional del Trabajo Social que conduce a relaciones saludables o resilientes, cuyos enfoques se basan en la prevención, la educación, la equidad y la justicia. La autora presenta la mediación familiar como una herramienta que promueve la comunicación o el diálogo intrafamiliar para intercambiar perspectivas relativas a sus conflictos y posibles soluciones.

En el artículo “Arraigo social en informes sociales periciales: aportes para el Trabajo Social Forense en el ámbito penal”, Milton Contreras Sáez y Felipe Andrés Norambuena Conejeros precisan el uso del concepto arraigo, anotando que trabajadoras y trabajadores sociales se vinculan al sistema de justicia desempeñando labores socio-jurídicas desde el inicio de la profesión en Chile. Presentan el sentido de las pericias sociales en un contexto de ajustes y reformas a la administración de justicia penal

[ 28 ]

chilena e inscriben el informe social pericial como un instrumento utilizado para emitir conceptos fundamentados del arraigo familiar y social en procedimientos que conllevan a la determinación de penas sustitutivas o pecuniarias en cambio de penas para la privación de la libertad. Los autores, ubican escasas pesquisas del arraigo que no remiten al estudio de esta noción en el Trabajo Social sino a la criminología, el derecho o la sociología; junto a interpretaciones del arraigo en espacios familiares, laborales, comunitarios, territoriales y culturales; pocos diálogos entre peritos sociales -generalmente, trabajadores sociales- y profesionales del derecho. Analizan usos, dimensiones y expresiones del arraigo en los ámbitos social, familiar, laboral y penal. Proponen un modelo para auxiliar el peritaje social en la evaluación del arraigo con perspectivas ecológicas sustentadas en las evidencias que integran a la persona y sus relaciones, incluso en los planos territorial y espiritual.

En el artículo “La intervención de Trabajo Social con grupos en las instituciones gubernamentales mexicanas de atención a la salud: realidades y posibilidades”, Adriana Ornelas, María Luisa Brain y Nelia Tello analizan la formación, la actualización y la intervención de un grupo de trabajadoras sociales en clínicas y hospitales. Advierten que el ámbito administrativo absorbe el quehacer profesional, lo cual contribuye al funcionamiento de las instituciones sanitarias y que tal concentración en este funcionamiento agobia y frustra a las colegas que no interactúan con lxs sujetxs y cuya intervención con grupos se reduce a conversaciones informativas cortas de su enfermedad o sus formas de prevención de la salud individual. Indican que, pese a la significativa inserción profesional en el campo de la salud, es difícil incidir en la inclusión de lxs sujetxs atendidos en clínicas y hospitales en perspectiva de habilitación ciudadana y fortalecimiento del tejido social relacional. Las condiciones laborales, según las autoras, implican distancia entre profesional y usarixs, pero aún más plantean que el descuido en la actualización disciplinar y la formación académica pierden a lxs profesionales en “laberintos burocráticos”.

Como se observa, el pluralismo que alienta este número de la revista se materializa en los temas, los abordajes y los ejes que se traslapan y son susceptibles de reestructuración. En los artículos se aprecian imbricaciones bioéticas, políticas, ontológicas, epistemológicas, contextuales, teóricas o

metodológicas de lxs trabajadores sociales con actores sociales, estatales y mercantiles en condiciones difusas o complicadas, así como desbordantes de opciones. De hecho, reunimos contribuciones hasta configurar un mosaico investigativo e interventivo del Trabajo Social que nos vincula y, al tiempo, que reconoce nuestras diferencias. Esperamos sus observaciones.

[ 29 ]

### **Referencias bibliográficas**

Garcés, M. (2018). Las historias de una idea. En Adichie, C. (comp). *El peligro de una historia única* (pp.12-18). Barcelona: Random House.





# ARTÍCULOS / DOSSIER



# Eje 1

## Historias del Trabajo Social

▲ **Obra:** Seminarios internacionales de Trabajo Social  
**Autor:** International Federation of Social Workers

# Historia de la profesionalización del Trabajo Social paraguayo entre 1939 y 1952

History of the professionalization of Paraguayan Social Work between 1939 and 1952

[ 33 ]

História da profissionalização do Serviço Social paraguaio entre 1939 e 1952

**Belinda García Alonzo\***

*Universidad Nacional de Asunción.*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García Alonzo, B. (2025). Historia de la profesionalización del Trabajo Social paraguayo entre 1939 y 1952. *Trabajo Social*, 27(2), 33-66. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115229>

**Recibido:** 24 de junio del 2024. **Aceptado:** 5 de octubre del 2024.  
Artículo de investigación

---

\* [beligarciapy@gmail.com](mailto:beligarciapy@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9571-0632>

## Resumen

Este artículo deriva de una investigación cualitativa que se enmarca en la historia social y pública para recuperar los antecedentes históricos del Trabajo Social paraguayo. Mediante el análisis de fuentes primarias y secundarias, se comprende que la profesionalización, en su primera etapa, se desarrolló como una propuesta "feminizada" de formación técnica profesional, iniciada en 1939 bajo el mandato del Ministerio de Salud. Asimismo, que su intervención se concentró en problemas nacionales definidos por el Estado y que la cuestión social estuvo enfocada en niñez, mujeres y familias. Además, se identificaron atributos constitutivos de la profesión como la educación autoritarista con valores del nacionalismo heroico, la educación normalista con su componente de higienismo y la polivalencia de la intervención estatal en contexto de postguerra.

**Palabras clave:** asistencia social, servicio social, Trabajo Social, historia social, Paraguay.

## Abstract

This qualitative research, under the scope of social and public history, sought to recover the historical background of Paraguayan Social Work. Through the analysis of primary and secondary sources, managed to show that professionalization in its first stage was developed as a “feminized” proposal of professional technical training, initiated in 1939 under the mandate of the Ministry of Health. Also, the intervention proposal was framed in national problems defined by the State, the social issue was focused on children, women and families. Constitutive attributes of the profession were identified: authoritarian education with values of heroic nationalism, normalist education with its component of hygienism and the polyvalence of state intervention in a post-war context.

**Keywords:** Social Assistance, Social Service, Social Work, Social History, Paraguay.

[ 35 ]

## Resumo

Esta pesquisa qualitativa, com base na história social e pública, buscou recuperar os antecedentes históricos do Serviço Social paraguaio. Por meio da análise de fontes primárias e secundárias, foi capaz de mostrar que a profissionalização em sua primeira etapa foi desenvolvida como uma proposta “feminizada” de formação técnica profissional, iniciada em 1939 sob o mandato do Ministério da Saúde. Assim mesmo, a intervenção foi enquadrada em problemas nacionais definidos pelo Estado, a questão social foi focada em crianças, mulheres e famílias. Foram identificados atributos constitutivos da profissão: educação autoritária com valores de nacionalismo heroico, educação normalista com seu componente de higienismo e a polivalência da intervenção estatal em um contexto de pós-guerra.

**Palavras-chave:** Asistencia social, Servicio Social, Trabajo Social, Historia Social, Paraguay.

## Introducción

Pensar al Trabajo Social en clave histórica es un reconocimiento fundamental para la profesión como una categoría que se crea, desarrolla y “que no funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales” (Alayón et al., 2004, p.31).

[ 36 ]

El presente trabajo de investigación se inscribe como aporte a la constitución de estudios de los fundamentos históricos del Trabajo Social, su análisis situado busca identificar atributos constitutivos de la profesión, así como generar una reconstrucción mediante la historia pública de la profesionalización del Trabajo Social en sus orígenes, tomando como recorte temporal el Paraguay de 1900, específicamente entre 1939 y 1952.

La estructura del artículo es esta. En primer lugar, se despliega una breve introducción sobre los elementos de la transformación del Estado y de sus actores políticos; en segundo lugar, se presenta una breve descripción de la educación paraguaya; y, en tercer lugar, se describe el proceso de institucionalización del Trabajo Social paraguayo.

Esta investigación se adscribe en el paradigma cualitativo, tomando pertenecía vinculante a la historia social, historia de la educación y a la historia pública; esta última es un campo disciplinar (Torres-Ayala, 2020) que posee una potencialidad y se convierte en un campo de disputa, dada la posibilidad del otorgamiento de sentido a otras formas de construcción de conocimiento y del pasado.

Se retoma la idea de Malagón Bello (2012, p. 14) de que la historia del Trabajo Social debe buscarse en el “surgimiento y la evolución de sus centros de formación [...] estos son fuentes de información fundamental” para evitar deslizamientos empíricos.

En sus inicios, esta investigación involucró identificar antecedentes del Trabajo Social Paraguayo localizando fuentes secundarias relevantes, siendo los registros más importantes los elaborados por García Agüero (1996, 2017, 2019), a quien se considera pionera del registro y desarrollo del Trabajo Social contemporáneo con énfasis en las políticas sociales.

Así mismo, las investigaciones sobre la historia de la salud pública en Paraguay, elaboradas y publicadas por la Dirección de Documentación Histórica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS 2016a,

2016b, 2016c, 2017, 2019a, 2019b, 2023), las cuales han sido fundamentales para este estudio.

El Trabajo Social, como profesión, se caracterizó por buscar una perspectiva de totalidad en sus procesos interventivos, según Manrique Castro (1982) existen diversos estudios sobre la historia del Trabajo Social Latinoamericano parciales y desprendidos de la realidad, con matrices de análisis de raíz europea o estadounidense, los cuales han sido asimilados como la historia oficial del Trabajo Social.

[ 37 ]

También se considera lo expuesto por Malagón Bello (2012) en relación a que el Trabajo Social latinoamericano ha insistido en que todas las elaboraciones hechas a partir de la década de 1990 son las verdaderamente representativas de la profesión, lo que impidió estimar anteriores producciones y significaciones respecto al surgimiento y configuración de la profesión, sin que se las denomine como endógenas.

Si se considera la historia como una construcción social situada y posible de ser sometida a revisión (Visacovsky, 2005), en esta reconstrucción se buscó identificar atributos constitutivos del Trabajo Social paraguayo, para lo cual se recurrió a fuentes primarias ubicadas en archivos históricos. El documento oficial en este trabajo ha sido una herramienta de comprensión del Estado, ubicándolo como un productor de sentido (Vilas, 2005) y que permitió un análisis de contenido temático (Díaz Herrera, 2018; Piovani, 2007).

Hechas estas precisiones, el presente trabajo pretende contribuir con la cultura histórica (Rüsen, 1994), considerando a la historia como una actividad (Levi, 1939) cargada de sentido que permite pensar en la pluralidad (Gallerano, 1995) y en la que finalmente se generen procesos democratizadores (Samuel, 1976) del pasado, el presente y el futuro.

### **El Paraguay nacionalista, autoritarista y militar**

A partir de 1936 se constituye el periodo de ascenso del control del Estado Paraguayo por parte de las fuerzas armadas. En este periodo se instauró la institucionalidad política desde varios aspectos: en lo ideológico, mediante predominio del nacionalismo; en lo político internacional, con la relación vinculante con Estados Unidos y la transformación del Estado en su rol de interventor en la economía y el trabajo (Rodríguez, 2011).

Sin duda, la guerra entre Paraguay y Bolivia conocida como la Guerra del Chaco, desarrollada entre 1932-1935<sup>2</sup> fue estructurante para comprender cómo el Estado fue transformando su intervención, enmarcada en la reafirmación ideológica de lo nacional vinculado a lo militar y a lo heroico.

Este periodo inició con la asunción de Rafael Franco, con el eslogan de “una revolución libertadora”, con la cual se prohibió toda actividad de carácter político, gremial o partidario, dejando la política social del Estado a cargo del Ministerio del Interior (Rodríguez, 2011).

Incluso el gobierno de Franco había identificado y establecido como punibles actividades nominadas como comunistas, pues se consideraba esta doctrina contraria al ideario nacionalista, otorgando a estas actividades penas —como la prisión de 2 a 4 años, el confinamiento, la detención e incluso la deportación según consta en el decreto N.º 5.484 del 7 de octubre de 1936 (Velázquez, 2019).

Más allá del debate sobre los héroes de guerra, ciertamente Franco había elaborado mediante el Estado una síntesis ideológica de nacionalismo militar que se implantaría como una característica de la sociedad paraguaya.

Así se inició a extender la idea de que el paraguayo posee una capacidad para el sacrificio, dado su desempeño heroico en las guerras, por lo que lograría “la indestructible unidad de la nación” (Rodríguez, 2011, p. 39) y sería parte de un plan de reconstrucción nacional.

Un año más tarde, Franco había sido depuesto y asumió como presidente Félix Paiva, en un Paraguay inmerso en crispaciones de la postguerra del Chaco. En 1938, el nacionalismo paraguayo se había establecido con características específicas como: la exaltación de la figura de Francisco Solano López y el pasado de guerra, el nacionalismo telúrico, el rechazo ideológico tanto al comunismo como al liberalismo (Velázquez, 2019).

Según Rodríguez (2011), la propuesta de candidatear a José Félix Estigarribia para ser presidente reflejaba intenciones de Estados Unidos para consolidar relaciones con Paraguay. En efecto, él fue embajador del Paraguay en Estados Unidos y fue una figura referencial dada su participación en la firma del Tratado de Paz con Bolivia.

---

2 Para profundizar en aspectos sociohistóricos de la guerra del Chaco, véase Seiferheld (2007; 2019).

La figura de Estigarribia condensaba una propuesta de unificación nacional para concretar la restauración institucional del Estado, sujeta a una estricta cooperación internacional. Iniciaron la reforma y transformación del Estado en medio del crecimiento de los conflictos sociales, los cuales eran respondidos con acciones represivas (Rodríguez, 2011).

Con el Congreso paraguayo disuelto en 1940, y para la salvación de la anarquía de las familias paraguayas y por la paz según Estigarribia, asumiría la conducción total de los poderes del Estado.

Su gobierno estuvo marcado dicotómicamente entre las acciones represivas y una legislación con políticas orientadas a la atención de aspectos sociales, por ejemplo, la cuestión agraria se había establecido como un problema público ante el cual el Estado debía elaborar e implementar respuestas (Rodríguez, 2011).

Finalmente se desea resaltar que en el programa de gobierno de Estigarribia, se había elaborado un capítulo nominado como “Problemas sociales” donde se establecía:

- i) la protección de la obrera casada y con hijo, ii) la reglamentación del trabajo de menores y la protección a los canillitas, iii) la creación de las escuelas de artes y oficios, y iv) la creación de orfanatorios y la casa de corrección de menores. (Velázquez, 2019, p. 252)

Sin duda, el periodo de Estigarribia y su interés en la cuestión de lo social, de alguna manera logra poner “en evidencia una actitud distinta de parte de las clases dominantes” (Manrique Castro, 1982, p. 24) respecto a la necesidad de generar dispositivos para asegurar la reproducción social.

El accidente aéreo donde fallecieron Félix Estigarribia, Julia Miranda Cueto y Carmelo Peralta (MSPYBS, 2019a) (2019b), permitió el nombramiento presidencial mediante una sucesión de Higinio Morínigo.

Mientras tanto, a escala internacional se desarrolló la Segunda Guerra Mundial, la cual una vez concluida instauró en América Latina un “predominio norteamericano en lo económico, político, militar e institucional” (Guerra Vilaboy, 1997, p. 38) del cual Paraguay no estuvo exento.

Retomando la escala nacional, Morínigo inició su presidencia en 1940, e instituyó otro periodo nacionalista militar el cual buscó caracterizar al Paraguay como heroico y guerrero, recurriendo a las conmemoraciones y

retornando a la representación alegórica del nacionalismo desde el Estado. También Morínigo proscribió al partido liberal en 1942, que había renegado de las “glorias más puras del Paraguay y había prohibido el culto a los héroes”, e incluso declaró al liberalismo contrario al nacionalismo (Velázquez, 2019, p. 410).

[ 40 ]

Morínigo había propuesto la Revolución Paraguaya Nacionalista, retomado las propuestas autoritaristas de Franco, mientras sostenía su régimen mediante la cooperación financiera dependiente de Estados Unidos (Rodríguez, 2011).

Al término de la guerra civil de 1947, el ya consolidado partido colorado había actuado como oficialismo y como oposición al mismo tiempo. En medio de una crisis interna lograron fortalecer al militarismo, el nacionalismo y el autoritarismo, e incluso habían perseguido a docentes (Velázquez, 2019).

El nacionalismo inscribió a la sociedad paraguaya dentro del paradigma de homogeneidad, e insistió en unificarla en el proceso de reconstrucción social bajo la premisa de conservar ciertos valores morales, como lo hicieron los héroes de guerra.

Es importante mencionar que las características del nacionalismo de época proponen pensar en otras investigaciones que puedan dar cuenta de cómo se constituye “lo paraguayo” y cuáles actores además del Estado impulsaron e instalaron la representación social de lo nacional (Devoto, 2002). Por último, en lo que respecta a las mujeres, se encontraban excluidas del derecho de participación política, hasta 1962 no podían votar, ni ser elegidas (Barreto, 2012).

### **Breve desarrollo de la educación paraguaya**

Si bien este es un brevísimo apartado que recurre a algunos aspectos del desarrollo de la educación paraguaya en el periodo estudiado, se considera que colabora a la comprensión del contexto, ya que el Trabajo Social paraguayo no es ajeno al carácter de la educación de la época, sino todo lo contrario. Por lo tanto, se invita a consultar las referencias citadas, pues ellas condensan un vasto análisis sobre la temática.

Es relevante mencionar precedentes importantes, como el debate desde la década de 1920 acerca de los nacionalismos y cuál de ellos podría

condensar las formas de entender la política, la configuración de lo nacional, la identidad y el reconocimiento del pasado en la educación.

Como menciona Velázquez Seiferheld (2016), en este debate se encuentran a figuras como Ramón Indalecio Cardozo, quien propone un proyecto nacional educativo más allá de las guerras, que relacione a la escuela activa con el trabajo, ubicando a este como una actividad estructurante para el desarrollo cívico, cooperativo, patriótico y con conciencia social.

[ 41 ]

Sin embargo, la promoción de la escuela activa, sus valores y su propuesta fueron desterrados progresivamente a partir de 1930, siendo atacados por la crítica nacionalista que reivindicaba el pasado heroico belicista. Este debate “educativo” era un reflejo de las múltiples tensiones que ocurrían también en el campo político (Velázquez, 2015).

Con Justo Prieto al frente del Ministerio de Instrucción Pública se concreta la institucionalización del orden y la disciplina como los factores de progreso educativo, de manera que la educación era un régimen que debía articular acciones hacia la escuela y el hogar con contenido sentimental, patriótico y social (Velázquez, 2016).

### **El normalismo paraguayo**

Otro precedente de amplia relevancia a considerar es la creación de las escuelas normales en Paraguay, que aparecen como estructurantes del proceso de “recuperación” del Paraguay de postguerra. La Escuela Normal de Maestros, en sus inicios, estaría bajo la dirección del pedagogo argentino Francisco Tapia (González de Bosio, 2001) y la Escuela Normal de Maestras a cargo de las hermanas Celsa y Adela Speratti (Velázquez, 2019), formadas en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, Argentina (Alegre, 2022).

Es importante recalcar que el normalismo argentino fue instaurado por Domingo Faustino Sarmiento en 1870 como un sistema de formación de maestros y maestras que buscaba enseñar didáctica, el método y la pedagogía, con los principios de la educación patriótica y el higienismo (Rodríguez, 2019).

Para el normalismo, la institución escolar es un lugar donde se podrían tapizar los símbolos mediante un despliegue de modelos de control social y de conocimiento de las necesidades de las poblaciones (Carballeda,

1992). En el caso del Paraguay, el normalismo expresa la feminización de la enseñanza, conjugando los roles domésticos y los valores de la docencia (Barreto, 2012).

### **La educación nacionalista, militarista y autoritarista**

[ 42 ]

Durante el periodo bajo estudio el nacionalismo y el autoritarismo habían adquirido un papel predominante en el sistema educativo; como ya se vio, los gobiernos habían consolidado una centralidad del nacionalismo heroico militar en la educación.

Con Rafael Franco, mediante el decreto n.º 2.110 del 18 de junio de 1936, se instituyeron las normas para la enseñanza nacionalista en institutos educacionales, donde se debía de exaltar el sentimiento nacionalista paraguayo (Velázquez, 2019).

Una de las coincidencias de Félix Paiva con el gobierno de Franco, tuvo que ver con la disposición de proseguir con la exaltación del carácter nacionalista, heroico y militar en la educación, mediante el decreto n.º 1.371 del 23 de octubre de 1937, estableció pilares para la enseñanza nacionalista y en el cual se llamaba a defender las tradiciones e idiosincrasia paraguaya ante cualquier “peligro externo que pudiera tratar de infiltrarse a las escuelas primarias” (Velázquez, 2019, p. 247).

Más tarde, Estigarribia estableció un programa de gobierno donde la escuela primaria era la base de la democracia, y propuso la elaboración de una ley de educación común para la enseñanza primaria, secundaria y normal (Velázquez, 2019).<sup>3</sup> En ese entonces existían solo 8 escuelas normales con 1.726 maestros normales titulados. Estos datos dan cuenta del desarrollo de la educación paraguaya de la época.

Durante el gobierno de Morínigo, también se habían establecido disposiciones autoritarias, de acuerdo al decreto n.º 11.089 del 18 de febrero de 1942, se imposibilitó el tratamiento de los temas políticos en la educación, se limitaron libertades y derechos estableciendo temas educativos o culturales como los únicos que se podían tratar en reuniones estudiantiles (Velázquez, 2019).

---

3 Para ampliar sobre acciones de Félix Estigarribia en torno a la educación véase Velázquez Seiferheld (2019, pp. 251-254).

La imposición de cumplir con alegorías como el respeto a los símbolos patrios, la prohibición de las huelgas de estudiantes o la expulsión para quienes incitaban, provoquen o se declaren en estado de huelga (Velázquez, 2019) eran una muestra de la inserción de elementos represivos en la enseñanza y de asimilación normalizadora (Carballeda, 1992).

Es en 1943 cuando, mediante el decreto n.º 19.392, Morínigo creó el Ministerio de Educación y lo separó del Ministerio de Justicia y Culto. También llevó a cabo una reforma educativa que, según mencionaba el mismo Morínigo, buscaba “prever las modalidades de un nuevo comportamiento de la sociedad paraguaya, una nueva filosofía” (Velázquez, 2019, p. 286).

Finalmente, cabe mencionar que la nombrada Revolución Paraguaya Nacionalista iniciada desde el Estado contempló la construcción de representaciones en el interior de la educación, la cual estuvo cargada de alegorías nacionalistas pero también de silencios.

Conviene especificar entonces que la conmemoración, al poseer doble función: una, la de alimentar el sentimiento de identidad nacional, y otra, mantener una relación entre pasado y presente (Bertrand, 2011); da cuenta de cómo el Estado había empleado la conmemoración en el sistema educativo como un elemento más de control ideológico y performativo.

A fin de cuentas, tanto la revolución nacionalista militar primero como la republicana nacionalista después condenaron a la educación paraguaya a un olvido revestido de autoritarismo, a un olvido profundo en el que quizás, se encuentra sumergido hasta la actualidad.

Lo expuesto hasta este punto permite tener un marco de referencia sobre las condiciones sociales y políticas del periodo, haciendo énfasis en la educación paraguaya con sus especificidades, que de alguna manera envuelven y contextualizan a la escuela de visitadoras de higiene.

## **Proceso de institucionalización del Trabajo Social Paraguayo**

### **Primer periodo**

Esta investigación considera como primer periodo de institucionalización del Trabajo Social paraguayo los años 1939 a 1952, puesto que es cuando se consolidó como propuesta técnica profesional. Para el desarrollo de este estudio, resultó fundamental retomar fuentes primarias, específicamente

de registro oficial; siendo estas documentaciones existentes en archivos históricos donde se alojan decretos, informes y resoluciones, los cuales fueron sometidos a crítica histórica.

[ 44 ]

En 1939, se concretó un rubro presupuestario para la creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la República del Paraguay.

El 13 de marzo de ese año, el entonces presidente Félix Paiva firmó el Decreto n.º 12.561, para organizar la escuela. Nombraría al Dr. Carlos V. Ross como director *ad honorem* de la Escuela de Visitadoras de Higiene, también solicitó que esta presentara un programa y propuestas de profesores al Consejo General de Salubridad.

Como lo indicaron más tarde Baena y Fernández (1943), un militar estuvo al frente del Ministerio de Salud en el momento de creación de la escuela, con las derivaciones político-ideológicas que esto implicaba.

Es el señor Ministro de Salud Pública Teniente Coronel de Sanidad, Dr. Don Gerardo Buonghermini, el fundador de la escuela, el solicito mantenedor [...] la escuela le dedica esta síntesis de cuatro años de labores que dando fruto la actual organización demuestran al pueblo paraguayo y a las instituciones similares de las repúblicas hermanas, de lo que es capaz un ciudadano inteligente y dinámico al frente de la cartera de salud pública ha encarnado su amor patrio con la más promisor y efectiva reorganización de la misma que consulta las posibilidades y la realidad de la vida nacional. (p. 4)

El 11 de octubre de 1939, el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Efraím Cardozo, solicitó al ministro de Salud, el dr. Alejandro Dávalos,<sup>4</sup> la remisión de “planes, reglamentos y demás datos de la escuela de visitadoras de Higiene” (Ministerio de Justicia Culto e Instrucción, 1939). Esta comunicación puede ser considerada uno de los primeros acercamientos de la profesión respecto a la institución rectora de educación paraguaya.

---

4 Nombrado Ministro secretario de estado en el Departamento de Salud Pública. Art 7. Decreto N.º16.325 del 15 de agosto del año 1939.

Interesa recordar lo que describe Manrique Castro (1982) en relación a que si bien eran médicos quienes se referenciaban en el desarrollo de la profesión, en ello tuvo mucho que ver la época. Más allá del paradigma médico-higienista, los médicos eran profesionales con significación social y muchas de las funciones propias del Estado recaían sobre estos.

Sin embargo, el primer periodo del Trabajo Social paraguayo, más allá de estar dirigido por médicos, también se inserta en el higienismo derivado de la educación, dado que los procesos pedagógicos eran guiados por principios de la educación nacionalista patriótica.

Entonces, es importante remarcar que el higienismo aparece como estructurante de los procesos socioeducativos en la primera mitad del siglo xx (Viñao, 2010), que actúa como una forma de fiscalización particularizada, y que identifica las condiciones de vida de las familias más allá de la salud, desplazándose a conocer los modos de vida, por ejemplo, dando lugar a sistemas de clasificación (Milstein, 2002).

Como lo indican Baena y Fernández (1943), la escuela era

una de las obras más importantes del país, en el campo de la acción sanitaria y social [...] que con un trabajo silencioso y fecundo, realizado en los espíritus de nuestras alumnas, en quienes ha sido ideal nuestro formar verdaderos conductores y apóstoles de la misión del servicio sanitario y social [...] es imposible reseñar el número de hogares, de madres, de enfermos, de menesterosos, y de niños desvalidos que por la acción de nuestra institución han conseguido consuelo y solución en los problemas que cubrían la amargura de su existencia. (p. 6)

Es preciso mencionar que con la Constitución Nacional de 1940 se instituyó que todos los habitantes de la República del Paraguay gozan del derecho a aprender y enseñar; y que el Estado es el responsable por el régimen y la inspección de la enseñanza, ya que “la ley será quien determinará cuáles son las profesiones que necesitan títulos para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtener dichos títulos y la autoridad que los debe expedir” - Art. 20 (Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional – BACN, 2017, art. 20, párr. 4).

Este marco legal se trataba de una pequeña pero significativa ampliación de derechos y el reconocimiento de grupos sociales respecto a la Constitución

de 1844 (López, 2021). En este tenor, en 1940 el Ministerio de Salud Pública prestaba una especial atención a la niñez, contaba con un Departamento de Defensa del Niño, del cual era director el Dr. Carlos V. Ross.

[ 46 ]

Dicho departamento fue el que gestionó la contratación de la directora técnica para la Escuela de Visitadoras de Higiene, quien debía “realizar una labor constructiva en beneficio de las clases necesitadas del país” (Baena y Fernández, 1943, p. 46).

Con este fin se realizaron diferentes procedimientos para la selección de la dirección, en 1939 se hizo la solicitud de informaciones respecto a la honorabilidad, títulos, procedencia familiar, clase social y obras realizadas de las candidatas.

Culminados esos procedimientos, el Ministerio de Salud del Paraguay contrató en febrero de 1940 a Inés Baena, de nacionalidad colombiana, a quien se consideró capaz para dirigir la Escuela de Visitadoras de Higiene Paraguaya, dada su formación y experiencia.

La directora a más del estricto cumplimiento del programa de estudios, tiene a su cargo la formación moral y la enseñanza práctica de las alumnas [...] Es digno de mención la competencia de la señora Inés B, de Fernández, su preocupación y su esfuerzo en graduar exclusivamente a las alumnas que estén a la altura técnica y moral requerida por la profesión de visitadoras [...] cuyo rol social exige a una elevada vocación y rigurosa disciplina. (Ministerio de Salud Pública, 1940. p. 127)

### **Inés Baena de Fernández, la primera directora**

Fue contratada por el Ministerio de Salud para la dirección técnica de la Escuela de Visitadoras de Higiene en 1940, mediante un contrato por dos años prorrogables a voluntad de las partes, el cual fue firmado por el ministro Dr. Ricardo Odriozola (Ministerio de Salud Pública, 1940).

En Colombia, Baena había participado de la creación del Jardín Infantil Obrero (JIO) en el barrio de La Perseverancia en Bogotá, el 22 de julio de 1937, del cual fue la primera directora y fundadora (Gómez Granados, 2001; Leal, 2014).

El JIO se instituyó como una organización sin fines de lucro, orientada a la educación católica y cuidado de la primera infancia. En la actualidad,

el JIO se encuentra en funcionamiento bajo la denominación de Fundación Jardín Infantil Obrero (ICBF, 2015) en Colombia.

Es relevante mencionar que el Trabajo Social colombiano surge en 1939 bajo la denominación de Servicio Social en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, con un programa dirigido exclusivamente a mujeres. La escuela fue conducida en sus inicios por María Carulla Soler de Vergara y funcionó como un dispositivo mediador entre necesidades de intervención del Estado, la iglesia y las burguesías locales ante la creciente industrialización colombiana y un avance del movimiento obrero organizado (Guevara-Peña y Beltrán, 2021).

El 18 de enero de 1939, la Alcaldía de Bogotá Colombia emitió el Decreto n.º 18, en el cual se establecía una comisión *ad honorem* para las señoritas Inés y Alicia Baena para realizar estudios en el exterior,

[...] para que estudien en Chile la Institución de Protección Infantil y rindan a este despacho un informe sobre las observaciones que hagan y medidas que estimen convenientes para las entidades análogas que existen en esta ciudad. (Archivo de Bogotá, 2023)

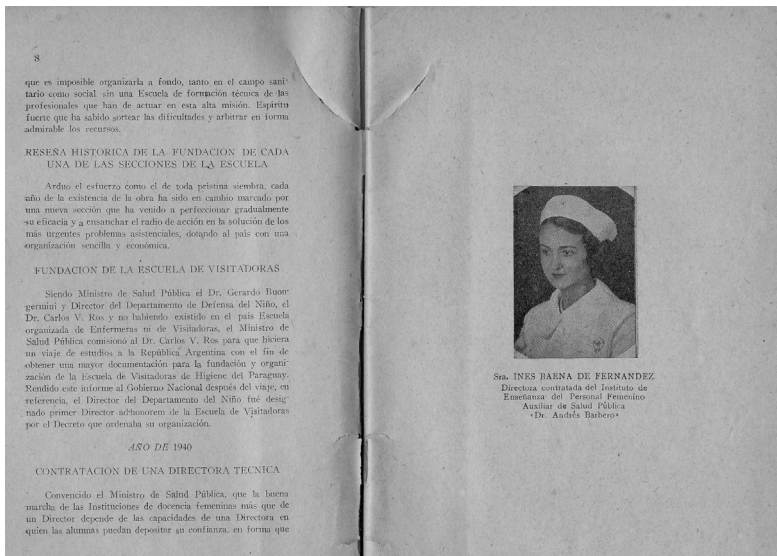
Esta comisión significó la salida de Inés Baena de la dirección del JIO de Bogotá y su instalación en Chile, y según Manrique Castro (1982), tanto Alicia como Inés Baena estuvieron vinculadas a la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga de Chile, para que se “familiarizaran con el funcionamiento de la Oficina Central de Servicio Social” (p. 86).

La primera escuela de servicio social en América Latina fue la chilena, fundada por Alejandro del Río en 1925; sin embargo, fue la segunda escuela chilena, la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, quien tuvo una importante influencia regional (Manrique Castro, 1982).

Más tarde Baena se desempeñaría como directora de la Escuela de Servicio Social, la cual estuvo anexa a la Escuela Normal Antioqueña de Señoritas entre 1948 y 1950 (Montoya, 2005; Leal, 2014). También fue directora técnica de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle en Cali Colombia (Rodríguez-Pizarro, 2014) desde octubre de 1953 (Universidad del Valle, 2005).

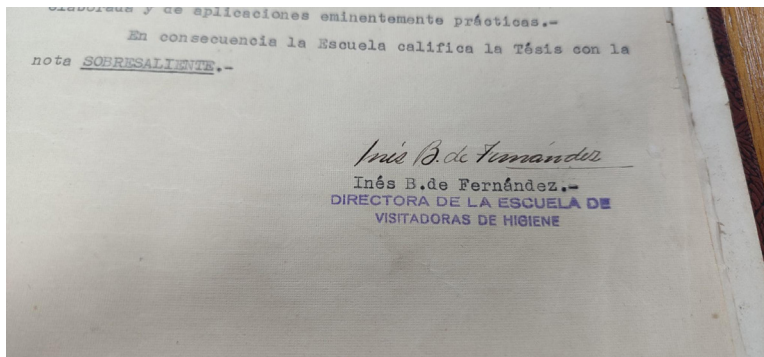
Por lo tanto, Inés Baena de Fernández, la primera directora técnica de la Escuela de Visitadoras paraguayas, fue una figura relevante para la profesión a escala regional en este periodo.

[ 48 ]



**Figura 1. Inés Baena de Fernández.**

Fuente: Baena y Fernández (1943)



**Figura 2. Firma de la directora Inés Baena de Fernández.**

Fuente: Prieto (1943).

Aquí se coincide con lo estimado por García (2019) respecto a la influencia de Estados Unidos en la profesionalización del servicio social latinoamericano. La misma Inés Baena en junio de 1941 participaría como delegada oficial del Ministerio de Salud Pública del Paraguay, invitada por el Departamento de Servicio Social de Estados Unidos para el Congreso de Servicio Social, donde habría realizado una presentación en idioma inglés denominada “El desarrollo y el movimiento social y asistencial del Paraguay” (Baena y Fernández, 1943).

[ 49 ]

Es imposible dejar de mencionar que el Estado había asumido la revisión total o parcial del sistema de servicios de salud que eran provistos en Paraguay hasta 1940, por lo que se solicitó asistencia a la Oficina Sanitaria Panamericana, para lo cual se había designado al Dr. Henry Hanson, quien fuera nominado como asesor técnico del Ministerio de Salud Pública. Este propuso modernizar las intervenciones del Estado y puso en marcha el Plan Hanson, que estuvo en vigencia desde el 22 de junio de 1940 mediante el Decreto n.º 1.926 (Ministerio de Salud Pública, 1940).

El Departamento de Defensa del Niño aún se vinculaba con el proceso de organización de la Escuela de Visitadoras de Higiene, por lo que estableció la creación de la Oficina Central de Servicio Social, mediante la Resolución del Ministerio de Salud n.º 276 del 9 de abril de 1940, que además nombraba al Dr. Gonzalo Fernández como responsable.

La Oficina Central de Servicio Social del Paraguay funcionó con dos principales ejes: el primero, la aplicación de un programa de propaganda, el cual implicaba la difusión sanitaria y social; y el segundo involucró la elaboración de estatutos y reglamentos del funcionamiento de la escuela (Baena y Fernández, 1943). Como fundamento, estos documentos tomaron antecedentes de instituciones europeas y latinoamericanas, pero con una orientación hacia necesidades nacionales.

Se debe agregar que el modelo de la Oficina de Servicio Social anexa a la institución formadora fue una experiencia vista en la Escuela Elvira Matte de Cruchaga de Chile (Manrique Castro, 1982). Por lo tanto, es posible que Baena, dado su concurso en dicha institución, haya elaborado la propuesta que finalmente fue admitida por el Ministerio de Salud.

Más adelante, la Oficina Central, además de un componente administrativo logró obtener un carácter político, ya que podía actuar en la

escuela como dirección interina en asuntos de carácter técnico o en eventos oficiales ante ausencia o vacancia de la dirección.

[ 50 ]

Además, en el informe elaborado por Baena y Fernández (1943) se indica que una de las problemáticas constituyentes del plan de estudios de la escuela era la preocupación por el establecimiento de la “Campaña pro hogar paraguay” que, como consecuencia de las dos guerras, debía ser implementado, y el cual solo un gobierno patriótico podría llevar a cabo.

Comprada la supervivencia de la nación a costa de tanta sangre y sacrificios, a los que cualquier otro país hubiera sucumbido, solo de cortos años a esta parte con los anhelos de paz y de trabajo y con un Gobierno de orientación firme y altamente patriótico se está iniciando la era de la reconstrucción nacional. (p. 14)

La propuesta de la “Campaña pro hogar paraguay” da cuenta de que la postguerra implicó una acentuada visibilidad de problemáticas sociales que condicionaron nuevas exigencias al Estado y que debían ser resueltas. Dicha campaña también expresa la alineación institucional e ideológica de la escuela de visitadoras a las características políticas de la época.

En 1941, mediante el decreto N.º 8.925 firmado por el presidente Higinio Morínigo, se aprueba la reglamentación de la Escuela Polivalente de Visitadoras de Higiene.

Es mediante este decreto que se da inicio a una organización estructurada de los procedimientos y la organización curricular de la escuela; se establece una orientación de la instrucción como: técnica, teórica y práctica; se instituyó a la dirección como el órgano de gobierno y se estableció la actuación oficial de las visitadoras como *agentes de medicina preventiva y asistencia social*.

El mismo decreto estableció elementos del plan curricular y los lugares de estudio con sus respectivas prácticas y horas:

a) la carrera de Visitadoras de higiene abarca 3 años de estudio teórico con sus correspondiente práctica, consistente en visitas y estadas en los Hospitales, Maternidades, Centro de Protección maternoinfantiles, Primeros Auxilios, Escuelas, Asilos, Reformatorios, Empresas, Escuelas, Encuestas y trabajos sociales escritos sobre la Instituciones de Asistencia Social que la Dirección de la escuela determinará para cada curso.

b) los cursos darán comienzo ordinariamente el 15 de marzo para terminar el 15 de noviembre.

c) todos los días no feriados desde las 7 habrá clases y prácticas reglamentarias en un total de 8 horas diarias. Tres horas por semana las alumnas se dedicarán bajo la dirección de una profesora a la práctica de ejercicio de cultura física. (Decreto n.º 8.925, art. 5)

[ 51 ]

También este decreto, mediante su art. 4, estableció a las obras sanitarias y de asistencia social privadas o públicas en sus niveles nacional y municipal, como espacios donde se concretarían las prácticas de las estudiantes.

En este momento también queda establecida la reglamentación respecto al profesorado, con categorías como: titulares, contratados e interinos; sus deberes y las faltas sujetas a destitución. Estas faltas eran: i) condenación por delito, ii) negligencia, iii) inmoralidad, iv) ausencia por más de quince días durante los cursos y sin licencia correspondiente, y v) la falta de adaptación de la enseñanza impartida en su cátedra a los fines de la Escuela de Visitadoras de Higiene.

Los exámenes poseían una escala de 1 al 10, siendo las notas 1, 2 y 3 aplazo, y la nota 10 sobresaliente. Se implementaban pruebas escritas y pruebas orales.

También en 1941 se establece una división del plan de estudios con asignaturas y prácticas anuales para cada año, es decir —retomando lo expresamente escrito por Baena y Fernández (1943)— ese año se concreta una *intensificación del servicio social*, ya que se crean todas las cátedras de servicio social.

El decreto n.º 8.925 había reglamentado y establecido formalmente la presentación de tesis. Se debía preparar 2 ejemplares, dactilografiados, y enfocarse en cualquier tema de la profesión. También era necesaria la superación de un examen de grado ante un tribunal de tesis, y la aprobación total de asignaturas y prácticas era habilitante para optar por el título de Visitadora de Higiene. Este título era emitido por el Ministerio de Salud y era entregado en un acto público por el ministro de salud, previo juramento profesional.

En este contexto, en 1942, mediante un pedido del Estado paraguayo para apoyar el fortalecimiento de la Escuela de Servicio Social paraguaya (Kenworthy, 1984) al Departamento de Trabajo de EE. UU., específicamente

a la Oficina de Niñez, llegó al Paraguay por un año, Alice Shaffer, de Chicago, formada en escuela Quakera y graduada del Earlham College.

[ 52 ]

Shaffer era una experta en el área de niñez, quien antes había trabajado en Berlín, Alemania, en el área de niñez refugiada con el American Friends Service Committee (AFSC). Luego fue jefa de la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para Centroamérica (Earlham, 1999).

También es relevante resaltar que la propuesta de la constitución de la Escuela de Visitadoras se enmarca dentro de una especie de “ahorro” para el Estado respecto a sus intervenciones. En su informe, Baena y Fernández (1943) mencionan que la Escuela con las cuatro secciones “solo gasta la tercera parte de lo que costaría el manteniendo de las cuatro escuelas funcionando independientemente y separadas” (p. 51). Este argumento también fue central en la asunción del carácter polivalente de la Escuela, mucho más alejada de una idea específicamente ligada a la intervención direccionada al ámbito de la salud.

Esto da cuenta de cómo el carácter polivalente de la Escuela de Visitadoras —más tarde Escuela de Asistentes Sociales— se trata en realidad del establecimiento de un *doble rol* en el marco de la intervención del Estado ante la cuestión social de postguerra del Chaco.

Es preciso mencionar que ambas guerras, tanto la de la Triple Alianza como la del Chaco marcaron acentuadamente a las mujeres, adultos mayores, niñas y niños como grupos subalternizados.

La conformación de las Sociedades de Beneficencia y Caridad en Paraguay, en la primera década del 1900, daba cuenta de la urgencia para atender los problemas sociales. Estas eran lideradas por mujeres que buscaron escalar de la esfera doméstica para incidir e intervenir, no con “vagos, pobres y soldados” sino más bien con mendigos, huérfanos y locos (M. de Fernández, 1912).

En este contexto, la Escuela de Visitadoras comprendía el papel mediador del Estado ante la emergencia de los problemas sociales, y se concuerda con Manrique Castro en que la escuela “reordenó la intervención profesional partiendo de esta comprensión de las visitadoras [...] quienes

---

5 Para ahondar en este aspecto véase Rivarola (2010).

por su cercanía y manejo directo de los problemas sociales, tenían condiciones para sugerir leyes y reglamentos” (Manrique Castro, 1982, p. 75).

Igualmente, Inés Baena lo expresa así: “Nuestra escuela es polivalente en dos sentidos: porque primero forma técnicamente a diversas categorías de profesionales, y porque capacita a sus visitadoras para solucionar tanto los problemas sanitarios como sociales” (Baena y Fernández, 1943, p. 49).

[ 53 ]

De igual modo, el Estado, mediante los sucesivos gobiernos militares, asumió desde 1936 la necesidad de tener un carácter interventor ante las condiciones sociales de postguerra del Chaco y de apertura económica financiera. Por lo tanto, la intervención con los grupos subalternizados en este periodo ya estuvo acompañada por las visitadoras, quienes eran mujeres certificadas, y su formación buscó adecuarlas técnica e ideológicamente para tal actuación.

Así como el normalismo había inaugurado en Paraguay la inserción al espacio laboral escolar a mujeres denominadas maestras normalistas, las visitadoras de higiene también constituyeron una profesión y a la vez una figura pública que buscaba vehiculizar la acción del Estado y la implementación de estrategias para atender y reconfigurar el orden social en el contexto de postguerra del Chaco.

Por lo tanto, los campos de intervención de las visitadoras se enmarcaban en acciones que tendían a la “recuperación nacional” con énfasis en aspectos preventivos, pero también en la atención individual y colectiva. Sin embargo, también cabe señalar el carácter estructurante de valores morales vinculados a la religión y al nacionalismo que estuvieron presentes.

El fin de esta Escuela es el de formar profesionales técnicamente capacitadas para actuar oficialmente en representación de la nación y la justicia social mediante el diploma correspondiente, como agentes de Medicina Preventiva Curativa y Acción Social, en obras sanitarias y sociales. La Visitadora será por definición la competente educadora del pueblo en la campaña higiénica, económica, moral y social [...] la escuela de formación profesional de tan excelsa misión mediante la caridad cristiana, cómo móvil supremo de abnegación de tan ardua empresa, [...] templada en el carácter que forja el sentido espíritu de la responsabilidad a toda prueba convencida del espíritu de disciplina y sacrificio. (Baena y Fernández, 1943, pp. 46-47)

En esta línea conviene recordar que el normalismo de Sarmiento había propuesto un modelo educativo con conceptos sobre la moral, la virtud y la disciplina (Carballeda, 1992), por lo tanto, la herencia normalista habría permeado la propuesta de enseñanza en Paraguay, de modo que estos valores fueron mucho más allá de una parte del sistema educativo, expresándose también en la Escuela de Visitadoras.

En 1943, mediante el Decreto 17.865 del 5 de abril (Soler, 1977), el presidente Higinio Morínigo estableció la creación del Instituto de Enseñanza del Personal Femenino Auxiliar de Salud Pública “Dr. Andrés Barbero”, y se ampliaban las secciones de manera oficial, incluyéndose las de enfermeras y dietistas.

Para este momento la escuela contaba con cuatro secciones: visitadoras, obstetras rurales, enfermeras y dietistas; esta última sección estaba vinculada a la creación del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud, el cual tenía un nivel jerárquico de alcance nacional, y se creó en 1942 con el Dr. Francisco Montalto designado como responsable (Baena y Fernández, 1943).

De manera breve cabe mencionar que la denominación de Instituto de Enseñanza del Personal Femenino Auxiliar de Salud Pública “Dr. Andrés Barbero”, guarda relación con lo expuesto por Soler (1977) como la concreción de un homenaje a Andrés Barbero, quien fue una de las principales referencias y pionero del desarrollo de la ciencia, la cultura y el bienestar social en Paraguay.

Retomando los campos de acción, en relación con la promoción de la “Campaña en pro del hogar paraguayo”, tanto la Escuela de Visitadoras como la Oficina Central de Servicio Social orientaron la enseñanza en torno a la idea de patrocinio y cooperación con instituciones de asistencia social anteriores. Estas eran “obras” que ya existían, la Oficina Central de Servicio Social funcionaba como un nexo con ellas (Baena y Fernández, 1943), además implementaron dos campañas en la ciudad de Asunción.

En este orden de ideas, se puede considerar que varias de estas instituciones habían desarrollado acciones como formas de atención de lo social, enmarcadas en acciones de filantropía y beneficencia, previas al desarrollo de la institucionalización de la profesión de visitadoras polivalentes paraguayas.

La familia, la niñez y las madres se establecieron como grupos subalternizados<sup>6</sup> centrales, con los cuales se desarrollarían mayoritariamente los campos de actuación de las visitadoras. También aparecen en escena las personas privadas de libertad, adultos mayores y áreas urbanas.

La tabla 1 fue elaborada con base en el informe de Baena y Fernández (1943), en el cual se nomina a las instituciones y se establece el tipo y el área donde probablemente se concretaban las actividades.

[ 55 ]

**Tabla 1.** Instituciones de asistencia y beneficencia social vinculadas a la escuela de visitadoras

<b>Institución</b>	<b>Área</b>	<b>Tipo</b>
Asociación de Beneficencia a domicilio “Sor Joseffa Bourdette”	Salud	Privada
Casa cuna	Niñez	Privada
Casa cuna – Oficina de colocaciones	Empleo para mujeres	Privada
Casa cuna – Tramitación de adopciones	Justicia	Privada
Maternidad Nacional – Hospital de Clínicas	Salud	Privada
Cruz Roja Paraguaya	Salud	Privada
Escuela “San Vicente”	Niñez	Privada
Asilo Nacional de Huérfanos y Ancianos del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social	Niñez, adultos mayores	Pública
Campaña de servicio social para el barrio de la Chacarita	Educación sanitaria y social	Pública
Campaña en Cárcel Pública de Asunción	Asistencia	Pública

Fuente: elaboración propia.

Además, se retoma lo expuesto por Baena y Fernández (1943):

Consecuencia de estas pruebas adversas ha tenido que ser fatalmente la constitución de muchas familias en las que la madre tiene que afrontar sola la gran responsabilidad de la sustentación y educación de sus hijos. El matrimonio ha sido mirado en veces con resistencia sobre todo en la campaña; de aquí que si bien hasta las más humildes hijas del pueblo han dado a la Patria hijos ilustres, superándose con el heroísmo que ha llegado a ser característico de la madre paraguaya, que casi nunca atenta contra el

6 Para ampliar aspectos de la subalternidad, educación e historia véase Grande (2019).

fruto de sus entrañas y que cifra en cambió su orgullo de mujer y su dignificación en el florecimiento y educación de su prole, haya sido también la falta de autoridad y responsabilidades paternas, venero de muchos de los males socio-morales y económicos del país. (pp. 14-16)

[ 56 ]

La escuela organizó una campaña de Servicio Social al barrio de la Chacarita, amplia zona ubicada alrededor de la Bahía Asunción entre está y la parte alta de la ciudad y el parque Caballero. Este barrio densamente habitado por familias pobres y trabajadoras fue objeto preferente de la asistencia y práctica del Servicio Social de la Escuela de Visitadoras. Las alumnas asesoradas por la Dirección hicieron sus visitas y encuestas domiciliarias, escogiendo los casos más urgentes para emprender en forma metódica la labor educativa y benéfica del Servicio Social. La entusiasta labor realizada por nuestras alumnas despertó la simpatía y gratitud de los habitantes hacia la Escuela y es justicia reconocer que fueron muchos los problemas solucionados en todos los órdenes y muchos los hogares a quiénes se llevó un alivio del cuerpo y del espíritu encauzándolos hacia un mejoramiento integral. (p. 27)

Finalmente, estos campos de acción también se ven reflejados en las propuestas de las primeras tesis y egresadas de la Escuela de Visitadoras de 1943.

**Tabla 2.** Primeras tesis defendidas por visitadoras en el año 1943, conforme a reglamentación

Año	Título de tesis	Nombres y apellidos
1943	<i>Causas de la ilegitimidad en el Paraguay y plan de trabajo social para la solución de este problema.</i>	Juana Prieto
1943	<i>Labor de la visitadora en el campo y plan de acción para solucionar los problemas de agro-paraguayo.</i>	Lidia Barreto Bogado
1943	<i>La vacuna B. C. G. como medio preventivo contra la enfermedad tuberculosa.</i>	Alicia Sosa
1943	<i>Centros de salud en el Paraguay.</i>	María Caro Llano
1943	<i>Fines que persigue la escuela de visitadoras de higiene.</i>	Angélica Torres Kallsen

1943	<i>Observaciones médicas – sociales del barrio obrero Intendente Guggiari.</i>	Josefina Campos
1943	<i>Aspectos sociales de madres solteras.</i>	Carolina López Armoa
1943	<i>La visitadora y el niño en nuestro medio social.</i>	Isabel Franco

[ 57 ]

Fuente: elaboración propia a partir de la lista de tesis de la carrera de Trabajo Social, Archivo digital de Biblioteca Facso UNA (2023).

Como final del primer periodo, se presenta la reorganización de las Escuelas Técnicas “Dr. Andrés Barbero” mediante el Decreto n.º 13.274 de 1952, siendo el presidente de la República del Paraguay el Dr. Federico Chaves.

Ese mismo año se había creado un Comité de Reorganización de las Escuelas Técnicas “Dr. Andrés Barbero”, y el decreto menciona que la “experiencia y la evolución de la enseñanza del arte del servicio social impone nuevas normas cuya asimilación es necesaria”, y se indicaba que se deberían elaborar reajustes en la organización y los planes de estudios de las distintas escuelas. Este decreto estableció la actuación de las egresadas en el campo de la asistencia social.

Es entonces que en 1952 aparece la denominación Escuela de Servicio Social, como parte del también modificado en su nominación Instituto de Enseñanza Dr. Andrés Barbero.

Este último decreto reorganizó la administración del Instituto, estableciendo a un consejo ejecutivo compuesto por miembros permanentes y ejecutivos. Sus funciones serían establecidas por un reglamento interno que debía ser elaborado y aprobado por decreto.

Los miembros permanentes eran un representante del Ministerio de Salud, la directora administrativa, un representante de profesores designado por estos, un representante del Instituto de Asuntos Interamericanos y, en caso de que otra organización interviniera en el funcionamiento del instituto, designaría a un representante.

Como miembros consultivos fueron nombrados un representante del Ministerio de Educación, las directoras de cada una de las escuelas —en este momento había 4 escuelas—, las representantes de las Asociaciones —visitadoras, enfermeras y obstetras—, y un asesor jurídico. Estos miembros consultivos solo participarían en las sesiones a las que recibieran invitación.

[ 58 ]

También se habían establecido requisitos para el ingreso a la Escuela de Servicio Social, como tener mínimo 17 años y máximo 35, contar con un certificado de estudio secundario o normal completo. Así mismo, se debían presentar certificados de salud física y mental, como de honorabilidad.

El plan de estudios incluyó asignaturas como Sociología; Servicio Social: Introducción, Estudios de Caso, de Grupo y de Organización de la Comunidad; Higiene Mental e Higiene Social; Estadística y Método de la Investigación Social; Legislación Social y Nociones del Derecho; entre otras. En ese año, solo dos habían egresado mediante la culminación del proceso de presentación y defensa de tesis (tabla 3).

**Tabla 3.** Tesis defendidas por las asistentes sociales en 1952.

Año	Título	Nombres y apellidos
1952	Programa de reorganización de la Cárcel Pública de Asunción – necesidad del servicio social	María de la Paz Morínigo
1952	Problema social del abandono del niño a través de la Casa Cuna	Natalicia González Caballero

Fuente: elaboración propia con base en el Archivo Biblioteca Facso UNA (2023).

No obstante, resulta relevante mencionar que de acuerdo con los registros de tesis elaboradas desde 1943 hasta 1952, fueron 34 las visitadoras sociales/asistentes diplomadas.

Estas no incluyen a las visitadoras como Ana María Morínigo, Catalina Stoduto de Bismark Sussman y Victoriana Ibarrola a quienes esta investigación considera las pioneras del Trabajo Social paraguayo, ya que fueron las primeras graduadas.

Posteriormente, Ana María Morínigo asumió el cargo de directora de la escuela de visitadoras en el Instituto Andrés Barbero.

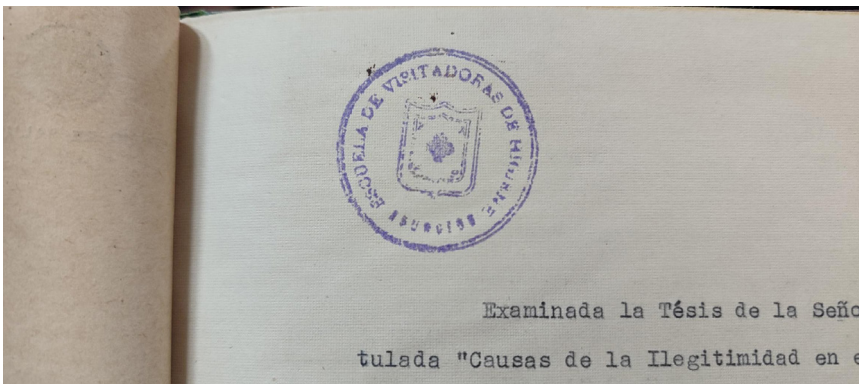
Finalmente, el proceso de transición de Visitadoras de Higiene a Asistentes Sociales fue un proceso complejo que asiste a la transformación del Estado paraguayo y sus reformas. La tabla 4 resume las denominaciones de la escuela en el periodo de estudio, acompañada del documento oficial.

**Tabla 4.** Denominaciones oficiales de la escuela en periodo 1939-1952

1939	1941	1943	1952
Decreto N.º 12.561	Decreto N.º 8.925	Decreto N.º 17.865	Decreto N.º 13.274
Escuela de Visitadoras de Higiene	Escuela Polivalente de Visitadoras de Higiene	Instituto de Enseñanza del personal femenino auxiliar de Salud Pública "Dr. Andrés Barbero"	Instituto de Enseñanza "Dr. Andrés Barbero" Escuela de Servicio Social

[ 59 ]

Fuente: elaboración propia.

**Figura 3.** Sello de la escuela de Visitadoras de Higiene de Asunción.

Fuente: Prieto (1943).

Por último, es importante mencionar que el establecimiento de becas para concretar los estudios inicia en este primer periodo. En 1940, el Ministerio de Salud al momento de la contratación de Baena le había otorgado a esta la tarea de administrar diez becas (Ministerio de Salud Pública, 1940) con la intención de “obtener alumnas de las zonas rurales” (p. 126). En 1941, mediante el decreto n.º 8.925 se establecieron disposiciones para la adjudicación de becas, las cuales eran limitadas. Se instauraba la adjudicación mediante criterios relacionados con condiciones socioeconómicas y cualidades vocacionales de la solicitante.

Asimismo, se estableció que se tendría preferencia por las solicitantes que contaran con mayor rendimiento en las áreas técnicas, así como con cualidades

y aptitudes profesionales. Esta adjudicación implicaba una prestación de servicios obligatoria al Ministerio de Salud Pública durante dos años.

### Reflexiones finales

[ 60 ]

El Estado paraguayo, entre 1939 y 1952, fue controlado por las fuerzas armadas quienes instalaron al nacionalismo heroico como reafirmación política ideológica de postguerra, lo cual legitimaba un proyecto de reconstrucción nacional conservador alineado y dependiente de las disposiciones económicas y políticas de Estados Unidos.

La educación en Paraguay se había convertido en un mecanismo operativo-ideológico de un modelo de Estado autoritario que, bajo las consignas del nacionalismo heroico, habría de permear toda la educación paraguaya y más aún las instituciones que estuvieran bajo la administración pública.

La Escuela de Visitadoras de Higiene de 1939 inició ligada a la acción del Estado y es el principal antecedente de constitución del Trabajo Social paraguayo. Con la creación de la sección “Escuela de Visitadoras” se inauguró una profesión estudiada y posteriormente ejercida mayoritariamente por mujeres.

La escuela fue partícipe de las transformaciones suscitadas a nivel político, económico y cultural que pondría en marcha el Estado paraguayo, dada la necesidad de intervenir en procesos sociales complejos, incluida la reproducción discursiva del nacionalismo heroico.

La escuela fue transitando modificaciones de nominación, dado que al mismo tiempo se ajustaba a los procesos de transformación institucional del Estado paraguayo; por lo tanto, la aparición de la Escuela de Visitadoras tiene que ver con una orientación académica que diera prioritariamente respuestas desde el Estado a determinados grupos sociales subalternizados.

También los planes de estudios fueron modificándose, lo que dio lugar a una ampliación de sentidos y representaciones en las futuras intervenciones. Así mismo se otorgó un lugar a la investigación con la elaboración y la presentación de una tesis ante un tribunal.

En el periodo comprendido entre 1939 y 1952, el cual puede denominarse como *primer periodo*, se concentra el proceso de institucionalización, el cual posee atributos constitutivos como: la educación autoritaria con valores del nacionalismo heroico; la educación normalista con su

componente clave, el higienismo; la polivalencia de la intervención enfocada en problemas nacionales de postguerra.

Estos aspectos locales no eximen la influencia e intercambio internacional que se desarrollaba en el interior del Trabajo Social paraguayo en su primer periodo.

La Oficina Central de Servicio Social del Ministerio de Salud se constituyó en un nexo de relacionamiento de la escuela con otras instituciones públicas y privadas, quienes desarrollaban su quehacer en lo social en el marco de acciones de asistencia y beneficencia, siendo estas acciones previas a la institucionalización de la profesión.

[ 61 ]

La propuesta formativa en los años 1939-1952 sin duda se encuentra relacionada con el paradigma médico-higienista, pero debe aclararse que el higienismo también se encontraba inscripto en el sistema educativo paraguayo, lo cual se traduce en la herencia de las escuelas normales y las docentes normalistas que de alguna manera se vincularon a la Escuela de Visitadoras.

La constitución de la profesión involucra entonces una propuesta pedagógica interventiva, y viene a inaugurar un tipo de institucionalidad específica como un lugar intermedio para el abordaje de aspectos sociales, conjugado en una figura determinada: las visitadoras, de modo que consecuentemente construye una profesión feminizada.

Por lo tanto, en el primer periodo el Trabajo Social paraguayo también había adoptado al higienismo en su carácter socio educativo, ya que la propuesta de intervención estuvo cargada de la intencionalidad desde el Estado para atender los problemas sociales. Ello se tradujo en un proceso fiscalizador de la vida de grupos subalternizados en el contexto del Paraguay de postguerra.

Esto solo expone una necesidad de ampliación de investigaciones que permitan ampliar el debate y la interpretación del pasado para pensar tanto en el futuro como en el presente de la profesión.

## Referencias

- [ 62 ]
- Alayón, N. y Molina, M. (2004). Acerca del movimiento de reconceptualización. *Prospectiva*, (9), 31-40.
- Alegre, C. (2022). Adela Speratti: sueño y realización del magisterio en Paraguay. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 24 (38), 295-309. <https://www.redalyc.org/journal/869/86974878014/html/>
- Archivo de Bogotá. (2023). Fuentes para las historias sobre las mujeres. Decreto N.º 18 de 1939. <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/DECRETO%2018%20DE%201939%20proteccion%20infantil.jpg>
- BACN. (1941). Decreto N.º 8.925. Por el cual se aprueba el reglamento de la escuela polivalente de visitadoras de Higiene. En *Registro Oficial* (pp. 1275-1280). Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional.
- BACN. (1952). Decreto N.º 13.274. Por el cual se reorganizan de las escuelas técnicas “Dr. Andrés Barbero”. En *Registro Oficial* (pp. 1551-1553). Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional.
- BACN. (2017). *Constitución de 1940*. <https://www.bacn.gov.py/conoce-tuley/5235/constitucion-nacional>
- Baena, I., y Fernández, G. (1943). *Memoria del Instituto de enseñanza del personal femenino auxiliar de salud pública “Doctor Andrés Barbero”*. Ministerio de Salud pública y Previsión Social. Paraguay.
- Barreto Valinotti, A. (2012). *Voces de mujer en la historia paraguaya*. AGR.
- Bertrand, M. (2011). En torno a los usos de la historia: conmemorar, celebrar, instrumentalizar las independencias latinoamericanas. *Estudios del ISHiR*, 1(1), 24-39.
- Carballeda, A. (1992). Lo normativo y la educación. *Margen*, (1). <https://www.margen.org/suscri/margen01/carballeda-01.pdf>.
- Constitución Nacional del Paraguay (1940). (Formato PDF). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2n724>
- Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Siglo XXI Editores.
- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de Revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28, 119-142.
- Earlham, C. (1999). *Alice Shaffer Papers*. <https://archives.earlham.edu/repositories/2/re-sources/1512>

- Gallerano, N. (1995). Historia y uso público de la Historia. En *El presente en la Historia* (pp. 87-97). <https://core.ac.uk/download/pdf/71044919.pdf>
- García, S. (2017). Registros del médico higienismo en la génesis e institucionalización de las políticas sociales y el Trabajo Social en Paraguay. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la Cuestión Social*, 2, 16-27.
- García, S. (1996). *Bases para un análisis del origen del Trabajo Social en Paraguay*. Documento de Trabajo N.º 76. BASE Investigaciones Sociales.
- García, S. (2019). *La cuestión social en el Paraguay del siglo XX: Trabajo Social y Políticas Sociales*. Arandurá.
- Gómez Granados, I. (2001). Inés Gómez Granados y el jardín infantil Obrero “La Perseverancia”. *Revista de Trabajo Social* 3. (M. Martínez, entrevistador).
- González de Bosio, B. (2001). *La generación del 900 un siglo más tarde. Ejemplo obras y legado*. <https://corredordelasideas.org/wp-content/uploads/2020/03/GENERACION-DEL-900.pdf>
- Grande, P. (2019). Los grupos subalternos y las clases populares en la enseñanza de la historia en Argentina. Relaciones bajo tensión entre las producciones historiográficas y las innovaciones de la historia escolar bonaerense. *Polifonías Revista de Educación*, VII(15), 79-107.
- Guerra Vilaboy, S. (1997). Etapas y procesos en la historia de América Latina. *Cuadernos de Trabajo n.º 2*. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.
- Guevara-Peña, N. y Beltrán, R. (2021). Surgimiento del trabajo social en Colombia: análisis histórico-crítico de 1920 a 1950. *Revista Eleuthera*, 23(1), 109-118.
- ICBF. (2015). *Resolución número 3467, por la cual se aprueba reforma de estatutos a la entidad denominada Jardín Infantil Obrero*. <https://vlex.com.co/vid/resolucion-numero-3467-2015-588059466>
- Kenworthy, L. (1984). Alice C. Shaffer: Champion of the World's Children. En *Living in the light. Some Quaker pioneers of the 20th century*, vol. 1 (pp. 205-220). Quaker Publications.
- Leal, G. (2014). Las escuelas de servicio social en Colombia 1936-1958. *Tendencias & Retos*, 20, (1), 35-49.
- Levi, G. (1939). *Microhistorias*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- López, M. (2021). Estado y Constituciones en Paraguay: un análisis de las Cartas Magnas de 1844, 1870 y 1940. *Res Gesta*, (57), 207-235. Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario.
- M. de Fernández, M. (1912). *Inventarios y cuadros estadísticos del Asilo de Mendigos y Huérfanos. Manicomio*. Zamphirópolis & Cia.

- Malagón Bello, E. (2012). *Fundamentos de trabajo social*. Universidad Nacional de Colombia.
- Malagón Bello, E. (2012). Tercera Parte. La historia del trabajo social. En *Fundamentos de trabajo social* (pp. 267-275). Universidad Nacional Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Manrique Castro, M. (1982). *De Apóstoles a agentes de cambio: el Trabajo Social en la historia latinoamericana*. CELATS.
- Milstein, D. (2002). *Higiene, autoridad y escuela. Madres, maestras y médicos. Un estudio acerca del deterioro del Estado en Río Negro*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública (1939) Notas varias del Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1939. Sección Educación. PY-ANA-SE-NOTAS-36.A-1-655. Archivo Nacional de Asunción
- Ministerio de Salud Pública. (Agosto de 1940). Escuela Visitadoras de Higiene. *Boletín del Ministerio de Salud Pública N.º 1*. La Colmena S. A.
- Montoya, A. (2005). Trabajo Social y desarrollo académico en la Facultad de Trabajo Social. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 21(21), 97-119.
- MSPYBS. (2016a). *Breve historia del Trabajo Social en el Paraguay*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- MSPYBS. (2016b). *Historia del Hospital de Clínicas*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- MSPYBS. (2016c). *Reseña histórica de la Salud Pública en el Paraguay*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- MSPYBS. (2017). *Historia de la enfermería en el Paraguay*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- MSPYBS.. (2019a). *Cronología histórica de la Salud Pública del Paraguay. 1663-1954. Tomo I*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- MSPYBS. (2019b). *La asistencia pública en la Postguerra del Chaco. 1936-1953*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- MSPYBS. (2023). *El Ministerio de Salud y sus ministros*. Dirección de Documentación Histórica, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Piovani, J. (2007). El análisis de contenido. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani (Eds.), *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 290-294). Emecé.
- Prieto, J. (1943). *Causas de la ilegitimidad en el Paraguay y plan de trabajo social para la solución de este problema*. [Tesis inédita].

- Rivarola, M. (2010) *Vagos, Pobres y Soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*. (2da Ed). Servilibro.
- Registro Oficial. (13 de marzo de 1939). *Decreto n.º 12.561. Por el cual se organiza la escuela de Visitadoras de Higiene del Ministerio de Salud* (p. 25). Registro oficial en Biblioteca de la Academia Paraguaya de la Historia.
- Rodríguez, J. (2011). *El Paraguay bajo el nacionalismo (1936-1947)*. El Lector.
- Rodríguez, L. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. *Ciencia, Docencia y Tecnología* 30(59), 200-235.
- Rodríguez-Pizarro, A. (2014). Editorial. *Prospectiva Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (19), 11-16.
- Rüsen, J. (1994). Qué es la cultura histórica. Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia. En K. G. Füssmann (Ed.), *Historische Faszination. Geschichtskultur heute* (pp. 3-26). Editorial Böhlau.
- Samuel, R. (1976). Local History and Oral History. En *History Workshop Journal*, 1(1), 191-208. Editorial Collective, History Workshop Journal, Oxford Academic.
- Seiferheld, A. (2007). *La Guerra del Chaco*. Servilibro. ABC Color.
- Seiferheld, A. (2019)). *Recuerdos de la Guerra del Chaco*. Servilibro.
- Soler, C. (1977). *Andrés Barbero. Su vida y su obra*. Fundación La Piedad.
- Torres-Ayala, D. (2020). Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico. *Historia y Sociedad* (38), 229-249.
- Universidad del Valle. (2005). *Historia de la escuela de Trabajo Social y Desarrollo de la Universidad del Valle, Cali. 1953/2003 Cincuenta años aportando al desarrollo de la region*. Universidad del Valle.
- Velázquez Seiferheld, D. (2019). MBO<sup>3</sup>E. *Introducción a la historia de la educación paraguaya*. CAV/Museo del Barro.
- Velázquez Seiferheld, D. (2015). Desratizar la enseñanza es una tarea auténticamente nacionalista. La polémica sobre el nacionalismo y la escuela nueva. (1925-1941). *Historia de la Educación. Anuario SAHE*, 16 (2), 140-159.
- Velázquez Seiferheld, D. (2016). *Relaciones entre autoritarismo y educación en Paraguay 1869-2012*, vol. II. Servicio Paz y Justicia de Paraguay. <https://www.serpajpy.org.py/biblioteca/relaciones-entre-autoritarismo-y-educacion-en-paraguay-1869-2012-volumen-ii/>
- Velázquez Seiferheld, D. (2019). Cap VI. Autoritarismo, Nacionalismo y militarismo en la educación Paraguaya. En MBO<sup>3</sup>E. *Introducción a la historia de la educación paraguaya* (pp. 241-276). CAV/Museo del Barro.

- [ 66 ] Vilas, C. (2005). *Pensar el Estado Conferencia del Dr. Carlos M. Vilas en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual*. Universidad Nacional de Lanús. [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/pensar\\_el\\_estado\\_carlos\\_m\\_vilas\\_2017%20Carlos%20Vilas.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/pensar_el_estado_carlos_m_vilas_2017%20Carlos%20Vilas.pdf)
- Viñao, A. (2010). Higiene, salud y educación en su. *Educación, Curitiba*, (36), 181-213.
- Visacovsky, S. (2005). “El temor a escribir sobre historias sagradas”. En S. Fréderic, y G. Soprano (Eds.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 271-313). Universidad Nacional de Quilmes.



# Presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en clave contextual histórica

[ 67 ]

Presence, trajectory, challenges and projections of Social Work at the Pontificia Universidad Católica del Perú, in a historical contextual key

Presença, trajetória, desafios e projeções do Serviço Social na Pontificia Universidad Católica del Perú, em chave contextual histórica

**Raquel Cuentas Ramírez\***

*Pontificia Universidad Católica del Perú*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cuentas Ramírez, R. (2025). Presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en clave contextual histórica. *Trabajo Social*, 27(2), 67-93. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115466>

**Recibido:** 30 de junio del 2024. **Aceptado:** 21 de marzo del 2025.

Artículo de investigación

---

\* [cuentas.r@pucp.edu.pe](mailto:cuentas.r@pucp.edu.pe); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3575-1440>

[ 68 ]

### **Resumen**

El artículo presenta en clave contextual histórica al Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Describe los ciclos espaciales, temporales e hitos históricos de la arquitectura y gestión institucional de la actual Especialidad de Trabajo Social, antes Facultad de Trabajo Social, así como sus características formativas a través de las líneas de trabajo que se vienen configurando, desde 1956. Presenta una síntesis de los contextos sociales, políticos y económicos nacionales influyentes en los enfoques del Trabajo Social orientado a la protección social. Expone desafíos y proyecciones del Trabajo Social a nivel local, nacional y regional.

**Palabras clave:** Trabajo Social, formación universitaria, arquitecturas institucionales, trayectorias, desafíos, megatendencias.

## Abstract

This article presents The historical context of Social Work at the Pontificia Universidad Católica de Perú, describing the spatial and temporal cycles and historical milestones of the institutional and management architecture of the current Social Work Specialization, formerly the Faculty of Social Work, as well as the training characteristics across the lines of work that have been developed from 1956 to the present. A summary of the social, political, and economic contexts the country has experienced in relation to Social Work approaches within the framework of social protection is presented. The final section shares some challenges and prospects for Social Work at the university, national, and regional levels.

**Keywords:** Social Work, university training, institutional architectures, trajectories, challenges, megatrends.

## Resumo

Este artigo apresenta o Serviço Social na Pontificia Universidad Católica de Perú em um contexto histórico. Descreve os ciclos espaciais e temporais e os marcos históricos da arquitetura institucional e de gestão da atual Especialidade de Serviço Social, antiga Faculdade de Serviço Social, bem como as características da formação através das linhas de trabalho que se desenvolveram desde 1956 até o presente. É apresentado um resumo dos contextos sociais, políticos e econômicos vivenciados pelo país, em relação às abordagens do trabalho social no âmbito da proteção social. A seção final compartilha alguns desafios e projeções para o Serviço Social nos níveis universitário, nacional e regional.

**Palavras-chave:** Serviço Social, formação universitária, arquiteturas institucionais, trajetórias, desafios, megatendências.

## Presentación

El artículo que se presenta tiene como marco la conmemoración de los 69 años de Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 88 años en Perú y 100 años en Latinoamérica (a celebrarse en Chile en mayo de 2025). Durante más de seis décadas el Trabajo Social en la PUCP se ha consolidado como uno de los referentes académicos tanto en Perú como en región.

La PUCP es una universidad centenaria, lo cual invita a reflexionar sobre el camino recorrido y los desafíos académicos, de responsabilidad social e investigación que se tienen desde la Especialidad de Trabajo Social, en la medida en que actualmente según el Qs World University Rankings la PUCP es la mejor universidad peruana y una de las mejores de Iberoamérica. Además, es necesario profundizar en los vínculos con diversos actores y tomadores de decisiones tanto nacionales como internacionales, del Estado, el sector privado y de otras instituciones educativas de formación superior, que cuentan con facultades, escuelas o programas de Trabajo Social, valorando los saberes de otras colegas y la diversidad existente en un mundo globalizado e interconectado, de megatendencias y pospandemia.

La Universidad, como se lee en el texto de su visión y misión, “es reconocida por la excelencia de su formación flexible e interdisciplinaria y el impacto de su investigación,

creación e innovación, actividades respaldadas por una gestión eficiente y ágil, y al servicio del desarrollo humano sostenible del Perú y la región” (PUCP, 2023, 29), lo cual es un desafío que nos invita como comunidad universitaria, incluida Trabajo Social, a seguir fortaleciendo inspiradas por “principios éticos, democráticos y católicos, el servicio a la sociedad y transformar la realidad mediante el desarrollo del conocimiento, la investigación, la innovación y la creación” (PUCP, 2023, p. 29).

## Transformaciones en la arquitectura institucional del Trabajo Social en la PUCP: una mirada espaciotemporal

Los cambios en la arquitectura institucional de Trabajo Social en la PUCP dan cuenta de la capacidad de resiliencia e innovación de las docentes, frente a los complejos y en algunos casos convulsionados contextos por los que el país ha pasado y está pasando, los cuales han influido también en

la universidad. Lejos de generar su fin, se logró responder con capacidad institucional y profesional, con competencia y habilidad a los desafíos del entorno, llegando a la segunda década del siglo XXI con nuevas propuestas de excelencia académica, efectivas y sostenibles que están en sintonía con las nuevas necesidades y demandas formativas de las y los trabajadores sociales, así como de otros profesionales vinculados al desarrollo humano y al bienestar.

[ 71 ]

En este artículo, la arquitectura institucional forma parte de los nuevos términos que han sido enriquecidos por la agenda pública global y se han ido ampliando sus significados. Así se la define como:

[...] el conjunto de habilidades, recursos técnicos, logísticos, humanos o financieros que permiten responder a las organizaciones a los desafíos del entorno y desempeñar sus funciones de manera eficaz, efectiva y sostenible. El grado de desarrollo de la capacidad institucional condiciona o determina su rendimiento y sus posibilidades de innovar. En la actualidad, hay que tomar una clara conciencia de que son necesarias nuevas capacidades institucionales y personales para afrontar las demandas y necesidades, empezando por una revisión de los valores en las organizaciones y por una adaptación acelerada a la revolución digital, orientándose a valores como inclusión, diversidad, representatividad y al trabajo en equipo y en coalición con actores de todo tipo. Por su parte, la asimilación digital implica la utilización de herramientas y tendencias digitales como acelerantes de las soluciones y perspectivas. (Arenilla, 2019, p. 12)

También, se debe hacer referencia a los cambios espaciales, que no solo fueron producidos durante y pospandemia en el ámbito educativo universitario, sino que, para el caso de Trabajo Social en la PUCP dichas transformaciones se iniciaron desde su creación, cuando había una formación de pregrado 100 % presencial, primero de 4 años en la entonces Escuela Social y después de 5 años en la Facultad de Trabajo Social. Así, se puede afirmar que los ciclos espaciales fueron generando, a lo largo de estas más de seis décadas, dinámicas que contribuyeron a modificar su representación del entorno físico y virtual. En este orden de ideas hubo diversas percepciones, desde de que ya no existe Trabajo Social en la PUCP, pasando por aquellas según las cuales había sido incorporado a la Facultad de Ciencias Sociales,

siendo una carrera residual a la sociología; mientras que otras perspectivas por el contrario reconocen su presencia en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por su aporte indudable al desarrollo humano y al bienestar.

A continuación, se describen y analizan los ciclos espaciales, temporales e hitos históricos de la arquitectura institucional y de gestión de Trabajo Social en la PUCP, vinculados a la trayectoria y desafíos académicos, así como referencias sobre los contextos sociales, políticos y económicos que el país atravesó, en relación con los enfoques del Trabajo Social en el marco de la protección social.

### **1950-1955**

Durante este quinquenio, se gestaron los antecedentes de lo que años después sería la Escuela Social en la PUCP. En 1950 se creó el Instituto de Educación Familiar, que en 1955 se convirtió en Escuela Social, que contaba con dos líneas de estudios, una de Servicio Social y otra de Educación Familiar. La administración estuvo a cargo de la Asociación Familiar y Social del Perú, de la Congregación Hijas del Corazón de María, donde solo se admitían mujeres (Salas, 2017, p. 11).

Es importante señalar que el 30 de abril de 1937 se creó la primera escuela Servicio Social del Perú, durante el gobierno de Óscar R. Benavides, con dependencia del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social; los estudios tenían una duración de dos años.

En el periodo señalado la asistencia social está vinculada con instituciones públicas y las políticas de educación, salud y seguridad social, principalmente. Hay una escasa regulación de parte del Estado. El modelo de protección social está basado en el empleo formal. La economía se enfoca en la industrialización interna, con políticas para fomentar la producción nacional.

El enfoque de acción social está caracterizado por una intervención asistencial, tendiente a solucionar problemas de la época, descritos en el Primer Congreso Nacional de Servicio Social, realizado en Lima entre el 3 y el 9 de noviembre de 1947: delincuencia, carcelería, niñez abandonada, mujeres pobres, madres solteras y mujeres que habían quedado sin marido, por ejemplo, que eran acogidas en la Casa de Divorciadas de la Sociedad de Beneficencia de Lima.

El enfoque metodológico del Trabajo Social fue familiarista, reforzando los roles de género asignados a la mujer.

## 1956-1966

La PUCP firmó un convenio con el Centro Internacional y Social con sede en París (Francia), el cual se encargó de organizar y dirigir la Escuela Social. Los estudios de formación tenían una duración de 4 años. El objetivo fue preparar asistentes sociales con competencia que pudieran responder a las necesidades en el campo del bienestar social. Las autoridades y docentes más representativas de ese entonces fueron Magdalena Bandini (Italia) y Germaine Ogée (Francia).

La primera promoción de asistentes sociales egresó con 17 estudiantes en 1959, cuyo lema fue “Consagra tu vida a dar y tu corazón a amar”. El primer plan de estudios tuvo vigencia desde 1956 a 1966, y contemplaba 4 años de estudio, es decir, 8 semestres académicos. En 10 años pasó de tener 54 alumnas a 135.

Uno de los acontecimientos políticos más importantes de inicios de este período fue la Ley N.º 12391, que concedió el derecho al voto en 1955 a las mujeres peruanas y en 1956 autorizó las primeras elecciones con la participación de las mujeres. Fue el resultado de luchas históricas del movimiento de mujeres como María Jesús Alvarado, quien planteó por primera vez en 1911 la necesidad de otorgar la igualdad de derechos civiles y políticos a la mujer peruana; Zoila Aurora Cáceres, quien impulsó esta lucha a través de la organización Feminismo Peruano; la periodista y educadora Elvira García y García, entre otras muchas, literatas, periodistas, educadoras y mujeres de a pie que exigían igualdad de derechos entre mujeres y hombres (Observatorio Mujer – UNIFÉ, 2022).

A principios de la década de 1960, las intervenciones escalaron hacia las comunidades rurales y urbano marginales, con enfoque de desarrollo social y salud pública. El modelo de protección social tuvo como foco las situaciones de emergencia. Continuó el proceso de industrialización, con énfasis en el desarrollo de la industria nacional y mejoras en el bienestar social.

[ 73 ]

## 1967-1970

[ 74 ]

Se produjo el primer cambio en la estructura académica curricular, por la cual se pasó de una formación de 4 años a 5 años, que comprendía un ciclo básico de 2 años de estudios generales y de 3 años de especialidad. Siendo una de las autoridades y docentes más destacada Esperanza Valdez del Busto. El énfasis estuvo puesto en la acción orientada al conocimiento y la formación de la familia y del niño.

En 1968, en convenio con el arzobispado de Trujillo, se creó la Escuela de Servicio Social de Trujillo, como instituto afiliado a la PUCP. Durante 25 años, las egresadas de esta Escuela al culminar los estudios se graduaban, y al licenciarse recibían el título de licenciadas, a nombre de la PUCP. También podían solicitar transferencia a la Facultad de Trabajo Social con sede en Lima. La Escuela funcionó hasta 1993.

En 1969, la primera escuela Servicio Social fue incorporada al régimen universitario, como Programa de Trabajo Social adscrito al Departamento de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ofreciendo cinco años de estudios y otorgando el grado de bachiller en Ciencias Sociales y título de licenciada/o en Trabajo Social.

Durante estos años las y los profesionales del Trabajo Social en diversos países de Latinoamérica iniciaron un proceso de reflexión y análisis auto-crítico frente a los problemas sociales que afectaban a grandes sectores poblacionales. Es el proceso que se conoce como “reconceptualización”, en el que destacan países hermanos como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Es así que, en 1968, en Perú, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) inició la evaluación del currículum de Servicio Social, en el que participó también la Escuela Nacional de Servicio Social. En este contexto se introdujeron nuevas ideas y conceptos para replantear la profesión.

En 1970, la Escuela de Servicio Social de la PUCP se constituyó en la Sección de Servicio Social del Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas, iniciándose una nueva etapa tanto a nivel académico como administrativo.

El segundo Plan de Estudios tuvo vigencia entre 1967 y 1971, el cual contemplaba el estudio de cinco años, es decir 10 semestres académicos, de

los cuales dos años correspondían al denominado ciclo básico y tres años a estudios de especialidad.

El país vivió en estos tiempos una permanente movilización campesina, debido a la falta de tierras, la explotación del campesinado y las condiciones de vida paupérrimas que empobrecían cada vez más a este sector. Por ello, cuando se promulga el 9 de junio de 1969 la Reforma Agraria, por el general Juan Velasco Alvarado (quién asumió la presidencia a través de un golpe de Estado), significó la culminación de un conjunto de cambios radicales que a decir de Nelson Manrique (2019, p. 1) “marcaron el final de la era oligárquica en el Perú”, lo cual permitió el acceso del campesinado a la propiedad de las tierras y el fortalecimiento del movimiento campesino a través de organizaciones de base locales, regionales y nacionales.

Las intervenciones desde el Trabajo Social se dirigieron especialmente a las comunidades campesinas, tanto de las zonas rurales y urbanas, con un enfoque de educación popular y desarrollo social. En las ciudades, la problemática de la tuberculosis marcó el inicio de la preocupación por contar con una política de salud pública, cuyo modelo de atención primaria de la salud marcó un hito importante. El modelo de protección social está centrado en cuestiones públicas, como salud, educación y bienestar.

[ 75 ]

### **1971-1977**

En esta etapa, la PUCP asumió la administración económica y académica de la Sección de Servicio Social, que hasta 1970 estuvo a cargo de la Asociación Familiar y Social del Perú (filial del Centro Internacional y Social con sede en París). Se estableció que los 2 primeros años se realizarían en el Programa Académico de Estudios Generales Letras y los 3 últimos años serían de especialidad en la Facultad de Trabajo Social.

En 1974, la Sección de Servicio Social se integró físicamente al campus universitario ubicado en el distrito de San Miguel, en ese entonces conocido con el nombre de Fundo Pando; iniciándose el intercambio con otros programas académicos y departamentos para la provisión de docentes de otras especialidades y el cuerpo docente de Trabajo Social, empezó a tener presencia en unidades de gobierno, como la Dirección de Programa, el Comité Asesor del Departamento, la Junta de Profesores y la Dirección Universitaria de Proyección Social, entre otras.

Las estudiantes también empezaron a tener representatividad en los órganos de gobierno, como en el tercio estudiantil de la Dirección del Programa. En 1974, la profesora Germaine Ogée exdirectora de la Escuela Social renunció al cargo, siendo reconocida por su aporte en la formación profesional tanto en la PUCP como en el país, de modo que la profesora Clemencia Sarmiento Sánchez asumió la coordinación de la sección de Trabajo Social.

En 1977, con Resolución N.º 24 del Consejo Ejecutivo la Sección de Servicio Social, pasó a ser Programa Académico de Trabajo Social. El tercer plan de estudios tuvo vigencia entre los años 1974 y 1977. Comprendía cinco años, es decir diez semestres académicos, pero previamente al ingreso a la Especialidad, las alumnas debían aprobar dos años de Estudios Generales.

Cabe señalar que como algo novedoso a nivel nacional y para la misma Universidad, Trabajo Social desarrolló las primeras actividades de educación continua en 1976, precisamente en la década en que la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) declaró el año 1970 como año internacional de la educación continua, señalando que esta es la piedra angular de la política educativa.

### **1978-1981**

En estos años se fortalece el Programa Académico de Trabajo Social, que tuvo como primera directora a la profesora Clemencia Sarmiento. El cuerpo de docentes continuó integrado al Departamento de Humanidades y las estudiantes organizaron su participación estudiantil a través del llamado Centro Federado de Trabajo Social, al igual que sus pares de otras facultades.

En estos años, el ingreso de las postulantes era directo al Programa Académico. En esta época se dio la segunda reestructuración del currículum, con 2 años del llamado Ciclo Básico. Se contó con el apoyo y respaldo del R. P. Felipe Mac Gregor S. J., exrector de la PUCP, para que la profesión siempre esté al servicio de las “poblaciones marginadas”, lo cual permitió una constante reflexión y análisis del quehacer del Trabajo Social en esos años, así como la permanente presencia de las alumnas en centros de práctica vinculados a diversas instituciones, principalmente de la Iglesia, que apoyaban a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y pobreza.

El cuarto plan de estudios se desarrolló en 1978. Este contemplaba el estudio de cinco años, es decir diez semestres académicos, de los cuales dos años correspondían al denominado periodo de “Estudios Generales”, más tres años de estudios de especialidad. También se incorporaron los denominados cursos electivos.

En este periodo inició una etapa de aguda crisis económica con un enfoque en asistencia de emergencia y apoyo a poblaciones vulnerables. La violencia política y el terrorismo marcaron el inicio de una permanente situación de inestabilidad política, social, inseguridad e incertidumbre, debido a las consecuencias hacia la población civil, que se vio dividida en dos frentes. El modelo económico se caracterizó por la crisis económica y ajuste estructural, con políticas de liberalización y privatización. Se fue gestando el paradigma de desarrollo humano y enfoque de capacidades, promovido desde el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

[ 77 ]

### **1981 a 2002**

Es un periodo de cambios en el contexto del país que impactan en la vida de la entonces Facultad de Trabajo Social. Las autoridades eran docentes trabajadoras sociales (Clemencia Sarmiento, Haydée Alor, Brígida Granados y Luz Ayala). Creció el número de postulantes, cuyo número era mayor a 200 para 30 vacantes. Cada año egresaban entre 20 y 30 alumnas. Una de las propuestas novedosas en la formación es precisamente la de otorgar menciones; se definieron dos: Gestión y Gerencia Social y la mención de Intervención Familiar Sistémica.

La formación continua crece de manera muy significativa con los cursos de actualización en Trabajo Social dirigidos a trabajadores sociales, y con cursos de especialización en líneas como Gestión de Proyectos Sociales, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales, Animación Socio Cultural y Orientación y Promoción Familiar.

La Gestión y Gerencia Social apareció a fines de la década de 1990, como una línea innovadora en las especializaciones. Así, la entonces Facultad de Trabajo Social ofreció la primera Diplomatura de Gerencias Social, que luego daría origen a la Maestría en Gerencia Social, la maestría más exitosa de manera sostenida por 24 años, con mayor cantidad de profesionales

egresados, aportando con ello en la profesionalización de la gestión pública y la de programas sociales a nivel nacional.

[ 78 ]

En esta época, no solo se diversificaron las líneas de formación continua, sino que además se intensificó la capacitación descentralizada y a medida, destacando los servicios desarrollados en alianza con trabajadores sociales que laboraban en grandes empresas del sector minero, hidrocarburos, energía eléctrica, entre otras entidades del sector público que comenzaron a solicitar cursos y diplomas de especialización para las trabajadoras sociales de sus instituciones. También se establecieron interesantes coordinaciones con entidades internacionales para desarrollar especializaciones con trabajadoras sociales. Se logró financiamiento de CEBEMO (Organización Católica para la Financiación Conjunta de Programas de Desarrollo) con lo que se logró becar a 25 trabajadoras sociales a nivel nacional para que se especializaran en Trabajo Social Laboral y en Trabajo Social en Salud.

Se logró el financiamiento de CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA) para la realización de la primera especialización en Trabajo Social con Familias, otorgando becas a las participantes.

La presencia de alumnas practicantes en sectores claves del bienestar social público significó un gran aporte a las políticas públicas, en este sentido cabe mencionar los aportes a la consolidación de las “Defensorías del Niño y Adolescentes Comunales”, modelo trabajado con Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) en las zonas urbanomarginales y de mayor violencia de la Lima de los años 90, que luego dieron origen a las actuales DEMUNAS (Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia), así como al sistema de protección a la infancia. Las primeras experiencias de desarrollo del microcrédito en las zonas del norte de Lima dieron origen luego a los bancos comunales, al trabajo en los comedores populares y el vaso de leche.

El fenómeno del terrorismo que aparece en la década de 1980 y la crisis económica del país, hicieron que las carreras de corte social fueran puestas en tela de juicio, disminuyendo el número de postulantes de manera significativa, lo que obligó en algunos casos a cerrar los procesos de ingreso y a dejar de lado las prácticas preprofesionales en el interior del país. Otro factor importante fue la disminución de postulantes, debido a la crisis económica

por la implementación de las políticas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que obligaron a los países latinoamericanos a realizar ajustes drásticos en la economía, golpeando a los sectores con menos recursos económicos, de donde provenían la mayoría de jóvenes que se postulaban a la carrera de Trabajo Social.

[ 79 ]

## 2003-2019

Desde inicios del siglo XXI, a decir de algunas investigaciones, como las de Castañeda y Salamé (2016), los diseños curriculares de Trabajo Social han estado caracterizados por una permanente actualización, acreditación institucional y ajustes en los modelos educativos universitarios, dejando atrás engorrosos procesos de reformulación que tardaban años en concretarse y dando paso a innovadores procesos, rediseños o mejoras curriculares que responden con oportunidad a las demandas del mundo universitario y laboral.

En este contexto, el 1 de marzo de 2003, el Consejo Universitario de la PUCP, emitió una resolución que da cuenta de la supresión del pregrado en Trabajo Social. En sus considerandos plantea “que es necesario reorientar y reestructurar los estudios en el campo del Trabajo Social, de forma tal que resulten más acordes con la realidad nacional y las expectativas profesionales de la sociedad” (PUCP, Resolución de Consejo Universitario N.º 080/200).

Así, la entonces Facultad de Trabajo Social, por resolución del Consejo Universitario, pasó a formar parte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como una Especialidad de las siete especialidades que se ofrecen<sup>2</sup> y como Sección de Trabajo Social en el Departamento Académico de Humanidades. Se diseñó un plan de estudios especial, conducente al título de Licenciada en Trabajo Social con mención en Gestión Social, para aquellas alumnas que tuvieran cursos pendientes para culminar los estudios de pregrado.

Su devenir, en la primera década del siglo XXI, ha estado marcado por las circunstancias del contexto del país, América Latina y el mundo, evolución caracterizada por procesos de avances importantes, pero también

---

2 La Facultad de Letras y Ciencias Humanas fue creada en 1917 bajo el nombre de Facultad de Letras, siendo la primera con la que contó la Pontificia Universidad Católica del Perú desde su fundación.

de conflictos que afectaron a las profesiones de corte social, debido a los impactos de los cambios en las políticas sociales y económicas que se impusieron a nivel de la región, que si bien lograron atender a las poblaciones más vulnerables, a través de programas focalizados, los cuales significaron soportes temporales, por la situación crónica de pobreza. Sin embargo, en algunos casos estos bajaron el piso de los derechos humanos, generando mayores relaciones clientelistas y paternalistas.

Por otro lado, nuestra heterogeneidad como profesión tanto a nivel mundial como en el país, hasta el día hoy no ha permitido tener una unidad curricular, un perfil unificado y menos aún una arquitectura institucional homogénea. Este tipo de caracterizaciones, lejos de fortalecer al colectivo académico de Trabajo Social, se han agudizado con los años, con la débil e insuficiente credibilidad de los gremios profesionales, quienes, a diferencia de otras experiencias en la región, se han limitado solo a emitir carnés de colegiatura y muy poco o nada a posicionar el aporte del Trabajo Social o a defender el espacio profesional de la intromisión por parte de otros actores.

La circunstancia vivida en los primeros años del presente siglo colocó en una encrucijada, al Trabajo Social en la PUCP: apostar por el cambio y dar cara al nuevo escenario, o desaparecer como consecuencia de la disminución de postulantes. Trabajo Social en la PUCP apostó por lo primero y se fortaleció como “unidad de formación continua”,<sup>3</sup> sin dejar de lado otras líneas como la de investigación, responsabilidad social universitaria y programas de segunda especialidad en Trabajo Social, aportando a la formación de profesionales para el desarrollo, teniendo en el horizonte nuestra apuesta por la promoción de la persona como centro del desarrollo humano y proveer su bienestar.

La Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de la Especialidad de Trabajo Social inició y fortaleció su línea de educación continua, convirtiéndose en la pionera de esta oferta permanente y especializada, con modalidades de enseñanza diversificadas y acordes a las necesidades temporales, como son la enseñanza presencial, semipresencial y a distancia. Se destacan las líneas de Animación Sociocultural, Coaching Profesional

---

3 Debe resaltarse que Trabajo Social desarrolla acciones académicas de educación continua desde la década de 1970, lo cual se va fortaleciendo desde los primeros años del siglo XXI hasta la actualidad, con lo cual se responde y aporta al cumplimiento del modelo educativo de la PUCP.

Ontológico, Diseño y Gestión de Proyectos Sociales, Gestión de Recursos Humanos en las Organizaciones, Gestión Estratégica de las Relaciones Comunitarias en las Industrias Extractivas y Energéticas, Gerontología Social, Microfinanzas e Inclusión Financiera y Social, Monitoreo y Evaluación de Proyectos, Programas Sociales, Orientación y Promoción Familiar.

Otro aspecto contextual importante de estos años fueron las acciones jurídicas normativas impulsadas desde algunos colectivos de Trabajo Social que, con acciones de incidencia política con el Congreso de la República, lograron que se emitieran leyes actuales sobre el ejercicio profesional, a partir de otras ya existentes y vigentes, desde fines de la década de 1960. No se debe olvidar que un aspecto importante a tener en cuenta es que el reconocimiento a una profesión, se expresa entre otros motivos por la normatividad que respalda sus acciones. En Perú, desde la década de 1960, se cuenta con la Ley del Trabajo Social (Ley 8530), el Decreto Supremo N.º 009 (12/7/1965) y Resolución Suprema N.º 337 (13/6/1965), referido a las empresas y la obligatoriedad de contar con trabajadores sociales. En 2013 se da la Ley del ejercicio profesional<sup>4</sup> de los trabajadores sociales, que regula su desempeño en todos los ámbitos y dependencias del sector público y privado, cualquiera sea el régimen laboral al que pertenezcan.

Esta ley define el rol, funciones y distingue las especialidades en que se puede desempeñar el profesional del Trabajo Social, estableciendo en su Artículo 3, entre otras, las especialidades en salud y salud mental, rehabilitación, bienestar de personal, terapia familiar, infancia y adolescencia, violencia familiar, gerontología social, orientación y bienestar del educando, mediación y conciliación de conflictos, peritaje social, docencia e investigación, gerencia social, proyectos sociales, ética, consejería familiar, entre otras.

Estas normas respaldaron el desarrollo de las propuestas académicas de segundas especialidades que se comenzaron a gestar a partir de 2015, desde Trabajo Social en la PUCP, lográndose después de un proceso largo de evaluación —tanto interna de la universidad, como por parte de la SUNEDU—,<sup>5</sup> la aprobación de dos programas de segunda especialidad:

4 Ley N.º 30112, promulgada el 27 de noviembre del 2013.

5 Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, institución adscrita al Ministerio de Educación. Responsable de garantizar una oferta educativa de calidad en beneficio de

Trabajo Social Planificación y Gestión del Bienestar Social<sup>6</sup> y Trabajo Social Gerontológico.<sup>7</sup>

## 2020-2024

[ 82 ]

Si bien la educación continua es el eje que ha permitido dar sostenibilidad a la Especialidad de Trabajo Social, esta no fue ajena a los cambios generados en el marco de la pandemia y postpandemia por la covid-19, por el contrario, el gran capital social y académico, constituido por la experiencia de ser pionera y mantener por más de 40 años la línea de educación continua con diversas modalidades de enseñanza, en especial la virtual y a distancia, le permitieron responder propositivamente a las medidas que el Equipo Rectoral de la PUCP dispuso en marzo de 2020, en el marco de su política “Separados hoy, comprometidos siempre”, así como también fundamentar y tomar la decisión de relanzar el pregrado en Trabajo Social, desarrollando dos programas de segunda especialidad e impulsar al mismo tiempo la investigación a través del Grupo de Investigación GITS PUCP (Creado en el año 2018 por el Vicerrectorado de Investigación); mediante un trabajo interdisciplinar y transdisciplinar.

Han pasado 69 años, es decir algo más de seis décadas, desde que llegó Trabajo Social a la PUCP, los contextos históricos han cambiado, por ende, el posicionamiento de la profesión dista mucho de aquella época, en cuanto

---

los estudiantes, mediante el licenciamiento y la supervisión. Entre otras funciones, aprueba o deniega las solicitudes de licenciamiento de universidades, filiales, facultades, escuelas y programas de estudios conducentes a grado académico. Esto conforme a la Ley Universitaria y la normativa aplicable.

- 6 Esta segunda especialidad, está orientada al desarrollo de competencias en los trabajadores sociales para liderar procesos de planificación y gestionar planes, programas y servicios de bienestar social con dominio conceptual y metodológico, ética y compromiso social; contribuyendo a la comprensión de las necesidades humanas y al desarrollo de las capacidades de las personas desde los enfoques de desarrollo humano, derechos, género, interculturalidad e inclusión.
- 7 Esta segunda especialidad, está orientada a brindar una formación de excelente nivel académico, que permita a las trabajadoras sociales fortalecer y optimizar competencias y habilidades sociales para liderar equipos multidisciplinarios, gestionar programas, proyectos y servicios gerontológicos desde una perspectiva ética, con enfoque de derechos, interculturalidad y género. Formando trabajadores sociales especializados para entender y atender integralmente el envejecimiento, con una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar. Estarán capacitados para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, utilizando la investigación como soporte de la intervención profesional, asumiendo proactivamente el reto de posicionar, empoderar y liderar el trabajo social gerontológico en nuestro país.

al alumnado y docentes, también en lo referente a las condiciones y situaciones políticas, económicas, culturales y sociales. Por ello, en los anteriores párrafos se describieron los cambios en la arquitectura institucional en el marco de los entornos internacional y nacional, que dan información relevante sobre los procesos formativos existentes, así como en las siguientes líneas se observarán las demandas de la profesión en el marco de la pospandemia, a nivel de la sociedad y cómo se sigue innovando y aportando al bienestar, al desarrollo humano, al compromiso por los derechos humanos traducidos en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

[ 83 ]

Cabe destacar que en la coyuntura de pandemia por el covid-19 la población mundial, al igual que la peruana, ha sido fuertemente golpeada; en el caso peruano las respuestas desde los sistemas de salud y sociales fueron muy críticas, lo cual agudizó los niveles de afectación, siendo el país de mayores muertes en el mundo por cada 100 mil habitantes, a lo que se suman las pérdidas de familiares y de empleo. El empobrecimiento agudizó problemas como la violencia y el abandono familiar. En la pospandemia, se han incrementado los problemas sociales, ha aumentado la pobreza extrema y la polarización de la sociedad. En este marco crece la demanda de programas y servicios sociales y su atención exige el incremento de profesionales especialistas en promoción y protección social, especialmente trabajadores sociales, siendo vital e indispensable fortalecer y animar su participación en la promoción, educación social e igualmente en la formulación, implementación de políticas, programas, proyectos y servicios de desarrollo local, regional y nacional, así como en ecosistemas de bienestar social.

Como lo afirman también otras unidades académicas de Trabajo Social de la región, la crisis sanitaria también significó

[...] una oportunidad para ampliar la participación de las y los trabajadores sociales en la solución de los problemas emergentes, pues como ha quedado demostrado en desastres anteriores, su perfil multi e interdisciplinario les permite incidir en todos los espacios sociales, no solamente en los relacionados con la salud. (Casas, 2020, p. 9)

La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) también reconoce y valora la importancia de la presencia y actuación profesional del Trabajo Social, sustentándose en lo siguiente:

La respuesta de los trabajadores sociales se ha mantenido durante la pandemia, adaptando los servicios y las respuestas sociales ofrecidas mediante prácticas transformadoras y fluidas.

Se ha generado una reivindicación hacia los gobiernos para que reconozcan la respuesta social necesaria frente a una crisis sanitaria.

Nuevas respuestas surgen en el proceso de confinamiento, como la intervención y el acompañamiento social a distancia.

Se acentúa la necesidad de una atención global o comunitaria frente a estas situaciones complejas.

La atención domiciliaria se establece como una medida de intervención imprescindible para cubrir las necesidades de las personas aisladas, en situación de soledad o por su condición de vulnerabilidad.

Al crearse como profesión a fines del siglo XIX, Trabajo Social, siempre ha mantenido un vínculo permanente con la atención de las problemáticas sociales que afectan la vida de los diferentes grupos poblacionales, en especial de aquellos que viven condiciones de pobreza, vulnerabilidad, exclusión, violencia, discriminación, desastres naturales y humanos.

Desde sus orígenes ha sido una profesión innovadora, que ha sabido conocer, diagnosticar, investigar y aprehender desde su acercamiento a la realidad, las condiciones de vida de las personas que generan dolores, sufrimiento y vulneración de derechos. Fueron dos mujeres, pioneras Mary Ellen Richmond (representante del modelo COS)<sup>8</sup> y Laura Jane Addams (representante del modelo SHM)<sup>9</sup>, quienes incorporaron en los espacios académicos el Trabajo Social, diseñando una disciplina científica aplicada, diferenciada de las influencias religiosas, cuya característica es intervenir y

8 Por sus siglas en inglés de Charity Organisation Society (Sociedad de Organización de la Caridad), que fue la primera organización en usar el término trabajo social para describir la investigación y ayuda. Richmod desarrolla dos importantes publicaciones referentes en Trabajo Social: *¿Social diagnosis* (1917) y *What is social casework?* (1922). En 1921, el Smith College le otorgó una licenciatura honorífica por haber establecido las bases científicas de una nueva profesión y disciplina, el Trabajo Social.

9 Por sus siglas en inglés de Settlement House Movement (Movimiento de los Asentamientos Sociales). Jane Adams fundó en 1889 la Hull House en Chicago, una de las primeras casas de acogida para población inmigrante. Tuvo un rol destacado en los movimientos de reforma social, sufragista, feminista y por la paz. La Universidad de Yale en 1910, le concedió un doctorado honorífico, siendo la primera mujer en recibirlo. Fue la primera mujer en recibir el Premio Nobel de la Paz en 1931, en reconocimiento a su trabajo como pionera del Trabajo Social en América, como feminista e internacionalista.

estudiar para comprender y transformar, transformando la caridad en derechos (Barahona, 2016, p.22). Se pasó de asistir a las personas desde una lógica asistencial, casuística vinculada a la acción filantrópica-caritativa, a atender a las personas como ciudadanas, que reciben una atención que le corresponde por derecho. Aún, en nuestros días, persiste una lucha del estigma social, de relacionarse con las personas como beneficiarias o ciudadanas; no hay que olvidar que la profesión tiene un componente político ético transversal, que permanece desde sus orígenes.

[ 85 ]

En estos desafíos es donde se ubica el actual quehacer académico de Trabajo Social en la PUCP. Desde la actual arquitectura institucional, se está gestionando actividades académicas de educación continua vinculadas al desarrollo humano, se vienen abordando líneas formativas con temas contemporáneos relacionados al diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales; gestión del potencial humano en las organizaciones. En áreas más específicas de vital importancia en nuestro país y el mundo, en sintonía como una de las megatendencias mundiales como es el crecimiento cada vez mayor de la población adulta mayor y el proceso de envejecimiento y la nueva longevidad, desarrolla líneas de gerontología social, niñez, adolescencia, familia, microfinanzas e inclusión financiera y social, animación sociocultural y relaciones comunitarias. A inicios de la segunda década del siglo XXI y en plena pandemia, incorpora los estudios de Trabajo Social Forense y dos segundas especialidades en Trabajo Social Gerontológico y Trabajo Social en Planificación y Gestión del Bienestar Social.

Han pasado un poco más de 20 años, desde que se suprimió la Facultad de Trabajo Social, y con ello el ingreso al pregrado, sin embargo la actual coyuntura, nuevamente marco un nuevo hito, por lo explicado en líneas anteriores, durante el año 2021, se conformó un grupo de trabajo desde la Especialidad de Trabajo Social, que trabajó un informe técnico el cual fundamentó el retorno al pregrado en Trabajo Social, tanto por la importancia que tiene para las humanidades y para la PUCP, como por la demanda real y evidente de contar con este tipo de profesionales, que lo develó con mayor énfasis la pandemia. Lográndose en noviembre de 2023, que el Consejo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, aprobará el próximo relanzamiento del pregrado en Trabajo Social, sentando las bases

[ 86 ]

para el inicio de este proceso, que espera alcanzar su objetivo en los próximos años.

Actualmente, hay una demanda muy alta tanto a nivel de instituciones estatales como privadas, de contratar a trabajadores sociales, no obstante, siguiendo los temas de la Agenda Global de Trabajo Social 2020 a 2030 (FITS, 2023), lo cual obliga a renovar y fortalecer los alcances académicos de los planes de estudio, además de incorporar líneas de especialización, -ya hay avances significativos como las dos segundas especialidades- que iniciarán en el primer semestre del 2026, con lo cual quedan sentadas las bases para el relanzamiento de la carrera de Trabajo Social en la PUCP.

La Agenda Global para el Trabajo Social y el Marco de Desarrollo Social para 2020-2030 (FITS, 2023) es “construir conjuntamente una transformación social inclusiva”, cuyos temas están enmarcados en las crisis complejas, que incluyen conflictos violentos, una grave degradación ambiental, una pobreza duradera y pronunciadas disparidades políticas:

Tema 1 (2021): Ubuntu: Fortalecimiento de la solidaridad social y la conectividad global.

Tema 2 (2022): Co-construcción de un nuevo mundo ecosocial: no dejar a nadie atrás.

Tema 3 (2023): Respetar la diversidad a través de la acción social conjunta.

Tema 4 (2024): Buen vivir: futuro compartido para un cambio transformador.

Tema 5 (2025): Fortaleciendo la solidaridad intergeneracional para un bienestar duradero.

Es importante revisar los datos sobre la demanda de trabajadores sociales, si bien en Perú no se cuenta con este tipo de estadísticas, la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos (2024) para 2023, informó que

[...] se proyecta que el empleo general de trabajadores sociales crecerá un 7 por ciento entre 2023 y 2033, más rápido que el promedio de todas las ocupaciones. Además, se proyectan alrededor de 63.800 vacantes para trabajadores sociales cada año, en promedio, durante la década.

Esta tendencia no es ajena para los países latinoamericanos y por ende para Perú, donde el ecosistema laboral cada vez más convoca a profesionales que contribuyan y aporten con la diversidad, la equidad y la

inclusión (DEI), según el “Informe anual sobre tendencias globales de capital humano” (Deloitte, 2023, p. 56) “más del 90 % de los directores ejecutivos han incorporado la DEI a sus prioridades y objetivos estratégicos”.

La tarea de estos tiempos pospandemia exige que la arquitectura institucional de Trabajo Social se potencie e innove, como lo viene haciendo desde hace más de seis décadas, por supuesto, convocando e involucrando a un nuevo profesorado y alumnado, que, en relación intergeneracional con quienes hacen parte ahora de la PUCP, aseguren y restablezcan una dinámica de reflexión y autocrítica, a fin de diseñar nuevas formas de intervención, a tono con la realidad actual. De este modo, se busca no retornar a los escenarios de inicio de este siglo, sino tomar como referencia el compromiso ético social con el país que la Universidad tuvo desde sus orígenes, al crear en 1956 la escuela profesional de asistentes sociales, que posteriormente se constituiría en la Facultad de Trabajo Social y hoy Especialidad de Trabajo Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y Sección de Trabajo Social en el Departamento Académico de Humanidades.

Todo este recorrido ha permitido pensar el futuro del Trabajo Social en la PUCP, en clave contextual histórica, resaltando la capacidad de resiliencia e innovación frente a los cambios en su arquitectura institucional, lo cual ha significado un aporte de profesionalización y especialización, al desarrollar una formación centrada en la promoción del desarrollo humano, el bienestar y los derechos humanos y la justicia social.

## **Desafíos y proyecciones**

Trabajo Social en la PUCP es una de las pioneras en la formación de trabajadores sociales, después de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú. Desde sus inicios, ha contribuido con la formación de profesionales con excelencia académica, valores éticos orientados a la defensa y promoción de los derechos humanos. En más de seis décadas de existencia, ha realizado grandes aportes al país en el campo de lo social, del desarrollo humano y la atención de diversas problemáticas que siguen manteniendo en situaciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad a diversos sectores poblacionales.

Trabajo Social en la PUCP ha experimentado cambios en su arquitectura institucional, habiendo pasado por varias etapas, como Sección de Servicio

Social del Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas, Programa Académico de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social y actualmente Especialidad de Trabajo Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y Sección de Trabajo Social del Departamento de Humanidades.

[ 88 ]

La formación profesional debe ser asumida como un desafío epistemológico, de acuerdo con el modelo educativo PUCP 2021, del cual el Trabajo Social no es ajeno, y más bien es crítico reflexivo, con enfoques integradores que contribuyen a la investigación, creación e innovación, así como a la interdisciplinariedad, porque debe abordar la realidad con la participación coordinada de diversas especialidades y metodologías con el objetivo de comprender y explicar la complejidad de las nuevas problemáticas sociales con enfoques que expresen el compromiso ético político del Trabajo Social frente a las condiciones del bienestar y el desarrollo humano sostenibles, que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad, discriminación, pobreza, injusticia social y vulneración de derechos.

El componente de sostenibilidad y ecología en la formación del Trabajo Social debe estar marcado por la contribución a paliar la actual crisis medioambiental, intervenir ante fenómenos como el cambio climático, desastres y fenómenos meteorológicos extremos, como lo vienen haciendo otras unidades académicas del Trabajo Social en Latinoamérica y el resto del mundo. Es decir, promover el desarrollo de capacidades para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones, promoviendo la integración del ser humano con la naturaleza.

El espacio universitario de la PUCP, donde está ubicado Trabajo Social, debe garantizar vínculos formativos éticos y democráticos, promover la construcción de ciudadanía, el respeto de las diferencias y combatir la discriminación en cuatro dimensiones específicas: el género, la cultura, la lengua, las capacidades diferentes y la edad.

Así, Trabajo Social en la PUCP debe seguir abriendo espacios formativos, de educación continua, pero con mayor énfasis de pregrado y posgrado, dirigidos a las y los trabajadores sociales, considerando que la práctica de lo social debe reconstruirse y esto exige redefinir constantemente las acciones frente a los cambios, sin perder la esencia del ser y quehacer de la profesión. Es importante reconocer que durante la pandemia se evidenció la capacidad profesional para innovar y reinventar la profesión y las formas

de intervención social, así quienes integran los colectivos no solo fueron operadores de servicios, programas y políticas sociales y de protección social; están también quienes, desde la academia, con capacidad intelectual humanista y de responsabilidad social, abrieron y aportaron con espacios formativos y de especialización.

La Universidad como institución destinada a impartir educación superior, a promover la investigación, tiene como una de sus funciones esenciales proyectarse a la comunidad para brindar su aporte concreto al desarrollo del país, lo hace a través de la formación de nuevos profesionales, en el caso de Trabajo Social PUCP, de una nueva generación de trabajadores sociales, vinculados a la promoción, el desarrollo humano y el bienestar social, centrados en la intervención social hacia grupos que viven situaciones de vulnerabilidad, pobreza, marginalidad y discriminación, por lo tanto se requiere de un plan de estudios y un currículo actual, vigente e innovador, que les permitan una intervención eficiente, ética política, empática y que les empodere en el manejo de nuevos conocimientos, herramientas y habilidades para desempeñarse con competencia e independencia en su campo y conquistar nuevos espacios, ante la amenaza de ser desplazado por otras profesiones.

Es necesario fortalecer y sumarse, desde los espacios académicos del Trabajo Social, al movimiento latinoamericano que alienta y promueve la investigación, el análisis crítico y la producción de conocimiento en Trabajo Social. Con esta finalidad, será importante seguir contando con grupos de investigación. En el caso de Trabajo Social en la PUCP, es valioso seguir con el Grupo de Investigación GITS PUCP, para recuperar la importancia de la intervención social, y que no tenga esa mirada residual, activando la dimensión teórico-metodológica para recoger y analizar la evidencia que la realidad presenta, y poder investigar nuevas demandas. También es importante movilizar la dimensión ético-política en tiempos en que, en países como el Perú, tanto el sistema democrático como sus valores están permeados por intereses individualistas y de grupos. En efecto, se requiere que el colectivo de trabajadores sociales, más allá de sus diversidades, asuma la defensa de la democracia, la justicia social y los derechos humanos, desde el espacio y trabajo profesional donde se ubiquen,

la opción debe ser siempre por los valores emancipadores legados desde la fundación de nuestra profesión.

[ 90 ]

Lo anterior es tanto un reto como una exigencia ética, puesto que, desde el Trabajo Social, se necesita reorientar acciones, diversificarlas, ampliarlas y reconstruir la práctica —porque es histórica—. Ello exige redefinirse constantemente frente a los cambios que en lo social se producen. El contexto actual exigirá cada vez más el manejo de nuevos marcos conceptuales y una intervención que genere cambios que conquisten espacios inéditos y coloquen nuevos paradigmas para responder a las megatendencias mundiales, en especial a las vinculadas al envejecimiento poblacional, los procesos de urbanización, la migración, los avances tecnológicos, la inteligencia artificial y el cambio climático. Todo ello tomando en cuenta las nuevas geografías y ecosistemas de las desigualdades, violencia de género, justicia y discriminación.

Desde Trabajo Social se viene aportando y se seguirá aportando con la Agenda 2030 y los ODS, pero en clave de derechos, como el bienestar, el desarrollo humano sostenible, la igualdad de género, los cuidados y la salud mental, prioritariamente.

En el actual proceso histórico, de gran crisis sanitaria, social y política legada por la última pandemia, el rol y la importancia de la carrera de Trabajo Social se hacen evidentes, por ello estas reflexiones sobre la presencia, trayectoria, desafíos y proyecciones del Trabajo Social en la PUCP, en clave contextual histórica, son parte del camino que seguirán alimentando las arquitecturas institucionales y la formación en Trabajo Social, recogiendo el espíritu de las pioneras del Trabajo Social en la PUCP, de las maestras que llevaron adelante la Facultad de Trabajo Social desde la década de 1970 hasta 2003, así como el equipo docente así como el equipo docente y administrativo que desde ese año a la actualidad aportó sostenibilidad a la presencia del Trabajo Social desde la educación continua, la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria, y que con valentía y excelencia académica posicionaron nuevas líneas formativas y han fundamentado la importancia del retorno al pregrado, lo cual está en consonancia con los principios de la PUCP y la relevancia que el Trabajo Social tiene a nivel de Perú, América Latina y el mundo.

## Referencias

- Arenilla, M. (2019). La arquitectura institucional y el cumplimiento de la Agenda 2030 en Iberoamérica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* [en línea], (75), 5-44. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Venezuela.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357565037001>
- Bureau of Labor Statistics, U. S. Department of Labor (2022). Occupational Outlook Handbook, Social Workers.  
<https://www.bls.gov/ooh/community-and-social-service/social-workers.htm>
- Casas, C. (2021). Plan de Desarrollo 2020-2024. Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
[https://www.trabajosocial.unam.mx/dir2020/Plan\\_de\\_Developmento\\_2020-2024.pdf](https://www.trabajosocial.unam.mx/dir2020/Plan_de_Developmento_2020-2024.pdf)
- Carranza, M. (2017). Enseñanza y aprendizaje significativo en una modalidad mixta: percepciones de docentes y estudiantes. *RIDE, Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 8 (15), 1- 25.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n15/2007-7467-ride-8-15-00898.pdf>
- Castañeda, P. y Salamé, A. M. (2016). Mirando el futuro. Prospectivas para la formación de Trabajo Social al año 2030. *Cuaderno de Trabajo Social*, (8), 26-41.  
[https://cuadernots.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2018/02/CUADERNO\\_TRABAJO\\_SOCIAL\\_2016\\_6888-iciembre\\_FINAL.pdf](https://cuadernots.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2018/02/CUADERNO_TRABAJO_SOCIAL_2016_6888-iciembre_FINAL.pdf)
- Cuentas, R., Alor, H y Cornejo, M. (2023). Informe *benchmarking*. Aportes al relanzamiento de trabajo social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialidad de Trabajo Social – PUCP.
- Deloitte. (2023). Informe sobre las Tendencias Globales de Capital Humano 2023. Nuevos fundamentos para un mundo sin fronteras.  
<https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/human-capital/articles/tendencias-globales-de-capital-humano-2023.html>
- Especialidad de Trabajo Social. (2016). Líneas de Formación Continua de la Especialidad de Trabajo Social de la PUCP. En Registros documentales, administrativos y académicos de las Coordinadoras de las líneas de Educación Continua de la Especialidad de Trabajo Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP.
- Federación Internacional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. (2022). Estándares Globales para la Educación y Capacitación en Trabajo Social. Comisión Interina de Educación. <https://www.ifsw.org/wp-content/uploads/2020/11/Est%C3%A1ndares-Globales-para-la-Educaci%C3%B3n-y-Capacitaci%C3%B3n-en-Trabajo-Social-2.pdf>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2021). El Trabajo Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

<https://www.ifsw.org/el-trabajo-social-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2020). Agenda Global para el Trabajo Social y el Desarrollo Social. octubre 2020

<https://www.iassw-aiets.org/wp-content/uploads/2020/11/COMUNICADO-DE-PRENSA-%E2%80%93AGENDA-GLOBAL-PARA-EL-TRABAJO-SOCIAL-Y-EL-DESARROLLO-SOCIAL-SPANISH.pdf>

Huaranca, M. (2021). Bono demográfico, productividad y crecimiento económico. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2021/documento-de-trabajo-003-2021.pdf>

IESALC y Unesco. (2020). Contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Marco analítico. Caracas.

<https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/17/2595/>

Manrique, N. (2019). “La Reforma Agraria, un parteaguas histórico”. *Memoria*, (30).

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/la-reforma-agraria-un-parteaguas-historico/>

Nomen, L. (2021). La nueva normalidad y los futuros escenarios en Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social*, 1, 55-61.

<https://revistes.ub.edu/index.php/itinerariosts/article/view/its.voii.32432/32960>

Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Trabajo de EE. UU. (2024). Manual de Perspectivas Ocupacionales, Trabajadores Sociales.

<https://www.bls.gov/ooh/community-and-social-service/social-workers.htm#tab-6>

Pontificia Universidad Católica del Perú (2002). Resolución de Consejo Universitario N.º 080/2002. Por medio de la que se dictan disposiciones sobre la carrera de Trabajo Social.

Pontificia Universidad Católica del Perú (2023). Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

<https://s3.amazonaws.com/files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2018/06/06105016/Plan-Estrategico-Institucional2023-2027.pdf>

Salas, C. (2017). Facultades, escuelas e institutos de la PUCP (1917-1969). *Alerta Archivística PUCP. Boletín Mensual de Archivística* 183, 9-12.

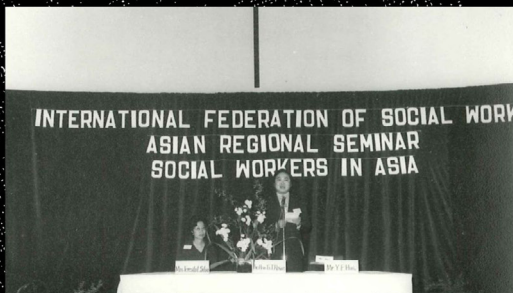
<https://textos.pucp.edu.pe/pdf/4907.pdf>

Sarmiento, C. y Alor, H. (1981). *Programa Académico de Trabajo Social 1956 – 1981*. Fondo Editorial PUCP.

Vidal, P. (2017). *Las caras del Trabajo Social en el mundo. Per(e)sistencias bajo el capitalismo tardío*, P. Vidal (Coord.). Santiago RIL Editores.

Vivero-Arriagada, L. (2020). Condiciones para una Neo-Reconceptualización del Trabajo Social en Chile, Latinoamérica y el Caribe. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (29), 193-212.





## Eje 2 Epistemologías del Trabajo Social

- ▲ Obra: Epistemologías del Trabajo Social  
Autorxs: International Federation of Social Workers, Movimiento estudiantil de Trabajo Social y  
Valentina Sandino Saavedra

# Reflexiones posthumanas en torno al objeto del Trabajo Social

Posthuman Reflections on the object of Social Work

[ 95 ]

Reflexões pós-humanas sobre o objeto do Serviço Social

**Raúl Hozven Valenzuela\***

*Universidad de Valparaíso*

**Ketty Violeta Cazorla Becerra\*\***

*Universidad de Valparaíso*

**Patricia Lorena Castañeda Meneses\*\*\***

*Universidad de Valparaíso*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Hozven Valenzuela, R., Cazorla Becerra, K.V. y Castañeda Meneses, P.L. (2025). Reflexiones posthumanas en torno al objeto del Trabajo Social. *Trabajo Social*, 27(2), 95-115. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115378>

**Recibido:** 28 de junio del 2024. **Aceptado:** 21 de marzo del 2025.  
Artículo de investigación

---

\* [raul.hozven@uv.cl](mailto:raul.hozven@uv.cl); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5802-0635>

\*\* [ketty.cazorla@uv.cl](mailto:ketty.cazorla@uv.cl); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7982-7948>

\*\*\* [patricia.castaneda@uv.cl](mailto:patricia.castaneda@uv.cl); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4676-5872>

## **Resumen**

En este artículo se reflexiona en torno al objeto del Trabajo Social y para ello se analizan repertorios de paradigmas predominantes, con énfasis en el reciente debate social sobre las relaciones humanas, no humanas y de cuidado. Se plantea una perspectiva posthumanista que invita a repensar el Trabajo Social con mayor multidimensionalidad. Se propone el abordaje de un objeto posthumano, para estudiar críticamente las formas en las cuales se construyen sociomaterialmente ciertas realidades con variados elementos humanos y no humanos.

**Palabras claves:** Trabajo Social, relaciones culturales, cambio social, cuidados, objeto, trabajo.

## Abstract

This article reflects on the object of Social Work and analyzes some repertoires of prevailing paradigms, emphasizing the recent social debate surrounding human, non-human, and care relationships. A posthumanist perspective is proposed, inviting us to rethink Social Work from a more multidimensional perspective. In conclusion, we propose an approach to a posthuman object in order to critically analyze the way in which certain realities, formed by various human and non-human elements, are socio-materially constructed.

**Keywords:** Social work, cultural relations, social change, care, object, work.

## Resumo

Este artigo reflete sobre o tema do Serviço Social e analisa alguns dos paradigmas predominantes, enfatizando o recente debate social em torno das relações humanas, não humanas e de cuidado. É proposta uma perspectiva pós-humanista que nos convida a repensar o Serviço Social a partir de uma perspectiva mais multidimensional. Como conclusões, propõe-se a abordagem de um objeto pós-humano para analisar criticamente o modo como certas realidades são construídas sociomaterialmente, formadas por diversos elementos humanos e não humanos.

**Palavras-chave:** Serviço social, relações culturais, mudança social, cuidado, objeto, trabalho.

## **Introducción: las difracciones sobre el objeto en el Trabajo Social**

[ 98 ]

La pandemia acaecida por el covid-19 se ha constituido desde una mirada histórica en una de las emergencias sanitarias mundiales más importantes de los últimos tiempos (OMS, 2022), generando en cada contexto social efectos desiguales. Dicho de otro modo, la pandemia es un evento totalizador y la postpandemia un evento más situado, por lo que cabe preguntarse cómo influye lo postpandémico en las prácticas que desarrollan diversas profesiones de las ciencias sociales en este particular escenario.

En efecto, la postpandemia convoca a una re-visita de aquello que se ha entendido como social y, por cierto, a los objetos que de esta emanan y sobre los cuales se erigen las profesiones que investigan, intervienen y sistematizan planos característicos para el Trabajo Social.

A modo de reflexión inicial, el presente artículo explora el concepto de difracción, por cuanto como término resulta transversal para visibilizar los movimientos que han tenido los objetos en el Trabajo Social. Al respecto, desde la física, la difracción aparece cuando una onda originaria se encuentra con una barrera, grieta o hendidura, y esta al toparse con obstáculos genera una desviación alrededor de las esquinas de estas trabas. De este modo aparece otra onda, pero difractada como fuente secundaria de propagación y creemos que aquello ha ocurrido con la discusión en torno a los objetos del Trabajo Social.

Complementariamente y siguiendo a Haraway (1988), esta difracción es posible proponerla como una forma de comprender la producción de conocimiento, con la finalidad de anteponerse a discursos reduccionistas ligados a representacionismos que buscan simular un reflejo inamovible, es decir, evitar producir una repetición sin diferencia entre lo conocido y el acto del conocer.

Por el contrario, la mirada difractiva del conocer se posiciona disruptiva ante las causalidades lineales y fijas, promoviendo visibilizar las interferencias que emergen entre quien conoce y lo conocido, reconociendo la agencia de todas las partes involucradas en esta práctica. Así entendida la difracción implica entonces “reelaborar” iterativamente los conceptos que van estructurando ideas sin alcanzar nunca la exhaustividad (Barad 2003). En este marco, se plantea que esta propuesta difractiva obliga a

mirar las interrupciones o cruces que rodean la elaboración de diversas ideas y prácticas en la realidad social, proponiendo una lógica performativa que se distancia de una lógica deductiva (Barad, 2007).

Además, González-Saibene (2014) demuestra la dificultad para delimitar unidimensionalmente al objeto del Trabajo Social y al respecto plantea una serie de consideraciones que se resumen en la tabla 1. De este modo, en la primera columna se explicitan autores/as o la temporalidad en la que se despliega cada idea de objeto; en la siguiente estación se comparte una aproximación definitoria en torno a lo que se plantea a nivel de objeto; luego las tensiones que rodean aquella aproximación de objeto. Finalmente, en la cuarta columna se explicitan las difracciones, a saber, nuevas propuestas que se van desplegando y que se consideran punto de partida para otras reflexiones en torno al objeto, desde un pasado, presente y futuro en diálogo constante (Colin, Iturrieta, y Marchant, 2018).

[ 99 ]

**Tabla 1.** Rutas para comprender el objeto del Trabajo Social

<b>Autorías y/o temporalidad</b>	<b>Aproximaciones Objeto en Trabajo Social</b>	<b>Tensiones</b>	<b>Difracciones</b>
Re conceptualización del Trabajo Social. (Fines de la década de 1960).	El hombre desvalido.	Superar las miradas asistenciales y científicas.	Observar al objeto crítica y dialécticamente.
CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social). (Década de 1970).	Necesidades sociales.	El objeto se aborda y modifica a través de la intervención social.	El objeto es una construcción teórica, que apertura metodologías para el Trabajo Social.
Nidia Aylwin (Década de 1970).	Problemas sociales.	Superar el sentido común a través de una mirada científica.	Modelo operativo en Trabajo Social, desde una mirada científica en diferentes escenarios laborales.
Mercedes Escalada (Década de 1980)	Necesidades reales.	La falta de una definición clara en torno al objeto del Trabajo Social.	Investigación de las necesidades reales que se producen en la sociedad.

Enrique di Carlo (Década de 1980).	La situación problema.	La profundización en el desarrollo teórico del Trabajo Social y en la formación de profesionales desde la reflexión crítica.	Relevar los aportes de la filosofía, la epistemología para la cohesión del Trabajo Social, sin obviar la autonomía del sujeto frente a las adversidades.
Margarita Rozas (Década de 1990).	Campo problemático.	Las necesidades sociales se reflejan como demandas específicas que requieren intervención.	Prestar atención sobre las trayectorias que van constituyendo diversas y múltiples complejidades.
Nora Aquin (Década de 1990).	Intersección de procesos de reproducción y de obstaculizaciones.	Necesidad de reconocer el campo de intervención, al sujeto y al profesional.	La modificación de situaciones a través de la intervención, teniendo en cuenta que cada intervención es indivisible.
Bibiana Travi (Década de 1990).	Relación problemática construida.	La importancia de reconocer permanentemente los supuestos epistemológicos subyacentes en las prácticas del Trabajo Social.	La historia y la identidad del Trabajo Social son aspectos claves para mejorar las prácticas de la profesión en el presente y el futuro.
Susana García (Década de 1990).	Las intermediaciones.	El objeto del Trabajo Social tiene una condición ambigua, y para que se constituya, primeramente, resulta necesario superar el fetichismo de la crisis y la noción común de problema social.	La crítica a la intervención constante en crisis, sin un desarrollo teórico pertinente.

Fuente: elaboración propia, con base en González-Saibene (2014).

El análisis de la tabla 1 permite establecer algunas claridades en torno a la construcción del objeto. En primera instancia, se puede señalar la coincidencia con González-Saibene (2014), con respecto a situar el objeto en las relaciones. En segundo lugar, que el abordaje del objeto resulta complejo, pues este se resignifica en cada contexto societal, entonces, no cabe duda de que constituye un campo problemático, tal como indica Rozas. En tercer término, que para delinear al objeto es importante asociarlo a las necesidades y problemáticas sociales que, sin mediar los respectivos procesos de reflexión crítica, lleva a desvíos, preocupación planteada también por Aylwin, *et al.* (1976) hace más de cincuenta años. Por su parte, Travi señala que las reflexiones en torno al objeto son imperiosas por su vínculo

con la identidad y el futuro profesional, apelando por una mayor densidad teórica y metodológica. Esta última situación es sensible en la actualidad, tomando en cuenta la desregulación del Trabajo Social, particularmente en Chile desde la década de 1980, sin soslayar que este contexto puede resultar común en otras latitudes en la región (Castañeda, 2024; Hozven y Sisto, 2021; Hozven y Baleriola, 2021; Iturrieta, 2017; Saavedra, 2015).

[ 101 ]

Considerando lo anterior, este escrito tiene por objetivo consignar que las propuestas de objeto para la profesión suelen poner en el centro a las relaciones humanas, en un amplio repertorio de matices, y desde allí surge la posibilidad de proponer una perspectiva que promueva deliberaciones más allá de lo humano, tomando en cuenta el nuevo orden social que se produce tras la pandemia.

A partir de este punto, el texto se organiza de la siguiente manera. En primer término, se presenta un encuadre para capturar al objeto en el contexto de los paradigmas clásicos en el Trabajo Social, para posteriormente, y a modo de reflexión, proponer una ruta alterna para observar al objeto, considerando particularmente la postpandemia. Luego, como estación final, se presenta la propuesta de relaciones de cuidado humano y no humano como otra posibilidad de objeto de la profesión.

## **Paradigmas y perspectivas para comprender objetos en Trabajo Social**

Denzin y Lincoln (2012) plantean que, en la naturaleza de las discusiones paradigmáticas, hay que considerar al menos tres preguntas para su ordenamiento, y estas se empalman con interrogaciones desde lo ontológico, lo epistemológico y lo metodológico. La primera de estas se asocia al ser real y sus condiciones fundamentales, la segunda con el conocimiento, sus bases y alcance, en tanto que la tercera se encuentra vinculada con el conjunto de procedimientos de corte racional para alcanzar un propósito. Ergo, para comprender y articular un paradigma es necesario tener en cuenta estos elementos, tanto en los análisis cualitativos como cuantitativos de un escenario determinado.

Entonces, desde este plano, interesa desplegar la noción de paradigma por cuatro cuestiones fundamentales. Primero, con miras a destacar su relevancia para proveer un marco teórico, con el fin de comprender y explicar

determinadas realidades. En segundo lugar, para tener orientaciones con las cuales guiar investigaciones, y acciones. En tercer lugar, para propiciar interpretaciones que propicien discusiones que ayuden a profundizar determinados aspectos que se estudian en la realidad, y, por último, ofrecer rutas para la transformación de condiciones en nuestra cotidianidad, la cual ha experimentado cambios profundos en el último lustro (Oviedo, 2019).

Por lo tanto, en este escenario es importante generar una deliberación sobre dichos cambios para: a) reconocer las limitaciones y potencialidades que ofrece una posición paradigmática; b) entrever supuestos que permitan un análisis crítico de lo que subyace en las ontologías, epistemologías y paradigmas; c) proporcionar criterios para métodos rigurosos atendiendo a las preguntas ontológicas, epistemológicas y paradigmáticas; d) transparentar posiciones teóricas para dar coherencia a los análisis; y, e) aperturar reflexiones éticas para considerar las implicancias del conocimiento en ciencias sociales (Oviedo *et. al*, 2023).

En definitiva, visualizar las posibilidades de integración de estos puntos propicia una descripción distinta que toma en cuenta la diferenciación y complejidad de variadas situaciones sociales, ayudando a organizar el objeto del Trabajo Social (Guerra, 2022). En este orden de ideas se reconoce un potente vínculo entre la ontología, la epistemología y las metodologías, así como de los paradigmas y sus respectivos objetos de estudio.

En cuanto a la noción de objeto, esta se encuentra relacionada con una idea de comprensión, de explicación y de transformación de determinadas realidades de Trabajo Social, en coherencia con los fundamentos aportados por las ciencias sociales (Zamanillo, 1999; Aquín, 1995). Pero ¿qué es un objeto?, la respuesta es amplia, por cuanto apunta a un aspecto de la sociedad, entre muchos que es posible visualizar, describir y comprender en el contexto de una disciplina o profesión determinada (González-Saibene, 2014). Sin duda, el objeto u objetos pueden ser concretos u abstractos, sin embargo, clarifican la organización de un repertorio conceptual y metodológico, que coadyuva a la delimitación y focalización en un área particular de la vida social, teniendo en cuenta que su origen siempre es misceláneo (Bunge, 2013).

Las concepciones en torno al objeto delimitan racionalidades en términos de ideación y acción en las profesiones o disciplinas; encuadran y

aperturan discusiones conceptuales que permanentemente se encuentran en movimiento; y, por último, la noción de objeto permite visualizar y proyectar métodos y técnicas pertinentes en virtud de un contexto social, que definiremos en este texto más bien como sociomaterial o sociotécnico (Latour, 2005).

En resumen, se desea relevar un primer repertorio de discusión sobre el objeto del Trabajo Social, ya que este objeto puede sostenerse desde la noción de perspectivas o de paradigmas en ciencias sociales, que arrojan diferentes aportes según la construcción de un objeto social de interés, y subrayando que no son la única ruta posible en términos organizativos.

A propósito de lo anterior, la perspectiva se comprende como un enfoque ecléctico construido por el conocedor, adoptando diferentes influencias que pueden alcanzar coherencia con flexibilidad fundamentada; es decir, no está confinada a un solo punto de vista científico, a diferencia de un paradigma que responde a un conjunto de creencias, valores y técnicas compartidas por un punto de vista científico determinado y declarado (Denzin y Lincoln, 2012). En segundo lugar, en cuanto a su alcance, la perspectiva toma decisiones sostenidas en condiciones específicas de lo conocido; es decir, es fuertemente situada, como contrapunto el paradigma abarca una visión del mundo completa y esencialista que se impone de manera generalista al objeto conocido.

En tercer término, la aplicación de una perspectiva considera apalancamientos teórico-metodológicos dúctiles y diversos, a diferencia de una aplicación menos blanda que se propone por los paradigmas, que exigen un marco específico de reglas y normas. En resumen, mientras que una perspectiva es un enfoque moldeable, el o los paradigmas más bien prescriben aproximaciones sobre determinados objetos (Denzin y Lincoln, 2012).

Al tenor de esta diferenciación, y en lo referente a paradigmas de ciencias sociales aplicados al Trabajo Social, es posible señalar que son reconocibles con nitidez. Al menos hay tres paradigmas clásicos en la profesión: el positivista, fenomenológico y crítico, que pueden tener otras variantes. Así, es posible inferir en el paradigma positivista un enfoque cuantitativo que se centra en las ciencias, en el uso de métodos cuantitativos, utilizando estadísticas y datos empíricos para entender, descubrir o comprobar los problemas sociales que se erigen como su objeto.

[ 104 ]

Por otra parte, el paradigma fenomenológico presenta un enfoque cualitativo, centrado en la subjetividad, significados, representaciones, imaginarios, en definitiva, fenómenos sociales que en tanto objetos enmarcan interpretaciones más que estandarizaciones. Para finalizar, el paradigma crítico, con base en la teoría del mismo nombre, tiene como centralidad transformar estructuras que oprimen, de modo que emerjan las contradicciones como objetos que articulan desigualdades en estructuras tales como las políticas, sociales, y económicas (Morán, 2006).

Como contrapunto, en lo referente a las perspectivas en ciencias sociales, para el caso de Trabajo Social es posible proponer una condición de contextualidad e interdependencia más que humana para comprender el objeto de la profesión, distinta a los paradigmas anteriores.

En este sentido, se propone considerar un objeto de Trabajo Social que emerja desde una perspectiva posthumana, que renuncie a poner en el centro a las relaciones humanas.

Para desarrollar esta idea es necesario comprender que aquello posthumano se refiere a una perspectiva de pensamiento que interpela las nociones tradicionales en torno al humanismo (Camelo, 2023); es decir, cuestiona la centralidad del ser humano en el análisis del objeto, invitando a considerar también otros elementos en la trama de análisis de lo social, como lo viviente no humano, lo material o lo tecnológico (Braidotti, 2015).

Desde esta perspectiva, se propone un domicilio relacional interdependiente, en donde se produce una permanente y performativa relación entre humanos y no humanos, que incluye tecnologías, materialidades y naturaleza (Rodríguez, 2023). En rigor, se plantea considerar una perspectiva que tensiona enfoques tradicionales, puesto que escenifica un principio simétrico entre componentes posthumanos para comprender el objeto de Trabajo Social.

## **Una perspectiva posthumana para plantear el objeto de Trabajo Social**

Con el propósito de trascender a las dimensiones exclusivamente humanas para comprender lo social, es que emerge la perspectiva de pensamiento posthumanista, como alternativa que descentra al ser humano como principal agente de cambio y significado en el proceso de conocer (Bell, 2020).

Este tránsito más allá de lo humano invita a mirar otras formas de vida, como los animales o la naturaleza, sumado a las tecnologías y las materialidades, pues forman parte de la trama de relaciones para comprender lo social, esta vez en clave posthumana. El posthumanismo desafía las tradiciones de pensamiento binario entre naturaleza y cultura, sujeto y objeto, mente y cuerpo. Con ello se propone una visión de mundo como proceso en co-creación material-discursiva constante, donde lo humano es solo una parte más del andamiaje (Ferrando, 2019).

Un primer componente en esta corriente posthumanista, que nutre otra noción de objeto para el Trabajo Social, reconoce a otros seres vivientes no humanos, tales como animales, microorganismos, plantas o ecosistemas en la trama relacional, los que no deben ser vistos estáticamente, sino con propia agencia y valor intrínseco en la red de relaciones posthumanas (Wolfe, 2010). De esta manera, Trabajo Social tiene la oportunidad de visibilizar y poner en valor la potencialidad de integración de estrategias humano-naturaleza para un bien-ser y bien estar en el mundo desde una lógica de enredos multiespecie (Bozalek y Hölscher, 2023).

Un segundo componente cuestiona la comprensión tradicional de lo humano como una entidad autónoma y superior a lo tecnológico (Braidotti, 2018), en este sentido, otro componente de esta red de relaciones posthumanas propuestas como objeto de Trabajo Social considera la interdependencia con la tecnología, que no solo transforma la vida humana, sino que también media y redefine permanentemente lo que significa ser humano (Hayles, 1999).

Desde esta arista, se demuestra que habilidades como la inteligencia o la creatividad no son exclusivamente humanas, llevando a un re-significación del objeto de la profesión, esta idea inspirada en Haraway (1984), refirma la figura del *cyborg*, que simboliza la fusión entre lo orgánico y lo tecnológico, representando un objeto híbrido que no se ajusta a la separación humano-máquina, sugiriendo nuevas formas de subjetividad y existencia. Los organismos modificados genéticamente, las prótesis avanzadas y las inteligencias artificiales muestran cómo lo tecnológico y lo biológico se entrelazan en formas inseparables, por cuanto proveen una nueva panorámica en la ética profesional. Por ejemplo, si asociamos el uso de la inteligencia artificial en la elaboración e inclusive ejecución de las políticas

[ 106 ]

sociales (Coddou y Smart, 2021; Sánchez, 2022), o cuando la tecnología u otros dispositivos se insertan en cuerpos humanos, ampliando aspectos de comunicación, comprensión del medio e inclusive sobrevivencia, lo que sería de utilidad para intervenciones clínicas y/o colectivas. Sin embargo, aquello implica profundos dilemas éticos que interpelan una nueva formación en Trabajo Social, ante la presencia de organismos cibernéticos que operan como híbridos, destacando que la mejora de los cuerpos humanos se empalma de mejor manera con los transhumanos (Diéguez, 2017).

Un tercer componente para proponer un nuevo objeto del Trabajo Social desde la perspectiva posthumana corresponde a la agencia de las materialidades que, de la mano de enfoques teóricos neorealistas proponen visibilizar las relaciones en interconectividad y co-constitución entre la materia, las relaciones y el significado (Barad, 2007; Barad y Gandorfer, 2021). En rigor, se propone que la realidad no está compuesta por entidades discretas y separadas, sino de fenómenos que emergen de las interacciones entre diferentes componentes, de manera que la materialidad tiene el mismo peso que aquello viviente (humano o no humano); por ende, se genera un enredo iterativo que hace que las fronteras entre lo inmaterial y lo material sean imprecisas, constantemente reconfiguradas a través de las interacciones.

Ergo, la materia no es una sustancia pasiva que espera ser interpretada, sino que tiene agencia y capacidad de afectar el significado (Bennett, 2020), en este contexto relacional interdependiente material-inmaterial surgen nuevas posibilidades para un objeto de Trabajo Social, que considere con mayor profundidad a las materialidades que forman parte de la red de relaciones de lo social. En este componente, lo material no es un anexo, sino que por el contrario forma parte de los afectos, significados y prácticas de la trama social.

A modo de ejemplificación, Trabajo Social históricamente siempre ha considerado que las materialidades de una vivienda o una ciudad son determinantes de los contextos sociales que estudia e interviene; la diferencia esta vez cabe en el reconocimiento que se le da a la materialidad como agente de alta influencia en la construcción de lo social.

De este modo, los componentes naturales, tecnológicos y materiales se enredan con lo humano para conformar un objeto de Trabajo Social que

visibiliza la red de relaciones posthumanas, que dejan de colocar lo humano en el centro. Esta figura relacional corresponsable de la producción de lo social invita a superar las dicotomías clásicas del pensamiento occidental, como naturaleza/cultura u organismo/máquina, es decir, una distinta forma de ser y estar en el mundo posible de ser reconocido en diversidad e interconexión. Esto ha traído consigo comprender que las identidades no son fijas, sino fluidas y nómades, influenciadas por múltiples factores como la tecnología, la ecología, las materialidades y las relaciones humanas. Esto, por cierto, irradiará a las nociones que en este plano se tengan respecto al objeto de Trabajo Social.

A propósito de ello, Braidotti (2015) sostiene que el objeto crítico posthumano tiene un sentido de pertenencia múltiple, determinada en —y por— la multiplicidad, un objeto que opera sobre las diferencias y es paralelamente diferenciado en lo interno, sin perder su arraigo en la corresponsabilidad relacional, articulada a un sentir de colectividad. De esta manera, se aboga por prácticas que fomenten la coexistencia y el cuidado mutuo entre humanos y no humanos, es decir, nuevos ámbitos de desempeño del Trabajo Social que implicarán una tensión en las ontologías, epistemologías y paradigmas y, por ende, en las otras nociones de objeto que emerjan.

Estas nuevas formas de observar las relaciones reconfiguran una nueva corresponsabilidad relacional (Cazorla-Becerra y Reyes-Espejo, 2023), ya que cada componente tiene el potencial de transformar a otro, permitiendo nuevas formas de existencia, visibilización y valoración social compartida. Desde la discusión que se propone respecto al objeto en Trabajo Social, se invita a la construcción de una ética posthumanista (mas no transhumana) que se ocupa de la transversalización de nuevos criterios de justicia social, reconociendo las diferencias y desigualdades contemporáneas y su tendencia a privilegiar derechos humanos (Cubillos-Vega, 2020), por sobre la interdependencia entre distintos seres humanos, u otros seres no humanos, como las materialidades o la tecnología (Ross *et al.*, 2021).

### **Relaciones posthumanas de cuidado en el Trabajo Social**

Tal como se ha señalado, el posthumanismo descrito aboga por una ética que reconoce una corresponsabilidad en la creación de las realidades existentes, presentando una responsabilidad ética compartida que visualiza los

efectos, abarcando tanto lo humano como lo no humano. Tomando en cuenta lo precedente y en relación con las mismas consideraciones descritas a nivel conceptual en la tabla 1, proponemos lo siguiente en la tabla 2.

**Tabla 2.** Una propuesta de objeto en Trabajo Social.

[ 108 ]

<b>Autorías y/o temporalidad</b>	<b>Aproximaciones Objeto en Trabajo Social</b>	<b>Tensiones</b>	<b>Difracciones</b>
Postpandemia (Desde 2021 en adelante)	Relaciones de cuidado humano y no humano	Dilemas éticos humanos y no humanos	Nuevos repertorios profesionales para el despliegue con humanos y no humanos

Fuente: elaboración propia.

En consecuencia, si la trama de relaciones de cuidado humano y no humano hace que todos dependamos de todos y de todo para sobrevivir, esta interdependencia amarra una corresponsabilidad ética y multidireccional para el sostenimiento de lo social. Emerge en este desafío la oportunidad de pensar en lógica de una ética del cuidado que considere todas las formas de vida, tecnología y materia posibles en una realidad social situada (Haraway, 1995), invitando con ello a la exploración de otras formas de comprender el objeto de Trabajo Social.

Empalmado con lo precedente, desde las teorías y ética del cuidado, Tronto (2013) sugiere que el objeto del Trabajo Social sea visto como una actividad multiespecie, que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, para que podamos vivir en él lo mejor posible. En este sentido, existen elementos constitutivos en las relaciones de cuidado humano y no humano, que resultan atingentes en esta propuesta de objeto para el Trabajo Social. Estas relaciones posthumanas interdependientes constituyen el almacén que sostiene una ética del cuidado que hace germinar un nuevo tipo de mediación (Fisher y Tronto, 1990).

Esta mediación, en términos de Latour (2005), es entendida como la capacidad de unir diversos elementos, humanos y no humanos entendidos como actantes, es decir, entidades que producen y sostienen una relación (Hozven y Baleriola, 2019). Con ello, Latour va definiendo la mediación

como una serie de metas que un actante puede describir en un relato, esto es, lo que tradicionalmente se ha conocido en su teoría actor red (TAR) como traducción, que significa desplazamiento, es decir, la creación de un lazo que no existía y que a la vez modifica elementos.

Mediación también significa componer, lo cual se entiende como el proceso de agencia no individual, sino en coacción en una red de humanos y no humanos; además, la mediación se refiere a delegación, a saber modificar el contenido de la realidad que es mediada por el mediador. Es decir que, cuando un elemento nuevo comienza a mediar en una realidad existente que está conformada por elementos humanos y no-humanos, este nuevo elemento lo que hace es modificar y redefinir dicha realidad, por cierto, iterativamente.

Ahora bien, para Trabajo Social esta mediación es una oportunidad para comprender cómo abordar la propuesta de un objeto de relaciones humanas y no humanas en contextos de investigaciones, intervenciones o sistematizaciones que tengan como propósito perseguir la manera en que se conforma el complejo empalme de relaciones posthumanas que construyen lo social. Complementariamente, se propone que estas relaciones de cuidado humano y no humano tienen la misión de detectar necesidades en conjunto y repartir responsabilidades (Camps, 2021), emergiendo un campo de abordaje para un Trabajo Social mediador que propicie relaciones interdependientes, sobre todo en contextos de alta vulneración.

Esa oportunidad implica una forma de corresponsabilidad del cuidado mutuo, donde Trabajo Social evoca un compromiso moral originario hacia el altruismo, una nueva forma de entender su obligación en el campo de la justicia social en tiempos postpandémicos, y así mediar por el bienestar en el que se desarrollan todas las relaciones humanas y no humanas, sin exclusión alguna.

## Conclusiones

Los tiempos pandémicos y postpandémicos nos trazan una mayor atención por las relaciones de cuidado humano y no humano, lo que hace posible el surgimiento de nuevos desafíos para la profesión que agendan el trabajo de sus próximos años, sobre todo desde la mirada crítica de sus objetos (Iamamoto, 2022). Un primer reto corresponde a clarificar posiciones, definiendo

[ 110 ]

repertorios conceptuales del Trabajo Social en coherencia con esta interdependencia posthumana, y es en punto que surgen variadas preguntas. Primero, ¿quiénes son los sujetos de atención posthumana de Trabajo Social? ¿Se ha incluido a no humanos o esto ya está sucediendo?, ¿cómo se está incluyendo?, ¿hasta qué nivel los no humanos son considerados?

Un segundo reto interpelante es de tipo metodológico, vinculado a cómo construir estrategias y técnicas que coadyuven a la comprensión y transformación de esta trama de relaciones de cuidado humano y no humano. En este punto emergen algunas interrogantes: ¿qué metodologías permiten alcanzar un mayor nivel de inclusión posthumana?, ¿las metodologías tradicionales son suficientes o requerimos de otras que involucren actantes, es decir, entidades que pueden ser humanos o no humanos que participan, son parte y dialogan en un colectivo y/o red interactivamente?, ¿estas, ya se realizan?, ¿se cuenta con evidencia concreta a modo de guiar procesos de formación? Por cierto, un tercer reto se sitúa en las relaciones de cuidado humano y no humano y sus implicancias éticas, es decir, en las respuestas a estas cuestiones: ¿cómo cohabitan los reconocimientos de humanos y no humanos, en los acuerdos hegemónicos de bienestar?, ¿cómo evitar coalicionar intereses entre humanos y no humanos, y llegar a producir acuerdos inclusivos en la diversidad del ser o estar en el mundo?

Indudablemente es necesario reconocer las limitaciones y potencialidades que apertura el posthumanismo, en donde una cuestión clave se despliega, a saber, ¿cómo convocar a la ciudadanía humana para la creación de nuevas formas de pensar problemas y soluciones, en márgenes que no se precisan como exclusivamente humanos? Algunas respuestas se relacionan con optar por domicilios elásticos que se anclan con las perspectivas posthumanas, si consideramos, por un lado, la alta complejidad de los fenómenos que se abordan, los que varían permanentemente en un enredo iterativo. Al respecto, las perspectivas propician un enfoque situado, poniendo el foco en lo específico de un fenómeno social, lo que facilita comprensiones de mayor profundidad en la práctica del conocer en un marco de contextos culturales.

La elección de las perspectivas en ciencias sociales hace proclive la combinación de enfoques interdisciplinarios, es decir, la posibilidad de compartir objetos de estudio, combinando herramientas teórico-metodológicas

y éticas desde diferentes disciplinas para abordar un fenómeno desde sus diversos ángulos de relaciones de cuidado humano y no humano (Canales, 2016). La integración de estos tres fundamentos atiza una práctica del conocer desde la innovación y la creatividad situada, buscando respuestas en lugares distintos a los habituales. Aquello es especialmente útil en el caso del objeto de Trabajo Social, que hoy enfrenta demandas de abordaje en temáticas sociales emergentes como la crisis socioambiental, las identidades trans, la violencia en contextos tecnológicos, la diversidad de apoyos materiales para situaciones de discapacidad, entre muchos otros, considerando los tiempos acelerados postpandémicos que se experimentan (Caminotti y Toppi, 2020).

[ 111 ]

Estos retos demandan de Trabajo Social no solo una revisión de sus objetos y soportes teóricos, sino también un análisis de sus prácticas. Por ejemplo, sería pertinente incorporar en la formación profesional contenidos que problematicen la agencia de lo no humano y su vínculo con la gestión de los sistemas de bienestar. Igualmente, en el campo de la intervención, amerita explorar mayores articulaciones entre el trabajo social y las temáticas socioambientales, animalistas o redes de apoyo para el acceso a tecnologías asistivas. También se vuelve pertinente adoptar diseños metodológicos más participativos que consideren la relación humana-no humana, integrando un análisis de redes que permita imaginar futuros inclusivos. De este modo, el Trabajo Social puede ampliar su capacidad de respuesta de cara a los nuevos contextos sociales, ecológicos y tecnológicos que configuran los escenarios del cuidado hoy. Finalmente, la elección de una perspectiva posthumanista para Trabajo Social permite otorgar multidimensionalidad en los posteriores análisis, dando densidad y especificidad a la interpretación, en un contexto en el que particularmente destaca la potencialidad de interconexiones en las relaciones de cuidado humano y no humano.

Otro marco para resolver las preguntas planteadas en estas conclusiones es delinearlas desde el relativismo metodológico que se propone desde la TAR (Latour, 2005), pues apriorísticamente se prescinde de calificar la importancia de un determinado actante en una red de relaciones. Más bien el interés consiste en concentrarse en las relaciones, y en cómo cada actante alimenta esta red de relaciones, es decir, cómo van mediando.

[ 112 ]

Esta es una forma de comprender la forma en que Trabajo Social puede abordar este objeto posthumano desde la mediación ya descrita, que sirve para analizar críticamente la forma en que ciertas realidades —que están formadas por variados elementos humanos y no-humanos—, son construidas y mantenidas en vinculaciones interdependientes en el tiempo. En síntesis, el rediseño de nuestras existencias desde la pandemia, y hoy postpandemia, nos sirve como piso para comprender que esta situación también es experimentada en torno a él o los objetos que se despliegan en el Trabajo Social, que como profesión y disciplina de la acción pública se encuentra en permanente sintonía con una realidad social en la que es clara la relación entre humanos y no humanos.

## Referencias

- Aquín, N. (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto Social*, 4(10), 1-10.
- Aylwin, N., Jiménez, M. y Quesada, M. (1976). *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*. Hvanitas Ediciones.
- Barad, K. (2003). Posthumanist Performativity: Toward an Understanding of How Matter Comes to Matter. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 28(3): 80.
- Barad, K. (2007). *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning*. Duke University Press.
- Barad, K., y Gandorfer, D. (2021). Political Desirings: Yearnings for Mattering Differently. *Theory and Event* 24(1), 14-66. <https://doi.org/10.1353/tae.2021.0002>
- Bell, K. (2020). A Philosophy of Social Work Beyond The Anthropocene. In *Post-Anthropocentric Social Work* (pp. 58-67). Routledge.
- Bennett, J. (2020). *Vibrant matter: A Political Ecology of Things*. Duke University Press.
- Bozalek, V., y Hölscher, D. (2023). Reconfiguring Social Work Ethics with Posthuman and Post-Anthropocentric Imaginaries. In *Social Work Theory and Ethics: Ideas in Practice* (pp. 367-396). Singapore: Springer Nature Singapore.
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Gedisa.
- Braidotti, R. (2018). Affirmative Ethics, Posthuman Subjectivity, and Intimate Scholarship: a Conversation with Rosi Braidotti. In *Decentering the Researcher in Intimate Scholarship (Advances in Research on Teaching, vol. 31)*, (pp. 179-188). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S1479-368720180000031014>
- Bunge, M. (2013). *La ciencia, su método y su filosofía*. Laetoli.

- Camelo, O. (2023). Intervenir es interpelar: convergencias entre la pedagogía social y el Trabajo Social. *Trabajo Social*, 26(1), 263-285. DOI: 10.15446/ts.v26n1.109710
- Caminotti, M., y Toppi, H. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Eudeba.
- Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados: otra forma de estar en el mundo*. Arpa.
- Canales, J. (2016). Nuevas perspectivas y paradigmas de las políticas públicas sociales en tiempos de crisis. Barataria. *Revista Castellano-Manchega De Ciencias Sociales*, (15), 55-72. <https://doi.org/10.20932/barataria.voi15.83>
- Castañeda-Meneses, P. (2024). Conformación de la profesionalidad del Trabajo Social chileno a 50 años del golpe de Estado. *Itinerarios De Trabajo Social*, (4), 72-80. <https://doi.org/10.1344/its.i4.44332>
- Cazorla-Becerra, K., y Reyes-Espejo, M. I. (2023). Corresponsabilidad en el cuidado informal de personas dependientes: construcción discursiva en la política pública chilena. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento Investigación Social*, 23(2), e3331. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3331>
- Coddou, A., y Smart, S. (2021). Transparency and Non-Discrimination in The Digital Welfare State. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 10(2), 301-332. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2021.61034>
- Colin, C., Iturrieta, S., y Marchant, P. (2018). Temporalidades de la construcción disciplinar: las narrativas nostálgicas del Trabajo Social en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 65, 73-84. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/10276#text>
- Cubillos-Vega, Carla. 2020. Educación en Derechos Humanos con enfoque pedagógico crítico: estudio de caso. *Trabajo Social*, 22(1): 177-200. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.77786>
- Denzin, N., y Lincoln, Y. (2012). *Paradigmas y perspectivas en disputa: Manual de investigación cualitativa*, vol. 2. Editorial Gedisa.
- Diéguez, A. (2017). *Transhumanismo: la búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Herder.
- Ferrando, F. (2019). *Philosophical Posthumanism*. Bloomsbury Academic.
- Fisher B. y Tronto, J. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. In E. K. Abel y M. K. Nelson (Eds.), *Circles of Care Work and Identity in Women's Lives* (pp. 36-54). State University of New York Press.
- Guerra, Y. (2022). Expresiones del pragmatismo en el Servicio Social: reflexiones preliminares *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 2(3), 179-197.

- González-Saibene, A. (2014). El Mito del “Objeto” en Trabajo Social. *Revista Rumbos. Un Espacio Crítico para La Reflexión en Ciencias Sociales*, (10), 10-37.
- Haraway, D. (1984). *A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminist in the Late Twentieth Century*. University of Minnesota Press.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and The Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies* 14(3): 575-599.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvencción de la naturaleza*. Cátedra.
- Hayles, N. (1999). Simulating Narratives: What Virtual Creatures Can Teach Us. *Critical Inquiry*, 26(1), 1-26.
- Hozven, R., y Baleriola, E. (2019). Trabajo Social enactado: el rol mediador de normas y decretos legales. *Sophia Austral*, (24), 145-158. <https://dx.doi.org/10.4067/So719-56052019000200145>
- Hozven, R., y Baleriola, E. (2021). La crítica de lo crítico en Trabajo Social: Hacia una óptica sociomaterial. *Revista Rumbos*, 16(26), 147-165. <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num26.544>
- Hozven, R. y Sisto, V. (2021). Repertorios interpretativos en el Trabajo Social: ¿disciplina-profesión o prestación de servicios? *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 12-34. <https://cuadernos.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2021/10/cuaderno-de-trabajo-social-n16-2021-Hozven-Sisto.pdf>
- Iamamoto, M. V. (2022). El Servicio Social en la época contemporánea: trabajo y formación profesional. Editorial Cortez.
- Iturrieta, S. (2017). Entre burbujas, sensaciones y realidades de la profesión más masificada en Chile: el Trabajo Social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 9(1): 9-26. <https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/1472>
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social, una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Morán, J. (2006). *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Aconcagua.
- Tronto, J. (2013). Particularisme et responsabilité relationnelle en morale: une autre approche de l'éthique globale. En P. Paperman y P. Molinier, *Contre l'indifférence des privilégiés. À quoi sert le care* (pp. 99-131). Payot.
- OMS. (2022). Reseña normativa de la OMS: Gestión de la infodemia sobre la covid- 19. Organización Mundial de la Salud
- Oviedo, D. (2019). *Epistemología para investigadores sociales*. Arandurayhu Ediciones.
- Oviedo, D., Balletbó, I. y Vallejos, L. (2023). Qué es eso llamado epistemología, para qué sirve, por qué es inexcusable para la universidad y para la paz. *Reencuentro. Análisis*

- de Problemas Universitarios*, 35(86), 295-320. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1244>
- Rodríguez, M. (2023). Trabajo Social, pedagogía y conocimiento relacional. *Trabajo Social*, 26(1): 237-261. DOI: 10.15446/ts.v26n1.110068
- Ross, D., Bennett, B., Menyweather, N. (2021) Hacia un Trabajo Social posthumanista crítico: ética transespecífica de la justicia ecológica, la no violencia y el amor. En V. Bozalek, B. Pease B. (Eds.), *Trabajo Social postantropocéntrico: perspectivas posthumanistas críticas y del nuevo materialismo* (pp. 175-186). Routledge.
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio*, (53), 135-146. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200003>
- Sánchez, M. (2022). La inteligencia artificial en el sector público y su límite respecto de los derechos fundamentales. *Estudios constitucionales*, 20(2), 257-284. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002022000200257>
- Wolfe, C. (2010). *What is Posthumanism?*, vol. 8. University of Minnesota Press.
- Zamanillo, T. (1999). Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 12(1), 13-32.





# De la epistemología de la naturaleza y el Trabajo Social ambiental: una revisión analítica de literatura

From nature epistemology and environmental social work: an analytical literature review

[ 117 ]

Sobre a epistemologia da natureza e o Serviço Social ambiental: uma revisão analítica da literatura

**Yamile Edith Borda Pérez\***

*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*

**Leidy Johanna Rodríguez Higuera\*\***

*Universidad Simón Bolívar – Sede Barranquilla*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Borda Pérez, Y.E. y Rodríguez Higuera, L.J. (2025). De la epistemología de la naturaleza y el trabajo social ambiental: una revisión analítica de literatura. *Trabajo Social*, 27(2), 117-142. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115465>

**Recibido:** 30 de junio del 2024. **Aceptado:** 21 de marzo del 2025.

Artículo de investigación

---

\* [yaseanpe@gmail.com](mailto:yaseanpe@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6761-1039>

\*\* [leidyjohannar05@gmail.com](mailto:leidyjohannar05@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5315-1756>

[ 118 ]

## Resumen

Desde sus orígenes, el Trabajo Social ha incursionado en escenarios de actuación que lo posicionan como una disciplina comprometida con la naturaleza y la transformación social. En este sentido, articula distintos horizontes de análisis de realidad y construye diálogos interdisciplinarios para responder a problemas emergentes desencadenados, entre otros, por el cambio climático y los desafíos sociales que ello implica. En consecuencia, los ejes sobre el análisis de la epistemología de la naturaleza, la producción científico-académica de Trabajo Social ambiental en Colombia, así como los retos y los desafíos de la investigación disciplinar son pertinentes para su discusión en el presente artículo.

**Palabras clave:** epistemología; medio ambiente; naturaleza; trabajo social; cambio social; saberes.

## Abstract

Since its origins, Social Work has ventured into action scenarios that position it as a discipline committed to nature and social transformation. In this sense, it articulates different horizons of analysis of reality and builds interdisciplinary dialogues to respond to emerging needs given climate change and the social challenges it implies. For this reason, axes of reflection on the scientific-academic production of environmental Social Work in Colombia, the epistemological analysis of nature, as well as the challenges of research from the discipline are relevant for discussion in this document.

**Keywords:** epistemology; environment, nature; Social Work; social change; knowledges.

## Resumo

Desde suas origens, a disciplina de Serviço Social tem se aventurado em cenários de ação que a posicionam como uma disciplina comprometida com a natureza e a transformação social. Nesse sentido, articula diferentes horizontes de análise da realidade e constrói diálogos interdisciplinares para responder às necessidades emergentes, dadas as mudanças climáticas e os desafios sociais que isso implica. Por esse motivo, os eixos de reflexão sobre a análise da epistemologia da natureza, a produção científico-acadêmica do trabalho social ambiental na Colômbia e os desafios da pesquisa da disciplina são relevantes para a discussão neste documento.

**Palavras-chave:** epistemologia; meio ambiente; natureza; Trabalho Social; mudança social; conhecimentos.

## Introducción

[ 120 ]

Dada la importancia de la epistemología y las reflexiones respecto al medio ambiente y la naturaleza ante los desafíos del cambio climático y las afectaciones sociales que ello implica, se ha decidido efectuar revisión sistemática de bibliografía definida por Figueroa-Galvis (2020), como una metodología que utiliza un protocolo repetible y transparente para abordar un tema de investigación, en lo posible en un periodo de tiempo específico.

Ciertamente, la revisión de literatura aporta a la configuración de claridades epistemológicas, teóricas y trascendentes que dan sentido a la importancia de los avances escriturales y en el contexto situado permiten explicar y vislumbrar ideas para seguir aportando a la apropiación del conocimiento.

Por ello, en este artículo se describen fuentes documentales que nutren la discusión científico-académica, desde las metodologías otras y los saberes situados, develando reflexiones y cuerpos de conocimiento sobre el área ambiental como un escenario potencial referente a la acción del trabajador social, que le posiciona como profesional comprometido con la emergencia social respecto al cuidado del ambiente y la mitigación que con ello trae, especialmente por el cambio climático.

En concordancia, a partir de la revisión de la literatura de tipo narrativo y del trabajo social se realizó una propuesta de profundidad epistemológica sobre las categorías que alrededor del medio ambiente definen la importancia de co-construcción discursivo-científica sobre la naturaleza y las lecturas emergentes que posibilitan visualizar deliberaciones inter, trans e interdisciplinarias como clave en el fortalecimiento de saberes.

Todo ello porque las construcciones sociales y académicas hacen relevante la reflexión sobre las relaciones que los individuos mantienen con su entorno y las acciones derivadas de ellas pueden contribuir a la construcción de una perspectiva humana más sustentable. Además, en la actualidad es imperante apoyar la participación local en el desarrollo y planificación de los territorios como base para lograr cambios y transformaciones sociales.

## De la epistemología de la naturaleza como lectura emergente desde la acción social

Tomando como punto de partida los planteamientos de Leff (citado en Finol et al. 2019), sobre la fundamentación epistemológica de la natura-

leza y del ambiente como una necesidad de construir una propuesta ético-política con la finalidad de superar las crisis sociales y ambientales que se vienen dando en la actualidad, no solo en Colombia sino en el mundo, y en articulación con Gudynas (2004), se propone a partir de este escrito observar con trascendencia la naturaleza y el ambiente más allá de la relación ente sujetos-objetos, como escenarios en los que se dan relaciones entre unos y otros, de ahí el valor del saber ambiental.

[ 121 ]

Por ello la disciplina del trabajo social cobra valor en la construcción de dicho saber, en tanto está al tanto de analizar las crisis sociales que se vienen dando en torno a la continuidad de la vida, los problemas relacionados con la demografía global, el cambio climático, la guerra, la migración y todos aquellos fenómenos que implican un análisis sistémico y complejo de realidad para que, a partir de ello, se propongan estrategias de cambio, adaptación y transformación.

Se induce a la configuración de un escenario discursivo que recoge diversidad de perspectivas teóricas, dada la importancia de la naturaleza como categoría que durante décadas se encontraba bajo las lentes de las ciencias naturales. Es así que surge la necesidad de romper con el paradigma, en tanto la literatura invita a tenerla en cuenta en el campo social. Se describen entonces precisiones epistemológicas y teóricas relevantes que dan cuenta de lo caracterizado en la tabla 1.

**Tabla 1.** Referentes conceptuales de acercamiento a la epistemología de la naturaleza

Autor-año	Obra	Configuraciones conceptuales transversales
Montenegro, L. (2011)	Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia.	Contexto Cultura
Escobar, A. (2011)	Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo	Epistemología Colonialidad
Descola, P. (2011)	Más allá de la naturaleza y la cultura	Relaciones humanas Cultura

Tsing, A. (2011)	La naturaleza en construcción	Interdisciplinariedad Cultura política Perspectiva de derechos
Biersack, A. (2011)	Reimaginar la ecología política: cultura/poder/historia/naturaleza	Ecología Ecología política Economía
Gudynas, E. (2011)	Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina.	Sistema Capital social

Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, la mirada a la naturaleza como escenario histórico que por años ha considerado lo hegemónico-colonial implica reconocer que a la hora de transformar las concepciones sobre la naturaleza es importante que las consideraciones contengan un tránsito, en tanto que desde diversas disciplinas —una de ellas el trabajo social— se valora la importancia de integrar corrientes hermenéuticas e incluso críticas sobre la realidad, que dan sentido a las tendencias y enfoques que implican comprender una naturaleza:

Fundamentada en factores ambientales incidentes sobre fenómenos sociales (una naturaleza determinista ambiental).

Fundamentada en los efectos de los procesos culturales como ejes de construcción de saberes y valoración de los territorios (una naturaleza de carácter cultural).

Fundamentada en perspectivas eco-sistémicas (una naturaleza en constante relación). Articulada con la realidad, el desarrollo y el relacionamiento social.

En segundo lugar, cabe hacer un reconocimiento al planteamiento epistemológico de Escobar (2011), quien recoge la distinción de las tendencias teóricas y prácticas elaboradas desde el positivismo hasta formas recientes de constructivismo con sus implicaciones, fundamentos filosóficos y políticos que versan sobre la naturaleza, siendo involucrada la ciencia y la ciencia de los sistemas, así como el constructivismo epistémico con cuatro vertientes: el constructivismo dialéctico, interaccionismo constructivista, las perspectivas fenomenológicas y postestructuralismo antiesencialista; y el neorrealismo epistemológico.

Todo ello para valorar que existen preocupaciones relevantes de las ciencias sociales asociadas a la respuesta que se da frente al mercantilismo y tecnologización de la vida y de los problemas ambientales que se han creado hasta la actualidad.

Por otra parte, Descola (2011), a partir de planteamientos relacionados con la trascendencia de la naturaleza y su relación con la cultura, brinda fundamentos importantes para analizar cómo la forma en que se piensa y se establecen relaciones con esta juegan un papel importante en la configuración de estrategias para cuidarla, y cómo las escalas que se van construyendo propician miradas clave respecto a la relación de la naturaleza con las personas y su entorno cultural.

[ 123 ]

Lo anterior en tanto que el entorno mediato y natural se ha antropizado y se ha alterado a partir de estrategias de mercantización y tecnología que, de forma indirecta, han atentado contra la propia existencia humana, creándose disputas relevantes entre naturaleza-cultura y naturaleza-humanidad, siendo entonces explicaciones contundentes a las lógicas de las implicaciones del cambio climático y los factores sociales relacionados con ello.

Además, Tsing, (2011), a partir de estudios sobre la valoración de la naturaleza, identificó a partir de la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de la Naciones Unidas efectuada en Río en 1992, que la naturaleza como hogar y las personas como centro de atención en el marco de las preocupaciones sobre desarrollo sostenible, motivan el desarrollo de estudios científicos que incluyen la ecología política y la antropología cultural como una academia interdisciplinaria para abordar la coyuntura ambiental de una naturaleza en construcción.

Dicha naturaleza en construcción se puede complementar con los aportes de Biersack (2011), quien aporta un análisis de la categoría ecología política, siendo esta articuladora de la cultura-poder-historia-naturaleza y, en este sentido, refiere la importancia de superar la dicotomía entre naturaleza-cultura y potenciar la mirada estructural de estas en organizaciones de sistemas que dan cabida a formas emergentes de análisis; mientras que Rappaport (citado por Biersack, 2011) y su contribución al enfoque ecosistémico, motiva pensar en una ecología política, desde la convicción de su relación con la economía como escenario de gran trascendencia para comprender su aplicación.

Es así que, para trascender y superar los planteamientos establecidos, Gudynas (2011) aporta perspectivas epistemológico-teóricas relevantes sobre la naturaleza, al concebirla como sistema en el que tiene lugar el análisis de las crisis ambientales y la biodiversidad, así como el análisis del capital, involucrando su esencia como un escenario fragmentado que requiere valorar

[ 124 ]

su lugar como madre tierra, y en el que convergen los derechos de la naturaleza, su creación social y su esfuerzo por fortalecer el progreso, al superar las lógicas de relación entre naturaleza-sociedad, bienestar-destrucción.

En este orden de ideas, se hace necesario fomentar la superación de las corrientes de pensamiento hegemónicas y trascendentes que implican debates sobre las prácticas heredadas y los conocimientos nativos muchas veces marginalizados y subordinados, así como las dinámicas de mezcla de saberes que provienen tanto de la cultura ancestral como de recientes avances de la antropología ecológica y la ética ambiental, puestos de acuerdo en conceptos que abandonan la noción de la naturaleza como contenedora o como excusa para la apropiación y la dominación.

De ahí que el trabajo social posicione su postura al respecto, al ser una disciplina comprometida con el medio ambiente y con la trascendencia que implica pensar una naturaleza capitalizada, no solo para las generaciones futuras sino como escenario de convivencia y construcción colectiva a favor del cuidado de los recursos naturales y la relación hombre-naturaleza. Por ende, resulta necesario valorar en una perspectiva inicial las reflexiones y aportes que a lugar se hayan efectuado.

### **De la producción académica sobre el trabajo social ambiental en Colombia**

Trabajo social ha participado en escenarios de acción social en áreas tradicionales y emergentes de intervención dentro de las que se encuentran salud, educación, organizacional, vivienda, discapacidad, rehabilitación, entre otras. Sin embargo, a partir de los desafíos locales, nacionales y globales asociados a fenómenos sociales complejos y emergentes se generan nuevos escenarios que han fortalecido la incidencia profesional y con ello la construcción de saberes y el diseño de nuevas formas de interacción.

Es así que el campo ambiental surge en los últimos años como un desafío para el trabajo social, debido a los riesgos que se generan en el contexto, la importancia de la mirada ecológica como fuente de inspiración de procesos de relación y con ello de construcción de nuevos saberes en coherencia con las demandas que allí se potencian. Ello da lugar a la intervención y participación del trabajador social como integrante clave en los equipos interdisciplinarios para el diseño de estrategias de acción colectiva

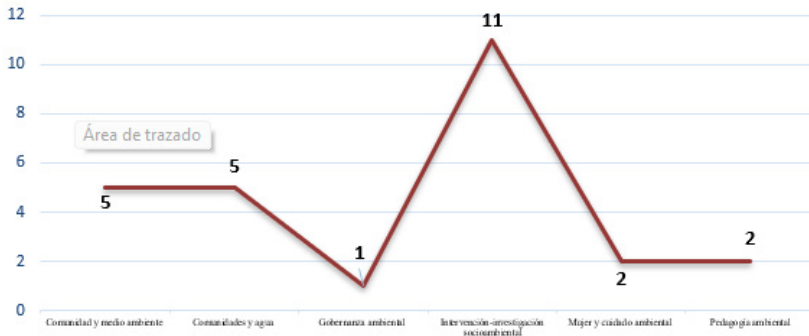
en beneficio del cuidado y protección del ambiente, así como la respuesta ante los desafíos del cambio climático.

En este sentido, se motiva una revisión de la literatura en fuentes Scopus a partir de la ecuación de búsqueda asociada a trabajo social ambiental, que permitió desde la narrativa de los textos configurar un análisis desde las siguientes líneas:

- Comunidad y medio ambiente.
- Comunidades y agua.
- Gobernanza ambiental.
- Intervención-investigación socioambiental.
- Mujer y cuidado ambiental.
- Pedagogía ambiental.

Dichas líneas posicionan el quehacer profesional. Resultado de esta revisión, a continuación se presentan las producciones de las 6 líneas temáticas identificadas en 26 artículos de reflexión, investigación y ponencias, publicados en revistas indexadas.

[ 125 ]



**Figura 1.** Líneas temáticas del trabajo social ambiental en Colombia según la producción científica.

Fuente: elaboración propia (2024) con base en la muestra de 26 documentos revisados.

Como se puede evidenciar en la figura 1, en el marco del trabajo social ambiental la tendencia a cuestionarse y proponer se da desde el eje intervención-investigación socio-ambiental, lo cual implica mayores acercamientos disciplinares. Esto responde a la cuestión metodológica y ético-política

[ 126 ]

del trabajo social en el área ambiental, tradicionalmente abordada por ingenieros, técnicos y científicos.

También se identifica la preocupación del trabajo social en el área ambiental que se da al responder a las necesidades detectadas en el ámbito comunitario, más específicamente en comunidades a nivel nacional que manejan y gestionan el recurso hídrico en sus territorios y además cuentan con una tradición ambientalista propia de sus lugares y pueblos de origen (campesinos, afros, indígenas).

Además, la producción en clave ambiental en el trabajo social se ha fijado en el rol de género o el habitus de la mujer y su relación con lo ambiental; y por supuesto, se ha implicado activamente en los procesos educativos y de transmisión de saberes sobre el medio ambiente en torno a su cuidado, sus conflictos, su defensa y sus dimensiones permeadas por la relación que crea el humano con su entorno.

Además, se puede ver cómo la gobernanza es un tema que desde Trabajo Social se aborda poco, desde un marco más legislativo e institucional, poniendo en cuestión y analizando el discurso de las instituciones y dinámicas sociales de liderazgo, jerarquías y la relación de poder que atraviesa lo ambiental en los territorios.

De acuerdo con lo anterior, en la tabla 2 se describe la producción que se ha generado respecto a las líneas temáticas abordadas.

**Tabla 2.** Líneas temáticas y categorías inductivas sobre el trabajo social ambiental en Colombia

Líneas temáticas	Porcentaje de línea temática	Categorías por línea temática	Referencias
Comunidad y medio ambiente	19,23 %	Gestión colectiva Asociatividad Concepción patrimonial de la naturaleza Quehacer profesional	Quintana-Ramírez, A. (2019)
		Eco-psicosocial Justicia Ambiental Naturaleza-subjetividad-cultura Comunidad	Garzón Ospina, L y Cifuentes Arcila, E. (2022)

		Enredos multiespecies Prácticas de cuidado Apropiación territorial	Vargas-Aldana C. (2022)
		Participación Comunidades negras Derechos humanos	Areiza-Lozano, E. (2022).
		Socioambiental Redes sociales Riesgo	Amorocho-Pérez A. P. y Palacio Tamayo D. C. (2018)
Comunidades y agua	19,23 %	Conciencia ecológica Gobernanza de los comunes Gestión del agua	Palacio Tamayo, D. C. (2022)
		Comunidades de aprendizaje Agua Cuidado del medio ambiente	Palacio Tamayo, D. (2018)
		Gestión colectiva Agua Violencia	Quintana- Ramírez, A. P. (2016)
Gobernanza ambiental	3,85 %	Gobernanza ambiental Desarrollo sostenible Política pública	Paniagua-Ríos, J. y Vélez Pliego,F. (2022).

<b>Líneas temáticas</b>	<b>Porcentaje de línea temática</b>	<b>Categorías por línea temática</b>	<b>Referencias</b>
Intervención- investiga- ción socioambiental	42,31 %	Tejido social Participación comu- nitaria Trabajo social ambiental	Castrillón, N. L., y Posada Muñoz, E. M. (2021)
		Ecología política Socioambiental Quehacer profesional	Quintana-Ramírez, A. (2019)
		Trabajo social ambiental Socioambiental	Sepúlveda Hernández, E. (2018)
		Redes Sociales Cambio climático Epistemología	Palacio D.C. (2017)

[ 128 ]

		Ecología política Trabajo social ambiental Gestión ambiental	Tobar-Carreño, G, Velásquez-Velásquez, A. (2019)
		Educación ambiental Trabajo social ambiental Comunidad	Orellanos-Buitrago, D y Oviedo Villamizar, J. (2023)
		Impacto ambiental Trabajo social ambiental Participación	Pineda, Nelson Andrés. (2013)
		Problemas ambientales Trabajo social ambiental Intervención profesional	Liévano Latorre, Adriana. (2013)
		Manejo de conflicto Conflicto ambiental Socioambiental	Quintana-Ramírez, A. P. (2019)
		Desarrollo sostenible Trabajo social ambiental Objetivos de desarrollo sostenible	Contreras- Santos, M.J. (2023)
		Desarrollo sostenible Racionalidad ambiental Pensamiento crítico	Torres-Mendivelso, M; García-Naranjo, M. (2021)
Mujer y cuidado ambiental	7,69 %	Agencias comunitarias Mujeres rurales Participación	Bueno, A. M. y Suárez Puentes, K.V. (2022)
		Asociación comunitaria Agua Habitús según el género	Quintana- Ramírez, A. P. (2016)

<b>Líneas temáticas</b>	<b>Porcentaje de línea temática</b>	<b>Categorías por línea temática</b>	<b>Referencias</b>
Pedagogía ambiental	7,69 %	Adulto mayor Trabajo social ambiental Pedagogía ambiental	Morales-Arenas, L. B. (2021)
		Educación ambiental Etno-ecología Conflicto ambiental	Pineda- Martínez, E, Orozco- Pineda, P., y Ospina- Sogamoso, J. V. (2023)

Fuente: elaboración propia con base en la muestra de 26 documentos.

En el análisis realizado, resaltan categorías fundamentales para el trabajo social: la participación, la educación ambiental, la ecología política, la etno-ecología, la agencia comunitaria y la racionalidad ambiental son en efecto categorías emergentes que motivan el desarrollo de procesos investigativos soportados en el trabajo social ambiental y en la necesidad de brindar mayores fundamentos epistemológicos de la naturaleza, como se explicó en el apartado anterior; además se evidencia la importancia de lo social en el análisis de conflictos y necesidades sociales asociadas al medio ambiente.

[ 129 ]

### Metodologías del trabajo social ambiental en Colombia

El análisis de las fuentes documentales postula miradas metodológicas clave que han permitido revisar, investigar o implementar y evaluar ideas propias del trabajo social con enfoque ambiental y aportan en la consolidación de caminos investigativos de relevancia para la disciplina.



**Figura 2.** Metodologías utilizadas en la producción académica colombiana.

Fuente: elaboración propia con base en una muestra parcial de 26 documentos.

En la figura 2 se puede evidenciar una mayor presencia de la revisión documental como estrategia metodológica con un 23 %; seguido de la investigación teórica con un 11 %, lo que indica y reafirma cómo el trabajo

[ 130 ]

social colombiano está cuestionando su rol y papel en el área ambiental, revisando la producción escrita sobre tejidos sociales, conflictos socioambientales, participación comunitaria, ecología política y desarrollo sostenible, entre otros, siempre poniendo como posibilidad materializable y necesaria la interdisciplinariedad.

También se evidencia el uso de metodologías propias del enfoque cualitativo, como lo son la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico con un 8 %; investigación etnográfica con un 7 %; investigación social cualitativa con 8 %; análisis cualitativo multilocal con un 4 % y la investigación cualitativa con enfoque participativo con un 4 %.

El uso de dichas metodologías se caracteriza por tener presencia en trabajos de intervención o investigación de corte antropológico y etnográfico, buscando crear incidencia en las comunidades que habitan los territorios desde el trabajo social ambiental, por medio de procesos políticos, educativos, conflictivos o consultivos.

Otras metodologías emergentes usadas en los procesos de revisión, reflexión y trabajo de campo son: el análisis crítico del discurso con un 4 %; el análisis de redes sociales ARS con un 4 %; la investigación narrativa con un 4 %, muy relacionada con el enfoque hermenéutico y el análisis de discursos; y por último la investigación relacional con un 4 %.

Además, se identifica una metodología de dossier investigativo con un 4 %, que hace referencia a la creación de convocatorias para presentar en revistas de trabajo social análisis desde el campo ambiental, fruto de las experiencias y reflexiones de trabajadores sociales, investigadores académicos o disciplinares.

Se intuye que esto motiva a la comunidad de trabajadores sociales a sistematizar y mostrar sus experiencias en intervención o investigación ambiental con las comunidades estudiadas y además también con la comunidad académica e institucional.

La producción científica que se revisó recoge evidencias sobre los procesos de gestión colectiva del agua, la relación de la comunidad con el territorio y el cuidado del entorno como escenario de derechos y de significaciones (Quintana, 2016). En este sentido, la exclusión social es un reto para el trabajo social, en tanto que el acceso a los recursos naturales es una posibilidad de garantizar justicia, equidad y acceso a servicios que son de

todos y para todos a través de procesos de gestión, movilización de recursos y garantía de derechos.

Complementariamente, Palacio (2018) brinda un punto de referencia respecto al análisis de redes sociales (ARS) como un paradigma que trasciende las disciplinas sociales y se convierte en una epistemología para describir, analizar, explicar y comprender la composición dinámica y estructura del lugar-red como escenario que da sentido a las configuraciones y relaciones de la comunidad con su entorno y el cuidado de este.

[ 131 ]

A profundidad, Sepúlveda-Hernández (2018) plantea argumentos relevantes respecto de las discusiones, énfasis y desafíos del trabajo social en el campo ambiental. Todo ello debido a las problemáticas y emergencias socioambientales que enfrenta el mundo contemporáneo, especialmente desde el análisis de categorías relevantes asociadas a desarrollo sostenible, el ambiente como campo disciplinar desde el que es necesario seguir desarrollando procesos de apropiación de conocimiento, más aún cuando a partir de las revisiones de literatura realizadas emerge la necesidad de profundizar sobre la naturaleza como categoría y a partir del área como escenario de gran relevancia para el desempeño profesional.

Por otra parte, en la Conferencia Mundial de Trabajo Social de 2018 se recuperaron experiencias y configuraciones teóricas que guardan coherencia con las líneas previamente descritas desde la revisión documental, y las cuales permiten consolidar aún más reflexiones académico-disciplinares desde una lógica epistemológica de la naturaleza y su valor social.

En este sentido, las principales categorías analizadas por Sepúlveda-Hernández (2018) sobre las que se construyeron los discursos teóricos presentados se relacionan con:

Temas disciplinares: discursos sobre trabajo social en la construcción de territorios y sociedades sustentables, recursos naturales, mitigación y adaptación frente a desastres o conflictos socio ambientales, ética ambiental, roles y responsabilidades del trabajador social en lo ecosocial, investigación social, formación estudiantil con mirada socioambiental, currículo y ambiente.

Territorio y ciudad: desde allí aspectos asociados a la planificación urbana y acceso a los espacios públicos, paisajes urbanos sostenibles, soberanía alimentaria y comercio justo, gentrificación verde, gobernanza ambiental,

gestión de residuos, planes locales de sostenibilidad, morfología urbana, asentamientos y vulnerabilidad, crecimiento demográfico, bioregionalismo y sistemas ecológicos integrados, calidad del aire y bienestar subjetivo, innovaciones sociales y económicas hacia un desarrollo sostenible, salud pública y sostenibilidad.

[ 132 ]

**Cambio climático:** la categoría recoge temáticas asociadas a percepciones comunitarias, seguridad alimentaria, planificación y participación comunitaria, análisis de impacto ambiental, agricultura urbana, adaptación al cambio climático, problemáticas sociales.

**Desastres socio-naturales:** resiliencia comunitaria, gestión del riesgo, intervención social, reconstrucción social, respuestas comunitarias, impactos en la salud mental y en los pueblos indígenas.

**Conflictos socio-ambientales:** importancia del análisis de los impactos sociales de la crisis ambiental, acceso al agua, desigualdad e injusticia ambiental, pobreza energética, hambruna, ecología comunitaria en riesgo, desplazamiento y migración ambiental, contaminación.

**Educación social y participación comunitaria:** importancia de la educación social y ambiental, biodiversidad, resiliencia comunitaria relacionamientos sociales, organización social, prácticas ambientales, prácticas sostenibles, soluciones basadas en la naturaleza e intervenciones sociales, adaptación social.

Dichas categorías son una plataforma relevante para formalizar entonces el análisis de la epistemología de la naturaleza y la pertinencia de la acción profesional, a partir de las tendencias de conocimiento configuradas en encuentros académicos y disciplinares que también potencian la investigación social.

### **De la epistemología y la producción científica como iniciativa de investigación ante los retos y desafíos de un trabajo social en el campo ambiental**

A lo largo del ejercicio de análisis se evidencia de forma implícita y explícita la necesidad de que trabajo social continúe, sin temor, ampliando su horizonte epistemológico, transitando con tranquilidad hacia caminos interdisciplinares, diversos y teóricamente enriquecidos, que le permiten ubicarse en lógicas constructivas de conocimiento en un campo de las ciencias

sociales que cada día más se configura a partir de retos y desafíos, como lo es el campo ambiental.

Es hora entonces de considerar que el monismo epistémico no es la única forma de observar la realidad y con ello el establecimiento de rupturas epistemológicas de las ciencias ampliaría el aporte del positivismo, la hermenéutica y la transformación, dando lugar al reconocimiento de significados, saberes y construcciones de pensamiento que dan sentido a las experiencias, la organización social y comunitaria, al ambiente y a la naturaleza como escenarios de apropiación de conocimiento y en dónde las ciencias naturales y sociales tienen grandes protagonismos para aportar al desarrollo y cambio social.

Es por esto que, de acuerdo con argumentos de Finol et al. (2019), respecto de las construcciones epistemológicas del saber ambiental, se hace necesario en perspectiva interdisciplinaria efectuar rupturas epistemológicas que den origen a posturas de análisis para la creación de un saber ambiental complejo, que oriente sus esfuerzos reconstructivos hacia la sustentabilidad de una realidad profundamente relacional, que además valore a la naturaleza como fuente de conocimiento y escenario para el buen vivir, especialmente en esta contemporaneidad en donde a gritos la naturaleza pone puntos de atención y de partida para el cambio desde la construcción de formas de vida humanizantes.

Además, desde los aportes del autor en mención, es interesante reconocer la importancia del saber ambiental que da lugar a categorías en las que el quehacer emergente del trabajo social está teniendo incursión, como lo son: el principio ecocéntrico, relación sujeto-objeto, complejidad ambiental, racionalidad, interdisciplinaria, transdisciplinaria e interpretación ambiental y se relacionan con el apartado inicial de este artículo cuando se enuncia la importancia de la investigación-intervención socioambiental, las relaciones con la comunidad, la pedagogía, el cuidado y el agua.

En efecto, dichas categorías representan ejes de gran relevancia en el análisis de estrategias frente a las urgencias eco-ambientales que son requeridas en la contemporaneidad, cuando se hace necesario profundizar en la importancia del sustrato biológico de la humanidad, los riesgos y retos del cambio climático, la sostenibilidad, la sustentabilidad, el reconocimiento de los recursos naturales como derechos y los recursos renovables.

Por otra parte, retos y desafíos que requieren afrontarse desde el trabajo social se relacionan con la concepción de nuevas cosmologías sobre la naturaleza. Ciertamente, configuraciones epistemológicas otras aportarán significativamente en la construcción del saber ambiental, vislumbrando aportes teóricos respecto al análisis biológico de la humanidad, desde los cuales posiblemente se afirmen nuevas miradas sobre las relaciones y el amor —incluso como lo hizo en su momento Maturana (citado en Nogueroles, 2022) a través de sus obras sobre educación, política y biología en el marco de la categoría humanidad.

Es evidente además realizar estudios sobre el poder y la política sobre la naturaleza. Demuestra hoy el mundo que los recursos se acaban y muestra de ello es el agotamiento del recurso hídrico, el cual muchas comunidades no conocen ni lo disfrutan. Otras miradas al respecto incluyen además factores económicos, especialmente porque el entorno natural ha sido antropizado y desde allí han cambiado sus relaciones, se han generado nuevas formas de vida a partir de la inclusión de la ciencia y la tecnología, por ejemplo, desde la clonación de mamíferos, la incidencia en el genoma humano, lo genéticamente modificable, la extracción de recursos, la contaminación y otros fenómenos que hoy tienen en jaque mate la relación hombre-naturaleza.

La cultura se convierte en un reto y desafío fuerte pues se habla de fronteras en disputa entre naturaleza y algunas prácticas socialmente validadas, como los derechos de los animales domésticos y otros fenómenos de pertinencia y análisis para las ciencias sociales e incluso naturales.

De acuerdo con los planteamientos que se han desarrollado a lo largo del documento, aparecen otros aspectos clave para discutir y analizar, en primer lugar, las catástrofes naturales. Entonces cabe preguntar: ¿qué estrategias serán diseñadas por el trabajo social ante los fenómenos emergentes que desde allí se avecinan? En segundo lugar, es importante profundizar en las simplificaciones del paisaje, especialmente cuando los procesos de participación social de las comunidades no son en su totalidad tenidos en cuenta aunque exista normatividad al respecto.

Este es el caso de los pueblos indígenas Wayuu, quienes en la Guajira han venido manifestando sus preocupaciones al contar con proyectos de

energía eólica que han sido realizados en su hábitat natural y de la misma forma los arijunas vienen implementando otros en el mar.

Representaciones de dichos discursos fueron sustentadas por González-Possio y Barney (2019), a partir de relatos de la comunidad que explican cómo, si dichos pueblos se quedan sin territorio, tienden a desaparecer como comunidad, pues han aumentado los parques eólicos y solares, las minas de carbón a cielo abierto, nuevas vías y redes de transmisión y más pozos petroleros en la plataforma del mar.

Al respecto, los procesos de participación comunitaria se hacen necesarios, en especial si se tiene en cuenta que en lo referente a conocimiento, cosmogonía y relación con la naturaleza dichos saberes brindan oportunidades de co-construcción del saber, en tanto que la implementación de acciones de mitigación del cambio climático, desde las energías renovables son necesarias para Colombia —tal es el caso de la Guajira, donde ya son evidentes los impactos del cambio climático y donde se viene otra fragmentación del territorio, tan grande o mayor que la producida por la megaminería del carbón (González-Possio y Barney, 2019, p. 20).

Entonces, en la medida en que uno de los desafíos para la participación de la comunidad radica en lograr el cuidado del medio ambiente, es importante promover conocimientos y escenarios de involucramiento activo desde la ciudadanía. De ahí que la investigación en este campo pueda brindar herramientas para decidir qué factores se deben tener en cuenta para el desarrollo de proyectos de educación ambiental e incidir en las políticas o en los programas de educación formal y no formal hacia el cuidado del territorio y la naturaleza.

En este sentido, los contextos urbanos tendrán un papel importante en el desarrollo local sostenible que conlleve al crecimiento económico con equidad y participación activa para resolver problemas sociales del entorno, considerándose la importancia del uso racional de los recursos naturales desde los que se implementan estrategias de desarrollo.

Otra categoría que debe hacerse presente en el marco de la diversificación epistémica necesaria para la construcción del saber ambiental es la pedagogía y, desde el trabajo social, ejercicios de educación social ambiental. Tal como lo plantean Rodríguez-Higuera y Martínez-Mercado (2023) se sugiere que se contemplen aspectos clave relacionados con:

[ 136 ]

La diversidad.

El contexto social y sus características sociodemográficas.

La vulnerabilidad social.

Las formas de organización comunitaria y social en perspectiva de necesidad y gestión de recursos para articular actores necesarios para la transformación.

El diseño de estrategias para la educación y la configuración de escenarios de cambio y transformación respecto a la mitigación del cambio climático.

La generación de oportunidades para resignificar las formas de relacionamiento con la naturaleza y la vida cotidiana de las comunidades.

El fortalecimiento del trabajo y articulación disciplinar para el reconocimiento de los territorios y la valoración de los saberes situados.

El diseño de estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje para afrontar los desafíos del mundo de hoy en materia ambiental.

La construcción de un futuro en relación armónica con el ambiente y la naturaleza.

Los procesos de educación, participación comunitaria y acción colectiva son fundamentales, especialmente cuando la naturaleza y el ambiente son responsabilidad de todos. De estos dependen además los procesos de sostenibilidad y la apertura epistémica con miradas de colaboración y perfilación de procesos de transformación.

En virtud de lo anterior, comprender el derecho de las personas a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza, motiva su concepción como sujetos, lo cual permite configurar escenarios de mejora continua que reconozcan el valor de los recursos y de su potencialidad para la sobrevivencia humana.

Una vez analizado este panorama, es importante mencionar a partir de lo establecido por Sepúlveda-Hernández (2018) que, si bien en los últimos quince años las publicaciones de trabajo social relacionadas con temas ambientales se han triplicado —lo que demuestra un cambio sustancial en la atención al tema—, aún persisten brechas disciplinares relacionadas con:

Necesidad de incluir contenidos ambientales en la enseñanza de la profesión. Es relevante la configuración de procesos de alfabetización ambiental incluso en todas las disciplinas del campo científico-social.

La trascendencia de los contextos paradigmáticos de tipo antropocéntrico, capitalista y mecanicista, en el que la naturaleza se define como un recurso económico.

Segur configurando concepciones teóricas que expliquen las implicaciones del trabajo social ambiental, así como las categorías teóricas que lo soportan, las técnicas, las metodologías y las propuestas investigativas que sobre ella versan en diversos contextos.

[ 137 ]

De acuerdo con lo establecido por Leff (2011), es necesario pensar el ambiente, pero no como ecología, porque no lo es, sino en el ambiente como la complejidad del mundo que genera conocimientos y reconoce las diversas formas de apropiación de pensar el mundo y su relación con él, de modo que la naturaleza se convierte en una fuente de poder, más aún cuando al trascender el ámbito económico se están generando llamados fuertes para cambiar las relaciones entre sí.

### **Algunas conclusiones para seguir inspirando sobre el tema**

Superar las formas colonizadoras de pensar en la naturaleza motiva un trabajo social crítico y diverso que construye con las comunidades respuestas a las formas de dominación tradicionales, en las que la participación social y comunitaria tienen sentido para proyectar territorios comprometidos y vinculantes de procesos de educación social en armonía con la cultura, la realidad y los recursos existentes.

Por esto es vital para el trabajo social conversar con el saber ambiental y de este modo seguir potenciando su bagaje conceptual y epistemológico, en busca de armonías y lógicas de significación a partir de los potentes ejercicios de investigación social que realiza, posicionando la epistemología ambiental como un camino conducente a la exploración, más allá de los límites de la racionalidad tradicional que debe incorporar nuevas formas de hacer ciencia y configurar apropiaciones conceptuales sobre el ambiente, la naturaleza, la participación social y la emergencia ambiental para aportar aún más al conocimiento social y al posicionamiento de la profesión en contexto.

Finalmente, a partir de lo establecido en la Agenda 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), existen tres pilares que se suman al campo interventivo del trabajo social y se relacionan con los

[ 138 ]

desafíos sociales, económicos y ecológicos. Por esto se convierten en el presente escenario como un reto ante la importancia del análisis de la epistemología de la naturaleza y la definición de acciones estratégicas en el marco de las categorías de conocimiento y profundidad que se han venido refiriendo a lo largo del documento.

Bajo estas premisas, la sostenibilidad juega un papel importante, especialmente en lo que a cambio climático se refiere. Todo ello en tanto que el trabajo social se define como un escenario dinámico que responde a las demandas del entorno en perspectiva de derechos, y con ello aporta a la configuración de políticas, planes, programas y proyectos que favorezcan a las comunidades, potenciando soluciones a largo plazo, optimizando los recursos de las generaciones presentes y futuras.

Por ello, es un reto frente al liderazgo de procesos que en orden global deben resignificar el papel de la naturaleza, pues es claro que el cambio climático y sus desafíos demandan vinculación disciplinar y articulación de tipo local, nacional y global. Es así que el trabajo social debe considerar en futuros estudios investigativos:

- El análisis de la implementación y evaluación de las problemáticas sociales globales en materia de justicia climática, y por esto invitar a los gobiernos a seguir reconociendo al Trabajo Social como una profesión ampliamente comprometida con los derechos humanos para el logro de las políticas sociales y la definición de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, desde la voz de las comunidades y de los diversos actores que en materia ambiental deban estar involucrados.

- El desarrollo de procesos de educación social que aporten en la consolidación de procesos de participación comunitaria y social, valorando el saber, la experiencia y el conocimiento frente a la realidad, el entorno, el ambiente y la naturaleza como capital social.

- El desarrollo de discursos críticos respecto a la definición de políticas ambientales sostenibles que tengan en cuenta las características de los territorios, el saber ambiental y la naturaleza epistémica de la naturaleza, que invita a construir procesos colectivos y socialmente participativos.

- El papel del trabajador social como agente de cambio, movilizador de recursos, gestor de procesos comunitarios y participativos, líder en el diseño de estrategias de educación y transformación social.

## Referencias

- Amorocho Pérez A. P. y Palacio Tamayo, D. C. (2018). El Trabajo Social relacional: una perspectiva para rastrear la configuración socioambiental del riesgo de inundación en los asentamientos precarios. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), 467-478. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56500>
- Areiza-Lozano, E. (2022). Proceso de Comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y prácticas de participación. *Revista de Trabajo Social Universidad Nacional* 24(2), 215-238. Doi: 10.15446/ts.v24n2.98273
- Biersack, A. (2011). Reimaginar la ecología política: cultura/poder/historia/naturaleza. En L. Montenegro (Ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia* (pp. 135-194). Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. [https://www.academia.edu/37985127/Cultura\\_y\\_naturaleza\\_Aproximaciones\\_a\\_prop%C3%B3sito\\_del\\_bicentenario\\_de\\_la\\_independencia\\_de\\_Colombia\\_Leonardo\\_Montenegro\\_editor](https://www.academia.edu/37985127/Cultura_y_naturaleza_Aproximaciones_a_prop%C3%B3sito_del_bicentenario_de_la_independencia_de_Colombia_Leonardo_Montenegro_editor)
- Bueno, A. M. y Suárez Puentes, K. V. (2022). Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz. *Trabajo Social*, 24(2), 87-109. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97821>
- Castrillón, N. L., y Posada Muñoz, E. M. (2021). Trabajo social y ambiente, un escenario para la innovación y la intervención pertinente. *Poiésis*, (41), 191-198. <https://doi.org/10.21501/16920945.4192>
- Contreras-Santos, M. J. (2023). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Trabajo Social ¿encrucijada de un perpetuo retorno en Colombia? PROSPECTIVA. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (36). <https://doi.org/10.25100/prts.voi36.i2524>
- Descola, P. (2011). Más allá de la Naturaleza y la cultura. En L. Montenegro (Ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia* (pp. 75-98). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. doi:[https://www.academia.edu/37985127/Cultura\\_y\\_naturaleza\\_Aproximaciones\\_a\\_prop%C3%B3sito\\_del\\_bicentenario\\_de\\_la\\_independencia\\_de\\_Colombia\\_Leonardo\\_Montenegro\\_editor](https://www.academia.edu/37985127/Cultura_y_naturaleza_Aproximaciones_a_prop%C3%B3sito_del_bicentenario_de_la_independencia_de_Colombia_Leonardo_Montenegro_editor)
- Escobar, A. (2011). Epistemologías de la naturaleza y colonialidad. Variedades de realismo y constructivismo. En L. Montenegro (Ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia* (págs. 49-74). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. doi:[https://www.academia.edu/34854149/Epistemolog%C3%ADas\\_de\\_la\\_naturaleza\\_y\\_colonialidad\\_Arturo\\_Escobar](https://www.academia.edu/34854149/Epistemolog%C3%ADas_de_la_naturaleza_y_colonialidad_Arturo_Escobar)
- Figuroa Galvis, N. Y. (2020). Revisión sistemática de bibliografía con análisis de tendencias de investigación: unas pautas generales ejemplificadas. *Revista Investigación en*

[ 140 ]

- desarrollo y gerencia integral de proyectos*, 3(3), 64-76. <https://doi.org/10.46659/26191830.v3.n%i.2020.169>
- Finol, W., Hernández, O., Ocando, M. (2019). Consideraciones epistemológicas del saber ambiental. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(2), 204-216. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953016/html/>
- Garzón Ospina, L y Cifuentes Arcila, E. (2022) Entre cuidados, tejidos comunitarios y autonomías territoriales: una mirada a los bienes comunes naturales. *Revista Universidad Nacional* 24(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548540>
- Gudynas, E. (2011). Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina. En L. Montenegro, *Cultura y naturaleza: aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia* (pp. 267-294). Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis. [https://www.academia.edu/37985127/Cultura\\_y\\_naturaleza\\_Aproximaciones\\_a\\_prop%C3%B3sito\\_del\\_bicentenario\\_de\\_la\\_independencia\\_de\\_Colombia\\_Leonardo\\_Montenegro\\_editor](https://www.academia.edu/37985127/Cultura_y_naturaleza_Aproximaciones_a_prop%C3%B3sito_del_bicentenario_de_la_independencia_de_Colombia_Leonardo_Montenegro_editor)
- Gudynas, E. (2004). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. *Uruguay. Gráficos del Sur*, 19. <https://ambiental.net/wp-content/uploads/2000/01/GudynasDS5.pdf>
- Leff, E. (2011). *Aventuras de la epistemología ambiental*. Siglo XXI Editores. [https://www.researchgate.net/publication/303678528\\_Aventuras\\_de\\_la\\_Epistemologia\\_Ambiental#fullTextFileContent](https://www.researchgate.net/publication/303678528_Aventuras_de_la_Epistemologia_Ambiental#fullTextFileContent)
- Liévano Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente. *Trabajo Social*, 15(15), 219-233. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586>
- Montenegro, L. (2011) *Cultura y naturaleza: aproximaciones a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia* (pp. 267-294). [https://www.academia.edu/37985127/Cultura\\_y\\_naturaleza\\_Aproximaciones\\_a\\_prop%C3%B3sito\\_del\\_bicentenario\\_de\\_la\\_independencia\\_de\\_Colombia\\_Leonardo\\_Montenegro\\_editor](https://www.academia.edu/37985127/Cultura_y_naturaleza_Aproximaciones_a_prop%C3%B3sito_del_bicentenario_de_la_independencia_de_Colombia_Leonardo_Montenegro_editor)
- Morales Arenas., L. B. (2021). Trabajo social con adultos mayores en la protección del medioambiente. *Revista Trabajo Social*, (29-30), 112-129. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/346884>
- Nogueroles-Jové, M. (2022). Humberto Maturana. Ciencia, educación y democracia desde la biología del amor. *Bajo Palabra. II Época*. 30. pp. 139-154. <https://doi.org/10.15366/bp2022.30.007>
- Orellanos-Buitrago, D., Oviedo-Villamizar, J. (2023). *Análisis de la incidencia del trabajo social desde la educación ambiental (EA) durante los años 2010-2022 en Colombia, a través de un ejercicio de revisión documental*. [Tesis de pregrado]. Universidad Simón Bolívar.

<https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/be502525-a9c3-4b28-b0c2-788d2d903aef/content>

- Palacio-Tamayo, D. (2022). Agua, colaboración y bienes de uso común, más allá de lo humano. Aprendizajes en el borde sur de Bogotá. *Trabajo Social*, 24(2). <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98845>
- Palacio-Tamayo, D. (2018) Redes y comunicación: acompañamientos reflexivos en tiempos de cambio climático. *Conexión*, 7(10), 13-25. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/conexion/article/view/20605>
- Palacio, D. C (2017) El lugar-red y la acción ambiental: pistas para una gobernanza reflexiva y situada. *Redes: Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 28(1), pp.73-91, <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/322150>.
- Paniagua-Ríos, J., Vélez-Pliego, F. (2022). Sostenibilidad y gobernanza ambiental, análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020). *Trabajo Social*, 24(2), pp. 181-214. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548546>
- Pineda, N. A. (2013). El quehacer profesional del Trabajo Social en el proceso de licenciamiento ambiental en Colombia. *Trabajo Social*, 15(15), 235-255. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42589>
- Pineda-Martínez, E., Orozco-Pineda, P., Ospina-Sogamoso, J. (2023). Principios etnoecológicos para una educación ambiental para la justicia social en clave de emociones desde el buen vivir. Estudio hermenéutico en Meta, Colombia. *Prospectiva*, 35. <https://doi.org/10.25100/prts.voi35.12292>
- Quintana A. (2016). La gestión colectiva del agua y los habitus según el género. Acueductos comunitarios en Dosquebradas Colombia. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 15(2), 346-364.
- Quintana-Ramírez, A. (2019). El Trabajo Social y la dimensión ambiental. *Trabajo Social Global*, 9(17), 65-88. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8460>
- Rodriguez-Higuera, L. y Marínez-Mercado, C. (2023). Impacto e importancia de la educación social para la apropiación de energías renovables. En Younes, C., *Apropiación tecnológica de nuevas alternativas de producción y consumo de energía en Colombia Una construcción colectiva desde lo científico, las dinámicas sociales, la apropiación tecnológica y la generación de iniciativas productivas* (pp.55-73). <https://drive.google.com/file/d/1P88Byw7uzQUNMn7zwwR70vO4EnBCSPgg/view>
- Sepúlveda-Hernández, E. (2018). Trabajo social en el campo socioambiental: discusiones, énfasis y desafíos a partir de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018. *Re-*

vista *Perspectivas*, 32, 115-134. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/2032/1826>

- Tobar-Carreño, G; Velásquez-Velásquez, A. (2021). Prácticas y saberes de intervención del Trabajo Social en el escenario ambiental desde la experiencia de los departamentos Antioquia y Caldas. *Revista Luna Azul*, 52, 21-41. <https://doi.org/10.17151/luaz.2021.52.2>
- Tsing, A. (2011). La naturaleza en construcción. En L. Montenegro (Ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia* (pp. 195-296). [https://www.academia.edu/37985127/Cultura\\_y\\_naturaleza\\_Aproximaciones\\_a\\_prop%C3%B3sito\\_del\\_bicentenario\\_de\\_la\\_independencia\\_de\\_Colombia\\_Leonardo\\_Montenegro\\_editor](https://www.academia.edu/37985127/Cultura_y_naturaleza_Aproximaciones_a_prop%C3%B3sito_del_bicentenario_de_la_independencia_de_Colombia_Leonardo_Montenegro_editor)
- Torres-Mendivelso, M., y García-Naranjo, M. L. (2021). Trayectorias del pensamiento crítico social y ambiental desde la investigación. Caso Maestría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. *Entramado*, 17(2), 180-195. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.6940>
- Vargas-Aldana, C., (2022). “Tinánica”, un enredo multiespecie: apuntes sobre el cuidado y la defensa de un humedal en el sur de Bogotá. *Trabajo Social*, 24(2), 61-85. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.98356>



# La apuesta ético-política de la intervención en Trabajo Social: una pedagogía para la felicidad

The ethical-political commitment of Social Work intervention: a pedagogy for happiness

[ 143 ]

A aposta ético-política da intervenção no Serviço Social: uma pedagogia para a felicidade

**Juan David López Villamil\***

*Investigador independiente*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

López Villamil, J.D. (2025). La apuesta ético-política de la intervención en Trabajo Social: una pedagogía para la felicidad. *Trabajo Social*, 27(2), 143-168. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115369>

**Recibido:** 27 de junio del 2024. **Aceptado:** 21 de marzo del 2025.

Artículo de investigación

---

\* [judlopezvi@unal.edu.co](mailto:judlopezvi@unal.edu.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1573-830X>

## Resumen

El propósito de este artículo es analizar cómo la intervención social y sus métodos plantean siempre, de forma directa o indirecta, un ejercicio educativo que tiende a formar o fortalecer los recursos que los sujetos poseen para enfrentar el sufrimiento. Entonces, partiremos de una teorización de las necesidades humanas y de los problemas sociales, propuesta desde la óptica del Trabajo Social al comprenderlos como su objeto de estudio con el fin de sostener que la intervención de los problemas sociales agenciada desde el Trabajo Social se debe entender como una pedagogía para la felicidad.

**Palabras claves:** necesidades humanas, problemas sociales, intervención, pedagogía, sufrimiento, felicidad.

## Abstract

This paper aims to explain how social intervention and its methods always imply, directly or indirectly, an educational exercise that tends to form and/or strengthening individuals' resources to cope with suffering. So, we will start from a theorization of human needs and social problems, proposed from the specific perspective of Social Work (intervention), understanding them as its object of study. The purpose is to argue that the intervention in social issues conducted through Social Work should be understood as a pedagogy for happiness.

**Keywords:** Human needs, social problems, intervention, pedagogy, suffering, happiness.

## Resumo

Este trabalho tem como propósito dar conta de como a intervenção social e seus métodos planteiam sempre, de forma direta ou indireta, um exercício educativo que tende a formar e/ou fortalecer os recursos que os sujeitos possuem para fazer-lhe frente ao sofrimento. Para isso, partiremos de uma teorização das necessidades humanas e dos problemas sociais, proposta desde o olhar particular do Serviço Social (intervenção), ao achar que eles são seu objeto de estudo. Tudo isto com o fim de sustentar que a intervenção dos problemas sociais agenciada desde o Serviço Social deve ser entendida como uma pedagogia para a felicidade.

**Palavras-chave:** Necessidades humanas, problemas sociais, intervenção, pedagogia, sofrimento e felicidade.

## Introducción

[ 146 ]

El Trabajo Social es una disciplina/profesión cuya función social es, justamente, la reproducción de la sociedad. En ese sentido, se plantea un conjunto de discusiones de índole ideológica, epistemológica, ontológica, metodológica y política para justificar su accionar, siendo las más centrales de ellas: ¿Qué necesita una sociedad para su reproducción?, y ¿qué tipo de reproducción se busca? En este punto, debemos tener en cuenta que la reproducción de la sociedad no necesariamente implica la reproducción de su sistema económico o ideológico, la reproducción social puede tomar también la modalidad del cambio, que ha guiado, por ejemplo, la acción/reflexión desde el Trabajo Social Crítico. En ese sentido, la intervención que se realiza desde el Trabajo Social tiene un soporte cultural e histórico fundamental, ya que es una acción que pretende llevar a la realidad las aspiraciones que el conjunto de la sociedad —encarnado en sus diversas instituciones y actores—, ha definido como objetivos de supervivencia y bienestar.

Tomando como referencia algunas ideas de la teoría de grupos (Anzieu, 1971), me animaré a responder la primera de las preguntas antes esbozadas, planteando que una sociedad precisa de algún grado de cohesión y de progresión para sostenerse en el tiempo; esto es garantizar su reproducción. En este marco, el Trabajo Social se preocupa por la cohesión social al hacer que la progresión (entendida generalmente como desarrollo) impacte a la totalidad de la población de la manera menos desigual posible, del mismo modo, la cohesión de nodos concretos como la familia o la comunidad es capaz de permitir la progresión dentro de la sociedad. Se trata de un ejercicio redistributivo que, guiado por los principios de la justicia social, busca mejorar la calidad de vida de los individuos y de las comunidades que conforman.

Con esta meta en el horizonte, el Trabajo Social ha desarrollado a lo largo de su historia una red teórica/conceptual (producto de la reflexión sobre sus hallazgos prácticos), y también filosófica/política (derivada de imperativos culturales como los derechos humanos), sobre el deber ser de la vida en sociedad. Con esto como telón de fondo, y en diálogo con otras disciplinas o tradiciones, hemos decidido adoptar el concepto de los problemas sociales, así como de su intervención, como objeto de estudio

privilegiado. El primer apartado de este trabajo busca entonces defender la tesis según la cual la intervención de los problemas sociales es el objeto de estudio del Trabajo Social.

Con esta premisa definida podemos comenzar a pensar en las causas de los problemas sociales y en sus posibles soluciones, como cuestiones nodales para empezar a denotar la especificidad e identidad de la disciplina. A este respecto, encontramos en la teoría de las necesidades humanas, desarrollada por el trabajador social Edgar Malagón (2012) en diálogo con las clásicas desarrolladas por Manfred Max-Neef (1986) y Abraham Maslow (1943), un sólido encuadre para justificar la cientificidad de los problemas sociales como objeto de estudio. Esto debido a que la teoría de las necesidades humanas, y en específico su clasificación, nos permite entender los problemas sociales como la negación de la satisfacción de dichas necesidades, el estado de carencia. Por ello, la carencia como fuente del sufrimiento humano será el tema del segundo apartado del trabajo.

En el mismo sentido, si gracias a la teoría de las necesidades humanas podemos entender las problemáticas sociales o formas del sufrimiento humano, la intervención social debe ser pensada como la teoría y la práctica de las soluciones, una racionalización de las formas o estrategias de satisfacción. La potencialidad de una teoría de las soluciones o de los modos de satisfacción radica en la posibilidad de establecer con claridad el objetivo de una intervención en términos del bienestar del sujeto o sujetos que participan en ella, lo que también contribuye a tener claridades metodológicas y de evaluación de los procesos.

Ahora bien, en este punto se hace menester señalar que una teoría de las soluciones no puede pasar por encima —como imponiéndose desde un supuesto lugar de autoridad del profesional— de las poblaciones o sujetos que participan en los procesos de intervención. Se hace necesario superar la relación sujeto-objeto, imperante en la ciencia moderna, para reconocer a los participantes de la intervención en una relación de sujeto-sujeto, lo que implica que desde la etapa diagnóstica se deben tener en cuenta las particularidades, potencialidades y aspiraciones de los sujetos de la intervención, de modo tal que sean capaces de lograr la satisfacción sin establecer una relación de dependencia con las instituciones o los profesionales. Lo importante es transitar de un saber que se aplica verticalmente en

[ 148 ]

el marco de una relación desigual de saber/poder a un diálogo entre los saberes de acción y las formas de comprensión institucionalizadas que demandan la acción profesional. Es así como la intervención debe incorporar una dimensión pedagógica, fomentando la autonomía de los sujetos, permitiéndoles asumir responsabilidad sobre su futuro al superar la alienación tanto material como simbólica.

En consecuencia, como objetivo del tercer y último apartado del artículo, es importante comprender la dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social, en tanto productora de subjetividades capaces de responder a las problemáticas sociales. Esto teniendo en cuenta que, tanto la acción pedagógica como la intervención social parten de unas intencionalidades que buscan promover ciertas habilidades, cambios, características o virtudes en los sujetos con quienes trabajan. En otras palabras, se busca que los sujetos de dichas intervenciones pasen a un estado mejor del que tenían antes de estas, contribuyendo así a la reproducción social de la vida humana en condiciones de dignidad. Estamos hablando de una apuesta ético-política por la búsqueda de la felicidad.

### **Marco epistemológico: el objeto de estudio del Trabajo Social**

La dimensión profesional del Trabajo Social tiene como característica fundamental un compromiso ético-político signado por la idea de la dignidad humana como horizonte de su accionar. En este sentido, la apuesta profesional sería la intervención del sufrimiento humano, mediante un conjunto de acciones y actividades que contribuyen en la búsqueda de la felicidad al garantizar las condiciones materiales y simbólicas que la propiciarían.

En cuanto a la dimensión disciplinar que se deriva de la reflexión sobre lo profesional, podemos decir que esta nos llama a la elaboración formal o teórica de las causas, métodos, retos y consecuencias de la intervención. Esos serían justamente los ejes de la investigación en Trabajo Social, los problemas a partir de los cuales se ha comenzado a desarrollar un lenguaje técnico profesional que aspira a fortalecer la cientificidad de la disciplina.

Natalio Kisnerman. El autor en un corto pero sustancioso artículo publicado en la *Revista de Trabajo Social* (N.º 137, marzo de 1995), defiende el estatus científico del Trabajo Social, afirmando que ello queda confirmado en la definición de su objeto de actuación, su manejo conceptual

de los problemas que aborda, la acumulación de información sobre su propia práctica y la existencia de una amplia bibliografía que supone una sistematización y reflexión crítica sobre sus prácticas. (Morán 2003, p. 78)

De lo anterior podemos derivar que la disciplina y la profesión no pueden ser concebidas de manera aislada, puesto que la segunda se encuentra enmarcada y justificada por la primera, mientras que la primera existe como consecuencia de la acción de la segunda. Al respecto de esta interdependencia seguimos a Nora Aquín (1996) cuando nos dice que:

[ 149 ]

Sin la investigación la intervención es indiscriminada: sabemos que es intervención, pero no sabemos si es hecha desde el campo religioso, ideológico, político o científico. No la podemos justificar.

La intervención determina a la investigación en Trabajo Social, le señala su finalidad. En Trabajo Social investigamos para intervenir. La intervención determina modos específicos de ver. [...]

Diagnosticar es aplicar saberes instrumentales a un quehacer, de manera que hace parte constitutiva de la intervención, e integra teoría, intuición y experiencia. (p. 3)

Ahora bien, esta interdependencia no quiere decir que históricamente disciplina y profesión surgieran al tiempo. Por el contrario, la disciplina parece una consecuencia de la profesionalización institucional de la racionalización de la ayuda a los marginados, los enfermos, los desamparados y las acciones altruistas de la emergente clase burguesa. Todo esto en el marco del proyecto higienista y biopolítico en las ciudades modernas industriales de América y Europa.

Lo que tratamos de probar es que el Trabajo Social aparece como profesión a finales del XIX y primeras décadas del XX, precisamente como consecuencia de hacerse una serie de preguntas: sobre el “porqué” de los problemas sociales, de la desigualdad social, de todo el caos o desorden que trae consigo la pobreza, sobre el cómo intervenir, sobre el desde donde intervenir. Cabe aceptar que, como dice T. Zamanillo (Zamanillo; Gaitan, 1991, p. 17) el Trabajo Social es una forma de ayuda racionalizada para neutralizar los fenómenos de desorganización social, producto de situaciones de desigualdad, pero no es menos cierto que en el proceso de

profesionalización hay un periodo en el que lógicamente el voluntario, por la propia dinámica de los acontecimientos, por los cambios tan profundos y acelerados de los que es testigo en primera línea, por el fracaso de los procedimientos de intervención tradicionales, y también por las propias necesidades de las organizaciones de ayuda a partir de la acumulación y transmisión de conocimientos metodológicos que venían acumulando y en los que algunos se especializan, necesita convertirse en técnico, transitar del voluntariado al profesionalismo. Y este tránsito lo hará de la mano de las incipientes ciencias sociales que nacen precisamente por los mismos motivos que el Trabajo Social. (Miranda 2010, p. 23)

Esta intervención social totalmente funcional a los intereses del Estado y del proyecto de la modernidad implicaba una reproducción social no necesariamente centrada en el bienestar, la dignidad o la felicidad, sino en el sostenimiento de las relaciones productivas, de modo que “se enmascara a través de lo afectivo, del acompañamiento y la comprensión encarnados en el imaginario maternal, funciones de disciplinamiento y control social de los sectores desfavorecidos” (Linardelli y Pessolano 2019, p. 25), un movimiento que fue causa y consecuencia de la feminización de la profesión que, por lo mismo, también fue subalternizada dentro del campo de las ciencias sociales y del saber en general.

En ese sentido, la emergencia de la reflexión disciplinar cuestiona las intencionalidades de la práctica pre-profesionalizada, permitiendo la posterior emergencia de un horizonte de cambio social dentro de las posibilidades del Trabajo Social.

En este punto de la reflexión sobre la disciplina y la profesión se hace necesario evocar que “los elementos básicos que conforman la esencia ontológica del Trabajo Social giran en torno a dos variables básicas; la primera de índole científica y la segunda de índole ideológica” (Morán 2003, p. 71). En ese sentido, podemos decir que el Trabajo Social surge gracias a una vocación ético-política que justifica la intervención sobre lo que se considera como inaceptable o indigno, corrigiendo las desviaciones en relación con un deber ser que siempre se encuentra en disputa; esta es la dimensión ideológica de la acción. Ahora bien, la profesionalización y consecuente aparición de un campo disciplinar han permitido la emergencia

de una dimensión científica compuesta por teorías y marcos conceptuales que, aunque en diálogo con otras disciplinas, han comenzado a constituir una identidad. Así, tenemos que tanto la dimensión científica como la ideológica han sido influenciadas por:

El interés por el método científico (la caridad se hizo científica), por el empirismo, por la reforma social (incluido un horizonte utópico de “hermandad universal”), por una forma de entender la vida democrática, por la importancia de la pedagogía como forma de mejorar la vida social y modificar actitudes, por el estudio del escenario urbano, por las perspectivas micro y las técnicas cualitativas. (Miranda 2010, p. 33)

[ 151 ]

Así las cosas, podemos plantear que tanto la dimensión científica como la ideológica del Trabajo Social confluyen en el objetivo de superar los obstáculos para la reproducción de la existencia, esto es la reproducción social. Nora Aquín (1995), plantea al respecto las siguientes tres hipótesis:

1. El campo del Trabajo Social es el campo de la reproducción cotidiana de la existencia.
2. En los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, Trabajo Social interviene en tanto se presenten obstáculos a dicha reproducción, y sean socialmente reconocidos como tales, estableciendo vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores involucrados en la intervención.
3. Los procesos de vinculación entre necesidades y carencias, por un lado, y satisfactores por otro, tienen una dimensión material y una no material; esta última incorpora las representaciones o saberes y las relaciones entre los sujetos.

Estamos afirmando a través de estas tres hipótesis —en esto no somos los únicos ni los primeros— que nuestro objeto de intervención se sitúa en Procesos. Expresión con la cual apelamos a la idea de tránsito, de movimiento, de encuentro entre sujetos, hechos, fenómenos, y cosas a través de los cuales se redefinen situaciones materiales, pero también vinculares y simbólicas. (p. 3)

La intervención social, entendida como el conjunto de acciones que buscan acercar la realidad existencial de las poblaciones a su deber ser, tendría como finalidad la resolución de los problemas sociales, y la reproducción

social como consecuencia. Es así como “al plantear al comienzo que Trabajo Social es intervención fundada, que tiene una naturaleza, estamos diciendo que tiene, por lo tanto, un objeto, y que se requiere una teoría en torno al mismo” (Aquín, 1996, p. 4).

[ 152 ]

Es en este contexto que encontraremos en una teoría de las necesidades humanas una conceptualización consistente acerca de los problemas sociales, en tanto negación de la satisfacción a dichas necesidades. Nos animamos a plantear entonces que el objeto de estudio del Trabajo Social es la intervención de los problemas sociales y que eso implica un desarrollo teórico acerca de las necesidades humanas, cuya satisfacción es condición esencial de la reproducción social, tal y como apuntan Díaz y Fernández (2013):

La referencia teórica, como modelo interpretativo-analítico para el diagnóstico social, nos lo aporta el concepto de necesidades sociales básicas. Esto es, aquellos factores objetivos indispensables para la supervivencia, integridad y reproducción social de los seres humanos que tienen un marcado carácter social. (p. 440)

No obstante, se hace central reconocer que el carácter problemático de la imposibilidad de satisfacer dichas necesidades se encuentra estrechamente ligado con la “desigual e injusta distribución de los bienes materiales y simbólicos producidos socialmente” (Cazzaniga 2014, p. 102). Es decir que existen los recursos suficientes para la satisfacción plena de las necesidades de la totalidad de la población. De esta manera, los problemas sociales tienen causas estructurales que no es posible omitir a la hora de pensar en su análisis e intervención, más aún en el contexto neoliberal en el que se busca reorientar la intervención social a través de un enfoque paliativo enmarcado en la gestión social del riesgo (Mussot, 2018, p. 25), con lo que la garantía de derechos universales (satisfacción plena de las necesidades) quedaría en suspenso.

### **Teoría de las necesidades humanas y de los problemas sociales**

La pregunta acerca de la existencia de unas necesidades sociales de carácter estructural nos parece pertinente, pero creemos que escapa al alcance de la intervención del Trabajo Social, puesto que intervenir procesos a

nivel civilizatorio o sistémico no es la misión de una profesión sino del conjunto de la sociedad o de la humanidad en general. En este sentido, y siguiendo al profesor Edgar Malagón (2012), reconoceremos la existencia de unas necesidades individuales, organizacionales y estructurales, siendo las primeras el eje de acción de los planes, actividades y programas concretos de la intervención del Trabajo Social en su apuesta por la conservación de la vida en dignidad.

[ 153 ]

De esta manera, comenzaremos por resolver problemas de carácter conceptual acerca de una teorización sobre las necesidades humanas:

Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada periodo histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual. [...]

El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades. (Max-Neef, 1986, pp. 25-26)

La diferenciación entre las necesidades y los satisfactores, derivada del análisis de Max-Neef nos aporta un suelo más objetivo para pensar en una eventual clasificación de las necesidades, de modo que podamos entenderlas en su especificidad y encontrar en los satisfactores un medio efectivo de intervención de la carencia. Esto también implica que “todas las necesidades son básicas” (Malagón, 2012, p. 55), es decir vitales, así de radical se plantea la cuestión, estableciendo una distancia con el modelo piramidal de Maslow que tenía un ordenamiento jerárquico.

Otro punto importante para aclarar es el de los estados de la necesidad. Hablaremos, por un lado, del estado de satisfacción, una siempre parcial y definida históricamente por el consenso acerca de los satisfactores validados en el marco de unas relaciones satisfactoras. No podemos olvidar que: “Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha” (Max-Neef, 1986, p. 26). Y, por otro lado, tendríamos al estado de insatisfacción, entendido como

carencia, el núcleo fundamental del sufrimiento, la muestra de la existencia de un problema social.

Con respecto a la justificación de una clasificación de las necesidades humanas, Malagón (2012) ha sido categórico al señalar que:

[ 154 ]

Intentar una clasificación de las necesidades humanas es muy importante, pues, por obvia derivación, esta proveerá de una clasificación de la carencia y, en esa medida, de los problemas sociales o de las formas del sufrimiento humano. Esta perspectiva, a su vez, permitirá examinar los métodos de intervención del trabajo social, ya no desde las formas de agrupación social, esto es, caso o individuo, grupo y comunidad, sino desde la justificación misma de la intervención, es decir, desde las formas del sufrimiento humano que, por ser inmorales, deben ser intervenidas y cambiadas. Por tal razón, la discusión que se inicia a continuación debe terminar en la identificación de un principio metodológico fundamental, según el cual los métodos de intervención tienen que ser consistentes con las formas de sufrimiento o problemas sociales que la demandan. (pp. 53-54)

Con estas claridades como telón de fondo, pasaremos a analizar la clasificación de las necesidades humanas individuales propuesta por Edgar Malagón (2012) (tabla 1).

**Tabla 1.** Clasificación de las necesidades humanas individuales

<b>Corporales</b>	<b>Amorosas (de reconocimiento)</b>	<b>Culturales</b>
Nutrición	Autoestima	Eticidad o moralidad
Protección		
Inmovilización	Alteridad	Conocimiento
Movimiento		
Desplazamiento		

Fuente: elaboración propia con base en Malagón (2012)

La clasificación nos ofrece nueve necesidades agrupadas en tres grupos. El primero conformado por las necesidades corporales: nutrición, protección, inmovilización, movimiento y desplazamiento, estas responden a los procesos biológicos de recuperación de la energía que garantizan la subsistencia y el funcionamiento psicomotor del cuerpo. En el segundo grupo tenemos las necesidades amorosas o de reconocimiento, estas son la autoestima y la alteridad, que garantizan el bienestar individual, ellas suponen y generan deseo de vivir. El tercer y último grupo es el de las necesidades culturales, en donde tenemos a la eticidad o moralidad y al conocimiento, las cuales son fundamentales porque implican hacer parte del tejido social, estar inscritos en una comunidad con una historia y un horizonte de sentido compartido.

En ese orden de ideas, las instituciones sociales tienen correspondencia con los roles fundamentales para responder a conjuntos de necesidades, puesto que las necesidades insatisfechas son obstáculos para la reproducción social, es decir, problemas sociales. De allí que:

Al agrupar las carencias según los ámbitos explicados, es posible reconocer tres formas fundamentales y específicas de sufrimiento o de problemas sociales de la siguiente manera: la negación de las necesidades corporales corresponde al concepto de pobreza; la negación de las necesidades amorosas, al concepto de desamor, y la negación de las necesidades culturales, al concepto de ignorancia. (Malagón, 2012, pp. 87-88)

La pobreza es una categoría amplia y de difusas definiciones en el marco de las ciencias sociales. Es por ello que un abordaje desde las necesidades humanas corporales, como el que se propone, parece darle consistencia a lo inaceptable de su condición, pues la pobreza es la dificultad (a veces extrema) de acceder a los satisfactores que garantizarían los procesos de reproducción y funcionamiento del cuerpo. La intervención del profesional en Trabajo Social debe superar o atravesar las ideologías de la pobreza, esos discursos que la niegan, justifican o exaltan, puesto que la pobreza es un hecho concreto y no discursivo, además de visibilizar los procesos de empobrecimiento que, si bien estarían inscritos como problemas en el nivel de las necesidades organizacionales e incluso estructurales, tienen expresiones concretas en la experiencia individual, grupal o comunitaria.

El desamor es un concepto que humaniza y que no tiende a la patologización, se trata de la negación del reconocimiento, incluso propio, que es condición de la entrada en la cultura, de la existencia en comunidad. Aquí podemos evocar una idea extendida en el psicoanálisis según la cual “para que el ordenamiento social perdure son necesarios los mecanismos de identificación entre los sujetos” (Cervilla, 2003, p. 31), con los que además de incorporar al otro, también se aprende la diferencia, lo propio. Esta problemática social compromete la afectividad y el deseo de los sujetos, se expresa con especial vehemencia en las instituciones (que deberían ser las garantes del reconocimiento y dotar de identidad a sus miembros), siendo la violencia familiar, escolar y laboral sus expresiones generales.

En lo referente a la ignorancia nos gustaría ampliar el concepto, más allá de “falta de educación” o analfabetismo (que puede ser total o funcional), de modo que pueda incluir también

[...] la alienación y la desviación. La primera, entendida como la falta de conciencia sobre los derechos propios y los procedimientos institucionales para defenderlos, y la segunda, como la falta de eticidad o carencia de los principios morales fundamentales para interactuar con los otros. (Malagón, 2012, p. 153)

En la alienación encontramos pérdida de la conciencia de sí, del otro y del medio, es una carencia eminentemente relacionada con la ciudadanía, en tanto toma de responsabilidad sobre lo público y lo personal. El objetivo de la intervención en estos casos es que los individuos puedan entenderse como sujetos de derechos y, de esta manera, ejercerlos en libertad.

La desviación consiste en la inexistencia de mínimos para hacer parte del lazo social, ya sea por desconocimiento o por rechazo de los deberes o de las leyes, lo que puede llevar al desviado al manicomio, la cárcel o la muerte. Es importante diferenciar la desviación de los movimientos de contracultura que plantean otras formas de sociabilidad, algunas veces incluso dentro de los marcos establecidos. Por otro lado, tendríamos el caso de los movimientos revolucionarios, quienes también tienen un horizonte de orden social más allá de los cuestionamientos que podamos hacer sobre sus métodos.

El objetivo de la intervención en los casos de desviación es el de la re-socialización, se busca restituir al sujeto en el lazo social, “es decir, una organización simbólica en la que se dan leyes que operan, leyes que se basan en la ley primordial, entendiendo por ley primordial la ley que subordina la naturaleza a la civilización” (Cervilla, 2003, p. 29).

Ahora bien, en lo referente a la distribución de los satisfactores, podríamos decir que se encuentra enmarcada en las relaciones satisfactoras, que Malagón (2012) ha dividido en mercado, familia y relaciones de bienestar social. El mercado nos presenta un individualismo metodológico y radicalizado, en donde cada cual tiene la responsabilidad de generar un ingreso que lo haga capaz en relación con la satisfacción de sus necesidades dentro de la lógica de la acumulación de capital. Con la familia encontramos una ética de la solidaridad por parentesco, marcada por el ideal del amor y la responsabilidad en términos normativos, el trabajo doméstico cumple allí una tarea esencial. En lo referente a las relaciones de bienestar social tendríamos a la asistencia social, la autogestión, la política social, la seguridad social y el bienestar laboral.

Las relaciones de bienestar social están marcadas por una lógica altruista, entendida como una alternativa al mercado dentro de la misma estructura, en cuanto abre posibilidades para la existencia del Trabajo Social en tanto da condiciones materiales al intento por cambiar la situación del sufriente, reduciendo o eliminando la carencia. Aunque el Estado es generalmente el garante de las relaciones de bienestar social, no podemos soslayar la importancia de la filantropía o de la autogestión, esta última incluiría las redes sociales y comunitarias de los individuos. En síntesis, la solidaridad, sea voluntaria o impuesta, es entendida como derecho del carente y obligación de la sociedad (a la que deben responder las instituciones del Estado) que ha sido cifrada en los códigos de la vida digna y de los derechos humanos.

En la práctica se impuso la necesidad de que los seres humanos se organicen y se doten de un instrumento para desarrollar este proceso de emancipación que les permita gozar, hasta donde sea posible o imaginable, de la libertad, de la dignidad, de la igualdad y de la justicia. Este instrumento es el Estado, concebido como un ser colectivo superior a los individuos, que los representa, que actúa en su nombre organizando la

distribución de los poderes y de los recursos disponibles entre grupos y sujetos, regulando la vida en la sociedad. (Roth, 2006, p. 11)

[ 158 ]

De la misma manera, los movimientos sociales han organizado sus consignas, acciones colectivas y exigencias con las banderas de los derechos humanos, por lo que debemos reconocer que “en la acción política, los derechos humanos deben ser considerados simultáneamente como fines y como medios” (Roth, 2006, p. 15). Esta doble condición de los derechos humanos, fines y medios, se hace también patente en la acción profesional del Trabajo Social.

Con respecto del papel del Trabajo Social en la mediación entre necesidades y satisfactores, Bautista (2004) ha planteado lo siguiente:

Existen sujetos sociales que presentan necesidades y carencias por diversas circunstancias físicas y sociales, y existen sujetos sociales que tienen la posibilidad de brindarles o asistirles con el recurso o bien que ellos están requiriendo. Por otro lado, se encuentra la acción profesional de sujetos sociales preparados para administrar y proporcionar los recursos o bienes que la sociedad civil y el Estado destinan para esas personas. Por lo tanto, la acción profesional del trabajo social debe considerar todos los aspectos que rodean a esa labor intermediaria entre el recurso y la necesidad.

Justamente en esa posición estructural de esta intermediación para asignar o proporcionar un servicio, es que se origina el espacio profesional del trabajador social; porque la asistencia, servicio o atención que proporcionan la sociedad civil y el Estado no se brinda indiscriminadamente a toda aquella persona que lo solicita, por la razón fundamental de que prevalece el criterio de racionalidad de recursos y, por lo tanto, se hace necesario un criterio profesional cualitativo que apoye o verifique que realmente se otorgue a personas que están en condición de extrema necesidad o carencia, y que no poseen medios para resolver por sí mismos su situación de necesidad. (pp. 101-102)

El objetivo de la acción profesional debería ser propiciar que los sujetos de la intervención puedan lograr la satisfacción de sus necesidades por sí mismos, bien sea gracias a su cualificación e integración al sistema o por la superación de barreras institucionales o estructurales, como la desigualdad,

la guerra, el racismo, el capacitismo, etc. Lo que se busca es alterar las relaciones de exclusión o marginalización que impiden que los sujetos puedan desarrollar todo su potencial en pro de objetivos tanto individuales como colectivos.

La intervención profesional implica, desde la legitimidad que confiere la constitución de lo humano, irrumpir en los circuitos de lo privado para ayudar a cambiar, reformar o transformar las relaciones que niegan la satisfacción de las necesidades humanas, construyendo con el carente nuevas realidades diarias, particulares y concretas, nuevas visiones y perspectivas de futuro, mejores relaciones y posibilidades de existencia, que, al aproximarse a un estado de satisfacción básica, hagan posible la vida humana digna, o la felicidad. (Malagón, 2012, p. 193)

[ 159 ]

Si bien la felicidad es un concepto ampliamente utilizado en la tradición académica y fuera de ella, por lo que tiene diversas connotaciones y conceptualizaciones, existe un acuerdo generalizado según el cual es la más plena de las satisfacciones y, por ende, estaría en un plano subjetivo, de modo que representa algo diferente para cada cual. Esta doble condición de “satisfacción plena” y de “experiencia subjetiva” nos permite entender que la “satisfacción básica” de las necesidades humanas es condición de posibilidad de la felicidad, es decir, la búsqueda de la mejor versión de sí mismo, desembarazada de los imperativos de consumo con que es confundida en la etapa neoliberal del capitalismo.

Con respecto a esto último, no podemos cerrar el apartado sin hacer alusión a la relación entre acción política y felicidad planteada por Aristóteles:

Si existe, pues, algún fin de nuestros actos que queramos por él mismo y los demás por él [...] es evidente que ese fin será lo bueno y lo mejor. Y así, ¿no tendrá su conocimiento gran influencia sobre nuestra vida, y, como arqueros que tienen un blanco, no alcanzaremos mejor el nuestro? Si es así, hemos de intentar comprender de un modo general cuál es y a cuál de las ciencias o facultades pertenece. Parecería que ha de ser el de la más principal y eminentemente directiva. Tal es manifiestamente la política. (2018, 1094a, pp. 1-2)

Y continúa diciendo que el único fin que se justifica por el mismo y justifica a todos los demás es el de la felicidad. Una vida virtuosa es la mejor vida posible, una libre de carencias, de sufrimiento.

[ 160 ]

Puesto que la felicidad es una actividad del alma según la virtud perfecta, hay que tratar de la virtud, pues acaso así consideraremos mejor lo referente a la felicidad. Y parece también que el que es de veras político se ocupa sobre todo de ella, pues quiere hacer a los ciudadanos buenos y obedientes a las leyes. (2018,1102a, Aristóteles, p. 16)

Podemos inferir que la felicidad es resultado de la virtud, y si el hábito hace a la virtud, entonces la virtud, y por ende la felicidad, son susceptibles de ser alcanzadas por actividades que tiendan al encuentro de la mejor versión de sí. Es importante señalar que en el pensamiento griego “la necesidad del cuidado de uno mismo, la necesidad de ocuparse de uno mismo, está ligada al ejercicio del poder” (Foucault, 1987, p. 42). De esta manera, la promoción de la virtud individual está asociada con el concepto de ciudadanía, y por esa vía, con las definiciones y transformaciones políticas o legales que buscarían hacer más virtuosos a los ciudadanos. Es en ese sentido que el político, en su búsqueda de lo mejor, se ocuparía de la felicidad.

La apuesta ético-política del Trabajo Social es la de acompañar esas actividades y políticas que tienden a la virtud individual y colectiva, aquellas que satisfacen necesidades. Se interviene el sufrimiento humano, es decir, la carencia, posibilitando la felicidad, que es la mejor versión de sí y del colectivo.

### **Dimensión pedagógica de la intervención en Trabajo Social**

La pedagogía es la ciencia que estudia la educación y sus procesos, de modo que toda acción pedagógica se encuentra mediada por unas preconcepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y el sujeto que será objeto de la acción educativa, es decir, que la pedagogía se preocupa por los métodos de formación ciudadana y sus especialidades. En esa línea, cualquier proceso educativo, o de transmisión cultural, tiene unas intencionalidades referentes al efecto esperado en la producción de los sujetos que participan en el proceso y las sociedades que conforman.

Explorar la transmisión cultural es explorar la pedagogía, es explorar el posicionamiento de individuos y grupos sociales en discursos y prácticas dominantes y en modalidades de control; es indagar cómo a través de estas prácticas y de sus formas y lenguajes intrínsecos se transmiten modelos de vida, se aprende a actuar como miembro de un grupo social, se adoptan modos de pensar y se internalizan competencias, creencias, conductas, maneras y valores, que constituyen el *substratum* de la identidad. (Díaz, 2019, p. 16)

[ 161 ]

El Trabajo Social, por su parte, se preocupa por la intervención de los problemas sociales, es decir, del sufrimiento humano, lo que implica todas unas concepciones sobre el deber ser, lo digno. Estas concepciones parten de un saber referente a lo que necesita un humano para vivir en dignidad, una teoría de las necesidades humanas constituye un modelo de vida erigido como ideal que guiará la intencionalidad de la intervención.

[...] cualquier contenido —conocimiento, práctica, relación, visión, certeza, carácter, etc.— es susceptible de pedagogizarse, o realizarse como discurso pedagógico. Los efectos de verdad del discurso pedagógico radican en su fuerza modal, esto es, en el poder de convertir una noción, una opinión, en razón legítimamente constituida como verdad. (Díaz 2019, p. 22)

En ese sentido, podemos decir que tanto la acción pedagógica como la intervención social parten de unas intencionalidades que buscan instituir un conjunto de habilidades, características, virtudes o cambios en los sujetos con quienes trabajan. En los procesos de intervención social surgen y se comparten aprendizajes que muchas veces consiguen que los sujetos de dichas intervenciones pasen a un estado mejor que el que tenían antes de la misma, o al menos que se repositionen como actores protagonistas dentro de su historia y contexto. Siguiendo a Bermúdez (2022), el educador popular Paulo Freire:

Entiende al trabajador social ante todo como un educador y a la práctica del Trabajo Social como una práctica educativa. Esta no es una afirmación menor, pues de alguna manera abre la posibilidad de reflexionar sobre la dimensión pedagógica de esta disciplina/profesión que, desde su punto de vista, tiene como uno de sus propósitos la búsqueda de una comprensión mayor de lo que ocurre en el mundo. (p. 48)

Se hace entonces innegable que la intervención social tiene siempre un componente formativo, cuyo propósito es que los procesos puedan continuar cuando el profesional ya no esté, tal debe ser siempre uno de los indicadores de éxito de la intervención.

[ 162 ]

Intervención cuyo método puede entenderse como una teoría de la planificación (Malagón, 2012) dividida en tres momentos: el primero es el de la formulación, constituida por una investigación diagnóstica, un análisis de antecedentes, la elaboración de unas actividades que permitan la consecución de los objetivos derivados del diagnóstico y unas metas o indicadores de cambio. En este punto, y al respecto de la teoría de las necesidades humanas como un discurso susceptible de pedagogización, nos parece importante resaltar que:

[...] todo diagnóstico es una evaluación; es decir, una descripción, análisis y valoración de las necesidades sociales, lo que significa llevar a cabo la interpretación de una situación existente en comparación con un modelo ideal de referencia. (Díaz y Fernández, 2013, p. 432)

El segundo momento es el de la ejecución, que se refiere al seguimiento y control del proceso, un acompañamiento de las actividades. Y finalmente el momento de la evaluación, en donde se tienen en cuenta los factores de éxito o fracaso de la intervención. Las metas o indicadores de cambio sirven como modelo para esta etapa evaluativa.

Entonces, decimos que la intervención de cada problema social exige una forma de pedagogía distinta. De las correspondientes necesidades en estado de carencia depende el método de intervención y el modelo pedagógico con el que guiar las actividades que compondrán dicho proceso, plan o programa, lo que además de la reflexión pedagógica implica una mirada didáctica.

[...] el método de intervención se funda en un principio sencillo pero primordial según el cual las formas de sufrimiento humano, o los problemas sociales, indican las lógicas de intervención profesional. Es por esto, que el método de intervención debe aclarar desde el principio el tipo de carencia que tratará de afectar, pues ella decide su lógica y su contenido, es decir, el conjunto de prácticas que buscarán su atenuación o superación. Por esta razón, el método de intervención consiste, primero, en una teoría del sufrimiento humano, o de los problemas sociales, que entregue una categoriza-

ción de sus modalidades. La pobreza, el desamor y la ignorancia constituyen una aproximación a esta demanda del método de intervención, explicada con anterioridad a partir de un encuadre sobre las necesidades humanas y su agrupación. (Malagón, 2012, pp. 196-197)

[ 163 ]

De esta manera, podemos ver a la intervención social como una teoría de las soluciones debido a la necesidad de pensar unas prácticas de satisfacción consistentes con la forma de sufrimiento en juego. Es decir, la intervención social es la puesta en marcha de unas actividades que buscarían solucionar uno o más problemas sociales.

En consecuencia, y pensando en la intervención de la pobreza, el desamor y la ignorancia, nos gustaría plantear algunos elementos de análisis:

En primer lugar, la pobreza es condición estructural del sistema económico de mercado que niega los satisfactores necesarios para que gran parte de la población pueda satisfacer sus necesidades corporales. Así las cosas, la intervención de la pobreza debe ir en la línea de la economía social, que entenderemos como la generación de ingresos por la vía del emprendimiento materializado en proyectos productivos individuales o asociativos. Por otro lado, también tenemos a la educación financiera, que transmite saberes sobre ahorro e inversión, y la educación para el trabajo, en la que se aprende una técnica con la cual cualificarse para entrar al mercado laboral.

Estas tres alternativas tienen una dimensión pedagógica, en tanto contribuyen a la formación de sujetos capaces de adquirir o generar los satisfactores para satisfacer sus necesidades corporales. Los participantes en estos procesos pasan por una necesaria concienciación cuya finalidad es la superación de las culturas de la pobreza, que han sido producto de algunas deformaciones educativas.

No obstante, cabe recordar que este análisis aplica en el marco de las necesidades individuales y de la agencia de programas concretos, por lo tanto, debemos evitar hacerle juego a la individualización pues “El neoliberalismo ha puesto el acento en las capacidades, habilidades, esfuerzos, méritos de los individuos como los medios para alcanzar el bienestar, colocando en un lugar secundario las relaciones sociales de poder” (Cavalleri y Basta, 2022, p. 133); en ese sentido se hace menester señalar que intervenciones de mayor escala —por ejemplo, desde la política pública, acción colectiva o movimiento

social— sí pretenden tener una incidencia en la lógica de lo institucional e incluso de lo estructural, con la exigibilidad de la garantía universal de derechos. Esta reflexión también aplica para la intervención del desamor y de la ignorancia.

[ 164 ]

En segundo lugar, con respecto a la intervención del desamor encontramos apoyo en las acciones terapéuticas que permiten la resignificación de aquello que se ha vivido como doloroso o incluso traumático. La atención y el acompañamiento psicosocial buscan el restablecimiento de los proyectos de vida de los sujetos de la intervención, enmarcándolos en redes de apoyo cuyo objetivo es potenciar las herramientas para afrontar las dificultades de la vida y poder sobreponerse al sufrimiento.

Ahora bien, en la actualidad se habla de pedagogías del terror y de la crueldad, que siguiendo a la antropóloga Rita Segato (2019), imponen una política de disminución de la empatía por el sufrimiento del otro, dejándolo reducido al lugar de objeto.

Llamo pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. [...]

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. (p. 27)

Las acciones terapéuticas, método de intervención del desamor, se opondrían a las pedagogías de la crueldad, puesto que justamente podríamos entenderlas como una pedagogía del reconocimiento propio y de los otros.

Finalmente, en tercer lugar, tenemos las prácticas educativas: la alfabetización, la concienciación y la resocialización, que son las que plantean de forma más evidente el asunto pedagógico centrado en la educación ciudadana, en tanto garantías de participación en lo público. Su finalidad es la inscripción o restitución de los sujetos en el lazo social, dotando de reconocimiento y

valoración su lugar en este. A las prácticas educativas se les opondría la desconfianza hacia las instituciones, motivada por el egoísmo que termina por minar el lazo social, aunada a un creciente movimiento denominado como “antintelectualismo” (véase Díaz, 2021) que descrece de los lenguajes especializados y las lógicas institucionales por su esterilidad y mercantilismo.

Aunque poder situar la problemática social específica que será objeto de la intervención tiene algunas ventajas, que hemos venido señalando, es importante mantener una mirada holística, debido a las imbricaciones entre las formas del sufrimiento que exigen intervenciones integrales y que además apunten a la transformación de las condiciones sociales que causan dichas problemáticas. En el mismo sentido, algunos programas responden de una manera multimodal a las problemáticas sociales, mezclando educación, producción y terapia con ejes articuladores de enorme potencial, el arte es un ejemplo privilegiado de lo anterior.

Otro elemento importante para tener en cuenta es el del lugar que le damos a los sujetos que participan en la intervención, pues la pedagogización tiene que darles herramientas o potenciar las que tienen para la defensa o potenciación de sus proyectos individuales y colectivos, de modo que no termine siendo un instrumento para la manipulación o la alienación de sectores marginalizados o subalternizados. Se debe hacer intervención/investigación con los participantes y no sobre ellos. Después de todo, “La legitimidad de la intervención está relacionada con la credibilidad de los criterios aplicables en la evaluación de situaciones, tanto por las instituciones como por la población que recibe las prestaciones sociales estatales” (Saavedra, 2022, p. 7).

Si pensamos en una intervención cuidadosa y respetuosa de los actores sociales con los que trabajamos o a quienes apoyamos, es preciso pararnos desde una posición de mayor humildad. Se impone la necesidad de:

[...] una escucha abierta a la sorpresa, capaz de atender a lo nuevo sin reducirlo inmediatamente a lo ya conocido, de oír, y lidiar con, lo que no responde necesariamente a las preguntas de investigación, lo que desestabiliza las hipótesis con que vamos a campo, lo que coloca aristas en un trabajo científico que se pretende redondo. (Herz y Marconatto, 2016, p. 331, trad. propia)

A modo de cierre del apartado nos gustaría retomar la pregunta por la dimensión pedagógica del Trabajo Social, que debe partir por reconocer las intencionalidades de la intervención, los marcos de referencia, las metodologías y las didácticas que se promueven, estimulan y se crean en el marco de la actuación profesional. Una reflexión que continúa en desarrollo:

Reconocer la dimensión pedagógica del Trabajo Social, significa reconocer dicho potencial, significa aceptar que es necesario pensar pedagógicamente las prácticas, esto es pasar de la pedagogía invisible a la pedagogía visible, lo que nos obliga a pensarnos en los procesos de formación que agenciamos, a preguntarnos por la intencionalidad, por lo oculto que subyace a nuestra prácticas, por la manera cómo se resignifica el aprendizaje, la enseñanza, las estrategias y las interacciones a la luz de los procesos sociales. (Bermúdez, 2008, p. 34)

## Conclusión

El Trabajo Social es una disciplina/profesión marcada por un imperativo ético, el de la intervención de los problemas sociales o del sufrimiento humano, lo que supone una dimensión política/ideológica en términos de elección sobre el deber ser del conjunto de la sociedad. La acción profesional entonces es una apuesta por la reproducción de la sociedad, y la de sus miembros, lo que puede implicar transformaciones o el cambio social para que dicha reproducción se pueda dar en condiciones de dignidad.

Este horizonte de dignidad encuentra un sustento objetivo en una teoría de las necesidades humanas, que le otorga un estatuto de cientificidad al imperativo ético, de modo que la negación de la satisfacción o el estado de carencia nos aporta una lógica de comprensión de los problemas sociales. Este marco conceptual nos permite abordar la intervención social como una teoría de las soluciones, que en tanto generan bienestar con el logro de la satisfacción de las necesidades, garantizan las condiciones de la cohesión y la progresión social, entendida como desarrollo, en su variante más humana.

La acción profesional del Trabajo Social tiene unas intencionalidades claras acerca de los sujetos y la sociedad que busca promover. En ese sentido es importante reflexionar alrededor de la dimensión pedagógica de la intervención, que como en cualquier proceso educativo se encuentra atravesada por

relaciones de poder/saber que definen realidades concretas, formas de ser y vivir en el mundo. Cabe destacar que el horizonte teórico tiene que tensionarse y alimentarse en el encuentro con las expectativas de los sujetos de la intervención, lo que implica un cierto grado de flexibilidad para establecer intervenciones más cuidadosas.

Nuestra propuesta es pensar la apuesta ético-política del Trabajo Social como una pedagogía para la felicidad, una reflexión constante sobre las condiciones y posibilidades de lo humano, en la que el deseo y la esperanza encuentren direcciones posibles sobre la base del bienestar tanto individual como colectivo. La dimensión pedagógica del Trabajo Social recoge nuestros presupuestos políticos y científicos para darle soporte a las elecciones éticas que definirán los caminos de la felicidad, aquello que nos llevará a nuestra mejor versión, tanto personal como social.

[ 167 ]

## Referencias

- Anzieu, D. (1971). *Dinámica de los grupos pequeños*. Kapelusz.
- Aquín, N. (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto social*, IV(10). <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000138.pdf>
- Aquín, N. (1996). La relación sujeto-objeto en trabajo social: una resignificación posible. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000139.pdf>
- Aristóteles. (2018). *Ética a Nicómaco*, libros 1 y 2. Clásicos Políticos.
- Bautista López, E. (2004). La investigación en trabajo social. En M. Sánchez (coordinador). *Manual de Trabajo Social*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bermúdez Peña, C. (2008). La dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social. *prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (13), pp. 21-40.
- Bermúdez Peña, C. (2022). Contribuciones del pensamiento y la acción de Paulo Freire al trabajo social latinoamericano: algunas consideraciones. *Pedagogía y Saberes*, (56), 43-55.
- Cavalleri, M. y Basta, R. (2022). Las categorías de igualdad y desigualdad, una relación compleja. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. 6(11), 127139.
- Cazzaniga, S. del V. (2015). Trabajo social: entre diferencias y potencialidades. *Tendencias & Retos*, 20(1), 93-104.
- Cervilla, F. (2003). Ley paterna y vínculo social (pp. 25-37). En *Clínica de la infancia*. Ediciones del Colegio de Psicoanalistas de Madrid.
- Díaz, E. y, Fernández, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 431-443.

- Díaz Villa, M. (2019) ¿Qué es eso que se llama pedagogía? *Pedagogía y Saberes*, (50), 11-28.  
<https://doi.org/10.17227/pys.num50-9485>
- Díaz Villareal, W. (2021). Algunos artilugios para la producción de obediencia: del “pequeño glosario de antintelectualismo académico”. *Desde el Jardín de Freud* (21), 605-626.
- Foucault, M. (1991). *La hermenéutica del sujeto*, F. Álvarez-Uría (Ed.). Las Ediciones de la Piqueta.
- Herz Genro, M. y Marconatto Marques, P. (2016). Por uma ética do cuidado: em busca de caminhos descoloniais para a pesquisa social com grupos subalternizados. *Estudos de Sociologia* 21(41), 323-339.
- Linardelli, M. y Pessolano, D. (2019). La producción del conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. *Prospectiva. Revista de Trabajo e Intervención Social*, (28), 17-40.
- Malagón Bello, E. (2012). *Fundamentos de Trabajo Social*. Universidad Nacional de Colombia.
- Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review*, 50, 370-396.
- Max- Neef, M. (1986) *Desarrollo a escala humana*. Cepaur Chile.
- Miranda Aranda, M. (2010) *De la caridad a la ciencia I: Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Espacio Editorial.
- Morán Carrillo, J. (2003) *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Aconcagua Libros.
- Mussot, M. (2018). Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina. *Trabajo Social*, 20(2), 19-52.
- Roth Deubel. A. (2006). *Discurso sin compromiso: La política pública de derechos humanos en Colombia*. Ediciones Aurora.
- Saavedra-Vásquez, J. (2023). Sobre la legitimidad de la intervención social. Reflexiones desde Chile. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (36), pp. 1-17.  
<https://doi.org/10.25100/prts.voi36>
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad: el mandato de la masculinidad (fragmentos). *Revista de la Universidad de México. Feminismos / Dossier* (23), pp. 26-31.



# Pluralismo crítico: aperturas para debates posibles

Critical pluralism. Openings for possible debates

Pluralismo crítico. Vacantes para possíveis debates

[ 169 ]

**Esperanza Gómez Hernández\***

*Universidad de Antioquia*

**Edith Morales Mosquera\*\***

*Universidad de Antioquia*

**Nora Muñoz Franco\*\*\***

*Universidad de Antioquia*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Gómez Hernández, E., Morales Mosquera, E. y Muñoz Franco, N. (2025). Pluralismo crítico: aperturas para debates posibles. *Trabajo Social*, 27(2), 169-201. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115027>

**Recibido:** 20 de junio del 2024. **Aceptado:** 4 de febrero del 2025.

Artículo de investigación

---

\* [rubesperanza@gmail.com](mailto:rubesperanza@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7614-329X>

\*\* [edith.morales@udea.edu.co](mailto:edith.morales@udea.edu.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6093-644X>

\*\*\* [nora.muñoz@udea.edu.co](mailto:nora.muñoz@udea.edu.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2822-4706>

[ 170 ]

## Resumen

Este artículo tiene por objetivo posicionar el pluralismo crítico en las Ciencias Sociales y particularmente en Trabajo Social orientado a generar otros debates ante las confrontaciones del mundo moderno, capitalista y colonial actual. Está organizado cual ruta argumentativa que sitúa la crítica como cuestión ontológica de la sociedad en la que contribuyen tanto los debates críticos epistemológicos como los provenientes de la crítica social movilizada desde sectores sociales diversos. Trabajo Social en sus vertientes críticas muestra dicho pluralismo como revitalización profesional y académica, sin que ello signifique renunciar a sus ideales de transformación liberadora en la sociedad.

**Palabras claves:** ciencias sociales, crítica, pluralismo crítico, epistemología crítica, crítica social, Trabajo Social.

## Abstract

This investigation aims to position critical pluralism in the social sciences, and particularly, in Social Work, seeking to open other debates about the confrontations of the current modern, capitalist and colonial world. It is organized as an argumentative path that places critique as an ontological question of society to which critical epistemological debates and those coming from social mobilized critique from diverse social sectors contribute. Social Work, in its perspectives shows this pluralism as professional and academic revitalization, without giving up its ideals of liberating transformation in society.

**Keywords:** social sciences, critique, critical pluralism, critical epistemology, social critique, and Social Work.

## Resumo

Esta pesquisa tem como objetivo posicionar o pluralismo crítico nas ciências sociais e particularmente no Serviço Social, buscando abrir outros debates diante dos enfrentamentos do mundo moderno, capitalista e colonial atual. Organiza-se como um percurso argumentativo que situa a crítica como questão ontológica da sociedade, na qual contribuem os debates epistemológicos críticos e aqueles decorrentes da crítica social mobilizada a partir de diversos setores sociais. O Serviço Social em seus aspectos críticos mostra pluralismo como revitalização profissional e acadêmica, sem abrir mão de seus ideais de transformação libertadora da sociedade.

**Palavras-chave:** ciências sociais, crítica, pluralismo crítico, epistemologia crítica, crítica social e Serviço Social.

## Introducción

[ 172 ]

El punto de partida para posicionar el pluralismo crítico en las ciencias sociales y particularmente en Trabajo Social, disciplina a la cual adherimos, es considerar que el pluralismo crítico existe porque la crítica le pertenece a la sociedad en su conjunto, en tanto facultad humana que puede adquirir otros niveles de abstracción intelectual o criticidad. Aunque la epistemología se ha ocupado más de la crítica en la ciencia, dada la importancia de la crítica social para movilizar otras esferas del saber, esta debería tener igual relevancia en los debates epistemológicos, por su importancia para abordar los fenómenos sociales y las cuestiones de mayor preocupación social en el mundo moderno actual. Decir que la crítica es una facultad de cualquier ser humano indica que cualquier persona la puede ejercer, porque constituye su parecer frente a lo que acontece y los acontecimientos que le son relevantes, por eso siempre ha estado presente en la historia de la humanidad. La crítica implica razonamiento, no está exenta de juicios y valores, por eso, en cualquier escenario cotidiano, esta también conlleva una disputa por la verdad frente a lo que acontece: “todos los seres humanos criticamos. Criticamos a otras personas y sus acciones e intenciones, nos criticamos a nosotros mismos, criticamos las teorías de diferentes autores, criticamos la problemática social o política que nos aqueja” (Chaussée, 2015, p. 70).

De cualquier modo, los debates que han ocupado la mayor parte del tiempo a la epistemología han sido los que han implicado una dedicación al esfuerzo intelectual para la profundización y abstracción del conocimiento, casi siempre como ocupación en la que convergen académicos de dentro y fuera de las universidades u otras instituciones. Por eso ha emergido la epistemología crítica, para dar cuenta de los debates que amplían o descentran los asuntos del conocimiento circunscritos a la producción científica y han abierto horizontes para que la maduración crítica o la criticidad sean abordadas en su amplitud con los asuntos de problematización, que llevan a configurar distintas *epistemes* del saber, para valorar, juzgar o interpelar con fuerza argumentativa lo que ocurre en la sociedad, siempre desde visiones distintas del mundo.

Los alcances de la crítica pueden concretarse en teorías, las cuales adquieren un poder normativo porque esta cumple los siguientes objetivos:

regulación en la sociedad, ampliación de posibilidades de análisis y demarcación de fronteras, además, básicamente llama la atención hacia los propios límites de la racionalidad que la constituye (Gómez-Hernández y Patiño, 2028). La epistemología crítica se ha ocupado de los pormenores del conocimiento, cuando reflexiona sobre sus orígenes, conceptos, teorías, métodos, alcances, sujetos y contextos en los que se genera (Gallegos y Rosales, 2012). De sus análisis se puede afirmar que en las ciencias sociales existe el pluralismo crítico, porque en los debates acerca del conocimiento y la sociedad, las preguntas y cuestiones epistémicas son heterogéneas, y pueden estar relacionadas unas veces con la ciencia, otras con el papel político del conocimiento en la sociedad, con el rol de los sujetos como constructores de conocimiento o con las condiciones históricas del conocimiento. Esto conlleva a que los debates sociales se basen en principios, esquemas teóricos, conceptuales y ontológicos que abren diferentes abanicos para analizar, describir y proponer otros horizontes sobre los fenómenos sociales.

[ 173 ]

En la medida en que el conocimiento es una construcción social que involucra tanto las prácticas epistémicas como las prácticas sociales (Olivé, 2009), la crítica como práctica intelectual también es propia de quienes hacen parte de sectores sociales que se movilizan para transformar las condiciones sociales adversas. Esta crítica social también provee conocimientos, pero su preocupación no es tanto constituir campos científicos o disciplinas, como abogar por saberes colectivos que afiancen las luchas sociales en las que se comprometen. Son saberes que dan cuenta de historicidades, regularidades en el cambio, los protagonistas, las contradicciones y muestran conceptualizaciones que se van constituyendo en ese enlace de conocimiento y acción.

La crítica social enriquece las vertientes críticas epistemológicas, pero lo que se quiere problematizar es que siempre ha ocupado un lugar secundario ya que sus planteamientos casi siempre quedan invisibilizados a medida que aumentan los niveles de abstracción intelectual. Por eso abogamos por visibilizar la potencia de la crítica social pluralista, porque muestra la heterogeneidad societal y acrecienta las posibilidades de construir otras narrativas frente a las realidades y problemáticas que hoy preocupan en el mundo. La crítica social no es solo un elemento ejemplificador, sino que también moviliza la cognición teórica, hace más digerible las teorías y las

[ 174 ]

controvierte, pero quizá lo primordial es que teje puentes de diálogo tendientes a superar las jerarquías en el saber entre quienes piensan y quienes actúan. En efecto, este tipo de crítica plantea la necesidad de formar otro tipo de profesional en las ciencias sociales, quizá menos soberbio con el saber, de modo que no ostente ser quien enarbole los grandes cambios de la sociedad.

Al abogar en este ensayo por el pluralismo crítico nos referimos a la oportunidad que estamos teniendo de enlazar puentes para abordar diálogos sobre asuntos comunes, respetando la diversidad, sin entrar en prejuicios y tensiones con quienes ostentan la hegemonía de la teoría crítica, ni con aquellos que consideran que los aportes del posmodernismo develan las pérdidas de libertades con los meta relatos y dan paso a las incertidumbres; tampoco se busca entrar en confrontación con quienes develan las injusticias creadas y mantenidas con la experiencia colonial aún vigente, porque en conjunto todos estos agentes dan cuenta precisamente de la necesidad de abrirse al pluralismo crítico como patrimonio y responsabilidad de toda la sociedad, para aportar en los asuntos sociales que nos preocupan, tales como: la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global, el acrecentamiento desmesurado de la movilidad humana, la trata de personas, la servidumbre, los impactos de la globalización, la polarización de fuerzas políticas, los genocidios justificados con la guerra, la geopolítica del conocimiento, la mercantilización de la subjetividad humana, el enmascaramiento de la pobreza, las violencias basadas en género, la fragilidad de las políticas públicas, las diversidades en la cuerda floja, los racismos, la colonización mediática, el sistema financiero, entre muchos otros, que aumentan la necesidad de activar conocimientos, juntar acciones y encaminar esfuerzos.

Desde la historicidad del Trabajo Social, principalmente en el acontecer latinoamericano y caribeño, se han venido configurando campos de fundamentación crítica, cuyo carácter pluralista ha ido rompiendo con una sola perspectiva de entender la crítica en la sociedad, participar en ella y constituirnos profesionalmente. Esto ha permitido que paulatinamente los debates sobre identidad profesional y disciplinar también contemplen argumentaciones situadas y contextualizadas, pues a fin de cuentas el pluralismo crítico contempla una postura ética también pluralista

(Morales-Mosquera, 2020), que aboga por el diálogo entre críticas como reclamo de justicia en la sociedad actual fuertemente impactada por las injusticias social, epistémica y existencial.

Presentar el pluralismo crítico no significa hacer una caracterización de la forma en que se aplica en Trabajo Social como disciplina, porque no es el objetivo de este escrito, sino que se pretende insistir en mostrar que existen dichas vertientes críticas en esta profesión y constituyen diferentes *locus* de enunciación, cuya importancia no puede seguirse ocultando o minimizando porque lo que ocurre en la sociedad también debe pluralizar los abordajes del Trabajo Social. Por eso queremos trazar esta ruta argumentativa a partir del pluralismo crítico, enfatizando en las epistemologías críticas y en los pluralismos de la crítica social que hacen parte de las vertientes críticas en Trabajo Social. De cualquier modo, es necesario proyectar con más fuerza su apertura como posibilidad de entablar diálogos para contribuir a tejer puentes críticos frente a los asuntos comunes de mayor envergadura social, que develan justicias pendientes o por lo menos otros horizontes para la humanidad, la sociedad y el mundo.

[ 175 ]

### **Epistemologías críticas en plural**

Buena parte de los debates sobre epistemología en las ciencias sociales se han concentrado en asuntos del conocimiento y la ciencia, pero a medida que han entrado en escena cuestiones como su relación con la sociedad, la cultura, los sujetos y los asuntos sociales, las epistemologías críticas han ido ganando un lugar preponderante en la discusión de lo social.

En la segunda etapa de la modernidad (Dussel, 2000), el ímpetu de la Ilustración del siglo XVIII en Europa condujo a la institucionalización de las ciencias sociales y a su expansión mundial, lo cual permitió profundizar en el horizonte científico que venía vislumbrándose desde fines del siglo XV. Así, la epistemología de la ciencia moderna con su preocupación por el estatus de científicidad y verdad; la lógica racionalista del conocimiento y su diferenciación entre teoría y experiencia, conocimiento y contexto; la distinción entre lo real y lo aparente, son temas que han ocupado muchísimos volúmenes (Thuillier, 1975; González, 2001); de igual forma, la aproximación a los límites en la cognición de la realidad —desde Platón y Aristóteles hasta llegar a Galileo Galilei, Descartes, Newton, Kant,

[ 176 ]

Comte y Karl Popper, entre otros—, hizo posible que la ciencia moderna se constituyese en patrimonio occidental. El positivismo, como mayor baluarte de perfeccionamiento intelectual, precepto moral, político y científico, fue seguido por el neopositivismo lógico, el racionalismo crítico y el post poperianismo, entre otras escuelas que robustecieron los debates sobre cuestiones de objetividad, racionalidad, sistematicidad, fiabilidad, validez, metodividad, contrastabilidad, comunicabilidad y distanciamiento de la *doxa* o conocimiento vulgar y precientífico (Silva, 2017).

El pluralismo teórico en la ciencia moderna abrió el debate al carácter normativo y dogmatismo de la teoría (Caride, 2003); el anarquismo de la ciencia con Paul Feyerabend cuestionó la distancia con los análisis de la historia y otros contextos,(Facuse, 2003); la crítica de la separación entre las ciencias naturales y sociales desestimó sus jerarquías (Posada, 2007) y finalmente fue la crítica proveniente del materialismo dialéctico —impulsado por Karl Marx y Friedrich Engels (Fernández, 2014)— la que cimentó la teoría crítica sobre la relación ético-política del conocimiento con la sociedad de clases, la ciencia comprometida, la praxis en la acción emancipadora y transformadora, abriendo nuevas versiones de objetividad y realidad social (Roaro, 2012). A dicha vertiente contribuyó la Escuela de Frankfurt, con Max Horkheimer, Herbert Marcuse y Theodor Adorno, entre otros, incorporando análisis sobre ideología, estructura y superestructura, así como la crítica al predeterminismo histórico y la separación entre sujeto y objeto; también jugaron un papel determinante la hermenéutica y el subjetivismo, con Hans-Georg Gadamer, Paul Ricoeur y Wilhelm Dilthey, entre otros (Paredes, 2009).

Igualmente la crítica sobre los fenómenos, la experiencia vivida, las relaciones intersubjetivas, la construcción social de la realidad y la cotidianidad son temas que se abrieron paso con Max Weber, Edmund Husserl, Thomas Lukmann, Peter Berger, Maurice Merleau-Ponty y Alfred Schutz, entre otros (Lambert, 2006). Dichos autores intentaron conciliar la metafísica con la ciencia; además se intensificó el sentido pragmático del conocimiento con aportes de William Isaac Thomas y Robert Park, Charles Sanders Peirce, John Dewey, William James y George Herbert Mead (Joas y Knöbl, 2016). La crítica epistémica a las explicaciones deterministas sobre la relación entre el sujeto y el contexto de la acción, situaron en la

significación las bases del interaccionismo simbólico con George Herbert Mead y Herbert Blumer. El constructivismo o psicología genética con Jean Piaget en todas sus vertientes; el construccionismo radical de Ernest Von Glaserfeld; el construccionismo sociológico con Peter Berger y Thomas Luckman; el construccionismo psicológico de Kenneth Gergén; la teoría socio cultural de Lev Vygotsky y el análisis cultural de León Olive, cimentaron debates sobre la cognición, el lugar activo del sujeto en el conocimiento y su estatus de la realidad social, así como los márgenes de exterioridad que puede ser intervenidaos (Retamozo, 2012).

La corriente posmoderna abrió otros debates críticos en la ciencia que cuestionan el proyecto moderno en la sociedad, abriendo una era para el posestructuralismo europeo y norteamericano, con los aportes de Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Jacques Derrida, Roland Barthes, Michel Foucault, Gilles Deleuze, Judith Butler, Jean Baudrillard, Julia Kristeva, Jürgen Habermas, Edgar Morin, Donna Haraway, Ernesto Laclau, Jean-François Lyotard, Gilles Lipovestky, Gianni Vattimo y Cornelius Castoriadis, entre otros, y se echó por tierra, en su totalidad, el paradigma de la modernidad basado en Descartes y Newton (Dueñas, 2017). De este modo, se hizo evidente el agotamiento de la ciencia moderna en conceptos como la certeza, bastión del progreso histórico, validez de un solo modelo de racionalidad ordenada que ordena el mundo, basada en causas y efectos, así como las distintas dicotomías (Gómez, 2020), dando paso a la crítica postestructuralista frente a lo estable, fijo y permanente, ante la multiplicidad de racionalidades locales provenientes de las minorías sexuales, religiosas, culturales, entre otras (Hernández, 2020).

Cuando se empezó a concebir la sociedad como sistema social, se abrió un campo fértil para la teoría de la complejidad con Edgar Morin, Jean-Louis Le Moigne, Robert Delorme, Gérard Mégie, entre otros, y gracias al trabajo interdisciplinario que enfatiza en las posturas comprensivistas (Cardozo, 2011), el deconstruccionismo en la arquitectura del *logos* o discursos —con Jacques Derrida, Jonathan Culler, la Escuela de Yale con Harold Bloom, Geoffery Hartman y Paul de Man (Ayala, 2013)—; mientras que el poder como dispositivo para el dominio de la verdad fue postulado en la crítica arqueológica y genealógica de la ciencia social para inducir discursos y comportamientos (Foucault, 2006). De este modo, a mediados

[ 178 ]

del siglo xx surgen los estudios de área que transitan entre modernidad y posmodernidad entre otros, cobran mayor fuerza los estudios culturales, latinoamericanos, urbanos, regionales, africanos y feministas, estos últimos con amplios aportes de Sandra Harding, Donna Haraway, Norma Blázquez Graf, Nancy Piedra, Julia Kristeva y Arrieta Moore sobre la masculinización de la ciencia, la subordinación de las mujeres, la discriminación, los estereotipos y el androcentrismo en la ciencia (Arrieta, 2018).

En las postrimerías del siglo xx y lo que va del siglo XXI, se más hace visible el pluralismo epistémico que se descentra de la geografía europea con los estudios subalternos para problematizar el paso del dominio extranjero al dominio nacional y la reproducción del mismo modelo en los análisis históricos, la literatura, la cultura y la economía. La figura del subalterno silenciado emerge como reivindicación, por parte de intelectuales como Ranajit Guha, Gayatri Spivak, Partha Chatterjee y Dipesh Chakrabarty, quienes problematizan la representación del subalternizado (Pinedo, 2015), al igual que la apropiación de sus mundos indios, sus universos de sentido y el reconocimiento de su espacio político autónomo, hasta ahora en poder de los colonizadores. Ranajit Guja también cuestiona la participación de todos los segmentos sociales con el proyecto británico o nacional, al compartir sus pensamientos, valores y culturas, en franca contradicción (Merle, 2008). Es así como el estatus del subalterno en su espectro diverso conformado por mujeres, campesinado, minorías, trabajadores, se visibiliza a fin de no reproducir o refractar la voz del otro reproducido como subalterno en la esfera colonial (Prakash, 2010). En América del Norte y América Latina, esta perspectiva puso el acento en la representación de los subalternos o de quienes están en situación de injusticia (Berveley, 2004). La crítica epistémica postorientalista se concretó con la denuncia del vínculo entre imperialismo y ciencia social; Said (1990 y 2004) cuestionó la imagen estereotipada de las culturas no metropolitanas, basadas en una supuesta exterioridad radical (Losada, 2011); la versión de lo árabe como exótico y la reducción de sus formas de vida sobre imaginarios que validan o legitiman el control de los pueblos islámicos árabes, de Asia y el Medio Oriente (Subercaseaux, 2005), como incompatibilidades entre lo oriental y lo occidental (Suaza, 2013).

Entre anticolonialismo y poscolonialismo, esta apertura epistémica del giro decolonial emerge desde Latinoamérica y el Caribe en la segunda mitad del siglo xx, para profundizar en la crítica de la ciencia moderna y su enlace con la experiencia colonial hasta la era de la globalización. Por eso surgen las obras de Aimé Césaire, Sedar Senghor, Louis Gontran Damas, Frantz Fanon y Edouard Glissant, entre otros, con improntas anticolonialistas, en cuyas obras literarias y biográficas se destacan la unión de lo caribeño con lo africano que articula la crítica social del movimiento negro con la política de la representación literaria, tal como sucede con la identidad femenina exotizada y edénica de la mujer negra que es denunciada en las obras de Suzanne Roussy de Césaire, Paulette, Jane y Andrée Nardal, expuesto por Laurine Rousselet (2016) como duduismo o blanqueamiento colonial. Estas relaciones entre racismo social y racismo epistémico son denunciadas como prácticas asimilacionistas coloniales que abren la necesidad de afianzarse en las raíces africanas frente al sesgo moderno (Maldonado, 2020, p. 562). La crítica a la persistencia del eurocentrismo es mostrada como incapacidad de las teorías europeas, hegemónicas hasta entonces, para dar cuenta de las cuestiones derivadas del colonialismo (Sabelo, 2021). Así mismo, la articulación entre movimientos de crítica social derivados de la tradición negra radical que emergió de la diáspora africana y de movimientos identitarios e intelectuales como el etíope, el renacimiento de Harlem, el garveyismo, el panafricanismo, el poder negro, los movimientos de conciencia negra y todos los que develan los despojos y auto despojos que abogan por la autorrecuperación política, económica, cultural, se amplían con la crítica del conocimiento, confrontando y des-enmascarando la injusticia epistémica.

Además, las preguntas sobre el qué, por qué, cómo y para qué conocemos, conllevan profundizar en el poder de la racionalidad colonial que se impone sobre cualquier otra racionalidad y transforman la experiencia histórica de los pueblos colonizados (Quijano, 2014). Racionalidad que se arma todo un bagaje teórico, metodológico y ético, desde el cual conceptúa la sociedad, su reproducción y su historia de modo unilineal, de modo que todos los pueblos son comparados, hasta llegar a naturalizarse las realidades sociales como si todo lo que acontece dentro de la sociedad liberal y neoliberal moderna fuese común e inevitable (Lander, 2002). De tal

[ 180 ]

modo que el conocimiento dentro del patrón colonial de poder se muestra no solo como estrategia para administrar territorios colonizados, sino que traza y hace posible toda una ruta de civilización en la que el capitalismo se naturaliza como única opción de economía, la clasificación racializada recoge las diferencias culturales y sociales y se crean nuevas identidades coloniales como la latinidad (Mignolo, 2007) que reproduce las subjetividades instauradas en las que el subdesarrollo y el asumirse del tercer mundo, afianzan las prácticas de esclavitud moderna.

La crítica epistemológica se afianza en el análisis de la geopolítica del conocimiento, porque subsume y oculta que los lenguajes, al estar fundados desde las lenguas modernas que lo institucionalizan, validan siempre el mismo lugar etimológico, aunque aparecen como deslocalizados cuando se transfieren a otras regiones del mundo, para que sus narrativas y macro narrativas sean validadas en la historia del saber (Walsh, 2003). Por eso mismo, se propone la analéctica como proyecto liberador que enlaza, según Enrique Dussel, conocimiento y liberación (Bauer, 2008), diálogos interculturales desde simetrías cognitivas (Fornet, 2007) y superación del colonialismo interno (González, 2003).

Esta articulación entre saber-hacer y poder apertura posibilidades para epistemologías fronterizas, cuya base es la desobediencia epistémica, como lo explicitan los feminismos decoloniales, populares, raizales y comunitarios con aportes de Rita Segatto, Ochy Curiel, Yuderkys Espinosa Miñoso, Julieta Paredes, Lorena Cabnal, Silvia Rivera Cusicanqui, Yuderkys Espinosa Miñoso, María Lugones, entre otras, que continúan la crítica al conocimiento presente en el feminismo clásico, el género racializado y el capitalismo, para proponer perspectivas de conocimiento interseccionales y anti patriarcales, al cuestionar las categorías únicas, homogéneas y separables (Paz, 2021).

Las epistemologías críticas tienen una intencionalidad de liberar el saber de su cientificismo y abrirse al pluriverso de saberes. A ello contribuyen las epistemologías desde el Sur, las epistemologías del buen vivir, las epistemologías populares, comunitarias, campesinas, indígenas y afrocaribeñas, entre otras, como ámbitos de ruptura y apertura en las ciencias sociales, contextualizadas con los procesos sociales que les reivindican. El pluralismo crítico, siguiendo a Prada (2014), no se trata de un interés por

formalizar las epistemologías, sino de lograr incidencia en la transformación de las ciencias y concatenarlas con los tejidos diversos de los pensamientos de las luchas sociales que se expresan con los territorios, los cuerpos y las geografías.

### **Crítica social pluralista**

[ 181 ]

La crítica social presente en la vida de cualquier sociedad tiene potencia epistemológica para generar otras versiones de realidad y genera rupturas con conocimientos instaurados en las ciencias sociales. De cualquier modo, su interés está más centrado en la solución de asuntos sociales. Su carácter plural deviene de los enlazamientos entre saber, acción y cambio social, sea reformista, emancipador, transformador o liberador. El afán no es el debate del conocimiento en sí, sino su relación con lo que acontece en lo social, por eso implica procesos intelectuales profundos, debido a las apuestas de vida que comprometen. Acogen diferentes posturas paradigmáticas, conceptos y teorías, métodos aprendidos y creados para entender las realidades en que se está inmerso, con visiones de sociedad diversas en su historicidad. La crítica social mantiene activa la pregunta por el lugar que ocupan quienes hacen parte de la sociedad, con sus contextos espaciales, temporales e institucionales.

La crítica social es pluralista y emerge de múltiples expresiones de inconformidad frente al cumplimiento de las expectativas, ya sea porque las políticas gubernamentales o estatales no operan adecuadamente, o porque es imposible resolver cuestiones básicas de sobrevivencia, la prestación de servicios sociales es insuficiente, la injerencia de actores legales e ilegales en los territorios desata violencias, los vaivenes de la geopolítica mundial quiebran las iniciativas autonómicas, entre otras cuestiones que, al problematizarse, generan movimiento social crítico, con diferentes matices y alcances. En su potencial colectivo, se dota de idearios que desatan identidades comunes que entrelazan lo descriptivo y lo prescriptivo, por eso encarna preceptos morales e ideologías casi siempre identificables en la acción reivindicativa. Al compartir criterios de la realidad posibilita la relación entre conocimiento y política, esto se constituye en posturas éticas frente a las acciones colectivas, en consecuencia, la participación se vuelve relevante porque constituye comunidades políticas y la protesta está

aunada con formas de vida que muestran heterogeneidad, acuerdo y discrepancia (Gibson, 2011).

[ 182 ]

La crítica social recoge las reivindicaciones que los colectivos, pueblos y comunidades plantean en la sociedad moderna al capitalismo, al Estado, a las instituciones sociales y a todo ese engranaje social, desde sus modos y formas de relacionamiento con los asuntos reivindicados, los cuales generan nexos entre saber-acción-transformación, enraizados en lecturas críticas de los contextos tradicionalmente valorados por la sociedad, que se concretan como sentipensar común que lleva a compartir éxitos y fracasos de sus luchas. La criticidad que les caracteriza implica hacerse a un lugar de enunciación, que va más allá de la erudición, la disciplina y los títulos académicos, pues su condición básica está en el compromiso social, político y ético.

Dichos movimientos generan y reeditan saberes, pero sus resultados no siempre se concretan en publicaciones escritas, más bien la prioridad está en la colectivización del saber, por eso incursionan con mayor fuerza en los medios de comunicación multimedia y documentos didácticos. Lo importante es que hacen viable el pluriverso de saberes, como el trabajo realizado por el colectivo del Centro Cultural Tierra Adentro de Chiapas Sjalal Kibeltik, Stsįsįel Ja Kechtiki, Tejiendo Nuestras Raíces Köhler, A., et ál., 2010), en el que se conjuga lo multimedia, las lenguas ancestrales mayas, mixes y castellanas, para hacer posible los diálogos interepistémicos.

La crítica social no se interesa por equipararse con la ciencia, porque ello implica prolongar la dolorosa vivencia de la jerarquización antagónica entre conocimiento y saber, como la disputa por la verdad. Pero sí es muy importante visibilizar el esfuerzo de propiciar diálogos, como lo hiciera Orlando Fals Borda, y quienes a su alrededor insistieran en la importancia de los saberes populares contra el colonialismo intelectual, por aquello del servilismo y la imitación fatua y estéril (Fals Borda, 1971). Por eso, cuando convergen académicos con colectivos sociales, debe haber un compromiso por aprender y superar la neutralidad valorativa, porque es una excusa para resguardarse en los sistemas imperiales modernos (Bonilla, et ál., 1971). Entonces esas separaciones entre teoría y práctica no tienen sentido cuando de crítica social se trata, más ello no quiere decir que no haya disputa por la verdad en quienes hacen parte de los procesos sociales.

El valor del movimiento constante es vital en la crítica social y, en sintonía con lo que plantea Zibechi (2007), desde hace varias décadas asistimos a movilizaciones que presentan diferencias con el prototipo del movimiento social, puesto que son unidad y comunidad en sí mismos. Si bien reclaman leyes y políticas al Estado, van construyendo sus propios mundos posibles que son nombrados de manera distinta, como “*sumak kawsay*”, “vivir bien”, “vivir sabroso”, “Madre Tierra” y muchas otras expresiones lingüísticas, como el bantú por ejemplo. En consecuencia, provocan movimientos en la sociedad, operan dentro de los marcos normativos modernos, pero también desde los márgenes y las fronteras, no siempre preocupándose por las formas organizativas convencionales. Por lo tanto, no se agotan en la protesta social, pero sí se van rodeando de símbolos que generan identidad y heterogeneidad mas no propiedad; no es importante el número de quienes le conforman, pues su alcance puede ser mundial, regional o local y esa gran flexibilidad es lo que crea movimiento constante en las sociedades.

La crítica social pluraliza los lugares de enunciación, a partir de los asuntos sociales que aborda y de las relaciones que se van gestando con la cultura, la historia, los sujetos, los territorios y las distintas formas organizativas ancestrales, institucionalizadas y novedosas, tejiendo relacionamientos transfronterizos con distintas escalas que advierten sobre la existencia de múltiples injusticias, como la ecológica que, en la era del antropoceno, ha desatado impactos geológicos, culturales y sociales, y cuyos vínculos con el capitalismo, la globalización y la modernización son amplios. Los movimientos ambientalistas denuncian la contaminación industrial, los daños ocasionados por los desechos radioactivos, el impacto de la industria de pieles, la caza deportiva, la caza de ballenas, que conllevan el peligro de extinción de especies. Se han generado documentos, informes, material multimedia y posicionamientos políticos por parte de muchísimas organizaciones como Amigos de la Tierra, Greenpeace, Extinction Rebellion y Partidos Verdes, entre otros, quienes desde sus inicios, en la década de 1980 en Estados Unidos, han criticado las condiciones ambientales, de pobreza y las situaciones de grupos étnicos expuestos a servir como vertederos de basura. Por eso la epistemología del racismo ambiental se ha ido documentando como parte de la justicia social y ambiental. Un ejemplo de ello es la organización WE ACT for Environmental Justice del Alto

Manhattan y conformada por neoyorquinos, cuya denuncia ha llevado a la exigencia por la justicia ambiental o redistribución de responsabilidad sobre los daños ocasionados en los territorios (Ramírez, Galindo y Contreras, 2015).

[ 184 ]

Los movimientos antiglobalización cimentan su lugar de enunciación crítico frente al neoliberalismo, documentando el acontecer que les movilizaba hacia el uso de las monedas sociales, los trueques como prácticas ancestrales de intercambio justo y equilibrado, las economías desde buenos vivires para entroncar nuevamente lo económico con lo social y el trabajo como fuerza vital humana no mercantilizada, con amplia literatura al respecto. Colectivos como Intermon Oxfam, movimientos obreros en todo el mundo con sus agrupaciones y confederaciones, las redes como el grupo Peoples' Global Action (PGA) y el Foro Social Mundial con el ideario de que otro mundo es posible, han cimentado lo que se conoce como la crítica arqueológica al desarrollo, su impronta colonial extractivista, la pauperización, el destierro o desplazamiento y el desmantelamiento de las cosmovisiones ancestrales, registradas en la literatura social como filosofías de vida, buenos vivires y comunalidad, en las que escriben quienes hacen parte de los procesos.

En las ciudades modernas los movimientos urbanos han posicionado lo que se conoce como el derecho a la ciudad, reclamando formas de gobernar la ciudad más participativas y democráticas, se han recogido en múltiples plataformas digitales —como <https://derechoalaciudad.co>, <https://www.right2city.org>— y en un sinnúmero de textos en los que se concretan críticas al ordenamiento territorial, la gentrificación, las reformas urbanistas, los espacios públicos, la disposición de vivienda, los espacios para disfrute y los servicios públicos, las diferentes expresiones identitarias, artísticas y literarias, como reclamo a no seguir ahondando en las diferencias de clase, como lo ejemplifica el movimiento de los okupa, bien conocido por su lucha por la vivienda. La toma de la ciudad como derecho es ampliamente desafiante, como lo hacen visible el movimiento Antes de Morir yo Quiero o las músicas urbanas como el hip-hop, el reguetón, el trap, el dancehall, el rap y todas sus combinaciones, que a través de sus letras, cuerpos y movimientos expresan lo que ocurre en las ciudades, pero también lo que se quisiera de estas.

En las luchas por erradicar el racismo, la discriminación y la xenofobia, el patriarcado y el sexismo, la generación de conocimiento ha sido incesante para dar cuenta de resignificaciones individuales, colectivas y comunitarias que le apuestan a otro orden social, respaldan otras subjetividades, otras concepciones de la historia, otras biografías.<sup>4</sup> Frente al binarismo de género y el entronque patriarcal, se desatacan feminismos que, sin desconocer su nicho francés, han transitado con el sufragismo, el feminismo de autoconciencia, el feminismo liberal, el feminismo de la diferencia, el feminismo radical, entre otros, hasta el ecofeminismo, el feminismo decolonial, el feminismo comunitario y popular, los feminismos del Abya Yala, el feminismo comunitario, feminismos negro y afrodiaspórico, feminismos indígenas, feminismos de la tierra y las semillas. Organizaciones de distinta índole participan en dichos movimientos, como las asociaciones de mujeres campesinas, afro e indígenas de Colombia; el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador; la Ruta Pacífica de las Mujeres cuya denuncia de la guerra, el conflicto armado y su impacto en la vida de las mujeres ha sido relevante.

Por su parte, los movimientos de pueblos originarios en todo el mundo cuestionan las relaciones de poder en el saber, que han pesado en el relacionamiento histórico con la civilización moderna occidental y su estructura estatal, jurídica, territorial, educativa, social y cultural. El proceso de liberación de la Madre Tierra teje sus horizontes desde el conocimiento ancestral para liberar la tierra, ampliar el territorio y no pagar terraje, aplicando acciones de cortar caña para sembrar comida (Pueblo Nasa, 2016). Además, continúan las luchas incansables del pueblo mapuche en el sur chileno y argentino ante el despojo de sus tierras y la persecución incesante desde posturas nacionalistas y racistas. El Movimiento Zapatista de México lucha por su autonomía discursiva y organizativa, se moviliza diariamente<sup>5</sup> contra el problema agrario, el neoliberalismo y por el respeto de los pueblos indígenas, afianzando su poder interno para garantizar su existencia ante una larga trayectoria racista en México.

4 El dossier “Epistemologías feministas del sur: producción, transmisión, gestión de conocimientos y saberes” publicado en 2022, ilustra algunos de los muchos debates en torno a las epistemologías feministas del sur y puede ser consultado en <https://revistapacha.religacion.com/index.php/about/issue/view/9>

5 A través de su plataforma virtual: <https://enlacezapatista.czln.org.mx/>

[ 186 ]

Los movimientos intercontinentales antirracistas afrodescendientes avivan el panafricanismo como alianza contra la esclavitud, sus secuelas y aprendizajes en los nuevos procesos independentistas. La Organización de Unidad Africana —hoy Unión Africana—, la Organización Panafricanista Mundial, el Observatorio Panafricanista Mundial y una gama inmensa de entidades que movilizan la africanidad en forma crítica y lo afrocari-beño están presentes epistemológica, política, cultural y académicamente.

Las luchas campesinas son innumerables porque han estado presentes, reclamando la tierra para trabajarla, el ser identitario campesino, la justicia social y la dignidad, la igualdad entre géneros y las políticas agrarias. La Vía Campesina (<https://viacampesina.org/es/>) es un movimiento mundial desde el cual ha emergido la soberanía alimentaria como *episteme* de defensa sobre lo que acontece con la reforma agraria, las semillas nativas, la defensa del campesinado contra cualquier tipo de discriminación y la defensa de los derechos campesinos. El movimiento por la alimentación sana denuncia la comida chatarra, como lo hace la organización Consumers International, que critica los daños en la salud y aboga por el consumo responsable. La modificación genética de alimentos ha desatado que colectivos como Asociación Vida Sana, Comité de Agricultura COAG, Ecologistas en Acción, Red de Semillas, Veterinarios Sin Fronteras y Red por una *América Latina Libre de Transgénicos* (RALLT), se movilicen ante los efectos colaterales.

Como respuesta a la barbarie de la guerra y por la necesidad de que cualquier ciudadano, en cualquier país pueda gozar de los bienes sociales, económicos y culturales en condiciones de igualdad, dentro de la sociedad moderna y el marco jurídico liberal, la exigencia de derechos valida la confianza en que sea posible la garantía de derechos ante la violación o ausencia en el cumplimiento de estos. El movimiento mundial por los derechos civiles, económicos, sociales, culturales, sindicales y de la naturaleza, entre otros, busca preservarlos; tal es el caso de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), cuyas movilizaciones llevaron a la reforma constitucional en Ecuador, de lo antropocéntrico a lo ecocéntrico. Ha habido logros obtenidos por los sectores de las diversidades y disidencias sexo/género, por ejemplo en lo referente a derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento político y los avales legales para el

matrimonio igualitario. Muchas organizaciones que trabajan por la defensa de las personas migrantes,<sup>6</sup> como Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones, la Comisión Internacional Humanitaria (CIH), el Colectivo Migraciones para las Américas, la Red Jesuita con Migrantes (LAC), Colibrí Center y muchas más que abordan los ámbitos humanitarios y normativos. Así mismo, hay un gran movimiento contra la trata de personas y por la protección de la niñez, tal como lo desarrolla el Movimiento Mundial por la Infancia en Latinoamérica y el Caribe.

Cualquier intento por recoger los postulados de la crítica social pluralista es parcial, pero vale la pena insistir en que son fuente de saber que moviliza y fortalece los procesos de resistencia y reexistencia social. Este tipo de crítica social motiva a enlazar diálogos críticos, cercanos a la hermenéutica pluritópica que se halla en instancias de cruces, bisagras y límites, proponiendo otros topos plurales y diversos (Borsani, 2011). Interpelan la ciencia, el conocimiento y sus responsabilidades en la construcción del mundo social. Con sus matices este pluralismo de la crítica social es pluriverso y configura racionalidades políticas, portadoras de una enorme riqueza pedagógica de la que vale la pena aprender. Como enfatiza Walsh (2013), son pedagogías que se entretajan en la resistencia, la oposición y la insurgencia como reafirmaciones de reexistencia y la rehumanización. Transitan con los avatares modernos, posmodernos, poscoloniales y decoloniales, desde dentro de la frontera y transfronterizos, recontextualizan los conocimientos, incorporan la autocrítica de los saberes instaurados, politizan la producción científica, la tecnología y los relatos dominantes. Instan a dialogar entre culturas sin perder la criticidad. Desatan otras versiones de lo social, convocan los esfuerzos de las ciencias sociales hacia la apertura crítica, intentando liberarlas de su lado colonialista que es partícipe de un proyecto de poder y civilización excluyente.

## Pluralismo crítico en Trabajo Social

Tal como ocurre con las ciencias sociales, es pertinente insistir en la necesidad de abrirlas, es decir, aperturar otras reflexiones acerca de los seres

6 Existe una amplia literatura al respecto. Véase por ejemplo: <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2021/06/Listado-97-libros-Literatura-Migrante.pdf>

humanos, de las relaciones sociales, de las estructuras sociales y de los anclajes epistémicos en que se han forjado, porque definitivamente, el sesgo fundacional eurocéntrico continúa implícito en la formación, la investigación y el ejercicio profesional. En este sentido, Immanuel Wallerstein y su equipo (1996) precisaban que es necesario preguntarnos por el tipo de ciencia social que debemos construir ahora, reconfigurar las fronteras de las disciplinas y las estructuras institucionales en que se soportan. Por lo tanto, los legados fundacionales del Trabajo Social no son determinaciones inamovibles, como tampoco sus idearios son verdades absolutas o lineales. El pluralismo crítico siempre ha estado presente, con diferentes matices epistemológicos, teóricos, metodológicos y éticos, pero requieren visibilidad y acogida en su diversidad y heterogeneidad, para que sea posible entablar otros diálogos entre profesionales, gremios y organizaciones académicas. Si bien existe literatura que aborda el pluralismo en las ciencias sociales, en trabajo social todavía se presenta una lucha hegemónica por lo crítico desde una sola perspectiva y, por eso, se hace un llamado insistente a valorar la simultaneidad de paradigmas, tendencias y corrientes críticas que le son inherentes, con especificidades y alcances críticos diferenciados, los cuales invitan a dialogar a muchas voces, para aunar esfuerzos comunes en las luchas para transformar y liberarnos de cualquier opresión que lesione la vida humana, societal y planetaria.

Dimensionar la importancia del pluralismo crítico en Trabajo Social comienza por situarle como profesión moderna, con todo lo que implica esa modernidad en sus ideas sobre lo que acontece en la sociedad, a los seres humanos con los que se relaciona y los proyectos de futuro a los que visualiza contribuir. Desde la postura de simultaneidad, Trabajo Social siempre ha intentado tener vigencia y ha luchado por desprenderse de su tradición asistencial y positivista, así como de su lugar subalterno en el interior de las otras ciencias sociales. La cotidianidad en la cual se sitúa generalmente le ha permitido gestar conocimientos, por eso sus narrativas no están exentas de esa permanente referencia a los hechos comunes que tienen que ver con la reproducción de la existencia social (Aquín, 1993; Montaña, 2000). Es una profesión que ontológicamente se constituyó sobre la base de su fe en la razón, las libertades y los avances científicos y técnicos, se institucionalizó desde la impronta del pragmatismo y la secularización del espíritu

religioso. Incorporó el precepto de dos naturalezas separadas, la humana y la planetaria, y sobrepuso el género humano sobre cualquier otra forma de vida. Su adscripción con el bienestar social le inspiró una gran confianza en el desarrollo, el Estado y los beneficios del progreso social. Fue ajena al colonialismo durante muchas décadas y tampoco se interrogó por la incidencia del desarrollo moderno en este control colonial. La postura crítica, como respuesta a los embates sociales de las postrimerías del siglo xix y los albores del siglo xx, que tuvieron lugar en Europa y Norteamérica y en gran medida, le impulsó a formalizarse institucionalmente, pero también la situó en la práctica del activismo y en su participación en las luchas feministas, la defensa de los derechos de las y los trabajadores, la paz y el derecho a la salud, entre muchas otras luchas sociales (Travi, 2006). Trabajo Social se ha constituido de distintas maneras frente a los cambios en la sociedad, sus instituciones, los grupos humanos que las conforman y las movilizaciones que se gestan, siempre inspirándose en la justicia social. Ha buscado posicionarse desde un lugar seguro y respaldado, ya sea el mercado laboral, el Estado, la sociedad, la organización eclesíastica y la ciencia social, entre otros ámbitos, aunando siempre atributos y rasgos distintivos que mejoren su estatus, viviendo las mismas conflictividades de cualquier profesión que como disciplina aplicada se debate entre muchos factores marcados en la sociedad y su institucionalidad (Freidson, 2001).

Desde una postura pluralista, en Trabajo Social y sus procesos educativos, investigativos, interventivos y organizativos, siempre ha estado presente la impronta eclesial, la racionalidad científicista, la reformista liberal, la anticapitalista, la posmoderna y la decolonial, con matices, contradicciones y entre tejidos epistémicos entre sí. Grosso modo cada una tiene su racionalidad social y sus ámbitos de problematización que vale la pena caracterizar a profundidad, pero en este escrito las cuestiones de espacio se sobrepone. No obstante, cabe destacar que la impronta eclesíastica ubica *la crítica humanista* como su prioridad, articulando el espíritu religioso con la racionalidad social, como vínculo entre lo vocacional y la actividad profesional dentro de un marco de acción humanista y ético-religiosa (Ruano, 1998) para reflexionar y cuestionar los problemas mundanos, las conductas humanas, la objetivación del mundo social y el bienestar económico. En su sentido pragmático, articula sufrimiento con salvación, caridad,

protección, orientación, resocialización y dignificación como valores (Torterola, 2009) y el compromiso con los pobres, le adscribe a las comunidades eclesiales de base, cristianismos populares y teología de la liberación como ha sucedido en Latinoamérica (Pérez, 2016).

[ 190 ]

La impronta de la *racionalidad científica* se debate entre la conservación de los legados del positivismo y los debates planteados por la teoría crítica de la ciencia que han permeado su formalización e institucionalización, inquietándose por delimitar objetos de estudio, metodologías, optar por el distanciamiento emocional, la neutralidad valorativa y la jerarquía disciplinar y teórica, abordando su propia reflexión sobre la condición de ser profesión y disciplina (Malagón, 2001), e incorporando la crítica permanente de la sociedad apoyada en corrientes intelectuales y tradiciones foráneas europeas y norteamericanas con las que se controvierte en medio de procesos de institucionalización muy diferentes en su historia (Bueno, 2017), dando lugar a compendios deliberativos amplísimos en los debates de lo social.

La impronta de *la crítica liberal* es una postura que decidió apoyar al contrato social, a la separación de poderes, los derechos sociales, las libertades económicas, la confluencia de lo público y lo privado, la libertad religiosa, la libre expresión y asociación, la idea de pueblo, la soberanía nacional, las diferentes formas de ciudadanía y todo lo instituido e institucionalizado. En tal sentido, el Estado de bienestar es el asidero del beneficio individual y colectivo con el amparo de legislaciones, políticas sociales y toda una institucionalización que continúa en debate con la sociedad globalizada (Casanova, 2005; Castro, 2008). Su adscripción a las ideas liberales le hace confiar en la fuerza y justeza de la emancipación, en tanto que se adscriben las diversidades como potencia posmoderna, con los nuevos movimientos, los sujetos y sus subjetividades que confrontan política y epistémicamente la discriminación, y unidos intentan cambiar los mecanismos de justicia desde una visión multiculturalista y de interculturalidad funcional a través del reformismo social (Follari, 2010; Mizrahi, 2012).

La impronta de *la crítica al régimen de acumulación capitalista* y las jerarquías de clase que subyugan el vínculo entre capital-trabajo, el cual requiere ser cuestionado y subvertido en las fuerzas que se desarrollan en su interior y de las cuales se deriva la cuestión social. La conciencia crítica

emerge con la dialéctica como método para analizar científicamente la sociedad y los fenómenos que en ella ocurren (Fernández, 2014); los conflictos entre clases son generadores de conciencia del cambio racionalizado e intencionado, por eso es tan determinante que aumenten las fuerzas del proletariado, su organización y su conciencia de clase para que pueda impulsarse a otra fase más progresista. Se aboga por una relación ético-política con el conocimiento y una ciencia comprometida con la solución de los problemas que afectan a la sociedad y su transformación. Desde la reconceptualización, se promueve un Trabajo Social que contribuya con un proyecto ético-político profesional atravesado por las contradicciones de la sociedad, que se reconozca como parte de la clase trabajadora y se articule con los movimientos sociales.

[ 191 ]

La impronta *crítica a la colonización* como modelo civilizatorio se advierte en la institucionalidad de lo social, en las asimetrías que se presentan en la intervención, la investigación y la formación profesional. Retoma el giro descolonial y se pronuncia en tensión con los marcos de dominación y conflicto que se derivan de las herencias coloniales ontológicas, epistemológicas, políticas, económicas, sociales y culturales (Gómez, 2018) provenientes de los centros de poder, que legitiman la geopolítica del conocimiento, la geoconomía capitalista, la geopolítica del poder, las formas únicas de autoridad y gobierno, el dominio y explotación incesante de la naturaleza, el antropocentrismo y el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio del capital, tanto como de la creación de subjetividades colonizadas dispuestas a la reproducción del sistema (Hermida y Meschini, 2017). Aboga por el respeto de la vida de las personas, los colectivos, las comunidades y los pueblos que confrontan abiertamente la heteronormatividad, la xenofobia, el racismo, el epistemicidio y todas las formas de control que invisibilizan y desaparecen las posibilidades de ser humano en toda su plenitud (Carballeda, 2020). Insiste en las posibilidades de lo plurinacional como principio para construir otros modelos de autoridad y gobierno, así como para transformar las representaciones de la misma diversidad y los derechos humanos (Rivera, 2014).

Respalda la construcción de otro tipo de alteridad en las relaciones con quienes comparte las luchas sociales (Torres y Vélez, 2020). Plantea otro tipo de enraizamiento frente a la geografía cultural en los territorios del

[ 192 ]

Abya Yala, Tawantinsuyu y Anáhuac con posibilidades de gestar un pensar y unos saberes críticos y fronterizos (Uribe, 2017), por lo cual considera que es posible el enlace entre civilizaciones y mundos, donde se puedan establecer lazos y vínculos con movimientos afrodiáspóricos, ancestrales, campesinos, populares, intergeneracionales, especiales, nacionales e internacionales, diversos y disidentes (Mazo, 2020). La crítica a la colonización posiciona otras posibilidades en lo humano, otras masculinidades y feminismos, provenientes de pensamientos y luchas sociales transmodernas en el mundo, cuyos debates están siendo recogidos en publicaciones colectivas e individuales del Trabajo Social y la formación profesional (Aguirre, 2018). Se apoya en posturas éticas, políticas, cognitivas, epistémicas y bio-céntricas. En su sentido amplio abogan por otros horizontes de lo social (Vásquez & Muñoz, 2020) desde otras prácticas de pedagogías que se vienen realizando en la formación, las prácticas, la investigación y la intervención del Trabajo Social.

Por lo tanto, el pluralismo crítico en Trabajo Social ha estado siempre presente por su estrecha relación entre conocimiento, investigación e intervención social, lo cual ha estado aunado a la responsabilidad de ocuparse de su desarrollo disciplinar con las trayectorias de lo social. La actitud de indisciplinamiento le ubica en un lugar de resistencia y contrahegemonía (Martínez y Agüero, 2018) La interdisciplinariedad le es constitutiva, sin dejar de luchar por su lugar de enunciación e intentando pasar a la transdisciplinariedad, al dimensionar la importancia de los saberes sociales y su enlazamiento entre la justicia social con la justicia epistémica. Estas imprevistas críticas hacen parte del acervo crítico en Trabajo Social porque delimitan múltiples formas y modos de construir y trenzar el conocimiento y, así mismo, enriquecen las prácticas profesionales, con el entendimiento de que estas se estructuran como acciones sociales reflexionadas en las que los saberes de los sujetos (colectivos humanos), los territorios y la complejidad que les caracteriza son sus mayores potenciadores. Por eso, el pluralismo crítico no está exento de tensiones, como tampoco constituye paradigmas definidos totalmente, justamente porque mantiene vigente las preguntas por lo que es esta profesión y sus apuestas para la acción transformadora y liberadora, siempre en movimiento constante.

## Conclusión

En esta ruta trazada para argumentar sobre la importancia del pluralismo crítico en las ciencias sociales y particularmente en el trabajo social, desde la que se buscó situar la crítica como patrimonio de la sociedad, se buscó distanciarse del lugar privilegiado de la intelectualidad académica para construir conocimiento crítico y, más bien, se optó por mostrar el descenramiento de la epistemología de la cuestión científica y avizorar la potencia de las epistemologías críticas, las cuales, cada vez más se encuentran enlazadas con la crítica social que, como se ha mostrado, es pluralista y generadora de saberes constituidos de otras formas y con necesidades apremiantes de ser amplias y profundas, por lo que se compromete en su movilización reivindicativa.

[ 193 ]

Llevar esta argumentación al Trabajo Social es insistir para que se abra a considerar que lo crítico es un aspecto ontológico de la profesión. Se están abriendo posibilidades para que la crítica logre mayores niveles de fundamentación conceptual, teórica y metódica en esa pluralidad que le asiste. Por eso se requiere profundizar en los detalles de cada perspectiva crítica frente a lo que se problematiza, pero esta labor solo es posible si se desprejuicia la presencia y validez de otras perspectivas críticas, tanto como que sería conveniente abrirse a las posibilidades de generar conocimiento situado y acorde a los contextos latinoamericanos y caribeños en los que se vive lo social de otro modo.

El pluralismo crítico es convergencia epistemológica y social, porque son interdependientes, ya que lo que ocurre con la sociedad no se queda solo en el relato anecdótico o en la racionalidad especulativa, sino que, como se mostró, los hechos, los fenómenos sociales son de preocupación constante tanto para académicos como para activistas sociales. De cualquier modo, los procesos de abstracción corresponden a intencionalidades distintas, por eso es importante aunar esfuerzos y romper esas jerarquías en la construcción del saber para acercar y tejer encuentros que se distancien de la soberbia sobre el poder en el saber y la verdad; de lo contrario se estará perpetuando la reproducción de las injusticias que decimos combatir con el Trabajo Social y, a fin de cuentas, el mundo es mucho más amplio.

## Referencias

[ 194 ]

- Aquín, N. (1993). Acerca del objeto de Trabajo Social. Documento sin editar. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000138.pdf>
- Aguirre-Cano, J. S. (2018). Aportes de la educación intercultural a la formación profesional en la Universidad de Caldas. En Gómez, et ál. (Eds), *Experiencias con diversidades sociales desde Trabajo Social Intercultural y decolonial* (pp. 71-91). Pulso y Letras Editores, Universidad de Antioquia. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000095.pdf>
- Arrieta, T. (2018). Sobre el pensamiento feminista y la ciencia. *Letras-Lima*, 89 (130), 51-78. <http://www.scielo.org.pe/pdf/letras/v89n130/ao3v89n130.pdf>
- Ayala, O. (2013). La deconstrucción como movimiento de transformación *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXIV(47), 79-93 <http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n47/n47a03.pdf>
- Bauer, C. (2008). *La analéctica de Enrique Dussel: un método para la construcción de una utopía factible o institución futura para el tercer milenio*, vol. 1. Universidad Nacional de Argentina. <https://enriquedussel.com/txt/Textos Libros Sobre ED/2008.Analectica Enrique Dussel-Carlos Bauer.pdf>
- Beverley, J. (2004). *Subalternidad y representación: Debates en teoría cultural*. Editorial Iberoamericana.
- Becerra M. J. et ál. (2008). *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*. CLACSO, CEA, UNC. [HTTPS://BIBLIOTECA.CLACSO.EDU.AR/ARGENTINA/CEA-UNC/20121212051220/AFRICAN.PDF](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/CEA-UNC/20121212051220/AFRICAN.PDF)
- Before I Die. (2012). *La historia*. <https://beforeidieproject.com/wall/savannah-georgia>
- Bonilla, V. Castillo, G, Fals Borda, O, Libreros, A. (1972). *Causa popular, ciencia popular*. Editorial La Rosca. <https://sentipensante.red/letras/causa-popular-ciencia-popular/>
- Borsani, M. (2011). Hermenéuticas para un pensar geo-situado, o derivas de la hermenéutica en Latinoamérica. En L. Mascaró y A. Bertorello. (Comps.). *Actas de las segundas jornadas internacionales de hermenéutica* (pp. 45-52). Ediciones Proyecto Hermenéutica. [https://www.academia.edu/34915876/Hermen%C3%A9uticas\\_para\\_un\\_pensar\\_geo-situado\\_o\\_derivadas\\_de\\_la\\_hermen%C3%A9utica\\_en\\_Latinoam%C3%A9rica](https://www.academia.edu/34915876/Hermen%C3%A9uticas_para_un_pensar_geo-situado_o_derivadas_de_la_hermen%C3%A9utica_en_Latinoam%C3%A9rica)
- Broncano, F. (2002). Normatividad epistémica y capacidad metarepresentacional. *Análisis Filosófico*, XXII(1), 5-36. <https://analisisfilosofico.org/index.php/af/article/view/264/223>
- Bueno, Ana M. 2017. Reflexiones históricas sobre el Desarrollo del Trabajo Social en Colombia. *Trabajo Social* (19), 67-85. <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-67.pdf>

- Casanova, M. (2005) *Historia de la asistencia social en Europa*. Tesis de Maestría en Docencia Universitaria. Universidad San Carlos de Guatemala. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_1783.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1783.pdf)
- Castro, B. (2008). Los inicios de la asistencia social en Colombia. *Ciencias Sociales*, (1), 157-181. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-03242008000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242008000100007)
- Carballeda, A. (2020). El pensamiento descolonial en diálogo con el Trabajo Social. *Escenarios*, (31), 1-4. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10036>
- Caride, J. (2003) El pluralismo teórico como argumento epistemológico en el quehacer pedagógico social. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, (10), 123-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1078658>
- Cardozo, M. (2011). Las ciencias sociales y el problema de la complejidad. *Argumentos*, 24(67), 15-35. <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n67/v24n67a2.pdf>
- Chaussée, M. (2015). Aprendiendo a ser críticos. *Ibero, Puebla*, (28), 69-99 <https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/259>
- Dueñas, I. (2017). El novedoso paradigma cuántico y su aplicación interdisciplinar. *Entelequia*, (20), 41-82. <https://blogs.comillas.edu/FronterasCTR/?p=5588>
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En Edgardo Lander. (Comp.), *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 39-51). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Facuse, M. (2003). Una epistemología pluralista. El anarquismo de la ciencia de Paul Feyerabend. *Cinta Moebio* (17), 148-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=754339>
- Fals Borda, O. (1971). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Editorial Oveja Negra. <https://sentipensante.red/letras/ciencia-propia-y-colonialismo-intelectual/>
- Fernández, C. (2014). La cuestión de la dialéctica en Marx. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 31 (2), 4410-459. <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v17n33/2422-409X-hall-17-33-163.pdf>
- Follari, R. (2010). Reflexiones sobre posmodernidad, multiculturalismo y movimientos sociales en Latinoamérica actual. *Utopía y Praxis*, 15(49), 53-67. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162010000200005](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162010000200005)
- Fornet, R. (2007). La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. *Solar*, 3(3). 223-240. [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofos\\_Caribe/F.intercult\\_perspectiva\\_latinoamericana-Raul\\_Fornet.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Caribe/F.intercult_perspectiva_latinoamericana-Raul_Fornet.pdf)
- Foucault, M. (2006). *Sobre la Ilustración*. Tecnos. [https://www.academia.edu/44582510/Michel\\_Foucault\\_Sobre\\_la\\_Ilustraci%C3%B3n\\_Estudio\\_preliminar\\_de](https://www.academia.edu/44582510/Michel_Foucault_Sobre_la_Ilustraci%C3%B3n_Estudio_preliminar_de)

- Freidson, E. (2001). La teoría de las profesiones. Estado del arte. *Perfiles Educativos* XXIII(93), 28-43. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=SOR85-26982001000300003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SOR85-26982001000300003)
- Gallegos, E. y Rosales, G. (2012). Epistemología crítica. *Itinerario Educativo*, XXVI(59) 15-29.
- Gibson, A. (2011). La crítica social frente a la nación y la sociedad internacional. *Saskab. Revista de Discusiones Filosóficas Desde Acá, Cuaderno* (6), 1-11. <http://www.ideaz-institute.com/sp/CUADERNO6/C61.pdf>
- Gómez, E. y Sánchez, M. (2018). Decolonialidad en lo social. Apuntes desde Trabajo Social. *ConCienciaSocial*, 2 (3), 140-155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21593>
- Gómez, E. (2018) Trabajo social decolonial. En Gómez, et ál. *Experiencias con diversidades sociales desde Trabajo Social Intercultural y decolonial* (pp. 92-134). Pulso y Letra Editores, Universidad de Antioquia. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000095.pdf>
- Gómez, E. (2020). Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social. En Esperanza Gómez Hernández., et ál. *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social* (pp. 79-103). Pulso y Letra Editores, Universidad de Antioquia. <https://www.consejonacondetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/noticias/Trabajo-Social-etica-intercultural-y-decolonial.pdf>
- Gómez-Hernández y Patiño. (2018). Decolonialidad en lo Social. Apuntes desde Trabajo Social. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. 2(3), 140-155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- González, L. A. (2001). Epistemología y racionalismo crítico (Los griegos y Karl Popper). *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (81), 273-300. <https://doi.org/10.5377/realidad.voi81.4084>
- González, P. (2003). Colonialismo interno una redefinición. *Rebeldía*, (12), 1-30. <http://www.revistarebeldia.org/revistas/012/arto6.html>.
- Hans, J. y Knöbl, W. (2016). *Teoría social. Veinte lecciones introductorias*. Akal. [https://www.academia.edu/42941485/Joas\\_H\\_and\\_Knobl\\_W\\_2016\\_2004\\_Teor%C3%ADa\\_social\\_20\\_lecciones\\_introductorias](https://www.academia.edu/42941485/Joas_H_and_Knobl_W_2016_2004_Teor%C3%ADa_social_20_lecciones_introductorias)
- Hernández, N. (2020). La ciencia en la posmodernidad: el caso de Rorty y Lyotard. *Tópicos, Revista de Filosofía* (58), 291-323. <https://www.scielo.org.mx/pdf/trf/n58/0188-6649-trf-58-291.pdf>
- Hermida, M. y Meschini, P. (Comps.) (2017). Presentación. En *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 27-51). Universidad Mar del Plata. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000074.pdf>

- Köhler, A., et ál. (2010). *Sjalel Kibeltik, Stsijel Ja Kechtiki. Tejiendo Nuestras Raices*. Unicac, Cesmeca, Ciesas, Xenix Film, Iwgja, Ore, Méxiconaciona Multicultural y Universidad del Altiplano de México. [https://radiozapatista.org/wp-content/uploads/2019/10/Sjalel-Kibeltik-Tsotsil-2019\\_ligero.pdf](https://radiozapatista.org/wp-content/uploads/2019/10/Sjalel-Kibeltik-Tsotsil-2019_ligero.pdf)
- Lander, E. (Comp.) (2002). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida*, (XLVII), 517-529. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&cpid=50049-34492006000300008](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&cpid=50049-34492006000300008)
- Losada, J. (2011). Los estudios poscoloniales y su agenciamiento en el pensamiento crítico latinoamericano. *Cristerios*, 4(19), 251-287. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/cristerios/article/view/1952/1695>
- Merle, I. (2008). Subaltern Studies. Regreso a los principios fundadores de un proyecto historiográfico de la india colonial. *Estudios de Asia y África*, XLIII(1), 207-233. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5861165009>
- Malagón, E. (2001) Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia. *Revista de Trabajo Social*, (3), 11-27. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/43052>.
- Maldonado, N. (2020). El Caribe, la colonialidad, y el giro decolonial. *Latin American Research Review* 55(3), 560-573. <https://doi.org/10.25222/larr.1005>
- Mallma, I. (2021). Epistemología del extractivismo. *Hall Open Cience*. Plataforma de acceso abierto. <https://hal.science/hal-03596385/document>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2018). La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia la decolonialidad del saber. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), 297-308. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6663593>
- Mazo, A. (2018) Interculturalidad y decolonialidad en el movimiento de disidencias sociales sexuales y de género: ejemplos tangibles de Re-existencias en Medellín. En Gómez, et ál. *Experiencias con diversidades sociales desde Trabajo Social Intercultural y decolonial* (pp. 249-264). Pulso y Letra Editores, Universidad de Antioquia. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000095.pdf>
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa. [https://monoskop.org/images/8/8f/Mignolo\\_Walter\\_La\\_idea\\_de\\_America\\_Latina\\_2007.pdf](https://monoskop.org/images/8/8f/Mignolo_Walter_La_idea_de_America_Latina_2007.pdf)
- Mizrahi, E. (2012). Identidad política, multiculturalismo y teoría de la justicia. *Rihumso*, 1(1), 69-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=581969512003>

- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Cortez Editora.
- Morales, M. (2020). Diversidades sociales: una apuesta ética en Trabajo Social. En Gómez et ál. *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social* (pp. 37-46). Pulso y Letra Editores, Universidad de Antioquia. <https://www.consejonaconaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/noticias/Trabajo-Social-etica-intercultural-y-decolonial.pdf>
- Muñiz, L. (2016). El lugar de enunciación: sobre la realidad de la interpretación histórica. *Euphyia*, 10(18), 9-30. <https://doi.org/10.33064/18euph1340> <https://revistas.uaa.mx/index.php/euphyia/article/view/1340/1284>
- Olivé, L. (2009). Por una autentica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica. En L. Olivé, et ál. (pp. 19-31). Manuela del Diablo Editores, Comuna, CLACSO Y CIDES.
- Paredes, G. (2009). Críticas epistemológicas y metodológicas a la concepción positivista en las ciencias sociales. *Nueva Etapa*, XVIII(36), 143-169. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5777158>
- Paz, D. (2021). Encarnar el conocimiento. Aproximaciones a las contribuciones epistemológicas de los feminismos descoloniales en el campo de las Ciencias Sociales. *Crítica y Resistencias*. *Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos* (13), 1-11. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/213>
- Pérez, V. (2016). Los orígenes de la teología de la liberación en Colombia: Richard Shaull, Camilo Torres, Rafael Ávila, Glogonda, Sacerdotes para América Latina, cristianos por el socialismo y comunidades eclesiales de base. *Cuestiones Teológicas*, 43(99), 73-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5772317>
- Pinedo, J. (2015). Apuntes sobre el concepto postcolonialidad: Semejanzas y diferencias en su concepción y uso entre los intelectuales indios y latinoamericanistas. *Universum*, 30(1), 189-216. [https://www.scielo.cl/pdf/universum/v30n1/art\\_12.pdf](https://www.scielo.cl/pdf/universum/v30n1/art_12.pdf)
- Posada, J. (2007). La subjetividad en las Ciencias Sociales, una cuestión ontológica y no epistemológica. En F. Osorio (Ed.). *Epistemología de las Ciencias Sociales* (pp. 25-40). LOM Ediciones. [https://www.academia.edu/6524779/Epistemolog%C3%ADa\\_y\\_ciencias\\_sociales\\_ensayos\\_latinoamericanos](https://www.academia.edu/6524779/Epistemolog%C3%ADa_y_ciencias_sociales_ensayos_latinoamericanos)
- Prada, R. (2012). Epistemología, pluralismo y descolonización. Seminario sobre Epistemología(s) Pluralista(s) y Descolonización. Organizado por FUNPROIEIB, SAIH y FHCE de la UMSS, Cochabamba, Bolivia. <https://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/Epistemologia-Pluralismo-descolonizacion%20R%20Prada.pdf>

- Prada, R. (2014). Epistemología pluralista. En A. Zambrana B. (Ed.), *Pluralismo epistemológico. Reflexiones sobre la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia* (pp. 13-54). FUNPROEIB Andes. <https://red.minedu.gob.bo/fuente/recurso/7353>
- Pueblo Nasa-Norte del Cauca, Colombia. (2016). *Libertad y Alegría con Uma Kiwe. Palabra del Proceso de Liberación de la madre tierra*. S. E. <https://www.cric-colombia.org/portal/libertad-y-alegría-con-uma-kiwe-palabra-del-proceso-de-liberación-de-la-madre-tierra/>
- Prakash, G. (2010) Los estudios subalternos como crítica postcolonial. *Alcores* (10), 41-62. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3743023.pdf>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
- Ramírez, S., Galindo, M., y Contreras, C. (2015). Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social. *Culturales*, III, 225-250. <https://www.redalyc.org/pdf/694/69438994008.pdf>
- Retamozo, M. (2012). Constructivismo: epistemología y metodología en las ciencias sociales. En Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva. (Coord.) *Tratado de Metodología de las ciencias sociales: Perspectivas actuales* (pp. 325-351). Fondo de Cultura Económica. <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/20.pdf>
- Rivera, J. (2014). La institucionalidad de los Derechos Humanos desde la perspectiva decolonial: implicaciones para el Trabajo Social En Gómez et, ál. *Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social* (pp. 221-253) Pulso y Letra Editores, Universidad de Antioquia. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000047.pdf>
- Roaro, J. (2012). Marxismo y positivismo. *Revista Disputatio*, 1 (1), 63-76. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/124003/3.-Roaro-Marxismo.pdf?sequence=1>
- Ruano, Y. (1998) Acerca de la raíz religiosa del deber profesional. Aportación weberiana a una genealogía de la modernidad. *Revista de Filosofía*, XI(19). 131-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19684>
- Rousselet, L. (2016). SUZANNE DE CÉSAIRE, ODISEA MARTINIQUESA. *Archipiélago. Revista Cultural De Nuestra América*, 22(87). Recuperado a partir de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/55535>
- Sabelo J. (2021). Le long tournant décolonial dans les études africaines. Défis de la réécriture de l'Afrique. *Politique africaine. Politique Africaine* (1), 449-472. <https://www.cairn.info/revue-politique-africaine-2021-1-page-449.htm&wt.src=pdf>
- Said, E. W. (1990) *Orientalismo*. Librerías. [https://www.academia.edu/56015806/Orientalismo\\_de\\_Edward\\_W\\_Said](https://www.academia.edu/56015806/Orientalismo_de_Edward_W_Said)

[ 200 ]

- Said, E. (2004). *Cultura e imperialismo*. Anagrama
- Silva, R. (2017). Comte: el científico y el reformador social. *Análisis*, 49(91), 439-459. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/3413/pdf>
- Suaza, E. (2013). Orientalismo, poscolonialidad y conocimientos de otro modo: bases, críticas, silencios y continuidades para una discusión político-cultural en el contexto latinoamericano. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, (2), 71-89. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/26254/20779490>
- Subercaseaux, B. (2005). Edwar Said (1935-2003): desde su biografía a su postura intelectual. *Universum* 1(20), 168-173. <https://www.redalyc.org/pdf/650/65027760012.pdf>
- Thuillier, P. (1975) *La manipulación de la ciencia*. Editorial Fundamentos
- Torres, F. y Vélez, G. (2020). Resignificar al otro: configuraciones de la interculturalidad en la formación e intervención del Trabajo Social. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 22 (34), 161-180. <https://www.redalyc.org/journal/869/86966085008/html/>
- Tortorola, E. (2009). *Individuo y profesión. El proceso de especialización en las teorías de la modernidad de Max Weber y Georg Simmel*. Prometeo.
- Travi, B. (2006). *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Espacio Editorial.
- We Act. (12 de junio de 2024). For Environmental. <https://www.weact.org/es/whoweare/>
- Uribe, E. (2017). Un viaje ancestral: mujeres afrocolombianas, indígenas y campesinas del Valle de Aburra en diálogos de saberes intercultural. *Ratio Juris*, 13(26), 216-230. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6745605>
- Vásquez, G. y Muñoz, N. (2020) Interpelaciones a lo social desde una ética intercultural y decolonial. En E. Gómez Hernández, et ál., *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social* (pp. 68-78). Pulso y Letra Editores. Universidad de Antioquia. <https://www.consejonacondetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/noticias/Trabajo-Social-etica-intercultural-y-decolonial.pdf>
- Walsh, C. (2003). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo. *Polis*, 1(4), 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30500409.pdf>
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Ediciones Abya-Yala. <https://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013-Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf>
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores. <https://catedraepistemologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/04/wallerstein-immanuel-abrir-la-ciencias-sociales.pdf>

Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Universidad Nacional de San Marcos y programa Democracia y transformación global. [https://www.democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Autonomias-y-emancipaciones\\_America-latina-en-movimiento.pdf](https://www.democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Autonomias-y-emancipaciones_America-latina-en-movimiento.pdf)

[ 201 ]





# De obstáculos epistemológicos a descubrimientos político-críticos para la intervención del Trabajo Social

From epistemological obstacles to political-critical discoveries for Social Work intervention

[ 203 ]

Dos obstáculos epistemológicos às descobertas político-críticas para a intervenção do Serviço Social

**Borja Castro Serrano\***

*Universidad Andrés Bello*

**Marcelo Piña Morán\*\***

*Universidad Católica del Maule*

**Milton Contreras Sáez\*\*\***

*Universidad Católica del Maule*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Castro Serrano, B., Piña Morán, M. y Contreras Sáez, M. (2025). De obstáculos epistemológicos a descubrimientos político-críticos para la intervención del Trabajo Social. *Trabajo Social*, 27(2), 203-227. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115350>

**Recibido:** 27 de junio del 2024. **Aceptado:** 26 de diciembre del 2024.

Artículo de investigación

---

\* borjacastros@gmail.com y francisco.castro@unab.cl; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7422-3205>

\*\* mpina@ucm.cl y pina\_moran@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9976-4347>

\*\*\* milton.contreras.saez@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1753-9785>

[ 204 ]

## Resumen

El artículo despliega una reflexión filosófica de lo social, sustentada en una matriz epistémica cuya lógica pretende brindar una fundamentación teórico-crítica que amplía la perspectiva epistemológica y política de la intervención. Se comienza con una discusión desde la lógica del error, identificando obstáculos epistemológicos, lo que señala problematizaciones necesarias para la intervención en lo social. A partir de ello, se establece una propuesta de la lógica del descubrimiento, en su fundamentación teórica y de vigilancia epistémica, que plantea rupturas orientadas a movilizar los límites del saber y la acción política en Trabajo Social.

**Palabras clave:** ruptura epistemológica, obstáculo epistemológico, lógica del error, lógica del descubrimiento, vigilancia epistémica, intervención social crítica.

## Abstract

The article proposes a philosophical reflection on the social realm, grounded in an epistemic framework aimed at providing a theoretical-critical foundation that broadens the epistemological and political perspective of intervention. It begins with a discussion rooted in the logic of error, identifying epistemological obstacles that highlight necessary problematizations for social intervention. From this, a proposal emerges based on the logic of discovery, offering a theoretical foundation and epistemic vigilance. This approach seeks to introduce ruptures that challenge the boundaries of knowledge and political action in Social Work.

**Keywords:** Epistemological rupture, Epistemological obstacle, Logic of error, Logic of Discovery, Epistemic vigilance, Critical social intervention.

## Resumo

O artigo propõe uma reflexão filosófica sobre o social, fundamentada em uma matriz epistêmica que busca oferecer uma base teórico-crítica, ampliando a perspectiva epistemológica e política da intervenção. Inicia-se com uma discussão baseada na lógica do erro, identificando obstáculos epistemológicos que destacam problematizações necessárias para a intervenção no social. A partir disso, propõe-se a lógica da descoberta, oferecendo uma fundamentação teórica e uma vigilância epistêmica, com o objetivo de introduzir rupturas que desafiem os limites do conhecimento e da ação política no Serviço Social.

**Palavras-chave:** Ruptura epistemológica, obstáculo epistemológico, lógica do erro, lógica da descoberta, vigilância epistêmica, intervenção social crítica.

## Introducción

[ 206 ]

*Ad portas* de los 100 años del Trabajo Social en Latinoamérica, los espacios de reflexión sobre el quehacer disciplinario surgen como una necesidad de estudiantes, formadores, trabajadores/as sociales, académicos/as e investigadores/as, de modo que se promueva un ejercicio de relectura en temas asociados al cambio, el desarrollo social, la cohesión social y la liberación de las personas. Para tal fin, se parte de la base de que en Trabajo Social existen principios fundamentales en los procesos formativos, tales como el respeto por el valor intrínseco de las personas, la dignidad de los seres humanos, el respeto a la diversidad, la defensa de los derechos humanos y la justicia social (International Federation of Social Workers, 2013).

Durante los últimos años, ha existido un interés en revisar, comprender y diferenciar las distintas formas de intervención social, configurando nuevos espacios de reflexión como disciplina académica. En ese sentido, la evidencia en Trabajo Social nos invita, según Contreras y González (2024), a: por un lado, comprender, explicar y generar nuevas propuestas de intervención e incluirlas en procesos formativos que permitan generar una reflexión sistemática de procesos, ya sea por medio de comprobación, error o puesta a prueba de las intervenciones sociales; y, por otro lado, a generar discusiones en torno al respeto hacia las personas con las cuales se interviene, comprendiendo cada uno de sus contextos para, además, demostrar o refutar las intervenciones sociales que se realizan tanto desde el Trabajo Social como a partir de otras disciplinas. No obstante, pese a que, en ocasiones, se cree que la articulación entre los principios orientadores de la disciplina y el uso de la evidencia en —y para— la intervención social pareciera ser intrínseco, es necesario generar discusiones epistemológicas básicas, las cuales puedan abrir espacios de reflexión sobre la intervención del Trabajo Social desde las diferentes trayectorias, visiones de mundo y contexto histórico-cultural y político (Rice, 2017).

Dicho lo anterior, este artículo propone una reflexión filosófica de lo social, sustentada en una matriz epistémica cuya lógica pretende brindar una fundamentación teórico-crítica, que amplía la perspectiva epistemológica y política para la intervención del Trabajo Social. Lo anterior no es baladí, pues la posibilidad de filosofar sobre la intervención social (Arellano-Escudero y Castro-Serrano, 2022), su ejercicio profesional y sus

distintas miradas respecto al accionar de la profesión no pueden estar exentos de modos de aproximación epistemológica a la realidad, al entendimiento metódico y el accionar político de lo social; especialmente si se tienen en cuenta los principios orientadores y fundamentales del Trabajo Social que, se suponen, guían toda práctica profesional de la disciplina. Con ello se hace referencia a la mirada social y política sobre los derechos, el enfoque de asistencia y la justicia social como parámetro interventivo, aspectos que señalan un derrotero de la misma intervención, tanto en su anclaje como en el ámbito de la legitimación teórica-práctica (Contreras, 2021).

[ 207 ]

El itinerario filosófico propuesto, al pretender ampliar la perspectiva epistemológica y política para la intervención del Trabajo Social, comienza con una descripción medular y didáctica de la categoría *matriz epistémica*. Ello implica comprender la ruptura epistemológica en los procesos de intervención disciplinar, ya que nos presenta diversos enfoques para observar la disciplina. Entonces, a partir de una lectura del pensador Gastón Bachelard (2004), desde una *lógica del error* se identifican obstáculos epistemológicos en la experiencia, en el conocimiento general y el verbal. Se siguen problematizaciones críticas que reflexionan respecto a estos errores para el Trabajo Social y su modo de entender la intervención en lo social. A continuación, el tercer apartado establece una propuesta de la *lógica del descubrimiento*, en su fundamentación teórica y de vigilancia epistémica, ampliando la propia perspectiva crítica, epistemológica y política para la intervención social de la disciplina. Se concluye brevemente con una discusión que indaga e insiste en que las formas de producción de conocimiento acerca de la intervención del Trabajo Social persisten bajo una lógica moderna de la razón. Es, sin duda, necesaria una problematización disciplinar de los propios obstáculos y errores epistémicos (con sus consecuencias políticas) para abrir otras lógicas de la intervención social.

En un gesto crítico y posibilitador de los descubrimientos epistémicos, emerge una política que nutre con mayor claridad todo proceso práctico de intervención social, aclarando perspectivas y recorridos sociales de máximo interés para el Trabajo Social y su afán interventivo. Así, toda concepción metódica de la intervención se amplía y no queda sujeta exclusivamente a principios normativos rígidos, o bien, exclusivamente procedimentales.

## La matriz epistémica como eje central para pensar la intervención del Trabajo Social: un recorrido didáctico

[ 208 ]

Una matriz epistémica contempla una visión de mundo que rige el modo de conocer en un determinado momento histórico-cultural, está situada en una geografía específica y representa el modo peculiar que un grupo humano tiene para asignar significados a las cosas y simbolizar la realidad (Martínez, 2014). Puede ser entendida como una serie de diversas ventanas de observación que incluyen distintos enfoques epistemológicos que guían tanto el proceso de intervención en Trabajo Social como los modos de investigación social.

Como se sabe, la idea de matriz se puede asociar a otras denominaciones del tipo “paradigma”, “modelo”, o “cosmovisión”, lo importante es que todas ellas asocian tanto un conjunto de teorías de modo coherente “como las maneras específicas de ver la realidad y la investigación en [...]” el área del Trabajo Social (Muñoz y Vargas, 2013, p. 124). Ahora bien, a partir de esta idea de matriz epistémica aplicada a Trabajo Social (Piña et al., 2022) se pueden mencionar tres posturas epistemológicas que agrupan diversas concepciones de ciencia, su modo de entenderse y la manera en que conciben la realidad, las cuales pueden ser útiles como una opción para “pensar” y guiar los procesos de intervención. Sigamos a Mardones (1991) en su nomenclatura, lúcida y pertinente, para concebir epistémicamente estas tres posturas que hacen posible perfilar la intervención del Trabajo Social.

En primer lugar, el enfoque empírico-analítico, que representa a la tradición galileana, quiere demostrar que la búsqueda del conocimiento finaliza con dominar la naturaleza y obtener el progreso material vía la explicación (*Erklären*). En esta trama, su mayor representante es Auguste Comte con la concepción de “Filosofía Positiva”, la cual pretende confeccionar una física social que prediga y mida causas y efectos en aquella dominación a medida de la naturaleza (Mardones, 1991). Entre sus teóricos más sobresalientes se destaca el propio Comte en el siglo XIX, impregnando toda una trama en las ciencias sociales, tal como lo hicieron Durkheim, Popper, Kuhn, Piaget, entre otros (Vergara, 2005).

En segundo lugar, está la visión llamada “fenomenológica, hermenéutica y lingüística”. Sus inicios se encuentran en las concepciones teológicas de Aristóteles y constituye una respuesta crítica al positivismo,

fundamentalmente a la idea de incluir en las ciencias sociales el modelo empleado por las ciencias naturales, específicamente la física y la modelización matemática de predicción de acciones y comportamientos. Esta tradición se ancla en una cosmovisión que piensa sus elementos en una totalidad que se intenta comprender e interpretar desde las propias nociones de las “ciencias del espíritu” (Mardones, 1991). Se plantea que las ciencias sociales tienen una racionalidad distinta y enfatizan en la comprensión (*Verstehen*) el método más pertinente para acceder a lo social, privilegiando en ella una noción constructivista, es decir, existe una construcción social de la realidad. Aquí sobresalen pensadores como Husserl y Dilthey en su matriz principal, derivando en intelectuales como Weber, Schutz, Luhmann, Berger y Luckmann, entre otros.

Por último, en tercer lugar, se va delineando la perspectiva dialéctica, o bien, hermenéutica-crítica (Mardones, 1991). El análisis dialéctico conlleva un ejercicio permanente de autocrítica

[...] que cuestiona los procesos de positivación y cristalización de lo social, ya señalados por el joven Hegel; y los de fetichización analizados por Marx. Esta postura continúa con la Escuela de Frankfurt y se convierte en Adorno en el ejercicio permanente de la crítica. Se desarrolla paralelamente a las investigaciones de Ernest Bloch y Georg Lucas y conduce a los nuevos intentos de fundamentación de las ciencias humanas con Jürgen Habermas y K. -O. Apel. (Vergara, 2005, p. 273)

Desde aquí, y sobre todo en el modo “revolucionario” y crítico del propio Marx, aparecen distintas posibilidades de expresar la crítica: ya no solo desde las tramas frankfurteanas y la postura “crítica de la crítica” en su ejercicio decolonial y feminista de corrientes actuales (Muñoz-Arce, 2018), sino que también en el giro lingüístico propio de las perspectivas poses-structurales. Sobresalen métodos distintos para poder “desvelar aquello que nuestra cultura siempre deja en la sombra” (Mardones, 1991, p. 388), ejercitando un pensar distinto del poder, el saber y los procesos de subjetivación, a través de metodologías arqueológicas, genealógicas y cartográficas (Castro-Serrano y Flotts, 2018).

Esta breve síntesis señala que las matrices en Trabajo Social permiten “leer” y pesquisar el proceder de la intervención del Trabajo Social y sus

[ 210 ]

modos múltiples de actuar en sus distintos quehaceres, incluyendo dimensiones como la ontológica, epistemológica, teórica, política y metodológica. Sin embargo, y según lo establecido, no siempre ha sucedido de esta manera, ya que la propia historia disciplinar y sus discusiones han instalado una suerte de “disyuntiva” epistémica que evidencia “las dificultades para relacionar la teoría y la práctica” (Muñoz y Vargas, 2013, p. 124). Esto persiste en la actualidad en la medida en que se señala al Trabajo Social como una disciplina anclada a un rol procedimental, exclusivamente metodológico y basado en la implementación de programas y planes, sin perfilar tareas referidas al diseño o a la articulación de modos de intervención que permitan vinculaciones teórico-prácticas. Esta cuestión, si bien constituye una crítica, indica la necesidad de robustecer los marcos epistémicos, metódicos y políticos que se visualizan en la disciplina más allá de sus anquilosamientos epistémicos e históricos (Castro-Serrano y Flotts, 2018; González-Saibene, 2014; Muñoz-Arce, 2015).

Es de suma importancia desentrañar esta trayectoria de ciertas perspectivas filosóficas y epistemológicas respecto a la noción de intervención, pues ahí precisamente se puede fisurar un sentido común anquilosado en los modos de intervenir, ampliando no solo cuestiones teóricas sino también políticas y metodológicas (Fernández et al., 2022). Por ello, se puede recurrir a la noción de ruptura epistemológica que avanza desde una visión conservadora a un enfoque científico, es decir, como un proceso de análisis que transita de un estado concreto a uno abstracto (Piña, 2021). Para poder comprender este proceso, a continuación, se desarrolla la concepción de ruptura epistemológica y sus obstáculos epistemológicos, problematizando los espacios de intervención del propio Trabajo Social.

### **Ruptura y obstáculos epistemológicos: problematizando una lógica del error en la intervención del Trabajo Social**

La ruptura epistemológica es una categoría teórica tomada del pensador francés Gastón Bachelard (2004), que identifica los errores que impiden avanzar en la construcción del conocimiento, en este caso, en la intervención de Trabajo Social. Esta procede a “superarlos” o al menos a intentar modificarlos por medio de la lógica del descubrimiento. La ruptura es este espacio de cuestionamiento reflexivo, crítico y situado (Piña, 2014). Incluye

dos lógicas de pensamiento. Por un lado, la lógica del error, que está situada en el sentido común y busca identificar las dificultades que nos impiden acceder a nuevos tipos de conocimientos. Reconoce varios errores, en este escrito tomaremos el de la experiencia, del conocimiento general, y de la expresión verbal (Piña, 2021). Y a su vez, está la lógica del descubrimiento, que opera una vez analizados los errores y propone su rectificación a través de la vigilancia epistemológica.

[ 211 ]

Bachelard (2004) indica que, para modificar conocimientos mal adquiridos se debe conocer en contra de un conocimiento previo, es decir, buscar las causas del estancamiento y posible retraso (Piña, 2022). Esas situaciones son denominadas obstáculos epistemológicos o errores, y se encuentran en el tránsito entre el pensamiento conservador y el científico. En ese sentido, lo conservador está arraigado en el sentido común y en las opiniones que se puedan tener respecto de cualquier tema. No obstante, el espíritu científico no solo tiene opiniones respecto de un tema, sino que además problematiza, por ejemplo, a partir de discusiones teóricas y referenciales. Para ello es importante revisar bibliografía, políticas públicas, conceptos, investigaciones y todo material que permita sustentar dicha problematización.

Sin embargo, cuando lo conservador prefiere confirmar su saber, los errores u obstáculos epistemológicos aparecen y se posicionan como una “verdad” absoluta. Es necesario, entonces, discutir y situar errores epistemológicos en el proceso de intervención en Trabajo Social, buscando generar problematizaciones para agentes interesados en diferentes campos de acción.

### *Primer obstáculo: errores en la experiencia*

La experiencia es relevante en la intervención social, solo se puede transformar en un error cuando se antepone y olvida la crítica (Bachelard, 2004; Piña y Gómez, 2019). Por ejemplo, cuando la experiencia en los equipos de trabajo no permite revisar sus procedimientos y los asume como un dogma, se está obstaculizando el aprendizaje y el conocimiento. También si la intervención social sólo se centra en un enfoque de la matriz epistémica para racionalizar sus conceptos, instrumentos y métodos de trabajo, es posible que se halle inmersa en este error u obstáculo epistemológico.

[ 212 ]

Para poder prevenir esta situación es necesario recordar a las disciplinas de las humanidades, tales como la filosofía y la historia. Hay que plantearse “problemas”: configurarlos, territorializarlos, crearlos. Problematizar es un ejercicio inventivo del flujo de pensamiento, pero el cual no pretende encontrar una solución. Construir problemas es siempre un escapar(se) y volver sobre la pregunta, sabiendo que ese “movimiento se produce a espaldas del pensador o en el preciso instante en que se parpadea” (Deleuze y Parnet, 2004, pp. 5-6). El inventar y crear problematizaciones es un modo de prevenir caer en el error epistémico bachelardiano, ya que implica rodear en las preguntas los movimientos y devenires imperceptibles que pueden fortalecer modos de aproximarse a la intervención social. Así, el pesquisar los movimientos de desterritorialización y (re)territorialización, lo cual significa arrancar todo término de su dominio, es posible territorializar otro paisaje para indagar en otras nociones de *problemas*: se trata de inventar nuevos territorios para insertarse en la experiencia de las realidades sociales.

Si radicalizamos el punto, algunas preguntas centrales serían: ¿no es intervenir (y el investigar) un *crear* y construir problemas? ¿Es posible entender la intervención no sólo como información de control, sino como el proceso de establecer aperturas al campo de *lo social* para sostener una crítica al presente y así resistir? Por esto, se requiere desterritorializar la noción de intervención *en lo social* y reterritorializarla en otro paisaje para enfrentar el sentido común de la noción de “sociedad” y no monopolizar el sentido de toda intervención en la práctica social. Además, es indispensable tener a la vista la figura estatal contemporánea del lado de cierto entendimiento de *lo social*: ello implica modos soberanos y modulaciones subjetivantes en las sociedades de control capitalistas que hoy imperan sutilmente (Deleuze, 2007, p. 287), “gubernamentalizando lo social”.

Lo anterior no es un esfuerzo anti-estatal, sino solo un replanteamiento institucional que permita repensar las lógicas soberanas del Estado, para abrir espacios estatales articulados con la población y los muchos movimientos sociales, haciendo repensar el territorio psíquico, social y ambiental actual (Guattari, 1989). Para filosofar sobre la intervención hay que pesquisar modos de intervenir la historia sin alejarse de los rasgos y parámetros ya señalados sobre justicia social y acción política que conlleva toda intervención en sus propios marcos de comprensión epistémica y metodológica.

Es necesario indagar en los múltiples sujetos políticos que se articulan con las precariedades vitales y planetarias que se viven en sus lazos humanos y más-que-humanos; es decir, se debe repensar las prácticas interventivas en “tiempos de catástrofe”, como señalara la epistemóloga Isabelle Stengers (2017), permitiendo abrir una experiencia problematizadora de lo social y su modo de ser intervenida.

[ 213 ]

Para pensar la intervención hoy en día es necesaria otra metódica del pensamiento que se ciña a la creación y una cuestión relacional que proyecte claramente sus tramas epistémicas y políticas, resistiendo a las tramas de control, captura y flexibilidad capitalista. Puede emerger un contrapoder que apueste por la potencia de la *invención*, de modo que permita instalar formas de resistencias activas y experimentales (Rolnik, 2019). “La invención implica un doble juego de ‘desobjetivación’ y ‘resubjetivación’” para abrir nuevos procesos subjetivantes (Uicich, 2016, pp. 166-167). Problematizar estas nociones previene caer en el obstáculo señalado, ya que no se sigue el mismo camino indicado por experiencias previas, sino que se revisan críticamente y se buscan visiones alternativas, que permitan avanzar en la construcción del conocimiento, abriendo diferentes lecturas de *lo social*. En ese sentido, la sociedad no sería aquello que trasciende sus partes, sino que más bien implica lazos, producciones singulares creativas e inventivas que tienen que ver con una lógica de la multiplicidad de singularidades, produciendo otros procesos subjetivantes en la realidad de lo social y su despliegue (Latour, 2008); dicha cuestión problematiza la experiencia misma en el proceso de intervención.

### Segundo obstáculo: errores en el conocimiento general

Cuando los equipos de trabajo se obnubilan y consideran que los enfoques teóricos son estables —o peor aún, no los conocen— y piensan que no se deben modificar de forma acorde a las situaciones a intervenir, surge este error u obstáculo epistemológico. Se hace necesario deformar los conceptos tradicionales y conservadores, ya que la riqueza de un concepto científico es medida por su poder de transformación (Bachelard, 2004; Piña, 2014). Es importante estudiar las condiciones en las que se aplican los conceptos.

Una concepción enfocada en la disciplina del Trabajo Social implica desentrañar y problematizar estas perspectivas filosóficas y epistemológicas con la noción de intervención según las condiciones actuales. En un contexto situado en el *cortocircuito de sentido* que nos imponen las constantes crisis —desde el siglo xx hasta la actualidad— existen intervenciones que se realizan para restaurar aquella suerte de “normalidad” que se ha quebrado, que aún si fuese en la esfera individual, ella no se desprende de la noción de colectivo. Es una visión de lo social como si fuera algo estable o sólido (Latour, 2008). Son tradicionalmente intervenciones que pretenden “normalizar” la crisis como si ontológicamente trataran de restaurar una normalidad perdida.

En su aplicación de métodos y acciones a la realidad, se visualizan alcances tecnológico-sociales de larga data en la Modernidad capitalista bajo la idea de control social que, en general, se da desde el Estado, por eso es necesario reentender la estatalidad actual. Esto no excluye la dimensión económica capitalista, la cual instala políticas públicas y sociales que pretenden ser globales, neutrales y aculturales. Ellas, generalmente, operan desde un paradigma epistemológico del tipo racionalista o funcionalista social, lo que se ve tensado con las miradas historicistas de los procesos sociales que entendía el marxismo clásico. ¿Habría otro modo de concebir la intervención del Trabajo Social que repiense *lo social*, o bien, la “sociedad”?

Justamente, emerge otra trama para producir intervenciones que, cualquiera sea la crisis, pretenden resituirla transformando la realidad desde la fuerza de un pensamiento, sus afectos e imaginaciones posibles. Es una temporalidad en que la crisis no implica un regreso —vía control de lo social— a ese estado normal pretendido, sino que se transforma en tanto *potencia de existir* (Sztulwark, 2019). Si nos ceñimos a un marco epistémico crítico, problematizador e inventivo de todo discurso normalizador, hay que entender la crítica no dependiendo de la voluntad de nosotros como “sujetos de la razón” y su normatividad, sino más bien como un gesto que, más allá de nosotros mismos, fuerza a una apertura del pensar para reentender la catástrofe en que estamos, enfrentando nuestras prácticas humanas y más-que-humanas de otro modo epistémico y también político.

Es en este sentido que la intervención se sustenta filosófica y epistémicamente, problematizando los modos de entender *lo social* para impactar

en la noción de colectivo y organización a la luz de sus tramas políticas. Para lograr deformar los conceptos tradicionales y conservadores de la intervención que buscan “discursos normalizadores”, los cuales nos atrapan en este obstáculo del conocimiento general, se desecha el intento regulador pretendido bajo una “descripción pura” de la realidad. Desde una filosofía política y una sociología crítica que aporta al Trabajo Social y su intervención (Donzelot, 2007, p. 163), es relevante ir más allá de una realidad social tecnificada para estar atentos a cómo cambian estas prácticas interventivas. Este gesto asume lo inventivo de lo social, desplegándose como espacio intersticial entre el Estado y el individuo. No obstante, es sabido que en este abordaje ontológico entre los ejes de “normalización-transformación” de los propios modos de hacer intervenciones, las prácticas interventivas en lo social han sido cooptadas y reguladas a favor de la normalización técnica, de sobremanera en el trayecto estatal que describe Donzelot desde el Estado social, pasando por un Estado totalizador y asistencial para arribar en la actualidad al Estado neoliberal. Por ello, se insiste en repensar las premisas metódicas de la intervención con el fin de volver a pensar también sus marcos epistemológicos y políticos.

[ 215 ]

### Tercer obstáculo: errores en la expresión verbal

Cuando una sola imagen o palabra conforman todo intento de explicación de uno o más fenómenos, surge este error u obstáculo epistemológico, ya que se puede interpretar como la única definición de ese componente teórico. Son hábitos puramente verbales que intentan expresar fenómenos y en esa expresión “se cree entonces explicarlos. Se les reconoce: se cree entonces conocerlos” (Bachelard, 2004, p. 87). En contra de todo concepto conservador, el espíritu científico debe analizar las metáforas inmediatas y pasajeras que aparecen, y así no verse atrapado en definiciones lineales y estáticas. Con este error presente, es interesante volver sobre la intervención social de la disciplina y seguir articulando estos obstáculos epistemológicos. Con base en el tercer error, nos preguntamos: ¿podremos problematizar este concepto de intervención desde nuevas aproximaciones a lo social y sus modos de expresarse? ¿Qué implicancias tiene estudiar los sedimentos filosóficos de la intervención y su modo de instituirse en lo social para que pueda ser comprendida por la disciplina del Trabajo Social?

[ 216 ]

González-Saibene (2021, p. 106) en una publicación reciente nos permite entender cómo se acuñó *lo social* de la intervención. En efecto, esta, al configurarse como objeto de estudio de la narrativa del Trabajo Social, se cooptó como entidad de saber, de poder y así desentrañó lineamientos metodológicos que disponen e intervienen técnicamente lo social. En este orden de ideas, al ser una construcción de lo social como expresión verbal que despliega conceptos, acciones y métodos interventivos, es que puede reinventarse y repensarse. Entonces, se puede pensar lo social de la intervención como una práctica-teórica a partir de la cual se pueda intervenir teorizando y teorizar interviniendo, alejándose de las perspectivas de los “enfoques hegemónicos” que han operado en la historia del Trabajo Social: por un lado, lo empírico-analítico como una acción funcional a cierta física social; y, por otro, el intento de quiebre con la reconceptualización y su mirada sociocrítica de lo social. En esta última, la razón dialéctica estructural marxista sintetiza las grandes tramas del sujeto de la Historia vía lucha de clases y un Estado proletario bajo una totalidad social. Desde esta perspectiva la historicidad sobresale entre los procesos sociales como crítica radical para conocer el ser social (Guerra, 1997). De esta visión, “la instrumentalidad del Trabajo Social remite a su condición de instrumento de control, que sirve para la manutención de la producción material y la reproducción ideológica de la fuerza de trabajo, teniendo en vista su función de intervenir” (Guerra, 2015, p. 76).

Nos parece que, para problematizar este error de la expresión verbal, es atractivo seguir la vía intermedia que propone González-Saibene (2021, pp. 115-116), ampliando el pensamiento de la disciplina y su modo de intervenir en tanto “crisis de la racionalidad moderna”. Sería apostar por un trayecto entre las hegemonías epistémicas descritas de lo empírico-analítico y la mirada dialéctica estructural marxista: la vía posestructural-hermenéutica. Esta última es amplia y diversa, difícil de encasillar, pero apunta a las rupturas, a los giros lingüísticos, las subjetivaciones y sus nexos intersubjetivos más allá de una identidad monolítica. Un ejemplo de ello es el de la pionera Mary Richmond: sin duda ella genera una ruptura con la caridad a través de lo científico (primera ruptura), pero si no se considera bien esta aseveración solo se vislumbra la ruptura que ejerció la reconceptualización con el funcionalismo. Sin embargo, a Richmond se le

ha tipificado históricamente de positivista, y aunque sin duda lo fue en su operación funcional del estudio de caso, no se puede olvidar el *ethos* epocal de su intervención; por ello también surgen otros caminos para leer el desarrollo de sus planteamientos. En el fondo, tal como se ha señalado, esto dependerá del enfoque y la matriz epistémica: se visualiza en Richmond la recepción de autores europeos de modo indirecto, ampliando el presente propio de la intervención y del Trabajo Social. Se debe insistir en este gesto, en tanto método, abriendo otras improntas epistémicas y políticas para la intervención de la disciplina, permitiendo nuevas narrativas y expresiones tanto verbales como prácticas respecto a la historia disciplinar y sus conceptualizaciones actuales de la intervención social.

[ 217 ]

En síntesis, la forma en que nos aproximemos a la intervención está relacionada con las tramas que ocupemos para comprender y notar los cambios de lo social y lo colectivo. Se debe cuestionar el modo tradicional de entender la intervención, porque hay sesgos históricos cristalizados en clave de caridad y asistencia, que terminan por moralizar la intervención, lo social y sus normas (Rojas, 2019). Se debe repensar las prácticas: una intervención alternativa que invente y pueda crear otros efectos en lo social para despuntar otras comprensiones políticas y distintos modos de instituir estas prácticas. Una intervención inscrita como una invención social, política e institucional que problematice el lazo social más allá de las estructuras jurídicas y económicas del orden macropolítico, a partir del Estado o de la institucionalidad ordenadora (Tarde, 2011). La invención es crear modos de reorganización como capacidad agenciante y deseante, como “vibración viva” que aporta a la cuestión de la intervención y sus polifónicos modos de enunciarse y practicarse (es una lectura de Marx por la crítica al capitalismo, pero es el deseo/afecto más que la *contradicción* la que dispone lo social y su modo de intervenir) (Berardi, 2019, p. 241).

### **Rupturas con las rupturas: ampliando y descubriendo marcos epistémicos y políticos para la intervención del Trabajo Social**

Como se ha mencionado, la ruptura epistemológica implica el ejercicio de captar y pesquisar la lógica del error que pueda estar imperando, y así construir la lógica del descubrimiento que problematice estos errores y conceptos conservadores. Es el esfuerzo por analizar ciertas verdades científicas

y los métodos para su rectificación metódica. Por ejemplo, Bourdieu lo explica de este modo: “Bachelard demuestra que la máquina de coser se inventó sólo cuando se dejó de imitar los movimientos de la costurera” (2008, p. 46).

[ 218 ]

Con ello, se afirma que necesitamos máquinas de coser que nos permitan escapar de una práctica ingenua y mecánica de costureros y costureras sin reflexión. Siguiendo esta analogía, como una visión que nos permita avanzar en la superación de este obstáculo epistemológico o de los errores bachelardianos, proponemos y animamos una epistemología de la intervención social que al problematizar instale una *mirada de descubrimientos* para vencer los errores identificados. Se trata de una ruptura que no solo identifica los errores, sino que se atreve a ir más allá para someterlos al escrutinio de la crítica externa y así proponer cómo vencerlos. Por eso sería una ruptura más allá de la ruptura.

En esa línea de análisis, insistamos en señalar que para Bachelard el pensamiento científico es un encadenamiento de errores, por tanto, su rectificación y nueva problematización solo es posible con la vigilancia epistemológica (Piña, 2014). Para efectos de este artículo, el proceso de vigilancia epistemológica es crucial en los siguientes momentos de análisis. Aquí nos permitimos iniciar una trama incipiente del descubrimiento basada en la lógica de las rupturas epistémicas para la intervención social.

### Momento 1: insistir en una trama epistémica crítica

En el apartado anterior se planteó un marco filosófico y metódico que problematiza respecto a lo epistémico y lo político de lo social, aquí se pretende ejemplificarlo, para ver su impacto en la intervención social a través de una capacidad analítica movilizadora que abre espacios de descubrimientos. Por ello se insiste en una nueva arista de las preguntas planteadas. Parafraseémosla de este modo: ¿existe otra posibilidad para repensar la grupalidad y la intervención desde una nueva mirada a los procesos de subjetivación colectivos? Se hace urgente no olvidar el gesto crítico ante cómo operan los funcionamientos colectivos en un campo social. Insistimos en que el pensamiento crítico podría más bien perfilarse como un sistema de relevos y de ensambles que se traduzcan en funcionamientos operativos, “en una multiplicidad de piezas y de fragmentos prácticos y teóricos a la

vez” (Deleuze, 2005, p. 268). Lo anterior, justamente en su problematización crítica de lo social actúa por fuera de una razón universal, monolítica y anclada a un sujeto cartesiano.

Una lógica del descubrimiento como esta intenta ir más allá de las totalidades sociales y de los marcos hegemónicos, para así recorrer fragmentos, devenires y sus posibilidades de ensamblajes. En esta lógica, la intervención social podría entenderse como una “intervención menor” que conste de prácticas intersticiales, divergentes, las cuales pueden desarticular todo el concierto de las disciplinas mayores proponiendo otro análisis tanto epistémico como político. En este sentido, ¿qué funcionamientos alternativos se pueden ilustrar en las prácticas interventivas de Trabajo Social que puedan producir otros modos de saber, de acción política que impacten en los procesos de subjetividad de manera colectiva?

Al insistir en una trama epistémica crítica de los funcionamientos sociales, a la luz de las lecturas latinoamericanas de Deleuze y Guattari (Sztulwark, 2019; Rolnik, 2019, 2022), es necesario parafrasear la pregunta anterior para esbozar algunas precisiones políticas que nutran la lógica del descubrimiento: ¿cómo las sociedades de control capitalista modulan las relaciones, los procesos de subjetividad que se construyen y producen, tal como sucede con otros “bienes de consumo”? La pregunta replanteada es medular, en tanto que atraviesa las propias prácticas interventivas, permitiendo crear e inventar modos de resistencias en esa lucha por las modulaciones del capital y, por tanto, también de los modos de intervención y su entendimiento de lo social. A la luz de este marco epistémico crítico, que demanda una cierta política y manera de ejercer metodologías, no es posible desanclar las distintas escalas de lo social, lo individual y lo colectivo en los modos en que el Trabajo Social puede pensar sus intervenciones. Se hace posible instalar distintas tramas de relacionar las prácticas interventivas del Trabajo Social con la institucionalidad, el Estado y el campo social.

[ 219 ]

## Momento 2: repensar el eje normalización-transformación

Es posible, ahora, volver sobre el eje normalización-transformación que señalamos de la intervención, ampliando un análisis respecto a los impactos para el Trabajo Social. Pensar la intervención por fuera de la “normalización”

implica adentrarse en otras prácticas posibles, problematizando conceptos, prácticas y métodos en la lógica del descubrimiento señalado. Es otro modo de comprender aquello donde se interviene y su campo social, ampliando distintas posibilidades que nos entrega la multiplicidad creativa de prácticas, lo cual no se desentiende del todo del momento recién descrito.

[ 220 ]

Es necesario pensar en el horizonte de las crisis en donde aparece la idea de intervención. Y así, es necesario afrontar toda crisis como un intento de posibilitar, al decir de Sztulwark (2019), una afirmación de la existencia que haga entrar un aire que permita respirar. No es la idea de la crisis que entiende un retorno a una “normalidad”, aquello sería basarse en conceptos conservadores. Más bien, se puede asimilar la intervención como un modo de participación activa en un campo de relaciones que obliga y fuerza a pensar para, desde aquella desobjetivación, actuar y realizar diseños tácticos que modifiquen las reglas establecidas. En este sentido, la intervención social podría entenderse como una práctica crítica que delinea una perspectiva política discursiva, histórica y material. Este acto inventivo y creativo no tiene que ver con un “genio” o producto particular, sino que implica otro modo de aproximación a la realidad social, ciudadana, planetaria, la cual debería conectar con pasiones alegres y afectos que resalten de otro modo la cuestión sociopolítica (Castro-Serrano et al., 2023).

Dicho lo anterior, es interesante ilustrar brevemente algunos casos que muestren este modo de entender la intervención, su campo social y la amplitud epistémica-política que entrega al Trabajo Social (véase Arellano-Escudero y Castro-Serrano, 2022, pp. 121-128). En una aproximación histórica en Chile, se hace atractivo visualizar el caso de Berta Recabarren, contratada en Lota en el primer tercio del siglo XX como visitadora social. Si bien su rol era encargarse del bienestar de los mineros del carbón, ella reinventó su modo de intervenir: priorizó la alfabetización de las mujeres como una herramienta elemental para la emancipación femenina en una cultura letrada, haciéndoles entrar en los códigos de un sujeto político. Se visualiza el eje del lado de la transformación, ya que una intervención solo con elementos técnicos (papel, lápiz, pizarra, tiza, etc.) abrió un campo rizomático que reencuadró lo político de la zona.

A su vez, en las investigaciones de Verónica Gago (2015) en la Feria de La Salada en Buenos Aires, se muestran claves existenciales que resisten a

los modos de vida en el interior de la propia subjetivación hegemónica del modelo neoliberal gubernamental actual. Gago señala elementos relevantes en lo epistémico y en lo político respecto a intervenciones que ahí ocurren en los múltiples colectivos. Emerge un pensar la gubernamentalidad y los procesos de subjetivación desde abajo, excluyendo toda moralización de las clases populares. A partir de un contexto de precariedad y explotación, se despliegan mecanismos de resistencia en lo informal, lo cual puede ser leído como un “vitalismo pragmático”. El conjunto de prácticas ahí desplegadas, en su metódica política y epistémica, descomponen lo nacional-estatal produciendo otras territorialidades, “donde se mixturán elementos globales y nacionales, produciendo tipos nuevos de articulación entre territorio, autoridad y derechos” (p. 67).

[ 221 ]

Finalmente, en el hemisferio norte emergen intervenciones que desde sus análisis descubren fisuras del saber y de su campo de acciones. A partir de un modo de intervención colectivo en las finanzas y los mercados bursátiles mundiales y globales (Välikangas y Carlsen, 2020), se evidencia un conjunto de prácticas que intervienen el mercado financiero, sin con ello desconocer los múltiples movimientos sociales críticos del norte global, por ejemplo, *Occupy Wall Street*. Sus intentos pretenden desconcentrar las acumulaciones de capital a través de prácticas menores que desubjetivaban los modos de hacer inversiones, creando cooperativas con fines colectivos para que todo tipo de inversionistas puedan reagruparse y luchar contra todo tipo de información privilegiada que solo poseen unos pocos inversores.

### Momento 3: rupturas con las rupturas

Estas experiencias ya sistematizadas anteriormente ilustran modos de intervenir en lo social que amplían todo análisis como un modo de entender las *rupturas con las rupturas*, permitiendo oxigenar los vínculos epistemológicos de la propia intervención del Trabajo Social, ya que ahí se juegan sus propias implicancias epistémicas, metodológicas y políticas. Las rupturas con las rupturas —una categoría definida para este artículo—, constituyen el momento epistemológico que integra las reflexiones de los errores con los aprendizajes de los descubrimientos, que se traducen en el proceso de síntesis del saber. Por ello, “[...] no se es filósofo si en un momento dado de la propia reflexión no se toma conciencia de la coherencia

y de la unidad del pensamiento, si no se reformulan las condiciones de la síntesis del saber” (Bachelard, 2003, p. 8).

[ 222 ]

En este ejercicio de problematización de rupturas, hay que observar la vinculación con los procesos de transformación y emancipación del Trabajo Social, que busca identificar errores y descubrimientos con el propósito de aportar a los espacios de supresión de las injusticias sociales y modificación de los espacios de control social, como de miradas dogmáticas y conservadoras en un orden social. Dicho derrotero se estableció en el apartado anterior, para abrir en este último trayecto un aporte a una reflexión crítica distinta en el tiempo presente, tanto en la trama epistémica crítica como en el repensar el eje normalización-transformación de la intervención del trabajo social. De este modo, digamos claramente que las rupturas de las rupturas son una invitación a realizar un ejercicio permanente de crítica a las rupturas identificadas, ya que al quedar conformes con el avance de una ruptura se produce estancamiento en el conocimiento (Piña, 2021).

Y dicho ahora en un lenguaje filosófico, epistémico y político: estas intervenciones repensadas para el ámbito del trabajo social nunca serán del todo hegemónicas, pero siempre podrán ser “un pelo en la sopa” para el orden sociopolítico, pues en su capacidad teórico-práctico desajustan y permean este orden con otras prácticas interventivas (Välikangas y Carlsson, 2020).

### **Conclusiones y reflexiones epistemológicas y políticas para la intervención del Trabajo Social**

Este escrito ha indagado en las formas de producción de conocimiento en Trabajo Social desde una lógica moderna que ha problematizado poco los propios obstáculos y errores epistémicos, así como las consecuencias políticas, de la intervención social. Se visualiza que no debe insistirse en un *canon* de dicotomías que hacen monolítica una concepción estructural del cambio social, obturando las posibilidades de exploración en los mismos imaginarios de transformación que ese cambio pretende (Castro-Serrano y Flotts, 2018). Toda fuga por descubrirse parece haber quedado sujeta al propio proceso de transformación del Trabajo Social de fines del siglo xx, en el cual su propio modo de teorizar y profesionalizar políticamente su práctica de intervención social también quedó presa de la lógica

moderna de la razón. En consecuencia, está desanclada de los problemas contemporáneos que podrían ser abordados a partir de entender de otro modo las rupturas, los errores y los descubrimientos epistémicos y políticos de la intervención.

El trayecto de este escrito abre variantes e intentos que son parte del estado del arte actual en la intervención del Trabajo Social. Recientemente, Carballada (2022) ha mostrado un breve itinerario de pequeños ensayos teóricos-metodológicos sobre lo social, pues en el debate epistemológico y político quiere hacer ver la relevancia de repensar lo social y las propias *disputas* contemporáneas de la subjetividad en la intervención del trabajo social.

La intervención, en la medida que posea una direccionalidad, un horizonte de reparación de lo social, tiene la posibilidad de hacer ver, de entrometerse y actuar en el juego de la proximidad y la lejanía entre lo macro social y lo micro social, articulándolos, haciéndolos dialogar como forma de reconocer y develar el padecimiento para poder tramitarlo desde lugares aún no registrados y, desde allí, poder construir acontecimiento, es decir la posibilidad de pensar otro orden, de desordenar para ordenar de nuevo. (p. 75)

Se ha intentado explorar un gesto necesario de mapear en la actualidad para refrescar las relaciones teóricas y prácticas que abren un entendimiento no hegemónico de la intervención propia del trabajo social. Al persistir en el derrotero de la razón moderna de la disciplina (que se repite en la actualidad) se eternizan errores y obstáculos epistémicos que nublan otras perspectivas políticas de la intervención. Más allá del propio debate disciplinar, es valioso indagar en los trabajos de la *ecosofía*, que proponen “cartografías existenciales”, rearticulando subjetividad, socialidad y ambiente, de forma tal que mapea rupturas de sentido para otros territorios existenciales (Guattari, 1989) de la subjetividad, la cual no está desanclada del medio donde se habita y se interviene. Asimismo, es tiempo de que también la propia intervención social de la disciplina pueda indagar y articularse con los estudios de las economías solidarias y de lo común (Gago, 2015), ampliando formas institucionales, o bien, formas autonómicas de gestión local, que recientemente se han incluido en los debates disciplinares; entroncándose a los principios señalados al inicio de este artículo.

[ 224 ]

Lo anterior es necesario en la agobiante actualidad, ya que la producción de subjetividad moderna capitalista, vigente y exacerbada —en la están inmersos el Trabajo social y su intervención—, indaga y explora poco estos otros paisajes o territorios existenciales (Rolnik, 2022). Se sigue pensando y trabajando lo epistémico y lo político, hasta lo metodológico, desde una subjetividad capturada y domesticada sin abrirse hacia otras *formas de vida* u otras formas de subjetivación (Sztulwark, 2019).

Hay que persistir en estas rupturas, errores y descubrimientos epistemológicos. Al pensar con la filosofía y una “lógica intermedia” de las ciencias sociales —no con un gesto popperiano, sino uno hermenéutico, crítico y experimental que entrelaza las ideas en donde la “[...] última no anula las precedentes” (Despret, 2022, p. 67)—, se hace posible una deriva política, analítica e interpretativa interesante para la actualidad de la disciplina. Este escrito, al instalar un debate epistémico y político señala una trayectoria de la intervención del Trabajo Social para rediseñar toda relación teórica-práctica de la profesión y su intervención, pensando ampliamente territorios y mapas humanos y más-que-humanos que nos muevan de la razón moderna hacia otros límites del saber y la acción política del presente.

## Referencias bibliográficas

- Arellano-Escudero, N. y Castro-Serrano, B. (2022). *Entrelazamientos deseantes. La intervención en lo social y sus puntos de referencia*. Nadar Ediciones.
- Bachelard, G. (2003). *La filosofía del no. Ensayo de una filosofía del nuevo espíritu científico* (pp. 8-87). Amorrortu.
- Bachelard, G. (2004). *La formación del espíritu científico*. Editorial Siglo XXI.
- Berardi, F. (2019). *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad*. Caja Negra.
- Bourdieu, P. (2008). *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI Editores.
- Carballeda, A. J. M (2022). *La subjetividad como terreno de disputa. Ensayos, teórico-metodológicos acerca de lo social hoy*. Editorial Margen.
- Castro-Serrano, B., Ceruti-Mahn, C., Fernández-Ramírez, C. y Garay, J. M. (2023). Intervención en lo social y filosofía del contagio. *Cinta De Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (77), 160-175.
- <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/72152>

- Castro-Serrano, B. y Flotts, M. (2018). ¿Transformación social sin cambio? Puntualizaciones para un nuevo imaginario del Trabajo Social. En B. Castro-Serrano y M. Flotts (Eds.), *Imaginario de transformación: el trabajo social revisitado* (pp. 21-48). Ril Editores.
- Contreras, M. (2021). Desarrollo, confiabilidad y validez de una escala multidimensional de informes sociales periciales en Trabajo Social (ISP. TS). *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(2), 353-367.
- Contreras, M. y González, K. (2024). Práctica basada en la evidencia. Invitación hacia la investigación e intervención. En M. Contreras y K. González (Eds.), *Experiencias de trabajo social clínico en Chile* (pp. 251-266). Ediciones UC.
- Deleuze, G. (2005). Los intelectuales y el poder. En *La isla desierta y otros textos (1953-1974)* (pp. 267-276). Pre-Textos.
- Deleuze, G. (2007). ¿Qué es el acto de creación? En *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)* (pp. 281-289). Pre-Textos.
- Deleuze, G. y Parnet, C. (2004). *Diálogos*. Pre-Textos.
- Despret, V. (2022). *Habitar como un pájaro. Modos de hacer y de pensar los territorios*. Cactus.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Nueva Visión.
- Fernández, C., Ceruti, C., Garay, J. M. y Castro-Serrano, B. (2022). Variaciones sobre la intervención y la institución: otros modos de existencia y composiciones menores. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(2), 73-93. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.65779>
- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Traficantes de Sueños.
- González-Saibene, A. (2014). El Mito del 'Objeto' en Trabajo Social, *Revista Rumbos-TS*, 10, 10-37.
- González-Saibene, A. (2021). El impacto de las producciones filosóficas y teórico/epistemológicas en la constitución de la disciplina. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 100-121. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61238>
- Guerra, Y. (1997). A ontologia do ser social: bases para a formação profissional. *Serviço Social & Sociedade*, 54, 9-25.
- Guerra, Y. (2015). *Trabajo Social: Fundamentos y Contemporaneidad*. Colegio de Trabajadores Sociales, Provincia de Buenos Aires.
- Guattari, F. (1989). *Les trois écologies*. Galiléé.

- International Federation of Social Workers. (2013). Definición global del trabajo social. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Mardones, J.M. (1991). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. Anthropos.
- Martínez, M. (2014). Epistemología de las ciencias humanas en el contexto Iberoamericano. En F. Osorio (Ed), *Epistemología y Ciencias Sociales: ensayos latinoamericanos* (pp. 13-38). LOM Ediciones.
- Muñoz-Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina, *Revista Polis*, 14(40), 421-438. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100020>
- Muñoz-Arce, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En B. Castro Serrano y M. Flotts (Eds.), *Imaginario de transformación: el trabajo social revisitado* (pp. 159-189). Ril Editores.
- Muñoz, N. y Vargas, P. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano, *Rev. Katálysis*, 16(1), 122-130.
- Piña, M. (2014). La Formación del Espíritu Científico en el Trabajo Social y la Vigilancia Epistemológica en el Campo Gerontológico. En Lizana R. (Ed.), *Trabajo Social e Investigación*. Editorial Espacio.
- Piña, M. (2021). Prólogo. En S. Sande y Y. Capurro (Eds.), *Trabajo Social contemporáneo en contextos de Pandemias: nuevos desafíos a la intervención gerontológica* (pp. 9-13). Editorial Universidad de la República.
- Piña, M. y Gómez, V. (2019). Envejecimiento y género: Reconstruyendo los roles sociales de las personas mayores en los cuidados, *Revista Rupturas*, 9(2), 23-38.
- Piña, M., Gómez, V. y Bustamante, M. (2022). Trabajo Social con enfoque gerontológico: pensando una matriz de envejecimiento y cultura. En G. Casas y M. Piña (Eds.). *Evidencias internacionales de trabajo social en gerontología: el ámbito comunitario* (pp. 21-37). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rice, S. (2017). The Future of Child Protection May Not be in Local Government, *Journal of Children's Services*, 12(2-3), 138-143. <https://doi.org/10.1108/>
- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón.
- Rolnik, S. (2022). *Antropofagia zombi: consumo, flexibilidad, servidumbre voluntaria*. Hekht Libros.
- Rojas, C. (2019). *Ayudar a los pobres. Etnografía del Estado social y las prácticas de asistencia*. Ediciones UAH.

- Uicich, S. (2016). "Procesos de subjetivación, sujeción e invención: sobre el sujeto colectivo".  
En R. Esteves, M. Saidel, C. Ríos, E. Sacchi y A. Velázquez (Eds.), *Debates actuales de la teoría política contemporánea* (pp. 163-172). Debates Actuales.
- Stengers, I. (2017). *En tiempos de catástrofes. Cómo resistir a la barbarie que viene*. Ned Ediciones.
- Sztulwark, D. (2019). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Caja Negra Editora.
- Tarde, G. (2011). *Creencias, deseos y sociedades*. Cactus.
- Välíkangas, L. y Carlsen, A. (2020). Spitting in The Salad: Minor Rebellion as Institutional Agency, *Organization Studies*, 41(4), 543-561. <https://doi.org/10.1177/0170840619831054>
- Vergara, J. (2005). Concepto de Epistemología. En R. Salas (Ed.), *Pensamiento crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales* (pp. 267-291). Ediciones UCSH.

[ 227 ]





# Comprensiones y aportes para la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial. Reflexiones sobre la trayectoria del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia (2011- 2022)

[ 229 ]

Contributions to the Construction of Peace, Memory, and Psychosocial Work from the Trajectory of the Departamento de Trabajo Social at the Universidad Nacional de Colombia (2011-2022)

Aportes para a construção da paz, da memória e do trabalho psicossocial a partir da trajetória do Departamento de Trabajo Social da Universidad Nacional de Colombia (2011-2022)

**Alisson Astrid Vargas Puerto\***

Universidad Nacional de Colombia

**Luisa Valentina Pérez Navarro\*\***

Universidad Nacional de Colombia

**Daniela Chávez Sánchez\*\*\***

Universidad Nacional de Colombia

*Bueno, ¿qué sueño yo?... Yo siento que sería ideal que pudiéramos contar esto que hemos vivido, contarlo de manera amplia a la misma Universidad, porque creo que desde Trabajo Social hemos hecho cosas maravillosas y eso no lo conoce nadie.*

OLGA VÁSQUEZ, docente. Entrevista, 9 de noviembre de 2023.



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vargas Puerto, A.A., Pérez Navarro, L.V. y Chávez Sánchez, D. (2025). Comprensiones y aportes para la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial. Reflexiones sobre la trayectoria del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia (2011- 2022). *Trabajo Social*, 27(2), 227-255. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115468>

**Recibido:** 30 de junio del 2024. **Aceptado:** 26 de diciembre del 2024.

Artículo de investigación

- 1 alvargas@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0523-6097>
- 2 lperezna@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-7973-2128>
- 3 dchavez@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1734-1423>

[ 230 ]

## **Resumen**

El Trabajo Social viene realizando aportes claves a los campos de la paz, la memoria y el trabajo psicosocial. Sin embargo, estos aportes han sido históricamente invisibilizados en las Ciencias Sociales. Por lo tanto, en este artículo se analizan las contribuciones del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia entre 2011 y 2022 a la construcción de paz, el trabajo psicosocial y la memoria en Colombia considerando los hallazgos preliminares de una sistematización de experiencias, que pretende aportar al reconocimiento de la identidad disciplinar-profesional del Trabajo Social y a la legitimidad de dichos aportes.

**Palabras clave:** Trabajo Social, sistematización de experiencias, subalternidad, paz, memoria, psicosocial.

## Abstract

Social Work has undoubtedly made significant contributions to the fields of peace, memory, and psychosocial work. However, these contributions have historically been rendered invisible within the realm of Social Sciences. In this context, the present article reflects on the contributions of the Departamento de Trabajo Social at the Universidad Nacional de Colombia from 2011 to 2022 to the construction of peace, psychosocial work, and memory in the country, based on the preliminary findings of an experience systematization, which aims to contribute to the recognition of the professional and disciplinary identity of Social Work and the legitimacy of its contributions.

**Keywords:** Social Work, experience systematization, subalternity, peace, memory, psychosocial.

[ 231 ]

## Resumo

O Serviço Social, sem dúvida, tem realizado contribuições importantes nos campos da paz, da memória e do trabalho psicossocial. No entanto, essas contribuições foram historicamente invisibilizadas no âmbito das Ciências Sociais. Nesse contexto, o presente artigo reflete sobre as contribuições do Departamento de Trabajo Social da Universidad Nacional de Colombia, de 2011 a 2022, para a construção da paz, o trabalho psicossocial e a memória no país, a partir dos achados preliminares de uma sistematização de experiências, que pretende contribuir para o reconhecimento da identidade profissional e disciplinar do Serviço Social e a legitimidade de suas contribuições.

**Palavras-chave:** Serviço Social, sistematização de experiências, subalternidade, paz, memória, psicossocial.

## Introducción

[ 232 ]

La prolongación y reconfiguración del conflicto armado interno en Colombia, así como la continuidad y recrudecimiento de la violencia, se han convertido en experiencias transversales a la cotidianidad de nuestro país, dañando profundamente el tejido social y desafiando nuestra esperanza. En este contexto, el Trabajo Social ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de conocimiento en los campos de la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial. Estos tres ejes reflejan una postura crítica frente a la realidad, traducida en el compromiso con la defensa de derechos humanos, la reparación integral y la construcción de realidades más justas.

A través de la sistematización de experiencias, el Trabajo Social ha contribuido históricamente con reflexiones situadas, aportando novedosas prácticas pedagógicas y metodológicas, y al análisis de dinámicas de poder opresivas en la sociedad. Sin embargo, a pesar de su relevancia, los aportes del Trabajo Social tienden a ser invisibilizados y subvalorados, por lo que resulta pertinente revitalizar la identidad profesional y disciplinar mediante la reconstrucción de experiencias y trayectorias de sus protagonistas.

Por lo anterior, este artículo presenta algunas reflexiones derivadas de los hallazgos preliminares de los ejes temáticos de interés de la investigación “Configuraciones ético-políticas del Trabajo Social en la construcción de paz en Colombia: una mirada a la trayectoria del Departamento de Trabajo Social<sup>4</sup> de la Universidad Nacional de Colombia (2011-2022)”<sup>5</sup>; una sistematización adelantada en el Semillero Tejiendo Memorias y Prácticas de Paz (MEMPRAPAZ) del Departamento de Trabajo Social. Esta investigación busca identificar los aportes teóricos, metodológicos y ético-políticos construidos por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, en el campo de la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial desde las prácticas educativas, investigativas y de extensión universitaria agenciadas entre 2011 y 2022.

4 Constituido por el Pregrado en Trabajo Social, la Especialización en Acción sin daño y Construcción de Paz, y la Maestría en Trabajo Social.

5 Además del semillero MEMPRAPAZ, participan en esta investigación el Grupo de Investigación en Educación Popular y Procesos Comunitarios EnRaizAndo, y el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia – PIUPC, ambos adscritos al Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Este periodo es relevante por los avances en la construcción de paz en el país, con la implementación de estrategias dirigidas a la reparación de las víctimas del conflicto armado y al fortalecimiento en los procesos de memoria histórica en el marco de diversas instituciones e iniciativas colectivas y populares en el país. En este contexto, el Departamento de Trabajo Social ha participado activamente, mediante escenarios de formación académica y política, proyectos de investigación e intervención, entre otras iniciativas.

[ 233 ]

La investigación se basa en tres ejes temáticos: la memoria, el trabajo psicosocial y la construcción de paz, con categorías clave que orientan la delimitación y el análisis de la información, sometidas a ejes transversales que corresponden a lo epistémico, lo metodológico, lo teórico y lo ético-político. El análisis busca una reconstrucción crítica del conocimiento, reconociendo coincidencias y conexiones entre los ejes temáticos, así como la identificación de aprendizajes emergentes y novedosos. Para el logro de lo anterior, se recopilieron fuentes de información de diversos niveles académicos del Departamento de Trabajo Social, incluyendo pregrado, especialización y maestría, así como propuestas de investigación y extensión.

El artículo se divide en tres apartados: el contexto colombiano y el campo de acción del Trabajo Social; un apartado metodológico para situar el lugar de la sistematización en la construcción de conocimiento desde Trabajo Social y las etapas de la investigación en curso; y los hallazgos preliminares de la investigación, centrados en trayectorias profesionales y aportes de trabajos finales del Departamento de Trabajo Social.

### **Entre la continuidad de la violencia, los esfuerzos por la reparación de las víctimas y la búsqueda de salidas negociadas al conflicto: un contexto de la realidad colombiana**

Quienes se han aproximado a la lectura y comprensión del conflicto armado colombiano (CCJ y ENS, 2012; CHCV, 2015; CEV, 2022)<sup>6</sup> entre otras, coinciden en que sus raíces históricas pueden ubicarse en la perpetuación sistémica de la desigualdad, la discriminación y la exclusión social. El abandono estatal de zonas rurales y periféricas, la explotación ambiental

6 Comisión Colombiana de Juristas, Escuela Nacional Sindical, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

favorecida por gobiernos anteriores, así como la expansión de economías ilegales y su incidencia en el robustecimiento de diversos grupos armados, son manifestaciones del histórico problema de distribución de la tierra, el cual tiene implicaciones directas en la persistencia y reconfiguración del conflicto armado.

[ 234 ]

En este contexto, las disputas por el control territorial entre actores armados legales e ilegales han causado graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, afectando profundamente la dignidad, autonomía y libertad de personas, familias, organizaciones sociales y comunidades, causando daños profundos y diferenciados que demandan verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Ante este panorama, las acciones de resistencia e incidencia política de movimientos, organizaciones sociales y personas defensoras de derechos humanos han sido cruciales para exigir la garantía de derechos y reparación de las víctimas, influyendo en la creación de marcos jurídicos que respaldan la defensa de sus derechos, la reparación de los múltiples daños causados, así como la búsqueda de vías pacíficas para la resolución del conflicto.

Queremos destacar dos avances importantes que, aunque imperfectos,<sup>7</sup> han constituido esfuerzos para la creación del aparato estatal e institucional encargado de la reparación integral de las víctimas, y que a su vez se relaciona con la ampliación y consolidación de escenarios de acción profesional y de reflexión disciplinar para trabajadoras y trabajadores sociales, en los que emergen los campos de la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial.

En primer lugar, la Ley 1448 de 2011,<sup>89</sup> o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras ha sido un avance significativo, permitiendo el paso de la

7 Numerosas organizaciones sociales y movimientos de víctimas se han mostrado críticas ante la Ley 1448 debido a su deficiente ejecución (Movice, 2020), así como debilidades en aspectos formales de su formulación que dificultan la superación de la impunidad y la satisfacción de derechos de las víctimas (CCJ y ENS, 2012, pp. 307-310).

8 Implementada inicialmente durante el gobierno de Juan Manuel Santos y prorrogada por 10 años más durante el gobierno de Iván Duque en 2021 (Caribe Afirmativo, 2021, citado en Pulido, 2024).

9 Algunos antecedentes próximos a la Ley 1448 se remiten a la sentencia de la Corte Constitucional T 025 de 2004, que implicó un importante precedente de exigibilidad jurídica para la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia; así como la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz, que contó con múltiples críticas por parte del movimiento social

asistencia humanitaria al reconocimiento de la responsabilidad del Estado para garantizar atención, asistencia y reparación integral<sup>10</sup> a las víctimas del conflicto armado, mediante la creación de distintas instituciones y mecanismos.<sup>11</sup> Otro avance relevante es el Acuerdo Final de Paz de 2016, resultado de negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Entre los logros del acuerdo<sup>12</sup> destacamos la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR).<sup>13</sup>

Pese a estos avances, los resultados de la Ley 1448 y del Acuerdo de Paz han sido insuficientes frente a las demandas de las víctimas en términos de reparación integral y garantías de no repetición, y la violencia ha escalado. Desde 2016 hasta mayo de 2024, el Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de INDEPAZ registró 1.602 asesinatos de defensores de derechos humanos y líderes sociales, así como 418 firmantes del Acuerdo de Paz, y se perpetraron 466 masacres en los últimos 7 años.<sup>14</sup>

Ante este panorama, el gobierno actual se ha comprometido a priorizar la reparación de las víctimas, rezagada durante la administración anterior por la falta de voluntad política para implementar el Acuerdo de Paz de 2016. A pesar de algunos avances, el gobierno enfrenta numerosos retos en la reparación integral, como la necesidad urgente de aprobar la reforma a la Ley 1448 y fortalecer la articulación interinstitucional. Además, es crucial

---

de víctimas.

- 10 Resulta relevante destacar también el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) del Ministerio de Salud, que es la concreción de la garantía de rehabilitación en el marco de la Reparación Integral a víctimas del conflicto armado estipulada en la Ley 1448 de 2011, y resulta también una base fundamental para el acompañamiento psicosocial como campo de acción profesional del Trabajo Social (Casallas, 2018).
- 11 Como la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT).
- 12 El acuerdo tuvo entre sus ejes centrales la reforma rural integral, la participación política, el fin del conflicto armado, la búsqueda de una solución al problema de las drogas ilícitas y la centralidad de la participación y reparación de víctimas.
- 13 Ahora Sistema Integral para la Paz, que comprende la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).
- 14 Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de INDEPAZ (2024b). Líderes sociales, defensores de DD. HH. y firmantes del Acuerdo de Paz asesinados en 2024. Consultado el 4 de junio de 2024. <https://INDEPAZ.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>

mantener el cese al fuego y garantizar la no repetición y la no revictimización en un contexto de violencia continua y búsqueda de soluciones negociadas con actores armados (Unidad para las Víctimas, 2024).

[ 236 ]

En ese sentido, el gobierno de Gustavo Petro enfrenta la tarea de implementar el acuerdo de paz, limitado anteriormente por falta de voluntad política, y emprender un ambicioso proceso de paz que involucra a diversos actores armados, con la política de La Paz Total (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022). Destacando que el gobierno enfrenta una fuerte polarización política, exacerbada por críticas de la oposición a las negociaciones de Paz Total y a una serie de reformas en salud, pensiones y educación.<sup>15</sup>

El proceso enfrenta grandes retos debido a la pluralidad y reconfiguración de estructuras armadas, así como las complejas dinámicas e intereses en los diálogos. Según INDEPAZ (2024a), los retos más relevantes incluyen: (i) la persistencia de amenazas por parte de grupos armados; (ii) enfrentamientos con otros grupos armados; (iii) secuestros y paros armados; (iv) recrudecimiento de la violencia en regiones específicas; (v) estigmatización y presiones contra los firmantes del acuerdo; y (vi) necesidad de fortalecer la seguridad y protección de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales. Hasta el 24 de mayo de 2024, INDEPAZ (2024b) reporta el asesinato de 10 firmantes de paz, 24 masacres y 70 defensores de derechos humanos y líderes sociales.

De esta manera, las políticas públicas, así como otras estrategias y mecanismos asistenciales y fragmentarios, que desconocen la multidimensionalidad y complejidad del conflicto armado (Mellizo y Vásquez, 2018), han dejado al descubierto la necesidad de respuestas integrales que puedan abordar la pluralidad de las problemáticas sociales. Allí, el Trabajo Social ha intervenido y acompañado diversos procesos de implementación de estrategias orientadas a la construcción de paz en el país, a nivel institucional y organizativo. En palabras de Loaiza (2015), las acciones clave del Trabajo

---

15 El panorama universitario no es ajeno a la realidad política del país, lo que se ha manifestado históricamente en las coyunturas propias de la educación pública. La situación actual de la Universidad Nacional, en pugna por la democracia y autonomía universitaria es muestra de ello, lo que nos cuestiona como estudiantes de Trabajo Social y nos moviliza a reconocer la importancia de reflexionar críticamente y pensar colectivamente acciones para democratizar la educación y aportar a la construcción de un país en paz.

Social en contextos de posconflicto incluyen: la transformación pacífica de conflictos, la reconciliación, la protección de la población civil, la reconstrucción social y el diseño de políticas públicas orientadas hacia la paz.

Además, el Trabajo Social ha establecido diálogos de saberes desde perspectivas decoloniales, diferenciales e interseccionales, lo que posibilita la construcción de herramientas de intervención fundamentadas en la dignidad, autonomía y libertad de las personas afectadas por la violencia. Desde abordajes teóricos como el enfoque psicosocial del daño, la sistematización crítica y la memoria histórica, esta disciplina articula perspectivas integradoras que favorecen la comprensión y transformación de las realidades sociales marcadas por el conflicto armado (Correa y Sandoval, 2020).

En lo que respecta al Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia (Espitia, 2024), entre 2011 y 2022 fortaleció su compromiso con la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial a través de diversas iniciativas. En el ámbito formativo, sobresalen programas como la Cátedra de Desplazamiento Forzado (2000-2015), el diplomado Urdimbre (2014), el diplomado Construcción de Paz a través de la Música (2021) y el diplomado Liderazgo Democrático y Formación Política para la Paz (2022).

En cuanto a la investigación, destacan proyectos como el *“Enfoque psicosocial” en la obra de Martha Nubia Bello* (2015) y *Fortalecimiento de capacidades locales para la construcción de paz en el Catatumbo* (2022). Además, la creación del semillero MEMPRAPAZ (2022) y la participación en la RedPaz (2019) han contribuido al fortalecimiento de capacidades locales y a la construcción de conocimiento desde un enfoque interdisciplinario en Derechos Humanos y Construcción de Paz. Estas acciones reflejan el compromiso del Departamento con el abordaje integral de las problemáticas del país.

En este panorama, proyectamos en la sistematización de experiencias una apuesta investigativa que nos permite reflexionar sobre las realidades de las cuales hacemos parte y propiciar escenarios de transformación social. A continuación, presentamos algunos elementos a propósito de la fundamentación de este método y su relación con Trabajo Social.

## Enfoque metodológico: la sistematización de experiencias como apuesta de construcción de conocimiento desde Trabajo Social

*La sistematización es el arte de hacer memoria de nuestras prácticas, resignificarlas, dotarlas de sentido, analizarlas y reflexionar sobre los procesos que agenciamos.*

(CLARA CASTRO, DOCENTE. ENTREVISTA DE 08 DE OCTUBRE DE 2024)

[ 238 ]

El Trabajo Social ha desempeñado un papel fundamental en la emergencia y consolidación de la sistematización de experiencias como enfoque metodológico. Según Cáceres (1991) y Ayllón (2002), citadas en Jara (2018), entre las décadas de 1950 y 1960, la asistencia social emprendió significativos esfuerzos por ganar legitimidad en el campo de las ciencias sociales, mediante la identificación, recuperación y clasificación del saber-hacer del servicio social y así superar el bajo prestigio profesional que le fue conferido. Sin embargo, pese a la contribución significativa del Trabajo Social en sentar las bases para la consolidación de la sistematización de experiencias como modalidad investigativa, ello no ha sido suficiente para superar su posición subalterna en las Ciencias Sociales y sus aportes aún tienden a ser invisibilizados.

Para la profesora Claudia Mosquera (2005), los saberes producidos por Trabajo Social como *profesión relacional* han logrado cierta legitimidad sobre los procesos de intervención que implican una relación de ayuda, debido a la autoridad que se le confiere al “deber ser” social, caracterizado por una lectura de dinámicas sociales indeseables, tanto para el individuo como para la sociedad a las que el Trabajo Social está llamado a transformar. No obstante, la visión dicotómica entre conocimiento científico y saber social ha causado que se subvaloren las contribuciones académicas desde esta profesión, o que incluso se prescinda por completo de la práctica investigativa por considerar que no se produce verdadero conocimiento científico o que su utilidad radica exclusivamente en función de la intervención.

Estas relaciones de poder identificadas por la profesora Mosquera tienen una doble implicación en la construcción de conocimiento desde el Trabajo Social, en particular para los campos de interés de esta investigación. Por un lado, nos invita a reconocer y subvertir el estatus subalterno que se la ha conferido al Trabajo Social en las ciencias sociales; pero también nos interpela frente a posibles prácticas que reproducen la *colonialidad*

*del saber y del poder* (Walsh, citado en Mosquera, 2005). Entonces, resulta imperativo adoptar una postura crítica frente a las estructuras de dominación cultural, social y política que han marginado y silenciado los saberes y perspectivas no hegemónicas de los pueblos étnicos, organizaciones sociales y comunidades que agencian prácticas y apuestas territoriales de construcción de paz y memoria, así como mecanismos de afrontamiento en contextos de continuidad de la violencia.

Por su parte, Lorente y Luxardo (2018) indican que, al ser una disciplina mayoritariamente feminizada, los aportes y saberes producidos desde Trabajo Social han sido históricamente invisibilizados. Las autoras afirman que “en esta profesión se identifica con nitidez la organización de la división social, científico-técnica y sobre todo sexualizada del trabajo, que muestra las intersecciones entre bajo estatus social, saberes aplicados y presencia femenina” (Lorente y Luxardo, 2018, p. 105). Precisamente, de la totalidad de autores/as de los 223 documentos consultados para elaborar la presente sistematización, se identificó la autoría de un 77,7 % de mujeres. (Castro et ál., 2024).

Reconocer la intervención como práctica relacional y racional (Mosquera, 2005) implica que es un escenario susceptible y legítimo para construir conocimiento ética y políticamente comprometido con el cuestionamiento y transformación de dinámicas violentas, patriarcales y coloniales. Es por ello que la sistematización de experiencias nos permite trascender las fronteras entre conocimiento científico y saber, y así reivindicar la construcción de conocimiento disciplinar desde campos profesionales como la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial.

En este sentido, la sistematización de experiencias desde el Trabajo Social se constituye como una apuesta de construcción de conocimiento que resiste tanto a su posición subalterna, a la que se ha relegado, como a la colonialidad del pensamiento; promoviendo la valoración de saberes y cosmovisiones alternativas provenientes de contextos no hegemónicos como fuentes legítimas para la comprensión de las realidades latinoamericanas y, por lo tanto, orienta acciones transformadoras de la realidad rigurosas, situadas e intencionadas.

Desde la investigación adelantada, la sistematización de experiencias se comprende como un proceso colectivo, formativo e investigativo, esencialmente

ligado a la práctica que, a partir de una visión contextual e histórica de la acción, permite ampliar y cualificar las maneras de comprender y expresar los aprendizajes fruto de los procesos pedagógicos, investigativos y de intervención agenciados desde el Departamento (Castro et ál., 2024).

[ 240 ]

Al respecto, Jara (2018) afirma que el marco epistemológico predominante en la sistematización de experiencias “es dialéctico, interpretativo, crítico e histórico” (p. 50). Esto quiere decir que la sistematización de experiencias, como propuesta investigativa, implica un esfuerzo por ordenar, reconstruir e interpretar críticamente una o varias experiencias, que a su vez son entendidas como procesos históricos en los que se concatenan de manera interdependiente las condiciones del contexto, las situaciones particulares, las acciones, las percepciones, sensaciones, emociones; las reacciones y relaciones entre las personas que viven e intervienen en las experiencias.

Consideramos relevante el sentido crítico y colectivo de la sistematización de experiencias, pues es un proceso que trasciende la documentación individual de una experiencia aislada, privilegiando la recreación e interpretación participativa de las experiencias, así como la generación de reflexiones en coherencia con los contextos concretos en los que toma lugar la acción profesional.

Este proceso permite validar la posibilidad de que las personas que han tenido una participación activa y directa en la experiencia puedan reflexionar acerca de su práctica y desde allí compartir el conocimiento construido para el fortalecimiento y cualificación de estos campos de actuación. Entonces, una afirmación que podemos hacer en este punto es que los saberes experienciales de estudiantes, egresadas/os, docentes del Departamento de Trabajo Social constituyen una entrada legítima para la construcción de conocimiento colectivo desde la sistematización de experiencias adelantada por el Semillero, porque mediante la reflexividad de sus protagonistas se reconstruye y resignifica la acción profesional, a la vez que se reviste de sentido ético e intencionalidad política la práctica investigativa.

### Ruta metodológica y etapas del proyecto de investigación

Ahora bien, es importante explicitar el proceso investigativo llevado a cabo en el marco de este proyecto. A grandes rasgos, las fases previstas para el

desarrollo de esta investigación son (i) la delimitación de la experiencia y propósitos de la sistematización; (ii) la definición de la pregunta eje de sistematización; (iii) la recuperación de la experiencia; (iv) el análisis e interpretación crítica de la experiencia; y (v) la construcción del documento de sistematización y socialización de resultados. Sin embargo, es importante resaltar que, si bien las etapas aparecen organizadas de manera lineal, varias de estas etapas tuvieron un desarrollo paralelo en el proceso investigativo.

[ 241 ]

En un primer momento, se delimitó la experiencia a sistematizar, partiendo de la revisión de las prácticas de docencia, investigación y extensión relacionadas con la construcción de paz, memoria y trabajo psicosocial desde 2011 hasta 2022, a la par que se adelantaba un proceso de formación para quienes integran el semillero en sistematización. En segundo lugar, se realizó la definición de los objetivos y la pregunta eje de sistematización: ¿qué aportes teóricos, metodológicos y ético-políticos se reconocen en el Departamento de Trabajo Social en el campo de la construcción de paz, la memoria y el trabajo psicosocial desde las prácticas educativas, investigativas y de extensión agenciadas entre 2011 y 2022?

De manera paralela, se realizó una búsqueda de información en el Departamento relacionada con espacios académicos, proyectos de investigación, extensión y con trabajos de grado y tesis elaboradas en el pregrado en Trabajo Social, en la Especialización en Acción sin Daño y en la Maestría en Trabajo Social en los campos correspondientes a esta investigación. Como parte de la investigación se revisaron, codificaron y analizaron un total de 223 documentos con la siguiente tipología: monografía de pregrado (8); informe de pasantía de pregrado (9); trabajo final de especialización (125); tesis de maestría (5); artículo de investigación de la revista de Trabajo Social (31); reseña de la entrevista de Trabajo Social (3); entrevista de la revista de Trabajo Social (3); programas de clase (27); documentos de extensión e investigación (12) (Castro et ál. 2024).

Adicionalmente, se realizaron una serie de entrevistas y grupos focales con egresadas/os, estudiantes y profesoras del Departamento de Trabajo Social, con el propósito de identificar la trayectoria y aprendizajes teóricos, pedagógicos y metodológicos, y sus aportes a la fundamentación del Trabajo Social. Se establecieron conversaciones con veintiún (21) personas de manera individual, y se realizaron siete (7) grupos focales.

[ 242 ]

A continuación, se realizó la recuperación de los hitos históricos de la experiencia (nacionales y a nivel de Departamento) (2011- 2022), reconociendo el contexto de continuidad de la violencia política y el conflicto armado interno, así como los procesos organizativos, de resistencia y construcción de paz en el país. De igual manera, se realizó un mapeo de prácticas y pasantías en el campo de los derechos humanos y la construcción de paz, identificando los diferentes escenarios institucionales y organizativos, sus propósitos y la cantidad de estudiantes vinculados a ellos.

Después, se realizó el análisis de la información utilizando la herramienta de Atlas Ti y su interpretación crítica por parte del equipo del semillero. Teniendo todo lo anterior, se inició la construcción del documento de sistematización. Por último, se realizó la socialización de resultados preliminares de la sistematización en diversos eventos académicos y el diseño de una cartilla interactiva que permita dar cuenta de los hallazgos de la investigación y los distintos aportes que se han consolidado desde el Departamento a los campos de la paz, la memoria y el trabajo psicosocial.

De este modo, a continuación presentamos algunos hallazgos y reflexiones preliminares sobre los tres campos en mención, desde los testimonios y trabajos de múltiples personas del Departamento. Los testimonios son citados a nombre propio con el fin de reconocer y valorar sus aportes y reflexiones de manera explícita, y bajo el consentimiento informado firmado por quienes participaron en la investigación.

### **La construcción de paz, la memoria y lo psicosocial: aportes desde el Trabajo Social**

El Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia es una unidad académica con una trayectoria importante en los campos de la memoria, la paz y el trabajo psicosocial. A través del ejercicio de sistematización adelantado por el semillero, buscamos reconocer y visibilizar los innumerables aportes que se han consolidado históricamente desde esta unidad.

Para ello, se rescatan las experiencias y reflexiones de estudiantes, docentes y egresadas/os del Departamento como aportes fundamentales a las configuraciones epistémicas y ético- políticas de los campos de la paz, la memoria y lo psicosocial. Es decir, las voces de las personas y colectividades

del Departamento de Trabajo Social no solo son las fuentes centrales de nuestra sistematización de experiencias, sino aportes legítimos para la reflexión, la construcción de conocimiento y la consolidación de proyectos políticos en el país.

### Lo psicosocial como apuesta de conocimiento y de transformación situada

[ 243 ]

Una impronta de la enseñanza de lo psicosocial en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, que también resuena en la formación del posgrado de la especialización en Acción sin Daño, radica en la comprensión de lo psicosocial como una apuesta enraizada en la realidad latinoamericana, con un enfoque contextualizado y crítico que sienta unas bases para el reconocimiento de lo psicosocial como una perspectiva más allá de lo individual, abarcando lo colectivo y lo comunitario (Bello, 2018). Lo psicosocial implica entonces, no solo considerar el impacto del conflicto armado en la experiencia individual de las personas, sino también en sus relaciones sociales, identidades colectivas y vínculos comunitarios.

### ***Reconocimiento de los sentidos éticos y políticos de la acción profesional***

Desde el Departamento de Trabajo Social, un importante aporte a la reflexión epistémica sobre el trabajo psicosocial tiene que ver con reconocer la diversidad de los contextos, tanto el reconocimiento de lo étnico y lo multicultural, como de la autonomía y dignidad de los sujetos a quienes se acompaña:

Pensando que obviamente lo psicosocial es una perspectiva occidental y que requiere unas capacidades de lectura en contextos diversos como los nuestros, que permita no una adecuación si yo diría más bien una transformación de lo psicosocial, pensando en cómo esto logra dialogar con otras formas, lecturas y miradas incluso las mismas formas de nombrarlo varían dependiendo de cada grupo poblacional, entonces para no imponer una forma de lo psicosocial [...] es más fácil fortalecer los recursos. (Clara Castro, docente. Entrevista, 27 de febrero de 2024)

[ 244 ]

En este sentido, ha sido fundamental la *despatologización del sufrimiento*, como una postura tanto epistémica como ético-política importante en el Departamento, que busca comprender y abordar el sufrimiento humano desde una perspectiva más amplia y contextualizada, alejándose de la visión tradicional que lo considera exclusivamente como un problema clínico o psicológico. Este enfoque reconoce que el sufrimiento en contextos de violencia política como el nuestro es una respuesta natural y que no necesariamente debe ser medicalizado o tratado como una enfermedad mental que necesita cura (Casallas, 2018).

Esta despatologización del sufrimiento y el distanciamiento de metodologías paliativas y descontextualizadas implica reconocer el trabajo psicosocial como un escenario profesional para el Trabajo Social, centrado en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, con un carácter eminentemente político; que comprende, por un lado, la obligación del Estado de garantizar los derechos de las víctimas, y por otro, el reconocimiento de sus mecanismos de afrontamiento y capacidades de actuación:

En medio de ese carácter político tendría que pensarse entonces en una posibilidad de reconocer y analizar los impactos que tiene una situación de violencia política y la capacidad de respuesta y de resistencia que tiene la población para poder hacer frente a un contexto de conflicto y de violencia, pero también la capacidad de actuación en torno a la exigencia de derechos y allí lo psicosocial se conecta directamente con procesos de exigibilidad [...] los derechos a verdad, justicia y reparación tienen un lugar en ese plano psicosocial [...] se vuelve un elemento transversal en todo el proceso de exigencia de derechos. (Clara Castro, docente. Entrevista de 27 de febrero de 2024)

Este reconocimiento de los mecanismos de afrontamiento de las comunidades con las que se emprenden procesos de acompañamiento psicosocial, también pasa por reconocer, respetar y validar formas diversas, alternas y no hegemónicas con las que las personas logran transformar el dolor, la dimensión espiritual.

Cuando empezamos a hacer trabajo, acompañamiento psicosocial nos empezamos a dar cuenta que las personas a veces se recuperan [...] encuentran mejores herramientas, encuentran afrontamientos, mecanismos de

resistencia, no solo a través de ir al psicólogo o no solo de a través de conversar [...] quizás le hemos tenido miedo porque no es científico o porque no es validado académicamente. (Leonardo Gil, egresado. Entrevista de 14 de noviembre de 2023)

[ 245 ]

A partir de este reconocimiento, profesionales egresadas/os del Departamento han acompañado o agenciado procesos e iniciativas de acompañamiento psicosocial desde la corporalidad y el trabajo artístico, pues el cuerpo conecta estrechamente con el sentir y la subjetividad, se convierte en un elemento central para comprender la intersección entre la dimensión emocional, física, cognitiva y espiritual (Acero, 2022).

De este modo, el trabajo con lo psicosocial conecta con múltiples lenguajes, intenciones y mecanismos de resistencia y afrontamiento de las comunidades. Tienen lugar la musicoterapia (Rubén Guzmán, egresado, entrevista, 07 de febrero de 2024), el teatro (Aldana, 2019) y la biodanza (Leonardo Gil, egresado, entrevista, 14 de noviembre de 2023), entre otras iniciativas desde el arte, como apuestas políticas de acompañamiento psicosocial.

En el marco de las múltiples apuestas de acompañamiento psicosocial, toma relevancia el posicionamiento de la Acción sin Daño (ASD) como imperativo ético de la acción profesional desde el Departamento. La ASD implica que las acciones realizadas en el marco de procesos de atención psicosocial y reparación integral no generen nuevos daños ni perpetúen la victimización de las personas afectadas por el conflicto. Se basa en los principios éticos de la dignidad, la autonomía y la libertad de las personas con quienes se llevan a cabo dichos procesos (Cubillos, 2018). De esta manera, la agencia de procesos de trabajo psicosocial implica reconocer y valorar las iniciativas colectivas y aproximarse desde estrategias reflexionadas para minimizar los daños que la intervención puede producir.

### Configuraciones ético-políticas de la memoria: una mirada desde el Trabajo Social

La revisión de fuentes de información en el marco de la presente investigación revela los desafíos que afrontan las profesionales en Trabajo Social al acompañar procesos de memoria en medio de la continuidad de

[ 246 ]

la violencia y el recrudecimiento de las dinámicas de conflicto en los territorios. En este contexto, un punto de partida importante para aproximarnos a la fundamentación epistémica de este eje temático es reconocer que, aunque la memoria y el recuerdo son conceptos íntimamente ligados en este campo, cuentan con matices que los distinguen. Debido a que los ejercicios de memoria van más allá de evocar situaciones pasadas, dolorosas o violentas; en su lugar, hacer memoria implica acompañar reflexiones profundas sobre cómo esos eventos han impactado la vida cotidiana y la identidad de las personas involucradas.

El trabajo de memoria es difícil [...] implica ir al pasado, visitarlo desde el presente, resignificarlo, pensar en el hecho, poner el hecho en un lenguaje que no necesariamente tiene que ser verbal, pero poner el hecho en un lenguaje que permita como concretarlo, simbolizarlo, ¿no?, representarlo y ver qué se hace con eso, que fugas le encontramos. (Mónica Marqués, docente. Entrevista, 15 de noviembre de 2023)

La expresión “ver qué se hace con eso” puede interpretarse como una demanda de acción intencionada, informada, cuidadosa y situada; una suerte de *problematización del tiempo*<sup>16</sup> que pone de manifiesto las intencionalidades ético-políticas presentes en los procesos de memoria como entramados complejos entre pasado, presente y futuro, orientados a la reelaboración de sentidos sobre lo sucedido.

Aquellas construcciones simbólicas a través de las cuales los sujetos relatan y dotan de sentido y significado sus vivencias. Aquellas se originan en escenarios con características espacio-temporales particulares, y tienen un carácter intersubjetivo. Su sentido político se atribuye en función de la posibilidad de controvertir aquellos relatos hegemónicos que perpetúan una sola visión sobre lo sucedido que, además, justifica patrones de desigualdad y opresión. (Verano, 2022, p. 107)

---

16 Esta categoría ha sido propuesta y trabajada por Osorio y Rubio (2007) en relación con la investigación-acción y la práctica educativa, y posteriormente por Rubio (2010) a propósito de la pedagogía de la memoria en la experiencia chilena. La problematización del tiempo permite transformar una mera acción en acción política, en tanto recoge, por un lado, la insatisfacción con el presente, y por otro pretende acortar la distancia entre el presente manifiesto con el futuro deseado. Lo anterior, para el Trabajo Social permite una apertura hacia lo utópico como horizonte y proyecto político de transformación y construcción de futuros posibles.

La memoria, entonces, como una posibilidad de entender lo que nos ha ocurrido como sociedad, se relaciona con la historia, pero no se agota en ella. Algunas protagonistas de experiencias profesionales en entidades estatales a cargo de procesos de memoria, a partir del reconocimiento de las configuraciones territoriales particulares que atraviesan estos procesos, manifiestan su posicionamiento crítico ante la noción lineal del tiempo que algunas instituciones perpetúan y expresan su distanciamiento de las lógicas estandarizadas:

[ 247 ]

Yo he trabajado desde una lógica estandarizada. Cuando digo estandarizada me refiero es que se construye la memoria fundamentalmente desde una línea temporal de pasado presente y futuro, se construyen una lógica de posguerra, o sea se habla como si la memoria de los hechos violentos quedó en el pasado, y en Colombia, pues no, no tenemos esa configuración social [...] La memoria responde a configuraciones, las formas como se construye la memoria responden a configuraciones situadas y contextuales en el caso colombiano, pues tiene esa configuración, tiene formas particulares de construirse la memoria social y culturalmente. (Constanza Millán, docente. Entrevista, 27 de noviembre de 2023)

Este distanciamiento de la estandarización de la memoria, pasa también por su reconocimiento como un proceso colectivo, en el que las experiencias del pasado se entrelazan para construir tanto significados compartidos, como formas diversas de narrar la historia e interpretarla. Esta visión permite considerar la(s) memoria(s) en plural y sus implicaciones no solo en la comprensión del conflicto, sino en la construcción de narrativas sobre la memoria alternas a la oficial, lo que convierte a la memoria en un campo en disputa.

En estos tiempos me he aproximado a los estudios de las memorias colectivas. Yo no aludo a la memoria. Creo que en este país la memoria se asumió para abordar el conflicto armado y las consecuencias del mismo más que para comprender otros fenómenos. Con todo, [...] la investigación sobre las memorias se convierte en una herramienta útil para analizar múltiples dimensiones de la vida. Al referir a las memorias colectivas, remarco su pluralidad y su diferenciación con la memoria oficial [...]. Ahora bien, las memorias no son únicamente relatos lineales ni estáticos. Además,

abarcen un conjunto de manifestaciones. Por ejemplo, conmemoraciones y lugares [...] que no son necesariamente fiestas ni lugares estatales. [...] Yo abogo por estudiar las memorias colectivas con referentes alternativos a los convencionales. (Maira Judith Contreras Santos, docente. Entrevista, 6 de noviembre de 2023)

[ 248 ]

El reconocimiento de voces plurales y diversas resuena también en intereses investigativos de profesionales egresadas/os por indagar en la emergencia de memorias desde diversos lugares de enunciación, en un proceso en el que cobra relevancia el enfoque diferencial de la memoria. Precisamente, Chanaga (2018) aborda la experiencia territorial de *Memoria Trans* como una propuesta orientada a la construcción de paz, que pasa no solo por el reconocimiento de hechos victimizantes leídos de manera diferencial, sino que aporta al reconocimiento de los diversos lenguajes de la memoria y de las capacidades de afrontamiento de sus protagonistas.<sup>17</sup>

En este marco, tienen lugar múltiples herramientas e iniciativas de memoria en el país en clave artística. En palabras de Acero (2022) “el lenguaje universal del arte, también nos brinda la posibilidad de decir lo innombrable, aquello que con palabras nadie se atreve a mencionar” (p. 39), ofrece un espacio de expresión del dolor, del sufrimiento, en el que las palabras a veces no son suficientes. El lenguaje creativo de los dibujos, de las pinturas, de los grafitis, nos vincula con personas, con comunidades que entienden lo que se quiere decir a través de estas expresiones. En este sentido, se puede afirmar que la memoria no siempre se da únicamente a través de lo escrito o verbal, sino que permite explorar otras formas de acercarse a lo vivido, a lo corporal y a lo que constituye nuestras memorias más profundas:

[...] no necesariamente que la memoria se dé a partir de las palabras o a partir de lo escrito, sino que nos permite explorar otras formas de acercarse al cuerpo, a las vivencias y pues en general como a lo que tenemos como memorias. (Grupo Focal - Eje Memoria, 28 de mayo de 2024)

---

17 Abordar los enfoques diferenciales de la memoria resulta un tema importante para la reflexión desde Trabajo Social, del que esperamos dar cuenta en nuestra investigación, pero sobrepasa la construcción del presente escrito.

## Construcción de paz: un proyecto político y su relación con la demanda de acción transformadora situada

El Departamento de Trabajo Social, sin duda, ha realizado aportes teóricos, prácticos y reflexivos invaluable a propósito de temas de paz en el país, un aporte que suele ser invisibilizado en el ámbito de las Ciencias Sociales. Reconocemos que el aporte trasciende a las aulas e impacta contundentemente la formación en el Departamento, así como los escenarios de práctica y pasantía en los que hemos trabajado y que constituyen una línea específica en DD. HH. y construcción de paz en el Departamento.

[ 249 ]

La formación del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, principalmente de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz, aborda, profundiza y problematiza múltiples conceptualizaciones sobre la paz desde autores como Borja Paladini, Jean-Paul Lederach, Johan Galtung, Francisco Muñoz. Estas propuestas teóricas sobre la paz han soportado múltiples propuestas investigativas e interventivas desde el Departamento, materializadas en más de cien (100) trabajos finales de especialización, monografías y tesis de maestría.

Sin embargo, uno de los principales aportes del Departamento tiene que ver con pensar la *construcción de paz* como un proyecto político y práctico, que trascienda la centralidad de la teoría y los múltiples calificativos con que se acompaña la paz, sin olvidar la reflexividad:

Porque es que no podemos quedarnos calificando la paz, o sea, le vamos a apostar a construirla desde ahorita, a eso le apostamos, con los límites de lo que tenemos, tenemos unos límites enormes en un país [...] más que ponernos en discusiones teóricas sobre cómo es que lo vamos a llamar y por qué, pues apostémosle a construirla. (Patricia Sierra, docente. Entrevista, 4 de septiembre de 2024)

Este proyecto político es una apuesta colectiva de estudiantes, docentes y egresadas/ os del Departamento, quienes se han involucrado y han contribuido a los procesos de diversos escenarios institucionales y organizativos, como un importante aporte práctico a la construcción de paz en el país. Entre los periodos 2017-1 y 2022-2, aproximadamente 863 estudiantes del Departamento (Penagos, V. y Valbuena, L., 2024), a través de prácticas y

pasantías académicas de pregrado y posgrado, han trabajado en espacios como las instituciones del Sistema Integral para la Paz, la Comisión Colombiana de Juristas, De Justicia y la Fundación Nydia Erika Bautista.

[ 250 ]

En el marco de las experiencias del Departamento en distintas instituciones y organizaciones, se manifiesta con fuerza un importante sentido ético y político que orienta la intervención e investigación en Trabajo Social: pensar la construcción de paz como apuesta para la transformación social de las condiciones que sostienen las situaciones de violencia en el país.

[...] construimos paz pensando en transformar las condiciones estructurales que han dado lugar a la situación de violencia, pero digamos más allá de ese debate que es un poco más teórico y académico hay un compromiso por la paz y el compromiso se hace en las aulas, se hacen [en] el trabajo que adelantamos cotidianamente y se hace como una apuesta también de vida y de creer que sí podemos tener un país diferente, pero que no está en calidad de una paz en un futuro, sino de una paz que se construye desde ahora. (Clara Castro, docente. Entrevista, 04 de septiembre de 2024)

De esta manera, hablamos de construcción de paz como proyecto, como un proceso inacabado que atraviesa nuestras acciones cotidianas y que se orienta a reflexionar sobre los discursos y estructuras que sostienen la desigualdad y la violencia y a encaminar acciones en respuesta a ello. Esta acción reflexionada, sin duda, requiere del reconocimiento de la especificidad de los contextos, lo que hace imposible la adecuación y estandarización de formas de concebir la paz “universales”. Entonces, la construcción de paz en el país, desde el Departamento de Trabajo Social, puede verse como una postura crítica ante las perspectivas hegemónicas de la paz que han orientado históricamente los procesos de construcción de paz en distintos escenarios:<sup>18</sup>

Es que pensarnos la paz por sí sola como un momento estático y ya, y pensar [que] la paz es igual para todos lados, una paz hegemónica, pues no es suficiente, sí, y también creo que a veces nos quedamos como en el tema de la construcción de paz sin pensarnos cuáles son las dinámicas reales del

---

18 Vale la pena pensarse en la descolonización, despatriarcalización y, en general, el cuestionamiento de estructuras opresivas que ya tenemos naturalizadas y que permean la conceptualización de la paz.

conflicto. Creo que estudiar el conflicto es una apuesta por la paz, estudiarlo como en sus causas en sus dinámicas, incluso regionales. (Lorena Candela, Egresada y Docente Becaria, Grupo Focal, 6 de abril de 2024)

## Aportes para una comprensión articulada entre la construcción de paz, la memoria y lo psicosocial

[ 251 ]

Resulta inorgánico pensar estas tres categorías de manera excluyente o separada, pues en la práctica tienen una estrecha relación. En las experiencias de egresadas/os y docentes se constatan múltiples articulaciones entre las categorías. Para el presente artículo abordaremos dos de ellas, de manera preliminar.

Por un lado, se identifica una impronta significativa en los diálogos ético-políticos, epistémicos y metodológicos *entre los campos de la memoria y lo psicosocial*. Como se abordó en líneas anteriores, acompañar procesos de memoria implica un involucramiento y relacionamiento ético, sensible y responsable por parte de las profesionales, materializado en acciones intencionadas y cuidadosas con lxs sujetos que participan de estos procesos.

Digamos, el hacer memoria, demanda un conocimiento específico sobre aquello que se va a profundizar, es una responsabilidad enorme, porque además es una vuelta al pasado que implica muchos dolores y que requiere entonces que seamos completamente cuidadosos y cuidadosas para saber que lo que abrimos lo podemos cerrar en el espacio que tenemos disponible eso; eso creo que es de las cosas más desafiantes. (Mónica Márquez, Docente, Entrevista, 15 de noviembre de 2023)

Para Ortega, Merchán y Castro (2018) el testimonio, más allá de su comprensión como categoría jurídica en relación con la denuncia de hechos victimizantes y la atribución de responsabilidades a perpetradores, tiene una función terapéutica que, solo a través de la memoria, viabiliza procesos de comprensión de los hechos, construcción de nuevos sentidos y reelaboración de los impactos generados. En este sentido, los testimonios como ejercicios narrativos en los que se evocan los recuerdos cuya resignificación es posible mediante los ejercicios de memoria, se convierten entonces en un punto de partida para la comprensión de la dimensión reparadora de la memoria en clave psicosocial.

[ 252 ]

Por otro lado, ubicamos la dimensión pedagógica de la memoria y la problematización del tiempo como una ruta para comprender articuladamente *la memoria y la construcción de paz*. Retomando esta idea anteriormente planteada sobre la problematización del tiempo, en armonía con lo señalado por Rubio (2010), la problematización del tiempo presente en la dimensión pedagógica de la memoria reviste de sentido e intencionalidad las acciones emprendidas. La memoria, a través de los relatos evocados en el presente, demanda sensibilización y movilización para emprender acciones de cara al futuro con miras a un horizonte que tenga como consigna la garantía del ¡nunca más!

Yo pienso que esa relación entre lo pedagógico y la memoria empieza a generar una posibilidad de hablar con otros y otras para nuevamente [...] reconocer el país en el que vivimos, pero también potenciar desde el lenguaje creativo, formas de aproximación a lo que nos ha sucedido y allí la memoria tiene toda la potencia en torno a ese reconocimiento. [...] Entonces, todos estos elementos se van llevando poco a poco a la clase dialogando también con otras apuestas de formación, hay varias colegas que están trabajando pedagogías para la paz. (Castro, docente. Entrevista, 27 de febrero de 2024)

En este sentido, la problematización del tiempo para el Trabajo Social permite una apertura hacia lo utópico como proyecto político de transformación y construcción de mejores futuros posibles, y al reconocimiento de la paz como proceso colectivo de largo aliento.

## Conclusiones

Es importante partir del hecho de que la investigación que inspira el presente artículo aún se encuentra en ejecución. Se aborda solo una parte del material recolectado, por lo que el análisis en profundidad del material restante puede complementar, controvertir y complejizar los hallazgos. Y es allí donde la riqueza de la sistematización de experiencias, como método de construcción colectiva de conocimiento, se materializa en el esfuerzo de diálogo y la validación de las experiencias como fuentes legítimas para la comprensión de la realidad social.

Nuestra investigación pretende ser un aporte a ese debate, pues tanto la fundamentación epistémica como las experiencias de docentes, egresadas/os y estudiantes del Departamento han demostrado que la cotidianidad es sin duda un escenario de transformación social y construcción de paz, por lo que resulta importante reflexionar críticamente y pensar nuevas perspectivas de construcción colectiva de conocimiento, desde la práctica y lo cotidiano, que subviertan las estructuras hegemónicas de la academia y la sociedad.

[ 253 ]

Ahora bien, la sistematización de experiencias no solo representa un lugar de construcción de conocimiento legítimo, sino también riguroso, que requiere del análisis de contexto que permita construir saberes situados. Así, el contexto colombiano dota de sentido la investigación que orienta este trabajo, pues la prolongación y permanencia del conflicto armado, las múltiples acciones de resistencia de las comunidades y las estrategias de transición hacia un país en paz invitan a cuestionarse por categorías que inevitablemente atraviesan el panorama como la memoria, la paz y lo psicosocial.

Pese al lugar subalterno que históricamente se le ha conferido en las Ciencias Sociales, el Trabajo Social ha tenido un rol fundamental en la construcción de reflexiones a propósito de estas categorías, por lo que resulta importante reconocer, validar y valorar el lugar de sus aportes en estos campos. Por este motivo, se hace necesario seguir profundizando en las relaciones saber-poder orientadas por paradigmas eurocéntricos y patriarcales que subyacen a la invisibilización de los saberes de acción y su potencial para construir conocimiento.

Con respecto a los ejes, es importante tener en cuenta que la comprensión de las categorías propuestas para el ejercicio investigativo no se da de manera aislada ni excluyente; por el contrario, se manifiestan múltiples interrelaciones que complejizan el análisis y lo enriquecen. Tratándose de un ejercicio de análisis preliminar, pudimos dar cuenta de dos primeros cruces categoriales en los que se manifiestan tejidos entre lo psicosocial y la memoria a partir de su dimensión reparadora, y entre la construcción de paz y la memoria a través de su dimensión pedagógica.

Finalmente, los hallazgos preliminares del presente trabajo dan cuenta del aporte colectivo del Departamento en los ejes temáticos de interés.

[ 254 ]

Además, se reconoce una mirada enriquecida por la intrínseca relación entre acción y reflexión propia del Trabajo Social. Las experiencias de las trabajadoras/es sociales han sido imprescindibles en el abordaje epistémico, teórico, metodológico y ético-político de las categorías, han aportado a la despatologización del sufrimiento, a la construcción y formación en comprensiones colectivas de la paz, a la pedagogización de la memoria, incluso han apostado por lenguajes creativos para el trabajo con la memoria, el trabajo psicosocial y el tránsito de las emociones en escenarios de transformación de violencias.<sup>19</sup>

Se hace complicado abordar en tan pocas páginas la amplia trayectoria que nuestra disciplina- profesión ha tenido en los campos de la memoria, la paz y lo psicosocial, incluso centrando la atención en la última década. Sin embargo, es esa dificultad la que hace evidente, sin duda, que los esfuerzos de construcción y aporte colectivo a estos ejes temáticos desde el Departamento han sido de largo aliento, y esperamos dar cuenta de ellos en la fase final de la investigación.

## Referencias

- Acero, C. (2022). *Voces de mi país. Voces de los niños y niñas del Colegio La Aurora* [trabajo final de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Aldana, S. (2019). *El teatro, una herramienta fundamental para la Construcción de Paz en el proceso de Reincorporación de las y los excombatientes de las FARC en el Putumayo* [trabajo de grado]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Bello, M. (2018). Programa académico de la asignatura “El daño desde el enfoque psicosocial”. Documento de trabajo.

---

19 Una experiencia significativa la presenta Leonardo Gil, a través de herramientas de trabajo corporal en lo psicosocial para la expresión y gestión emocional, en la que esperamos profundizar en nuestra investigación: “aprendí en el equipo comunitario de acción psicosocial a incorporar también herramientas narrativas e hiperformativas como el teatro social, la biodanza y todo lo que implica el trabajo del cuerpo [...] digamos de plasmar a través de la pintura, de la escritura [...] se permite la expresión y gestión emocional” (Entrevista, 14 de noviembre 2023).

- Casallas, C. (2018). *Las infancias habitando la guerra y la paz: el lugar de los niños, niñas y adolescentes en el Enfoque Psicosocial* [trabajo final de la Especialización en Acción sin daño y Construcción de paz] Universidad Nacional de Colombia.
- Chanaga, L. (2018). “Tránsitos, conexiones y presencias”: propuestas de construcción de paz de las mujeres Trans de Chaparral, Tolima [trabajo final de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de paz, Universidad Nacional de Colombia], Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia, PIUPC. [www.bivipas.unal.edu.co/handle/123456789/763](http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/123456789/763)
- Castro, C, Pérez, L, Valbuena, L. (2024). Apartado metodológico: Reconocimiento del carácter investigativo de la sistematización de experiencias: aportes para la formación en investigación en Trabajo Social. Versión 1. [Documento Interno].
- CNMH y OIM. (2017). Módulo 1. Conceptos sobre el enfoque psicosocial y el cuidado de personas y equipos. En *Al cuidado de la memoria. Caja de herramientas para trabajar en procesos de construcción de memoria histórica*. CNMH y OIM, Bogotá.
- Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y Escuela Nacional Sindical (ENS). (2012). Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010. Giro Editores.
- Correa-Delgado, J. S., & Sandoval Bueno, C. D. (2020). Trabajo Social y Construcción de Paz: una reflexión desde la práctica interdisciplinaria en el marco de la implementación del acuerdo de paz entre las FARC y el Estado colombiano. *Voces desde el Trabajo Social*, 8(1), 290-309. <https://doi.org/10.31919/voces.v8i1.228>
- Cubillos Díaz, J. K. (2018). *Conceptualización de la culpa en contextos de conflicto armado interno y posacuerdo. Una reflexión desde el caso colombiano*. [Trabajo final de la Especialización en Acción sin daño y Construcción de paz]. Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). Ley 2272 de 2022. Gestor Normativo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>
- Espitia, K. (2024). Reconstrucción de experiencias significativas en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Versión 1. [Documento Interno].
- INDEPAZ (2024a). Informe el contexto de la Paz Total. Acciones de los grupos, [dd.hh](https://www.indepaz.org.co/informe-el-contexto-de-la-paz-total-acciones-de-los-grupos-ddhh-y-dih/) y DIH. <https://indepaz.org.co/informe-el-contexto-de-la-paz-total-acciones-de-los-grupos-ddhh-y-dih/>
- INDEPAZ. (2024b). Líderes sociales, defensores de [dd.hh](https://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/) y firmantes de acuerdo asesinados en 2024. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>

[ 256 ]

- Jara, O. (2018). Sistematización de experiencias: prácticas y teorías para otros mundos posibles. Bogotá, Colombia. Primera Edición. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%cc%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Loaiza, A. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. *Revista Eleuthera*, 12, 89-111.
- Lorente-Molina, Belén, y Luxardo, Natalia. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social. Epistemologías, subalternidad y feminización. *Cinta de Moebio*, (61), 95-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>
- Mellizo, W y Vásquez, O (2018). Hallazgos y conclusiones. En W. Mellizo & O. Vásquez (Eds.). *Acción sin Daño, políticas públicas y construcción de paz (1989-2010)* (1) (pp. 271-303). Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera, C. (2005). Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada. En *Palimpsestus: Revista de la Facultad de Ciencias Humanas*, 5, 262-276. Universidad Nacional de Colombia. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/palimpsestvs/article/view/8080/8724>
- Movice. (2020). Ley de víctimas nueve años: Más pena que gloria. <https://movimientodevictimas.org/opinion-ley-de-victimas-9-anos-mas-pena-que-gloria/>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). El Acuerdo Final de Paz. La oportunidad para construir paz. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11.1.2016nuevoacuerdofinal.pdf>
- Ortega, P. y Castro, C. (2018). ¿Oiga señor, ese fusil para qué? Pedagogía de la memoria para el ¡Nunca Más! Instituto Nacional de Investigación Social.
- Osorio, J. y Rubio, G. 2007. La Investigación- Acción y la Necesidad de Recuperar la Experiencia de Estar en el Mundo. En *La cualidad. reflexividad, investigación-acción y enfoque indicial en educación* (pp. 58-67). Escuela de Humanidades y Política.
- Penagos, V. y Valbuena, L. (2024). Mapeo de prácticas y pasantías. Versión 1. [Documento interno].
- Pulido K. (2024). Informe contexto Semillero MEMPRAPAZ. Versión 1. [Documento interno].
- Rubio, G. (2010). Memoria y pasado reciente en la experiencia chilena: hacia una pedagogía de la memoria. [Tesis doctoral del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Granada].

Unidad para las Víctimas. (2024). La reforma a la Ley 1448 y la no repetición, los desafíos para reparar a las víctimas en Colombia. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/desafios-reparar-victimas-colombia/>

Verano, Y. (2022). ¡SIN OLVIDO!: Narrativas y prácticas de resistencia de mujeres las buscadoras de víctimas de desaparición forzada en clave de construcción de paz [Trabajo de grado]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

[ 257 ]





## Eje 3

# Intervenciones del Trabajo Social

▲ Obra: Intervenciones del Trabajo Social  
Autorxs: Santiago García Montoya, Mona Lorenz y Valentina Sandino Saavedra

# La mediación como modalidad de intervención en el abordaje de conflictos familiares desde Trabajo Social

[ 259 ]

Mediation as an intervention modality in addressing family conflicts from a social work perspective

A mediação como forma de intervenção na abordagem de conflitos familiares a partir de uma perspectiva desde o Serviço Social

**Suri Sarai García Martínez\***

*Universidad de Cartagena*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García Martínez, S.S. (2025). La mediación como modalidad de intervención en el abordaje de conflictos familiares desde Trabajo Social. *Trabajo Social*, 27(2), 259-281. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115108>

**Recibido:** 18 de junio del 2024. **Aceptado:** 26 de diciembre del 2024.

Artículo de investigación

---

\* [surysaray.gama@gmail.com](mailto:surysaray.gama@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0797-5895>

[ 260 ]

## Resumen

Este artículo surge de una investigación cualitativa que sitúa la mediación como una modalidad de intervención para el área familiar en la disciplina del Trabajo Social. Retoma los resultados de dicha investigación que buscó comprender las bondades de incorporar la mediación como alternativa de gestión en la conflictividad familiar, a partir de la perspectiva de género. Este proceso incorpora el enfoque construccionista y propone elementos claves como el diálogo, la colaboración, la narración y la construcción conjunta de alternativas para la transformación de los conflictos, promoviendo miradas generativas que fomenten la equidad, la justicia y la sana convivencia en las familias.

**Palabras claves:** mediación, familia, conflictos, intervención, construccionismo, Trabajo Social.

## Abstract

This article emerges from a research process that positions mediation as an intervention modality for the family sphere from the perspective of social work. To do so, it examines the results of a qualitative study that sought to understand the benefits of incorporating mediation as an alternative for managing family conflict. This exercise incorporates a constructionist approach and proposes key elements such as dialogue, collaboration, storytelling, and the joint construction of possibilities and alternatives for conflict transformation, promoting generative perspectives that foster equity, justice, and healthy coexistence in families.

The reflections presented in this article are informed by the gender perspective that guided the research itself and, of course, was reinforced in the final results of the study.

**Keywords:** mediation, family, conflicts, intervention, constructionism, Social Work.

[ 261 ]

## Resumo

Este artigo surge de um processo de pesquisa que posiciona a mediação como uma forma de intervenção no âmbito familiar a partir da perspectiva do Serviço Social. Examina os resultados de um estudo qualitativo que buscou compreender os benefícios da incorporação da mediação como alternativa para a gestão de conflitos familiares. Este exercício incorpora uma abordagem construcionista e propõe elementos-chave como o diálogo, a colaboração, a narrativa e a construção conjunta de possibilidades e alternativas para a transformação de conflitos, promovendo perspectivas generativas que fomentem a equidade, a justiça e a convivência saudável dentro das famílias.

As reflexões apresentadas neste artigo são influenciadas pela perspectiva de gênero que norteou a própria pesquisa e, claro, refletiu-se nos resultados finais da pesquisa.

**Palavras-chave:** mediação, família, conflitos, intervenção, construcionismo, Serviço Social.

## Introducción

[ 262 ]

El presente artículo es una propuesta que, desde la mirada de Trabajo Social, propone la mediación como una modalidad de intervención para comprender y abordar los conflictos que emergen en las familias. Este documento rescata la importancia de que las intervenciones en el área familiar tengan la posibilidad de ser comprendidas a partir de posturas generativas que les permitan a las familias gestionar sus propios conflictos, poniendo sobre el escenario el diálogo, la reflexión, la negociación y los intereses para así lograr acuerdos en los que las partes involucradas superen las tensiones y conflictos entre sí.

Las y los profesionales en Trabajo Social necesitan reivindicar la mediación como una herramienta estratégica que tenga relevancia a la hora de generar procesos con las familias. De acuerdo con Quintero (2005), la mediación, al igual que todos los abordajes sociofamiliares, opera distinto según el paradigma que sustente la acción social. La mediación se caracteriza por ser: incluyente, holística, participativa, encuadra la historia individual o familiar que acompaña el evento que se media, propicia la toma de decisiones colaborativas y la asistencia del mediador como un facilitador del proceso de cambio y no como un juez o árbitro, con potestad para decidir sobre los otros.

Durante 2020 y 2021, en el marco de la Maestría en Familias y Género de la Universidad de Cartagena se desarrolló la investigación titulada “De los conflictos escolares y familiares. Un análisis de sus conexiones desde la mediación con perspectiva de género”. Dicha investigación tuvo como objetivo principal comprender cómo se conectan los procesos de mediación escolar que se efectúan en una institución educativa de la ciudad de Cartagena con la conflictividad familiar relacionada con las inequidades de género y con el afrontamiento y transformación en las familias que hacen parte de esa comunidad educativa.

La investigación fue de corte cualitativo y, desde el enfoque constructivista, retomó elementos claves como el diálogo, la comunicación, la colaboración, la narración y la construcción conjunta de posibilidades y alternativas para la transformación de los conflictos.

A partir de este proceso de investigación-acción, se logró situar la mediación como una modalidad de intervención que propone miradas generativas

y que en articulación con la perspectiva de género permitió generar un abordaje de los conflictos que transitan entre las familias relacionadas con la escuela, para transformar dichos conflictos en oportunidades de fortalecimiento familiar y de nuevas oportunidades.

Las situaciones económicas, políticas y sociales que viven en conjunto las familias de Colombia, y específicamente las de la ciudad de Cartagena, constituyen realidades complejas. En efecto, hay familias en circunstancias de vulnerabilidad, cuya situación preocupa y obliga a pensar en qué aportes se pueden hacer desde las ciencias sociales, desde la academia y, por supuesto, desde la investigación social, para contribuir a transformar la convivencia en los hogares que se ven cada vez más permeados por desigualdades y violencias que los atraviesan y que tienen distintas fuentes —unas derivadas del lugar que ocupan dichos hogares en la sociedad y otras generadas por sus propios integrantes—, las cuales se desarrollan y expresan en los ámbitos físico, psicológico, económico, verbal y simbólico.

Sumado a lo anterior, el incremento de desigualdades que se han generado y profundizado en los tiempos de postpandemia covid-19 con la pérdida de empleos, las enfermedades, el aumento de la pobreza, entre otros factores, se traduce en múltiples conflictos en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, incluyendo las familias.

Teniendo claro este contexto, la investigación aplicó una mirada compleja sobre los conflictos que se producen en la familia y cómo es posible intervenirlos desde la mediación, teniendo claro que los conflictos escalan en violencia (se transforman en problemas) y que para abordarlos integralmente, desde otras formas y lugares, es necesario comprender en primer lugar cuáles son estos conflictos, y en segundo lugar, cuáles son los imaginarios culturales de poder, de relaciones de género y generacionales que subyacen en estos.

## Metodología

Esta investigación se planteó un diseño metodológico de corte cualitativo, a partir del cual el sujeto y su experiencia cobran sentido y significado fundamentales para la comprensión del fenómeno. Para Castillo (2003), la investigación cualitativa reconoce cada aporte de la singularidad y da valor a las particularidades del sujeto en el colectivo: “la investigación

cualitativa, en su consideración del conocimiento como un proceso mediato de construcción interactiva, que se adelanta con mayor concentración en la singularidad que en los hallazgos de la generalidad” (p. 46).

[ 264 ]

Esta investigación utilizó el método de investigación-acción, situado desde el enfoque construccionista, reconociendo el papel fundamental que tienen tanto sujetos como investigador en la transformación de las realidades.

Según León y Montero (2002), citados en Hernández, Fernández y Baptista (2010), la investigación-acción se puede comprender como “el estudio de un contexto social donde mediante un proceso de investigación con pasos ‘en espiral’, se investiga al mismo tiempo que se interviene” (p. 509), es decir, las acciones a seguir responden a un proceso planificado e intencionado.

La investigación se orientó desde el construccionismo social, que en consonancia con la investigación-acción ponen su atención en las relaciones, entienden la investigación como un proceso colectivo de construcción del conocimiento, ubican el diálogo como generador de posibilidades y sobre todo reconocen el conflicto como posibilidad de transformación. Este enfoque, centrado en los diálogos generativos, considera la creación de significado, la experiencia y el conocimiento como procesos constructivos en los que los acontecimientos específicos, los actos y episodios tienen la capacidad potencial de transformar las pautas de relación social desde su interior (Fried, 2015).

El diseño metodológico se llevó a cabo en tres fases:

### **Fase de adentramiento**

Se propuso generar un proceso de participación conjunta con la realidad, de tal manera que se construyera entre sujetos sociales y sujeto investigador un ambiente de confianza, una corelación que permitiera la articulación de saberes y que permitiera construir un espacio de intereses comunes para el abordaje de las realidades en el contexto.

### **Fase de recolección de información**

Se aplicaron las técnicas de recolección de datos y de información, se utilizaron técnicas interactivas y experienciales como herramientas para generar procesos de construcción de conocimiento en doble vía, destacando

la historia, las realidades compartidas y la recolección de la voz de los sujetos, estas *técnicas* fueron:

*Revisión documental:* para este proceso se revisaron y analizaron los registros de casos de conflictos y los registros de los procesos de mediación, los cuales reposan en el archivo de Bienestar Estudiantil de la institución educativa Promoción Social de Cartagena, en esta revisión se consultaron algunos relatos, entrevistas, casos y la guía de la mediación escolar.

[ 265 ]

*Entrevistas semiestructuradas:* estas se realizaron a partir de una guía previamente elaborada —pero no cerrada— que permitiera responder a interrogantes relacionados con el tema, dando la posibilidad de incluir temas emergentes en la conversación. Este tipo de entrevistas deja que el sujeto entrevistado y su relato marquen el desarrollo de la entrevista sin perder el norte de esta (Bravo, et ál., 2013). Estas entrevistas se realizaron con un consentimiento informado, de modo que los participantes autorizaron el manejo de la información producto de la entrevista salvaguardando su identidad.

*Genograma:* es la representación gráfica a través de un instrumento que registra información sobre la estructura y composición de una familia y sus relaciones. Se le ha definido también como la representación gráfica del desarrollo familiar a lo largo del tiempo o como la herramienta capaz de incorporar categorías de información en el proceso de resolución de problemas. Mediante el uso de símbolos, permite al entrevistador recoger, registrar, relacionar y exponer categorías de información del sistema familiar (McGoldrick y Gerson, 1987).

*Grupos focales:* constituyen una herramienta muy útil para la planificación de los programas y la evaluación de estos. Su alto valor consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas, tiene gran validez para evaluar la perspectiva de los participantes a nivel individual y colectivo.

*Relatos y representaciones:* esta herramienta posibilita que el sujeto se sitúe como narrador de su propia vida, exprese sus vivencias y además otorgue significado a lo que para este representa cada experiencia: “Así, el relato permite la apropiación subjetiva de su historia, movilizándolo, por la resignificación de su vida, el poder de transformarse. En este sentido, el

relato no es estático, y lo dicho no está dicho de una vez y para siempre” (Cornejo, 2008).

### **Fase de análisis e interpretación**

[ 266 ]

Para esta fase final, se trabajó la interpretación y el análisis de los datos e información construida, desde un proceso reflexivo y con sentido, que dio cuenta de la comprensión de las realidades y que puso en el escenario las respuestas a las preguntas iniciales.

### **Población**

La metodología se implementó con cinco familias de la escuela Promoción Social de Cartagena, a quienes se les realizaron procesos de acompañamiento y seguimiento en la institución por diversas circunstancias conflictivas manifestadas. Cabe mencionar que se tuvo en cuenta un criterio de selección para aquellos conflictos que no desencadenaron violencias, siendo consecuentes con la idea de que la violencia no es objeto de mediación.

### **Resultados y discusión**

La familia es una institución articulada a la sociedad, con una dinámica interna en la cual se reproducen relaciones de poder. Solo nos es posible reconocer que, como toda institución humana, el grupo familiar está conformado por personas, lo que nos lleva a pensar que convivimos en medio de solidaridades y conflictos, fruto de la diversidad humana de quienes componen las familias y como respuesta a los múltiples problemas sociales que las asedian. Puyana (2007).

Por ello, es habitual que se presenten conflictos y tensiones en las relaciones que sostienen los miembros de las familias, ya sea que convivan o no, de ahí que es importante que quienes abordamos las realidades familiares contemos con las herramientas epistemológicas, metodológicas y experimentales para generar estrategias integrales que respondan a las necesidades de dichos grupos humanos.

De acuerdo con Montero (2014), los trabajadores sociales reciben poca formación acerca de la mediación y, más en concreto, sobre la mediación familiar. Esto resulta contradictorio ya que una gran parte de las maestrías o posgrados que se ofertan para estos titulados van orientados a la

mediación familiar, por lo tanto, es una competencia que deberíamos desarrollar no necesariamente en cursos específicos, sino en el propio plan de estudios de pregrado en Trabajo Social. No obstante, en el caso específico de la Universidad de Cartagena y en otras universidades de la región, los planes de estudios de los programas de Trabajo Social no cuentan con formación en mediación familiar.

[ 267 ]

Los conflictos en el área familiar pueden emerger de cualquier situación cotidiana, mientras haya relaciones humanas, existe una tendencia natural al conflicto pues, aunque se compartan lazos de consanguinidad o afinidad, somos seres diferentes permeados por múltiples situaciones a la vez, tal como lo plantea Bernal (2003). La mediación conceptualiza el conflicto desde una óptica positiva, de manera que promueve un cambio en la interpretación de la situación que genera alternativas conducentes a salir del conflicto, de manera que los intereses de ambas partes son tenidos en cuenta a partir de la interpretación comprensiva de la situación.

Es así como desde esta mirada positiva del conflicto, las y los trabajadores sociales pueden abordar las complejidades familiares, aprovechando las bondades que ofrece la mediación y sus bases teórico metodológicas. Según Lungman (1996), la mediación es un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que estos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de *colaboración*, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo.

El papel de los agentes de mediación se centra en impulsar procesos de cambio en las personas y los grupos facilitando la redistribución del poder y el establecimiento de nuevas formas de comunicación y diálogo. (Caballo y Gradañlle, 2008, p. 49)

Los resultados más importantes de esta investigación permitieron comprender varios asuntos simultáneamente. En primer lugar, que la conflictividad familiar es un tema que demanda atención e intervención, teniendo en cuenta que una gestión positiva de la esta puede evitar que los conflictos escalen y que se dé lugar para la violencia, separaciones o rupturas del tejido relacionar familiar; a su vez, los resultados develaron que es posible

[ 268 ]

situar la mediación como una modalidad de intervención fundamental en trabajo social ya que aporta un sistema estratégico y una metodología cooperativa que, más allá de la resolución de los conflictos, se orienta al fortalecimiento de las relaciones familiares como aporte fundamental al desarrollo humano, y construye nuevos conocimientos desde la práctica social.

En cuanto a los hallazgos referidos a la conflictividad familiar, tal y como se mencionó, se realizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales evidenciaron que muchos de los conflictos que se presentan en las familias están relacionados con tensiones en las relaciones de género, fallas o rupturas en la comunicación, ejercicios de poder jerárquicos e intolerancia; ello es muy similar a los conflictos que se presentan en la escuela. No obstante, es importante resaltar que en este estudio se encontraron distintas formas de organización familiar, es decir, la composición estructural y relacional de cada una de las familias entrevistadas es distinta, se hallaron familias con hijos adoptivos, nucleares, monoparentales con jefaturas femeninas y familias ensambladas.

En todas estas familias se presentaron factores comunes en cuanto a los conflictos que enfrentan en su cotidianidad, al analizar dichos conflictos se encontró que muchos de ellos estaban relacionados con inequidades de género y relaciones de poder —incluso en aquellas familias con jefaturas femeninas—, de ahí que la perspectiva de género fue clave para lograr la comprensión de la conflictividad y proponer alternativas de transformación de conflictos; Ramírez (2011) pone en este escenario la igualdad y la equidad de género como principios fundamentales a la hora de mediar y de gestionar los conflictos:

Una categoría que permite describir y analizar las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada, las cuales se manifiestan en asimetrías de poder y en la inequidad en el acceso a recursos y oportunidades. El enfoque de género en la construcción de paz busca que, de manera igualitaria y equitativa, hombres y mujeres tengan la posibilidad de participar en los espacios políticos, sociales y económicos, así como de aportar a la búsqueda de alternativas para eliminar las diferentes formas de violencia, atender integralmente a sus víctimas y recomponer su proyecto de vida. Se trata de redefinir las relaciones entre hombres y mujeres, abriendo espacios tradicionalmente

negados a ellas, sin que eso signifique dejar de valorar equitativamente las propuestas masculinas en el trabajo por la paz. (p. 4)

Para citar algunos de los relatos referidos a la conflictividad familiar, se omitieron los nombres de las personas, cumpliendo los acuerdos del consentimiento informado previo a la entrevista.

[ 269 ]

Inicialmente, aparece la división sexual del trabajo y la distribución de los roles en el hogar, estos sin duda constituyen un factor importante dentro del mundo de desigualdades que se crean en las familias. Si la carga de trabajo en el hogar no se distribuye de manera equitativa, la persona que asuma una mayor carga se verá afectada en sus derechos, en su estabilidad emocional y además en las relaciones entre quienes conviven y comparten dicho hogar.

De acuerdo con Hernández y Lara (2015), existen ciertas pautas de cambio en cuanto a la división sexual del trabajo en el espacio doméstico en las parejas más jóvenes, pero la corresponsabilidad de los varones se muestra muy lenta y este proceso dista mucho de significar una redistribución del trabajo doméstico equitativa entre hombres y mujeres; algunas de las dificultades para hacer compatible la vida familiar con la vida laboral tienen que ver con barreras relativas a la estructura social (el arraigo de la división sexual del trabajo).

Lo anterior se representa en algunos relatos de las entrevistas de la investigación, por ejemplo:

La convivencia se tornó más difícil cuando llega mi cuñado menor a la casa, nosotros somos una pareja joven, sin hijos pero a él, le es más fácil estudiar aquí que en el pueblo, entonces se mudó con nosotros y yo acepté, porque al principio lo veía como una compañía pero se ha convertido más en una carga, él y mi esposo creen que como yo soy la mujer tengo que hacerles todo, los quehaceres se han duplicado y ninguno ayuda, él está en una edad difícil y no me escucha, no hace caso, no colabora ni con los platos donde come, me ve como su sirvienta no como la esposa de su hermano. (Entrevista 1, nov. de 2020)

El ejercicio de autoridad es otro elemento detonante de conflicto en las familias entrevistadas, parece que solo los varones tuvieran permiso para

[ 270 ]

ejercer autoridad, pero no las madres o mujeres del hogar. En el caso de las mujeres que ejercen la jefatura en el hogar, se observó de manera recurrente que se desconfía en su labor de crianza de los hijos e hijas, puesto que socialmente no representan la autoridad en el hogar, esto conlleva a que la familia extensa —sobre todo varones— se sientan con el derecho y la obligación de contribuir o juzgar y señalar esa crianza. Así lo expresaron algunas mujeres participantes de la investigación:

Pues yo pienso que mi familia ha tenido mucho que ver en los conflictos, más que todo mi papá porque como él ve que soy madre soltera con tres hijas y sola... si no está de acuerdo con algo que yo estoy haciendo para tratar de corregirlas se mete, entonces ha sido como el mayor conflicto que he tenido yo en este aspecto como no me han permitido corregirlas como creo yo que ha tenido que ser. (Entrevista 4, mar. de 2021)

Con relación a las relaciones de poder en las familias, fue un aspecto común que salió a la luz en todas las entrevistas y en los grupos focales realizados ya que, a la hora de preguntar por la toma de decisiones, el mando y las jerarquías, siempre se identificó una persona en el hogar, casi siempre masculina. De ahí la importancia de realizar intervenciones que ubiquen las desigualdades, inequidades y relaciones de poder para lograr transformarlas, es vital que se analice cómo se dan los acuerdos, la toma de decisiones, la posibilidades de diálogo y expresiones de la identidad para hombres, mujeres y diversidades de género: “Cuestionarse la vida familiar desde una perspectiva de género no es una cuestión de moda, sino de justo reconocimiento a una labor socioeducativa desempeñada desde la invisibilidad, que reivindica, actualmente, su visibilidad” (Hernández y Lara, 2015).

Otro resultado importante de la investigación fue crear o diseñar un modelo de mediación familiar que, desde Trabajo Social, lograra generar un proceso de mediación con perspectiva de género y paso a paso. De esta manera se estructuró una guía a partir de los aportes de un pionero en mediación familiar como Ripoll-Millet y la fundadora del modelo circular narrativo Sara Cobb.

Desde esta propuesta se asume la mediación familiar fundamentada por la postura construccionista que reivindica la narrativa, la vivencia, la experiencia y la voz de las partes involucradas en el proceso. De acuerdo con

lo planteado por Zapata (2005), “la mediación familiar puede entenderse como una práctica que se inscribe en el dominio de la estética, por cuanto supone la integración entre procesos y habilidades del dominio productivo o de control social (conocimiento de las normas acerca de lo que es o no objeto de mediación, por ejemplo), y aspectos correspondientes al dominio explicativo (capacidad para comprender posturas, entendimientos y construcción de significados disímiles entre los actores involucrados en el conflicto, y para reconocer y distinguir las propias creencias)” (p. 125).

[ 271 ]

En este orden de ideas, la mediación, entendida desde un enfoque construccionista y sistémico, representa un espacio en el que las personas involucradas en conflictos pueden resignificar sus experiencias, promoviendo una transformación basada en el diálogo y la colaboración. Desde esta perspectiva y como se mencionó, el conflicto no se asume como un problema que debe erradicarse, sino como una oportunidad para construir nuevas narrativas y redefinir relaciones.

El enfoque construccionista, planteado por autores como Gergen (1994), enfatiza el poder del lenguaje en la construcción de significados compartidos. En el contexto de la mediación, esto se traduce en la creación de un espacio seguro donde las partes puedan explorar sus perspectivas, expresar sus emociones y, a través del diálogo facilitado, cocrear soluciones que sean significativas para ambas partes. Este proceso no busca imponer acuerdos externos, sino generar alternativas construidas conjuntamente que reflejen las necesidades y valores de los involucrados.

Desde la perspectiva sistémica, influenciada por autores como Bateson (1972), el conflicto no se aborda de manera aislada, sino que se considera dentro de un entramado de relaciones interdependientes. Los mediadores que adoptan este enfoque entienden que las dinámicas familiares o sociales están influenciadas por patrones comunicativos, creencias compartidas y contextos culturales. Por lo tanto, la intervención no se limita a resolver un desacuerdo puntual, sino que busca transformar las interacciones y patrones relacionales subyacentes que alimentan el conflicto.

Además, este marco subraya la importancia de la circularidad en la comunicación. Según Watzlawick, Beavin y Jackson (1967), la comunicación humana es un proceso continuo donde cada respuesta se convierte en un nuevo estímulo para la interacción. En la mediación, esto implica

que las partes pueden aprender a interpretar y responder de manera diferente, rompiendo ciclos de escalada conflictiva y promoviendo dinámicas más saludables.

[ 272 ]

Entonces, en aras de establecer cuáles serían las fases o el paso a paso del proceso de mediación familiar desde Trabajo Social, para esta propuesta se retoman los aportes teóricos y metodológicos de Cobb (1991) con el Modelo Circular Narrativo, en articulación con la guía que propone Ripoll-Millet en su obra *Mediación familiar* (2000).

Desde estas dos posturas, la intervención se plantea como un proceso con intención de integralidad y complementariedad, en la medida en que reúnen elementos claves para desarrollar procesos de mediación satisfactorios. Cobb introduce la categoría narrativa como elemento central del proceso, lo que aporta oportunidades analíticas y propositivas; además, hace énfasis en la comunicación y en la interacción de las partes, y focaliza su trabajo en los relatos de las personas y la construcción conjunta de nuevas historias plausibles para los participantes.

Para llegar a acuerdos, las partes necesitan transformar el significado de las historias conflictivas, esto les permite tener una perspectiva más amplia de la situación de conflicto y construir nuevos planteamientos que conduzcan a la resolución del problema. Puede ocurrir que ni siquiera se logre un acuerdo, sino que se amplíe la comprensión inicial de la situación conflictiva y se flexibilicen las posturas rígidas de las personas involucradas.

Este modelo circular narrativo provee herramientas claves para sentar el análisis en los procesos de mediación familiar. Reconociendo la historia y la vida misma de cada participante, Cobb retoma fundamentos teóricos claves, como la teoría de los sistemas, el construccionismo y la teoría post-moderna del significado. “Este carácter interdisciplinar es precisamente una de las razones que explican la operatividad del modelo, y la aplicabilidad a la mediación en diversos ámbitos y conflictos diversos” (Rondón y Munuera, 2009).

Tal y como se mencionó, el asunto de las relaciones de poder en la mediación familiar es crucial, ya que los desequilibrios de poder pueden afectar tanto el proceso como los resultados de la mediación. Desde el modelo circular-narrativo propuesto por Sara Cobb, las relaciones de poder se abordan a través del análisis y la resignificación de las narrativas que

estructuran las dinámicas familiares. Este enfoque reconoce que el poder no es solo una cuestión de dominio explícito, sino que se encuentra incrustado en las historias que las personas cuentan sobre sí mismas y los demás (Cobb, 1994).

El modelo circular-narrativo propone que los conflictos familiares surgen y se perpetúan en parte debido a narrativas dominantes que invalidan o invisibilizan las perspectivas de ciertos miembros de la familia. Estas narrativas tienden a reflejar y reforzar relaciones de poder desiguales. Por ejemplo, en contextos familiares donde existen roles tradicionales de género, es común que las voces de las mujeres sean subordinadas o minimizadas. En este sentido, Cobb (1994) destaca la importancia de crear un espacio discursivo donde todas las partes puedan recontar sus historias, de manera que sus perspectivas sean validadas y reconocidas.

El mediador, desde este modelo, actúa como un facilitador que ayuda a las partes a identificar y dismantlar las narrativas opresivas. Este proceso no solo permite equilibrar las relaciones de poder, sino que también fomenta la co-construcción de nuevas narrativas que reflejen relaciones más equitativas y generativas. Como señalan Winslade y Monk (2000), este enfoque narrativo ayuda a desestabilizar los discursos hegemónicos que perpetúan las desigualdades, promoviendo así una mayor agencia para las partes más vulnerables.

Además, el modelo circular-narrativo incorpora el concepto de circularidad, inspirado en las ideas de la teoría sistémica de Bateson (1972). Esto implica que las relaciones de poder no se abordan de manera lineal, sino como parte de un sistema interconectado donde cada acción y reacción contribuyen a la dinámica del conflicto. El mediador, por lo tanto, trabaja para revelar estas interacciones circulares y ayudar a las partes a tomar conciencia de cómo sus patrones comunicativos perpetúan o desafían las desigualdades de poder.

Desde una perspectiva ética, el modelo también subraya la importancia de la neutralidad reflexiva del mediador. Cobb (2013) plantea que el mediador debe ser consciente de cómo su propia posición y lenguaje pueden influir en las dinámicas de poder dentro del proceso. Por lo tanto, se requiere una autorreflexión constante para garantizar que el espacio de mediación sea inclusivo y respetuoso para todas las partes.

En resumen, el modelo circular-narrativo de Sara Cobb aborda las relaciones de poder en la mediación familiar al centrarse en las narrativas que sostienen los conflictos y las desigualdades. A través de la validación de las voces silenciadas y la co-construcción de nuevas historias, este enfoque promueve una transformación profunda de las relaciones familiares, basada en la equidad, el respeto mutuo y la justicia narrativa.

Por su parte, Ripoll-Millet, siendo un poco más específico en cuanto a la mediación estrictamente familiar, propone una serie de pasos que orientan el proceso y plantea que la mediación familiar tiene la posibilidad de ayudar desde distintos aspectos a disminuir la conflictividad familiar. Dice exactamente que podemos ayudar por ejemplo a las familias “reconstituidas” (formadas por grupos familiares de parejas que conviven) a solucionar sus conflictos internos; ayudar a las parejas de un mismo sexo a resolver sus posibles conflictos con el entorno; ayudar a que las familias con personas mayores acuerden mejor cómo cuidar a sus abuelos. De igual modo, es posible ayudar a las familias inmigradas a resolver sus conflictos con la escuela, con sus vecinos y con el resto de las instituciones sociales de su comunidad. Podemos, en fin, ayudar tanto a las familias, a cumplir mejor sus objetivos y a ser más felices o menos desdichadas.

Ambos autores y sus enfoques se encuentran en dos puntos clave, uno cuando comprenden y asumen la familia como un sistema, esto posibilita que el abordaje sea integral y que se centre en lo relacional; y el segundo punto de encuentro es cuando sitúan el papel del mediador o mediadora como un agente que acompaña, orienta y clarifica las opciones que tienen las familias desde sus propias responsabilidades y posibilidades.

En virtud de lo anterior, el proceso de Mediación familiar se llevará a cabo de la siguiente manera:

*Etapa 1. Recepción de las partes o enmarcación de la intervención.* Sesiones de intervención con objetivos predeterminados de cada una de las partes: públicas o privadas —tal y como lo propone Cobb—, para esto, lo inicial es contar con la disposición de las partes en conflicto. Ripoll-Millet dice que una vez las partes están sentadas a la mesa de acuerdos es preciso informarles adecuadamente sobre todo lo que vendrá a continuación: en qué consiste la mediación, el tiempo que se prevé de duración y cómo se utilizará la información que se genere.

*Etapa 2. Recoger y ordenar la información.* Con frecuencia las partes aportan una gran cantidad de información de forma desordenada y poco jerarquizada. El mediador deberá ayudar a las partes a seleccionar temas, establecer prioridades y definir conjuntamente un orden de tratamiento.

*Etapa 3. Concretar los conflictos o Caucus.* Es la evaluación del panorama desde Cobb (1991) y desde Ripoll-Millet (2000). En esta etapa el mediador ayudará a las partes a identificar cuáles son exactamente los puntos en disputa y los aspectos o temas que ya han sido objeto de consenso y que se pueden dar por resueltos.

La mediación clásica animaría a las partes a olvidar temas pendientes del pasado y a abordar la resolución de temas de presente o futuro, pero cada día hay menos unanimidad en esta postura. En ocasiones puede ser muy útil permitir que se expresen resentimientos o emociones que están impidiendo ponerse a trabajar.

La personalidad y habilidades del mediador serán esenciales en esta fase del trabajo. La utilización adecuada del sentido del humor, la evitación de toda forma de ironía, la calidez personal y la empatía por parte del profesional permitirán superar esta fase y entrar de lleno en la construcción de posibles acuerdos.

*Etapa 4. Desarrollar las opciones posibles o revisión de las opciones de construcción de acuerdos.* Las partes seguramente conocen un repertorio de opciones posibles para superar el conflicto, seguramente han compartido ideas, deseos y luchas alrededor de tales temas.

Sin embargo, la presencia activa de un tercero, el mediador, que pueda escuchar, sintetizar o redefinir los temas puede ayudar a que las partes los consideren nuevamente desde una óptica diferente.

Es importante que las partes en conflicto sepan que siempre es posible alcanzar soluciones nuevas a problemas antiguos, siempre y cuando se centren en los intereses, los significados y los objetivos, y no en posturas personales.

*Etapa 5. “Estira y afloja” o implementación del acuerdo.* En esta etapa se llevan a cabo los acuerdos y compromisos propuestos por cada una de las partes, es un punto en que se ponen en juego los intereses propios y colectivos, se construyen pactos respetando los acuerdos logrados. Es el momento en el que pueden surgir nuevas historias y nuevos significados.

*Etapa 6. Evaluación.* Será importante la evaluación y autoevaluación del proceso o los procesos de mediación, como un ejercicio constante que permitirá conocer y reconocer en qué hubo avances y qué se puede mejorar, cómo se cumplen los acuerdos o si por el contrario no se realizan, qué significados nuevos se han construido en el proceso y como reinterpretan los participantes su experiencia en la mediación.

Esta guía de mediación familiar se puede articular epistemológicamente desde la perspectiva generativa, la cual rescata asuntos claves referidos al trabajo con familias como lo son: el diálogo, el lenguaje, la comunicación y sobre todo la deconstrucción y la posibilidad de que las personas puedan generar sus propias alternativas. Por lo tanto, se debe hacer un reconocimiento especial a las teorías generativas, es decir, a aquellas teorías capaces de no asentarse sobre cómodas verdades de amplia aceptación. Dichas teorías pueden generar controversia y duda y, al hacerlo, reducen los sesgos asfixiantes contenidos en un sistema conceptual particular. En efecto, la teoría generativa engendra una flexibilidad que puede incrementar la capacidad adaptativa de la sociedad.

La finalidad de la perspectiva generativa es superar la idea de resolución a la transformación de conflictos; desde este punto, la propuesta central de la mediación es permitirles a las partes (mediados), llegar a acuerdos mediante el diálogo entre iguales, según una perspectiva democrática de las relaciones. Entender que los conflictos se pueden transformar es comprender que son inherentes a las relaciones, es decir, son necesarios y pertinentes en la medida en que se concibe que somos diferentes, con ideas diferentes y que se requieren el diálogo, la discusión y los acuerdos para avanzar en proyectos colectivos. “La teoría generativa es la que puede provocar debate y transformar así la realidad social” (Fried, 2013).

También se puede retomar el enfoque construccionista, el cual ayuda a comprender cómo los individuos van construyendo el mundo de forma colaborativa, de modo que los actos individuales son socialmente significativos, porque todos los actos son una manera de comunicar, al tiempo que la comunicación contextualiza y abre campo al consenso y la negociación entre las personas.

El construccionismo enfatiza la importancia de las relaciones sociales como espacio de construcción del mundo. La realidad es siempre representada

a partir de un punto de vista cultural y un lenguaje particular. Shotter y Lannamann (2002) sostienen que es pertinente tener en cuenta estas consideraciones en la medida en que el construccionismo propone trabajar con los recursos de los sujetos y confiar en lo que estos son capaces de hacer para generar sus propias transformaciones. Es claro que la perspectiva generativa tiene correspondencia explícita con el construccionismo social.

[ 277 ]

## Conclusiones

Para finalizar, es preciso plantear dos grandes conclusiones derivadas de este estudio. La primera conclusión señala la necesidad de comprender que la familia como forma de organización social está constantemente permeada por las dinámicas culturales, sociales y políticas que se mueven en el contexto, por lo tanto, en ella transitan múltiples realidades las cuales son cambiantes y demandan abordajes que contribuyan a la gestión y bienestar de las familias y sus individuos.

La segunda conclusión está relacionada con la importancia de profundizar en las investigaciones y acciones desde Trabajo Social en el área familiar, a partir de la mediación como una modalidad de intervención integral que posibilita prevenir el desencadenamiento de otras situaciones familiares de mayor complejidad, tales como las violencias y las rupturas relacionales. Desde la academia y específicamente desde las ciencias sociales, es menester trabajar a partir de posturas teóricas y metodológicas que promuevan y posibiliten la comprensión de las múltiples realidades cotidianas de los sujetos (conflictos, tensiones, dificultades en la comunicación, entre otras) y además que fortalezcan las estrategias para gestionar los conflictos y el reconocimiento de las maneras particulares y diversas de vinculación entre sus integrantes, esto implica trascender más allá de los documentos y asumir una intervención reflexiva y coparticipante.

De acuerdo con Berasaluze y Olalde (2004), la mediación es una competencia profesional fundamental de los trabajadores sociales en el abordaje familiar; este proceso de mediación aporta al trabajo social un ámbito relativamente reciente donde ejercer y además contribuir con los conocimientos propios del trabajador/a social como mediador/a.

La mediación como modalidad de intervención en el escenario familiar tiene un carácter transformador en la medida en que es un proceso sistémico

y generativo que propone la colaboración y la participación activa de todos y todas las personas que comparten una forma de organización familiar en la gestión de sus propios conflictos.

[ 278 ]

Por ello, en la actualidad la mediación familiar se ha consolidado como una herramienta clave en el campo del trabajo social, especialmente por su capacidad para abordar conflictos desde una perspectiva participativa y transformadora. A diferencia de otros modelos de intervención, que pueden ser más directivos o centrados en la autoridad de los profesionales, la mediación familiar coloca a las personas en el centro del proceso, promoviendo su autonomía y protagonismo en la resolución de sus conflictos (Moore, 2014).

Uno de los aportes más destacados de la mediación familiar es su enfoque en la comunicación y el diálogo constructivo. Mientras que los modelos tradicionales, como la terapia o la intervención en crisis, suelen enfocarse en el diagnóstico y el tratamiento de problemas específicos, la mediación se orienta hacia la creación de un espacio seguro para el intercambio de perspectivas y la construcción conjunta de soluciones. Según Fisher y Ury (2011), este proceso fomenta una comunicación más efectiva entre las partes, permitiendo superar bloqueos emocionales y relacionales que suelen perpetuar los conflictos familiares.

Además, la mediación se diferencia de otros enfoques por su carácter preventivo y educativo. En lugar de centrarse únicamente en la resolución de un conflicto específico, busca empoderar a las familias para que desarrollen habilidades que les permitan gestionar futuras tensiones de manera autónoma y constructiva. Folberg, Milne y Salem (2004) subrayan que este enfoque no solo resuelve disputas actuales, sino que también fortalece los vínculos familiares, promoviendo relaciones más saludables y resilientes a largo plazo.

Desde una perspectiva ética, la mediación también destaca por su enfoque en la equidad y la justicia. A diferencia de los modelos judiciales o punitivos, que pueden generar sentimientos de alienación o inequidad, la mediación busca equilibrar las relaciones de poder dentro de las familias, asegurando que todas las voces sean escuchadas y respetadas (Bush y Folger, 2005). Esto es especialmente relevante en contextos de vulnerabilidad,

donde las dinámicas de poder pueden exacerbar los conflictos y limitar las posibilidades de resolución.

Por lo anterior, se hace pertinente que desde los programas de trabajo social en las distintas unidades académicas de Colombia, y específicamente en la Región Caribe, se genere el debate y las acciones pertinentes para incorporar en los planes de estudios la formación en mediación como una asignatura o cátedra que potencie las habilidades, capacidades y herramientas que tenemos los y las trabajadoras sociales para implementar intervenciones fundamentadas y orientadas desde la modalidad de mediación.

El quehacer de las y los trabajadores sociales en el área familiar es un campo propicio para generar procesos de mediación que, articulados con la perspectiva generativa y de género, posibiliten visibilizar las inequidades que se expresan en las relaciones familiares, las cuales a su vez demandan apuestas teórico-metodológicas que cualifiquen la acción profesional y el fortalecimiento de las prácticas democráticas en las familias, promoviendo retos referidos a precisar el aporte de las políticas sociales orientadas a la disminución de desigualdades y el impulso al pleno ejercicio de los derechos de quienes las integran.

[ 279 ]

## Referencias

Bateson, G. (1972). *Steps to an Ecology of Mind*. University of Chicago Press.

Bravo, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.

Bernal, T. (2003). La mediación en ruptura de pareja. *Revista Centro de Resolución Alternativa de Conflictos*, 4, 67-88.

Berasaluze, A. y Olalde, A. J. (2004). Cómo mediamos en Trabajo Social. *V Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social*. Las Palmas de Gran Canaria.

Bush, R. A. B., y Folger, J. P. (2005). *The Promise of Mediation: The Transformative Approach to Conflict*. Jossey-Bass.

Caballo, B. y Gradaílle, R. (2008). La educación como práctica mediadora en las relaciones escuela comunidad local. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 15, 45-55.

Castillo, E. (2003). Lo científico de la investigación cualitativa: viejos dilemas, nuevas posturas. *Nómadas* (18), 46-53.

Cobb, S. (1991). Einsteinian Practice and Newtonian Discourse: Ethical Crisis in Mediation. *Negotiation Journal*, 7(1); 87-102.

Cobb, S. (1994). A narrative Perspective on Mediation: Toward The Materialization of The “Storytelling” Metaphor. *Conflict Resolution Quarterly*, 12(2), 163-180. <https://doi.org/10.1002/crq.3900120206>

Cobb, S. (2013). *Speaking of Violence: The Politics and Poetics of Narrative in Conflict Resolution*. Oxford University Press.

Cornejo, M. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. Pontificia Universidad Católica de Chile. *Psyche*, 17(1), 29-39.

Fisher, R., y Ury, W. (2011). *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. Penguin Books.

Folberg, J., Milne, A., y Salem, P. (2004). *Divorce and Family Mediation: Models, Techniques, and Applications*. Guilford Press.

Fried, S. D. (2013). Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (5), 127-159.

Fried, S., D. (2015). *Diálogos para la transformación. Experiencias en terapia y otras intervenciones psicosociales en Iberoamérica*, vol. 1. Taos.

Gergen, K. J. (1994). *Realities and Relationships: Soundings in Social Construction*. Harvard University Press.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hernández, M. y Lara, B. (2015). Responsabilidad familiar: ¿una cuestión de género? *Educación Social* (21). [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/responfa\\_res\\_21.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/responfa_res_21.pdf)

Lungman, S. (1996). La mediación escolar. <https://mediacionescolar.org/que-es-la-mediacion-escolar/>

McGoldrick M., Gerson, R. (1987). *Genogramas en la evaluación familiar*. Gedisa.

Montero, E. (2014). La mediación familiar desde la perspectiva del Trabajo Social en el

contexto autonómico. Grado en Trabajo Social. 4.º curso. Universidad de Valladolid <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7115/TFGG664.pdf;jsessionid=EE00CC7E7FB07D6354E2405BBF4347Ao?sequence=1>

Moore, C. W. (2014). *The Mediation Process: Practical Strategies for Resolving Conflict* (4th ed.). Jossey-Bass.

Puyana, Y. (2007). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En Y. Puyana, y M. Ramírez M (Eds.), *Familias, cambios y estrategias* (pp 25-41). Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Ramírez, L. (2011). *Género y construcción de paz*. Cuadernos Paz a la Carta. Universidad Jorge Tadeo Lozano / Observatorio de Construcción de Paz.

Ripoll-Millet (2000). *Mediación familiar*. Paidós.

Rondón García, L. M., & Munuera Gómez, P. (2009). *Mediación familiar: un espacio de intervención para trabajadores sociales*. Trabajo Social (Universidad Nacional de Colombia), (11), 25-41.

Shotter, J. y Lannamann, J. W. (2002). La situación del construccionismo social. *Teoría y Psicología*, 12(5), 577-609.

Quintero, A. (2005). *Mediación, una alternativa socio-jurídica*. Universidad de Antioquia.

Watzlawick, P., Beavin, J. H., y Jackson, D. D. (1967). *Pragmatics of Human Communication: A Study of Interactional Patterns, Pathologies, and Paradoxes*. Norton.

Winslade, J., y Monk, G. (2000). *Narrative Mediation: A New Approach to Conflict Resolution*. Jossey-Bass.

Zapata, B. (2005). *Mediación y conciliación en conflictos familiares*. Universidad Nacional de Colombia.

[ 281 ]





# Arraigo social en informes sociales periciales: Aportes para el Trabajo Social Forense en el ámbito penal

[ 283 ]

Social Rooting in Expert Social Reports:  
Contributions for Forensic Social Work in  
the criminal field

Enraizamento Social em Relatórios Sociais Periciais:  
Contribuições para o Serviço Social Forense no  
Âmbito Penal

**Milton Contreras Sáez\***

*Universidad Católica del Maule*

**Felipe Norambuena Conejeros\*\***

*Universidad de las Américas, Chile*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Contreras Sáez, M. y Norambuena Conejeros, F. (2025). Arraigo social en informes sociales periciales: Aportes para el Trabajo Social Forense en el ámbito penal. *Trabajo Social*, 27(2), 283-306. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.112276>

**Recibido:** 26 de diciembre del 2024. **Aceptado:** 20 de febrero del 2025.

Artículo de investigación

---

\* [milton.contreras.saez@gmail.com](mailto:milton.contreras.saez@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1753-9785>

\*\* [fnorambuenaconejeros@gmail.com](mailto:fnorambuenaconejeros@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1598-3871>

[ 284 ]

## Resumen

Este artículo proviene de un estudio sobre el concepto de arraigo en el Trabajo Social Forense y su uso en el ámbito jurídico penal chileno. Se enfoca en la relevancia otorgada a los informes sociales periciales en la reforma procesal penal. La revisión de 30 estudios científicos y jurídicos permitió identificar formas dominantes de arraigo y formas complementarias que revelan la falta de un desarrollo teórico integrado y unificado. Como aporte, se propone un modelo ecológico de evaluación acerca del arraigo integral, con múltiples dimensiones de arraigo en función de sistemas relacionales, que ofrece un marco coherente para el Trabajo Social.

**Palabras claves:** Trabajo Social Forense, Informes Sociales Periciales, Arraigo, Peritaje Social.

## Abstract

This study conducts a systematic literature review on the concept of rootedness (social rootedness) within the context of Forensic Social Work and its application in the Chilean criminal justice system, particularly following the increased relevance of Social Expert Reports since the criminal procedural reform. A total of 30 scientific and legal studies were reviewed, selected through explicit inclusion and exclusion criteria, and retrieved from indexed databases. The analysis identified dominant forms of rootedness (family, employment, and social) and complementary forms (residential, territorial, migratory, religious, addiction-related, and criminal), revealing a lack of integrated and unified theoretical development. As a contribution, the Ecological Model for Comprehensive Evaluation of rootedness is proposed, grounded in the ecological approach to human development. This model incorporates multiple dimensions of rootedness based on relational systems, providing a coherent framework for Social Work. The study also addresses variables associated with rootedness and related concepts, contributing to its rigorous assessment in judicial contexts.

**Keywords:** Forensic Social Work, Expert Social Reports, Arraigo, Social Expertise.

[ 285 ]

## Resumo

Este estudo de revisão bibliográfica sistemática sobre o conceito de arraigamento no contexto do Serviço Social Forense e seu uso no âmbito jurídico-penal chileno enfoca a relevância adquirida pelos Relatórios Sociais Periciais na reforma do processo penal. Foram revisados 30 estudos científicos e jurídicos, selecionados com base em critérios de incluso e exclusão, provenientes de bases de dados indexadas. A revisão permitiu identificar formas dominantes de arraigamento (familiar, laboral e social) e formas complementares (domiciliar, territorial, em contexto migratório, religioso, de dependências e criminal), evidenciando a ausência de um desenvolvimento teórico integrado e unificado. Como contribuição, propõe-se um Modelo Ecológico de Avaliação do Arraigamento Integral, fundamentado na abordagem ecológica do desenvolvimento humano, que incorpora múltiplas dimensões de arraigamento em função de sistemas relacionais, oferecendo um marco coerente para o Serviço Social. São abordadas variáveis associadas ao arraigamento e conceitos integrais, contribuindo para sua avaliação rigorosa em contextos judiciais.

**Palavras-chave:** Serviço Social Forense, Relatórios Sociais Periciais, Arraigamento, Perícia Social.

## Introducción

[ 286 ]

El Trabajo Social Forense se puede comprender en términos generales como “una subespecialidad del Trabajo Social que aplica un enfoque integrador, en decir, generalista, especializado y colaborativo en las prácticas con poblaciones diversas afectadas por cuestiones legales, sean civiles, o penales” (Maschi, 2017, p. 227).

En Chile, el Trabajo Social Forense ha estado históricamente relacionado con el sistema de justicia, en un inicio vinculado a los antiguos juzgados de menores y de familia, y —especialmente desde la reforma procesal penal de 2000—, aportando insumos en los ámbitos civil, familiar y penal. No obstante, la investigación sobre la labor sociojurídica del Trabajo Social Forense sigue siendo escasa, lo que ha llevado a consolidar una práctica artesanal, perfeccionada mediante la experiencia de profesionales que se desempeñan en distintas áreas del quehacer sociojurídico o forense (Contreras, 2021; Salum Alvarado, y Salum Alvarado, 2018; Norambuena-Conejeros y Contreras, 2023).

La implementación del sistema acusatorio transformó la institucionalidad judicial e impactó la comprensión de los informes sociales periciales, tradicionalmente descriptivos y basados en observaciones e indagación social (Antón, 2014; Maschi, 2017). Hoy, el nuevo paradigma adversarial exige mayor científicidad, obligando al Trabajo Social a desarrollar categorías analíticas que orienten la indagación social (Salum, 2017; NOFSW, 1997).

Los peritajes sociales han sido parte del debate de determinación de penas, cuyos principales objetivos se han enfocado en acreditar arraigo social y familiar, en las discusiones de medidas cautelares y la aplicación de penas sustitutivas respecto de penas privativas de libertad, como también en penas pecuniarias. Sin embargo, pese a regularse la importancia de los peritajes, los informes sociales periciales se han incorporado sin las formalidades que otras pruebas periciales contienen (Chaparro y Carmona, 2022).

## Peritaje social en el ámbito penal chileno

En el ámbito penal, la Defensoría Penal Pública es la institución que más solicita peritajes en Chile, con una diversidad de especialidades, tales como los peritajes antropológicos, de arquitectura, sociales, balísticos, bioquímico, bomberos, caligráfico, comunicación, contadores, dactiloscópico,

exámenes de laboratorio, fotografías forenses, ginecológicos, informáticos, de ingeniería, psicológicos, de investigación criminalística, kinesiológicos, lingüísticos, neurológicos, psiquiátricos, sociológicos, químicos, toxicológicos, de traducción y traumatológicos. En particular, durante los dos primeros trimestres de 2022, se realizaron 15.841 Peritajes, de los cuales el 60 % (9.474) corresponden solo a peritajes sociales; seguido por un 27 % (4.237) de los peritajes psicológicos; 5 % (839) de peritajes sobre investigación criminalística; 3 % (491) de peritajes psiquiátricos y un 2 % (333) de peritajes toxicológicos, lo que da cuenta de la relevancia y el aporte que los peritajes sociales generan en la labor de la defensa penal (Defensoría Penal Pública, 2022).

[ 287 ]

Pese al alto número de peritajes sociales realizados, al momento de dialogar con otras disciplinas, sobre todo con la del Derecho, se presentan importantes dificultades, ya que, en el desarrollo de los procesos penales, es necesario profundizar en diferentes aspectos y fenómenos que no son necesariamente jurídicos. En ese sentido, surge la necesidad de aclarar términos de uso común entre el Derecho Penal y las Ciencias Sociales y Humanas, en particular con el propio Trabajo Social, la Psicología o Psiquiatría, dado que su relevancia judicial es fundamental para la toma de decisiones judiciales.

Es por esto que el perito social ha alcanzado una posición protagónica, lo que implica el desafío de poder avanzar en la conceptualización, delimitación y evaluación de dicho concepto. En este contexto, la formación del Trabajo Social en la especialización del Perito Social Forense ha generado inquietud profesional y disciplinar, puesto que al incidir en las pruebas y conceptos legales, se requieren múltiples destrezas y habilidades profesionales para ser parte de la orgánica jurisdiccional (Cisternas y Rojas, 2006; Marcón, 2023). Además, el hecho de asesorar más en el ámbito penal, así como también aclarar mediante la prueba pericial o testimonial en los juicios orales, no solamente ha propiciado el uso de conceptos técnicos que resultan fundamentales para la resolución del caso judicial, sino que también se integra la formación en múltiples materias.

A lo largo de la historia del Trabajo Social, el informe social pericial ha sido un instrumento de alta demanda en diversos ámbitos de intervención profesional. Sin embargo, su uso ha estado marcado por una significativa

[ 288 ]

diversidad de formas de aplicación y comprensión dentro de la disciplina, lo que ha generado ambigüedades, tanto en su construcción metodológica como en su validación dentro del sistema judicial. Esta situación responde, en parte, a la creciente necesidad de fundamentar decisiones judiciales a partir de análisis sociales especializados, lo que ha llevado a una expansión en la producción y solicitud de estos informes en distintas áreas del ejercicio del Trabajo Social Socio-jurídico o Forense (Robles, 2013; Quintero, 2014; Méndez, 2015; Honores y Quizhpe, 2019; Krmpotic et ál., 2020; Contreras, 2021).

El informe social pericial se puede definir como

[...] un proceso de examen, análisis y evaluación, efectuado por un perito de la ciencia, arte u oficio o requerido, que culmina con un documento escrito que contiene los resultados de ese proceso, como parte de una solicitud de los órganos jurisdiccionales o de investigación. Por lo tanto, con la inclusión del Trabajo Social como ciencia, se reconoce las observaciones, como un fundamento para la entrega de resultados que generan conocimiento, por lo que la coherencia teórico-metodológica se transforma en una de las claves del peritaje en Trabajo Social. (Contreras, 2021, p. 20)

En atención a la definición de informe social pericial, es posible concluir preliminarmente que para el Derecho existe solo un tipo de informe, ya que todos contemplan procesos de examen, análisis y evaluación por un perito o experto que culmina con un documento escrito. Sin embargo, es necesario mencionar que los énfasis de los mismos están dados por los puntos de prueba a analizar o el objetivo procesal perseguido.

### **Tipos de informes sociales periciales en el ámbito penal**

Si bien es cierto, la prueba pericial en materia social es única en su naturaleza, su aplicación puede presentar distintos énfasis según el objetivo de la evaluación. La Defensoría Penal Pública y los abogados particulares solicitan informes sociales periciales en diversas especialidades. Prevalecen las solicitudes de penas sustitutivas con un 45 % (4.285), revisión de medida cautelar con un 27 % (2.515); opción de Beneficios de Ley 18.216

con un 14 % (1.293); avalar teoría del caso con un 5 % (494) y defensa especializada en responsabilidad penal adolescente con un 3 % (288). Otras subespecialidades como situación de vulnerabilidad, especialidad en género, inimputables, migrantes, indígenas, penitenciaria, salidas alternativas, rebaja de multas, quebrantamiento de pena, pena mixta, traslado, permiso de salida y rebaja de caución representan menos del 1 %.

[ 289 ]

Pese a las múltiples subespecialidades, los peritajes más requeridos son: los socioeconómico (1); arraigo familiar, social y laboral (2); e históricos de vida (3). El primero de ellos es el que por lo general se enseña en pregrado de Trabajo Social, siendo uno de los más utilizados en diversas institucionalidades de forma intra y extrajudicial (Contreras, 2021). El segundo, clave para demostrar la integración de una persona con su entorno (Chaparro y Carmona, 2022), y el tercero permite analizar la trayectoria vital, aportando una mirada comprensiva de los distintos problemas y decisiones que una persona toma en el contexto de sus vivencias y construcción simbólica de su realidad.

En todas estas especialidades, la elaboración de dichos peritajes no es netamente descriptiva y declarativa, sino que es una especialidad que tiene una función política que se relaciona con cuestiones sociales y legales diversas y complejas en cualquier etapa de un proceso judicial (Maschi, 2017).

Una forma de clasificar los peritajes sociales en relación con la tipología y objetivo procesal puede corresponder a la que se plantea en la tabla 1.

**Tabla 1.** Tipo de informe social pericial según objetivo procesal

Tipo de ISP	Objetivo procesal
Socioeconómico	Rebaja o exención de multa y/o costas. Alcanzar algún acuerdo reparatorio y suspensión condicional del procedimiento. Determinar capacidad de pago de indemnización. Acreditar situación socioeconómica en delitos asociados a la Ley 20.000. <sup>3</sup>

3 Ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Arraigo familiar, laboral y social	Fundamentar revisión de medida cautelar. Fundamentar criterio subjetivo para solicitar pena sustitutiva contemplada en la Ley 18.216. <sup>4</sup> Argumento para una salida alternativa al procedimiento penal. Acreditar domicilio del imputado/a. Identificar referentes significativos o acreditar redes de apoyo para imputados. Solicitar traslado o cambio de unidad penal. Aportar antecedentes sociales ante la Comisión de Libertad Condicional.
Histórico de vida	Aportar antecedentes de la historia de vida del imputado para acreditar algún aspecto relevante para la teoría del caso.  Suspensión del procedimiento por Art. 458; Art. 465 del CPP. <sup>5</sup> Aportar antecedentes que permitan configurar una atenuante. Aportar antecedentes sociales ante la Comisión de Libertad Condicional. Aportar antecedentes relevantes para casos sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente (Ley 20.084) <sup>6</sup> .

Fuente: elaboración propia basada en información de la Defensoría Penal Pública de Chile.

### Arraigo familiar, social y laboral

Desde el ámbito del derecho penal el arraigo tiene múltiples aplicaciones. Una de ellas es la medida cautelar que es de “arraigo nacional” establecida en el artículo 155, letra D, del Código Procesal Penal chileno, que prohíbe salir del país. En la literatura jurídica, se menciona que “el arraigo, dentro de la valoración del peligro de fuga está determinado por el domicilio, residencia habitual, y las facilidades para abandonar definitivamente el país o permanecer oculto: los criterios son disímiles para considerar el arraigo” (Rosas 2013, p. 497, como se citó en Morales y Muñoz 2017, p. 44).

Esta diversidad de criterios evidencia la amplitud y complejidad del concepto, dificultando su definición precisa. No obstante, su relevancia en el sistema de justicia penal es indiscutible, ya que influye tanto en la

4 Ley que establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad.

5 Artículos del Código Procesal Penal Chileno que hacen referencia a la suspensión del procedimiento, por antecedentes de salud mental que pueden hacer presumir la inimputabilidad de la persona investigada.

6 Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

evaluación del riesgo de fuga como en la garantía de que una persona permanecerá ubicable durante el proceso judicial.

A nivel teórico, la teoría de arraigo social propuesta por Hirschi (1969) permitió que Navarro (2015), Fos (2015), Barrios (2015) y Forttess (2020), desarrollaran el argumento según el cual existen cuatro factores determinantes para el arraigo, tales como el apego interpersonal, el compromiso con valores convencionales, la participación en actividades sociales y las creencias. Por lo tanto, el arraigo social se entiende como una necesidad humana que intenta no perder vínculos culturales y sociales. Revisar el concepto de arraigo y cómo se vincula con los informes sociales periciales, se fundamenta en la influencia directa de poder conocer los vínculos sociales directos de una persona, siendo ello esencial en la evaluación pericial. Mientras que a nivel práctico es necesario considerar que, durante la totalidad del proceso penal, se pueden solicitar pericias a profesionales expertos en un área específica, donde las partes involucradas pueden presentar pruebas para acreditar diversas situaciones de relevancia para la toma de decisiones judiciales en diferentes momentos (Duce, 2010, 2018). Sin embargo, las solicitudes de realización de peritajes sociales carecen de objetivos específicos sobre lo que se espera evaluar en cuanto al arraigo social y familiar. Es por ello que este manuscrito tiene por objetivo comprender las definiciones teórico-conceptuales de arraigo y comprender su uso en informes sociales periciales.

Por otro lado, como se destacó antes, uno de los informes sociales periciales más solicitados es el de arraigo familiar, social y laboral, sin embargo, por lo general surgen dudas respecto al uso conceptual y legal. En este escenario, se reconoce el “arraigo” como un concepto de uso común en materia de justicia penal, y cuya evaluación corresponde a los trabajadores sociales, que por lo general se diferencia entre familiar, domiciliario, laboral y social (Morales y Muñoz, 2017). Sin embargo, al realizar una búsqueda exhaustiva del concepto y su operacionalización desde estándares de revisiones sistemáticas y meta-análisis (PRISMA), así como a partir de los lineamientos planteados por Sapiro y Ward (2020) y de Contreras et ál. (2022), la literatura es escasa, poco clara y con una heterogeneidad del concepto que es usado en varias disciplinas.

[ 292 ]

En virtud de dicha heterogeneidad de los elementos descritos, resulta pertinente analizar los alcances conceptuales para la comprensión del fenómeno, realizar una sistematización de la literatura empírica, teórica y jurídica que ha abordado el concepto de arraigo, con el fin de contar con elementos conceptuales y metodológicos para mejorar su comprensión, estudio y uso en los informes sociales periciales que realizan trabajadores sociales.

Es por ello que este artículo busca ser un aporte en la difusión del camino recorrido y representa una aproximación a la definición teórico-conceptual del arraigo, la cual busca reconocer los alcances de dicho concepto para la labor de investigación pericial y su posterior incorporación en las pruebas periciales en el ámbito penal.

### **Método**

El presente manuscrito tiene por objetivo realizar una revisión bibliográfica de la literatura empírica que incluye textos teóricos y jurídicos sobre arraigo en sus dimensiones familiar, laboral y social. Se integró el aporte de dicho concepto para la elaboración de peritajes sociales con énfasis en el arraigo de la persona peritada. Dicho análisis estuvo guiado por las siguientes preguntas:

¿Cómo se describe conceptualmente el arraigo en sus dimensiones familiar, social y laboral en la literatura empírica, teórica y jurídica?

¿Cuáles son los conceptos que la literatura ha descrito, homologables al concepto de arraigo?

¿Cuáles son las variables asociadas al arraigo y sus dimensiones?

### **Criterios de inclusión y exclusión**

Los textos se seleccionaron con base en los siguientes criterios de inclusión: (1) estudios publicados en español o inglés en una revista que cumpla con la política de revisión de pares; (2) estudios científicos y jurídicos de revisión bibliográfica, reflexión o empíricos con cualquier metodología; (3) estudios que aborden el concepto de arraigo desde cualquier ámbito disciplinar. Fueron excluidos aquellos trabajos que, pese a mencionar el término “arraigo”, no desarrollaban una conceptualización significativa ni analizaban sus implicancias desde una perspectiva teórica o empírica.

La evaluación de los textos se realizó de forma independiente por dos investigadores, resolviéndose las discrepancias mediante consenso.

### **Estrategia de búsqueda**

Se utilizaron las bases de datos electrónicas de Web of Science (WoS), Scopus, Proquest, Scielo y Google Scholar, sin establecer restricciones temporales, con el objetivo de incorporar literatura histórica, fundacional o actual. La búsqueda se realizó entre enero y noviembre de 2022. La estrategia de búsqueda de la primera fase incluyó los siguientes vocablos: “arraigo”, y se utilizaron los conectores booleanos AND y OR para unirlos con “social”, “familiar” y “laboral”. Además de utilizó la técnica “bola de nieve” (*snowballing*) para acceder a investigaciones relevantes que podrían haber sido publicadas en otras bases de datos, pero que resultaran relevantes para los objetivos de este estudio.

[ 293 ]

### **Estrategias de revisión**

Producto de la estrategia de búsqueda y cribado inicial, se identificaron 110 documentos. Como resultado se revisaron un total de 42 textos en Scopus, 14 en Scielo, 7 en WoS, y 47 en Proquest. Mientras que en Google Scholar solo se revisaron textos de manera complementaria, priorizando aquellos con mayor nivel de citación o pertinencia temática. Posteriormente, tras la aplicación de los criterios de exclusión y lectura completa de los textos, se depuró un corpus final compuesto por 30 estudios, los cuales abordaban de manera directa y explícita alguna forma de arraigo, constituyéndose en el material analítico principal de la investigación.

Para cada uno de estos estudios, se construyó una ficha de revisión que incluyó lo siguiente: folio, tipo de documento, concepto de arraigo familiar, concepto de arraigo laboral, concepto de arraigo social, elementos emergentes y metodología para categorizar el arraigo. Esta estrategia permitió una organización sistemática del corpus. Siguiendo las preguntas de investigación, la síntesis de resultados se ordena en cinco apartados: arraigo familiar, arraigo social, arraigo laboral, otros tipos de arraigo y variables asociadas al arraigo.

## Resultados

A partir de la información obtenida de los artículos revisados, se seleccionaron 30 estudios que abordan el concepto de arraigo y su aplicabilidad en diversas problemáticas sociales. Esta codificación permitió caracterizar el arraigo. Las principales definiciones son las siguientes:

[ 294 ]

### Arraigo familiar

De los estudios revisados, solo tres lograron explicitar el uso del concepto de arraigo familiar, de los cuales únicamente dos explican su significado. En el estudio de Lizana (2018), se señala que en España el uso del concepto de arraigo familiar es para acreditar obligaciones paternofiliales con niños, niñas y adolescentes, pero con un fuerte énfasis en la evaluación que se realiza con familias migrantes.

Para Ruíz-Callado y Alcázar (2018), el arraigo familiar se conceptualiza y se remite al vínculo afectivo con los padres, la familia extensa y las familias reconstituidas y sus preferencias por residir en ambos domicilios. Además, que este tipo de arraigo es un elemento definitorio para la constitución tanto de redes primarias (familiares) como secundarias (entorno). Además, lograron desarrollar una escala que integra preguntas asociadas a saber si a los niños, niñas y adolescentes les gusta estar en casa, si es que tienen sus propias cosas, se sienten bien, comen bien y tienen posibilidades de tener un espacio personal.

Por otro lado, Morales y Muñoz (2017) señalan que la valoración de este tipo de arraigo en contextos judiciales requiere tener una interpretación adecuada a las nuevas realidades sociales y a las nuevas configuraciones familiares. Por lo tanto, sugieren que en la evaluación de este tipo de arraigo se considere la familia matrimonial y también las convivencias de hecho, convivencia entre nietos, abuelos, tíos, otros familiares y otras modalidades de convivencia afectiva.

### Arraigo social

Respecto al arraigo social, solo dos artículos abordaron en qué contextos se utiliza la medición de este tipo de arraigo, permanencia residencial de extranjeros y separaciones.

En cuanto al primero, Lizana (2018) señala que en España se utiliza al arraigo social en contextos de acreditación de permanencia continuada de migrantes, donde el mínimo es haber llegado a vivir hace tres años —siempre y cuando no tengan antecedentes penales, y cuenten con un contrato de trabajo—. Para realizar esta evaluación, se requiere de profesionales que realicen un informe para acreditar integración social, informe de adecuación de la vivienda para obtener la reagrupación familiar, y el informe de inserción social, para obtener la autorización de residencia por arraigo. En este último, se debe acreditar tener vínculos familiares con otros extranjeros residentes o, en su defecto, presentar un informe de arraigo que acredite su integración social.

[ 295 ]

Mientras que para Ruíz-Callado y Alcázar (2018), el arraigo social se puede medir en contextos de separación o divorcio, en los cuales, debido a los procesos de cambio y reestructuración de sus relaciones, conocer este tipo de arraigo permitiría saber qué tan afectados están sus núcleos familiares próximos y otros miembros de sus redes. En este estudio, lograron además desarrollar una escala que se basa en el elemento conceptual que establece que el arraigo familiar se remite al vínculo afectivo con los padres, la familia extensa y las familias reconstituidas y sus preferencias por residir en ambos domicilios.

De modo general, se puede señalar que:

El concepto arraigo implica el establecimiento y la vinculación a una nueva sociedad, por tanto, podemos afirmar que una persona arraigada es aquella que se siente “insertada” social y culturalmente, que entiende y comparte su nueva sociedad, que ha desarrollado las destrezas necesarias para vivir en esa nueva estructura social y cultural, que se siente unida a su entorno, tanto al más lejano como al más próximo e inmediato, tanto en términos de relaciones (amigo, vecinos, compañeros de trabajo) como en términos ambientales (su hogar o su barrio). Así mismo, es alguien que se siente apoyado, bien sea por una red autóctona o no, o de ambas. (Torrente, et al., 2011, p. 844)

[ 296 ]

### Arraigo laboral

Lizama (2018) señala que, en España, se entiende al arraigo laboral para autorizaciones de residencia por arraigo y, por tanto, existe un enfoque asociado a la acreditación de permanencia continuada en dicho país durante un periodo mínimo de dos años, siempre y cuando no se tengan antecedentes penales. Además, se realiza un informe para acreditar relaciones laborales cuya duración no sea inferior a seis meses.

Mientras que Morales y Muñoz (2017) recomiendan efectuar la valoración de este tipo de arraigo en la revisión de prisión preventiva, sin importar que el empleo sea de carácter formal, sino más bien integrar cualquier tipo de ocupación, debido a que en Perú como en otros países de Latinoamérica no todos los empleos son de carácter formal.

### Otros tipos de arraigo identificados

#### ***Arraigo domiciliario***

En uno de los estudios revisados, se logra identificar este tipo de arraigo en la valoración del peligro procesal de fuga de una persona y, por tanto, el arraigo domiciliario permitiría determinar el tipo de vivienda (arrendada, cedida, propia, allegado, etc.) y si es que coincide con los registros consignados en una investigación judicial (Morales y Muñoz, 2017).

#### ***Arraigo territorial/comunitario***

López et ál. (2021) destacan el arraigo territorial como la conexión de las personas con sus costumbres, la confianza comunitaria y la solidaridad, fundamentales en territorios campesinos y comunidades indígenas. En su estudio, evidencian cómo este arraigo fortalece procesos colectivos como la economía solidaria, las ollas comunes y las festividades comunitarias, consolidando identidades y resistencias culturales frente a procesos de desplazamiento y desarraigo.

Por su parte, para Reos-Llinares et al. (2022) subrayan que el arraigo territorial se vincula con el sentido de identidad hacia el territorio de la infancia, transmitido transgeneracionalmente. Enfatizan que este arraigo no solo se sitúa en un espacio geográfico, sino que configura un entorno cultural dinámico, esencial para la sostenibilidad de las comunidades.

En el contexto chileno y latinoamericano, donde los desplazamientos forzados, la migración y los conflictos territoriales han sido constantes, el arraigo no puede entenderse solo desde una perspectiva jurídica o administrativa, sino también desde la dimensión intercultural.

En este sentido, el arraigo intercultural se manifiesta como la conexión con un territorio desde la identidad cultural, incorporando saberes ancestrales, lenguas, prácticas comunitarias y relaciones de reciprocidad. En sociedades marcadas por el colonialismo, la migración y la diversidad étnica, este tipo de arraigo se convierte en un factor clave para la cohesión social y el reconocimiento de derechos colectivos, especialmente en comunidades indígenas y migrantes.

[ 297 ]

### ***Arraigo en contextos de migración***

Un desafío es incorporar enfoques diferenciados cuando el fenómeno social lo requiera. En este contexto, se destaca un estudio español sobre la evaluación de arraigo a migrantes latinoamericanos, así, por ejemplo, Torrente et al. (2011), señalan que surgen constantes sinónimos de arraigo en las ciencias sociales y en particular para el Trabajo Social. Dichos conceptos estarían asociados a vinculación, integración, adaptación, aculturación, apego, entre otros, que establecen categorías de análisis del arraigo en este tipo de población, específicamente sobre el arraigo cultural, ecológico, social y laboral.

### ***Arraigo religioso***

En uno de los estudios de Gendreau y Giménez (2002) se logró identificar este tipo de arraigo asociado a un pueblo rural, donde la religión y la iglesia del pueblo generan riqueza ecológica y símbolos identitarios de dicho lugar. Además, mencionan que el arraigo religioso se expresa en la identidad de las personas que residen en un sector determinado y que, además, implicaría tener metas en común para la búsqueda de recursos de mantención tanto de estos símbolos identitarios como de la riqueza ecológica.

### **Arraigo y adicciones**

Cervantes et ál. (2012) abordan un tipo de arraigo “poco conocido”, que conceptualizan como una de las principales condicionantes de la conducta

adictiva en un grupo estudio. En este estudio, señalan que las influencias del medio, las tradiciones culturales y la participación excesiva de eventos vitales de prevalencia negativa del uso de alcohol generarían un arraigo hacia las adicciones. Además, en este estudio se observó un arraigo hacia mecanismos esquivos para enfrentar problemas de la vida, donde los que más se utilizan son asociados a espacios de consumo de alcohol y drogas.

### Arraigo y criminalidad

Siguiendo los aspectos diferenciales identificados anteriormente, el concepto de arraigo es relevante para la criminalidad. En este orden de ideas, se aprecian dos grandes formas de comprender la criminalidad, por un lado, desde la perspectiva del riesgo, y por otro, desde la perspectiva de las capacidades de las personas.

En cuanto a la perspectiva de riesgo, en Chile el modelo de intervención más utilizado es el de riesgo, necesidad y responsividad (RNR), el cual establece que existen tres principios fundamentales que componen sus siglas: 1) riesgo: que determina intensidad del tratamiento implementado y que corresponde al riesgo de reincidencia de la persona; 2) necesidad: que establece focalización del tratamiento según las necesidades criminógenas que se evalúan de acuerdo a los factores de riesgo susceptibles de cambio, tipo de comportamiento delictivo y evaluación de las relaciones con el entorno social, específicamente con pares antisociales, problemas familiares, con la escuela o el trabajo; y 3) responsividad: el cual formula el tipo de tratamiento y busca que la persona se ajuste al objeto de la intervención de manera motivante y activa con la persona (Andrews, Bonta y Hoge, 1990; Andrews y Bonta, 2010; Andrews, Bonta y Wormith, 2006).

Ahora bien, desde la perspectiva de las capacidades de las personas, se destacan diversos autores que reconocen la vinculación de la persona con su medio social o “arraigo” como recursos que generan una posibilidad para desarrollar redes de apoyo en lo emocional e instrumental y que permitan corregir posibles “desviaciones de la normativa social” (West 1973; Lykken 1995; Hirschi, 2001; entre otros). Uno de esos modelos es el “del buen vivir” (*Good Lives Model*), el cual se centra en las fortalezas de las personas y no en sus factores de riesgo, lo cual permitiría estimular el bienestar y la consecución de metas que puedan contribuir a la reinserción; esto

generaría una reducción del riesgo de reincidencia (Ward y Gannon, 2006; Ward y Stewart, 2003; Ward, Yates y Willis, 2012).

### **Discusión teórica y conclusiones**

El concepto de arraigo, aunque ampliamente utilizado en ámbitos judiciales, laborales y familiares, carece de una definición consolidada y un marco metodológico claro para su evaluación. La literatura revisada sugiere que el arraigo se presenta como un fenómeno dinámico, cuya ausencia en un momento determinado no implica la imposibilidad de una construcción futura (D'Angelo, 2000; Contreras, 2018). Sin embargo, su tratamiento sigue estando mayoritariamente anclado en el Derecho, por lo cual la disciplina del Trabajo Social en su especialidad forense ha debido desarrollar un marco comprensivo, explicativo y evaluativo propio.

Este vacío teórico y metodológico plantea interrogantes fundamentales: ¿Cómo se interrelacionan las distintas dimensiones del arraigo en la vida de las personas? ¿Qué rol juegan la cultura, la comunidad y los procesos migratorios en su configuración? Si bien las categorías dominantes de arraigo familiar, laboral y social han sido centrales en la evaluación del riesgo en el ámbito penal, su comprensión debe ampliarse para integrar aspectos interculturales, de ciclo vital y de desplazamiento forzado, reconociendo la heterogeneidad de las trayectorias de vida contextos sociohistóricos.

Desde la teoría de Hirschi (1969, 2001), el arraigo puede entenderse como el vínculo que previene la desvinculación social y la transgresión normativa, sustentado en el apego, el compromiso, la participación y las creencias. No obstante, esta visión lineal y universalista debe ser problematizada desde el Trabajo Social, incorporando enfoques interseccionales y críticos que reconozcan las condiciones estructurales que inciden en la fragilidad o consolidación del arraigo.

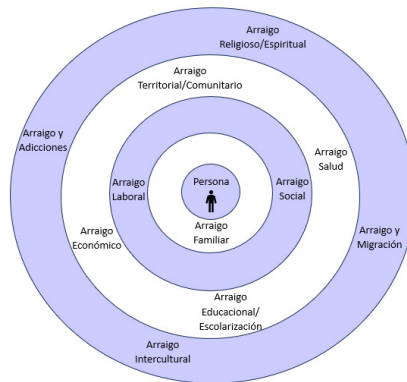
En este sentido, Ruíz y Alcázar (2010) proponen su vínculo con el capital social, subrayando la centralidad de los lazos comunitarios en su formación. Ejemplos en el contexto español y latinoamericano muestran cómo la falta de un marco evaluativo integral afecta la toma de decisiones en instancias migratorias judiciales y de custodia (Lizama, 2018; Morales y Muñoz, 2017; Salum, 2017).

[ 300 ]

El desafío para el Trabajo Social radica en superar la mirada fragmentada e instrumentalizada del arraigo, transitando hacia una comprensión holística, que dialogue desde su especialidad sociojurídica con el Derecho, pero que también lo cuestione. La persistente falta de formación en metodologías de evaluación de arraigo dentro del Trabajo Social (Contreras, 2021; Hernández, 2017) evidencia la necesidad de fortalecer su desarrollo teórico y su incidencia en la práctica profesional.

Proponemos, por lo tanto, definir arraigo como la capacidad dinámica que tiene una persona de sentirse y ser parte de un sistema social determinado —ya sea en el interior de una familia, de un empleo, de un territorio, en lo espiritual o en la sociedad donde se relaciona y se vincula de manera periódica—, que permite tener un grado satisfactorio de bienestar tanto consigo mismo como con dichos sistemas.

Para su evaluación planteamos un modelo ecológico de evaluación de arraigo integral (figura 1) donde se incluye la mirada de bienestar de la persona desde lo ontogenético; el arraigo familiar en el microsistema; el arraigo laboral y social desde el mesosistema; el arraigo territorial/comunitario desde el exosistema; y el arraigo tanto cultural como religioso desde el macrosistema (Bronfenbrenner y Morris, 2007; Rosa, 2012; Tudge et al., 2003; Xia, et ál., 2020; Ward y Gannon, 2006).



**Figura 1.** Modelo ecológico de evaluación de arraigo integral.

Fuente: elaboración propia.

Recomendamos este sistema de evaluación ecológico integral del arraigo, a partir del uso de esta propuesta teórico-conceptual, ya sea en materias penales, de familia, laboral y civil, donde se puedan incluir de manera basal la evaluación de arraigo familiar, social y laboral. Sin embargo, creemos que desde el análisis situacional es necesario el reconocimiento de la causa judicial de origen, el proceso de investigación y la sanción a nivel judicial, así como el desarrollo de la persona en múltiples sistemas, tanto familiar y comunitario como de entorno para lograr realizar una evaluación integral (Lobato-Victoria, A. y Pichardo-García, L., 2013; Pichardo, 2021; Ramírez-Pereira et ál., 2021). Para ello, proponemos realizar una evaluación multidimensional de los diferentes tipos de arraigo, ya sea según objetivo procesal o situacional, de modo que sea posible integrar los tipos detallados en este estudio —domiciliario, territorial/comunitario, contextos migratorios, religiosidad adicciones y criminalidad.

De acuerdo con esta propuesta, es importante que los futuros informes sociales periciales que se realicen para acreditar el arraigo de alguien integren la evaluación de la persona y de aquellos con quienes se relaciona, en los diferentes sistemas y desde una perspectiva ecológica y de capacidades, entendiendo que el arraigo es dinámico y, por ende, que pueden existir posibilidades de intervención social (Ward y Gannon, 2006; Ward y Stewart, 2003; Ward, Yates y Willis, 2012).

Finalmente queda el desafío de reconocer las formas en que el presente modelo basado en la evidencia (Contreras y González, 2024) dialoga con otras perspectivas —intercultural, género, de derecho, entre otras— que pueden ser un aporte para la evaluación diferencial del arraigo en el sistema de justicia, desde una lógica de colaboración para la toma de decisiones y no desde una función auxiliar subordinada.

### **Agradecimientos**

Defensoría Penal Pública de Chile y Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule.

### **Referencias**

- Andrews, D. A., Bonta, J. y Hoge, R. D. (1990). Classification for Effective Rehabilitation: Rediscovering Psychology. *Criminal Justice and Behavior*, 17, 19-52.

- Andrews, D. and Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct*. 5ta Ed.. New Providence, NJ: Lexus/Nexus
- Andrews, D., Bonta, J. y Wormith, J. (2006). The Recent Past and Near Future of Risk and/or Need Assessment. *Crime Delinquency*, 52(7), 6-27.
- Andrews, D., Bonta, J. y Wormith, J. (2011). The Risk-Need-Responsivity (RNR) Model. Does Adding The Good Lives Model Contribute to Effective Crime Prevention? *Criminal Justice and Behavior*, 38(7), 735-755.
- Antón, Y. (2014). Trabajo Social en los juzgados de familia. *Trabajo Social Hoy*, 71, 97-114. <https://doi.org/10.12960/tsh.2014.0006>
- Barrios, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, (11), 27-48.
- Bronfenbrenner, U., y Morris, P. A. (2007). The Bioecological Model of Human Development. *Handbook of Child Psychology*, 1.
- Cervantes, A., Corral, I, Pilon, M., y Quintana, C. (2012). Factores psicosociales en alcohólicos dependientes. *Medisan*, 16(07), 1083-1089.
- Chaparro, G. A. A., y Carmona, H. F. G. (2022). Peritajes en procedimientos reformados: análisis y valoración. Academia Judicial de Chile. Disponible en: <https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2022/11/MD-56-PERITAJES-EN-PROCEDIMIENTOS.pdf>
- Cisternas, I. y Rojas, P. (2006). La pericia social forense “modelos y prácticas de una intervención especializada en trabajo social”. Santiago de Chile: Human Business. ISBN: 978-956-9293-00-9. 146p.
- Contreras, M. (2018). Dimensiones del Proyecto de vida en Intervenciones Familiares. Investigación/Intervención desde perspectiva adolescente en Centros Residenciales de la Región del Bio Bio. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, 18, 94-103.
- Contreras M. (2021). Desarrollo, confiabilidad y validez de una escala multidimensional de informes sociales periciales en Trabajo Social ([isp.ts](http://isp.ts)). *Cuadernos de Trabajo Social*, 34 (2), 353-379. <https://doi.org/10.5209/cuts.71743>
- Contreras, M. (2021). ¿Cómo hacer informes sociales periciales? Guía teórico-metodológica para trabajadores sociales. Ediciones Universidad Autónoma de Chile. <https://doi.org/10.32457/UA.76>
- Contreras, E., González, M. T., Contreras, F., y Navarro, L. (2021). Formación, arraigo y movilidad rural-urbana en la juventud mexicana y española. *INTER DISCIPLINA*, 9(25), 139-155. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.25.79971>
- Contreras, M.; Fresno, A.; Hernández, O. (2022). Violencia filio-parental: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 14(2), 13-36

- Contreras, M. y González, K. (2024). Práctica basada en la evidencia. Invitación hacia la investigación e intervención. En M. Contreras y K. González (Eds.), *Experiencias de trabajo social clínico en Chile* (pp. 251-266). Ediciones UC.
- D'Angelo, H. (2000). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista Cubana de Psicología*, 17(3).
- Duce, M. (2004). La reforma procesal penal chilena: gestación y estado de avance de un proceso de transformación en marcha. *Revista En Busca de Una Justicia Distinta: Experiencias de Reforma en América Latina*. <https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/2577>
- Duce, M. (2010). Admisibilidad de la prueba pericial en juicios orales: Un modelo para armar en la jurisprudencia nacional. En D. Accatino (Coord.), *Formación y valoración de la prueba en el proceso penal* (pp. 45-86). Abeledo Perrot Legal Publishing.
- Duce, M. (2018). Una aproximación empírica al uso y prácticas de la prueba pericial en el proceso penal chileno a la luz de su impacto en los errores del sistema. *Política criminal*, 13(25), 42-103.
- Fos, J. (2015). Hacia una teoría jurídica del arraigo de base constitucional. *Forum. Anuario del Centro de Derecho Constitucional*. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/teoria-juridica-arraigo-constitucional.pdf>
- Forttes, M. (2020). Estado actual de pericias sociales. Guía para elaboración de pericias sociales Defensoría Penal Pública. <https://biblio.dpp.cl/datafiles/16015.pdf>
- Furstenberg Jr., F. F., y Hughes, M. E. (1995). Social Capital and Successful Development Among At-Risk Youth. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 57, No. 3 (Aug., 1995), p.580-592.
- Gendreau, M., y Giménez, G. (2002). La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México. *Migraciones Internacionales*, 1(2), 147-180.
- Hernández, A. (2017). Los Trabajadores Sociales como Peritos-Forenses. Actuación desde el ejercicio liberal de la profesión. En: S. Amaro y C. Krmptotic, *Diccionario Internacional de Trabajo Social en el Ámbito Socio-Jurídico* (pp. 613-618). Nova Casa Editorial.
- Hirschi, T. Hirschi, T. (2002). Causes of Delinquency. 1st ed. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315081649>
- Hirschi, T. (2001). A Control Theory of Delinquency. *Capítulo Criminológico* 31(4) 5.
- Honores, B. A. y Quizhpe, J. M. (2019). El peritaje desde la perspectiva del trabajo social. *Revista Conrado*, 15(68), 267-274. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado31>.
- Krmptotic, C. S., Marcon, O. A., y Ponce de León, A. (2020). *Trabajo Social Forense: Producción de conocimiento con fines de investigación y arbitraje*, vol. 2. Espacio Editorial.

- Lizama, N. (2018). Los informes de arraigo: un análisis desde la perspectiva de los Servicios Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 85-93.
- Lykken, D. T. (1995). The antisocial personalities. Lawrence Erlbaum Associates, Inc, p.263
- Lobato-Victoria, A. C., y Pichardo-García, L. M. G. (2013). ¿En qué medida es verdad que los sujetos de investigación comprenden sus derechos? *Persona y Bioética*, 17(1), 49-57.
- López, A. M. L., Suárez, M. A. R., y Ramírez, L. A. F. (2021). Tensiones en la implementación de la Estrategia Entrelazando en el Sujeto de Reparación Colectiva de las veredas Hinche Alto e Hinche Bajo en el municipio de La Palma, Cundinamarca, en el marco de la Ley 1448 del 2011. *Trabajo Social*, (23), 193-217.
- Maschi, T. (2017). Trabajo Social Forense: Conceptos fundamentales. En S. Amaro y C. Krmpotic, *Diccionario Internacional de Trabajo Social en el Ámbito Socio-Jurídico* (pp. 223-262). Nova Casa Editorial.
- Marcón, O. A. (2023). Tópicos de Trabajo Social Forense. *Ediciones UNL: Colección Cátedra* (pp. 53-72). Universidad Nacional del Litoral.
- Méndez, M. (2015). *Trabajo Social con personas y familias: modelo clínico de intervención*. Editorial Espacio.
- Morales, G. y Muñoz, A. (2017). La valoración de los arraigos en la determinación de la prisión preventiva por los jueces del distrito judicial de Lima Norte. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7094395>
- National Organization of Forensic Social Work – NOFSW. 1997. What is Forensic Social Work? <http://www.nofsw.org/>
- Navarro, J. (2015). Control social formal. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Universitas Miguel Hernández. <https://crimipedia.umh.es/files/2016/05/Control-social-formal.pdf>
- Norambuena-Conejeros, F., Contreras-Sáez, M. (2023). Sociolegal Social Work in the Field of Criminal Defense. En C. Reyes-Quilodrán y R. Baikady (Eds). *Latin American Social Work in the Justice System*. Springer.
- Pichardo Muñoz, A. (2021). Re-pensando a la planificación como método de trabajo. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7 (2), 114-127. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.114>
- Quintero, A. (2017). El Trabajo Social Forense en el hemisferio iberoamericano: tradiciones, matices y constructos epistemológicos. En S. Amaro y C. Krmpotic, *Diccionario Internacional de Trabajo Social en el Ámbito Socio-Jurídico* (pp. 245-262). Nova Casa Editorial.
- Quintero, A. (2014). Peritaje social: Contexto no clínico en la intervención socio-familiar. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 30(30), 25-40.

- Ramírez-Pereira, M., Pérez Abarca, R., y Machuca-Contreras, F. (2021). Políticas públicas de promoción de salud en el contexto de la covid-19, en Chile, una aproximación desde el análisis situacional. *Global Health Promotion*, 28(1), 127-136.
- Reos-Llinares, Á., García-Doménech, S., y Marcos, C. L. (2022). La sostenibilidad del patrimonio urbano. Estudio de caso en Altea y La Vila Joiosa (Alicante, España). *Urbano*, 25(44), 64-75. <https://doi.org/10.22320/07183607.2022.25.45.06>
- Robles, C. (2013). *El informe social forense. Aciertos y debilidades de la intervención profesional. Trabajo Social en el Campo Jurídico*. Editorial Espacio.
- Rosa, I. de J. (2012). El trabajo social forense y los retos para su desarrollo futuro en Puerto Rico. *Voces Desde El Trabajo Social*, 1(1), 73-99. <https://doi.org/10.31919/voces.vii.118>
- Ruíz-Callado, R. y Alcazar, R. (2018). Propiedades sociométricas del cuestionario de arraigo familiar en supuestos de custodia compartida disputada. *Revista de Servicios Sociales*, (66), 21-32.
- Salum S. (2017). Trabajo social sociojurídico en contexto judicial en Chile. En S. Amaro y C. Krmptotic, *Diccionario internacional del trabajo social en el ámbito socio-jurídico* (pp. 391-408). Nova Casa Editorial.
- Salum Alvarado, S. y Salum Alvarado, E. (2018). Trabajo Social Socio-jurídico en Chile: génesis, desarrollo y desafíos disciplinares. Ser. Soc. Coc., Sao Paulo, n. 131, p. 15-28, enero /abril 2018. Extraído de <https://www.scielo.br/j/ssoc/a/pYyWX3s6nzGMCfFFdVzph8v/?lang=es&format=pdf#:-:text=El%20Trabajo%20Social%20Socio%20Jur%C3%ADdico%20en%20la%20actualidad%20se%20presenta,los%20cuales%20%C3%A9ste%20debe%20desenvolverse.>
- Sapiro, B., y Ward, A. (2020). Marginalized Youth, Mental Health, and Connection with Others: A Review of the Literature. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 37(4), 343-357. [10.1007/s10560-019-00628-5](https://doi.org/10.1007/s10560-019-00628-5)
- Torrente, G., Hernández, J. A. R., Ramírez, M. C., y Rodríguez, Á. (2011). Construcción de una escala para medir el arraigo en inmigrantes latinoamericanos. *Anales de Psicología*, 27(3), 843-851.
- Tudge, J. R. H., Otero, D. A., Hogan, D. M., y Etz, K. E. (2003). Relations between The Everyday Activities of Preschoolers and their Teachers' Perceptions of their Competence in The First Years of School. *Early Childhood Research Quarterly*, 18(1), 42-64. [https://doi.org/10.1016/S0885-2006\(03\)00005-X](https://doi.org/10.1016/S0885-2006(03)00005-X)
- Ward, T. (2002). Good Lives and The Rehabilitation of Sexual Offenders: Promises and Problems. *Aggression and Violent Behavior*, 7, 513-528. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(01\)00076-3](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(01)00076-3)

[ 306 ]

- Ward, T. y Gannon, T. A. (2006). Rehabilitation, Etiology, and Self-Regulation: The Comprehensive Good Lives Model of Treatment for Sexual Offenders. *Aggression and Violent Behavior*, 11, 77-94. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2005.06.001>
- Ward, T. y Stewart, C. (2003). Criminogenic Needs and Human Needs: A Theoretical Model. *Psychology, Crime & Law*, 9, 125-143. <https://doi.org/10.1080/1068316031000116247>
- Ward, T., Yates, P. M. y Willis, G. M. (2012). The Good Lives Model and The Risk Need Responsivity Model: A Critical Response to Andrews, Bonta, and Wormith (2011). *Criminal Justice and Behavior*, 39(1), 94-110. <https://doi.org/10.1177/0093854811426085>
- West, D.J. and Farrington, D. P. (1973). Cambridge Study in Delinquent Development. Crane, Russak, London: Heinemann, p. 265.
- Xia, M., Li, X., y Tudge, J. R. H. (2020). Operationalizing Urie Bronfenbrenner's Process-Person-Context-Time Model. *Human Development*, 1-11. <https://doi.org/10.1159/000507958>



# La intervención de Trabajo Social con grupos en las instituciones gubernamentales mexicanas de atención a la salud: realidades y posibilidades

[ 307 ]

Social work intervention with groups in Mexican governmental health care institutions: realities and possibilities

A intervenção do Serviço Social com Grupos em instituições de saúde governamentais mexicanas: realidades e possibilidades

**Adriana Ornelas Bernal\***

*Universidad Nacional Autónoma de México*

**María Luisa Brain Calderón\*\***

*Universidad Nacional Autónoma de México*

**Nelia Tello Peón\*\*\***

*Universidad Nacional Autónoma de México*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ornelas Bernal, A., Brain Calderón, M.L. y Tello Peón, N. (2025). La intervención de Trabajo Social con grupos en las instituciones gubernamentales de atención a la salud mexicanas: realidades y posibilidades. *Trabajo Social*, 27(2), 307-344. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.114872>

**Recibido:** 4 de junio del 2024. **Aceptado:** 21 de marzo del 2025.  
Artículo de investigación

\* [adrianao2000@yahoo.com](mailto:adrianao2000@yahoo.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9011-2900>

\*\* [luisabraincalderon@yahoo.com.mx](mailto:luisabraincalderon@yahoo.com.mx); ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1628-153X>

\*\* [neliatello@me.com](mailto:neliatello@me.com); ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1628-153X>

[ 308 ]

## Resumen

En este artículo se recupera la intervención con grupos que se realiza en el área de la salud, abordando los niveles y las modalidades en las que se organiza en México y elaborando una propuesta para su redireccionamiento, teniendo como centro del quehacer profesional la especificidad disciplinar: la intervención en lo social. Emerge de una investigación cualitativa con trabajadores sociales adscritos a clínicas y hospitales que desarrollan trabajo con grupos. Los resultados muestran escasas intervenciones grupales, sobre todo tras la pandemia por covid-19; centralidad de la visión médica en la formación de grupos y en las temáticas abordadas; e instauración de vínculos y creación de redes de apoyo en Trabajo Social.

**Palabras claves:** intervención; Trabajo Social con grupos; Trabajo Social en Salud; experiencia profesional con grupos; intervención en lo social; especificidad disciplinar.

## Abstract

This article aims to examine group interventions in the healthcare field, addressing the three levels and modalities in which they are organized in Mexico. Based on this, a proposal is developed for their redirection, placing at the center of professional practice what is considered the specificity of our discipline/profession: social intervention, which additionally constitutes one of the three dimensions of health. To this end, a qualitative research study was conducted based on semi-structured interviews with fourteen social work professionals assigned to primary, secondary, and tertiary healthcare clinics and hospitals, where they work with groups. The results show the scarcity of group interventions, especially after the COVID-19 pandemic; the centrality of the medical perspective both in the formation of groups and in the topics addressed; as well as the characteristics of specific professional work in social interactions, through the establishment of various ties and support networks.

**Keywords:** intervention; Social Work with groups; Social Work in health; professional experience with Groups; social intervention; disciplinary specificity.

[ 309 ]

## Resumo

O objetivo deste artigo é recuperar a intervenção com grupos que se realiza na área da saúde, abordando os três níveis e modalidades em que está organizada no México, com base nos quais se elabora uma proposta para seu redirecionamento, na qual se coloca no centro do trabalho profissional o que se considera a especificidade de nossa disciplina/profissão: a intervenção social, que adicionalmente constitui uma das três dimensões da saúde. Para isso, foi realizada uma pesquisa qualitativa, baseada em entrevistas semiestruturadas com quatorze profissionais de serviço social vinculados a clínicas e hospitais do primeiro, segundo e terceiro níveis de atenção à saúde, nos quais trabalham com grupos. Os resultados nos mostram a escassez de intervenções grupais, especialmente após a pandemia da COVID-19; a centralidade da visão médica tanto na formação dos grupos quanto nos temas abordados, bem como as características do trabalho profissional específico nas interações sociais, por meio do estabelecimento de diversos vínculos e da criação de redes de apoio

**Palavras-chave:** intervenção; Serviço Social com grupos; Serviço Social na Saúde; Experiência profissional com grupos; intervenção social; especificidade disciplinar.

## La intervención como objeto de estudio

[ 310 ]

La construcción de conocimientos disciplinares supone la articulación de diversas dimensiones, sin embargo, desde nuestra perspectiva es la intervención que despliegan las y los profesionales del trabajo social la que habrá de recuperarse para ser reflexionada, conceptualizada y repensada para construir conocimientos teóricos y metodológicos que abonen al bagaje disciplinar.

Esta apuesta tiene su origen en el trabajo precursor de Mary Richmond, quien precisamente recuperó múltiples experiencias del trabajo desarrollado por las visitadoras sociales para someterlo a procesos de reflexión, conceptualización y reconfiguración, y así presentar su propuesta sobre cómo habría de entenderse la profesión de trabajo social y su intervención, junto a una serie de recomendaciones para su ejercicio en la realidad concreta:

Retomé, por segunda vez, este proyecto en el invierno de 1910 [...] con la determinación de llevar en la medida de lo posible, mis indagaciones más allá de los límites marcados por mi propia experiencia personal [...] Francis H. Mc Lean, compañero en la Rusell Sage Foundation, me prestó una ayuda excepcional en el desarrollo de esta tarea, al solicitar a un grupo de trabajadores sociales de casos (en su mayor parte, aunque no todos, ligados a organizaciones benéficas) una descripción breve e informal de sus métodos y experiencias a la hora de tomar las medidas que, en su trabajo, preceden a la elaboración de un plan de tratamiento. Este grupo se incrementó posteriormente y algunos de sus trabajos acerca de las cuestiones como las fuentes vecinales actuales, las relaciones con los empleadores en el análisis de un informe laboral, los métodos de realización de una primera entrevista, etc. Se imprimieron con carácter privado y se facilitaron, de forma limitada, a los miembros de organizaciones benéficas. (Richmond, 1917, pp. 20-21)

Como se aprecia, Richmond alude a la importancia de recuperar la experiencia de las y los trabajadores sociales para repensarla, e indica que ello puede convertirse en conocimiento que retroalimente a otros colegas en su quehacer. A partir de ese momento y a lo largo de la construcción histórica de nuestra disciplina, diversos autores se unieron a esta visión, como hemos señalado:

Kisnerman (1998, p. 85): “Al no investigar ni sistematizar su práctica, no produjo teoría”; García (1998, p. 70): “aunque la sistematización de la práctica profesional es un interés y una preocupación generalizada, en este sentido, representa un tipo de análisis que pretende la confrontación de la experiencia con ciertos ‘marcos teóricos’ o supuestos ideológicos, más que un esfuerzo de teorización acerca de los procesos de intervención, en sus diversas formas y niveles de atención”. Cifuentes (2004): “En la profesión existen diversos niveles y fuentes de desarrollo: la academia y lo que se está haciendo en la práctica [...] es necesario promover la convergencia de las lógicas en pro de la consolidación de la profesión, la formación y la construcción disciplinar”. Rozas (2007, p. 83): “La intervención profesional es una dimensión constitutiva del campo disciplinar”. Tello (2010, pp. 70-71): “lo que estudiamos nosotros y, por lo tanto, es el conocimiento que nos constituye como disciplina, es la manera en cómo intervenimos [...] Tenemos que estudiar nuestros modos, nuestras maneras, nuestros *peros* y nuestros aciertos y en la medida que lo hagamos generaremos conocimiento propio, acumularemos experiencias profesionales, enriqueceremos nuestra disciplina como un espacio del saber”. Estrada (2011): “la apertura conceptual que tiene que darse en el lenguaje profesional contemporáneo [...] tiene que ser resultado de una profunda y sistemática reflexión sobre la naturaleza y el sentido de la intervención en lo social”. (Ornelas, 2013, pp. 46-47)

[ 311 ]

Como se aprecia, todos estos autores/as señalan la importancia de recuperar las experiencias del ejercicio profesional, de convertirlo en nuestro objeto de estudio, para ampliar el bagaje disciplinar. Estas maneras de verlo, nos dan tres pistas sobre algunos de los aspectos centrales que habrán de considerarse en una recuperación de la intervención profesional:

La necesaria relación entre la teoría y la práctica, concebida como una unidad que se construye y reconstruye en una relación dinámica.

Esta construcción de conocimientos no se limita a la recuperación de la experiencia, sino que supone procesos de análisis, reflexión, interpretación y caracterización.

Resulta imprescindible generar conceptualizaciones propias y con ello avanzar en la producción de la teoría del Trabajo Social.

Con el propósito de aportar en abonar en este sentido, decidimos desarrollar una investigación sobre la intervención de Trabajo Social con grupos en el campo de la salud y, con base en ello, presentar un esbozo de algunas posibilidades para fortalecer esta intervención profesional.

[ 312 ]

El trabajo social con grupos es definido por Konopka (1973) “como un método del trabajo social, que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social, a través de experiencias de grupos planeadas y a hacer frente de forma efectiva a sus problemas personales, de grupo o de comunidad” (p. 42); y destaca que lo que habrá de trabajarse dentro de los grupos es el sentido de pertenencia, la confianza y el reconocimiento de la reciprocidad. Es decir, todo aquello que alude a las relaciones y los vínculos entre los sujetos que conforman un grupo y comparten un objetivo. Kisman (1969), por su parte, señala que la intervención con grupos “Implica investigación en tanto requiere analizar los hechos conectados con el problema, determinar áreas de ataque y técnicas de estrategia, identificar vacíos en los sistemas de servicios y establecer medidas de control” (p. 27); es decir que interviene en los diversos conflictos que experimentan los sujetos para, mediante su conocimiento y análisis, encontrar soluciones colectivas. Russell (1998, p. 103) refrenda los postulados antes expuestos, retomando a Vinter (1967), quien señala:

El sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre sí dentro del grupo, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo.

Estos postulados coinciden con los de la presente investigación, cuando nos referimos a que el centro de la intervención profesional con grupos tendría que ser la situación relacional conflictiva que viven los sujetos en determinados contextos.

## **Metodología**

Se trata de una investigación cualitativa con orientación fenomenológica que recupera las formas, propósitos, percepciones e intenciones que tienen las y los trabajadores sociales cuando intervienen con grupos en el ámbito

de la salud, así como las condicionantes y normatividad institucional con respecto a este tipo de intervención.

Es importante señalar que, en México, el sector salud se organiza en tres niveles de atención:

El primer nivel se caracteriza por ser el contacto inicial con la población, con tareas de atención general, prevención y promoción de la salud y está conformado por clínicas, unidades de medicina familiar y centros de salud, en donde se brinda atención ambulatoria.

El segundo nivel, lo integran todos los hospitales de referencia, tiene como propósito brindar servicios de atención hospitalaria y de urgencias, que suponen una permanencia institucional transitoria al encargarse de los padecimientos de baja y/o mediana complejidad.

El tercer nivel, constituido por hospitales e institutos nacionales de alta especialidad, cuyo fin es atender problemas de salud de alta complejidad, que suelen requerir periodos de atención institucional más largos. (Secretaría de Salud, 2024)

Además, existe una división de este sector relacionada con la derechohabencia:<sup>4</sup> para los trabajadores de la iniciativa privada se cuenta con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); para los trabajadores del Estado con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y La Secretaría de Salud (SS) atiende al resto de la población que no cuenta con seguridad social.

En este contexto, la investigación tuvo como objetivo general recuperar los procesos de intervención con grupos que desarrollan las y los profesionales del Trabajo Social en los tres niveles de atención de salud, para responder las preguntas de acercamiento relacionadas con los sustentos teórico-metodológicos que los guían; el proceso metodológico que se desarrolla; los conocimientos formativos con los que cuentan y los que se requiere reforzar o incorporar, así como la pertinencia e importancia de este tipo de intervención.

La selección de informantes se realizó mediante muestreo por bola de nieve, bajo los siguientes criterios de inclusión: contar con formación de trabajadores/as sociales de nivel licenciatura; laborar en alguno de los tres

[ 313 ]

4 En México se utiliza este término para referirse a las personas que tienen derecho a recibir servicios de salud.

niveles de atención a la salud del sector público; contar con una experiencia profesional de por lo menos 3 años en la intervención con grupos; se realizaron entrevistas a un total de 15 colegas, distribuidas en los tres niveles de atención a la salud como muestra la tabla 1.

[ 314 ]

**Tabla 1.** Distribución de informantes y claves de referencia

Nivel	IMSS	ISSSTE	SS
10.	Unidad de Medicina Familiar 28 (UMF28) (E1, E6, E10)	Clínica de Medicina Familiar Chapultepec (CMFC) (E4, E7)  Clínica de Medicina Familiar Guerrero (CMFG) (E2, E3, E9, E11, E12, E13)	
20.			Hospital General de Xoco (HGX) (E15)
30.	Hospital de Gineco Obstetricia (HGO) (E5)		Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) (E8)  Hospital Infantil de México (HIM) (E14)

Fuente: elaboración propia.

La información se obtuvo a través de entrevistas semiestructuradas que se apoyaron en una guía de preguntas que se fue modificando de acuerdo al discurso de los sujetos entrevistados, contando con la autorización para grabarse y realizándose de manera presencial dentro de sus centros de trabajo. Una vez concluidas, se transcribieron, categorizaron, analizaron e interpretaron, con base en 3 categorías de análisis: la primera relacionada con la formación y actualización en trabajo social con grupos; la segunda vinculada a la recuperación de los procesos de intervención en esa materia; y la tercera referida a la valoración de esta intervención y sus alcances.

Recuperar la experiencia de intervención supone reconocer las dimensiones que la conforman y que se resumen en la tabla 2.

**Tabla 2.** Categorías de análisis

<b>1. Formación y Actualización</b>	<b>2. Procesos de intervención con grupos</b>	<b>3. Valoración de la intervención y alcances</b>
Formación académica: conocimientos y habilidades adquiridas	Fundamentos teórico-metodológicos	Evaluación de la intervención con grupos
Capacitación y actualización profesional: conocimientos y habilidades requeridas	Procesos metodológicos	Importancia de la intervención con grupos
	Dimensiones de la intervención	Cambios generados con la intervención grupal
	Condicionantes institucionales	

[ 315 ]

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados de dichas categorías, articulados a su discusión, bajo la premisa de la complejidad que nos lleva a comprender el fenómeno de manera entretejida.

## Resultados y discusión

Actualmente, el área de la salud es el campo de intervención con mayor cantidad de profesionales ejerciendo el Trabajo Social en México, por ello se consideró pertinente realizar una investigación que se enfocara específicamente en cómo este perfil profesional interviene con grupos, por ser una estrategia que se privilegió durante algunos periodos y se desestimó en otros, sobre todo ante la creciente demanda de acciones administrativas que se han solicitado a estos profesionales y, recientemente, dado el aislamiento decretado por la pandemia por covid-19. Este minó muchos de los esfuerzos del trabajo grupal pues, aunque en el nivel primario de atención a la salud se han retomado, no ocurrió lo mismo en el segundo y tercer niveles de atención, como se verá más adelante.

[ 316 ]

### Primera categoría: formación y actualización del profesional de Trabajo Social para la intervención con grupos

Esta primera categoría rescata aquellos conocimientos y habilidades con los que cuentan actualmente las profesionales de Trabajo Social para la realización de la intervención con grupos, tanto los adquiridos durante su formación, como aquellos que han obtenido mediante la capacitación y actualización.

#### **Formación académica**

La mayor parte de las trabajadoras sociales entrevistadas son mujeres, lo cual se corresponde con la trayectoria histórica de la matrícula escolar de la carrera, la cual tiene entre el 70 % y 90 % de población femenina. Todas las entrevistadas cuentan con estudios de nivel licenciatura, cursadas en universidades públicas como la UNAM, universidades estatales y el Politécnico, destacando que esta última instancia ofrece una formación de Trabajo Social con énfasis en el área de la salud; solo dos de ellas cuentan con estudios de maestría.

Con relación a los procesos formativos en materia de intervención, los y las trabajadoras sociales señalan que existe una predominancia en torno a los conocimientos relacionados con la intervención de caso o individualizada que, además, es la más demandada por la institución. En torno a los conocimientos adquiridos para la intervención con grupos, encontramos dos tendencias: la primera que hace referencia a conocimientos sobre manejo de grupos y técnicas grupales, es decir, a los aspectos operativos; y la otra que alude a los conocimientos generales sobre Trabajo Social que les permiten intervenir con grupos.

Dada la experiencia profesional con que se cuenta, destaca el énfasis de las entrevistadas en que la formación académica para la intervención con grupos no solo sea de carácter teórico, si no que existan acercamientos prácticos:

Yo creo que, a lo mejor, ir más en lo práctico, a lo mejor una vivencia, pues es muy diferente algo teórico a cuando ya lo vives; así me pasó: cuando entré a trabajar recordé ¡ah yo creo que esto es así en la entrevista”, pero más que nada la vivencia. (E1, UMF28, 2023)

Las entrevistadas aluden a la importancia de que estos conocimientos no se limiten a la dimensión técnica, sino que se entiendan como la puesta en marcha de todos los contenidos teórico-metodológicos necesarios, pues de otra manera, expresan, si no encuentran la manera de articularlo, regresan a actuar solo por *sentido común*, por *imitación* o por lo que les *parece que podría ser* trabajar con grupos, desdibujándose la formación académica adquirida.

[ 317 ]

También cabe destacar la importancia que se asigna a la experiencia basada en el conocimiento, reconociendo que la enseñanza escolar suele hacerse sobre determinados “modelos” de actuación; sin embargo, afirman que no es posible abarcar la diversidad de circunstancias que en la realidad se presentan, y en ello radica la necesidad de propiciar acercamientos en los que se articule la teoría con la experiencia para que se reflexionen y reapiensen los contenidos teórico-metodológicos desde otro lugar y, con ello, abrir posibilidades de reformular las intervenciones profesionales.

A este respecto, Ornelas, Brain y Tello (2023) señalan que, en los planes de estudio de las escuelas mexicanas, la intervención con grupos se ubica en el núcleo básico de la formación, bajo el reconocimiento de que es algo propio y específico del Trabajo Social, aunque en la mayoría de los casos es considerada una asignatura teórica, cuando tendría que ser teórico-metodológica, con espacio para la puesta en práctica y su reflexión.

Del mismo modo, las entrevistadas destacan la importancia de contar con conocimientos para reconocer las características diferenciadas de los sujetos, dependiendo del sector social al que pertenece, la identidad genérica, o su grupo etario, entre otros, como señala una entrevistada:

En la parte teórica sí nos hace falta: sí tenemos el conocimiento sobre cuál es el desarrollo psicosocial del individuo, desde niños, las etapas, todo eso, pero de eso a ya enfrentarse con un grupo, pues no, no tenemos eso... no es que no tengamos el conocimiento, si no que no tenemos esas herramientas desarrolladas. (E4, CMFC, 2023)

### **Capacitación y actualización profesional**

A pesar de que la capacitación y la actualización son fundamentales en cualquier contexto laboral, dados los múltiples cambios en las dinámicas

[ 318 ]

sociales en las que se interviene, los y las trabajadoras sociales entrevistadas informaron que han tenido un escaso o nulo acceso a estos procesos, ya que no han accedido a cursos recientemente y solo algunas han desarrollado actividades de consulta documental relacionadas con temas específicos de la profesión y de su intervención con grupos. Ante ello, se puede afirmar que la actualización y capacitación disciplinar de las y los trabajadores sociales es un tema pendiente en este campo de intervención. Es decir, es necesario fortalecer la formación y actualización en conocimientos disciplinares en general y en materia de intervención con grupos en particular, para que las y los colegas cuenten con las herramientas necesarias para esta intervención y con ello dejar de lado el actuar solo con base en la experiencia empírica.

### Segunda categoría: procesos de intervención con grupos

Para dar contexto a esta dimensión, señalaremos que institucionalmente se ubica la labor del trabajo social en la educación y promoción de la salud. En México, los conceptos y prácticas de la educación y promoción de la salud que predominan se enfocan en los aspectos biológicos, en el nivel individual, en la enfermedad, en la curación y en la prevención de riesgos, aun cuando la Organización Panamericana de la Salud la define como:

Un proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y sus determinantes. [...] Esta idea se pone en práctica usando enfoques participativos; individuos, organizaciones, comunidades e instituciones que trabajan juntas para crear condiciones que aseguren la salud y el bienestar para todos. En sus términos más simples, la promoción de la salud promueve cambios en el ambiente que ayudan a promover y proteger la salud. Estos incluyen cambios en las comunidades y los sistemas —por ejemplo, programas que aseguran el acceso a servicios de salud o políticas que organizan parques públicos para actividades físicas y pasar tiempo con otros—. La promoción de la salud implica una forma particular de trabajar juntos. Es basado en la población, participativo, intersectorial, sensible al contexto y multinivel. (Organización Panamericana de la Salud., s. f.)

De ello, se destacarán dos aspectos, el hecho que alude a los conocimientos y habilidades de los sujetos para asumir la corresponsabilidad tanto del cuidado de su salud como de la salud de quienes le rodean, y la dimensión interaccional grupal y comunitaria. Aún así, en ocasiones desde Trabajo Social es entendida de la siguiente manera: “Entonces, nos toca prevenir enfermedades, prevenir complicaciones de la salud y promover el autocuidado” (E5, HGO, 2023), con lo cual se limita el carácter integral y se soslaya la importancia de la dimensión social.

[ 319 ]

Cabe señalar que algunos responsables de la salud reconocen la importancia de las denominadas “determinantes sociales”, pero estas casi siempre ocupan un lugar secundario. En este contexto se ubica la participación de Trabajo Social. Aun cuando la conceptualización del proceso de salud-enfermedad se ha reconstruido, incorporando elementos médicos, psicológicos y sociales, lo cierto es que existe una predominancia de los aspectos biológicos, fisiológicos y mentales. Por lo tanto, son los profesionales de la medicina y la psicología quienes problematizan las situaciones por atender, lo que conlleva a que los aspectos sociales queden casi siempre en un segundo plano.

A continuación, se abordan los procesos de intervención con grupos que se despliegan en los diferentes niveles de atención a la salud, destacando tres aspectos: los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la intervención; los procesos metodológicos y las condicionantes institucionales para su desarrollo.

### ***Fundamentos teórico-metodológicos de la intervención con grupos***

Toda acción profesional debiera estar fundamentada en conocimientos teórico-metodológicos propios de la disciplina. Sin embargo, en el desarrollo de sus acciones, la mayoría de las y los profesionales del trabajo social coinciden en que el fundamento de su quehacer está en los protocolos institucionales que señalan las acciones a desarrollar, junto con los temas, técnicas y tiempos de realización:

Ya están previamente establecidos en una guía que se llama “Guía técnica de estrategias educativas” ya vienen ahí, ya están en el manual. Existe la posibilidad de que, si nosotras vemos que no se adaptan, podemos

hacer una modificación, siempre y cuando sea avalada, pero en realidad las dinámicas que vemos ya vienen en esa guía. (E5, HGO, 2023)

[ 320 ]

Como se aprecia, la acción profesional ya se encuentra definida y delimitada en su aspecto más técnico-operativo, y cualquier cambio requiere autorizaciones institucionales, lo cual limita la creatividad profesional, convirtiéndola en un trabajo rutinario y repetitivo.

A pregunta expresa, solo algunos/as entrevistados/as hicieron referencia a fundamentos de Trabajo Social con grupos, mencionando a autores como Ezequiel Ander Egg y Natalio Kisnerman —quien ya es un clásico en la materia que nos ocupa—. Aun así, no se señalaron los conocimientos específicos que se retoman de dichos autores para fundamentar su intervención.

Otros entrevistados/as aludieron a fundamentos teórico-metodológicos provenientes de otras disciplinas como la psicología y la pedagogía:

Sí, yo me enfoqué para el trabajo con grupos en un método pedagógico, pragmático, que maneja seis momentos, uno de ellos pues es la transmisión del mensaje, la segunda era si el usuario escuchaba el mensaje, otros son sí podía aceptar o no ese mensaje y podía tener una consecuencia ante su actitud para seguir persistiendo en no hacer algo, o bien se ejercía para que se pudiera hacer algo positivo en pro de su salud. (E8, INER, 2023)

Ello nos deja ver la importancia de la formación y actualización en torno a los fundamentos teóricos y metodológicos en materia de intervención con grupos, siendo esta otra tarea pendiente y urgente de atender. Al respecto se considera que los manuales y guías operativas orientan el actuar más de carácter administrativo, marcan el *deber ser*, y por ello es necesario para pensar en estrategias de intervención que pongan lo social en el centro de la intervención profesional y no de manera residual, colateral o secundaria como ocurre actualmente.

### **Proceso metodológico para la intervención con grupos**

Como se ha mencionado, la intervención de trabajo social con grupos está direccionada por protocolos institucionales que se plasman en manuales y guías que señalan las acciones a desarrollar y que de manera general se resumen en las tres siguientes fases:

Fase 1: Conformación del grupo.

Fase 2: Gestión para la vinculación de especialistas en determinados temas y la obtención de algunos recursos.

Fase 3: Impartición de pláticas sobre algunos de los temas señalados en los protocolos institucionales.

A continuación, se explica con mayor detalle cada una de esas tres fases del proceso metodológico de la intervención de trabajo social con grupos:

[ 321 ]

#### *Fase 1. Conformación de los grupos*

Los grupos se pueden formar tanto dentro de la institución (intra-institucionales) como fuera de esta (extra-muros). Con relación a los primeros, se trabaja en cuatro modalidades:

Grupos de “pacientes” (usuarios, derechohabientes)

Grupos de familiares

Grupos mixtos, en los que convergen “pacientes” y familiares

Grupos informales que se conforman por personas no derechohabientes que solicitan alguna orientación.

La formación de estos grupos responde mayoritariamente a un criterio médico que es *el tipo de padecimiento*, como lo expresan las entrevistadas:

Básicamente son derechohabientes de la unidad con alguna patología en común. Generalmente son físicas pues hemos tenido pocos grupos con patologías psicológicas, pero en general, son con una patología en común: diabetes, obesidad, síndrome metabólico, tabaquismo, hipertensión, sobrepeso. (E2, CMFG, 2023)

El ingreso a estos grupos puede ser de tres maneras: por la referencia que hace el personal médico, por el grupo etario al que pertenecen los sujetos y por las necesidades identificadas por trabajo social:

Llegamos a tener grupos con enfermos de cáncer, en coordinación con el equipo de salud, considerando cuáles eran las principales enfermedades o patologías [...] En otros casos, la iniciativa es de Trabajo Social quien tuvo el interés de trabajar con grupos, porque así se aborda y atiende a mayor población, desde la prevención dirigida a familiares y amistades; para los que están enfermos, promoción de la salud para que no empeoren

y para los que están rehabilitándose o curándose y con proyección a la comunidad para que transmitan esa información. (E8, INER, 2023)

[ 322 ]

Bueno las estrategias educativas son por edad y están dentro del programa de PREVENIMSS. Yo le puedo decir que son nueve: Chiquitimss junior, Chiquitimss, Juvenimss junior, Juvenimss, Ella y él, Envejecimiento activo, Pasos por la salud, Yo puedo y Embarazo Prevenimss. (E4, HGO 60 IMSS, 2023)

De tal manera que las actividades de intervención con grupos se organizan por tipos de población, y las y los trabajadores sociales las desarrollan según el programa al que están asignados, orientándose por la política y los programas de salud. Ello hace que la concepción que se tiene del trabajo con grupos se centre en la prevención o seguimiento de enfermedades bajo una concepción biológica de los sujetos al dividirlos por edades, y una concepción médica al reunirlos según el padecimiento.

Sin duda alguna, la formación de grupos más allá del padecimiento amplía las posibilidades de la intervención profesional, pues no se restringen al seguimiento del apego al tratamiento médico, sino que sería posible definir situaciones-problema directamente relacionadas con la especificidad disciplinar, con lo social y lo relacional. Dicho aspecto sí es abordado pero al mismo tiempo es soslayado y minimizado, como se apreciará más adelante.

Para denominarse como *grupo* las instituciones establecen mínimos y máximos en el número de participantes:

La normatividad nos pide que mínimo haya 15 y un máximo de 30, pero para que sea así, bueno sabemos que el grupo tendrá su proceso “biológico” digamos, pero para cuando haya el momento de acreditación, por lo menos tendremos de 15 a 18. (E3, CMFG, 2023)

El resto de entrevistadas manifestó que sus grupos fluctúan entre los 13 y 20 participantes. Llama la atención entonces cómo desde la institución el concepto de grupo se reduce a la reunión de un determinado número de personas y no propiamente al proceso de construcción de colectividad que podría generarse.

*Fase 2. Gestión para la vinculación de especialistas*

La formación de los grupos suele ser una tarea asignada al profesional del trabajo social y la intervención con estos se presenta de dos maneras: en la primera solo interviene el trabajo social y la promotora (en caso de existir dicha figura): “Sólo es trabajo social y la promotora” (E1, UMF28, 2023) y en la segunda se incluye la participación de otros profesionales como el médico, nutriólogo, psicólogo, dependiendo de los temas que se abordarán en los grupos, como se aprecia en los siguientes testimonios:

[ 323 ]

En salud reproductiva yo invité a un médico, a un residente, por temas muy específicos de enfermedades de transmisión sexual o de los métodos, de los que yo tengo la visión general, pero muchas veces hay que dar consejería individualizada a los pacientes, pero hay situaciones que me pueden preguntar y desconozco. (E6, UMF28, 2023)

Nutrición, a ella le tocan lo que son hábitos alimenticios, lo que son dietas, igual, lleva sus notas en el expediente y seguimiento con el paciente. Activación física, les hace una rutina y acuden de tres veces a cuatro a la semana para desempeñar su actividad física y les hace sus pruebas de esfuerzo. Psicología si tienen alguna patología de depresión, ansiedad y pues todos, todos en términos generales, incluyéndome en pláticas educativas. (E7, CMFC, 2023)

Aun cuando se trata de un trabajo interdisciplinar, se aprecia la subordinación del profesional de trabajo social por considerar que no cuenta con una especialidad, como sí la tiene el resto de los profesionistas del equipo de salud. Al respecto, una de las entrevistadas señala:

No puede haber un grupo si no está atendido por un médico que se encargará de realizar el seguimiento mensual de las mediciones de acuerdo al padecimiento; un nutriólogo que es parte fundamental. Un psicólogo porque muchas veces hay resistencia de los mismos pacientes en cuanto a no querer aceptar que tienen el problema. Enfermería es la que toma las mediciones y es encargada de lo que corresponde a su área. Todo va de la mano, si no funciona uno, no funciona nada. (E9, CMFG, 2023)

Como se aprecia, somos nosotros mismos quienes nos invisibilizamos y menospreciamos la labor profesional que se desarrolla en este ámbito.

*Fase 3. Impartición de pláticas*

[ 324 ]

En lo que refiere a objetivos y propósitos de la intervención de Trabajo Social con grupos se identifican el autocuidado a la salud, la prevención a través de la educación para la salud y la promoción para la salud. De ahí que los profesionales asuman que su papel es el de un *educador* para mejorar las condiciones de salud:

Entonces, para trabajar en grupos tenemos que entrar en lo que es la educación para la salud, ésta se divide en dos: la que es la individualizada y la de grupos. Dentro de los grupos nos rige lo que es la estrategia educativa para la promoción de la salud. (E9, UMF28, 2023)

Con relación a las temáticas de las pláticas que se dan en este contexto, destaca lo referente a la alimentación, considerada como fundamental para mantener un buen estado de salud. Así, se alude a la alimentación “sana”, “adecuada”, que en su sentido más “biológico” supone el consumo de una serie de alimentos, en ciertas cantidades y con determinada frecuencia: “El objetivo aquí es reconocer la alimentación correcta, la actividad física, el consumo de agua simple como factor clave en la prevención y control de enfermedades y así mismo conocer las acciones del chequeo PREVENIMSS” (E1, UMF28, 2023), lo cual es materia de intervención de médicos y nutriólogos.

Se reitera el reconocimiento de que cuando en estas pláticas se abordan temas médicos o psicológicos más especializados, no se cuenta con toda la información y conocimientos necesarios, por lo que recurren a los especialistas de dichos temas para que los aborden en los grupos: “Esos grupos los hacemos con el apoyo de los médicos ya que dan el tema de depresión, esquizofrenia y ansiedad” (E11, CMFG, 2023) y en muchas ocasiones no hay participación alguna del profesional de trabajo social, aun cuando fue este quien conformó los grupos.

El resto de los temas que se abordan en los grupos están relacionados con algunos aspectos como la edad, por ejemplo, para infantes se trabajan temas de autoestima, valores y comunicación; con los jóvenes se incluyen

los métodos de planificación familiar, las adicciones y el proyecto de vida; con los adultos con padecimientos se abordan aspectos para evitar las complicaciones de salud y las redes de apoyo:

Nosotros les decimos en nuestros grupos la importancia de hacer las medidas de prevención, por decir, del diabético que tiene que hacer sus exámenes cada mes, cada dos meses, el hipertenso igual; el de sobrepeso que debe de llevar una alimentación adecuada; o sea, tratarlos de que tomen conciencia de que hay que hacer un cambio. (EIO, UMF28, 2023)

[ 325 ]

La síntesis de los temas que se abordan en las pláticas para los grupos se expone en la tabla 3.

**Tabla 3.** Temas y subtemas de las pláticas

<b>Tema</b>	<b>Subtemas</b>
Información institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chequeos médicos preventivos</li> <li>• Consumo de agua</li> </ul>
Hábitos alimenticios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades sobre los alimentos</li> <li>• Consumo de sal, azúcar, carbohidratos</li> <li>• Consecuencias de la inadecuada alimentación</li> </ul>
Desarrollo afectivo-emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Autoconocimiento</li> </ul>
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De embarazo</li> <li>• De accidentes</li> <li>• De adicciones</li> <li>• De violencia</li> </ul>
Autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexualidad: métodos y prevención de enfermedades</li> <li>• Autoayuda</li> <li>• Ayuda mutua</li> </ul>
Manejo de estrés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relajación</li> </ul>
Violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de violencia</li> <li>• Manifestaciones</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia, explícitamente solo existen dos temas que abordan directamente los aspectos relacionales: el de la violencia —ya sea para su prevención o para su atención—, y el de la ayuda mutua. El resto de contenidos están relacionados con los aspectos médicos y psicológicos, lo cual

confirma lo antes dicho con relación a la escasa intervención del trabajo social.

[ 326 ]

De igual forma, si bien se abordan algunos aspectos relacionados con lo social, estos son nombrados como algo secundario, de menor “rango”, como subordinados a los temas considerados esenciales, de modo que a veces son reducidos a su mínima expresión, aun cuando las trabajadoras sociales los reconocen como importantes:

Los temas que más llevo a abordar, porque también pues me gustan más, me dan cierta seguridad al trabajar con el grupo, son redes de apoyo, porque de las redes de apoyo se puede sacar mucho material de las diferentes instituciones o del mismo Instituto, al cual pueden extender su apoyo para que sean bien atendidos. (E7, CMFC, 2023)

Sin embargo, si se profundiza en este aspecto, en algunos casos las redes de apoyo pueden estarse limitando a la vinculación y referencia con otras personas e instituciones, dejando de lado el trabajo que implicaría la construcción y fortalecimiento de lazos. Más adelante se abordará de nuevo este aspecto y se apreciará cómo se realiza.

Las técnicas utilizadas se refieren a técnicas participativas para atender aspectos psicológicos, como el autoconocimiento, la memorización y el relajamiento, así como a conocimientos sobre la correcta combinación de grupos alimenticios, que pocas veces tienen que ver con el manejo de lo social, es decir, de aquello que podría favorecer los vínculos y relaciones sociales intra y extra grupales. Los recursos que se utilizan para el desarrollo de las pláticas son cartulinas, lápices, hojas, folletería y lonas. Los instrumentos señalados por las y los entrevistados son: crónica grupal, diario de campo, libreta de registros, fichas, informes, libreta ejecutiva y libreta operativa, que se utilizan tanto para la recolección de información de las acciones desarrolladas en los grupos, como para la elaboración de informes de actividades:

En la libreta operativa, pues ya vienen todas las opciones a nivel de sesiones, listados, evidencias fotográficas y todo lo que nosotros hacemos y hay que hacer un reporte a una autoridad a nivel delegacional y luego a nivel nacional. (E12, CMFG, 2023)

También se señala que, con base en la guía o manual, se desarrollan instrumentos de planeación para organizar su actividad, destacando las cartas descriptivas de cada sesión, como señala una de las entrevistadas: “Bueno pues tenemos una carta descriptiva y una crónica grupal por cada una de las sesiones educativas” (E5, HGO, 2023). Sin embargo, solo se utilizan en el momento para cumplir con el requisito de su llenado y no para reconocer, analizar y discutir los procesos que se están gestando dentro de los grupos.

[ 327 ]

La duración de la intervención con grupos varía dependiendo de la institución, el grupo al que está dirigida y otros factores; así encontramos que el máximo de duración es de tres meses, con una sesión semanal, lo que da un total de 12 sesiones y, por otra parte, el mínimo es de 3 sesiones, cuya duración en horas puede ser de 60 a 100 minutos para cada una. En este sentido, la duración de la intervención se aprecia como insuficiente, si se piensa que el propósito que se ha explicitado es generar procesos de educación y concientización que generen cambios en los sujetos.

### ***Dimensiones de la intervención***

La intervención de los y las trabajadoras sociales se puede categorizar en 5 dimensiones que se abordan brevemente a continuación.

*Información y orientación:* en estricto sentido, se aprecia una labor de información y solo en ocasiones de orientación de parte de trabajo social, que si bien son acciones importantes para brindar una atención integral, no se centran en la especificidad disciplinar; suelen ser subsidiarias de la información y orientación que brindan otros profesionales y resultan aún insuficientes para afirmar que se desarrollan procesos de intervención profesional integral, como se aprecia en el siguiente testimonio: “Siempre somos las que estamos constantemente con que: *hoy viene un médico, un dentista* [...] Nosotras somos las que estamos presentes para las dudas e ir guiándolos” (E13, CMFG, 2023). Y otra entrevistada señala: “A veces lo hacemos aquí en la explanada, atraerlos, para que vengan, conozcan, porque hay veces que vienen solamente a la consulta y no conocen todos los servicios, desconocen muchos servicios” (E1, UMF28, 2023).

*Gestión:* esta se asume como la tarea administrativa que permite el acceso a servicios o la obtención de algunos satisfactores, como señala una

entrevistada: “Sí, con grupos se hacen coordinaciones o gestiones, eso cuando son externas, apoyo social y orientación” (E6, UMF28, 2023).

En este mismo contexto, se alude a la idea de fungir como un “filtro” institucional, es decir que su labor tiene que ver directamente con evitar la sobrepoblación en otros niveles de atención:

[ 328 ]

Esto más que nada, yo creo que es para no aglomerar las áreas ya de segundo y tercer nivel, porque estas enfermedades ya generan gastos muy fuertes, entonces se supone que nosotros pues somos como que la base fundamental para que esos segundo y tercer nivel no se vean saturadas de esta situación de los pacientes. (E10, UMF28, 2023)

*Prevención:* destacan que es fundamental fomentar esta dimensión, tanto para disminuir las reincidencias médicas como para evitar sus complicaciones y la aparición de otros padecimientos: “Aquí lo que es una fortaleza entre nosotros es prevenir las enfermedades, y si ya las tienen, pues evitar esas complicaciones” (E1, UMF28, 2023).

*Atención:* en esta otra dimensión, se refieren a su actuar cuando el problema de salud ya está presente y al respecto afirman que se trata de generar cambios en los sujetos: “El propósito de estos grupos es fomentar un cambio de hábitos en el paciente” (E6, UMF28, 2023).

*Intervención en lo social:* se refiere a formar, fortalecer o re-establecer diversos tipos de vínculos que se consideran importantes en la visión integral, como los que se mencionan a continuación:

\* Los vínculos entre pares: se refiere a las relaciones que se establecen entre quienes comparten una misma situación y que en algunos casos se denominan “grupos de auto-ayuda”, que permiten a sus participantes aprender de otros, verse reflejados, prever lo que podría suceder en el futuro y conocer estrategias para enfrentarlo. Compartir estas experiencias estrechará las relaciones, al generarse procesos de confianza y sentido de pertenencia:

Que se formen grupos de autoayuda de pacientes diabéticos, yo lo manejo que ellos que ya se relacionaron y que intercambiaron experiencias, cuando se vean platicuen para formar relaciones, pero que como tal ya se quede en una autoayuda o en una red de apoyo. (E5, HGO, 2023)

En otros casos se convierte el grupo en una fuente de apoyo, mediante la cual se organizan y administran recursos entre sus integrantes.

\* Los vínculos entre familiares: en el mismo sentido, se trabaja en el establecimiento de relaciones entre quienes comparten la situación de estar acompañando a las personas con algún padecimiento, bajo el entendido de que comparten situaciones similares que les han sucedido o les podrían suceder:

[ 329 ]

Aquí en Trabajo Social de nefrología estamos formando un grupo de padres; yo anteriormente cuando llegué aquí recientemente al hospital, tuve la oportunidad de trabajar en el servicio de hematología y ahí ya estaba un grupo formado de padres de niños con hemofilia, entonces yo nada más ya le di continuidad al grupo. (E14, HIM, 2023)

Igual que en el caso anterior, se fomenta la intercomunicación y el intercambio:

Sí, que tengan un grupo de Whatsapp, que estén integrados y se comuniquen: “es que la mamá subió al grupo que estaba donando tal cosa o que lo iba a dejar aquí con usted”. Nosotros tenemos un pequeño banco de medicamentos y es gracias a que los mismos papás de nuestro servicio, cuando ya su paciente no ocupa algo, nos lo donan para quien lo requiera, ya saben y lo dejan en Trabajo Social. (E14, HIM, 2023)

\* La formación de redes de apoyo: ya sea dentro o fuera del núcleo familiar, es necesario restablecer o crear una serie de vínculos que faciliten el tránsito de los sujetos con padecimientos a su revinculación a la vida cotidiana, de ahí la importancia de las redes de apoyo:

En el covid yo vi la necesidad de la red; porque les hablaba yo por teléfono y los mantenía comunicados, y vi que tenían problemas de olvidos, tenían problemas de coordinación, etc., por lo mismo que estaban encerrados [los adultos mayores]. (E7, CMFC, 2023)

Se buscaban apoyos, se intentaba formar una asociación, porque para pacientes hemofílicos, pues no hay asociaciones [...] oncología tiene esa gran fortuna de que sus pacientes, por el mismo diagnóstico, es más conocido

y tiene más instituciones que lo apoyen. Los hemofílicos, no, de ahí surge la iniciativa de hacer la asociación, pero no se concretó. (E14, HIM, 2023)

[ 330 ]

Destacaremos el hecho de que, estos aspectos sociales tan importantes que sí realizan los profesionales del trabajo social, no constituyen el centro de su quehacer profesional, o por lo menos no son mencionados como lo prioritario.

### ***Condicionantes institucionales***

Las condicionantes que caracterizan la intervención de trabajo social con grupos —la cual se ha visto reducida en los últimos tres años,— han sido:

Las restricciones para formar grupos, dadas las posibilidades de contagio por covid-19. En muchos casos, no se han retomado estas acciones grupales, y en otros, se están formando recientemente.

La falta de participación de los sujetos en general, tanto usuarios como pacientes.

La sobrecarga de trabajo administrativo en el departamento de trabajo social.

La indisposición de algunos trabajadores sociales para intervenir con grupos.

La resistencia de algunas instituciones a que se aborden ciertos temas con los grupos.

La tendencia médica de apropiarse de los resultados del trabajo realizado por trabajo social.

Ante este panorama, las entrevistadas expresaron que sería necesario realizar modificaciones relacionadas con el incremento de la participación de los sujetos y los demás profesionales del equipo de salud; la disposición institucional; y la actualización y capacitación propia en diversos tópicos.

Con relación a la participación, aluden primeramente a los sujetos, tanto a los denominados “pacientes” como a sus familiares: “Hay pacientes que son ya adultos mayores y no pueden venir porque los hijos trabajan. Aquí en esta población es eso también, que existe un poquito el abandono, el abandono de los familiares hacia los pacientes adultos mayores” (E6, UMF28, 2023). Asimismo, refieren la necesidad de incrementar la participación de los médicos y otros profesionales, tanto con los conocimientos específicos

de su campo, como con una mayor cercanía con los sujetos: “Pues a mí me gustaría más que participarán los médicos, pero no como son los médicos, que son como personas muy frías, como que no escuchan” (EIO, UMF28, 2023). Como se aprecia, los profesionales del trabajo social reconocen que el trabajo con grupos requiere la participación efectiva de diversos actores para lograr sus fines.

[ 331 ]

Por otra parte, se enfatiza en la necesidad de que las instituciones acepten las temáticas que pretenden abordarse en los grupos:

El año pasado me comentan que en esta secundaria no les aceptaron todos los temas, bueno creo que ninguno, más que “violencia cibernética”, fue el único que nos permitieron [...] De la otra vez dijeron “no” por la discriminación que se da con el señalamiento “por gordito” [cuando se trabaja el tema de la obesidad]. (EIO, UMF28, 2023)

Es decir que cuando se hace trabajo con grupos en espacios extra-institucionales, no siempre son aceptados los temas que se pretenden abordar, por lo que será necesario pensar estrategias para modificar esta percepción de las instituciones.

Finalmente, las entrevistadas señalaron que para mejorar su intervención con grupos les es necesaria una capacitación y actualización en la materia, dado que reconocen que una vez que egresaron de la universidad difícilmente volvieron a ser formadas en dicha temática:

Siento que los jóvenes están muy actualizados, muy renovados, entonces ahí como que digo ¡ay no! yo necesito actualizarme, es que te dicen: es que conozco fulanito o este tipo de sustancias, tipos de drogas y tú te quedas ¡ay!, hasta tú sales sorprendida, entonces ahí digo: yo me estoy actualizando, en este grupo. (EI, UMF28, 2023)

De este comentario destaca el hecho de que, si bien se alude a la actualización y capacitación, esta no necesariamente se refiere al Trabajo Social y mucho menos al trabajo social con grupos que, como se dijo antes, es un asunto pendiente del ejercicio profesional.

### Tercera categoría: valoración de la intervención y sus alcances

[ 332 ]

Para conocer la valoración que se hace de la intervención, se recurrió a conocer la evaluación que las entrevistadas hacen de esta y la importancia que le otorgan al trabajo con grupos. Para hablar de los alcances, se aludirá a los cambios que reportan obtener con su intervención con grupos.

#### ***Evaluación de la intervención***

La evaluación de la intervención se realiza en torno al cumplimiento de metas numéricas bajo criterios como: número de sesiones desarrolladas, cantidad de horas y número de asistentes. Como señala una entrevistada:

Ya que se terminan las 5 sesiones, por cada sesión se lleva un control de listados que nos sirve para nuestra evaluación y para nuestro cumplimiento de metas que tenemos que reportar [...] Nuestra normativa me marca a mí que yo tengo que cumplir con 35 horas, entonces se tiene que cumplir la meta, para eso es el listado, para nuestra evaluación. (E6, UMF28, 2023)

Como se aprecia, este tipo de evaluación se limita a contribuir con datos para la numeralía institucional, sin referir la dinámica del grupo, las interacciones que se fueron generando, los resultados y el impacto social de la intervención.

Cabe destacar que en otros casos sí se realiza una evaluación que permite conocer los cambios logrados, a través de una evaluación ex ante y ex post: “Nosotros hacemos evaluación antes-después, elaboramos un instrumento y es el mismo que aplicamos al final y comparamos los resultados” (E8, INER, 2023). Sin embargo, no se hace mayor referencia a los resultados de esta, lo cual podría hacer pensar que nuevamente se realiza sólo como un requisito institucional.

#### **Importancia de la intervención con grupos**

Quienes aluden a la importancia que tienen los grupos para los “usuarios directos” se centran precisamente en los aspectos sociales, relacionales, destacando la importancia de mirarse y reconstruirse en relación con los otros, como señala una entrevistada:

Hay una convivencia entre los pacientes porque hay un espejeo, o sea, ven en el otro que sí se puede: si un paciente sale adelante, el otro ve que sí se puede y se van jalando uno al otro. Para su familia también es importante porque si su familia ve que el adulto mayor, que las personas, que los pacientes mejoran sus condiciones de salud, ellos también empiezan a tener buenos hábitos de alimentación y de apego. Ahora sí que van viendo que sí funciona, entonces igual se van adaptando a las costumbres de mejores hábitos de alimentación. (E7, CMFC, 2023)

[ 333 ]

Es así que el profesional de trabajo social valora como importante el trabajo con grupos, no solo porque permite abarcar a una mayor cantidad de personas, sino porque además propicia que sus integrantes “se reconozcan y miren entre sí” y a partir de ello establezcan vínculos que pueden llegar a constituirse en redes de apoyo:

Me gusta mucho abarcar las redes de apoyo de los pacientes, me gusta abarcar si tienen alguna situación familiar, pues con mi estudio social, o sea, me gusta que trabajo social luzca sus herramientas que tiene, me gusta ir a la par de los demás profesionistas y que vean que nuestra área no está “de a gratis. (E7, CMFC, 2023)

Por otra parte, identifican que el trabajo que se hace en los grupos tiene utilidad para la intervención del resto del equipo de salud para realizar una atención integral, como se señala a continuación:

Considero que es importante para todo el equipo multidisciplinario, porque entre más orientado esté un paciente, más sensibilizado estará a cuidar su salud y es más fácil para el médico, porque no le va a faltar, no va a tener inasistencia en sus tratamientos; es más práctico para la enfermera porque va a tener un concepto del porqué ir a chequearse una vez al año, por ejemplo. Por eso yo creo que para todos es importante. (E1, UMF28, 2023)

Del mismo modo, resaltan la importancia que tienen los grupos para la institución, pues coadyuvan en el cumplimiento de metas y de acreditación:

Nos van supervisando y nos van evaluando precisamente por medio de la acreditación, reacreditación y acreditación por excelencia; nos van validando si el grupo va bien o no. Igual a los pacientes: por medio de la

toma de presión, glucosa, la cintura, les miden la cintura, toman su peso y van viendo si realmente está funcionando lo que estamos haciendo y con el de la clínica para dejar de fumar, en base a lo que es la cantidad de cigarrillos o que dejen de fumar. (E4, CMFC, 2023)

[ 334 ]

En síntesis, aunque por diversas razones, se aprecia la importancia de trabajar con grupos, esta intervención solo requiere de algunos ajustes para que desde Trabajo Social se contribuya a lograr el objetivo de mejorar el bienestar social de los sujetos.

### Cambios logrados a través de la intervención en grupos

En correspondencia con el propósito que se señaló de contribuir en la educación para la salud, los y las trabajadoras sociales señalan como logro el hecho de que los usuarios reconozcan la importancia de mantener un estado de salud adecuado, para lo que se requiere una serie de cambios en sus hábitos alimenticios: “Bueno, aprenden a comer, aprenden a beber [...] Que los integrantes del grupo hayan bajado su glucosa, su presión arterial, de que se logra una mejor alimentación y la activación física” (E12, CMFC, 2023).

Además, destacan aspectos sociales, tanto individuales, como grupales y familiares: “El empoderamiento, el empoderamiento del paciente en relación a su enfermedad, se forman a veces alianzas, amigos, se forman parejas, familia fuera de la familia; mejora su salud y económicamente también mejoran ellos, mejora su comunicación, mejora su socialización” (E7, CMFC, 2023).

Otro de los alcances que mencionan es la reincorporación de los sujetos con padecimientos a la rutina diaria, a su vida cotidiana: “Ellos ya teniendo el conocimiento sabían que —aún con ese cambio que hubo en su tráquea— podían incorporarse nuevamente a sus actividades cotidianas” (E8, 2023, INER).

Así mismo, destacan el logro de que las redes no sean solo familiares, sino también de amistades e incluso institucionales y que estas les generen un sentido de pertenencia y se constituyan en espacios de apoyo:

Se sintieron parte del grupo, que no estaban abandonados, entonces se logra hacer algo al final del año, saber que no estoy solo, abandonado,

pues decimos: “como en tu caso, ven, aquí hay muchos viejitos que están igual que tú”. (E10, UMF28, 2023)

Al respecto, otras colegas destacan como logro la restitución de las redes de apoyo cuando se ha dado un debilitamiento de estas:

El otro beneficio que le podría ver es que se logra la participación, bueno ahí sí hay una situación que hay que quitar, ya que inicialmente sí hay una participación activa de los miembros de la familia, pero conforme pasa el tiempo, ellos van declinando a lo mejor un poquito; en eso entonces tenemos que volvernos motivadores y gestores para que ellos permanezcan apoyando al paciente también. (E8, INER, 2023)

[ 335 ]

Con relación a los alcances como profesionales del trabajo social, uno de los testimonios destaca que trabajar con grupos permite reposicionar la profesión y su importancia dentro del equipo de salud:

Es muy satisfactorio porque ves reflejado tu trabajo y que sí vale la pena la intervención de trabajo social, y que trabajo social es muy importante en el sector de salud y sí le dan su *medalla*, su importancia a trabajo social siempre y cuando, uno como profesional, se ponga la camiseta y haga su trabajo como debe de ser. (E6, UMF28, 2023)

En este sentido, conviene destacar que cuando se alude a los alcances, existe una manifestación explícita de la dimensión social, aun cuando antes no se haya realizado ese énfasis, lo que nos lleva a asegurar que es una dimensión en la que sí se interviene, pero que muchas veces no se nombra por no considerarla fundamental.

### **Propuestas para la reorientación de la intervención de trabajo social con grupos**

La comprensión de las situaciones antes descritas conduce a la reflexión acerca de los cambios y ajustes que se consideran necesarios para restituirle a la intervención de trabajo social con grupos su importancia y trascendencia en el ámbito de la salud, por ello a continuación esbozaremos algunas propuestas para lograrlo.

[ 336 ]

Comenzaremos por recordar que, desde sus inicios, la participación del trabajo social en el sistema de salud fue para la recuperación del Otro como miembro activo de una sociedad, es decir, no como apoyo de quien atiende los aspectos biológicos, fisiológicos y psicológicos, sino como el responsable de generar procesos de construcción de sujetos autónomos, responsables de sí y de su entorno, que se incluyan en los diversos espacios sociales de manera activa y participativa, atendiendo con ello a la conceptualización más integral de la salud, que alude a la dimensión social como fundamental para el bienestar individual y colectivo.

En este sentido, es necesario que trabajo social reconozca que su propósito principal en el sector salud es coadyuvar para que el sujeto social, más allá del padecimiento que le hizo acudir a la institución de salud, logre revincularse con su vida cotidiana, la cual se teje y entreteje a partir de las diversas interacciones que se crean con los demás. Es decir, que cuente con las condiciones sociales para recuperar y preservar su participación en los grupos y colectivos a los que pertenece, e incluso incorporarse y/o formar nuevos espacios relacionales.

Además, habrá de intervenir para que tanto el sujeto como los integrantes de sus contextos sociales asuman que las enfermedades en general no constituyen un problema individual, sino que es un asunto colectivo que involucra a otros actores y espacios sociales, y por ello es una responsabilidad colectiva tanto el autocuidado como el cuidado social de la salud.

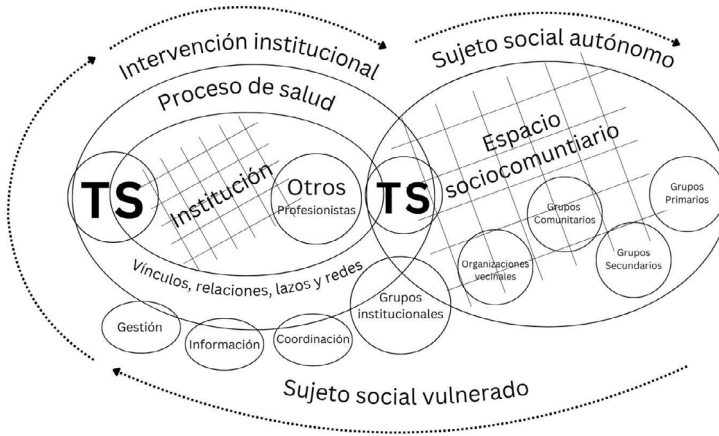
En este contexto, la intención de la intervención del trabajo social con grupos habrá de orientarse a lograr que los sujetos se responsabilicen de su situación y tomen decisiones autónomas para reconstruir su ser social, su ser con los otros, con los que se relaciona en el desarrollo de su vida cotidiana. Es decir, promover una re-apropiación de sí y por lo tanto de sus procesos de re-vinculación social, asumir la responsabilidad individual y colectiva que implica mantener y recuperar la salud, aliviar la enfermedad y apoyar a los otros en sus propios procesos.

En este orden de ideas, comprender que el grupo se forma y se consolida conforme se trabaja con los vínculos e interrelaciones entre sus integrantes —no solo con pláticas informativas sobre enfermedades o tratamientos—, y que se pueden lograr cambios que trasciendan las situaciones críticas, requiere promover la reflexión a través de intercambios, generando vínculos,

sentido de pertenencia e identidad entre sus integrantes. Por ello, en los grupos que se formen, se sugiere comenzar por identificar las situaciones-problema sociales que comparten para trabajarlas como grupo, pudiendo ser estas: violencia, discriminación, estigmatización, aislamiento, rechazo, dependencia social, entre otras.

Por lo tanto, el profesional del trabajo social habrá de enfocarse en la creación de condiciones de sostenibilidad del proceso crítico de la salud, desde lo social, para transitar de ser considerados como sujetos vulnerados a sujetos autónomos, socialmente responsables, en la diversidad de grupos de convivencia, retomando los grupos con los que ya se cuenta como son: entre pares; de familiares; de familiares y sujetos; de comunidad abierta; con diagnóstico común o aquellos que se convocan con un propósito específico.

[ 337 ]



**Figura. 1** Propuesta de intervención de Trabajo Social con Grupos.

Fuente: elaboración propia.

Como se señaló, un aspecto fundamental será el redireccionamiento de la formación académica y la actualización y capacitación profesional que se reciba, la cual habrá de estar direccionada hacia aspectos básicos de la disciplina como la intervención y los aspectos específicos como la intervención con grupos.

[ 338 ]

Será determinante considerar una capacitación transversal para todos los profesionales del trabajo social que laboran en el área de la salud, en donde exista un “tronco común” disciplinar para la comprensión de la intencionalidad de la acción del trabajo social, el diseño de estrategias de intervención y el reconocimiento de lo social, para que ello se constituya en el centro articulador de su acción; y en el plano particular, abordar la propuesta de intervención con grupos (figura 1).

Considerando de esta manera que se trata de conseguir un *continuum* entre la formación académica y el ejercicio profesional, en donde la actualización es el puente indispensable para lograrlo y del mismo modo la recuperación de las intervenciones profesionales habrán de enriquecer la formación académica y el ejercicio profesional, contribuyendo a la construcción disciplinar a través de la vasta experiencia acumulada.

Como se sabe, trabajo social siempre interviene con el Otro, de ahí la importancia de reconsiderar cuál es la concepción que el profesional tiene de ese Otro, comenzando por asumir que es un sujeto social en una circunstancia de salud-enfermedad particular que lo vulnera, pero que ello no lo desvaloriza ni lo hace “menos” sujeto y que, al igual que cualquier otro, tiene necesidad de pertenecer activamente a una sociedad y de que se le garantice su dignidad humana.

Por eso la propuesta es no referirse a ellos como “enfermos”, concepto que los limita a la circunstancia de tener un padecimiento; tampoco como “pacientes”, pues ello alude al objeto de la intervención de la medicina y le confiere una actitud pasiva; ni como “usuarios”, pues se limita a comprenderlos como alguien que hace uso de los bienes y servicios que la institución pone a su alcance. Se trata más bien de aludir a sujetos con determinada condición médica, atendidos por una institución, pero que el *ser sujeto* no se reduce a ninguna de estas dimensiones, sino que lo visualiza en su integralidad.

Con relación a las acciones que se despliegan actualmente y se consideran “grupales”, la propuesta consiste en su articulación dentro de una estrategia de intervención, a fin de que no se entiendan como acciones desconectadas entre sí, y que todas ellas estén referidas a la dimensión social de la salud. La propuesta articuladora se refiere a:

Definición del objeto de intervención a intervenir en el grupo

Diagnóstico grupal integral

Construcción conceptual del cambio a lograr de manera colectiva

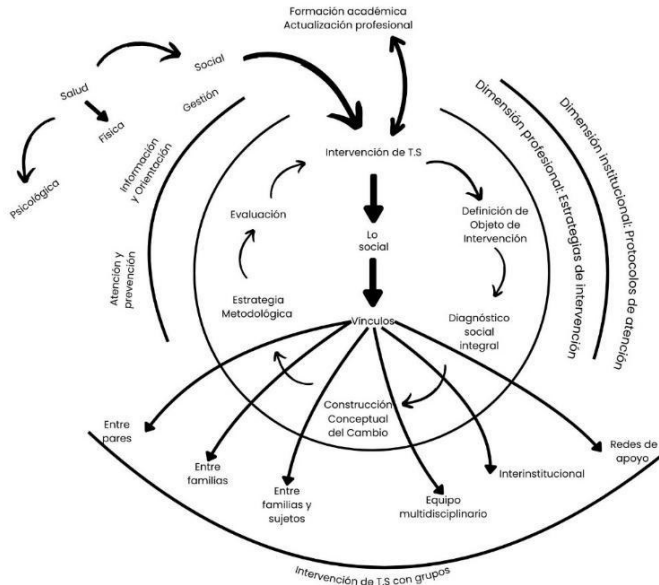
Estructura metodológica que articula acciones en un todo, con coherencia interna

Evaluación continua de los alcances del grupo y de los cambios generados. (Ornelas, Tello y Brain, 2019)

[ 339 ]

Dentro de esta propuesta teórico-metodológica se articularían las diversas acciones que ya se desarrollan, haciendo algunos ajustes en su intencionalidad, para que, por ejemplo, la información y orientación no solo sea sobre asuntos médicos (enfermedad, secuelas, tratamiento); sino que se reflexione en su dimensión social y en cómo lograr cambios colectivos. Para que la educación se comprenda en su sentido más amplio, que no se reduce a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades sociales que generen nuevas formas convivenciales que den soporte a los procesos de salud-enfermedad; de este modo la gestión se entiende como la vía para que el sujeto sea capaz de transitar por sí mismo en los laberintos institucionales, por poner algunos ejemplos. Todo ello a través del trabajo grupal basado en el diálogo, la reflexión, la escucha, la crítica y el intercambio para la construcción conjunta de alternativas.

[ 340 ]



**Figura. 2.** La centralidad de lo social en la intervención de Trabajo Social.

Fuente: elaboración propia.

Es imprescindible que se reconozca la intervención en lo social que realizan los profesionales en el trabajo con grupos, reconfigurando la intencionalidad social con la que este se desarrolla. En efecto, suele suceder que, una vez formados los grupos, se deja más a la iniciativa de los sujetos lo que suceda en estos, en lugar de utilizar los conocimientos que al respecto se tienen para fortalecer vínculos, liderazgos, establecer objetivos comunes, definir acciones conjuntas, etc.

En lo institucional, también se requerirán cambios para propiciar una nueva visión acerca de la salud individual, familiar, comunitaria y colectiva, en donde los protocolos cumplan la función administrativa, pero también se generen estrategias de intervención en donde el trabajador social haga uso de sus conocimientos y habilidades disciplinares y participe en las sesiones generales para exponer la dimensión social de los procesos de salud-enfermedad, tanto dentro como fuera de la institución. Para ello será necesario que a nivel institucional se revalore el papel del trabajo social y se abran las posibilidades para que su acción se centre en la dimensión

social de la salud y la intervención con grupos se considere fundamental, no complementaria (figura 2).

En consecuencia, se requiere establecer acuerdos gremiales acerca de lo que puede hacer el profesional de trabajo social en los tres niveles de atención a la salud y se conciba como un proceso que tiene continuidad en caso de que los sujetos requieran transitar por los diferentes niveles de atención. Es decir, se trata de asumir la tarea profesional para todo el sector salud, dando continuidad a los procesos y diseñando reforzadores en los subsiguientes niveles de atención.

Y no menos importante resulta la necesidad de reconfigurar las relaciones con los demás profesionistas que conforman el equipo de salud, para establecer relaciones horizontales y no de subordinación, cuyas perspectivas coadyuvan en la incidencia en las problemáticas que expresan los sujetos.

[ 341 ]

## Conclusiones

La inclusión social aparece en los últimos años como una de las grandes aspiraciones societales a la que habrán de contribuir los diferentes sectores y actores sociales. En este contexto, Trabajo Social es una disciplina/profesión que, independientemente del área de intervención en la que labore, habrá de trabajar con los sujetos para lograr su inclusión social, además de fortalecer o reconstruir el tejido social que sostiene la vida en colectivo.

Es por ello importante reflexionar en que cuando Trabajo Social limita su quehacer a la gestión y realización de trámites administrativos, su hacer profesional pierde relevancia en la construcción de sujetos sociales capaces de trascender la situación de vulnerabilidad que los llevó a solicitar el servicio institucional. Es decir, las y los trabajadores sociales realizan aportes significativos en el ámbito administrativo, pues desarrollan gestiones para la coordinación interinstitucional que facilita la accesibilidad e integralidad del servicio de salud. En México hemos encontrado, igual que lo han hecho colegas en Colombia que, en el desarrollo de su intervención, los profesionales del trabajo social en el ámbito de la salud, perciben un desencuentro entre la atención a la salud y los requerimientos de los sujetos en las dimensiones sociales y emocionales (Correa, et ál., 2018). Además de que la insuficiencia de personal de trabajo social no permite ni siquiera realmente el desarrollo integrado de procesos sociales con grupos. Es decir,

trabajo social contribuye sin duda al funcionamiento institucional pero no al fortalecimiento del sujeto con el que se trabaja, y ello habrá de revertirse.

[ 342 ]

Con relación a la primera dimensión abordada en este artículo, resulta fundamental reconocer que el ejercicio profesional está profundamente marcado por la formación académica y la actualización disciplinar con la que se cuenta, pues ante la carencia de alguna de estas es fácil “perdersé” en la *todología* que se promueve en los laberintos burocráticos; en el actuar por sentido común o por usos y costumbres y limitar la actuación al cumplimiento de protocolos que no se cuestionan y de los que poco se ha comprobado su contribución para lograr cambios sociales permanentes, es decir, para contribuir al logro del bienestar en sus dimensiones física, mental y social.

Dada la necesidad de que el profesional reconozca la situación problemática de los sujetos en su contexto y comprenda la complejidad que la caracteriza, la actualización y la capacitación no debería circunscribirse al conocimiento de la normatividad institucional, sino a conocimientos disciplinares que le permitan ampliar su visión profesional y profundizar en la comprensión de la realidad actual y de las estrategias para garantizar cambios sociales en estas.

Con relación a la segunda dimensión, resulta necesario repensar lo que se ha considerado hasta hoy de manera hegemónica como intervención con grupos, dado que, en muchos de los casos, se trata de pláticas cortas, informativas, relacionadas solo con los padecimientos y las medidas de prevención, en las que no se forman grupos, ni se interviene intencionalmente en lo social. De ahí la importancia de reflexionar en torno a que, si se sigue soslayando la importancia de lo social en los procesos de salud-enfermedad, se continuará perpetuando la concepción biologicista que monopoliza el tipo de conocimientos a transmitir y la forma de intervenir en ellos.

Por supuesto, resulta muy importante destacar aquellas experiencias en las que sí existe la intervención con grupos, en las que se aborda la dimensión relacional. Tomar conciencia de que en efecto se interviene en lo social es lo que permitirá ejercer de manera profesional e intencionadamente para abordar esta dimensión de la realidad de los sujetos.

En lo que se refiere a la tercera dimensión, reconocer que la acción del trabajo social en el área de la salud tiene especial relevancia, por encontrarse

en todos los niveles de atención y por ser el primer contacto con la población y con su contexto extra-institucional, brinda una visión integral de las situaciones-problema que estos enfrentan y los actores sociales involucrados en ella. Como dice Tello (2019), se trata de que trabajo social intervenga para lograr que el sujeto vulnerado y dependiente que ingresa a una institución de salud se reconstruya como un sujeto autónomo, responsable de sí, que recrea sus vínculos y lazos sociales y con ello logra su inclusión en los diversos espacios relacionales de su vida cotidiana.

[ 343 ]

Investigaciones de este tipo contribuyen al conocimiento *in situ* de la intervención profesional, recuperando las experiencias profesionales, así como los sentidos y significados que le asignan a cada una de sus acciones, lo cual permite redireccionar tanto los propósitos como las intencionalidades que dan sustento a la intervención de trabajo social con grupos en las instituciones de salud, y con ello transitar de realizar actividades fragmentadas, administrativas e informativas, al desarrollo de procesos integrales, disciplinares y estratégicos, como señalan Correa, et ál. (2018), que se refieren a la mirada global, integral y sistémica del trabajo social en el ámbito de la salud, cuando trabajan con los sujetos individuales y colectivos.

Lo avanzado en esta investigación abre líneas para profundizar tanto en la importancia que da el equipo de salud al hacer del trabajo social; como en los alcances de la intervención con grupos y en la subordinación de nuestra profesión que ha limitado e invisibilizado las intervenciones que se desarrollan desde la especificidad disciplinar.

Finalmente, se reconoce que es en este campo de actuación en el que se cuenta con la mayor cantidad de trabajadores sociales laborando y que resulta vital fortalecer su intervención profesional con grupos para contribuir intencionalmente a la aspiración societal de lograr la inclusión social de los sujetos.

## Referencias

- Correa, M. E., Corena, A., Chavariaga, C., García, K. y Usme, S. (2018). Funciones de los trabajadores sociales del área de la salud en los hospitales y clínicas de tercero y cuarto nivel de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Eleuthera*, 20, 199-217.
- Estrada, V. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva* (16), 21-53.

[ 344 ]

- Falla, U. (2016). La intervención como forma de poder en el Trabajo Social. *Tabula Rasa*, 24, 349-368. Colombia.
- Flores, M. L. (1991). Surgimiento y Desarrollo del Trabajo Social en México. *Revista Mexicana de Trabajo Social*, 1(3), 13- 20.
- Franco, M. A. (1991). La visitadora del hogar, antecedentes inmediatos de la profesión. *Revista Mexicana de Trabajo Social* 1 (3), 21-25.
- García, S. (1998). *Especificidad y rol en trabajo social*. Lumen Humanitas.
- Kisnerman, N. (1968). *Servicio Social de Grupo. Una respuesta a nuestro tiempo*, t. I. Humanitas.
- Konopka, G. (1973). *Trabajo social de grupo en la institución*. Euroamérica
- Ornelas, A. (2013). *Puntos de inflexión para pensar el trabajo social contemporáneo*. En M. L. Brain y A. Ornelas (Eds.), *Trabajo social contemporáneo*. ENTS-UNAM.
- Ornelas, A. (2015). ¿De qué trabajo social hablamos? Reflexiones en torno a la concepción del trabajo social en los procesos formativos. ENTS-UNAM.
- Ornelas, A., Tello, N., Brain, M. L. (2019). *Intervención de trabajo social con grupos*. ENTS-UNAM.
- Ornelas, A., Brain, M. L., Tello, N. (2023). *Trabajo social con grupos: procesos formativos en 12 universidades mexicanas*. ENTS-UNAM.
- Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). PAHO. [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=list&slug=promocion-salud-9772&Itemid=270&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=list&slug=promocion-salud-9772&Itemid=270&lang=es#gsc.tab=0)
- Richmond, M. (1917). *Diagnóstico Social*. Siglo XXI.
- Secretaría de Salud. (2024). Niveles de atención en salud. Metodología y criterios de agrupación. Dirección General de Información en Salud. [http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/clues/pdf/Documento\\_metodologico\\_niveles\\_de\\_atencion\\_CTESS.pdf](http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/clues/pdf/Documento_metodologico_niveles_de_atencion_CTESS.pdf)
- Russell, T. (1998). Trabajo Social de Grupo. Grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 11, 103-122. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9898110103A>
- Tello, N. (2019). *Trabajo Social*. ENTS-UNAM.
- Tello, N. y Ornelas, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención de trabajo social*. EOPSAC-ENTS-UNAM.



# ENTREVISTAS



▲ Obra: Agencia Social Comunitaria  
Autora: Glenia Oñate Díaz

# USTED



# MOVILÍCESE

▲  
Obra: Movilícese  
Autor: Alberto Castillo Pardo

# Teorizar para fundamentar el Trabajo Social

## Entrevista al profesor Edgar Malagón Bello

[ 347 ]

Maira Judith Contreras Santos (MJCS): estimados profesores, profesor Edgar Malagón, profesora Ruby, Valentina. Buenas tardes, bienvenidas y bienvenido a este espacio en el que nos encontramos con el propósito de conversar con usted profesor Edgar.

Tenemos el gusto de adelantar en este breve espacio parte del diálogo que hemos venido sosteniendo, desde que ingresé a la universidad y revisé sus textos. Incluso antes de entrar. Asumo que también Ruby, como estudiante suya en el pasado. Queremos acercarnos a lo que ha sido su trayectoria académica. Además, como usted conoce bien la revista Trabajo Social, al ser integrante del comité editorial, le haremos preguntas sobre la misma que, agradecemos de antemano, nos responda. Ruby, ¿quiere decir algo al profesor Edgar?

Ruby Esther León Díaz (RL): no, no. Agradecerle profe que haya aceptado participar de esta entrevista y de nuestro número.

MJCS: entonces profesor: ¿por qué y para qué estudió Trabajo Social?, ¿cuáles fueron los principales atributos del pregrado en Trabajo Social de ese entonces? ¿qué rasgos de sus docentes y pares recuerda más? ¿en cuáles ámbitos comenzó y prosiguió su ejercicio disciplinar-profesional? Luego le pregunto por las obras y los aprendizajes, porque creo que ya lo estoy saturando.

Edgar Malagón Bello (EM): sí, son muchas preguntas y todas complicadas.

MJCS: ¿cómo llegó usted a Trabajo Social? ¿por qué?

EM: esa pregunta es la más compleja, pero pone de presente lo que digo en la clase de Historia del Trabajo Social con los estudiantes de primer semestre. Incluso lo hice ayer en clase, y les comentaba que era muy importante entender en primera instancia —e incluso antes que aproximar la discusión sobre la historia del Trabajo Social—, qué es el Trabajo Social.

Me gusta crear esa expectativa. Por eso les digo que, si bien el curso se llama Historia del Trabajo Social, en realidad la discusión sobre la historia del Trabajo Social no es la más importante, o por lo menos está en

segundo lugar. Así escribo en el tablero, segunda parte del curso: Historia del Trabajo Social. Eso me permite generar unas cuestiones, entre esas, la que es significativa y tiene que ver con su pregunta. Esta es: si la historia del Trabajo Social es la segunda discusión, y de pronto no la más importante, ¿cuál sería la primera?

[ 348 ]

La respuesta es más o menos obvia, aunque a veces no es tan claro. La primera discusión, más importante que la discusión sobre la historia, es aproximar un concepto del Trabajo Social. Esto enlaza con otra pregunta: pero ¿cuál es la justificación para hacer esa derivación de la discusión sobre la historia? Es la pregunta sobre la justificación de ese aplazamiento.

En este tema, los estudiantes apuntan varias ideas. Entre las más acertadas en principio dicen “es que para pensar la historia del Trabajo Social pues es necesario definirlo”. Y yo les digo, ¡pero claro!, esa es una justificación muy importante. Incluso hago un comentario adicional, en cuanto a que, en mi opinión, lo que tenemos de la historia del Trabajo Social puede ser un poco apresurado porque precisamente no se entiende bien de qué se está haciendo historia, y agrego: en general uno consigue en la literatura sobre historia del Trabajo Social más aproximaciones a lo que puede considerarse relaciones de bienestar social, en particular, una de origen filantrópico que puede llamarse asistencia social. Y agrego: eso no es historia del Trabajo Social. Se confunde la discusión relativa a la historia del Trabajo Social con la discusión sobre las relaciones de bienestar social. Luego aparecen otras justificaciones, pero no la que estoy buscando. El ejercicio de conceptualizar el Trabajo Social termina señalando que la justificación más importante consiste en que la decisión que han tomado de estudiar Trabajo Social es una decisión de vida. Es para toda la vida y como dicen a propósito del matrimonio, con el Trabajo Social el vínculo sí va hasta que “la muerte los separe” de este.

Concluyo tratando de hacer una broma. Les digo que no es como lo que pasa en la familia de hoy, cuando la separación se da con relativa facilidad. Con el Trabajo Social es para toda la vida. Es un proyecto de vida que empezaron a construir desde el momento en que ingresaron a estudiar Trabajo Social. Y es por siempre. Y así uno empieza a discutir sobre el Trabajo Social, a pensar en el Trabajo Social, a soñarse con el Trabajo Social. Seguramente va a encontrar pareja en el Trabajo Social, etc.

MJCS: mucha endogamia, mucha endogamia.

EM: pero lo más interesante es mostrar que la relación con el Trabajo Social es definitiva, para toda la vida, y que, por diversas razones, perfectamente explicables, la gente no llega a estudiar Trabajo Social con una idea clara de lo que es. Por muchos motivos, entre otros, porque hay estereotipos que ubican al Trabajo Social haciendo jueguitos o “visitas domiciliarias”, que en realidad son entrevistas en domicilio, o haciendo encuestas. Entonces no es fácil que una persona que entra a estudiar Trabajo Social entienda qué es Trabajo Social y por esto tenga la vocación de estudiarlo.

En otras profesiones más consolidadas, los estereotipos ayudan un poco: Ingenierías, Medicina, Derecho, etc. Pero en el Trabajo Social no. Si en ocasiones nosotros mismos no entendemos cómo es el asunto con el Trabajo Social, pues eso justifica con mayor razón que la primera discusión en el curso de Historia del Trabajo Social sea una discusión sobre qué es. Esta constituye una discusión de gran peso existencial.

Yo en realidad empecé a estudiar Trabajo Social más por una intuición muy instrumental. Me ubicaron en el grupo de los que íbamos a estudiar “sociales”. Eso fue muy curioso. En el Colegio Mayor de San Bartolomé en sexto de bachillerato nos dividieron en dos grupos: los adelantados en matemáticas y los adelantados en sociales. A mí no me iba tan mal en matemáticas, yo las entendía bien desde el primer contacto que tuve con la física, la química y la trigonometría. Fue un contacto que me pareció fácil de tramitar, pero para mí angustia perdí los primeros parciales. Luego comprendí por qué me iba mal. Entendía bien la lógica y los procedimientos, pero las operaciones aritméticas, es decir, las sumas, las restas, las multiplicaciones y las divisiones las hacía mal. Esos errores me daban una mala calificación y por eso me ubicaron en el grupo de los de sociales, y yo escogí esa opción también por dichos resultados.

Entonces yo pensaba: sociales, sí, pero la sociología parece muy especulativa, la psicología es muy individual, además ni los sociólogos ni los psicólogos consiguen empleo con mucha facilidad, y Trabajo Social aparecía como algo intermedio y todo esto coincidió con que para esa época un grupo de profesoras de la Universidad Nacional fue al colegio a promover el ingreso de hombres al programa de Trabajo Social.

Para la época, la convocatoria para estudiar Trabajo Social era muy femenina, por lo que había la preocupación de que más hombres ingresaran a la carrera de Trabajo Social. Lo que plantearon me pareció interesante y por eso me decidí a estudiar Trabajo Social. Pero no crean ustedes que mi formación como trabajador social fue fácil. Más bien fue compleja. Estuve peleando bastante con el Trabajo Social: por su convocatoria femenina, por la misma representación que tenía que un hombre estudiara Trabajo Social en la misma época en que me formé, pues durante la Reconceptualización los programas de las asignaturas se caían de un momento para otro y así no entendía muy bien qué era este asunto del Trabajo Social. Por eso tuve que pelear conmigo mismo para no trasladarme. De todos modos, tampoco tenía muchas posibilidades de hacerlo, pues debía graduarme y salir pronto a trabajar por las condiciones económicas de mi familia.

**MJCS:** ¿cómo fue la dinámica que vivió en la universidad, cuáles eran las características y los debates de lxs estudiantes? Esto, entre otros, porque como usted plantea, ocurría la Reconceptualización y, asumo, las discusiones centrales fueron de ese orden.

**EM:** el marxismo, el materialismo dialéctico, las cuatro tesis filosóficas de Mao Tse Tung eran los temas y los encuadres principales en los planes de estudio de Trabajo Social de la época. Fue una formación en la concepción marxista y en la visión del materialismo dialéctico e histórico que estuvo presente durante el tiempo que yo estudié Trabajo Social.

**MJCS:** ¿y ello cómo contrastó con la formación que le había brindado el colegio San Bartolo? En otras palabras, usted estudió en un colegio católico, de jesuitas, y el tránsito a la universidad pudo no ser fácil.

**EM:** pero mire, es una pregunta interesante porque remite a lo que significa la formación religiosa o católica, con jesuitas. Ellos tienen un énfasis especial. Imparten todos los dogmas de la fe católica, pero tienen una concepción progresista. Recuerdo que en sexto de bachillerato tuvimos un sacerdote de apellido Santander que nos dio el curso Instituciones Políticas. Él era un líder de las organizaciones campesinas de la Costa Caribe y lo mataron por eso, lo recuerdo bastante. Tenía una visión muy progresista, como la mayoría de los sacerdotes del colegio. Claro, también había sacerdotes conservadores. Me hizo recordar al padre Montoya que nos

daba física, él era un sacerdote alto, delgado, enjuto autoritario. Manejaba el laboratorio de Física, pero hacia unas clases muy buenas.

**MJCS:** pero también fue un colegio solo para hombres.

**EM:** ah sí claro, claro, pero mi vinculación con la universidad no fue difícil. Primero porque, como les decía, el encuadre del colegio era progresista. Pero, por otro lado, mi crianza estuvo sustentada por mujeres, por mi mamá y mi hermana. Mi mamá se separó muy pronto de mi papá, y por eso yo no entendí muy bien esa figura paterna. De allí que no fue difícil estar entre mujeres. Lo que me incomodaba era el contenido filosófico y teórico del Trabajo Social, que en el momento en que empecé, año 1968, no era claro ni consistente, y un año después llegó el encuadre marxista con la Reconceptualización que empezó a tumbar cursos. Eso generó un caos que se resolvió en principio con la idea que planteaba la Reconceptualización, según la cual el Trabajo Social debía convertirse en una especie de pedagogía del marxismo para hacer posible la emancipación de las clases dominadas. Creo que mucho de lo que permitió el énfasis marxista en Trabajo Social derivó de dos circunstancias. La primera es que el Trabajo Social no tenía un cuerpo teórico consolidado, como sucedía en la sociología, la antropología o la economía. En estas disciplinas el marxismo fue ubicado en una escuela o en una tendencia del pensamiento sociológico, del pensamiento antropológico y del pensamiento económico. Nosotros en Trabajo Social no lo ubicamos así. Como no teníamos un consolidado teórico surgió la idea de rehacer el Trabajo Social desde el marxismo. Por otro lado, creo que, para la época, los profesoras y profesores de Trabajo Social no entendían muy bien eso, o no estaban formados en esa concepción marxista. Así fuimos inscritos de forma casi que inconsciente en estos encuadres y concepciones.

**RL:** ¿y cómo estudio usted la historia del Trabajo Social al momento de su formación en pregrado, profe?

**EM:** no me acuerdo de haber tenido un curso de historia del Trabajo Social.

**RL:** ¿no estaba dentro de la malla?

**EM:** no recuerdo. Creo que no estaba dentro del plan de estudios. Esa sería una discusión interesante para verificarlo con el plan de estudios que llegó del Colegio Mayor de Cundinamarca a la Nacional. El traslado se

hizo en el 65, con el currículo del Colegio Mayor de Cundinamarca, seguramente con algunas adecuaciones. Si lo hubo, es posible que la Reconceptualización lo tumbara, pues su idea de base consistía en destituir todo lo que el Trabajo Social había construido antes de la Reconceptualización, por ser funcional al capitalismo.

[ 352 ]

**RL:** entonces, ¿qué lo hizo apasionarse por la historia del Trabajo Social?

**EM:** (risas). Una pregunta muy simpática. Diría que la obligación. Me da risa porque no fue exactamente una pasión, sino que surgió de las asignaciones académicas que hice en el Externado, en la Salle y después en la Nacional.

**RL:** ¿en el Externado usted empezó con Historia del Trabajo Social, profe?

**EM:** así es, con Historia del Trabajo Social. Cuando llegué a la Nacional no fue desde el principio. Tomé la asignatura por una licencia de estudios que tuvo la profesora María Himelda, quien dictaba ese curso. Me acuerdo que ella se fue a realizar el doctorado en España, y dejó la cátedra para que alguien la reemplazara. Yo lo hice. Estuve un año lidiando con el curso. Cuando la profesora María Himelda regresó, reclamó continuar con asignatura. Yo no hice resistencia y la profesora retomó la cátedra. Pero después, no recuerdo si un año o un semestre, ella tuvo que volver a España, seguramente a completar sus estudios de doctorado. De nuevo la reemplacé. Cuando volvió, ella quiso tomar el curso otra vez, pero entonces sí me resistí a ceder el curso otra vez. Ella lo aceptó sin reparos y desde entonces tengo a mi cargo la cátedra de Historia del Trabajo Social.

**RL:** y entonces, ¿cuándo comienza su trayectoria y su interés por la docencia profe? ¿Usted estudia y después sale a laborar por las obligaciones que usted indica?

**EM:** sí exacto.

**RL:** ¿y cómo es esa trayectoria profe?

**EM:** tenía urgencia en salir a trabajar, ya me había casado, y tenía obligaciones. El primer empleo que conseguí fue con el Instituto de Crédito Territorial en Cúcuta.

**RL:** ¿y eso en que año, profe?

**EM:** en el 73 conseguí empleo en el Instituto de Crédito Territorial (INSCREDIAL). Me ubicaron en Cúcuta, en La Parada, en el límite con Venezuela. Era una zona de conflicto pues el INSCREDIAL había rediseñado una

zona de tugurio comercial que surgió de forma espontánea por el auge comercial que existía con la gente que venía de Venezuela, en especial de San Antonio. No obstante, esto coincidió con que para la época inauguraron la autopista que conecta a Cúcuta con San Antonio, que quedaba retirada de La Parada. Antes quienes iban y venían de Venezuela a Colombia y de Colombia a Venezuela tenían que pasar por una carretera antigua que atravesaba el sitio de La Parada. Hicieron la autopista y sacaron el tráfico a un lado, el comercio se cayó y quienes habían resultado beneficiados con la asignación de los locales estaban complicados con las deudas. A mí me ubicaron allá, pero la verdad yo no entendía muy bien qué era lo que tenía que hacer. Adelanté una especie de pequeña investigación de diagnóstico, mostrando algunos de los problemas que habían surgido por la intervención del INSCREDIAL y la inauguración de la autopista entre Cúcuta y San Antonio. Pero yo me retiré rápido. Me quedé dos meses. La verdad el ambiente de la ciudad no ayudó mucho. Regresé a Bogotá. Cuando llegué, me ofrecieron trabajo en la Facultad de Servicio Social de Cali, que en ese momento era anexa a la Universidad del Valle. Allí estuve creo que un año, pero por diversas razones no pude hacer residencia allá. Regresé a Bogotá. Cuando llegué acá, la profesora Clara María García me conectó con la profesora Nelly Rojas, trabajadora social decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia de la época, quien me vinculó como profesor de medio tiempo. También tuve la fortuna de conseguir trabajo de tiempo completo en lo que en su momento se llamaba el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito-DABS, hoy Secretaria de Integración Social. Me ubicaron en un programa que se llamaba grupos familiares.

Era un programa complicado porque en estos grupos familiares la estrategia consistía en encargar a una familia convencional el cuidado de entre 10 y 14 niños con dificultades. Eran huérfanos, en riesgo, a veces también niños en la calle a los que les llamaban gamines. Entre las tareas asignadas tenía, primero, que seleccionar familias con el perfil adecuado para aguantar esa crianza difícil y, segundo, hacer una especie de trabajo de supervisión de las prácticas de crianza y de educación y de la administración doméstica de los recursos que les daban. No era difícil encontrar a las familias porque las ventajas económicas que tenían eran grandes. Les

daban una vivienda muy cómoda, generalmente bien ubicada. A la señora le pagaban una especie de salario y les daban alimentos, es decir, mercados con regularidad. Recuerdo que seleccioné a una familia bastante buena, conformada por un muchacho que estaba terminando antropología acá en la Nacional, su esposa y un hijo muy pequeño.

[ 354 ]

Por esa época, me vinculé de tiempo completo en el Externado, renuncié al DABS y me quedé en la Universidad Externado. Ahí trabajé bastante tiempo, como unos doce años. Y mire que esa experiencia fue una muy formativa por varias razones. La primera consistió en que, para esa época, el debate en la Facultad de Trabajo Social del Externado era intenso y tenía la Reconceptualización como telón de fondo. La Facultad organizaba jornadas especiales de discusión, que tenían lugar en un sitio fuera de la ciudad. Recuerdo que se hacía en El Colegio, eso es un municipio que queda cerca de Bogotá, en una finquita muy agradable. Yo me había graduado con la idea de que el Trabajo Social era una estrategia pedagógica de carácter marxista para construir la emancipación y el socialismo. Eso fue lo que yo recibí. Aunque yo tenía conflicto con esta visión, pues anticipaba que cuando se sale a conseguir empleo y trabajar eso no parecía posible. Para entonces ya tenía la experiencia de trabajo en el DABS, así que no me cuadraba un asunto con el otro y me llevé esas inquietudes para el Externado.

Y en una de esas jornadas, en una presentación del profesor Roberto Rodríguez, a quien recuerdo con mucho aprecio, él hizo una exposición que me permitió empezar a entender. Pero no por lo que él planteó sobre la Reconceptualización en sí, sino por lo que yo pude derivar de lo que dijo. Empecé a entender que en la Reconceptualización se habían confundido el ejercicio político revolucionario —orientado por el marxismo hacia la construcción de la sociedad socialista y a la emancipación de la clase obrera—, con el ejercicio de la profesión de Trabajo Social. Fueron desarrollos que tuve en el Externado pero que me costaron confrontaciones complicadísimas con dos profesoras chilenas, quienes estaban muy identificadas con las tesis de la Reconceptualización.

**RL:** y el nombre, ¿porque hace parte de la historia, no?

**EM:** mejor no. Ellas eran muy radicales en sus concepciones y en la interpretación del Trabajo Social. Yo ya estaba empezando a elaborar esa diferenciación y por plantearla tuve confrontaciones fuertes con ellas y con

una profesora española. Me daban duro. Pero esas confrontaciones me ayudaron a construir un concepto de Trabajo Social más distanciado de la Reconceptualización.

**MJCS:** más claro.

**EM:** la validez del marxismo procede de la crítica al capital, la cual tiene como objetivo formar revolucionarios y orientar el proceso de construcción socialista. En mi opinión para hacer Trabajo Social profesional el marxismo no ayuda, pues riñe con los escenarios laborales y, por su carácter crítico, lo desbarata. Para la disciplina puede servir para realizar investigación desde los encuadres crítico emancipatorios.

También recuerdo a una profesora de sociología muy dura con el Trabajo Social. Y esto también hace parte de la historia del Trabajo Social. Quiero decir que al Trabajo Social llegan personas de otras disciplinas que no aportan mucho, pero sí nos critican y descalifican. Para esa época eso era muy fuerte. Y esta profesora de sociología nos daba duro con la pregunta que aún nos hacen: “¡Y bueno!, ¿ustedes que es lo que estudian? ¿cuál es el objeto de conocimiento de ustedes?”. Ella lo presentaba con una insistencia que era casi ofensiva. Pero esto también fue formativo. Para mí se convirtió en un reto tratar de responder esa pregunta.

Otra experiencia muy formativa en el Externado fue la maestría que adelanté allí en Investigación en Política Social. Fue muy valiosa, pero como suele ocurrir, caramba, lo valioso fue no toda la maestría, sino en especial una cátedra de filosofía que daba un profesor español. Y en particular una lectura extensa, compleja, una lectura “ladrilluda”. Era un texto de Alfred Jules Ayer sobre el positivismo lógico. Como les digo, una lectura difícil, compleja también para el nivel de formación que tenía en ese momento, pero fueron dos párrafos los que me dieron claves, incluso menos, tal vez dos frases. Esas frases me mostraron la diferencia entre metafísica y ciencia, que luego traduje como la diferencia entre ética y ciencia

Comprendí lo que significaba la diferencia entre ciencia y el pensamiento metafísico que en una de sus variantes tenía el referente ético, los juicios de valor, lo que debe ser y lo que no debe ser. En ese momento, lo cogí, lo anoté, me pareció importante, pero por supuesto no sabía cómo vincularlo con el Trabajo Social. Eso vino después, bastante después cuando ya estaba en la Universidad Nacional de Colombia. Empecé a recoger esas ideas y en

[ 356 ]

algún momento conecté esa discusión sobre la ciencia y la metafísica, en particular, los juicios de valor y la moral con el Trabajo Social, en algún momento, en alguna de las clases de historia, por alguna pregunta que hizo un estudiante a propósito del deporte y la ética. En su momento, relacione esa discusión sobre ciencia y metafísica con la diferenciación entre ética y ciencia, que a mí me parece definitiva para entender el desdoblamiento del Trabajo Social, como profesión y disciplina.

Después salí del Externado, en 1985, y me fui para la Universidad La Salle. Allí estuve bastante tiempo, como veintitantos años. Era profesor de cátedra. Entré a La Salle creo que, en el mismo año 85, y un tiempo después pude entrar a la Universidad Nacional como profesor de medio tiempo. Así tenía la vinculación con La Salle como profesor de cátedra y en la Nacional como profesor de medio tiempo. Y aquí en la Nacional me quedé hasta el día de hoy. Sí, esa experiencia en el Externado fue muy muy buena, muy importante por las discusiones entre los profesores y por la maestría.

**RL:** profe y ¿por qué decide salir del Externado?

**EM:** allá hubo una situación complicadísima por el cambio en la dirección de la Facultad de Trabajo Social. Teníamos como decana a la profesora Nelly Rojas, una trabajadora social del Valle. Nelly se retiró y llegó a la decanatura de la Facultad una socióloga que no entendía muy bien el Trabajo Social, con un manejo administrativo y académico que nos aburrió a varios profesores. Conmigo tuvo una especie de, no digo persecución, pero sí una insistencia especial en lo que yo hacía, en lo que yo decía, me cansé y me salí por eso.

**MJCS:** y en la Nacional, ah, bueno Ruby ¿quería preguntar algo?

**RL:** Quería saber ¿cómo habían sido sus primeros cursos de Historia del Trabajo Social, a su cargo profe, qué propuso ahí en el Externado?

**EM:** recuerdo que se realizaron con los desarrollos de la filantropía, y especialmente europea y estadounidense, y con las figuras emblemáticas de las organizaciones caritativas, es decir, confundiendo la historia del Trabajo Social con la historia de la filantropía, pero no retengo bien los contenidos programáticos de esos primeros cursos sobre historia del Trabajo Social, Ruby.

**RL:** bien, profe Maira ¿iba a decir algo?

**MJCS:** sí, considerando las referencias a ciencia, ética e historia, confirmo que sus creaciones han girado alrededor de estos temas. ¿Qué nos puede decir al respecto?, ¿cuáles han sido sus obras? ¿Qué articulaciones plantean?

**EM:** en realidad no han sido muchas. Yo empecé a escribir en el Externado. Allí elaboré algunos escritos, pero fueron materiales inéditos, que se utilizaban para exposiciones y discusiones entre los profesores. Recuerdo mucho un material que hacía énfasis en la diferenciación del Trabajo Social como una forma de técnica opuesta a la ciencia, o como una aplicación de la ciencia. Incluso esa fue una idea, ahora recuerdo, que surgió en mi formación en el pregrado en una cátedra de sociología con una profesora muy querida que nos daba sociología.

Recuerdo que en el curso en el que yo estaba cuando empezamos, también se encontraban las profesoras Gloria Leal y Yolanda López. Por diversas razones ellas tuvieron que retirarse, creo que un semestre o dos semestres, y yo continué. Pero en unas discusiones que alcanzamos a tener sobre el carácter de Trabajo Social, se mostraba que no era una ciencia porque para la época se creía que no tenía un objeto de conocimiento. Por eso surgió la idea de que podía ser una especie de técnica y ahí hubo discusiones interesantes.

Decía que en realidad no han sido muchas las obras mías. Los escritos del Externado fueron inéditos. Entre esos también recuerdo mucho uno titulado “El concepto de adaptación social”, en el cual procuré hacer una inscripción del concepto adaptación social en el Trabajo Social, pero reconociendo las raíces estructural-funcionalistas que tiene esa categoría. En su momento pensaba, y aún sigo creyendo, que frente al pensamiento estructural-funcionalista hay mucho prejuicio que nació precisamente de la Reconceptualización, porque desde esta visión todo funcionalismo sirve al capitalismo y a las clases dominantes. Pero en la visión estructural-funcionalista hay ideas válidas que, con las adecuaciones correspondientes, pueden mostrar ámbitos interesantes del Trabajo Social, por ejemplo, el concepto de desviación que he utilizado para hablar de una forma de ignorancia que es, a su vez, una expresión del sufrimiento humano. No obstante, y a propósito del número que se publicó sobre transgresiones, empecé a utilizar el concepto de transgresión en sustitución del concepto de desviación. Es mejor. Con el concepto de desviación se debe hacer la consideración

adicional de que cuando la desviación se hace con referencia a códigos jurídicos se genera el problema de delincuencia o la criminalidad.

[ 358 ]

Lo primero que pude publicar fue en el primer número de la revista de Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Para entonces construí un artículo, que se tituló “La política social y el lado oscuro de la familia”. Ese fue un esfuerzo que hice para recoger una presentación, un seminario que tuvimos con antropología, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Yo traía desde el Externado una reflexión sobre la familia, que sustentaba la orientación académica de una práctica en familia con estudiantes, que tuve durante varios años en el ICBF. Me acuerdo cómo esa época empecé a entender, gracias a la visión anti psiquiátrica, que la familia arrastra formas muy fuertes de violencia, no porque las personas sean violentas sino porque la cultura de familia las propicia, pero han sido invisibilizadas por la sacralización de la familia. En ese artículo quise plantear que la política social podría tratar de reducir o controlar o atenuar ese lado oscuro que tiene la familia.

**MJCS:** “Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia” me parece clave.

**EM:** la primera versión de esa hipótesis surgió de un esfuerzo adelantado durante el año sabático del 2000, en el que intenté recoger los planteamientos que presentaba en el curso de Historia del Trabajo Social. En un primer momento, el escrito era el informe de año sabático, que luego se adecuó como un artículo para publicarlo en la revista de Trabajo Social del Departamento, en el fascículo n.º 3. Más tarde, en 2001, este artículo, se amplió en algunas de sus ideas y se complementó con una aproximación a la historia del Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, para que se incluyera en el texto “Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación”.

Dicho texto tiene como antecedente la formación de un grupo de investigación interdisciplinario, que buscaba interpretar las historias de las disciplinas de la Facultad, impulsado por la gestión de la profesora Luz Teresa Gómez de Mantilla, decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de ese entonces. Ese grupo trabajó durante un año, bajo la forma de seminario, con el propósito de producir un documento que recogiera las ideas debatidas sobre las historias de las disciplinas.

**RL:** profe, quería preguntarle porque yo vi su nombre en una publicación de la Asociación Bogotana de Trabajadores Sociales, como parte del comité editorial de ahí, ¿cómo ha sido su trayectoria gremial? Su trayectoria gremial en esa asociación, en el Consejo Nacional de Educación en Trabajo Social-CONETS, en el Consejo Nacional de Trabajo Social-CNTS, ¿cómo ha sido su trayectoria ahí?

**EM:** la verdad ha sido marginal, yo no he tenido mucha participación en el plano gremial. Incluso me sorprende que mi nombre esté por ahí. Si usted lo vio, chévere que este ahí, pero yo no he tenido una actividad gremial muy importante. Más bien he tenido como distancias en relación con las organizaciones gremiales, tal vez por la tensión que desarrollé con las concepciones propias de la Reconceptualización. Pero le agradezco que me comenté que figuro. ¿En cuál comité?

**RL:** Asociación Bogotana de Trabajadores Sociales, en el comité editorial de una revista que se llamó *Boletín de Trabajo Social*.

**EM:** ya, profesora Maira, de pronto ahí pasa lo mismo que nos pasa a nosotros, con los miembros del comité científico o algo así.

**MJCS:** sí (risas). Pero volvamos a los artículos, ¿qué otros artículos?

**EM:** en 2007, había acumulado bastantes hojas con los mapas conceptuales de las clases de historia realizadas y nació el deseo de escribir un libro, como una forma de pagar una especie de deuda con el Trabajo Social. Fue posible por la gestión de la profesora Zulma Santos, que en ese momento era directora del Departamento y el interés del Centro Editorial de la Facultad por incrementar las publicaciones. Hablé con quién era director del Centro en ese momento, no recuerdo el nombre, y le mostré un borrador que había elaborado con esos apuntes y un índice.

**MJCS:** Camilo, Camilo Baquero.

**EM:** sí, creo que sí, también muy chévere. Me ayudó mucho. Así, surgió el proyecto de año sabático que solicité en 2008 y que la profesora Zulma apoyó mucho. Entonces me senté un año a escribirlo. Fui recogiendo, mirando, organizando los apuntes y notas de clase que yo tenía. Fue un recuento de muchas reflexiones, análisis y debates muy enriquecedor. Escribir el libro me mostró que en Trabajo Social hay una forma de investigación, además de la convencional, que nace directamente de la docencia. La docencia en Trabajo Social es más exigente, pues muchas de las discusiones

[ 360 ]

que planteamos en el aula no están lo suficiente escritas, desarrolladas o consolidadas. Por esta razón, la preparación de las clases demanda ocuparse de construir planteamientos que superen los vacíos y las carencias del acumulado. Esto no sucede en disciplinas que tienen una tradición y un acumulado teórico importante que, en general, resuelven con suficiencia los imperativos de la docencia.

**MJCS:** pero aquí me permito preguntarle lo mismo que le he venido preguntando hace 20 años, desde que lo conocí, ¿de una u otra manera también es responsabilidad nuestra?

**EM:** sí claro.

**MJCS:** porque, en mi criterio, hemos avanzado en temas, pero no en la articulación y el retorno a la fuente que es el Trabajo Social. Ahora, por ejemplo, con esta edición especial, teníamos esa preocupación y la compartí con usted porque siempre he compartido con usted ese tipo de preocupaciones.

**EM:** gracias.

**MJCS:** lo digo coloquialmente, no, gracias a usted, por vivir, por existir y por encontrarnos en este camino.

**EM:** ah muy querida.

**MJCS:** me ronda esa preocupación concerniente a que nosotrxs desenvolvemos un énfasis del Trabajo Social, mas el énfasis tiende a subsumir al Trabajo Social y, entonces, pareciera que el Trabajo Social no se logra potenciar, aunque obtengamos extensa producción en el asunto.

**EM:** en mi opinión eso deriva de un evento muy importante que tenemos ahí en las manos, pero todavía no logramos consolidarlo. Es la pregunta que siempre nos han hecho, y la pregunta que nosotros nos estamos haciendo desde la década de 1980, también como efecto de la Reconceptualización. La Reconceptualización tuvo dos consecuencias especiales y distintas. Una, que a mí me pareció un error enorme, fue confundir el Trabajo Social con una práctica política revolucionaria y tratar de construir trabajadores sociales que por principio tenían que ser revolucionarios, imagínense eso. Pero la otra, un acierto grande que posibilitó la Reconceptualización, fue ponernos a pensar en el Trabajo Social. En ese ejercicio, en ese esfuerzo de pensar el Trabajo Social en las direcciones que ustedes

quieran y con los equívocos que se produjeron, me parece a mí que surge el orden de lo disciplinar.

Pero ese orden de lo disciplinar, desde el principio, ha tenido una dificultad. Es la dificultad para contestar la pregunta: ¿qué investiga el Trabajo Social, ¿qué estudia, ¿cuál es el campo disciplinar, el objeto de conocimiento o el objeto de investigación del Trabajo Social? Y frente a esa pregunta empezamos a patinar por una razón muy particular, que también es efecto de la Reconceptualización. Por esta visión lo propio del Trabajo Social quedó destituido. La Reconceptualización señalaba al Trabajo Social de “asistencialista”, de estar a favor de los poderosos, de consolidar el capitalismo y, por esta razón, cuando intentamos hacer disciplina y nos preguntamos qué investigamos, nuestro campo disciplinar no aparece, pues está negado, invalidado, invisibilizado, por “asistencialista”, por funcionalizante, por perpetuador del capitalismo y, por eso, no lo reconocemos. De todas maneras, creo que hemos avanzado un poco en el Departamento, pues estamos empezando a reconocer como campo disciplinar la intervención. Pero qué dificultad tan grande hemos tenido con eso.

Claro que el concepto de intervención es un concepto difícil. Es un concepto que riñe con toda la tradición científica, debido a que las ciencias sociales no se ocupan de intervenir. La intervención no es cualquier asunto, la intervención que hacemos en Trabajo Social es intervención en la vida de otros. Pero esa afirmación produce escándalo, pues riñe con la sacralización de lo privado y desde allí se pregunta: ¿cómo es posible que la acción de la profesión se meta en la vida privada de los otros, con qué derecho?

Yo recuerdo una discusión del claustro. Había una profesora brillante, pero que no entendía el Trabajo Social, y por eso, cuando se planteaba la discusión sobre la intervención, cuestionaba: “¿pero con qué derecho los trabajadores sociales se meten en la vida de otros?”. Pues quien piensa así, me parece que no entiende bien lo que significa la intervención y el sustento ético que la fundamenta. Se interviene porque las situaciones de sufrimiento humano son infames, indignas, injustas. La violencia familiar, la violencia escolar, la pobreza son situaciones infames. Por eso se interviene. Se interviene el abuso sexual de un padre con sus hijas y su esposa porque eso es infame.

[ 362 ]

Así, la interpretación de la intervención es complejísima. Además, hay muchos prejuicios en torno de ella. Pero, en ese arquetipo encuentra el campo disciplinar. Si la intervención no se destituye ella va mostrando los temas y subtemas del campo disciplinar que resultan muy interesantes. Aparece, entonces, la discusión ética que sustenta la intervención. Es una ética de significación particular en relación con el Trabajo Social. Por ejemplo, los derechos humanos pueden entenderse como una forma de ética social y mostrar la forma como estos respaldan, entre otros, los principios éticos que sustentan la intervención. También se encuentra todo el componente científico que sirve a la profesión: la interpretación del otro como socialmente construido, el eje del sufrimiento, los métodos de intervención, el tema del altruismo y las relaciones de bienestar, entre muchos otros temas y subtemas. Pero como los prejuicios mencionados destituyen a la intervención, no se encuentra el campo disciplinar del Trabajo Social. Por esta razón, como ha sucedido con algunos profesores de Trabajo Social que quieren hacer investigación, no encuentran nada que crean que valga la pena investigar en Trabajo Social y se van para la sociología, la antropología o para cualquier otro lado.

**MJCS:** estimo que deberíamos, comprometernos más a establecer vínculos entre los temas que nos interesan y el Trabajo Social. Entre otros, lo considero derecho y deber. Por ejemplo, entre desarrollo y Trabajo Social. Entonces, a su juicio ¿cuáles deberían ser las alternativas para robustecer tales conexiones ¿qué podríamos hacer? No le pregunto por la fórmula mágica, sino por las posibilidades de avanzar en ese sentido.

**EM:** sí hay una fórmula mágica: reconocer a la intervención como el campo disciplinar. No destituirlo. Así, cuando usted señalaba la discusión sobre el desarrollo y se preguntaba cómo vincularlo con el Trabajo Social, pensaba que el desarrollo pareciera un resultado de la intervención, pues tiene que ver con las aspiraciones de una vida digna. Y en ese punto, pueden ir surgiendo elementos que se van enlazando con el Trabajo Social, como las discusiones de ética social que resultan contenidas en el concepto de desarrollo, como la vida buena o la sociedad buena.

**MJCS:** sí, sí, sí. Se pueden hacer estados del arte o estudios para revisar ¿cómo se sitúan los temas en las redes categoriales del Trabajo Social?, ¿cómo se robustecen los ciclos de gestión de conocimientos alrededor de

las articulaciones mencionadas? Ante todo, asumo que la academia tiene gran responsabilidad al respecto.

**RL:** profe Edgar ¿por qué usted cree que es necesario insistir en el estudio de la historia del Trabajo Social?, un poco enganchando con esta discusión que se está dando.

**EM:** porque es un tema de significado disciplinar que permite entender cómo se ha ido construyendo el Trabajo Social, cuáles han sido sus momentos de mayor importancia y de qué manera se ha relacionado con la ciencia porque, a diferencia de otras disciplinas, la conexión del Trabajo Social con la ciencia no fue inmediata y automática. Eso fue un desarrollo que vino con posterioridad. El Trabajo Social en Colombia surge orientado por discusiones de carácter ético, al menos en la interpretación que tengo sobre lo que he encontrado en los planes de estudio; y para el caso del país, esa discusión ética no es una discusión enteramente religiosa. Surgimos en el marco del dogma católico, pero en una línea de pensamiento muy progresista, que se denomina la doctrina social de la Iglesia, que fue muy influyente en la formación de los primeros trabajadores sociales. Entender esto es entender cómo se ha ido construyendo el Trabajo Social, sus momentos de crisis, sus momentos de desarrollo y sus consolidaciones, como la que estamos viviendo ahora con la construcción disciplinar.

**MJCS:** volvamos a sus libros.

**EM:** ojalá fueran libros Maira. No, el mío es el libro *Fundamentos de Trabajo Social*. En ese libro yo recojo los artículos, los mapas conceptuales y los borradores que me permitieron ir superando los vacíos y dilemas que resultaban en la preparación de las clases.

**MJCS:** está planteando un enunciado muy bello en cuanto a la relación de la escritura docente con lxs estudiantes. Para mí la docencia es intervención, ese ejercicio que usted hizo. Yo no hubiera escrito lo que he escrito si no pensara en lxs estudiantes. No sé si me hago entender.

**EM:** esa idea que usted plantea muestra que la docencia es el ejercicio que permite la construcción del Trabajo Social. Para mí representó una aspiración o un reto que yo me propuse cuando estudié Trabajo Social, pues lo que estudiaba no me convencía mucho. Pero en esa tensión con el Trabajo Social, aprendí a amarlo. Me parece que hay que contribuir, en cuanto sea posible, en todo lo que sea posible, para que se consolide, para

que se desarrolle, para que tenga significación, para que los estudiantes y los egresados de Trabajo Social estén bien formados, dirijan las organizaciones del Bienestar Social, ganen bien y puedan vivir rico.

**RL:** profe, devolviéndonos, ¿recuerda el nombre de sus profesoras, de sus maestras?

[ 364 ]

**EM:** sí claro. Del programa de Trabajo Social en ese momento estaban la profesora Clarita de Carrillo, la profesora Nina Chávez de Santacruz, quien dirigía el programa de Trabajo Social que era anexo a la Facultad de sociología. También recuerdo a la profesora Cecilia Valdiri; a Magola de Docks; a Josefina Acosta; a Flor Prieto de Suárez; a Myriam López; a Clara María García; a Yolanda Puyana; a Blanca Isabel Luna, quien como les comenté presentó el programa de Trabajo Social en el Colegio Mayor de San Bartolomé; al profesor Ludgerio Camués y a Roberto Rodríguez. De otros departamentos, pero que eran profesoras que dictaban clases en Trabajo Social recuerdo a Florence Thomas del Departamento de psicología; a la profesora Ester de Zagman, psicoanalista, cuyas clases me marcaron de forma especial; a Yolanda Puyana; a Darío Mesa profesor de sociología, igual que Esper Pérez; a Luis Guillermo Vasco y Milciades Chávez, los dos de antropología; y al profesor Eduardo Umaña Luna de Derecho, entre otros.

**MJCS:** estoy volviendo a las publicaciones, pero más que a estas, a la producción de conocimientos. Al conversar con María Eugenia Martínez, me comentaba lo difícil que les resultó investigar y escribir a las docentes del programa de Trabajo Social, durante la década de 1970, en la Universidad por razones ajenas a su voluntad. Así que me parece relevante dialogar de la revista Trabajo Social. Esta publicación marca un hito en la historia de Trabajo Social en la Universidad. Dado que cuando surgió no se castigaba la endogamia, ustedes decidieron difundir los conocimientos producidos en la docencia, la investigación y la extensión. ¿Así fue? ¿Se encontró en esta dinámica? ¿cuál fue el contexto inicial de producción, y divulgación de conocimientos en la revista Trabajo Social? Además, por ejemplo, al revisar la historia de la revista se encuentra que el claustro docente la impulsó como una revista disciplinar en momentos que la facultad se planteó más una suerte de interdisciplinariedad al respecto. ¿Cómo fue?, ¿qué

ha significado la revista para usted, al igual que su participación en el comité editorial?

**EM:** los inicios de la revista fueron muy artesanales. Creo que ese es el término que se puede utilizar. No recuerdo que en su momento se hiciera una discusión detenida sobre el carácter disciplinar o profesional de la revista, porque esa discusión para la época no existía. No digo disciplina porque como les comento, para la época esas categorías no existían. No existía esa diferenciación entre profesión y disciplina. Se hablaba más de ciencias sociales particulares.

Sabíamos que la publicación era importante para el desarrollo teórico del Trabajo Social y presumíamos que, eso era ciencia, o construcción teórica, pero hasta donde yo recuerdo, como les decía, fue muy artesanal. Por fortuna para la época no existía la limitación de la endogamia, pues con esta la revista no hubiera sido posible. Los primeros números se alimentaron de artículos que escribíamos quienes hacíamos parte del comité y con otros escritos de conocidos que invitábamos para que escribieran. Fue una iniciativa que surgió de un compromiso auténtico y espontáneo con el desarrollo del Trabajo Social. Al principio no teníamos jurados externos. Llegaban los artículos, y adelantábamos reuniones extensas y extenuantes haciendo discusión de estos. Pero fue la profesora María Himelda quien concibió, motivó y gestionó el desarrollo de la revista.

**MJCS:** a mi María Himelda me invitó a integrar el comité editorial de la revista tan pronto ingresé a la Universidad.

**EM:** sí. Ella fue quien impulsó la publicación de la revista. Se la debemos a ella, a su iniciativa, a su esfuerzo, a su perfil académico.

**MJCS:** sí. ¿Y cuál ha sido la recepción?, ¿qué le dicen sus colegas de su obra?

**EM:** pues no mucho.

**MJCS:** en cambio, he visto que lo referencian en muchos textos que abordan las historias del Trabajo Social. En estos momentos en el CONETS estamos promoviendo la propuesta que impulsé acerca de producir una antología sobre las historias de las escuelas de Trabajo Social. Y tiene que ver con esto, con los ejercicios que de una u otra manera nustrxs colegas han promovido hasta plasmar esas historias. Independientemente de las posiciones, me parece que estos procesos son muy importantes. Incluso,

en Youtube se encuentra un documental en el que usted junto a María Himelda aluden al tema. ¿Usted hizo otro tipo de producciones profesor?

[ 366 ]

**EM:** creo que es el único vídeo que tengo. Eso lo promovió la profesora Clara Inés Rodríguez Hoyos, que en su momento fue decana de la Facultad de Trabajo Social de La Salle y luego pasó a dirigir el Consejo Nacional de Trabajo Social, no el CONETS sino el de la ley, el de la profesionalización. Ella organizó un foro y allí planteé algunas ideas sobre el Trabajo Social. Pero la verdad no sé, no sé cómo se ha recibido el libro. Espero que muy bien y espero que sirva a muchas formas de consulta.

A mí me es muy útil, muy importante para las clases. En el libro tengo una guía, y sobre esa guía entonces voy mirando qué temas no he podido procesar muy bien, aún. Por ejemplo, en relación con la pobreza, el concepto de sedentarismo como carencia, todavía me genera dudas.

**MJCS:** eso muestra su talento. De hecho, su quehacer docente es significativo. No es un trabajo de ocho horas, porque lo que unx investiga si bien le sirve y le aporta para clarificar-se también es fundamental en los procesos de formación que impulsamos, así que no es cualquier ejercicio.

**EM:** claro y eso muestra una conexión entre la docencia y la investigación que es muy especial en el Trabajo Social, pues en la medida en que uno va haciendo un planteamiento, también va encontrando las inconsistencias y eso permite entonces desarrollos adicionales. Esto es, investigar en estricto sentido, pues hay que construir planteamientos que respondan a los vacíos o inconsistencias que la docencia va mostrando. Este tipo de relación entre investigación y docencia, como decía antes, parece derivarse del escaso desarrollo teórico de nuestro campo disciplinar. En disciplinas de amplia tradición, que cuentan con un acumulado teórico extenso, la docencia parece estar circunscrita a la presentación de este acumulado.

**MJCS:** creo que es un atributo del Trabajo Social pero no exclusivo. De hecho, la docencia es un componente básico de nuestro proyecto de vida que genera sistemáticos interrogantes. Es decir, cuando unx decide que no va a exponer los mismos contenidos en las mismas hojas amarillas durante 20 ni 30 años, permanentemente se pregunta por los aportes que ofrece a lxs estudiantes. Sin embargo, a mi parecer, esto no es rasgo único del Trabajo Social, ¿no?

**EM:** muy bien. Si, muy bien. Pues chévere que el texto lo citen, lo lean, lo miren, lo tomen como referencia. Me alegra mucho saber eso.

**MJCS:** y ahora ¿sobre qué está escribiendo?

**EM:** ahora no estoy escribiendo. Quería preparar la segunda edición del texto modificando algunas ideas, extendiéndolas y profundizándolas, pero, por ahora no fue posible. Tal vez cuando me jubile lo haga.

[ 367 ]

**MJCS:** pero lo mejor es que no se jubile, ¿no?

**EM:** estoy en ese dilema. A veces digo: pues me jubilo, y después digo: Y ¿para qué me jubilo?

**MJCS:** siempre he pensado que con lxs profesores pensionadxs deberíamos constituir una especie de consejo de sabixs para fortalecer-nos en diálogos intergeneracionales. Referir más a estos encuentros que a relevos ya que contamos con colegas que todavía tienen mucho por decir, hacer, escribir, colaborar. Por ejemplo, es su caso en la revista como integrante del comité editorial.

**EM:** si yo me jubilo es para dedicarme a ver fútbol.

**MJCS:** no, pero todavía no, todavía no. A la edad de retiro forzoso.

**EM:** me he perdido partidos importantes de Colombia, por ejemplo, el último entre Argentina y Colombia que ganó Colombia 2-1. Me lo perdí porque tenía seminario de práctica a esa hora. Si me jubilo me dedicaría a ver futbol, tomar tinto y ver pasar gente.

**MJCS:** ojalá que todavía no.

**EM:** gracias profè, muchas gracias

**MJCS:** hace falta en la revista y también en el claustro, aunque en la revista se genera una dinámica que es distinta a la del claustro por supuesto. ¿Profesora Ruby?

**RL:** no tengo más preguntas profè. Muchas gracias por la generosidad con la que abrió su vida y su trayectoria aquí, sirve para reconstruir esa historia que como usted bien plantea ha sido omitida por ciertas corrientes que desprecian este elemento de la asistencia, del cuidado, de los valores que circundan lo que hacemos, que están vinculados con la ética, y eso no es vergonzoso, eso también tiene que ver con opciones científicas y epistémicas.

**EM:** claro.

**MJS:** considero necesario, cada vez más, asumir que los periodos acaecidos en el Trabajo Social enseñan múltiples matices y que, en lugar de recordar para distanciarnos, abogemos por encontrarnos. ¿Cómo lograrlo? ¿con diálogos en torno a categorías, hechos, periodos? Por ejemplo, en el libro “Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización”, se inscriben reflexiones de dicho periodo, sus significados, (des)ventajas y aprendizajes los cuales, en conjunto, contribuyen a comprender la complejidad del mismo sin juicios que nos polaricen. Así que, en lugar de generar enfrentamientos, es vital que nos asumamos como gremio en cuyos espacios confluyen múltiples posiciones y acciones que nos permiten congregarnos para conversarlas. Ahora bien, considerando los elementos que usted plantea ¿cuáles podrían ser las propuestas para Trabajo Social que nos permitan repensarnos, reflexionar-nos sin atacarnos y sin menospreciar, exagerar las críticas, acusar o reducir los aportes de uno u otro periodo únicamente porque no estamos de acuerdo con sus lineamientos?, ¿qué piensa? Por eso, en este número abordamos historias y epistemologías del Trabajo Social reconociendo las coexistencias de referentes bioéticos, políticos, epistemológicos, ontológicos, contextuales, teóricos, metodológicos...

**EM:** en mi opinión, tal vez ayude saber ubicar esas discusiones en el ámbito de lo que se es como ciudadano, en el marco de lo profesional o en el marco de lo disciplinar. Creo que el problema reside en eso. Me parece que esas demandas emancipadoras, que se plantean desde el marxismo, tendrían, en primera instancia, implicaciones en el ámbito de lo personal, quiero decir, en el plano de lo que se es, como un ciudadano cualquiera. La construcción de la sociedad poscapitalista es un llamado a los desempleados, a los empleados —sean estos, obreros, chóferes, mecánicos lustrabotas, carpinteros, artesanos ingenieros, médicos, abogados, agricultores, psicólogos, sociólogo, odontólogos o trabajadores sociales— y que se acepta o rechaza desde una decisión personal por completo voluntaria.

Por otro lado, la visión marxista también puede alimentar análisis muy interesantes de los temas propios del campo disciplinar del Trabajo Social. En este caso, el enfoque marxista se convierte en una de las escuelas posibles de la disciplina y su propósito consiste en propiciar la construcción teórica de la disciplina. No obstante, si el ámbito disciplinar no se encuentra identificado, no se sabrá dónde ubicar los aportes que arroja este enfoque.

Creo que esto pasa con las resonancias que tiene la Reconceptualización hoy en día. En vez de entender al marxismo como una línea de investigación del Trabajo Social, se insiste en rehacer el Trabajo Social desde el marxismo, comprometiéndolo con la práctica política revolucionaria, que permitiría la construcción de la sociedad poscapitalista, esfuerzo que debe ser del conjunto de la humanidad. El ámbito profesional no tiene espacio para el marxismo, pues se ejerce en las organizaciones que producen las relaciones de bienestar social, que le imponen a la intervención los problemas sociales que debe resolver, líneas de trabajo, objetivos, enfoques y métodos que definen los límites que tiene la profesión.

[ 369 ]

MJCS: tenemos que diferenciar para enriquecer y para vincular.

EM: y para ordenar y no atribuirle al Trabajo Social la “misión imposible”.

MJCS: bueno profesor, muchas gracias.

EM: Con mucho gusto.

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ



▲  
Fuente: archivo personal de la maestra María Teresa Gnecco

# Pioneras del Trabajo Social en Colombia

## Entrevista a María Teresa Gnecco de Ruíz

[ 371 ]

María Teresa Gnecco de Ruíz es trabajadora social *bachelor* en la Universidad de Rochester, magíster en Trabajo Social con énfasis en Trabajo Social con grupos de la Universidad de Fordham, ambas formaciones en Nueva York, Estados Unidos. Profesora de Trabajo Social en varias universidades colombianas: Colegio Mayor Cultura Femenina de Cundinamarca (1963-1965), Universidad Pontificia Javeriana (1964-1975), Universidad Nacional de Colombia (1967-1984) y Universidad Minuto de Dios de Bogotá (1985-2020).

Directora de Bienestar Social del Distrito-DABS de 1967-1969 (hoy Secretaría Distrital de Integración Social), directora del Albergue Infantil de Bogotá, Gerente Social de la Corporación Minuto de Dios, miembro del Consejo de Fundadores de la Universidad Minuto de Dios. Fundadora de Centros Vecinales del distrito: barrios Fátima y Estradita.

Fue presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales de Colombia, vicepresidenta para América Latina de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, vicepresidenta del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social-CONETS, miembro de la Junta Directiva del ICBF. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios en representación de América Latina.

Ha sido distinguida con la Medalla Felix Restrepo de la Universidad Javeriana; la Orden Unión Javeriana; las Llaves de Bogotá; emblema de honor de la Conferencia Panamericana de Bienestar Social y el reconocimiento del CONETS.

María Teresa Gnecco de Ruíz (MTG): María Cristina Salazar Camacho fue una de las pioneras en la profesión de Trabajo Social. Estudió Sociología, en la Universidad Católica de Washington y allí obtuvo un doctorado. Ella contribuyó a profesionalizar en forma decidida la carrera de Trabajo Social, que anteriormente se conocía como Servicio Social, o Asistencia Social y se impartía en el Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con María Cristina fuimos muy cercanas. Se enfermó y en los últimos meses, tristemente no podía hablar. Tengo el recuerdo de que cuando estaba casi agonizando, en julio de 2006, pude despedirme de ella.

Ruby Esther León Díaz (RELD): ella estaba en la Universidad Javeriana, pero después se pasó a la Universidad Nacional. ¿No?

[ 372 ]

MTG: sí, allí estrechó su relación con Orlando Fals Borda, sociólogo, y posteriormente contrajo matrimonio con él. Él también obtuvo un doctorado en Estados Unidos.

RELD: ¿usted, ¿cuándo y dónde nació?

MTG: yo nací el 24 de diciembre de 1932, en Madrid, España. Mi papá era médico y se estaba especializando en España. Soy la segunda de seis hermanos. Uno de mis hermanos falleció. La mayor es médica, dos hermanas trabajadoras sociales y un ingeniero civil también con un doctorado.

RELD: usted, ¿dónde estudio trabajo social?

MTG: en Estados Unidos, inicialmente en San Antonio, Texas y apliqué para una beca en la Universidad de Fordham, en la ciudad de Nueva York, de donde me gradué y obtuve el título de magíster en Trabajo Social. Cuando cursé mis estudios, trabajé todo el tiempo, para poder financiarlos.

RELD: ¿esa es la universidad de los Jesuitas?

MTG: sí. Es una de las universidades dirigida por los padres jesuitas.

RELD: en Internet se encuentra que, en 1962, usted presenta su tesis de Maestría en Trabajo Social de la Universidad de Fordham. ¿Y dónde cursó su educación básica?

MTG: me gradué a los 16 años de bachiller en el Gimnasio Femenino de Bogotá. Unos años más tarde viajé a Estados Unidos a la Universidad de San Antonio, Texas, donde después de cuatro años logré terminar el pregrado, que allá lo llaman *Bachelor of Social Science*. En un año, con dos ciclos de estudios de cursos de vacaciones, pude terminar el pregrado.

Viajé a la ciudad de Rochester porque allá trabajaba Cecilia Valdiri, socióloga, amiga mía, para iniciar el postgrado en horario nocturno y obtener el título de magíster en Ciencias Sociales

RELD: Ah, Cecilia Valdiri, otra figura importante para el Trabajo Social. Sí, por supuesto. En la historia del Trabajo Social es importante.

MTG: fue difícil porque Rochester es una ciudad muy fría. Dicen que todos los años solamente tiene dos estaciones, once meses de invierno y un

mes de verano. Económicamente fue difícil, fue una época de gran austeridad porque el préstamo de Icetex era insuficiente; me tocaba trabajar y estudiar al mismo tiempo. Comía poco y caminaba mucho.

Del pensum tuve que escoger entre Geología, Química y Física. Me decidí por Geología por ser una materia nueva para mí. Recuerdo que los exámenes eran muy complicados. Teníamos que identificar diferentes piedras a las que les rociábamos unos líquidos para identificarlas, algo que no me interesaba en absoluto.

**RELD:** ¿por qué estudió Trabajo Social?

**MTG:** en mi familia siempre ha sido muy importante ayudar a las personas. Encontré que el Trabajo Social era lo que yo estaba buscando.

**RELD:** ¿por qué decidió irse a Estados Unidos y no estudió aquí?

**MTG:** en esa época no había formación universitaria en Trabajo Social en Colombia. Yo estudié música en el Conservatorio Nacional. En Estados Unidos, me reconocieron académicamente algunos créditos de música como parte de la formación universitaria.

**RELD:** en 1937, María Carulla de Vergara inició una escuela de Servicio Social anexa a la Escuela en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. ¿Usted conocía esa experiencia de Trabajo Social?

**MTG:** tomé algunas clases allí, pero era muy curioso, por ejemplo, tocaba tomar clases de baile español y de culinaria, materias que no tenían ninguna relación con la profesión de Trabajo Social.

**RELD:** ¿cómo la clase sobre las piedras de Geología?

**MTG:** sí, curioso; nada que ver con Trabajo Social.

**RELD:** en Colombia, ¿cómo se vinculó con la dinámica de Trabajo Social después de terminar la maestría?

**MTG:** ante la ausencia de textos de Trabajo Social, publiqué unos cuadernos con el nombre de *Selecciones de Trabajo Social con Grupos*. Esto me interesó mucho y le dediqué bastante tiempo porque no existían libros sobre el tema. Inclusive en Argentina, que tenía varias escuelas de Servicio Social, se conseguía muy poco material. Recuerdo que traduje al español un libro de Robert Vinter, después de haber solicitado su autorización. En esa época la comunicación entre Norte América y Sur América era muy difícil y tardaba mucho. La amistad con Robert Vinter fue muy importante, inclusive él me invitó a la Universidad Ann Arbor, Michigan.

**RELD:** ¿Robert Vinter la invitó?

**MTG:** sí, viajé a Ann Arbor y me dio mucho gusto conocerlo personalmente, porque lo admiré profesionalmente. Sus escritos siempre fueron muy concretos y sistematizados... ¿Tú has leído algo de él?

[ 374 ]

**RELD:** leí el libro que usted tradujo maestra.

**MTG:** en un viaje a Argentina llevé algunos de los ejemplares que traduje, que fueron de una gran utilidad por la escasez de material escrito sobre este tema. Todo era más difícil y cualquier libro que uno quisiera leer en otro idioma, tenía que traducirlo y conseguir el dinero para financiarlo. Recuerdo que el papel era tamaño oficio y no coincidía con el tamaño del mimeógrafo; muchas veces tocaba cortar el papel con tijeras. Hoy son mucho más fáciles las comunicaciones.

**RELD:** sí, circulan más rápido.

**MTG:** estuve en Buenos Aires para intercambiar ideas sobre los profesores del Instituto. Adela Freire Muñoz, encargada de la sección de Servicio Social en Brasil, Chile, Paraguay, Perú.

**RELD:** aquí hay una carta que le enviaron a usted maestra<sup>1</sup>.

[...] Te ruego quieras enviarme para mí, para el Instituto, para la biblioteca, una colección de aquellos cuadernos, que ustedes tradujeron [*Selecciones de Trabajo Social con Grupos*]. Acá le están pidiendo unos cuadernos que usted tradujo. Mándame todos los que puedas, libros, folletos, revistas, de los que tú y Cecilia Valdiri citan en la bibliografía.

[...] Acabo de recibir una carta suya y me complace saber que acepta realizar la traducción del libro del Doctor Vinter.”

En cuanto a la nota del traductor sobre el uso de algunos términos como “asistente social, servicio social etc.” No tenemos inconveniente en ponerla. Le adelanto que nosotros mismos en los casos que sea factible, utilizaremos el término “trabajador social”, pues tenemos en cuenta que el libro circulará en los países de América Latina. No obstante, por razones locales de principio, debemos atenernos a lo dicho. Siga pues, lo más rápido posible con su traducción, como le decía en la carta anterior, no podemos pasar del 20 de noviembre para recibirla.

---

1 En este diálogo, la maestra María Teresa permitió la revisión de su archivo personal; por ello queda registrado en la entrevista la referencia a cartas que intercambiaba con docentes y profesionales de Trabajo Social.

Le ruego permitirme un pedido. Al traducir haga lo posible para ponerse en la mente del lector que leerá su texto. De modo tal que todo esté absolutamente claro y entendible para él. A veces vale más exagerar la claridad, repitiendo o haciendo frases más extensas. Muchas gracias. Reciba mis cordiales saludos.

[ 375 ]

**RELD:** ¿cuándo empieza a ejercer en Bogotá como trabajadora social?

**MTG:** la Pontificia Universidad Javeriana inició la carrera de Trabajo Social en 1962, siendo una de las primeras en Colombia, a nivel universitario, dirigida por María Cristina Salazar. Ella me invitó a participar en el grupo de docentes, en colaboración con Cecilia Valdiri. Simultáneamente Cecilia Ángel inició la carrera en Medellín. La planeación, las traducciones, la transcripción, comercialización y la docencia, exigían un intenso trabajo que debíamos realizar el pequeño grupo de profesores.

**RELD:** ¿entonces usted empezó a trabajar en la Universidad Javeriana, en obras sociales, ¿en los Secretariados Sociales, o en qué campo empezó a trabajar?

**MTG:** los Secretariados Sociales se llevaron a cabo mucho antes de que se iniciara la profesión de Trabajo Social. Los comienzos de la labor social, como una actividad social que realizaba mi amiga, Inés Martínez, en el Barrio San Carlos, en donde yo colaboraba de vez en cuando, cuando ella necesitaba de mi ayuda. No tenía ninguna relación con la carrera profesional de Trabajo Social.

En 1979, los estudiantes de la Facultad de Sociología realizaron una huelga en toda la facultad. Teniendo este precedente, la Universidad clausuró tanto la Facultad de Sociología como Trabajo Social. Años más tarde, se reabrió la profesión de Sociología, pero nunca más Trabajo Social.

Esta huelga comenzó por influencia de alumnos de Sociología de la Universidad Nacional, quienes, arengando, motivaron a demás alumnos de la Universidad Javeriana a iniciar una huelga, promoviendo la inasistencia a las clases. Recuerdo que desfilaban por la carrera Séptima con un ataúd, gritando que habían muerto las facultades de Trabajo Social y Sociología. Esto fue un escándalo, porque fue la primera y única huelga en la Universidad Javeriana se la atribuyeron a los estudiantes de Trabajo Social y, por este motivo, clausuraron la Facultad.

[ 376 ]

Un tiempo después, el padre rector de la Universidad me nombró decana, con la condición de no reabrir la carrera de Trabajo Social.

**RELD:** ¿qué programas realizó en la Universidad Javeriana como decana?

**MTG:** trabajé en investigación, formulación de proyectos y búsqueda de recursos para financiar programas, según las necesidades.

**RELD:** ¿usted fue decana en la Universidad Javeriana?

**MTG:** cuando se inició la Facultad de Trabajo Social y Sociología, yo trabajé como profesora, luego fui decana de Trabajo Social.

**RELD:** ¿cómo llegó a la Universidad Nacional?

**MTG:** porque María Cristina Salazar me invitó a trabajar en la Universidad Nacional. La Universidad Nacional contaba con más recursos. Trabajé en el programa de Trabajo Social en la Universidad Nacional y en la Javeriana simultáneamente.

**RELD:** ¿qué materias dictaba en la Universidad Nacional?

**MTG:** Trabajo Social con Grupos. ¡Sí! Siempre me ha gustado dictar esta materia. También Introducción al Trabajo Social. Escribí artículos, un libro,<sup>2</sup> hice diferentes traducciones y dicté algunas conferencias.

**RELD:** ¿se acuerda de algún nombre de sus colegas de Trabajo Social?

**MTG:** como ya lo he mencionado, María Cristina Salazar, Cecilia Valdiri, Cecilia Ángel, Nina Chávez de Santacruz.

**RELD:** ¿cuál era el trabajo que desempeñaba en los barrios y en cuáles barrios?

**MTG:** con el fin de que la gente participara en sus decisiones, trabajamos conformando comités, con diferentes objetivos, metas y actividades.

**RELD:** ¿después, usted trabajó en Uniminuto?

**MTG:** sí, pero ya no con Trabajo Social. En la Universidad de El Minuto de Dios no había Trabajo Social.

**RELD:** antes no había, pero ahora sí hay.

**MTG:** de acuerdo.

**RELD:** ¿y ya a partir de ese momento se interesó en otras áreas?

**MTG:** trabajé durante varios años en la Universidad de El Minuto de Dios sobre el tema de innovación y responsabilidad sociales a nivel empresarial.<sup>3</sup>

2 El libro *Trabajo Social con grupos: fundamentos y tendencias*, publicado de manera independiente, tuvo dos ediciones en 2005, y fue revisado y actualizado en 2019.

3 Producto de su amplia trayectoria en dicha entidad, María Teresa Gnecco de Ruíz, publicó

**RELD:** usted fue Decana de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Javeriana. ¿Qué otros cargos directivos ha ocupado?

**MTG:** fui directora del Departamento de Bienestar Social-DABS del Distrito en la época que estaba Virgilio Barco como alcalde, durante todo su período, hasta 1969. De manos de él recibí las “Llaves de Bogotá”.

**RELD:** ¿qué hizo en el Departamento?

**MTG:** fundamos los Centros Vecinales o los Centros de Integración.

**RELD:** entonces, a partir de ahí, ¿usted ayudó a fundar los centros vecinales o ya había?

**MTG:** no. Yo los fundé. En Estados Unidos siempre trabajé en *community centers* y *neighborhood centers*. Como en Bogotá no existían, yo fundé los centros vecinales.

**RELD:** ¿esos centros, *community centers*, eran las *settlement houses*?

**MTG:** sí. Al principio fueron los *settlements*, pero nunca los llamamos así, porque es un término del idioma inglés. En Colombia los denominamos secretariados sociales, centros vecinales o residencias sociales. El primero que se inauguró en Bogotá fue en el Barrio San Carlos, con Inés Martínez, y luego continuamos en otras localidades.

**RELD:** hablemos de los hogares de bienestar, ¿cuántos había?, ¿cuándo los fundó, en el Departamento de Bienestar Social?

**MTG:** inicialmente se llamaba Departamento de Protección y Asistencia Social. Por considerar que tenía un mayor significado, le cambie el nombre por Departamento de Bienestar Social. Empezamos con el Albergue Infantil de Yolanda Pulecio, que quedaba en el sector de la Universidad de Los Andes. Hicimos una reestructuración porque las instituciones eran para grupos grandes de niños; los dormitorios tenían 50 camas en donde dormían 50 niños en la misma habitación. Iniciamos un programa diferente, arrendábamos casas en barrios populares; lo que nos permitía tener mucha flexibilidad para ubicar los albergues en diferentes barrios, según las necesidades, y no había que invertir grandes sumas de dinero para la compra de las casas. Siempre busqué proporcionar un ambiente familiar con grupos pequeños de niños. Un matrimonio dirigía la casa, desempeñando el papel de padre y madre.

---

el libro *Innovaciones sociales para la equidad y la inclusión social*, publicado bajo el sello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (2014).

**RELD:** en esas casas, funcionaban las guarderías, ¿sí?

**MTG:** no. Nunca utilizamos el término de “guardería”. No se trataba de “guardar” los niños. Fue una labor muy grande. Utilicé el término de salas cunas u hogares sustitutos, que podrían ser grupales o individuales. ¿Todavía existen estas salas cunas, ¿verdad?

[ 378 ]

**RELD:** sí. Ahora esos centros locales se llaman Manzanas de Cuidado, porque es toda una manzana y allí hay cuidado y protección para los niños pequeños o refuerzo escolar. No solo hay atención para los niños sino también para las mamás, para que descansen y puedan ayudar a sus niños con las tareas de la escuela. Esto gracias a las bases que usted dejó con los centros de bienestar social. Ahora se puede atender a los niños y a sus mamás, según sus necesidades, siguiendo los parámetros que usted desarrolló.

Por otra parte, maestra, usted apareció en medios de comunicación. Tengo aquí un recorte. ¿Sería una publicación de *El Tiempo*?

**MTG:** sí, fue en *El Tiempo*. Titularon el artículo: “De lavaplatos a directora del Departamento de Bienestar Social”. Porque cuando estudiaba en Estados Unidos conseguí el trabajo de lavar los platos en la Universidad y posteriormente trabajé en la biblioteca. Por estos trabajos tenía descuentos en el costo de mis estudios en la Universidad. Lo comenté en la entrevista y por eso escribieron ese título en el reportaje que publicaron.

**RELD:** ¿usted también trabajó en CONETS?

**MTG:** sí, también. Ayudé a fundarlo.

**RELD:** ¿usted fue de las fundadoras?

**MTG:** sí.

**RELD:** ¿en qué consistía la Asociación de Trabajadoras Sociales de Bogotá? Esta asociación se acabó rápido, ¿cierto?

**MTG:** sí. Se acabó muy pronto.

**RELD:** ¿qué otros cargos ha desempeñado maestra?

**MTG:** en dos ocasiones estuve en la Junta Directiva de ICBF, como una posición honorífica, porque no tenía ninguna remuneración.

**RELD:** ¿por qué le gustó escribir?

**MTG:** por la necesidad en la docencia. Porque no existían textos para que los estudiantes pudieran estudiar y aprender. No consideraba enseñar sin que los estudiantes contaran con libros para investigar y profundizar. Al principio hacía traducciones, después escribí algunos artículos.

Había una necesidad muy grande, pero no contábamos con un libro que pudiera servir de texto de Trabajo Social con Grupos en español. Entonces conseguí un proyecto que me costaba viajes por Latinoamérica y de esa forma logré fortalecer la formación de los trabajadores sociales y escribir algunos textos.

**RELD:** ¿usted hizo algunas conexiones en las visitas que realizó en América Latina?

[ 379 ]

**MTG:** sí, claro. Tuve contactos con profesores de Trabajo Social de diferentes universidades, y también dicté conferencias. Viajé a Estados Unidos, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, México, Tailandia, Hong Kong, Japón y otros países.

**RELD:** ¿cuáles le parecen que han sido los momentos más importantes del Trabajo Social colombiano?

**MTG:** la sistematización de los conocimientos ha sido importantísima, así como la publicación, traducción y divulgación de libros y artículos.

**RELD:** ¿cómo se vivió aquí el tema de la Reconceptualización y demás? ¿Usted qué opina del tema de la Reconceptualización de Trabajo Social?

**MTG:** muy complicado. Pienso que perdió importancia y le dedicaron demasiado tiempo y esfuerzos a la Reconceptualización.

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ



Fuente: Archivo personal del profesor Marcos Chinchilla Montes

# Trabajo Social y construcción del conocimiento en América Latina: historia, desafíos y proyecciones en la era digital

[ 381 ]

## Entrevista al profesor Marcos Chinchilla Montes

La historia del Trabajo Social en América Latina está marcada por el compromiso con la transformación social. En esta entrevista, el profesor Marcos Chinchilla Montes (MCM), trabajador social y docente pensionado de la Universidad de Costa Rica (UCR), nos sumerge en su vasto recorrido, donde convergen la docencia, la investigación y la extensión. A lo largo de más de treinta años ha formado generaciones de colegas con una mirada crítica, impulsando espacios de reflexión y acción en Trabajo Social. Su labor ha trascendido fronteras al consolidar redes de intercambio de conocimientos en América Latina a través de la digitalización de estos.

Desde su participación activa en la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAIETS) hasta su papel pionero en la creación de la Biblioteca Virtual del Trabajo Social y del Boletín Electrónico Sura, Marcos Chinchilla Montes ha sido un referente clave en la articulación del gremio y en la pluralización del acceso a la información. Esta conversación es una invitación a conocer su historia, sus aportes y su perspectiva sobre los retos actuales y futuros de nuestra (in)disciplina-profesión. Un testimonio imprescindible para quienes buscan comprender el pasado, el presente y las proyecciones del Trabajo Social en el Sur global.

Marcos Chinchilla Montes (MCM): para comenzar, quisiera resaltar que mi contexto de nacimiento —la década de 1960— influyó en muchas de las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida. Por ejemplo, no haber abandonado el barrio urbano y marginal en el que fui criado, esta elección fue hecha por convicción política. Mi padre fue fotógrafo, mi madre era ama doméstica, dos personas provenientes del campo que, pese a que no tuvieron una formación académica, me proporcionaron el bienestar necesario y las garantías sociales como la educación primaria, secundaria y un

técnico que me permitió trabajar reparando vehículos que, posteriormente, me facilitó conocer la realidad social.

[ 382 ]

En 1979, cuando culminé la secundaria no tenía claro lo que realizaría ni expectativas de ir a la universidad, pues yo pensaba en trabajar y en aportar económicamente a mi familia. En 1983, gracias a la insistencia de mi mamá, ingresé a la universidad. Sin embargo, no entré a un estudiar humanidades. Ocurrió es que en esos primeros años en la Universidad de Costa Rica fui parte de lo que denominábamos “población flotante”, es decir, estudiantes que ingresaron a la universidad, pero que aún no estaban inscritos en una carrera específica. Solo hasta 1988 ingresé a la Escuela de Trabajo Social, luego de una entrevista que me realizó la profesora Ana Ruíz y gracias a una beca que cubría el costo de matrícula, transporte, alimentación, libros y estadía en la Universidad de Costa Rica. Pero, en ese tiempo, uno de los retos que enfrenté fue ser uno de los pocos hombres en un espacio en el cual abundaban las mujeres, por supuesto, este era un problema del machismo de aquel momento.

No obstante, poco a poco gané sensibilidad y claridad respecto al Trabajo Social como profesión y todo esto me fue motivando a participar en un partido político estudiantil y en la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes. No obstante, al poco tiempo dejé de asistir, pues eran espacios en los que no había pensamiento crítico, es decir, eran espacios en los que solo primaban los intereses particulares e institucionales de la directora de aquel momento, Flor Isabel Ramírez. De modo, que noté la imposibilidad de construir de manera colectiva.

Este mismo panorama lo sentimos con la carrera, pues, junto a unas compañeras, manifestamos que la formación que recibíamos era muy “bancaria”, mecánica y repetitiva, es decir, que no había cabida para el debate. Por consiguiente, tomamos la iniciativa de buscar nuevas lecturas y acciones que enriquecieran nuestro aprendizaje; por ejemplo, realizamos giras a comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Estas acciones nos acercaron a realidades sociales diversas que generaron cuestionamientos alusivos a lo que era o debía ser el Trabajo Social y, además, una ruptura significativa respecto a mi formación católica producto de una visión crítica del Trabajo Social, de la Sociología y de la lectura de publicaciones del *Semanario Universidad*. Todo esto me llevó a ser ateo, claro está que

desde el pensamiento naturalista y marxista. De este modo, mi postura me permitió reconocer un Trabajo Social que se deconstruye en la relación con las comunidades y que construimos lxs estudiantes y lxs profesionales desde las practicas académicas.

Así, la mirada crítica siempre primó. En cuanto a las prácticas académicas que hicieron parte de mi formación: la primera práctica consistía en convivir con las comunidades tres días, quince días y un mes respectivamente; la segunda, eminentemente comunitaria, implicaba trabajar con comunidades; la tercera práctica era de corte institucional; y la cuarta práctica era de naturaleza gerencial, en la que realizábamos trabajo con población migrante. Además, los cursos teóricos y la formación humanística, generó bastantes interrogantes como ¿qué era y es el Trabajo Social? De hecho, hasta el cuarto año de carrera logré vincular con mayor claridad el Trabajo Social con el cumplimiento de los derechos humanos. Recuerdo que esto ocurrió cuando asistí a un curso de la profesora Laura Guzmán en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, una experiencia académica en la que conocimos el enfoque de género, las metodologías, las técnicas e instrumentos de la investigación como las entrevistas y herramientas informáticas que procesaban información como el SPSS. Además, la formación doctoral de la profesora Laura le permitió trabajar con computadoras y *software* para el procesamiento de información; por tanto, cuando ella volvió de Estados Unidos impartió en sus clases herramientas que nos fueron sumergiendo en el campo de la informática.

También quiero mencionar a otra docente muy importante para mi formación académica: la profesora Lorena Molina, quien fue elegida como directora de la Escuela de Trabajo Social entre 1990-1991, pues bajo su dirección se dio apertura a una iniciativa en la que, teniendo en cuenta los méritos académicos, los estudiantes podían trabajar en la universidad y eran remunerados bajo la modalidad de “horas asistente”. Gracias a esto ingresé a la Escuela de Trabajo Social como asistente en la Sección de investigación. Entonces, la profesora Ivette Campos me solicitó apoyar una actividad de investigación en la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós de la Facultad de Ciencias Sociales. Durante este tiempo aprendí acerca de los procesos de catalogación de documentos que, posteriormente, apliqué en la Biblioteca Virtual de Trabajo Social.

[ 383 ]

[ 384 ]

Con la profesora Lorena Molina participé en un proyecto de investigación sobre el desarrollo y las condiciones académicas y gremiales del Trabajo Social en Costa Rica que fue financiado por la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS) y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). Los resultados de esa investigación fueron publicados en la revista *Acción Crítica* que, de nuevo, ampliaron mi perspectiva acerca del Trabajo Social como profesión y a entidades como ALAETS y CELATS.

Sumado a lo anterior, estuve vinculado a la representación estudiantil, apoyé a la Federación de Estudiantes en favor de una reforma al plan de estudios y participé en distintos movimientos sociales en defensa de la institucionalidad y la universidad pública. Todo esto fue durante el gobierno de Calderón Fournier, un presidente que pretendía privatizar la educación pública. De modo que siempre tuve un compromiso profundo con debatir y cuestionar; una actitud que no era bien vista por algunas docentes, pero que demostró ante los docentes mi compromiso con la universidad pública.

En 1992, Liliana Solano me invitó a trabajar en un proyecto de investigación con el Instituto Tecnológico de Jerusalén, el Parque de inversiones y el Hospital Nacional de Niños; la finalidad de este proyecto era identificar qué generaba accidentes de tránsito en el país. Para desarrollar las tareas de esta investigación, aprendimos a utilizar el programa estadístico Epi-Info que, comparado con el SPSS, era de operación sencilla y gratuito. De manera simultánea, fui asistente en la Escuela de Trabajo Social e impartí un curso sobre el programa Epi-Info, es decir, sobre su aplicación en la investigación a docentes de la facultad, solicitado por la profesora Nidia Morero. Así, cada uno de estos momentos y experiencias me llevaron a convertirme, con mucho orgullo, en docente de la Universidad de Costa Rica, la universidad más grande del país y de Centroamérica.

En 1993 me gradué como licenciado en Trabajo Social e inicié mis estudios de posgrado en Ciencias Políticas, pero por motivos de salud y otros inconvenientes no pude terminar el trabajo final de graduación.

Maira Judith Contreras Santos (MJCS): ¿Con qué referentes desplegó su devenir en la Universidad de Costa Rica?

MCM: considero que, por la naturaleza de nuestra labor, las prácticas académicas son trabajo profesional, ya que tienen implicaciones ético-políticas

muy severas con las comunidades; por lo tanto, es muy necesaria la rigurosidad y la supervisión en este tipo de intervención. En el caso de las prácticas de carácter institucional es importante la implementación de protocolos que delimitan quienes y cuáles son las condiciones para la participación y el acceso. Nosotros tenemos mucha autonomía para investigar, pero también tenemos compromisos institucionales e investigativos.

[ 385 ]

Para cursar las prácticas, en la Universidad de Costa Rica, es necesario realizar 300 horas de trabajo comunal universitario que, sin ser remuneradas, forman interdisciplinariamente al estudiante, por ejemplo, en comunicación y trabajo comunitario que tanto enriquecen al futuro profesional del Trabajo Social. De mis prácticas recuerdo a Laura Martínez, quién me animó a escribir mis primeras letras en el *Semanario Universidad*, y a Osvaldo Durán, destacado líder y analista ambiental.

Mi primer trabajo remunerado fue como asistente de investigación en la Escuela de Trabajo Social, más específicamente en la Sección de Investigación. Allí adquirí un panorama más claro sobre nuevas discusiones y temas de investigación relacionados con el Trabajo Social. También tuve la oportunidad de acercarme a los postulados de la profesora brasileña Consuelo Quiroga; posteriormente, fui consultor en la Organización Internacional del Trabajo e hice parte de la Confederación Superior Universitaria de Centroamérica, una entidad que en aquel momento reunía a todas las universidades públicas de América Central. En esta, me desempeñé en el campo de la estadística y la bibliotecología, dos áreas que no están directamente vinculadas con el Trabajo Social.

Asimismo, fui consultor en varias oportunidades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y del Banco Interamericano de Desarrollo que, junto con la Universidad Católica de Chile, desarrollaron un proyecto de investigación y extensión. Aquí, participé en la construcción y desarrollo de un sitio web de universidades para personas mayores en América Latina. Estas experiencias laborales fueron muy interesantes. Me vincularon a varias iniciativas de Trabajo Social en Chile y fueron acompañadas por colegas como Marcelo Piña y Gladys Olivo.

Quiero resaltar que mi fuerte de acción laboral y profesional ha sido la academia, pues trabajé en la universidad desde 1994 hasta 2023, treinta años de enseñanza, compromisos y muchas amistades tejidas. Respecto a

[ 386 ]

este punto, siempre reconozco a la profesora Lorena Molina y, recuerdo mucho de ella una frase: “nosotros fuimos formadas como trabajadoras sociales, no como docentes”, pues aquí se sintetiza el reconocimiento de que, si bien hubo errores en el proceso de aprendizaje, logramos corregir e implementar innovaciones que fortalecieron la formación en Trabajo Social en Costa Rica. También, apoyé a la rectoría en la Comisión de Equipamiento y Desarrollo informático, fui integrante de la Comisión de Dengue, fui asesor del Consejo Universitario, analicé proyectos de ley que el Consejo Universitario solicitaba a nuestra unidad académica como el de una reforma energética que, actualmente, sigue en discusión en la Asamblea Legislativa, y que indica será nociva para los intereses del país.

En la Escuela de Trabajo Social pasé por prácticamente todas las comisiones. Esto es, de Investigación, Acción Social, Docencia y varias comisiones transitorias para sistemas de matrícula y de acreditación. En estos espacios trabajé, junto a Anargerie Solano y Mario Chacón, en la implementación de un sistema de información que nutrió la propuesta de la Oficina de Registro. Haber participado en la Comisión de Docencia fue un reto enorme e incluso me generó cierto temor, pues, el contexto de la pandemia, implicó repensar muchas dinámicas y procesos académicos totalmente novedosos. Por ejemplo, el periodo entre 2022 y 2023 fui tremendamente insistente con la urgencia de avanzar en la reforma del plan de estudios, pues ya tenía 20 años de existencia; sin embargo, no existió el clima político interno para avanzar en esa tarea medular de la unidad académica.

El cargo académico-administrativo que más me satisfizo y el que mejor me permitió conocer la unidad académica, fue el de coordinador de la Comisión de Acción Social durante 20 años. En este punto, agradezco a Nidia Morera y Carmen Castillo quienes, desde sus puestos de directoras, me honraron con la posibilidad de asumir esa coordinación, ya que en este cargo comprendí la importancia del vínculo que debe existir entre la universidad y la sociedad, pues, si recordamos la Reforma de Córdoba y en el Tercer Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica (1973-1974), marcaron hitos importantes para la sociedad costarricense.

En Colombia, a la “Acción” se le denomina como “Extensión”, término usado en gran parte de América del Sur. De entrada, fue un reto enorme presidir la comisión, justamente porque varios compañeros varones que

habían asumido otras comisiones terminaron renunciando, pero yo me mantuve siete años y medio.

**MJCS:** conversemos de sus principales aportes en investigación y extensión ¿Qué obras destaca en su trayectoria? ¿Qué referentes han guiado sus labores? ¿Cómo ha integrado su experiencia docente e investigativa con la acción social que ha desarrollado?

[ 387 ]

**MCM:** en el campo de la investigación, desarrollé dos proyectos junto a la profesora Marta Picado, quien fue directora de la Escuela de Trabajo Social. Los dos proyectos abordaron temas de participación social y estuvieron fuertemente vinculados con discusiones de carácter ambiental. En Costa Rica, no era muy común relacionar el Trabajo Social con el área ambiental, como sí sucede en Colombia. Sin embargo, mi experiencia personal con los *scouts* y mi respeto y aprecio por la naturaleza, me permitió comprender que este vínculo era fundamental y orgánico para el Trabajo Social, desde una perspectiva de derechos humanos. Para mi sorpresa, la profesora Hania Franceschi, docente en nuestra Escuela de Trabajo Social de la sede Occidente, ya estaba desarrollando investigaciones en esta línea. Aquí es importante reconocer el aporte de diferentes estudiantes quienes, desde una perspectiva de ruptura y crítica, han abordado las problemáticas y los debates ambientales en sus trabajos de graduación, entre ellos están: Geanina Amaya, María José Bermúdez, Valeria Morales, Mariana Gutiérrez, Verónica Barboza y Jocelyn Díaz. De estos dos proyectos de investigación, se publicaron dos o tres artículos que incorporé en cursos prácticos y que, años después, fueron integrados por otros docentes gracias a la Biblioteca Virtual de Trabajo Social; esto permitió que también fueran referenciados a nivel latinoamericano.

Aunque desarrollé investigación académica, mi trabajo se enfocó en la acción social. A modo de ejemplo, en 1995 inicié el proyecto “Fortaleciendo la presencia de la Escuela de Trabajo Social en Internet” o Biblioteca Virtual o Boletín Electrónico Surá. Esta iniciativa hizo parte de la Vicerrectoría de Investigación entre 1999 y 2000 y, posteriormente, de Acción Social. Este proyecto se mantuvo hasta 2022, cuando la dirección de la escuela decidió cerrarlo. En 2017, la Biblioteca tenía casi dos millones de visitantes, más de cinco mil documentos disponibles y alrededor de diez mil usuarios. Sin embargo, luego del cierre, decidí retomarlo de manera personal hasta

la fecha. Pese a que coordiné esa iniciativa por varias décadas, me resultó imposible elaborar publicaciones sobre sus logros y limitaciones.

[ 388 ]

Además, tuve a mi cargo la vinculación internacional en la unidad académica, un programa que nos brindó la posibilidad de recibir gran cantidad de extranjeros destacados como Teresa Matus, Alfredo Carballada, Cecilia Aguayo y Vicente de Paula Faleiros, en resumen, docentes y estudiantes de España, Estados Unidos y Sudamérica. También, logramos enviar a estudiantes costarricenses al extranjero. El intercambio generó una gran ganancia en términos de presencia internacional y vínculos interuniversitarios. De todo este programa se elaboraron informes que sirvieron para el reconocimiento académico del Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica, pero que no se materializaron en publicaciones académicas. Quizás ahora, estando jubilado, pueda escribir un poco sobre estos temas.

Igualmente, quiero rescatar mi participación en varios proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU). A lo largo de mi carrera, tuve a mi cargo tres o cuatro proyectos de este tipo. Uno de ellos estuvo dirigido a comunidades urbano-marginales al oeste de San José y otro que, aunque inicialmente se enfocaba en el dengue, cambió de rumbo cuando advertimos que la comunidad no tenía interés en ese tema. En su lugar, trabajamos en derechos humanos y otros aspectos fundamentales para la población. Asimismo, desarrollé un proyecto sobre el trabajo sexual y la explotación comercial, que tuvo un impacto importante y se mantuvo activo durante varios años. Si bien no los publiqué, al hacer el balance me percaté de sus impactos y de sus relevantes logros. Muchos de estos proyectos contribuyeron a la protección de niñas, adolescentes y mujeres, fortalecieron la participación comunitaria y dejaron un legado significativo en las comunidades con las que trabajamos.

Por su parte, la docencia, es un ámbito que no depende únicamente del docente, pues en su hacer influyen las prioridades establecidas por la escuela. Comencé impartiendo un curso sobre investigación en computadoras y, luego, cursos sobre política social y teoría del Estado; ideología, ética y derechos humanos; movimientos sociales; historia del Trabajo Social; fundamentos de la profesión y participación social. Cada uno de estos temas es fundamental para analizar los elementos ético-políticos que han guiado nuestro ejercicio profesional latinoamericano.

Durante varios años estuve al frente de dos cursos clave para el plan de estudios: fue sobre la dimensión teórico-metodológica y ético-política del Trabajo Social clásico norteamericano, abordando la influencia que tuvo en Costa Rica, las rupturas generadas por la Reconceptualización y los procesos históricos y políticos del país. Los fundamentos histórico-críticos del Trabajo Social integrando algunos de los artículos que escribí para eventos académicos en Colombia, Chile, Argentina, Panamá y Perú.

[ 389 ]

En el 2004 asumí todos los niveles de práctica del plan de estudios. Siempre resalto las prácticas como espacios de aprendizaje enriquecedores para lxs estudiantes y, por supuesto para lxs docentes, ya que necesitan supervisión, acompañamiento, revisión de textos, visitas a comunidades e instituciones. Si bien son espacios agotadores y con cierto nivel de incertidumbre, las prácticas generan estrechas interacciones con el estudiantado y, en mi caso, me permitió tejer relaciones de amistad, respeto y fraternidad que se mantienen hasta el presente.

En favor de los estudiantes, siempre intenté fomentar el intercambio académico internacional y, por este motivo, incentivé que estudiantes interesados participaran en congresos y debates con ponencias, esto con el objetivo de contribuir a experiencias que lxs acercaran a la docencia. En estas actividades académicas viajamos a Guatemala, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Colombia y Cuba. Fue muy significativo porque muchas de esas estudiantes, al igual que yo, provenían de clases populares y lograron compartir espacios académicos con personas tan importantes como Teresa Spalding, Nilsa Burgos, Esterla Barreto o María Lucía Martinelli. Me gusta resaltar que estos logros se obtuvieron gracias al compromiso con el Trabajo Social y al apoyo de la universidad.

**MJCS:** profesor, existe una labor fundamental que aún no nos ha mencionado y que, a mi juicio, representa una de sus mayores contribuciones: la divulgación de conocimientos producidos en el Trabajo Social. Usted ha trabajado en la circulación de conocimientos en el Sur Global. ¿Cómo inició, con qué propósito, qué logros ha obtenido?, y ¿cómo podría conceptualizar esta labor considerando el contexto complejo en el que materializó su propuesta?

**MCM:** la historia es larga, pero interesante. Este trabajo ha sido un esfuerzo de resistencia política-académica, pero también de socialización y democratización de nuestros conocimientos latinoamericanos.

[ 390 ]

Como lo mencioné con la profesora Laura Guzmán aprendí varios componentes de la parte investigativa, pero fundamentalmente del procesamiento de datos en computadoras. En 1991, en el quinto año de la carrera, Laura logró conseguir unas computadoras que instaló en la Facultad de Ciencias Sociales. En ese momento, comenzamos a utilizar el SPSS y a programarlo para obtener resultados estadísticos. Sumado a esto, cuando inicié la licenciatura, mi hermano compró una computadora antigua con la que exploré el funcionamiento de sistemas operativos y comprendí lo que está detrás de Windows, Linux, macOS o Android. Luego, en 1993, empecé a expandir mi panorama gracias a una nota que encontré en el *Semanario Universidad*. En esta se aludía al uso del sistema de comunicación *Binet* y a los primeros ensayos con Internet en la Universidad de Costa Rica. Todo este interés por lo informático, me llevó a inscribirme, en 1994, a cursos libres para utilizar internet, Mosaic (el precursor de *Netscape*), Chrome, Mozilla o Edge, FTP, que después fueron clave para nuestra página web, y *Finger*, una herramienta para comunicaciones virtuales rápidas. Asimismo, aprendí sobre el uso de correos electrónicos, navegación vía texto y algo de comandos UNIX y Linux.

De modo que, emprendí una exploración de los recursos existentes en el Internet a mediados de la década de 1990 dándome cuenta que solo había dos datos sobre Trabajo Social: la promoción de una maestría en Argentina y una revista de Trabajo Social estadounidense con algunos documentos en línea. Este panorama me preocupó. Consideré necesario compartir el impacto de la Reconceptualización, pues era conocimiento importante para potenciar el enfoque y la redefinición del Trabajo Social en América Latina. Entonces, pensé: “Si no cuidamos nuestros propios conocimientos, el Trabajo Social norteamericano puede borrar nuestros logros, porque ellos sí tienen recursos económicos e informáticos y nosotros no”. Así, comencé a soñar con la idea de crear una plataforma que fortaleciera la presencia del Trabajo Social latinoamericano en Internet y, por supuesto, que resaltara la Escuela de Trabajo Social. No obstante, en ese momento la comunicación con pares de otros territorios era compleja o, muchas veces, nula.

Cuando quise comenzar el proyecto de difusión me enfrenté a una falta de infraestructura que frenó la iniciativa. Por ello, en el marco del XV Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social en Guatemala (1995), propuse crear el Boletín Electrónico Surá. Al presentarlo a Ana Ruiz, directora de la escuela, noté que no había confianza respecto a las posibilidades y los futuros de esta iniciativa. El panorama era algo complejo en torno al conocimiento o al uso del Internet, por ejemplo, en este evento académico, además de mí, solo dos colegas tenían correo electrónico: Jesús Glay Mejía de Colombia, y Carlos Montaña de Brasil. De modo que, entre los tres conformamos esta pequeña red para compartir información, sobre todo textos académicos. Sin embargo, me percaté de la necesidad de ampliar la iniciativa, pues era importante visibilizar nuestros conocimientos. Para lograr esas metas, asistí a un curso alusivo a la creación páginas web en formato HTML que fue impartido por y Gladys Hidalgo y Luis Blanco. Al conocer mi proyecto, la profesora Gladys se ofreció a orientarme en aspectos técnicos y poco a poco, construí la primera página web de Trabajo Social y de Ciencias Sociales en la Universidad que, mediante la publicación de información de la Escuela de Trabajo Social, pasó a ser el Boletín electrónico y, posteriormente, la Biblioteca Virtual.

Cuando el Boletín surgió hubo una dirección política definida que buscó reivindicar y visibilizar los aportes y los conocimientos producidos en América Latina. Esta postura suponía socializar y estimular la producción de conocimientos mediante la generación de espacios de encuentro y debate académico y profesional. Cada iniciativa se pensó siempre de manera plural y en la que muchas voces aportaran de forma crítica. Insisto en que el objetivo era visibilizar nuestros conocimientos frente a perspectivas dominantes del Trabajo Social mundial con carácter conservador y funcionalista. Entonces, desde un inicio, se pensó en incentivar un espacio de encuentro latinoamericano fraterno y riguroso donde pudiéramos fortalecer nuestra identidad latinoamericana y democratizar el acceso a la información.

El Boletín fue de acceso abierto y diverso, carácter que lo hizo blanco de múltiples críticas de personas que consideraban o pertenecían a una única línea crítica. Sin embargo, siempre he defendido cómo en América Latina existen muchas perspectivas, que deben tener su espacio, pues todas

[ 392 ]

aportan y son susceptibles de controversias. Para comenzar, en el primer boletín publicamos los resúmenes de tesis de la Carrera de Trabajo Social de la sede de la Universidad de Costa Rica. En el segundo Boletín se publicó el trabajo de una compañera que se desempeñaba como socioterapeuta en Costa Rica, este documento se compartió a quince personas. En el tercer Boletín apareció el texto de Carlos Montaña sobre la génesis del Trabajo Social. A partir de ahí, el proyecto creció y se consolidó de manera exponencial siendo lxs estudiantes y colegas el público objetivo; este crecimiento implicó conseguir recursos como una computadora, una conexión telefónica y mucho tiempo de aprendizaje. Junto a Juan José Marín, compañero de la Escuela de Historia, comenzamos a intercambiar conocimientos y poco a poco construimos un sitio Web con mejor información que la de la Facultad de Ciencias Sociales. Nuestra página Web surgió en 1995. Solo hasta el siguiente año se logró cargar el primer documento en internet. El texto con el que se abrió la Biblioteca Virtual de Trabajo Social (BVTS) fue con la tesis de maestría que escribimos con lxs colegas Calvo, Coto y Pacheco. Luego, nuestra preocupación fue responder a la cantidad de suscriptores que aumentaba rápidamente. Eran miles, y queríamos que cada uno de ellos pudiera acceder a los documentos de manera automática y no solo a través del envío por correo. Entonces, construimos directorios regidos por categorías que permitieron organizar los materiales: producción de docentes de la Escuela de Trabajo Social; trabajos finales de graduación; publicaciones de América Latina; revistas de Trabajo Social de Costa Rica. Un material que no estaba a disposición y que las subimos en la BVTS. En 2001, logramos montar un sistema bibliotecológico con el programa Isis y, posteriormente, con Win Isis, desarrollados y respaldados por la ONU-CEPAL para que los usuarios pudieran encontrar y consultar los documentos de una manera sencilla.

A partir de 2001, vimos la necesidad de capacitar a lxs estudiantes de la universidad en aspectos técnicos como la catalogación de documentos; el uso de palabras clave; la identificación de países de origen de los artículos; la organización por autores y apellidos. Ya teníamos todo listo: los documentos catalogados y una red de bibliotecas de Ciencias Sociales, tanto en nuestra universidad como en la Universidad Nacional (iniciativa conocida como Comunidad Universitaria de Unidades de Información

Especializadas en Ciencias Sociales, CUUICS). También, comenzamos la búsqueda de financiamiento de un *software* que presentamos a la entonces directora de la unidad académica, Marta Picado. Ella autorizó la compra de un *software* desarrollado en Brasil (WWWISIS). Así, implementamos el primer Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI-UCR). El sistema ofrecía la posibilidad de descargar documentos en línea y, junto a cómplices de toda América Latina, recolectamos información de congresos, artículos y libros que enviaban las personas. Recuerdo que Cecilia Aguayo nos envió ese primer libro que publicamos. Esto demuestra cómo una iniciativa colectiva contribuye a la expansión de un repositorio de conocimiento tan importante.

[ 393 ]

Con el surgimiento de Google todo cambió significativamente, pues dicho motor de búsqueda tiene la ventaja de rastrear toda la web de forma automática. Esto disminuyó la importancia de nuestros sistemas internos de búsqueda. Más adelante implementamos un canal de videos que alcanzó tres mil suscriptores, aunque no fue promocionado. En 2017, hice la última estadística y arrojó que estábamos cerca de alcanzar los dos millones de visitas y más de treinta mil seguidores en el canal de Facebook de la BVTS. Pero aclaro que para mí lo más importante fue el rescate, la visibilidad y la reivindicación de los conocimientos y las obras latinoamericanas. Esta apuesta política buscó una perspectiva crítica ante los enfoques dominantes en la educación y en la difusión del saber.

Después vendrían otras iniciativas similares, como la de César Barrantes en Venezuela, sin embargo, con la su muerte la plataforma RELATS desapareció. Afortunadamente, con el tiempo surgieron numerosos repositorios que, como de la Universidad Nacional de Colombia, han tenido una filosofía latinoamericana basada en la publicación de acceso abierto que, sin caer en las dinámicas de pago o de lógica *mainstream*, los cuales conciben la investigación como un saber que se comparte y no se mercantiliza.

Considero que hicimos cosas realmente innovadoras. Por ejemplo, con Juan Barreix y Luis Fernández, montamos un repositorio de documentos inéditos y de textos olvidados acerca de la Reconceptualización. Si bien este proceso había concluido, se aportaron contenidos sobre el mismo. Además, estos repositorios sirvieron para recopilar información clave de un momento histórico en el que no se quería reconocer al Trabajo Social

como una disciplina de las Ciencias Sociales en Colombia. Por muchos años, tuvimos acceso a los contenidos de la ALAETS y la ALAEITS con el fin de reconstruir buena parte de la historia del Trabajo Social en América Latina. Además, este repositorio digital fue el que guardó y difundió la revista *Acción Crítica y Hoy en el Trabajo Social*, logrando consolidar la divulgación de libros. En consecuencia, este ha sido uno de mis proyectos más importantes y, por ello, escribí un artículo que aborda las potencialidades del Trabajo Social, el internet y la informática.

En la actualidad, veo con preocupación la mercantilización y la banalización del conocimiento en plataformas como Facebook, Instagram, WhatsApp o X, pues en ellas reside contenido intrascendente y sin direccionalidad política crítica. Una práctica que también se da en, por ejemplo, América Latina es la instalación de diversas empresas que, sin legitimidad académica organizativa, mercantilizan el Trabajo Social mediante la oferta de cursos mediocres. En pocas palabras, en el mundo existe una tergiversación del conocimiento que, sin garantías académicas, comercializa indiscriminadamente el conocimiento.

Desde el 2022, con la aparición de Chat GPT y la avalancha de inteligencias artificiales, se evidencia que la tecnología transforma la producción de conocimientos y el desarrollo de las intervenciones en el Trabajo Social. Además, creo que estas tecnologías cambiarán la manera en la que se forma en las universidades. Por lo tanto, es importante reflexionar acerca de cómo prevenir o reaccionar ante el uso de la inteligencia artificial y, mucho más, si esta es controlada por intereses mercantiles dentro del modelo de producción capitalista.

**MJCS:** sí, muy interesante. Me parece necesario profundizar en un punto clave: ¿cuáles han sido los aspectos favorables y desfavorables del contexto en el que usted materializó su obra de difusión de conocimientos? ¿Qué innovaciones, convergencias y divergencias surgieron a partir de la cristalización de su iniciativa? ¿Qué dilemas, tensiones o paradojas se han desencadenado en el ejercicio (in)disciplinar-profesional del Trabajo Social con la consolidación de su obra? ¿Cómo podríamos contextualizar estos procesos y analizarlos en retrospectiva?

Además, me llama la atención que hable de la biblioteca en pasado y, por ello, le pregunto ¿Por qué cree que se suspende un proyecto tan pertinente,

relevante y significativo para el Trabajo Social latinoamericano en la misma universidad? ¿Cuáles fueron las contradicciones que condujeron a tomar esa decisión en su alma máter? ¿Qué factores explican la ruptura de un proceso que, claramente, estaba fortaleciendo al Trabajo Social y su proyección?

**MCM:** de nuevo quisiera referirme a Laura Guzmán y su incidencia en la enseñanza de la computación a varias generaciones de estudiantes en la unidad académica; reconocer el el papel visionario de la Universidad de Costa Rica y de figuras como Guy de Téraumont, quien impulsó el desarrollo de *Bitnet* y el del Internet en Costa Rica y en la Universidad de Costa. En la década de 1990, muchos comenzamos a aprovechar la tecnología para desarrollar diferentes iniciativas de acceso al conocimiento. El tema de los repositorios documentales no es nuevo, pues existía el FTP (File Transfer Protocol), una herramienta que permitía almacenar y compartir documentos de manera más restringida respecto a los repositorios actuales. Claro que estas iniciativas no hubieran sido posibles sin el interés de muchos por mantener los espacios virtuales. Por esto, agradezco a las directoras de la unidad académica: Ana Ruiz, Emilia Molina, Lorena Molina, Marta Picado, Nidia Morera, Carmen Castillo y Rita Meoño.

Ahora bien, desde 2022, la nueva directora de la Escuela interrumpió el desarrollo del repositorio, pues los contenidos, los libros, los trabajos finales de graduación, los artículos, los audios y la divulgación de actividades académicas fueron abruptamente suspendidos y, con ello, se restringió el acceso de estudiantes y de colegas a esa información. A esta pérdida significativa para toda Latinoamérica, se sumó la desaparición de documentos sobre la gestión administrativa y académica de la ALAEITS que se había recolectado desde 2006.

En cuanto a las razones, señalaron faltas de seguridad y un convenio formal con ALAEITS, pero para mí, esta desafortunada decisión, estuvo mediada por una situación de naturaleza política. Ahora bien, nosotros logramos salvar la información gracias a que los archivos binarios aún existían, pero lamentamos el trabajo invertido en esa plataforma. Fueron cincuenta años de esfuerzo que se disiparon rápidamente. La Biblioteca Virtual de Trabajo Social fue un punto de encuentro para el Trabajo Social latinoamericano; al igual que un espacio clave para encontrar documentos producidos por estudiantes de las maestrías, informes de los encuentros

[ 396 ]

académicos, revistas y libros recientes. Cuando la directora decidió eliminar esa información la Escuela de Trabajo Social perdió una perspectiva estratégica fundamental: la oportunidad y la posibilidad de vincularse activamente con el Trabajo Social latinoamericano. Su decisión de clausurar el repositorio desmanteló el papel de faro del conocimiento de la unidad académica recopilaba y distribuía información clave para la profesión.

Afortunadamente, la misma directora, y otro compañero, impulsaron un nuevo sistema. Sin embargo, en lugar de recuperar toda la iniciativa que lo antecedió, prefirieron iniciar de cero. Por mi parte, como conservo los contactos de correo electrónico de cerca de 10 mil colegas, he seguido con esa labor hasta el día de hoy. Lxs colegas siguen enviando información y agradeciendo la socialización. A esta altura me sigue impresionando cuando me contactan para solicitar documentos que ya no son accesibles.

**MJS:** profesor, lo que nos ha relatado es impresionante. Frente a decisiones de cierre o clausura a iniciativas de producción, circulación o aplicación de conocimientos en Trabajo Social con resultados, impactos y efectos positivos, surgen preguntas de distinto orden ¿qué plantearon los gremios al respecto? ¿Qué inconformidades surgieron tras el cierre de esos procesos? ¿Qué continuidades y rupturas fomentaron en los horizontes y las acciones del Trabajo Social en América Latina? ¿Contribuyeron a generar resistencias ante las órdenes vigentes en cada uno de esos países? ¿Qué reconfiguraciones ocasionaron?

**MCM:** bueno, por los informes que debía elaborar siempre tuve que recurrir a gran cantidad de datos estadísticos y cuantitativos, pero también a información cualitativa. El hecho de contar con una base de datos compuesta por cerca de 10.000 personas usuarias y consultoras de la información es sumamente relevante, pues indica que el repositorio sigue siendo útil y necesario. Además, haber alcanzado 2 millones de visitantes en 2017 demuestra la importancia de la Biblioteca, pues al consultar en Google Scholar queda claro que los resultados muestran un gran impacto y enorme citación de nuestro medio de difusión y de los contenidos publicados.

Quiero mencionar que el cierre de la Biblioteca Virtual de Trabajo Social se dio en una coyuntura mundial compleja: la sindemia por covid-19, un contexto en el que había otras preocupaciones en materia de formación e intervención profesional. Creo que la calidad formativa tuvo una caída

con pérdidas de conocimiento importante para las estudiantes, así como un deterioro en el desarrollo de habilidades en materia de investigación y pensamiento crítico. Docentes de otros países de América Latina, al igual que usted, han expresado su sorpresa ante el cierre de la Biblioteca Virtual de Trabajo Social y del *Boletín Electrónico Surá*.

Actualmente, no sé cuántas personas consultan el nuevo sistema, pero prosigo compartiendo los nuevos documentos que me llegan, con la esperanza de que, en algún momento, esto pueda revertirse. Tengo la expectativa de que lleguen tiempos mejores, con mayor claridad política y estratégica en beneficio del Trabajo Social Latinoamericano. Aunque ya estoy jubilado, esta iniciativa pueda ser retomada y fortalecida, sobre todo, en una coyuntura en la cual la inteligencia artificial amenaza la producción de conocimientos y el trabajo profesional del Trabajo Social.

**MJCS:** profesor, en mi criterio, usted es el pionero del Trabajo Social digital latinoamericano. Al revisar las historias de Trabajo Social, es evidente que su contribución ha marcado un hito en ellas. Aquí conecto con el tema de las historiografías y las epistemologías del Trabajo Social, que venimos abordando en este número de la revista. ¿Qué se narra y qué se debería narrar sobre las historias del Trabajo Social digital latinoamericano? ¿Por qué es clave conocer esas historias? ¿Qué aportan las interpretaciones historiográficas del Trabajo Social? ¿Qué elementos esenciales debería incluir toda historiografía del Trabajo Social digital? ¿Cuáles serían las perspectivas con las que se podrían (re)construir estas narrativas? ¿Qué significa hablar de Trabajo Social digital en el Sur Global? De hecho, se trata de comprender sus significados y sus implicaciones en nuestro contexto.

**MCM:** valoro que en sus 100 años de instauración, el Trabajo Social latinoamericano ha hecho aportes de enorme relevancia mediante cuestionamientos y replanteamientos de diversos escenarios. También se han generado diálogos con otras y posibilidades de consolidar conocimientos e intervenir en la complejidad de la realidad social, pues se logró pasar de lo meramente interventivo a la producción de conocimientos científicos. Sumado a esto, con la Reconceptualización se dieron cambios ontológicos que permitieron entender la historia haciendo historia y reconstruir la realidad en favor de la justicia social; darles voz a las personas oprimidas y ser parte de los movimientos sociales que exigen construcción de ciudadanía.

[ 397 ]

Con ello, se abrió un proyecto ético-político colectivo y emancipador que, a diferencia de la Sociología, da cuenta de la materialización del Trabajo Social con los métodos de caso, grupo y comunidad, de influencia norteamericana, que siguen vigentes. Al respecto, vale la pena señalar que, a principios del milenio, la obra de Molina y Romero replanteó los métodos de intervención asistencial, socioeducativa y terapéutica.

Esto me lleva a mencionar que no podemos dejar de lado el Trabajo Social crítico; el Trabajo Social en salud; Trabajo Social con población privada de libertad, el Trabajo Social forense, pues cada uno de ellos ha tenido un desenvolvimiento específico que requiere mayor teorización. En cuanto a una historiografía de un Trabajo Social digital, décadas atrás publiqué un texto sobre posibles escenarios de su desarrollo que han venido ocurriendo con algunas variantes. También, he asesorado trabajos de graduación, artículos y libros que abordan el tema pero que no están en clave de historiografía. Ahora bien, considero que el Trabajo Social es un usuario final de esta tecnología, es decir, que la mayor parte de nosotrxs no tiene el conocimiento, el tiempo o los recursos para sentarse a desarrollar un programa. El tema es complejo que requiere dedicación y en su mayoría los que ofrecen este servicio son grandes informáticos, grandes empresas capitalistas que restringen la filosofía del acceso libre. Claro está que existen pocas excepciones como Linux que es libre, pero requiere la intervención de programadores expertos.

En este punto, recalco que algunas colegas realizaron estudios de posgrado en Estados Unidos en los cuales usaron sistemas informáticos que les facilitaron almacenar, procesar y analizar la información recolectada. Su formación estadística, anclada al paradigma positivista les facilitó elaborar diferentes informes o sus trabajos finales de graduación recurriendo a una incipiente ofimática que mejoró sus capacidades de escritura e interpretaciones. Igualmente, un aspecto que me parece medular, es el arribo de la ofimática a la administración pública. Para las profesionales en Trabajo Social casi que fue una obligación relacionarse con la informática que abarcaba la elaboración de textos, el almacenamiento de información en bases de datos; la realización de presentaciones multimedia; la gestión de proyectos; la edición de material divulgativo o incluso en el acceso a sistemas institucionales. Esto supuso complejidades para las colegas de mayor

edad, pues implicó adquirir aprendizajes que los centros educativos debieron asumir. Actualmente, las nuevas generaciones de profesionales están plenamente familiarizadas con la utilización de las herramientas tecnológicas e incluso tienen dominio del enorme universo de aplicaciones para Android e iOS.

Otro momento de esa historiografía de naturaleza aún más amplia fue el arribo de la Internet. La disponibilidad de equipos de computación fue clave en ambos casos, pero especialmente con la llegada de los teléfonos inteligentes, las tabletas, y la masificación de las computadoras personales. Con la Internet aparecieron el correo electrónico, los sitios web, las redes sociales, los repositorios institucionales y, por supuesto, la Biblioteca Virtual de Trabajo Social. Además, se amplió la comunicación con aplicaciones como Skype, WhatsApp o Telegram que, si bien han beneficiado al Trabajo Social, también han causado relaciones más impersonales las cuales, siguiendo a Bauman, hablan de vivir en una realidad líquida. Las herramientas como Zoom, Teams y Meet fueron indispensables en el contexto de la sindemia, pues permitieron la comunicación y la continuidad de la educación. Sin embargo, se dio un retroceso profesional con la banalización del Trabajo Social, auge de cientos de contenidos mediocres y abundante mercantilización de la profesión.

Desde noviembre de 2022 ha tomado fuerza el uso de la inteligencia artificial (IA) y con ello, reitero que somos usuarios finales. En este punto, no puedo negar mi preocupación acerca de los impactos que puede tener en la formación académica; en la producción de conocimientos y en la intervención profesional. Por ejemplo, la última versión de ATLAS Ti fue enriquecida con IA, lo que ha provocado que la misma herramienta cuente con capacidad para analizar e interpretar la información. Y sumemos a esto, la presencia de *chatbots* que realizan docencia o apoyo psicológico. De ahí que el panorama es complejo pero existen colegas que siguen desarrollando sistemas informáticos institucionales y de *Big Data*.

Para mí esto ha sido, ante todo, un ejercicio de resistencia por la salvaguarda del carácter académico y no solo técnico de la labor del docente o del profesional del Trabajo Social. Creo que en esto radica una de las tensiones que llevó al cierre de la Biblioteca Virtual de Trabajo Social, pues la mayoría de veces se concibió como una colección de documentos o como

[ 400 ]

un repositorio de información, sin tener en cuenta que también es un lugar de encuentro latinoamericano. Esta idea surgió de mi experiencia en la Biblioteca Eugenia Fonseca Tortós, pues solíamos reunirnos investigadores e investigadoras para intercambiar conocimientos. La actual idea de biblioteca pierde esa dimensión. Por ello, reivindico constantemente otras perspectivas que piensan en encuentros y fortalecimientos del Trabajo Social.

Ahora bien, soy consciente de que somos pocos los que nos dedicamos a esto. Por consiguiente, debemos seguir trabajando en la construcción de espacios de reflexión e integración con el objetivo de consolidar espacios comunitarios donde podamos divulgar lo que estamos haciendo en el Trabajo Social latinoamericano. De este modo, podremos tener mejores posibilidades de articulación y, con ello, de pensar acerca de lo que creemos que es y debe hacer el Trabajo Social, pues nuestra autonomía de acción y de pensamiento, como plantearon Nicos Poulantzas y Marilda Iamamoto, es necesaria para transformar.

Esa capacidad crítica que, por ahora la inteligencia artificial no posee, nos permite preguntarnos ¿cómo entendemos América Latina? ¿Como un continente unido o como un territorio subordinado a potencias imperialistas; un territorio en resistencia o en sumisión; un espacio de articulación de procesos y de intercambio de conocimientos? También, a cuestionarnos ¿Qué lugar ocupan nuestras universidades en todo esto? ¿Queremos que continúen siendo centros de investigación y producción de conocimientos, vinculados a las comunidades y sus demandas? ¿O queremos que se integren al *mainstream* académico, priorizando solo la indexación, los circuitos cerrados de producción científica y los negocios mercantiles? ¿Qué pasa con nuestros proyectos educativos? ¿Queremos que sean críticos o que se basen únicamente en competencias? ¿Vamos a dejarlos en manos de la inteligencia artificial, para que ella sea quien los diseñe y los regule?

Justamente, en el evento mundial del año pasado en Panamá, presenté una ponencia sobre inteligencia artificial que incluyó un plan de estudios elaborado con IA; señalando la rapidez con la que lo generé y la pérdida de discusión que antes teníamos al momento de reformar procesos o mallas curriculares. Entonces, la pregunta que debemos hacernos es: ¿Dónde quedamos los seres humanos en todo esto? ¿Cuál es nuestra posición política

frente a estos cambios? Quiero insistir en esto: así como la apropiación tecnológica tiene grandes logros, también puede traer enormes limitaciones.

Lo que debería ocurrir con ello es la estimulación de nuestra capacidad de pensamiento, razonamiento y propuesta, pero lo que está ocurriendo y podría ser un gran riesgo que puede darse es que esas capacidades se anulen por el uso de la IA. Así lo planteó el filósofo israelí, Yuval Harari, quien mencionó cómo la inteligencia artificial ya no solo procesa datos, sino que empieza a construir la conciencia humana enfrentamos un mayor peligro. En este punto, quiero invitar a que imaginemos un escenario en el que una máquina sea la que determine qué información es importante recordar o una inteligencia artificial construya nuestra historia y nuestros discursos. Lamentablemente, las generaciones más jóvenes y las universidades no tienen plena conciencia de esto. A modo de ejemplo, en un evento académico en Chile tuve una reacción sui géneris, porque me di cuenta que un colega me presentó y dijo: “Él ha escrito mucho sobre informática y las grandes ventajas de la tecnología en el Trabajo Social”. Cuando él terminó mi presentación, surgieron una serie de dudas a partir de las cuales yo pensaba que, si bien el SPSS me permitió reducir en segundos el tiempo de análisis de datos estadísticos, ahora esa herramienta definiría los contenidos y las interpretaciones de las investigaciones. Entonces, ¿nosotros simplemente proporcionamos información y ellas generan las investigaciones y los resultados? Esto me preocupa profundamente porque ¿dónde queda la capacidad humana para interpretar la realidad? Y ¿qué consecuencias puede tener en las acciones y resultados que surgen en el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en general?

Si hay algo en lo que todos coincidimos, es que la investigación y la producción de conocimientos han fortalecido nuestro campo. Pienso, por ejemplo, en si la sistematización, aporte del profesional latinoamericano, es asumida por una inteligencia artificial; también, pienso en la pérdida de capacidad de análisis y autonomía profesional si un *chatbot* o un algoritmo escribe y publica en nuestro lugar, es decir, estaríamos retrocediendo 70 u 80 años en el desarrollo del Trabajo Social.

Los primeros avances en informática y Trabajo Social estuvieron liderados por Evaristo Colman, Pedro Fanega, César Barrantes y yo. Esta situación provocó que, en su momento, la colega chilena Lucy Ketterer, de la

[ 402 ]

Universidad de la Frontera, criticara con vehemencia ese sesgo de género. Ahora puedo decir que las condiciones patriarcales de nuestras sociedades nos dieron mayores oportunidades a los hombres que a las mujeres para apropiarnos de la informática y en la actualidad parece que es una situación reiterativa, si tomamos como ejemplo esa pleitesía que refuerza liderazgos masculinos y subsume a las mujeres en torno al varón.

**MJCS:** en el orden actual, con un modelo de desarrollo neoliberal que acredita “formaciones” de personas coherentes con sus postulados, su análisis me parece sumamente valioso, profesor.

**MCM:** bueno, como le mencioné, muchas mujeres han influido en mi desarrollo profesional, pues gracias a Lorena Molina tuve la oportunidad de vincularme a una investigación nacional, con un alcance latinoamericano, y participé en XV Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social (Guatemala, 1995). En ese contexto, la profesora Cecilia Vega fue quien presidió la ALAETS y me pidió apoyo para realizar algunas tareas. Junto a ella aprovechamos la plataforma web que habíamos desarrollado para divulgar información y subir algunos documentos de esa asociación. En 2004, Costa Rica fue sede del XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. En este espacio yo participé activamente y apoyé a las colegas Lorena Molina, Luis Araneda, Jussara Méndez y Patricia Quintero, quienes habían sido delegadas para trabajar en la reorganización de ALAETS, pues atravesaba una seria crisis.

En 2006, durante el evento mundial de Trabajo Social en Chile, se reunió por última vez el colectivo de representantes latinoamericanos de ALAETS. Lorena me solicitó que participara en la reunión tomando el acta, y desde ese momento quedé formalmente vinculado con la naciente ALAETS. Tuve la oportunidad de acompañar a la primera Dirección Ejecutiva, liderada por Elizabeth Mota; fui parte del directorio en el cargo de secretario; he acompañado a las delegaciones de Argentina y Puerto Rico; asumí la Dirección Ejecutiva bajo el liderazgo de la compañera Rita Meoño y actualmente, soy el representante regional de México, Centroamérica y el Caribe. Hemos procurado mantener una participación activa y democrática.

Por supuesto, enfrentamos grandes limitaciones económicas que dificultan el cumplimiento de algunos de nuestros objetivos internos. Si bien el enfoque debería orientarse hacia lo académico e investigativo, la falta de

recursos nos impide avanzar con la agilidad deseada. No obstante, considero que América Latina no puede perder su capacidad de articulación en el campo del Trabajo Social. Me alegra ver que actualmente todos los países participan, aunque por razones del bloqueo económico Nicaragua Cuba no hacen parte. He dedicado gran parte de mi vida académica a la articulación latinoamericana del Trabajo Social y considero que este trabajo continúa siendo fundamental para el desarrollo de nuestra profesión en la región.

[ 403 ]

**MJS:** maravilloso, profesor. Su labor fue y será un gran aporte al Trabajo Social. Quiero expresarle mis agradecimientos por su participación y, puntualmente, por su constante colaboración en la difusión de nuestras convocatorias. Siempre le he manifestado mi valoración por su labor, pues ha permitido que recibamos manuscritos de colegas ubicados en distintos países de la región. Su compromiso con la difusión ha sido fundamental. Gracias a ello, las convocatorias han circulado a tiempo y en los lugares adecuados, logrando respuestas destacadas.

**MCM:** bueno, yo creo que el Trabajo Social, de una u otra manera, siempre ha aprovechado los referentes teóricos y los instrumentos disponibles, sino es que los construye. Esa capacidad a lo largo del tiempo nos ha permitido ser innovadores ante las demandas del contexto, sin que ello quiera decir que el colectivo gremial es funcional, acrítico y conformista. Si bien Netto hace un llamado de atención al sincretismo que nos atraviesa históricamente, lo cierto es que tanto en la academia y especialmente en el mundo laboral, encontramos muestras de eclecticismo y sincretismo por doquier y sin mayor cuestionamiento.

Si revisamos la obra de Mary Richmond, por ejemplo, encontramos una gran cantidad de datos estadísticos sobre las personas con las que trabajó. Ella tuvo la capacidad de recolectar, organizar y analizar esa información, pero es importante reconocer que, ya desde inicios del siglo pasado, los norteamericanos contaban con sistemas de información bastante avanzados para la época. A lo largo de su obra uno encuentra referencias a otras profesiones, lo que me hace suponer que desde nuestros orígenes existía la actitud de enriquecerse con los planteamientos de otras disciplinas. Ante una realidad compleja, se requiere siempre una multitud de conocimientos

que garanticen la comprensión de esa realidad mediante el diseño de acciones con el mayor impacto positivo posible.

[ 404 ]

Sumado a lo anterior, señalo la interdisciplinariedad y sus derivaciones como a concretar en la academia, pero no solo con las Ciencias Sociales, sino también con las Ciencias Naturales. Todo está interconectado y necesitamos conocer y problematizar esas interconexiones. De modo no imagino un currículum de Trabajo Social conformado únicamente por materias de Trabajo Social, lo que debe ocurrir esta disciplina debe nutrirse de otras pertenecientes a las Ciencias Sociales, de la Física, de la Biología, del pensamiento humanista. Tampoco concibo un proceso formativo impartido exclusivamente por profesionales en Trabajo Social. Mi experiencia formativa me expuso positivamente a la Antropología, la Psicología, la Filosofía, la Historia, e incluso hasta la Biología y la Astronomía. En la diversidad disciplinar existe una enorme riqueza comprensiva y cultural. Claro está que la interdisciplinariedad debe ir acompañada de la formación de un pensamiento crítico sostenido por una densidad teórica que supere la idea de la instrumentalidad o la funcionalidad del Trabajo Social. Es necesario contar con pensamiento crítico capaz de reconocer las contradicciones de la sociedad capitalista que nos determina.

No sé exactamente en qué momento la máquina de escribir llegó al Trabajo Social en Estados Unidos o en Costa Rica, pero es claro es que fue una apropiación fundamental para la elaboración de informes y trabajos de investigación. A mí me tocó vivir la transición de la máquina de escribir a la computadora y fue un proceso que implicó digitar, revisar y corregir hasta la entrega final. Con la llegada de la computadora, esa dinámica cambió completamente, y quienes teníamos acceso a computadoras, asumimos esa tecnología de inmediato; pero ¿Cómo impactó esto al Trabajo Social? En primer lugar, nos generó una suerte de autonomía porque no dependíamos de una persona especializada en mecanografía para realizar nuestros trabajos. En segundo lugar, potenciamos la creatividad y la escritura ya que podíamos modificar y pulir una idea muchas veces. En tercer lugar, aprovechamos el tiempo dado que el proceso de escritura podía extenderse. Dicho esto, existen conocimientos especializados en los que sí debemos hacer énfasis; por ejemplo, el manejo de Excel y la construcción de bases de datos son fundamentales para nuestro trabajo en la medida

en que podemos almacenar y procesar ingentes datos sobre nuestra intervención profesional. Recuerdo que tuve una estudiante que también estudiaba Matemáticas. Para mí, fue fascinante conversar con ella sobre algoritmos y su posible aplicación en el Trabajo Social. Le pregunté: “¿Lucía, si trabajas en una escuela, ¿podrías ayudarnos a desarrollar un algoritmo para identificar niños con mayor propensión a la violencia?” Ella se quedó pensando y luego me dijo: “Sí, profe, claro que se puede”.

[ 405 ]

Esto me llevó a una reflexión importante y es que, en algún momento, algunos colegas intentaron crear programas de cómputo para elaborar informes sociales de manera automatizada. Yo señalé en varias ocasiones que esos programas estaban destinados al fracaso, porque cada país elabora informes de manera distinta, cada institución tiene requerimientos específicos y cada contexto social es diferente. Entonces, ¿qué necesitamos realmente? Si no tenemos conocimientos en informática, debemos saber qué solicitar a los especialistas en tecnología para que lo desarrollen. Sin embargo, creo que debemos asumir un papel más activo y no necesariamente en el uso de computadoras, sino en el diseño y la conceptualización del *software* que precisamos; debemos definir con claridad qué condiciones y características debe poseer una herramienta digital para que realmente sirva en nuestra práctica profesional.

Es decir, necesitamos idear sistemas de información y *software* adaptados a nuestras necesidades profesionales. Por ejemplo, en Costa Rica, se creó un sistema para identificar la pobreza, manejado principalmente por estadísticos y en salud ya existen inteligencias artificiales que, a partir de nuestros expedientes médicos, pueden identificar cuáles serán nuestras condiciones de salud en el futuro. Entonces, ¿por qué no aplicar esto para trabajar con grandes grupos poblacionales? Podemos hacerlo en Trabajo Social, pensando en inteligencia artificial como una herramienta que complementa nuestras intervenciones, sin que nos quite el trabajo.

Por otro lado, considero que no necesariamente la tecnología fortalece los procesos de enseñanza, investigación y extensión del Trabajo Social, pues se ofrecen escenarios virtuales con poco contacto humano, poco críticos y más individualistas. Entonces, atendiendo a su segunda interrogante, creo que ese proceso de fortalecimiento pasa por colectivizar, debatir y retomar la presencialidad. Esto implica en primera instancia, problematizar

[ 406 ]

la realidad social y sus contradicciones y, con ello, identificar las manifestaciones de la cuestión social y ambiental que afectan nuestra sociedad. En segunda instancia, y siempre de manera colectiva, trabajar en un plan de estudios que tenga brinde insumos para entender esa realidad social desde diferentes comprensiones teóricas, pero que también tenga la capacidad instrumental de brindar respuestas societales con una direccionalidad ético-política marcada por la emancipación humana.

Insistiré en la presencialidad del debate docente y de la formación, como una manera de reconocernos creciendo y construyendo desde lo colectivo, tejiendo redes, indignándonos, encontrando coincidencias; generando apuestas por la unidad en la diversidad.

**MJCS:** sí, lo mismo que un arquitecto con los *renders* y las herramientas digitales, lo que hace la inteligencia artificial es agilizar procesos, pero la pregunta clave aquí es ¿cómo podría ser nuestra formación para que seamos nosotros quienes utilicemos la tecnología y no que la tecnología sea la que nos utilice? ¿Cuál es el tipo de formación que requerimos? ¿Cómo nos preparamos para manejar estas herramientas sin que ellas nos terminen desplazando?

**MCM:** sin una legislación que nos proteja del estilo que aprobó la Unión Europea, diferentes empresas de inteligencia artificial avanzarán hasta convertirse en operadores de información casi omnipresente. El problema es que deberíamos ser nosotrxs, desde los gobiernos y las universidades públicas, quienes generamos esas herramientas, no el capital privado. En ese sentido, Chile ha avanzado bastante. Existe una especie de consorcio latinoamericano de universidades públicas que ha comenzado a moverse en esta dirección para no ser superados por estos avances. Pero esto podría cambiar si solo se deja que las universidades privadas sean las que desarrollen estos espacios, pues en ellas y en sus dinámicas prevalece el lucro.

Entonces, ¿qué nos queda por hacer? Necesitamos formas creativas de apropiarnos de estas tecnologías y es urgente que nuestros estudiantes tengan nociones básicas de algoritmos. Un curso introductorio en la formación profesional sería clave para que al menos sepan qué es lo que se está haciendo en esta área. De hecho, desde ALAEITS, Región México, Centro América y el Caribe, queremos organizar una actividad virtual concierne al tema en la que reconozcamos sus implicaciones

Habrá que ver si, a nivel nacional, las universidades o escuelas de Trabajo Social pueden asumir este reto y comenzar a incorporarlo en sus planes de estudio. Un grupo de colegas de universidades brasileñas, chilenas y argentinas están organizando un evento académico que podría darnos pistas sobre el tema. Pero bueno, también soy realista: en un mercado tan acelerado e imparable, corremos el riesgo de ser rápidamente superadas si no asumimos acciones de debate.

[ 407 ]

**MCM:** en este punto, es importante que mencione algo sobre el XXIV Seminario ALAEITS – 100 años del Trabajo Social de América Latina y la forma en que estamos trabajando para que el evento sea más accesible. En estos eventos hay una participación bastante alta, por ejemplo, en el seminario de Argentina en Córdoba, asistieron cerca de 2.500 personas; en el de Uruguay, hubo alrededor de 900 participantes. A veces, el problema es de aforo porque la demanda supera la capacidad logística del evento.

No se trata solo de hacer el seminario atractivo, sino de cómo logramos que aquellas personas que quieren escribir, pero no se animan, o que aquellas personas que no tienen incentivos, puedan hacerlo. Ahí creo que podríamos pensar en algún tipo de esfuerzo coordinado. Tal vez, desde la Comisión Central, podríamos hacer un llamado a los países miembros para que orienten y apoyen a sus colegas en el proceso de escritura y publicación. En Costa Rica, en ocasiones se ha financiado un curso para que las y los profesionales puedan escribir y publicar.

Otra posibilidad es pensar en eventos más pequeños, más accesibles para quienes tienen dificultades con los costos de traslado. Por ejemplo, para la gente de México, el seminario latinoamericano puede representar un problema logístico y económico. Por eso, México tendrá este año dos eventos nacionales y esta alternativa es interesante, porque sería crear encuentros regionales. En la región tenemos organizados seis preseminarios y sé que la Región Andina de ALAEITS va a realizar un evento en Bogotá con el apoyo de CONETS. En cuanto al Cono Sur tienen planeado hacer un evento virtual, aunque todavía no han definido completamente el formato y las fechas.

Ahora, el mayor atractivo del seminario en Chile, es la conmemoración de los 100 años del Trabajo Social Latinoamericano. Este es un hito que no volveremos a vivir en nuestras vidas y considero que es una oportunidad histórica para reflexionar sobre el futuro de la profesión. Sobre todo, porque

con el avance de las nuevas tecnologías y la viabilidad de la permanencia de la disciplina en su forma actual. También es importante asumir un compromiso personal con estos espacios, porque, más allá de las dificultades logísticas, estos encuentros son una oportunidad inigualable para conocer qué se está discutiendo en la región y hacia dónde va el Trabajo Social.

[ 408 ]

**MJS:** respecto al seminario, también quisiera señalar que mencionan la presentación de libros, pero excluyen las revistas. Me parece que este sería un excelente espacio para hablar de ellas. Incluso, para promover las creaciones de la Red Colombiana y la Red Latinoamericana de revistas de Trabajo Social. Me preocupa mucho lo que le mencionaba antes: se produce conocimiento, pero su circulación sigue siendo problemática. Ahora bien, respecto a la circulación de conocimientos, tampoco tenemos acceso a las memorias de los seminarios latinoamericanos. ¿Cómo es posible?, sobre todo si este material da cuenta de los despliegues y los aportes del Trabajo Social.

**Maira Judith Contreras Santos**  
**Ruby Esther León Díaz**

# RESEÑAS



▲ Obra: Estudiantes de Trabajo Social - 2008  
Autor: Archivo Histórico - Universidad Nacional de Colombia



## Edgar Morin. (2023). *De guerre en guerre – De 1940 à Ucrânia*. Paris: Ed. L’Aube, 2023, 104 p.

[ 411 ]

“A guerra da Ucrânia me fez recordar das terríveis lembranças da Segunda guerra mundial. As destruições em massa, as cidades arrasadas e destruídas, as carcaças de imóveis esraçalhadas, as inúmeras mortes de militares e civis, os afluxos de refugiados... Revivi os crimes de guerra, o maniqueísmo absoluto, as propagandas mentirosas. Vieram-me à memória os traços comuns a todas as guerras que conheci como a da Argélia, a guerra da Iugoslávia, guerras do Iraque. As mesmas criminalizações não somente das forças armadas, mas também do povo inimigo, os mesmos delírios, os erros e ilusões sempre renovados, a chegada do inesperado sempre inacreditável e depois rapidamente banalizado. Escrevi este texto para que estas lições de oitenta anos de história possam nos servir para afrontar o presente com toda lucidez, compreender a urgência de trabalhar pela paz e evitar a pior tragédia de uma nova guerra mundial<sup>1</sup>

(MORIN 2023 104)

Este é mais um livro especial de Edgar Morin. Atravessando pouco mais de um século (nasceu em 8 de julho de 1921), o autor compartilha agora suas mais agudas reflexões sobre as diferentes guerras que viveu e nas que participou. Propõe recuperarmos a consciência da *barbárie de toda guerra* para todos os lados envolvidos, lembrando que, mesmo justa, a resistência ao nazismo, a guerra encarada como um Bem inclui nela o Mal (*la guerre du Bien comporta du Mal en elle*, p.13). “Foi bem mais tarde — depois da invasão da Ucrânia — que emergiu em mim a barbárie dos bombardeios realizados em nome da civilização contra a barbárie nazista” (p.9). É pouco comum um autor analisar os países em guerra, considerando seus contextos, política, motivos, sequelas, atrocidades perpetradas por todos os lados, inclusive pelos próprios países aliados na Segunda Guerra Mundial. Define como *crimes sistêmicos* os *bombardeios massivos* que atingiam a população civil também de cidades alemãs, que transcendiam os objetivos militares.

---

1 4ª Capa. A tradução é própria.

Nesse pequeno grande livro, em linguagem simples e acolhedora, Morin mergulha em fatos bélicos — as guerras da Argélia, dps Balcãs, da Rússia e de Alemanha até a Ucrânia; entre tantas intermediações de ferozes líderes (Stalin, Mao, Putin, líderes americanos e europeus, entre outros) reconhece em todas as instâncias o que denomina de “Histeria de Guerra” (p.15).

[ 412 ]

O tema envolve ao Serviço Social que tem uma longa trajetória de pensamento e intervenção nas realidades sociais microssociais que o convocam durante e após da guerra. Imagino que, para todos os leitores, será um desafio pensar com consciência os tantos aspectos propostos por Edgar Morin, ensinar a paz, (*Pour la paix*, p.81) e inibir o agravamento das atuais guerras. “Evitemos uma guerra mundial. Ela será pior que a precedente” (p.85).

MARIA LUCIA RODRIGUES

*Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*

**Carlos Vladimir Zambrano (Dir.);  
Belén Lorente Molina, Laura Sevilla  
Brenes, Mónica Campos Carrau,  
Miguel Ruiz Carnero y Antonio Ruiz  
Castellanos (2025). *Opitulación*.  
Editorial Aranzadi, Pamplona, 350 pp.**

[ 413 ]

*Opitulación* es una ambiciosa propuesta teórica-epistemológica y ético-política que aborda nuevas claves para pensar un tema axial para el Trabajo Social: la integración teórica y empírica de la ayuda y los cuidados sociales. La obra es colectiva, dirigida por Carlos Vladimir Zambrano; se trata de una obra genuinamente transdisciplinaria en la que, además de Trabajo Social, participan otras ciencias sociales, humanas y jurídicas como la antropología, la filosofía y la abogacía, proveyendo originales intersecciones para pensar un tema ya clásico tanto en la literatura académica como en la político-social. Los capítulos han sido escritos por colegas de Colombia y España, mientras que el prologuista es de Georgetown; se destacan los nombres de Belén Lorente Molina, Laura Sevilla Brenes, Mónica Campos Carrau, Miguel Ruiz Carnero y Antonio Ruiz Castellanos, además del ya mencionado director.

Establecer el cuidado y la ayuda sociales en la agendas académica y social no ha sido una tarea sencilla, y muchas luchas han sido necesarias para legitimarlos como problemáticas de relevancia. Sin embargo, considerando los giros políticos actuales y la retracción abrupta del Estado en varias regiones del planeta —lo cual ha dejado en el abandono a colectivos desprotegidos—, vuelve a ser central la cuestión social, que lejos de haber sido resuelta, contiene aristas cada vez más complejas de las que ninguna disciplina ni teoría puede dar cuenta de manera aislada. En este orden de ideas, Dubet (2006) advierte que el sistema simbólico que sostenía a las instituciones encargadas de actuar sobre los otros, enmarcando las relaciones, ya no da abasto; entre ellas incluye a disciplinas como el Trabajo Social.

Acertadamente, la propuesta de *Opitulación* se detiene en este signo de inconformidades sociales e institucionales, disciplinares, académicas y

sociales, no en la línea de la *cultura del lamento* que denunciara Przeworski (2001), sino como una oportunidad para interpelar perspectivas epistémicas y éticas existentes sobre la ayuda y los cuidados sociales que han resultado insuficientes y simplistas a la luz de la vorágine de las transformaciones acaecidas en nuestras sociedades en los últimos tiempos.

[ 414 ]

*Opitulación* es un libro que puede resultar incómodo en un primer momento, por su contenido denso, y seguramente no permitirá lecturas a la ligera como las que pueden realizarse en un viaje en autobús. Pero justamente esa es su mayor riqueza, alejarse de las soluciones y recetas fáciles de cocina, con sus modas tan exprés como superfluas y no temerle a la complejidad intrínseca del tema. Con un análisis crítico, en el libro se proponen hipótesis —unas alternativas y otras nuevas—, para pensar la ayuda en nuestros tiempos, integrando diversas ciencias que orientan este conocimiento hacia políticas públicas, e identifica su potencial impacto en la vida ciudadana.

Uno de los desafíos que afronta el libro ha sido cómo poder dar cuenta de un tema tan imbricado y naturalizado en el imaginario colectivo, desde qué nuevas posiciones hacerlo y de qué modo problematizarlo. En este punto, la necesidad de contar con categorías que pudieran *sacudir* sentidos y significados que la filantropía, la caridad, la asistencia social, etc. han ido impregnando desde hace siglos, ha sido, seguramente, una de las piedras angulares de la propuesta.

Bien advertía el filósofo de la ciencia Gastón Bachelard (2000 [1938]) sobre el papel del espíritu conservador operando como obstáculo epistemológico, por preferir aquello que lo confirma en lugar de lo que emerge contradiciéndolo y cuestionándolo. Por eso, el libro que estamos presentando toma una narrativa que, si bien busca llegar a todos los sectores, es académica. Tales condiciones de enunciación prolijas, explícitas, detalladas al máximo confieren robustez a los fundamentos, tal como ocurre con aquellos contenidos que pueden revisarse por las comunidades epistémicas afines, permitiendo que sus conceptos, pasos, técnicas y evidencias puedan someterse a la auditoría de los pares.

Para superar las prenociones de la sociología espontánea, la ilusión del saber inmediato que también notaran Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2008 [1973]), esta obra propone repensar categorías en desuso —tanto

en lo cotidiano como el ámbito académico— pero con un enorme potencial heurístico y teórico, facilitando la construcción de perspectivas que aporten frescura a miradas sobre el tema. Podrían haber acudido a algún neologismo, pero no, la elección fue resignificar la categoría *opitulación*. Si bien puede pensarse que se trata de una apuesta arriesgada, debido a la distancia inicial que el concepto marca con el lector, resulta acertada porque permite sortear connotaciones impregnadas en categorías estándares, pero volviendo un concepto existente. Entre los aspectos que encontramos superadores y novedosos está el que permite incorporar dimensiones metodológicas, teóricas, pragmáticas, éticas, sociales y políticas imbricadas en lo que denominan *acción opitulacional*, considerando que los cuidados son relacionales con dimensiones emocionales y vinculares. Pero también poder dar cuenta de una materialidad, ya que estas se abordan como actividades que llevan tiempo, implican gastos, etc. Por último, la inclusión de las dimensiones simbólicas permite prestar atención a cuáles son aquellos marcos socioculturales y morales de los contextos en los que se desarrollan y que condicionan esta configuración de la acción opitulacional.

El libro se centra en la parte conceptual descriptiva cualitativa de la opitulación, es decir en sus dimensiones conceptuales, teóricas, académicas. Zambrano, en el primer capítulo, define la opitulación como un proceso y dimensión de la acción social con impacto significativo en la vida ciudadana y comunitaria, considerando que se trata de procesos colectivos. Define al campo opitular como un espacio de relaciones donde operan las prácticas, ayuda y cuidados sociales que incluyen procesos de gestión, financiación y cooperación, con el objetivo de producir efectos económicos, políticos y antropológicos de alcance social y cultural. En este sentido, recupera que la ayuda consiste en la realización de acciones y en la movilización de recursos que posibiliten un cambio de algo o alguien, en transformaciones.

Introduce, además, una perspectiva crítica en sintonía con tradiciones foucaultianas, de modo que subraya cuáles son esas retículas difusas en las que se actualizan relaciones de poder subyacentes entre los actores intervinientes de la acción opitulacional: el que brinda la ayuda y el que la necesita. Es decir, considera que la acción opitulacional constituye modalidades de ayuda que tienen que ver tanto con quienes se disponen a recibirla, como con quienes se disponen a ofrecerla. Denuncia cómo los distintos térmi-

nos burocráticos y estadísticos —simples etiquetamientos— que se producen en los contextos sociales, culturales e institucionales —tales como los de “vulnerable”, “excluido”, “subdesarrollado”, entre muchos otros que siguen utilizando organismos de cooperación internacional— reproducen y exacerbaban determinadas relaciones de subordinación y de dominación, a través de estigmas, discriminaciones y la perpetuación de la situación de dependencia.

Otro de los alcances de la opitulación es que, más que una homogénea categoría, es definida como la capacidad de integrar la materialidad, la diversidad, pero también la singularidad de la ayuda y los cuidados. Los autores señalan que se trata de una forma más cercana al concepto de *gubernamentalidad* (Foucault, 1999) que al de gestión de recursos. En otras palabras, es un enfoque integrador que va más allá de la visión limitada, simplista y estigmatizadora de la ayuda y el cuidado social de enfoques tradicionales. Ello permite mostrar la acción opitulacional como una capacidad de integrar procesos, recursos, tecnologías, normatividades, de generarlos a medida que se desarrolla, en su dinámica y complejidad; como dicen los autores: *cambios que cambian cambiando*. Con guiños a las teorías de los sistemas complejos, la opitulación se fundamenta conceptualmente en el principio de la introducción de un sistema y en el mismo elemento introducido, de modo que cambia incluso lo que intenta que las cosas cambien.

La forma específica en que es pensada la opitulación está también en su abordaje como un hecho social y en la construcción de su inteligibilidad como objeto científico. El libro lo hace a través de examinar críticamente las perspectivas existentes de las nociones tradicionales de ayuda y cuidados sociales (filantrópicas, asistencialistas, de corto plazo) así como las condiciones en las que esta propuesta es erigida, en contextos de fuertes transformaciones estructurales. Así, las prácticas de ayuda de este campo trascienden realidades locales y nacionales, si bien la acción opitulacional responde a las particularidades de cada contexto, se nutre de tecnologías y recursos culturalmente producidos en determinadas trayectorias que la estructuran, pero que no la determinan férreamente, de manera que esta siempre tiene la apertura al dinamismo de sus contextos, con la potencia de que es capaz de transformar la realidad, o sea, la materialidad de las cosas sociales.

Con respecto a la tecnología, los autores subrayan, por ejemplo, que no se trata de modernizar digitalizando, sino de adecuar técnicamente la integración de ayuda y el cuidado sociales para sostener el potencial de mejora de eficacia, eficiencia y sustentabilidad de los programas de opitulación.

En definitiva, si se tienen en cuenta los desafíos planteados al inicio, relativos a las formas existentes para dar cuenta desde la academia de las múltiples aristas e implicancias de la organización social de los cuidados en el contexto de las dinámicas de las sociedades contemporáneas, este libro, *Opitulación*, resulta un valioso aporte desarrollado desde el campo de las ciencias sociales, humanas y jurídicas, que incorpora la diversidad de actores que configuran las ayudas y cuidados sociales, sus múltiples expresiones y complejas determinaciones. Estamos ante una propuesta que constituye una hoja de ruta en la agenda de los cuidados, con insumos necesarios para las políticas públicas que apunten al bienestar social. Otras miradas, otras preguntas y nuevos elementos analíticos que aportan frescura para repensar las prácticas de ayuda e intervención social tanto a nivel local como internacional, atributos nada desechables que las comunidades epistémicas podemos comenzar a incorporar.

[ 417 ]

NATALIA LUXARDO

*Universidad de Buenos Aires*

## Referencias

- Bachelard, G. (2000 [1938]). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., Passeron, J. C. (2008 [1973]). *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Foucault, M. (1991 [1984]). *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. Siglo XXI.
- Przeworski, A. (2001). *Accountability social en América Latina y más allá*. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (Eds.). *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (pp. 1-41). Temas.



**Ramiro Marcos Dulcich Piccolo  
(2018). *Trabajo Social en tiempos  
de barbarie. Dilemas y desafíos  
del proyecto profesional crítico en  
la contemporaneidad*. Editorial  
Académica Española, 98 pp.**

[ 419 ]

El libro está compuesto de un prefacio, una presentación, una introducción, dos capítulos y unas conclusiones.

En el “Prefacio”, Juan Retana Jiménez, indica que la interpretación del Trabajo Social requiere análisis de las expresiones de la cuestión social causadas por el capitalismo. Asevera que el orden actual impone repensar el Trabajo Social latinoamericano con bases que superen las administraciones de crisis en la periferia del capitalismo global y cuestiona el papel de nuestra (in)disciplina-profesión en tal estado de cosas.

En la “Presentación”, Ramiro Marcos Dulcich Piccolo, proyecta su análisis del Trabajo Social como especialización asalariada en la división del trabajo con políticas reproductoras de la fuerza de trabajo; asume como objeto del texto su reflexión sobre el Trabajo Social en la producción de las relaciones sociales modernas; y asocia el significado y la funcionalidad del Trabajo Social con la demanda de empleo hasta plantear la rotación del papel que se le pide cumplir.

En la “Introducción”, el autor anuncia que el origen del Trabajo Social, durante las primeras décadas del siglo xx, no responde linealmente a las consecuencias de los procesos fomentados por una fase del capitalismo en la que se intensifica la acumulación global de capital, la pauperización y la organización de la clase trabajadora. Señala que el Estado capitalista: absorbe demandas de las clases subalternas instalando las condiciones para efectuar una intervención más planificada al enfrentar la cuestión social que naturaliza cual problema social; tramita como aspectos superficiales que, a su vez, fragmenta en problemas individuales con peculiares abordajes; despolitiza y retira de la óptica de la lucha de clases demandando consecución del equilibrio capital-trabajo en ese dominio. Agrega que, junto

a otros campos, el Trabajo Social crea condiciones que optimizan la (re) producción de la fuerza de trabajo al ejecutar políticas y servicios sociales; porta rasgos de continuidad-ruptura sobre las formas de dirimir la cuestión social con intervención polarizada por intereses antagónicos; se le instrumentaliza en una estrategia que controla parcialmente; y atiende necesidades vitales de lxs trabajadores.

El primer capítulo incluye siete apartados. En el primero, “La ‘cuestión social’ en la dinámica capitalista”, el autor bosqueja este asunto con los cúmulos de expresiones resultantes de la histórica contradicción del sistema capital-trabajo. En el segundo apartado, “Capitalismo monopolista y ampliación del Estado”, califica el rotulado aumento como desempeño estratégico capitalista para encarar la cuestión social con intervenciones más efectivas que la represión y las formas de ayuda corriente al contener “pobres”. En el tercer apartado, “Las políticas sociales del ‘capitalismo organizado’”, el autor describe el ciclo capitalista con acento en su crisis de 1929-1932, la percepción de riesgos ante una nueva crisis en medio de la consolidación del socialismo y la respuesta a esa crisis con crítica al liberalismo e integración de estrategias y técnicas anticíclicas<sup>1</sup> dirigidas por el Estado que, al finalizar la década de 1960, hallaron límites estructurales conducentes a una nueva crisis. En el cuarto apartado, “La particularidad de la ‘cuestión social’ contemporánea”, propone actualizar el entendimiento de dicha cuestión, dadas las condiciones que la circundan, productoras de la barbarie que la puntualiza. Declara que el potencial desestabilizador de esa cuestión preocupa a la clase dominante y que su administración es relevante en la agenda gubernamental. Alega que el Estado se alinea con las medidas neoliberales y el mercado fomenta una sociabilidad basada en una mentalidad utilitarista-individualista, reforzada con llamados moralizantes a ejercer “solidaridad abstracta”, inocua ante la cuestión social. En el quinto apartado, “Estado neoliberal y periferia latinoamericana” evidencia que el Estado asume rostros según las sumisiones del trabajo al capital. Distingue al Estado que complementó la implantación del neoliberalismo en los países del capitalismo central del Estado que realizó la misma acción en los países “periféricos” y cuyo desmonte exacerbó la barbarización de la

---

1 Como planificación económica, política salarial, ofertas de créditos y subsidios, control de precios, política fiscal y políticas sociales.

vida. Afirma que las transformaciones para superar el “subdesarrollo” y los ajustes estructurales efectuados agudizan la cuestión social, de modo que sus expresiones más críticas se administran con programas asistenciales y otros dispositivos. Relata que, ante las embestidas del capital de 1960 a 1980, y tras el terrorismo estatal aplicado por las élites locales, en lazo con el imperialismo norteamericano, para contener los procesos de liberación nacional, resurgieron conflictos, luchas y experiencias anticapitalistas que unificaron resistencias continentales. En el sexto apartado, “Las ‘ruinas’ de la Política Social”, define las metamorfosis neoliberales de las políticas sociales en el Trabajo Social, anotando que sus criterios buscan reducir el gasto público, transferir competencias público-estatales al mercado o a la sociedad civil (organismos no gubernamentales), mutar derechos sociales por derechos del consumidor en función de mantener el precio de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. A su juicio, la solución a la cuestión social reaparece como actividad filantrópica o voluntaria con programas asistenciales de carácter urgente, dirigidos a los más pobres. En el séptimo apartado, “Del ‘Estado Social’ al Estado Penal”, localiza esta dimensión estatal en un encuadre con escalada del pauperismo, durante las últimas décadas, como producto del deterioro vital creciente de millones de individuos. Argumenta que ese incremento empobrecedor generó redefinición estatal para lidiar la cuestión social trasladando preocupaciones de lo social a lo penal. Relata la implantación del terrorismo estatal, de 1960 a 1980, en países latinoamericanos subordinados a intereses imperialistas, bajo la doctrina de la seguridad nacional, que arrojó genocidios, desapariciones y exilios de la “subversión comunista”, sociabilidad fracturada por el terror, *doxa* penal con principios individualizantes de la justicia como soportes de políticas represivas y operativos “preventivos” a desempleados “pobres” sin justificación sólida.

El segundo capítulo incorpora siete apartados. En el primero, “Sobre las determinaciones contemporáneas de la profesión”, el autor reitera que la mundialización del capitalismo, en tanto proyecto societario, fija la barbarie de la vida que dista de lograr “tranquila” acumulación del capital. Entonces, subraya las transformaciones del Trabajo Social detallando sus dilemas y desafíos. En el segundo apartado, “El Trabajo Social: un tipo particular de trabajo”, advierte que este trabajador especializado, como

[ 422 ]

todo trabajador asalariado, vende su fuerza de trabajo por un salario, sometiéndose al mercado de trabajo que limita su autonomía al decidir las finalidades de su actividad profesional. Simultáneamente, ratifica que la dimensión política de este trabajador le permite contar con autonomía relativa, resistir a las alienaciones del trabajo asalariado y disputar la dirección de su actividad profesional al trazar fines acordes a su proyecto ético-político en la configuración socio-institucional donde se inserta, que superan las perspectivas endogenistas [sic] del Trabajo Social, reconocen las demarcaciones de su intervención ante la cuestión social e interpretan la funcionalidad asignada-asimilada en su devenir. En el tercer apartado, “Sobre la demanda socio-histórica de la profesión”, sostiene que los principios y las condiciones del ejercicio de Trabajo social se resignifican en el neoliberalismo, ya que prima una demanda profesional que administra y gestiona una crisis crónica o una cuestión social más complicada, ejecuta políticas de contención, opera instrumentos de control y atiende población excluida. De ahí que al Trabajo Social se le conmine a reorientar la formación y el perfil profesional para manejar el instrumental técnico-operativo y mantener la reproducción de la fuerza de trabajo sin olvidar las disputas entre proyectos societarios sobre la cuestión social. En el cuarto apartado, “Reestructuración del capital y ámbito profesional”, constata que este cambio altera los perfiles profesionales y re-funcionaliza [sic] los procedimientos que redefinen proposiciones y competencias ético-políticas, teóricas y técnicas al encarar los límites. En su criterio, ante un *ethos* del trabajo que idealiza la consustanciación capital-trabajo y la eliminación de contradicciones, brotan resoluciones y acciones que le concretan, por ejemplo, el otorgamiento de recompensas a quienes actúan conforme a ese *ethos*. En el quinto apartado, “Trabajo Social y administración de la barbarie contemporánea”, corrobora que el neoliberalismo reconvierte al Estado para contener, administrar o gestionar las contradicciones de la reestructuración capitalista<sup>2</sup> y que, para ello, requiere actualizar dispositivos, entre ellos al Trabajo Social con restricción de su autonomía relativa, excavación de sus dimensiones y desafío a su proyecto profesional crítico. En el sexto apartado, “El proyecto profesional crítico del Trabajo Social”,

---

2 Aclara que la cuestión social renueva sus manifestaciones, impactada por esa reestructuración.

relata como el Trabajo Social muestra proyectos profesionales que abarcan desde una fina sintonía con el orden social instaurado hasta la radical negación de este. Arguye que los debates acerca del pensamiento crítico, el proyecto emancipatorio y las salidas a la dependencia latinoamericana germinan a mediados de la década de 1960 con la Reconceptualización. Divisa en organizaciones y partidos políticos de la época el filtro clave hacia la aproximación al pensamiento crítico, la conexión de la praxis con el trabajo profesional y el compromiso con lxs oprimidxs, sin traducción mecánica en conciencia teórica de la intervención. Cree indispensable adelantar el balance de la Reconceptualización y su disposición en la construcción del proyecto profesional crítico. Asegura que la contradicción entre la consolidación del proyecto profesional crítico y la vigencia del proyecto societario neoliberal constituye un desafío central de la demanda profesional y las condiciones del ejercicio profesional, cuya superación no se aísla de las disputas de proyectos societarios a distinta escala. En el séptimo apartado, “El dilema de superar la actual demanda profesional”, el autor vislumbra nexos entre la modalidad socio-reproductiva del capital y la resignificación social del Trabajo Social. Confirma que el discernimiento de sus impactos requiere análisis de macro-determinaciones como la redefinición de la demanda profesional que transforma el significado y la funcionalidad del Trabajo Social; la reducción de la autonomía relativa del trabajador social según patrones productivistas; la reorientación de la intervención por las mutaciones de las políticas sociales capitalistas; las restricciones en las condiciones de contratación y trabajo. Revela cómo, en este lapso, el Trabajo Social crítico confronta tendencias formativas de un profesional adecuado para ejecutar planes, políticas y programas que administran la barbarización de la vida.

En “A modo de conclusión: el desafío de recomponer (teórico, ética y políticamente) la unidad latinoamericana”, el autor evoca su reflexión acerca del Trabajo Social crítico en América Latina para pensarla como unidad problemáticamente viva, con atributos diversos, contradictoria, acotada por el lugar que ocupa en la geopolítica capitalista, que comparte historias, necesidades y posiciones subalternas en el usufructo del desarrollo capitalista. Considera que la catástrofe social provocada por la aplicación férrea del neoliberalismo, provocó ascensos de conflictos, luchas, experiencias y

resistencias continentales ante las que se puede esperar control endurecido del imperialismo, gestionado por sectores locales dominantes asociados a los intereses del gran capital internacional.

[ 424 ]

Con todo, esta obra cumple su propósito, en tanto que su autor despliega un análisis situado acerca del significado, la función y la demanda de empleo del Trabajo Social en América Latina, desde su origen hasta 2018. De ahí que sus caracterizaciones intersecadas de tiempos, espacios, actores y representaciones faciliten comprender la barbarie global, con especificidades locales, en la cual se ubica nuestra (in)disciplina-profesión, así como los anhelos cristalizados de quienes batallan para superar ese *statu quo*. De hecho, esta contribución potencia el acumulado de historias y epistemologías del Trabajo Social por múltiples razones. Entre otras, porque rebasa miradas descontextualizadas, extrapoladas, endógenas o caudillistas de nuestras realidades.

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

*Profesora asociada, Universidad Nacional de Colombia*

## **Francisco Gómez Gómez (2022). Trabajo socioterapéutico para el desarrollo y la autoayuda. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 256 pp.**

[ 425 ]

La obra de Francisco Gómez presenta un recorrido completo que parte de las bases teóricas del trabajo social y termina con un análisis de la praxis terapéutica de la disciplina. Deben ser señalados los análisis sobre la historia del trabajo social —especialmente en España— y los fundamentos antropológicos y filosóficos de este.

En el primer capítulo del ensayo se muestran las bases históricas del trabajo social en el pensamiento de la escuela de Salamanca, a partir del debate entre Domingo de Soto y Juan de Robles en torno a la cuestión de la pobreza y la atención a los pobres. Gómez muestra cómo la preocupación de estos autores por la pobreza y sus implicaciones les lleva a postular una serie de medidas y reformas que desembocarán en el arbitramento social, con implicaciones tanto en España como en América.

El segundo capítulo trata sobre la justicia del bienestar. Apoyándose en dos autores cristianos, aunque divergentes en algunos puntos, como lo son el teólogo de la liberación Leonardo Boff y el papa alemán Benedicto XVI, Gómez construye las bases de una ética a partir de una visión espiritual del hombre en contraposición a un racionalismo mecanicista, a una visión economicista sobre la que se fundamenta la injusta distribución de la riqueza (pp. 42-43). Siguiendo a Boff, Gómez sostiene la importancia de una concienciación ecológica dentro del marco de una ética mundial como medio para lograr una justicia social para todos los habitantes del planeta.

En el tercer capítulo se aborda la cuestión de los valores en el trabajo social. A partir de una concepción de la cura como cuidado (p. 63), el autor propone una fenomenología de la ayuda, analizando este concepto y sus implicaciones prácticas en el marco terapéutico. Es de especial interés para el terapeuta la problematización de la figura paternal que el trabajador social puede adoptar, en oposición a la figura de niño encarnada en muchos casos por el paciente. Como conclusión de sus análisis sobre la ayuda, Gómez enuncia los principios del trabajo social (p. 72).

El cuarto capítulo trata la cuestión de la educación. En la primera parte de se teoriza un modelo educativo próximo del trabajo social, siguiendo a varios autores pero en especial a Carl Rogers, quien postula una metodología pedagógica basada en una escucha comprensiva o activa (p. 93). En la segunda parte de dicho capítulo, Gómez estudia varios paradigmas educativos, como el anglosajón y el latino, para después centrarse en el análisis de la educación institucional de Europa primero y de España después. Desde una posición histórica, Gómez esboza las líneas evolutivas de las leyes educativas españolas (p. 115). El capítulo cierra con un análisis de la educación superior, en particular de la UNED, universidad en la que Gómez es catedrático.

El quinto capítulo es un estudio de la atención social de las familias en Madrid, donde Gómez ejerció como trabajador social. Se aborda la cuestión desde una perspectiva institucional, presentando los centros de atención familiar ligados al ayuntamiento y los puntos de encuentro familiar; también se describen los programas de atención de la infancia en el entorno familiar y se valoran otro tipo de modelos novedosos dentro del marco de una propuesta práctica basada en la experiencia de terreno.

Ahora bien, el sexto capítulo presenta la actuación profesional para la ayuda social en la dependencia y la discapacidad. Se centra, por un lado, en la vivencia de las personas con dependencia o discapacidad, en la búsqueda de planteamientos profesionales para contribuir a la realización de dichas personas (p. 165), así como en los casos de crisis y duelos y en mejoras para la atención. Por otro lado, Gómez estudia algunos modelos teóricos para la atención social de dichas personas —como los modelos familiares y relacionales—, y analiza la actuación del profesional del trabajo social en el marco de la dependencia (p. 183).

Por último, en el séptimo capítulo, dedicado a la socioterapia y sus características en el autodesarrollo y la autoayuda, Gómez traza las líneas generales de la socioterapia, desde sus orígenes en el seno del trabajo social hasta algunas nuevas corrientes. Se desarrollan especialmente las formas de autoayuda en sintonía con el paciente y con las familias, haciendo hincapié en la posición del trabajador social en dicha dinámica, que requiere un trabajo sobre sí mismo y una reflexión sobre su posición.

*Trabajo socioterapéutico para el desarrollo y la autoayuda* busca sintetizar de manera clara y concisa las bases del trabajo social y ofrecer al mismo tiempo una reflexión sobre la práctica de este, centrándose en situaciones particulares, en contextos precisos y en casos concretos, lo cual la hace una obra indispensable para todos aquellos que se interesan por el trabajo social.

[ 427 ]

MARIO DONOSO GÓMEZ  
*Universidad París 8*



# DOCUMENTO HISTÓRICO



▲ Obra: Conferencia mundial de trabajadores sociales - Argentina 1990  
Autora: International Federation of Social Workers



**ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**  
**Fondo Universitario Nacional**

[ 431 ]

**ESTUDIOS PARA EL PLANEAMIENTO  
DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**PRIMER SEMINARIO DE FACULTADES Y  
ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL**

**VOLUMEN XXXVI**

**República de Colombia**  
**Bogotá, D. E. - 1963**  
**Calle 13 No. 5-33 - Apartados Aéreo 6319 - Nacional 2868**

[ 432 ]

361007/1867  
84719  
4.1

20002

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES  
Fondo Universitario Nacional

RICARDO HINESTROSA DAZA  
Presidente.

GABRIEL BETANCUR MEJIA  
Director

ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE  
Secretario General

PRIMER SEMINARIO DE FACULTADES Y ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BIBLIOTECA

VOLUMEN XXXVI

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

## PRIMER SEMINARIO DE FACULTADES Y ESEUELAS DE SERVICIO SOCIAL

-----

A S E N D AMiércoles 5 de junio

5 p.m. Sesión inaugural .. "Lectura de la Agenda" - Normas de procedimiento, Distribución de los temas de exposición.

Jueves 6 de junio

9 a.m. Exposición "Criterio de selección de alumnas y - pènsum (aspectos teóricos).

10 a.m. Discusión del tema

12 m. Conclusiones parciales.

1 p.m. Almuerzo

3 p.m. Continuación de la exposición del tema.

4 p.m. Discusión

5.45 p.m. Lectura de conclusiones sobre los aspectos teóricos del pènsum y elección del comité de redacción de conclusiones.

Viernes 7 de junio

9 a.m. Exposición "Entrenamiento Práctico, planeación e intensidad"

10 a.m. Discusión del tema

12 m. Conclusiones parciales

1 p.m. Almuerzo

3 p.m. Exposición "Entrenamiento Práctico. Metodología - (sistemas de supervisión, metas, normas de selección de agencias)"

- 2 -

- 4 p.m. Discusión del Tema
- 5 p.m. Conclusiones parciales y traslado al comité de redacción.

Sábado 8 de junio

- 9 a.m. Descripción sucinta de cada cátedra (Objetivo) - Trabajo por grupos.
- 10.45 a.m. Receso
- 11 a.m. Continuación del tema y entrega de conclusiones - al comité de redacción.
- 1 p.m. Almuerzo
- 3 p.m. Continuación del trabajo sobre descripción de cátedras
- 4½ p.m. Lectura de las conclusiones del seminario
- 5½ p.m. CLAUSURA

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES  
FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL

I.- SEMINARIO DE FACULTADES Y ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL

Bogotá, D.E., 5, 6, 7 y 8 de junio de 1963

-----

DIRECTOR: Dr. Gabriel Betancur Mejía      SECRETARIO: Dr. Uladislao González A.

LISTA DE ASISTENTES

DELEGADOS

Universidad Bolivariana. Medellín	Sra. Mercedes Echavarría de Rojas Srta. Martha Ospina
Escuela de Servicio Social de Cali	Srta. Sarahy Colman Srta. María Eugenia García
Escuela de Servicio Social, Pamplona	Srta. Josefina Suárez Sor. Ligia Melo
Escuela de Servicio Social, Cartagena	Srta. Lucía Bustillo R.P. Rubén Castro
Pontificia Universidad Javeriana	R.P. Jorge Betancur S.J. Sra. Ruth Pizano de Vela
Colegio Mayor de Cundinamarca	Srta. Ligia Neira Srta. Magdalena Fernández

A S E S O R E S

Sra. Alicia Rico de Pinzón  
Sra. Helena Menderos de González  
Sra. Nina Chávez de Santacruz  
Srta. Martha Godinho  
Sr. Willard Dodge

INVITADOS ESPECIALES DEL COMITE PERMANENTE DE ESCUELAS DE  
SERVICIO SOCIAL

Sra. Cecilia Echavarría de Restrepo - Presidenta  
Srta. Luisa Arguinzonig - Moderadora  
Sra. María Victoria Franco de Jaramillo  
Sra. Beatriz González de Arango  
Srta. Mariela Mejía

[ 436 ]

ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES  
FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL

PRIMER SEMINARIO DE FACULTADES Y ESCUELAS  
DE SERVICIO SOCIAL

INFORME DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL COLEGIO  
MAJOR DE CULTURA FEMENINA DE CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE TRABAJO N.º 2

Bogotá D.E., 5, 6, 7, 8 de Junio de 1.963

INFORME DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL COLEGIO

MAYOR DE CULTURA FEMENINA DE CUNDINAMARCA

Al Seminario de Escuelas de Servicio Social bajo los auspicios  
del Fondo Universitario Nacional, Bogotá Junio de 1. 9 6 5.

I N D I C E

- I - Pénsum de 1948 a 1952
  - II - Decreto No. 1576 de 1952
  - III - Modificaciones al Decreto anterior:
    - Objetivos de la Escuela
    - Sugerencias para un nuevo pénsum
    - Autorización y pénsum para cuatro años
  - IV - Pénsum que se sigue actualmente
  - V - Evaluación y sugerencias en cuanto a pénsum
  - VI - Pénsum mínimo que se sugiere
  - VII - Selección y Admisión
  - VIII - Conclusiones Generales.
-

1. 9 4 8

PRIMER AÑO

Moral . . . . .	1 hora semanal
Psicología . . . . .	2 " "
Derecho Civil . . . . .	2 " "
Caso Social . . . . .	2 " "
Beneficencia . . . . .	1 " "
Economía Social . . . . .	2 " "
Dietética . . . . .	2 " "
Higiene . . . . .	2 " "
Puericultura . . . . .	2 " "
Primeros auxilios y Enfermería . . . . .	2 " "
Visita Social . . . . .	2 " "
Puericultura Práctica . . . . .	2 " "
Economía Doméstica . . . . .	2 " "
Modistería . . . . .	1 " "
Costura . . . . .	2 " "

SEGUNDO AÑO

Moral . . . . .	1 hora semanal
Psicología . . . . .	2 " "
Derecho Civil . . . . .	2 " "
Caso Social . . . . .	2 " "
Estadística . . . . .	2 " "
Doctrinas Sociales . . . . .	2 " "
Metodología . . . . .	2 " "
Higiene . . . . .	1 " "
Dibujo . . . . .	2 " "
Modistería . . . . .	2 " "
Economía Doméstica . . . . .	1 " "
Juguetería . . . . .	2 " "

TERCER AÑO

Psiquiatría . . . . .	2 horas Semanales
Tests Mentales . . . . .	1 " "

Caso Social. . . . .	1	horas	semanales
Criminología. . . . .	1	"	"
Tribunal de Menores. . . . .	1	"	"
Higiene. . . . .	1	"	"

1. 9 4 9

Se introdujeron al programa anterior las cátedras de Psicología, Sociología, Doctrinas Sociales, Antropología y Organización de Colectividades, distribuidas en los tres cursos. En el último curso se introdujo en este año la clase de Administración de Empresas.

DECRETO NUMERO 1576 DE 1.952

( Julio 1º )

Por el cual se reglamenta la Ley Nº 25 de 1.948 sobre Escuelas de Servicio Social ( Octubre 27 ).

EL DESIGNADO, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Entiéndese por Escuelas de Servicio Social las Instituciones de carácter docente que tienen por objeto formar personal de Asistentes Sociales.

ARTICULO 2.- Las Escuelas de Servicio Social desarrollarán las siguientes actividades:

- 1º.- Proporcionar a las alumnas la enseñanza teórica y práctica de Servicio Social, según las normas universales, y adaptarlas a las características del trabajo, condiciones económicas y sociales del país.
- 2º.- Organizar periódicamente cursos extraordinarios y seminarios a fin de obtener el perfeccionamiento técnico de sus avaluadas y tituladas.

**ARTICULO 3º.-** Todas las Escuelas de Servicio Social deben regirse por estatutos y reglamentos aprobados oficialmente.

**ARTICULO 4º.-** A partir de la fecha del presente Decreto, las Escuelas de Servicio Social existentes o que se establecieron en el país, cualquiera que sea la entidad de la cual dependan, someterán su plan de estudios y organización, a una revisión que reglamentarán los Ministerios de Educación e Higiene.

**Parágrafo.-** La revisión se practicará por tres delegados técnicos en Servicio Social, uno nombrado por el Ministerio de Higiene y dos por el Ministerio de Educación, entre los que debe figurar una Asistencia Social titulada.

**ARTICULO 5º.-** Las Escuelas de Servicio Social tendrán como personal mínimo directivo:

- a) Directora titulada en Servicio Social, quien será responsable del funcionamiento de la Escuela y de hacer el reglamento, tanto desde el punto de vista docente como del administrativo.
- b) Técnica en Servicio Social e Sub-Directora titulada.
- c) Jefe de Práctica, con título de Servicio Social.
- d) Bibliotecaria - Tesorera.

**ARTICULO 6º.-** Los estudios, teórico-prácticos para optar el título de Asistente Social y de Auxiliar en Servicio Social, en las mencionadas Escuelas, se cursarán durante 3 años incluyendo la práctica final, la cual será supervisada por las Escuelas.

En lo general, el plan de estudios será el siguiente:

a).- **DISCIPLINAS BÁSICAS Y DE INFORMACION:**

1ª - Formación Religiosa y Moral.-	Cultura Religiosa	108 horas	
	Moral General	36 "	
	Moral Familiar	36 "	
	Ética Profesional?	36 "	= 216 horas
2ª.- Filosofía Social	Sociología	72 "	
	Doctrinas Sociales	36 "	

	Doctrina Soc.Catól.	36 horas	
	Economía Social	36 "	= 180 Horas
	Antropología.....	18 "	
3ª.- Derecho y Legis-	Constitucional	18 "	
lación	Administrativo	18 "	
	Civil	36 "	
	Penal	36 "	
	Tribunal de Menores		
	Legislación del Trabajo	72 "	= 216 Horas
	Criminología.....	36 "	
4ª.- Nociones de Medi-	Higiene general y soci.	36 "	
cina Social	Puericultura	36 "	
	Higiene Femenina	18 "	
	Higiene Alimenticia	72 "	
	Higiene Mental y nociones		
	de Psiquiatría	36 "	= 198 Horas
	Primeros Auxilios.....	36 "	
	Enfermería.....	36 "	
	Nociones de Bacteriología..	18 "	
5ª.- Psicología	Psicología General Racional		
	y experimental	72 "	
	Psicología de la adolescencia		
	Infantil	36 "	
	Psicología Infantil	36 "	= 144 Horas
6ª.- Servicio Social	Fundamentos del Servicio -		
	Social:		
	Origen histórico y métodos-	72 "	
	Caso Individual	72 "	
	Servicio Social de Grupo	36 "	
	Organización de la Comuni-		
	dad	72 "	
	Administración en Servicio-		
	Social	36 "	
	Nociones de Servicio Social		
	especializado	40 "	
	Estadística e investigación		
	Social	72 "	= 408 Horas
	MATERIAS BASICAS	1.362 "	
	DE INFORMACION	144 "	
TOTAL.....		1.506 "	

b).- MATERIAS OPCIONALES Y VOCACIONALES:

1a.- Técnica de Oficina	36 Horas
2a.- Pedagogía y Metodología Generales y Metodología de conferencias populares	36 "
3a.- Economía doméstica.- Organización económica y material de hogar: El vestido y habitación; prg supuestos familiares; industrias caseras.-	240 "
4a.- Nociones de Bibliotecología	18 " = 330 Horas

c).- TRABAJOS PRACTICOS :

1a.- Visitas a Instituciones y Seminarios	36 "
2a.- Círculos de Trabajo	36 "
3a.- Círculos de Tesis	10 "
4a.- Lectura en Biblioteca (72 horas por año)	216 " = 298 "

d).- PRACTICAS EN SERVICIO:

Primer año, una tercera parte de año o sea.....	80 "
Segundo año, una mitad del tiempo o sea.....	350 "
Tercer año, dos terceras partes del tiempo o sea.....	1.000 " = 1.450 "

TOTAL EN TRES AÑOS DE ESTUDIOS..... 3.564 "

PARAGRAFO.- Las Escuelas consideran como materias BÁSICAS las disciplinas, - los trabajos prácticos y las prácticas en servicio. Las materias-vocacionales se consideran como optativas pero una vez elegidas, las Escuelas deben tomarlas como OBLIGATORIAS.

Las materias de información se consideran en el pènsum con carácter de transitorias: en la actualidad serán obligatorias en consideración a las condiciones sociales del país.

ARTICULO 7º.- Las aspirantes a ingresar a las Escuelas de Servicio Social deberán reunir los siguientes requisitos que serán comprobados a juicio y responsabilidad de la Dirección:

- a) Tener 18 años de edad
- b) Presentar el Diploma de Bachiller o Normalista Superior o Técnica en Comercio.
- c) Buenos antecedentes familiares y de conducta personal.
- d) Buena salud y Certificados de Vacunación.

ARTICULO 8º.- Las alumnas becadas por entidades oficiales tienen la obligación, una vez terminados sus estudios, de servir por dos años continuos con la remuneración adecuada en el lugar que aquellas les asignen.

ARTICULO 9º.- Las Escuelas que cumplan con las condiciones fijadas en el presente Decreto, pueden otorgar el título de "ASISTENTE SOCIAL" el cual será reconocido oficialmente.

ARTICULO 10.- Las Escuelas de Servicio Social que estuvieren autorizadas para expedir títulos de Asistentes Sociales, podrán también otorgar el de "AUXILIAR EN SERVICIO SOCIAL" en cuyo caso se requieren las siguientes condiciones:

- a) Haber cursado y aprobado 4 años de enseñanza secundaria
- b) Las demás condiciones fijadas en el artículo 7º.

ARTICULO 11.- Cuando una alumna que haya obtenido el título de Auxiliar en Servicio Social demuestre haber completado sus estudios secundarios mediante la presentación del correspondiente diploma, podrá optar el título de Asistente Social, previo los requisitos exigidos a las Asistentes Sociales.

ARTICULO 12.- Para efectos de desempeñar cargos públicos y docentes en trabajos de Servicio Social, el título de Asistente Social es de mayor categoría que el de Auxiliar en Servicio Social.

ARTICULO 13.- Los títulos o diplomas expedidos por la Escuela de Servicio Social conforme al presente Decreto serán refrendados por Ministerio de Educación y registrados en los Ministerios de Educación y de Higiene.

- 7 -

ARTICULO 14.- Las Escuelas de Servicio Social, podrán invertir parte del auxilio destinado a becas de que trata la Ley que se reglamentará por este Decreto, en Becas para alumnas egresadas de ella, a fin de que hagan estudios de perfeccionamiento en las Escuelas De Servicio Social de otros países, en cuyo caso las beneficiarias deben servir a la docencia de la respectiva escuela o entidad oficial, por un término no menor de dos años, con la remuneración correspondiente.

ARTICULO 15.- Las Escuelas enviarán al Ministerio de Educación para su aprobación el presupuesto sobre la manera como invertirán los auxilios que se les asigne en virtud de lo ordenado por la Ley 25 de 1.948.

ARTICULO 16.- Las Escuelas de Servicio Social que cumplieren con lo estatuido en el presente Decreto, podrán tener derecho al auxilio nacional de que trata la Ley 25 de 1948 (Octubre 37).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Bogotá, a 1º de Julio de 1.959.

Dr. ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

DANIEL GAFARO ROJAS (Jefe de Personal)

PEDRO IGNACIO SANCHEZ.

El p nsum establecido por el Decreto No. 1576 reglament  las Escuelas de Servicio Social. Por el hecho de ser la Escuela del Colegio de Cundinamarca una entidad oficial, sigui  este pensum sin otras modificaciones - que las permitidas por el mismo Decreto.

En 1.959, la Asociaci n de Escuelas de Servicio Social y el Ministerio de Educaci n Nacional solicitaron a la Embajada de los EE. Unidos - los servicios de la Dra. CELIA BUNKER, Trabajadora Social de Puerto Rico, para que asesorara a las Escuelas de Servicio Social del pa s en el estudio del p nsum.

Despu s de un detenido estudio en el que participaron representantes de las Escuelas de Servicio Social y funcionarios del Ministerio de Educaci n, se fijaron principios generales para las Escuelas de Servicio Social, los que pueden resumirse en la siguiente forma:

Objetivos de una Escuela de Servicio Social.

- A) Preparar profesionales con pericia y responsabilidad para:
- 1.- Prestar servicios directos a individuos, grupos y comunidades.
  - 2.- Ofrecer servicios de reorientaci n o rehabilitaci n a individuos o grupos con problemas de desadaptaci n social.
  - 3.- Proveer liderato en campos tales como administraci n, planificaci n social e investigaciones sociales.

Para que las Escuelas cumplieran los objetivos expuestos, se recomend  el siguiente plan de estudios:

I - Materias de Informaci n. (Para ofrecer a las alumnas una base cultural y una comprensi n del medio social),

- 1.- Formaci n religiosa y moral
- 2.- Filosof a social y principios sociol gicos aplicables a la vida familiar y comunal.
- 3.- Problemas econ micos y sociales de Colombia.
- 4.- Informaci n M dica
- 5.- Psicolog a aplicada (de la ni ez, de la adolescencia y -

- 6.- Legislación social
- 7.- Estadísticas

II.- Materias que ofrezcan a la alumna un conocimiento extenso de la profesión.

- 1.- Origen y fundamentos del Servicio Social
- 2.- Conceptos generales sobre campos del Servicio Social; - filosofía de la profesión.
- 3.- Diversos campos de acción del Servicio Social.

III.- Materias que lleven a las alumnas a conocer la naturaleza humana, la interacción personal y la dinámica de la conducta individual, de los grupos y de la comunidad.

- 1.- Desarrollo bio-psico-social de la personalidad.
- 2.- Principios de psiquiatría, aplicables al Servicio Social.
- 3.- Psicopatología
- 4.- Delincuencia juvenil y de adultos

IV.- Materias que enseñan a la alumna cómo hacer su tarea profesional.

- 1.- Técnica de Servicio Social de Caso.
- 2.- Técnica del Servicio Social con grupos
- 3.- Técnica de Servicio Social de la comunidad
- 4.- Técnicas de la investigación social (incluyendo un proyecto de investigación científica que dé base para la presentación de la tesis).
- 5.- Técnicas del Servicio Social aplicadas a diferentes campos (bienestar del niño, médico social, trabajo social - psiquiátrico, en vivienda, industria, etc.).
- 6.- Administración de los servicios sociales y principios de supervisión.

V.- Materias que le desarrollen una disciplina profesional.

- 1.- Práctica supervisada
- 2.- Uso del consejero
- 3.- Seminarios de trabajo

.....

Con base en este plan de estudios se revisaron la mayoría de los programas de la Escuela de Servicio Social del Colegio Mayor de Cundinamarca y se solicitó al Ministerio de Educación la adopción de un pensum para cuatro años.

La autorización fué dada para iniciarlo en 1960, en vía experimental.

Con ligeras modificaciones, introducidas en 1962 este pensum sigue en la actualidad en las Escuelas de Servicio Social oficiales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Nota No. 8

Bogotá D.E. Febrero 5 de 1960

Señora  
ALICIA RICO DE PINZON  
Directora de la Escuela de  
Servicio Social  
Colegio Mayor de Cundinamarca  
E. S. D.

Saludo a Ud con toda atención y le envío con la presente el Ante-Proyecto de pensum para la Escuela de Servicio Social.

Como este será puesto en práctica a partir del presente año, es decir por ahora en el primer curso, espero saber el resultado queda para adoptarlo definitivamente o reformarlo según necesidades.

Atentamente,

Fdo. EDELMIRA OSORIO ARIZA  
Jefe de Colegios Mayores e  
Institutos Complementarios.

ANTE-PROYECTO DE PENSUM PARA LA ESCUELA DE  
SERVICIO SOCIAL DEL COLEGIO MAYOR DE CULTU  
RA FEMENINA DE CUNDINAMARCA.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS

HORAS SEMANALES

Moral General y familiar

1er. semestre

2º semestre

2

2

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	
	<u>1º semestre</u>	<u>2º semestre</u>
Doctrinas Sociales	2	2
Introducción a la Sociología	2	2
Antropología Cultural	2	-
Problemas sociales nacionales	-	2
Psicología General	2	-
Estadística	-	2
Economía y su relación con el bienestar social	2	-
Historia del Servicio Social	-	2
Información médica para trabajadores sociales	2	2
Instituciones básicas del Estado y sus funciones	2	-
Relaciones del trabajo y seguridad social	-	2
Inglés	<u>2</u>	<u>2</u>
	18	18
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
Desarrollo de la personalidad	3	3
Servicio Social de Caso	2	2
Programas de bienestar social	2	2
Derecho familiar y de protección social	2	-
Actividades para grupos en servicio social	-	2
Visitas a instituciones	7	7
Inglés (seminarios sobre lecturas en inglés)	<u>2</u>	<u>2</u>
	18	18
<u>TERCER AÑO</u>		
Servicio Social de Caso	2	2
Servicio Social de Grupo	3	3

- 13 -

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	
	<u>1º semestre</u>	<u>2º semestre</u>
Aspectos médico-sociales de la enfermedad	2	-
Nociones de Psiquiatría	-	2
Iniciación a la investigación científica	2	-
Métodos de educación popular aplicables en el Servicio Social	-	2
Métodos y técnicas de acción social	-	2
Práctica I	7	7
Inglés (seminario sobre lecturas en Inglés)	2	-
	<u>18</u>	<u>18</u>

CUARTO AÑO

Organización de la comunidad	3	3
Encuesta social y tesis	2	2
Psicopatología para trabajadoras sociales	2	-
Ética profesional	-	2
Introducción a la supervisión	2	-
Administración en Servicios Sociales	-	2
Seminario sobre servicios sociales en diferentes campos de trabajo	2	2
Práctica II	7	7
	<u>18</u>	<u>16</u>

NOTA.- Las Asignaturas de Visitas a Instituciones, Actividades para grupos en Servicio Social, Métodos de Educación popular aplicables en el Servicio Social, Encuesta social y tesis, y Práctica se cuentan como de laboratorio, por lo cual las horas indicadas representan solo la mitad del número de horas de trabajo que ellas requieren.

RESUMEN.

<u>Agrupación de materias por contenido-</u>	<u>Horas</u>
1º.- <u>El estudio del hombre:</u> su naturaleza, motivación y conducta... 12	
Desarrollo de la personalidad	6
Nociones de psiquiatría	2
Psicopatología	2
Aspectos médico-sociales de la enfermedad	2

	Horas
22.- <u>El estudio de la sociedad:</u> aspectos filosófico, cultural, psicológico, económico, estatal, jurídico y administrativo de la sociedad.	32
Introducción a la sociología	4
Moral general y familiar	4
Doctrinas sociales	4
Antropología cultural	2
Problemas sociales nacionales	2
Psicología general	2
Economía y su relación con el bienestar social	2
Información medica para trabajadoras sociales	4
Instituciones básicas del estado y sus funciones	2
Relaciones del trabajo y seguridad social	2
Derecho familiar y de protección social	2
Estadística	2
32.- <u>Naturaleza, alcance y filosofía del Servicio Social</u> .....	8
Historia del Servicio Social	2
Programas de Bienestar Social	4
Etica Profesional	2
44.- <u>Metodología del Servicio Social</u>	40
Trabajo social de caso	8
Trabajo social de grupo	6
Organización de la comunidad	6
Actividades para grupos en servicio Social	2
Métodos de educación popular aplicables al servicio social	2
Métodos y técnicas de acción social	2
Introducción a la supervisión	2
Administración de servicios sociales	2

- 15 -

		<u>Horas</u>
Seminarios sobre servicio social en diferentes campos	4	
Iniciación a la investigación científica	2	
Escuela Social y tesis	4	
<b>5ª.- Trabajos prácticos</b>		<b>42</b>
Visita a Instituciones	14	
Práctica I	14	
Práctica II	14	
<b>6ª.- Otras</b>		<b>10</b>
Inglés	4	
Seminario de lecturas en inglés	6	
Totál de Horas.....		<u>144</u>

NOTA.- Por no tener suficiente material de lectura, en este pensum se suprimieron las horas de biblioteca obligatorias.

1. 9 6 2

Para iniciar el año de 1.962, y teniendo en cuenta aspectos no contemplados en el pensum anterior, se introdujeron las siguientes modificaciones:

PRIMER AÑO

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>1er. semestre</u>	<u>2º. semestre</u>
	<u>Horas Semanales</u>	
Moral General y Familiar	2	2
Doctrinas Sociales	2	2
Sociología (Introducción)	2	2
Historia del Servicio Social	2	-
Economía y sus relaciones con el bienestar social	2	-
Estadística	2	2
Información médica	2	2
Instituciones básicas del estado y sus funciones	2	2

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>1er.semestre</u>	<u>2ºsemestre</u>
	<u>Horas semanales</u>	
Relaciones del Trabajo y seguridad social	-	2
Psicología General	-	2
Inglés	3	3
Visita a Instituciones	-	4
Antropología	2	-
	<u>21</u>	<u>29</u>
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
Desarrollo de la personalidad	3	3
Servicio Social de Caso	2	2
Problemas sociales y programas de bienestar social	2	2
Derecho familiar y de protección social	2	-
Sociología de la familia	2	-
Sociología de la vida rural	-	2
Investigación social	2	2
Inglés	3	3
Actividades para grupo	-	2
Práctica	14	14
	<u>30</u>	<u>30</u>
<u>TERCER AÑO</u>		
Servicio Social de caso	2	2
Servicio Social de grupo	2	2
Aspectos medico-sociales de la enfermedad	2	2
Sociología urbana	2	-
Psicología Social	2	2
Psiquiatría para trabajadores S.	2	2
Organización de la comunidad	2	2
Administración (Introducción)	-	2
Práctica	18	18
	<u>32</u>	<u>32</u>

CUARTO AÑO

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>1er.semestre</u>	<u>2º semestre</u>
	<u>Horas Semanales</u>	
Organización de la comunidad	2	2
Planeamiento económico y social	2	2
Administración en Servicio Social	2	2
Métodos de servicio social aplicados a diferentes campos	3	3
Movimientos sociales y políticos contemporáneos	3	-
Encuesta social y tesis	-	3
Ética profesional	2	2
Práctica	<u>18</u>	<u>18</u>
	32	32

RESOLUCION No. 5294

15 de Noviembre 1962.

Por la cual se autoriza el funcionamiento del Cuarto año en la Escuela de Servicio Social de los Colegios Mayores de Cultura Femenina de Bolívar y Cundinamarca.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL  
en uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Decreto No. 00178 de 1949 autoriza al Ministerio de Educación para determinar "los pécunios y programas para cada una de las Escuelas" de Colegios Mayores de Cultura Femenina;

Que la Asociación Colombiana de Escuelas de Servicio Social ha recomendado un plan de estudios de cuatro años (4) para preparar profesionales de este tipo;

Que otras Escuelas de Servicio Social privadas han puesto en práctica este plan, por lo cual es necesario elevar el nivel de estos estudios en los Colegios Mayores de Cultura Femenina,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. El plan de estudios para las Escuelas de Servicio Social dependientes del Ministerio de Educación Nacional, será en adelante, de cuatro años, y su distribución se hará por Resolución posterior.

ARTICULO SEGUNDO. El plan de estudios del cuarto curso complementario para ex-alumnas que hayan terminado sus estudios, será el siguiente en el presente año:

<u>Materias</u>	<u>Horas en el año:</u>
Investigación social	30
Planeamiento económico y social	30
Psicología social y especial	60
Movimientos sociales y políticos contemporáneos	30
Organización de la comunidad	60
Administración y supervisión de Servicio Social	60
Métodos de servicio social aplicados a diferentes campos	45
Ética profesional	45
Investigación social y tesis	30
Servicio Social de Caso (avanzado)	30
Servicio Social de Grupo (avanzado)	30
Práctica	625
Total	1.075

ARTICULO TERCERO. Para matricularse en el curso de que trata el artículo anterior, se requiere poseer el título de Asistente Social o haber realizado los tres cursos académicos de Servicio Social, en un establecimiento aprobado y poseer el título de Bachiller o Maestro Superior.

ARTICULO CUARTO. Las alumnas que aprueben satisfactoriamente el curso de que trata la presente resolución obtendrán el título de LICENCIADA EN SERVICIO SOCIAL.

ARTICULO QUINTO. La duración del curso será de tres quimestres de (15) semanas cada uno.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá a 15 de Noviembre de 1962.

Fdo. JORGE ELIECER RUIZ  
Ministro de Educación Encargado

EVALUACION Y SUGERENCIAS EN CUANTO A FENSUM.

Atendiendo a las tendencias del Servicio Social en un ámbito Americano y a las modalidades de nuestro medio, se considera que la Escuela de Servicio Social debe dar una preparación básica suficiente, para que los egresados, con un adiestramiento polivalente, puedan contribuir a los diferentes programas bien con individuos, con grupos, familias o comunidades. Su concurso es indispensable tanto en los programas de desarrollo como de cambio social y por tanto no podemos encerrar su preparación dentro de marcos muy rígidos de tiempo o de medio.

Si consideramos que el Servicio Social es una profesión eminentemente práctica y dinámica, tenemos que aceptar que impone un enfoque hacia la realidad social del país y por tanto las modificaciones deben ir orientadas hacia una preparación que permita la colaboración más efectiva y a un nivel más alto en la organización, orientación y ejecución de los programas sociales.

La urgencia y necesidad de la revisión del contenido de la preparación para el Servicio Social tiene en este momento características internacionales comunes y es motivo de interés general.

Dentro de este movimiento se destacan dos grandes corrientes en la Educación:

La estática y conservadora que pone más énfasis en la formación práctica y la

La dinámica y renovadora que implica un equilibrio en lo teórico y práctico en beneficio de una preparación profesional integral.

Aunque el estudio comparativo con el Servicio Social de otros países nos da la certeza de las metas comunes que se persiguen y las dificultades tan similares con que se tropieza, es importante para nosotros:

1.- Lograr una actitud de comprensión a fin de que las inevitables observaciones negativas no contribuyan a desalentar organismos docentes como la Escuela del Colegio Mayor de Cundinamarca han vivido un difícil proceso de formación y crecimiento,

2.- No perdersen en patrones copiados de otros países, que al querer trasladarlos íntegros, pueden resultar poco inteligibles y asimilables en nuestro ámbito cultural, con perjuicio de la formación de una verdadera fisonomía colombiana en trabajo social,

3.- Atender, ante todo, a la preparación de dirigentes para una política social acorde con las necesidades del país.

En relación con este último punto, no se puede olvidar que en el planeamiento de programas sociales se hace indispensable el concurso de un equipo de profesionales, ya que dadas las implicaciones de cada problema social, ninguna profesión sola puede asumir esta tarea sin el concurso de las demás. Y entre este equipo de planificación social debe contarse al Trabajador Social.

La función del Trabajador Social en los procesos de Planeación y Planificación es doble:

I ) En el proceso de investigación y análisis:

A - Estudios particulares sobre los problemas sociales derivados de situaciones familiares comunes a grupos o espaciales.

B- Colaboración con el psicólogo en la determinación de los rasgos fundamentales de la personalidad básica del grupo.

C- Colaboración con el sociólogo y el psiquiatra para la mejor comprensión de los procesos de conflicto y demás situaciones patológicas de la sociedad.

D- Evaluación de los diferentes programas realizados en los aspectos de su profesión (organización y desarrollo de la comunidad) caso social, trabajo con grupos, etc.) y de las diferentes agencias existentes.

II) - En el proceso de programación:

A- Programar y realizar los trabajos de organización y desarrollo de la comunidad.

B- Programar y realizar los trabajos pertinentes a Asistencia Social en todo nivel:

- a)- Pública
- b)- Privada
- c)- Especifica

Para atender a este aspecto de la formación, la Escuela ha introducido dentro de su pensum las cátedras de Administración y Planeamiento.

.....

Algunas características de la Escuela de Servicio Social del Colegio Mayor de Cundinamarca que es necesario tener en cuenta:

La ubicación de la Escuela de Servicio Social en un medio en el que repercuten todos los problemas del país y que es centro de afluencia de estudiantes de casi todas sus regiones, ha significado para esta Escuela, en sus 16 años de existencia, un serio compromiso para responder a estas exigencias.

Como entidad oficial, no cuenta con autonomía para modificar sus programas sin llenar un trámite largo y dispendioso. Inició sus actividades con una marcada tendencia europea que atendía por aquella época más a la parte puramente asistencial que a la preparación científica de los agentes de servicio social. Esta tendencia se revela a través del p<sup>é</sup>nsun inicial.

Por otra parte, al carecer el país de profesionales auxiliares como Mejoradoras y Economistas del Hogar, impuso a las Escuelas la necesidad de destinar parte considerable de sus programas a materias propias de estos campos, ya que, por el mismo proceso de desarrollo educacional del país, la Asistente Social tuvo que suplir estas deficiencias y tiene que hacerlo todavía especialmente en medios rurales y suburbanos.

Aunque estas circunstancias afectaron por un tiempo la profundidad requerida en el estudio de otras áreas, debe aceptarse como un hecho que es común a todas las profesiones en los países sub-desarrollados.

Los cambios introducidos en diferentes épocas al p<sup>é</sup>nsun de la Escuela, muestran, mejor que los argumentos, esta evolución progresiva hacia el campo científico y profesional.

Otro de los factores que han incidido en los cambios introducidos al p<sup>é</sup>nsun de la Escuela, es la necesidad de atender a la demanda de personal que ha tenido en sectores tanto oficiales como privados, para atender a programas específicos como Acción Comunal, programas de Vivienda y Bienestar Infantil, sectores estos que por desconocimiento de la profesión y por escasez de personal, están siendo atendidos por personal muy heterogéneo preparado en cursillos demasiado breves, con un criterio más económico que social y que va en perjuicio de la eficacia.

Tampoco se puede desconocer que los obstáculos con que tropieza la docencia en Servicio Social en nuestro país, especialmente para la Escuela oficial, más que al p<sup>é</sup>nsun mismo, corresponde a otras características

tales como:

- 1º.- Falta de profesores con un conocimiento adecuado de lo que es la profesión.
- 2º.- Alto porcentaje de profesores por horas, sin más contacto con los programas de la Escuela, que su hora de clase.
- 3º.- Falta de personal de tiempo completo y medio tiempo.
- 4º.- Incumplimiento de las normas legales que conceden auxilios para especializar personal para la docencia (Ley 25 de 1.948).
- 5º.- Falta de dotación adecuada: biblioteca, locales etc. material de enseñanza, etc).
- 6º.- Presupuesto insuficiente.
- 7º.- Poca atención de los organismos estatales a las solicitudes de la Escuela en cuanto a asesoría técnica.

.....

Con ligeras modificaciones, y dejando amplio margen para la profundización de algunas materias que pueden involucrar a otras dentro del programa, se considera que el pensum actual de la Escuela responde a la necesidad de una formación básica y un entrenamiento práctico acorde con las demandas del país en cuanto a programas a desarrollar en Servicio Social.

Los cambios sociales mismos, irán señalando la pauta para los nuevos cambios que sea necesario hacer en el futuro.

Sin embargo, sigue vigente la necesidad de hacer una revisión del contenido de los programas de cada una de las materias, más que del pensum mismo.

PENSUM QUE SE SUGIERE - 1963

- I.- RELIGION MORAL Y FILOSOFIA SOCIAL = 210 horas
  - ~~Moral General~~
  - ~~Moral Familiar~~
  - ~~Doctrinas Sociales~~
  
- II - ESTUDIO DEL HOMBRE = 390 horas
  - Información Médica
  - Aspectos medico-sociales de la enfermedad
  - Psicología General
  - Psicología dinámica?
  - Desarrollo de la personalidad
  - Psiquiatría
  - Psicopatología
  - Psicología Social
  
- III - ESTUDIO DE LA SOCIEDAD = 300 horas
  - Sociología General
  - Sociología rural
  - Sociología urbana
  - Sociología de la familia
  - antropología cultural social.
  - Investigación social
  
- IV - ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL = 240 horas
  - Instituciones básicas del Estado y sus funciones (estructura y organización política y administrativa de la nación).
  - Problemas sociales colombianos
  - Programas de bienestar social
  - Relaciones del trabajo y seguridad social (legislación colombiana).

- 25 -

Derecho familiar y de protección social (legislación colombiana sobre la familia y el menor).

V -	<u>SERVICIO SOCIAL</u>	=	540	horas
	Historia, fundamentos y métodos del Servicio Social			
	Servicio Social de Caso			
	Servicio Social de Grupo			
	Organización y Desarrollo de la Comunidad =			
	Administración y principios de supervisión			
	Métodos del Servicio Social aplicados a diferentes campos.			
VI -	<u>OTROS</u>	=	320	horas
	Planeamiento económico y social			
	Estadística			
	Actividades para grupos			
	Métodos de educación de adultos			
	Castellano			
	Inglés			
VII -	<u>ADIESTRAMIENTO PRACTICO</u>	=		
	Práctica I		210	horas
	Práctica II		420	horas
	Práctica III		540	horas
	Práctica IV		540	horas
	TRABAJO TEORICO.....	=	2.000	horas
	TRABAJO PRACTICO.....	=	1.710	horas
	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO.....	=	490	horas
	Total de horas en 4 años		4.200	horas

NOTA. Este plan se propone con base en el año escolar de 30 semanas mínimo y 35 horas semanales, según calendario oficial.

#### SELECCION Y ADMISION

Los criterios de selección de personal se han tecnificado - progresivamente. Lo previsto en el Decreto 1576 de 1952 fué una buena base que después se fué completando a medida que la mayor demanda por la profesión permitía un área de selección más amplia,

#### Edad:

Aunque este Decreto fija como mínimo un límite de 18 años para poder ingresar a la Escuela, no se ha dado el caso de que se rechace una alumna por tener una edad inferior a la fijada. Al aumentar a cuatro años la carrera, este requisito quedó automáticamente suprimido, porque se considera que un año más ayuda la maduración de la alumna.

No se ha fijado límite máximo.

#### Estudios anteriores:

Por ser esta Escuela oficial, ha sido requisito muy severo la presentación del título de Bachiller o Normalista Superior,

#### Exámenes:

Examen de cultura general que incluye aspectos políticos sociales de actualidad.

Exámenes psicotécnicos: inteligencia, aptitudes personales y vocacionales.

El Comité de selección estudia los rasgos básicos que requieren un alto puntaje para la profesión.

#### Entrevista:

La entrevista individual, que se efectúa después de los exámenes anteriores, permite aclarar aspectos dudosos y da un amplio cuadro de referencia sobre experiencias anteriores, motivaciones del candidato, situación familiar y medio socio-cultural.

Por la estructura a que pertenece la Escuela, la selección más rigurosa se hace al iniciar los estudios. La selección durante la formación se ha

verificado por la vía natural de pérdida de curso, sin derecho a repetirlo. La eliminación por otros motivos no se ha hecho en forma muy estricta, solo en caso de trastorno grave de la personalidad.

-----

CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- Fijar un pensum mínimo básico que permita unidad y continuidad de la docencia en Servicio Social en Colombia y que asegure a la vez flexibilidad para que las Escuelas puedan utilizar adecuadamente los recursos de que dispongan.
- 2.- Como lo más importante dentro de la formación para el Servicio Social es el contenido de las asignaturas, independientemente del nombre que se le dé, se considera como indispensable que después de la unificación de nombres se verifique una revisión muy cuidadosa de los programas para fijar el pensum.
- 3.- Lograr una mayor atención del Gobierno para buscar una solución a las necesidades actuales de ubicación, presupuesto y recursos de las Escuelas-oficiales, de manera que puedan responder a las exigencias de la preparación de los profesionales de Servicio Social en el país.
- 4.- Ya que el país tiene un crecido número de bachilleres que año tras año se queda sin cupo para seguir las carreras tradicionales, procurar una coordinación que permita encauzar hacia el Servicio Social los candidatos que reúnan los requisitos establecidos, teniendo en cuenta la necesidad de vincular el elemento masculino a la profesión.

Bogotá D.E. Mayo de 1963.



# EVENTOS



▲ Obra: Al ritmo del Trabajo Social  
Autora: Andrea Sofía García Parra



## Eventos internacionales

### Encuentro AUETS-CGTS El Modelo del Sistema Público de Servicios Sociales que Defiende el Trabajo Social

El 24 de enero de 2024 la Asociación Universitaria de Escuelas de Trabajo Social, el Consejo General del Trabajo Social de España y la Universidad Complutense de Madrid realizaron el Encuentro AUETS-CGTS El Modelo del Sistema Público de Servicios Sociales que Defiende el Trabajo Social, Madrid (España).

[ 469 ]



El objetivo general del encuentro fue “discutir sobre el marco de referencia de la propuesta sobre el sistema público de servicios sociales que defiende la profesión para el siglo XXI”. El encuentro fue realizado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Somosaguas) y contó con la participación de Aurora Castillo, Presidenta de la AUETS y decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid; Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General de Trabajo Social; y Ana Vilar Varela, Vocal del Consejo General de Trabajo Social.

\*\*\*

## II Jornadas Inteligencia Artificial: Ética y Aplicación en el Trabajo Social

[ 470 ]

El Consejo General del Trabajo Social de España y Colegio Oficial de Trabajo Social-León convocaron a la comunidad de Trabajo Social a las II Jornadas Inteligencia Artificial: Ética y Aplicación en el Trabajo Social, las cuales se llevaron a cabo el 21 de febrero de 2024 en España.

II JORNADA INTELIGENCIA ARTIFICIAL:  
ÉTICA Y APLICACIÓN EN EL  
TRABAJO SOCIAL

21 Febrero  
17:30h  
Online

Elisa Abellán  
Inmaculada Asensio

ÉTICA EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS SERVICIOS SOCIALES  
REFLEXIONES ÉTICAS EN RELACIÓN AL ENORME PODER DE LA IA EN NUESTRAS VIDAS  
CONDICIÓN DE POSIBILIDAD O IMPOSICIÓN

Consejo General del Trabajo Social  
Inscripciones: [cgtrabajosocial.es/eventos](http://cgtrabajosocial.es/eventos)  
COLABORA:  
Colegio Oficial de Trabajo Social - León  
[www.cgtrabajosocial.es](http://www.cgtrabajosocial.es)

El objetivo general del evento fue presentar una aproximación al concepto de inteligencia artificial como elemento de innovación para el ejercicio profesional. Asimismo, sus objetivos específicos fueron (i) reflexionar sobre el enorme poder de la IA en la vida de las personas; (ii) Contribuir a la comprensión de la ética en la inteligencia artificial aplicada a los servicios sociales; y (iii) re-conocer las posibilidades y/o imposiciones de la IA en el Trabajo Social.



[ 472 ]

Los organizadores del evento, que se llevó a cabo en Chennai, India, fueron la Professional Social Workers Association (PSWA), la India Network of Professional Social Workers Association (INPSWA) y el departamento de Trabajo Social de Loyola College de Chennai. Asimismo, la conferencia contó con la participación de diversas Unidades Académicas Básicas de Trabajo Social de La India.

\*\*\*

### Mesa redonda: Intercambio de Experiencias de Trabajo Social en el Área de Responsabilidad Social

En Lima, Perú, se llevó a cabo el 5 de abril de 2024 la mesa redonda Intercambio de Experiencias de Trabajo Social en Áreas de Responsabilidad Social, la cual tuvo como objetivo general promover el intercambio de experiencias de Trabajo Social en el área de la responsabilidad social.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ORGANIZA: GRUPO DE INTERÉS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

**MESA REDONDA:**  
*Intercambio de Experiencias de Trabajo Social en el Área de Responsabilidad Social*

**VIERNES 05 ABRIL 2024**  
7.00 A 9.00 P.M.

**PANELISTAS:**  
 Mg. Mercedes Chevez Arecaza  
Jefe Relaciones Comunitarias con Asociación Alconcega  
 Lic. Rosa María Bruna Medina  
Jefe de Brindar y Responsabilidad Social UCMH II  
 Lic. Jenny Marticorena  
Coordinadora Social y de Brindar - Muestra Distinguida Group Ltd.  
 Gonzalo Legua Pineda  
Supervisor de Responsabilidad Social Compañía Minera Chacabuco SMC

**MODERADOR:**  
Mg. Carlos Cisneros Torres  
Bachiller del curso de Licenciatura en Trabajo Social - Escuela de Investigaciones - IEPH - UNMSM

Transmisión: Facebook LIVE, Zoom  
 INGRESO LIBRE PREVIA INSCRIPCIÓN !!!  
 987 383 363  
 infocelats@gmail.com

WWW.CELATS.ORG

El Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Marcos, junto al Centro Latinoamericano de Trabajo Social – CELATS, convocaron al evento a estudiantes, egresadxs y docentes con el propósito de articular el trabajo académico y el ejercicio profesional y discutir el concepto de responsabilidad social, como la contribución activa y voluntaria de las empresas en el mejoramiento social, económico y ambiental.

[ 473 ]

\*\*\*

### **XV Foro Euroasiático de Trabajadores Sociales. Buen vivir: Shared Future for Transformative Change from The Perspective of Social Work in Eurasia**

En Bangkok, Tailandia se realizó del 20 al 22 de marzo de 2024 el XV Foro Euroasiático de Trabajadores Sociales. *Buen vivir: Shared Future for Transformative Change from The Perspective of Social Work in Eurasia*.



El evento convocado por las Social Work Professions y el Council of Thailand tuvo como objetivo promover el Foro Eurasia de Trabajadores Sociales como instrumento para unir continentes y para mostrar y compartir

la experiencia y experiencia en práctica y capacitación del trabajo social entre los países del área de Eurasia.

\*\*\*

[ 474 ]

### **Conferencia Mundial de Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social: Respetar la Diversidad a través de la Acción Social Conjunta**

Del 4 al 7 de abril de 2024 se llevó a cabo, en la Ciudad de Panamá, la Conferencia Mundial de Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social: Respetar la Diversidad a través de la Acción Social Conjunta, la cual fue convocada por International Association of Schools of Social Work – IASSW, La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social – AIETS, International Council on Social Welfare – ICSW, International Federation of Social Workers – IFSW, Federación Internacional de Trabajadores Sociales – FITS y Asociación de Trabajadores Sociales de Panamá (ATSOP).



El evento tuvo como objetivos: (i) facilitar y promover la difusión y el intercambio de las bases conceptuales de la disciplina, enmarcada en el campo de las Ciencias Sociales, críticas, autónomas, democráticas y emancipatorias; (ii) reforzar la necesidad del respeto mutuo frente a lo diverso, la colaboración internacional, la convocatoria a la acción colectiva y al fortalecimiento del compañerismo como relación propositiva; (iii) amplificar la voz y escuchar las fracturas y dislocaciones que deben realizarse desde el trabajo social para responder situadamente a un mundo en crisis; (iv) debatir los principales desafíos de la acción social contemporánea en una sociedad cada vez más desigual y compleja, que habita un medio de incertidumbre y crisis económica, cultural y ambiental; (v) fortalecer el desarrollo de bases conceptuales que permitan comprender la coyuntura actual y los escenarios futuros de desarrollo de la humanidad; (vi) socializar experiencias profesionales y colectivas que den cuenta de los avances en materia de reconocimiento de derechos sociales, económicos y ambientales; (vii) impulsar espacios de encuentro profesional y académico que fortalezcan el trabajo continental y mundial de nuestras organizaciones; y (viii) generar espacios de articulación con los movimientos sociales y otras organizaciones para fortalecer la acción colectiva que propone la Conferencia.

[ 475 ]

\*\*\*

### **Conferencia Nacional de Trabajo Social de Sierra Leona: Una Conversación Nacional sobre la Regulación de la Práctica, la Educación y las Normas Éticas del Trabajo Social**

EL 29 de abril de 2024 tuvo lugar la Conferencia Nacional de Trabajo Social de Sierra Leona: Una Conversación Nacional sobre la Regulación de la Práctica, la Educación y las Normas Éticas del Trabajo Social, en Freetown, Sierra Leona.

La Sierra Leone Association of Social Workers (SLASW) y el Ministry of Social Welfare convocaron a profesorxs, egresadx y estudiantes para dar forma al futuro del trabajo social en Sierra Leona, mediante un debate sobre la promoción de la profesión de trabajo Social en Sierra Leona.

[ 476 ]



\*\*\*

## LXXI Congreso Nacional y XI Internacional de Trabajo Social. El Trabajo Social: Su Intervención en la Complejidad y Diversidad del Mundo Contemporáneo

Del 2 al 4 de mayo de 2024 se llevó a cabo el LXXI Congreso Nacional y XI Internacional de Trabajo Social. El Trabajo Social: Su Intervención en la Complejidad y Diversidad del Mundo Contemporáneo, en la ciudad de Chiguagua, México. La Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS) y la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM convocaron a la comunidad de Trabajo Social a participar en dicho evento.

*La Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C. y la Escuela de Trabajo del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araza"*

### Convocan

AL LXXI CONGRESO NACIONAL Y XI INTERNACIONAL

#### **EL TRABAJO SOCIAL:**

**SU INTERVENCIÓN EN LA COMPLEJIDAD Y DIVERSIDAD DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

**Dirigido a:**

Docentes, estudiantes de instituciones formadoras de Trabajadores Sociales, Personas egresadas de Licenciaturas en Trabajo Social o afines, así como Profesionales en Desarrollo Humano, Ciencias Sociales y Políticas Públicas.

El objetivo del evento fue promover debates y aportes sobre el desarrollo de la ciencia social, la tecnología y el Trabajo Social; la formación profesional y los nuevos escenarios del Trabajo Social con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

\*\*\*

[ 477 ]

## **I Seminario Internacional de Investigaciones Doctorales en Trabajo Social: Producción de Conocimientos y Transformación Social**

El 10 y 11 de mayo se realizó el I Seminario Internacional de Investigaciones Doctorales en Trabajo Social: Producción de Conocimientos y Transformación Social, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile. Dicho evento fue convocado por la Universidad Alberto Hurtado y tuvo como objetivo presentar investigaciones en Trabajo Social de Argentina, Brasil, Perú, México, Colombia, España, Chile y fomentar la creación de redes entre estudiantes de diferentes países.



## Eventos nacionales

### III Encuentro Nacional de Trabajo Social con Grupos: Vigencia y Aportes del Trabajo Social con Grupos a la Profesión, Experiencias Actuales para la Reflexión Disciplinar

[ 478 ]

La Red MITRAS Nodo Nacional de Trabajo Social con Grupos, La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) realizaron el III Encuentro Nacional de Trabajo Social con Grupos: Vigencia y Aportes del Trabajo Social con Grupos a la Profesión, Experiencias Actuales para la Reflexión Disciplinar, en Bogotá, Colombia.

**III ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS**

Vigencia y aportes de Trabajo Social con grupos a la profesión  
Experiencia actuales para la reflexión disciplinar

**Organiza**  
**Nodo Nacional de Trabajo social con grupos**

**Costo de inscripción**  
Estudiantes, docentes y egresados de Instituciones de Educación Superior (IES) Asociados al CONETS: \$20.000  
No asociados: \$30.000



 **Universidad colegio mayor de Cundinamarca.**  
 **21 y 22 de agosto 2024**

**Más información:**

- **María Pilar Díaz** - coordinadora Nodo de grupo  
mpdiazr@unicolmayor.edu.co - 316 694 0150
- **Miguel Rodríguez**  
miguelrodriguezsuarez208@gmail.com



Los días 21 y 22 de agosto de 2025 se realizó dicho evento, el cual tuvo como objetivos (1) presentar reflexiones sobre las propuestas de formación y propuestas desde las epistemologías alternas y descoloniales para el Trabajo Social con Grupos; y (2) promover el intercambio académico entre

estudiantes y docentes desde sus investigaciones con foco en el Trabajo Social con grupos.

\*\*\*

## Congreso Internacional de Trabajo Social Clínico: Trasapando Fronteras

[ 479 ]

El 2 y 3 de agosto de 2024 se llevó a cabo el Congreso Internacional de Trabajo Social Clínico: Trasapando Fronteras, en Bogotá, Colombia. El evento fue convocado por el Instituto Colombiano de Trabajo Social Clínico y la Red Colombiana de Trabajo Social Clínico.

**ICTSC**  
INSTITUTO COLOMBIANO DE TRABAJO SOCIAL CLÍNICO

TRABAJO SOCIAL

ESTADOS UNIDOS  
MEXICO  
COLOMBIA  
PORTUGAL  
PERU  
CHILE  
ESTADOS UNIDOS  
ARGENTINA

**PRE-CONGRESO**  
Internacional en Trabajo Social Clínico

ESTÁS INVITADO/A AL 1ER  
**CONGRESO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL CLÍNICO**

DIRECTOR DANIEL MIRANDA TSC- COORDINADORA LUZ ANGELA BEDOYA  
EL INSTITUTO COLOMBIANO DE TRABAJO SOCIAL CLÍNICO

ORGANIZA: **INVITACIÓN ASISTENTES**

ICTSC EVENTO STREAMING  
2 Y 3 AGO | JORNADA DIURNA Y NOCTURNA

La invitación se realizó a toda la comunidad de Trabajo Social para integrar y discutir funciones de terapia, orientación familiar, intervención grupal, gestión de casos y trabajo institucional al servicio de la justicia social.

\*\*\*

## **VIII Encuentro Red Colombiana de Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Trabajo Social en Colombia. Debates Interculturales y Decoloniales**

[ 480 ]

La Red Nacional de Trabajo Social Intercultural y Decolonial y La Universidad del Quindío invitaron a estudiantes, profesorado, investigadores, organizaciones y procesos sociales al VIII Encuentro Red Colombiana de Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Trabajo Social en Colombia. Debates Interculturales y Decoloniales, el cual se realizó del 5 al 7 de septiembre de 2024.



El Congreso realizado en Armenia, Colombia, tuvo como objetivos: (i) compartir los procesos y acciones que como docentes, estudiantes, profesionales y organizaciones sociales venimos realizando en contextos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de actualidad colombiana; (ii) destacar los elementos de interculturalidad crítica y decolonialidad que están presentes en las acciones y procesos que venimos realizando docentes, estudiantes, profesionales y organizaciones sociales en contextos colombianos de actualidad; y (iii) dimensionar los retos del Trabajo Social Decolonial e Intercultural en su articulación crítica con los contextos colombianos en el ejercicio profesional, la formación universitaria y los desarrollos disciplinares.

# COLABORARON EN ESTE NÚMERO



100 años  
del Trabajo Social  
en América Latina

▲ Obra: historias y epistemologías del Trabajo Social  
Autores: Valentina Holguín, Carlos Quintana Agresoth y  
Valentina Sandino Saavedra



### **Maira Judith Contreras Santos**

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander; Especialista en Epistemologías del Sur del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra; Especialista en Memorias Colectivas, Derechos humanos y Resistencias de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional con énfasis en medio ambiente y desarrollo de la Universidad de Los Andes; y Doctora en Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente, es profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia y editora jefe de la revista Trabajo Social.

[ 483 ]

### **Ruby Esther León Díaz**

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia; Magíster en Políticas Públicas de la Universidade Federal do Maranhão; y Doctora en Trabajo Social de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Actualmente, es profesora asistente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y editora de la revista Trabajo Social.

### **Belinda Montserrat García Alonzo**

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Asunción y Especialista en Metodología de la Investigación Científica de la Universidad Iberoamericana – Paraguay. Actualmente, es profesora de cátedra de la Universidad Nacional de Asunción y forma parte del Centro de Investigaciones de Historia Social de Paraguay – CIHSP.

### **Raquel Cuentas Ramírez**

Licenciada en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Especialista en Gerontología Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Especialista en Género, Magíster en Estado de Bienestar Social y Doctoranda en Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra – España. Actualmente, es docente de Trabajo Social, directora del Programa Universidad de la Experiencia – UNEX y coordinadora de la Especialización en Gerontología Social y Microfinanzas para la Inclusión

Financiera-Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

### **Raúl Hozven Valenzuela**

[ 484 ]

Trabajador Social de la Universidad de Valparaíso, Magíster en Educación y Doctor en Psicología de la Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente, es docente de la Escuela de Trabajo Social e investigador del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.

### **Ketty Violeta Cazorla Becerra**

Trabajadora Social, Magíster en Salud Pública de la Universidad de Valparaíso y Doctora en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente, es profesora de la Escuela de Trabajo Social e investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Cultura, Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.

### **Patricia Lorena Castañeda Meneses**

Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso; Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de la Frontera, Chile; Magíster en Ciencias de la Educación, Mención Desarrollo Social de la Universidad París XII, Francia; y Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Actualmente, es docente investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

### **Yamile Edith Borda Pérez**

Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Magíster en Salud Mental Comunitaria; Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional; Especialista en Gerencia Social; Especialista en Atención Social Integral en Salud Mental; y Doctoranda en Diversidad. Actualmente es docente e investigadora del Grupo de Investigación Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario, Familia y Ambiente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

**Leidy Johanna Rodríguez Higuera**

Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Especialista en Educación y Orientación Familiar de la Fundación Universitaria Monserrate; Magíster en educación con énfasis en Educación Superior de la Universidad Internacional Iberoamericana; Magíster en Orientación Educativa Familiar de la Universidad Internacional de La Rioja, España; Magister en TIC para la Educación; y Doctoranda en Administración para la Sostenibilidad de la Universidad EAN. Actualmente, es docente de Trabajo Social de la universidad Simón Bolívar de Barranquilla e investigadora del Grupo Investigación Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario, Familia y Ambiente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

[ 485 ]

**Juan David López Villamil**

Trabajador Social y Magister en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente, es investigador independiente sobre subjetividad, procesos comunitarios y violencia política.

**Esperanza Gómez Hernández**

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia; Especialista en Gerencia de Desarrollo Social de la Universidad EAFIT; Magíster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local de la Universidad Complutense de Madrid; y Doctora en Estudios Interculturales de la Universidad de Antioquia. Actualmente, es docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia e integrante del grupo de investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales.

**Edith Morales Mosquera**

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia; Especialista en Gerencia Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales; y Doctora en Administración de la Universidad EAFIT y del École des Hautes Études Commerciales de la Universidad de Montreal, Canadá. Actualmente, es docente investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antio-

quia e integrante del grupo de investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales.

### **Nora Muñoz Franco**

[ 486 ]

Trabajadora Social, Magíster en Salud Colectiva y Doctora en Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Actualmente, es profesora adscrita al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia e integrante del grupo de investigación en Intervención Social.

### **Borja Castro Serrano**

Psicólogo de la Universidad Diego Portales, Chile; Magíster en Filosofía de la Universidad de Chile; y Doctor en Filosofía de la Universidad de Murcia, España. Actualmente, es profesor asociado de la Unidad Académica Básica de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Chile; miembro del claustro de los Doctorados en Teoría Crítica y Sociedad Actual y Humanidades Aplicadas de Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, Chile; e investigador del Proyecto “Cartografías críticas de la intervención para una invención institucional: por otros saberes y otra política”.

### **Marcelo Eugenio Piña Morán**

Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule, Chile; Magíster en Gerontología Social Aplicada de la Universidad de Barcelona, España; Doctor en Estudios Americanos con mención en Pensamiento y Cultura de la Universidad de Santiago de Chile; y Postdoctor en Gerontología Social de la Universidad de Barcelona. Actualmente, es docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule, Chile e investigador de proyectos de la Agencia Nacional de investigación y Desarrollo de Chile y de la Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social de México.

### **Milton Contreras Sáez**

Trabajador Social de la Universidad de Concepción, Chile; Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia de la Universidad de La Frontera, Chile; y Doctor en Ciencias Humanas de la Universidad de Talca, Chile.

Actualmente, es docente de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule.

### **Alisson Astrid Vargas Puerto**

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia e integrante del Semillero Tejiendo Memorias y Prácticas de Paz – MEMPRAPAZ.

[ 487 ]

### **Luisa Valentina Pérez Navarro**

Estudiante de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia e integrante del Semillero Tejiendo Memorias y Prácticas de Paz – MEMPRAPAZ.

### **Daniela Chávez Sánchez**

Estudiante de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia e integrante del Semillero Tejiendo Memorias y Prácticas de Paz – MEMPRAPAZ.

### **Suri Sarai García Martínez**

Trabajadora Social y Magíster en Familias y Género de la Universidad de Cartagena. Actualmente, es docente e investigadora del grupo de investigación sobre Estudios de Familia, Masculinidades y Feminidades de la Universidad de Cartagena y es integrante de la Red Nacional de Programas Universitarios en Familia – Nodo Caribe.

### **Felipe Andrés Norambuena Conejeros**

Trabajador Social y Magíster en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción, Chile; Magíster en Derecho Penitenciario de la Universidad de Barcelona, España; y Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Actualmente, es docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Las Américas, Chile.

### **Adriana Ornelas Bernal**

Licenciada en Trabajo Social, Magíster y Doctora en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, es docente titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional

[ 488 ]

Autónoma de México; co-coordinadora del Laboratorio de Estudios sobre la formación y el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales; integrante de la Red Nacional de Trabajo Social con Grupos del Nodo Internacional de Trabajo Social con Grupos; participante de la Red de Investigación Académica sobre Trabajo Social: formación y ejercicio profesional; y miembro de la Red Internacional de Investigación en Trabajo Social Contemporáneo.

### **María Luisa Brain Calderón**

Licenciada en Trabajo Social del Instituto Tecnológico de Tlanepantla y Magíster en Trabajo Social de la Universidad de Toronto, Canadá. Actualmente, es profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México; investigadora de la línea de Formación y ejercicio profesional de los trabajadores sociales, y miembro del Colegio de Trabajadores Sociales y la Red Nacional de Trabajo Social con Grupos.

### **Nelia Tello Peón**

Licenciada en Trabajo Social del Instituto Tecnológico de Tlanepantla; Especialista en Modelos de Intervención en Jóvenes y Magíster en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México; Magíster en Semiótica de la Universidad Anáhuac; y Doctora en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Actualmente, es docente y directora de la revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México; coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre la Violencia Escolar – SUIVE; miembro del Colegio de Trabajadores Sociales Mexicanos; e integrante de la Red Académica de investigación sobre formación y ejercicio profesional de los trabajadores sociales y de la Red nacional de Trabajo Social con Grupos.

### **Edgar Malagón Bello**

Trabajador Social de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Investigación y Política Social de la Universidad Externado de Colombia. Es docente pensionado del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y ha sido docente de la Universidad Exter-

nado de Colombia, de la Universidad del Valle, de la Escuela Superior de Administración Pública y de la Universidad de la Salle.

### **Maria Teresa Gneco de Ruíz**

Trabajadora Social *bachelor* de la Universidad de Rochester, Estados Unidos y Magíster en Trabajo Social con énfasis en Trabajo Social con énfasis en Trabajo Social con grupos de la Universidad de Fordham, Estados Unidos. Es profesora pensionada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y fue docente del Colegio Mayor Cultura Femenina de Cundinamarca, de la Universidad Pontificia Javeriana y la Universidad Nacional de Colombia.

[ 489 ]

### **Marcos Chinchilla Montes**

Trabajador Social y docente pensionado de la Universidad de Costa Rica. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social – ALAIETS y creador de la Biblioteca Virtual del Trabajo Social y del Boletín Electrónico Sura.

### **Maria Lucia Rodrigues**

Trabajadora Social, Magíster y Doctora en Trabajo Social de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Es postdoctora del Centre D'Études Transdisciplinaires da École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia. Actualmente, es profesora titular de Trabajo Social de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo.

### **Natalia Luxardo**

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires; Magíster en Ciencias Sociales con mención en Salud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; y Doctora en Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina. Actualmente, es investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y es profesora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

**Mario Donoso Gómez**

Licenciado en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Filosofía y Crítica Contemporánea de la Cultura y Doctor en Filosofía de la Universidad París 8, Francia. Actualmente, es profesor de Filosofía de la Universidad París 8, Francia.

[ 490 ]

# Trabajo Social

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

[ 491 ]

## Propósito y alcance

La revista Trabajo Social es una publicación semestral, temática y arbitrada. Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, tanto en el país como internacionalmente.

La revista divulga artículos derivados de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, así como otros productos de reflexión desde una perspectiva analítica o de revisión; además, publica reseñas bibliográficas que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos relacionados con el Trabajo Social. Los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención son materia de interés de la revista. En este sentido, se invita a académicos, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, y profesionales tanto de Trabajo Social como de ciencias humanas, sociales y de la salud, a enviar sus escritos.

## Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

### Proceso de arbitraje

La convocatoria, que se abre un año antes para cada uno de los números de la revista, se publica en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/%20otsocial/information/authors>. Los artículos que correspondan al dossier o al tema libre deben ser originales e inéditos, y deben permanecer así hasta su aparición en la publicación; adicionalmente, no pueden ser postulados o evaluados de forma simultánea por otras revistas u órganos editoriales.

Todos los trabajos enviados por la plataforma Open Journal Systems (ojs) a la editora de la revista Trabajo Social pasarán por varios filtros. En primer lugar será revisado por el Comité de Redacción de la Revista para verificar su

originalidad y pertinencia según los criterios editoriales de la revista. Todo el material se somete al filtro de un software antiplagio.

Para los artículos que cumplen estas exigencias, el Comité editorial postula y selecciona dos evaluadores académicos en la modalidad “doble ciego”. Esto toma aproximadamente de tres a siete semanas.

[ 492 ]

Los pares invitados deben contestar la solicitud de evaluación en cinco días hábiles. Quien acepta la elaboración del arbitraje recibirá el artículo con el formato de evaluación, y con ello, emitirá un concepto de “aprobado”, “aprobado con cambios”, “reescritura” o “no aprobado”, en tres semanas.

En caso de presentarse controversia entre las dos evaluaciones, el Comité editorial podrá según el caso ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios de los árbitros, su propio criterio académico y editorial, o, según el caso, delegar la decisión a los editores invitados del número. Dicha fase tiene una duración aproximada de uno a tres meses.

La editora informará oportunamente a las autoras o los autores sobre los conceptos emitidos. Si el artículo es aprobado con correcciones, se les devolverá el texto con los respectivos comentarios. Los ajustes solicitados deberán ser enviados de nuevo a la editora para ser cotejados, en un plazo máximo de diez días hábiles y ser acompañados de un memo de cambios en el cual den cuenta de las modificaciones hechas. Después el artículo será presentado al Comité editorial para su aprobación; en caso de requerir ajustes adicionales, se otorgan diez días más. El no envío de los ajustes por parte de las autoras o los autores será motivo de la descalificación del texto.

El Comité editorial se reserva el derecho de aprobación o rechazo del material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales como finales. Todas las decisiones tendrán una base argumentativa académica y según las políticas editoriales de la revista.

Una vez aprobado el artículo, se notificará a las autoras o los autores y se solicitarán los ajustes, el identificador orcid, el diligenciamiento de la declaración de originalidad, el cumplimiento de los principios éticos y el formato de licencia, en los que se garantiza la publicación de un artículo inédito con las políticas éticas de la revista.

Posteriormente, los artículos y demás contenidos seleccionados serán ajustados a la hoja de estilo de Trabajo Social, para enviarlos al Centro Editorial,

con el fin de iniciar la corrección de estilo, la diagramación e impresión; esta fase toma de dos a tres meses.

La revista es publicada con las licencias de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>) y sus artículos están disponibles en <http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co>, los cuales podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

[ 493 ]

### Requisitos para la presentación y el envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autoras o autores. Los artículos no deben exceder las 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1,5) y deberán incluir, en español, inglés y portugués, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación o proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico de las autoras o los autores: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se deben enviar a la revista por medio de la plataforma Open Journal Systems en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico para publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas; en Corel Draw, Adobe Illustrator o pdf para archivos vectoriales; y en Photoshop, jpg, tiff o pdf, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles (“ ”) para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista Trabajo Social no hace uso de las comillas simples (‘ ’) ni de los comillones (« »).

- Citar debidamente y enumerar de forma consecutiva el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta cuatro niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancièrè 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancièrè 2007, 45).
- La primera mención de una sigla o un acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido; para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante, icbf).
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007).

### Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del Chicago Manual of Style, 17.a ed., disponible en <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, los cuales deben estar completos. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; y (R) lista de referencias bibliográficas.

**Libro**

T: (Miranda 2010, 48)

R: Miranda Aranda, Miguel. 2010. De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica. Buenos Aires: Espacio Editorial.

**Capítulo de libro**

T: (Bello 2013, 102)

R: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de impunidad”. En *La investigación y la práctica en Trabajo Social*, compilado por María Himelda Ramírez, 85-108. Bogotá: Colección General, Biblioteca Abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Artículo de publicaciones seriadas o periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11, no. 3: 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el Chicago Manual of Style, 15.a ed.

**Dos o más autores**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Editorial ces, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: para el caso de tres autores en el cuerpo del texto se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura et al. (en cursiva y sin tilde). En el listado de referencias se deben agregar en su totalidad las y los autores.

[ 496 ]

#### ***Varias obras de un autor publicadas el mismo año***

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S. A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso. Madrid: Editorial Trotta.

#### ***Documentos académicos no publicados (tesis)***

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución. Si está disponible, se puede agregar el enlace virtual.

#### ***Material en línea (libros o publicaciones periódicas)***

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. Cuadernos de Trabajo Social 18. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A/7594> (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, el título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la url y la fecha de consulta entre paréntesis.

### **Ley, decreto o proyecto**

R: Congreso de la República de Colombia. 2000. “Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal”. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1663230>

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, el año en que fue expedida, el título de la ley o el decreto, las disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) y la información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

[ 497 ]

### **Contacto**

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité editorial mediante los siguientes datos:

#### ***Revista Trabajo Social***

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas,  
Departamento de Trabajo Social,  
Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,  
teléfono: 3165000 ext. 10256.  
[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)  
Correo electrónico: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

# Trabajo Social

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

[ 498 ]

## Guidelines for the submission of manuscripts and publishing procedures

### Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

*Trabajo Social* is published under a Creative Commons license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Journal articles are available on line at: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

## Formal Characteristics and Formatting of Manuscripts

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co), in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.
- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).

- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballada, Alfredo 2006 and 2007.

### Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. available at <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

#### **Book**

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### **Chapter in a Book**

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

#### **Article in Periodicals or Serial Publications**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Note:* It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. Guidelines.

**Two or more authors:**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Note:* In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

Multiple Works Published in the Same Year by an Author: In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

**Unpublished Academic Documents**  
(theses or dissertations)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Note:* It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

**Online Material (books or periodicals)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Note:* In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

**Law, Decree, or Draft Bill**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

*Note:* It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

**Objective and Scope**

*Trabajo Social* is an biannual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances

in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

[ 503 ]

## **Contact**

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

### **Revista *Trabajo Social***

Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas  
Unidad Camilo Torres, bloque A1, office 502,  
telephone: (601) 3165000 ext. 10256.  
[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)  
E-mails: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

# Trabajo Social

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

[ 504 ]

## **Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação**

### Proceso de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem o nome do autor--, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

---

1 As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Serviço Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co) e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

[ 505 ]

### Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails [revtraj-soc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtraj-soc_bog@unal.edu.co), em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *itálico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).

- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).
- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballada, Alfredo 2006 e 2007).

### Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15ª ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

### **Livro**

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

### **Capítulo de livro**

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

### **Artigos de publicações seriadas ou periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15ª ed.

### **Dois ou mais autores**

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

[ 508 ]

#### **Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano**

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.a.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madri: Editorial Trotta.

#### **Documentos acadêmicos não publicados**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

#### **Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF) (15 de setembro de 2009).

*Nota:* Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

**Lei, decreto ou projeto**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

*Nota:* deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet).

**Propósito e abrangência**

A revista *Trabajo Social* é uma publicação semestral, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Serviço Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Serviço Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Serviço Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

**Contato**

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

**Revista Trabajo Social**

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas  
Unidad Camilo Torres, bloque A1, oficina 502,  
telefono: (+57) (601) 3165000 ramais: 10256.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

E-mails: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

[ 510 ]

## Consideraciones éticas

El Comité Editorial tiene la responsabilidad de velar por la integridad ética de la literatura investigativa y asegurar que la información publicada mantenga las siguientes directrices:

### En relación con los autores:

[ 511 ]

#### Autoría.

Se asume que los autores participaron en el proceso de investigación, en la realización del texto presentado y en la revisión de la evaluación y edición posteriores. Por ello, se responsabilizan de atender los comunicados editoriales relacionados con el documento, considerando los plazos establecidos, así como las solicitudes desprendidas del arbitraje, de la corrección de estilo y de la diagramación. Por su parte, los colaboradores o financiadores de la investigación pueden incluirse en una nota a pie de página derivada del título del artículo.

#### Forma.

Los artículos remitidos deben cumplir con las normas para la presentación de escritos de la revista, además de mantener la rigurosidad académica en la presentación de los argumentos. Para tal fin, se utilizan las normas de citación Chicago Style, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

#### Originalidad.

Los manuscritos presentados deben ser elaboraciones originales de las personas que firman como autores; se permiten máximo dos autores por artículo. No se tendrán en cuenta aquellos que hayan sido publicados en otras revistas, así sea en otro idioma, o en los que no se cite adecuadamente. Para ello, se debe cumplimentar el formato de declaración de originalidad y principios éticos. Con el fin de prevenir el plagio o autoplagio, la revista hará uso del *software* Turnitin, que indica los fragmentos de similitud con otros documentos, lo que permite verificar aquellos que no han sido citados.

Además, al someter el artículo al proceso de arbitraje, el autor o los autores se abstienen a remitirlo a otra revista. En el caso de que se pretenda retirar el

artículo del proceso editorial, se debe comunicar al Comité Editorial a más tardar en la fase de aprobación y edición.

### **Contenido.**

[ 512 ]

Los contenidos de los artículos han de describir los momentos investigativos y las prácticas realizadas bajo los códigos éticos de investigación. Además, la presentación de resultados debe realizarse de forma honesta y sin fabricación, falsificación o manipulación de los datos. También se deben indicar los alcances o limitaciones de la información; si se involucran personas en la investigación, debe declararse su consentimiento para la publicación o uso de sus testimonios.

### **En relación con los evaluadores**

#### **Aceptación.**

Para determinar los pares académicos que evaluarán un artículo sometido a revisión, el Comité de Publicaciones invita a personas cuyo perfil profesional se relaciona con la temática del artículo y que soportan con título académico su conocimiento especializado sobre el tema.

#### **Contenido.**

El evaluador ha de procurar claridad y rigurosidad en las observaciones que sustenten la decisión que se toma sobre el documento —aprobar, aprobar con modificaciones, reescritura o rechazar—. El formato de evaluación debe diligenciarse en su totalidad, preferiblemente con lenguaje apreciativo que contribuya al mejoramiento en la producción y divulgación del conocimiento.

#### **Tiempos.**

Al asumir la evaluación se acepta el tiempo establecido para ello —quince días hábiles—.

#### **Confidencialidad.**

Los artículos remitidos a los pares académicos se limitan a fines evaluativos, manteniendo su carácter confidencial.

### Conflicto de intereses.

Cada evaluador debe asegurarse de no presentar conflicto de interés con el documento objeto de revisión, ya sea de índole institucional, financiero o personal. Asimismo, se procederá a mantener el anonimato de la evaluación para las dos partes. Para los dos últimos aspectos, los evaluadores deben firmar la declaración de confidencialidad y conflicto de intereses.

### En relación con la revista:

El equipo editorial de la revista *Trabajo Social* se compromete a dar cumplimiento a los aspectos que se mencionan a continuación:

#### Acceso abierto.

Publicar cada edición con acceso abierto, sin tener remuneración o ganancia comercial por el procesamiento y la circulación de los contenidos.

#### Condiciones de publicación.

Publicar los artículos solo por su calidad y relevancia disciplinar, mas no por contraprestaciones de ningún tipo.

#### Correcciones o retractaciones.

Realizar las correcciones necesarias a los contenidos publicados con datos erróneos y tratar de enmendar de manera pública en la siguiente edición las fallas cometidas; a su vez, hacer las debidas modificaciones en los contenidos publicados digitalmente.

#### Conservación de modalidad “doble ciega”.

Resguardar nombres de los evaluadores a los autores de los manuscritos y viceversa, criterio exigido en la evaluación por modalidad “doble ciego”.

#### Cumplimiento de periodicidad.

Publicar cada edición en el periodo estipulado para ello, con el fin de cumplir criterios de los sistemas de indexación y generar confianza en autores, lectores y demás participantes de la revista.

### Cumplimiento de políticas éticas.

Velar por el cumplimiento de cada una de las responsabilidades por parte de los participantes (autores, evaluadores), así como garantizar el cumplimiento de las políticas éticas establecidas por la revista y el código de conducta y buenas prácticas del cope.

[ 514 ]

# Ethical Policy

The Publications Committee is responsible for ensuring the ethical integrity of research literature and guaranteeing that the information published adheres to the following guidelines:

[ 515 ]

## Regarding Authors:

### Authorship.

The journal assumes that the authors participated in the research process, the drafting of the submitted text, and in the subsequent review of the evaluation during the editorial process. Therefore, they are responsible for responding to the publisher's communications regarding the document, within the established timeframes, as well as to the requests deriving from the peer review process and the copyediting and proof and layout stages. Entities sponsoring or financing the research may be included in a footnote to the title of the article.

### Form.

In addition to presenting arguments with academic rigor, submitted articles must comply with the journal's guidelines for the presentation of articles. To that effect, the journal uses the Chicago Style citation and referencing system, which may be consulted at: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

### Originality.

Submitted manuscripts must be the original productions of those signing as authors. A maximum of three authors per article is allowed. Articles previously published in other journals, even if they were published in another language, will not be accepted. Neither will those that do not cite correctly. In this regard, authors must complete the declaration of originality and ethical principles. In order to prevent plagiarism or self-plagiarism, the journal uses the *Turnitin* software, which identifies fragments showing similarity to other documents, which, in turn, makes it possible to examine whether they have been cited. Once the article has been submitted to the peer reviewers, the author or authors may not send it to other journals. In case they wish to withdraw the

article from the editorial process, they must notify the editorial committee during the approval and editing stage, at the latest.

### **Contents**

[ 516 ]

Contents of articles must describe the moments of the research process and the practices carried out according to the ethical codes of research. The presentation of results must be truthful, without fabricating, falsifying, or manipulating data. It is also necessary to include the scope and the limitations of the information. If persons are involved in the research, they must have consented to the publication or use of their testimonies.

### **Regarding Evaluators:**

#### **Acceptance.**

In order to select the peer reviewers to evaluate an article, the Publications Committee invites professionals whose profiles are related to the topic of the article and who have academic credentials attesting to their specialized knowledge of the subject.

#### **Contents.**

Evaluators' observations supporting their decision to accept the article as is, accept it with modifications, or reject it must be clear and rigorous. Evaluators should fill out the evaluation form completely, preferably using appreciative language that contributes to improving the production and dissemination of knowledge.

#### **Times.**

By accepting to review an article, evaluators accept the timeframe of fifteen working days to submit their opinion.

#### **Confidentiality.**

Articles are submitted to peer reviewers solely for evaluation purposes and in strict confidentiality.

### **Conflict of Interest.**

Evaluators must ensure there is no institutional financial or personal conflict of interest with respect to the text they are evaluating. The anonymity of both parties shall be maintained throughout. For these reasons, evaluators must sign the declaration of confidentiality and conflict of interest.

### **Regarding the journal:**

The editorial team of *Trabajo Social* undertakes to comply with the following:

#### **Open Access.**

Publishing the journal with open access, without obtaining financial compensation or profit for processing and circulating the contents.

#### **Publication Contents.**

Publishing the articles exclusively due to their quality and disciplinary relevance and not for considerations of any type.

#### **Corrections or Retractions.**

Making the necessary corrections to contents published with errors and publicly amending them in the following issue, and making the necessary modifications to contents published digitally.

#### **Maintaining the Double-Blind Format.**

Protecting the identity of both evaluators and authors, as required by the double-blind modality.

#### **Publication Frequency.**

Publishing each issue on the established date, in order to comply with the criteria of indexation systems and generate confidence on the part of authors, renders, and other participants in the journal.

#### **Ethical Policies.**

Ensuring that authors and evaluators fulfill their responsibilities, and guaranteeing compliance with the ethical policies established by the journal and the COPE Code of Conduct and Good Practices.

[518]

# Política ética

O Comitê de Publicações tem a responsabilidade de zelar pela integridade ética da literatura investigativa e garantir que a informação publicada mantenha as diretrizes a seguir.

[ 519 ]

## Quanto aos autores

### Autoria.

Assume-se que o autor ou os autores participou do processo de pesquisa, da realização do texto apresentado e da conferência da avaliação e edição posteriores. Por isso, é responsável por atender aos comunicados editoriais relacionados com o documento, considerar os prazos estabelecidos bem como as solicitações advindas do processo de avaliação, da revisão de texto e da diagramação. Por sua vez, os colaboradores ou financiadores da pesquisa podem ser incluídos em nota de rodapé derivada do título do artigo.

### Formato.

Os artigos submetidos devem cumprir com as normas da revista para a submissão de artigos, além de manter a rigorosidade acadêmica na exposição dos argumentos. Para isso, são utilizadas as normas de citação do *Chicago Style*, que podem ser consultadas no link: <https://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>.

### Originalidade.

Os artigos submetidos devem ser elaborações originais das pessoas que assinam como autores; são permitidos três autores por artigo, no máximo. Não serão considerados trabalhos já publicados em outras revistas, ainda que em outro idioma ou não apresentem as citações de forma adequada. O autor ou os autores deve enviar a declaração de originalidade e de princípios éticos. Para prevenir o plágio ou autoplágio, a revista usará o *software* Turnitin, que indica os fragmentos de semelhança com outros documentos, o que permite verificar os que não tenham sido citados.

Além disso, ao submeter o artigo ao processo de avaliação, o autor ou os autores não deve enviá-lo a outra revista. Caso se pretenda retirar o artigo do

processo editorial, o autor ou os autores deve comunicar a Equipe Editorial ainda na fase de aprovação e, no máximo, de edição do texto.

### **Conteúdo.**

[ 520 ]

O conteúdo dos artigos tem que descrever os momentos da pesquisa e das práticas realizadas sob os códigos éticos de pesquisa. Além disso, a apresentação de resultados deve ser realizada de forma honesta e sem fabricação, falsificação ou manipulação dos dados. Também devem ser indicados os avanços ou limitações da informação; se forem envolvidas pessoas na pesquisa, deve ser declarado seu consentimento para a publicação ou o uso de seus depoimentos.

### **Quanto aos pareceristas**

#### **Aceitação.**

Para determinar os pares acadêmicos que avaliarão o artigo submetido, o Comitê de Publicações convida pessoas cujo perfil profissional esteja relacionado com a temática do trabalho e que comprovem com o título acadêmico seu conhecimento especializado sobre o tema.

#### **Conteúdo.**

O parecerista tem de procurar clareza e rigorosidade nas observações que justificam a decisão tomada sobre o documento (aprovar, aprovar com modificações, reescrever ou rejeitar). O formulário de avaliação deve ser preenchido em sua totalidade, de preferência com linguagem apreciativa que contribua para melhorar a produção e a divulgação do conhecimento.

#### **Prazos.**

Ao assumir a avaliação, aceita o prazo estabelecido para emitir o parecer (15 dias úteis).

#### **Confidencialidade.**

Os artigos submetidos aos pares acadêmicos estão limitados a objetivos avaliativos e, portanto, mantêm seu caráter confidencial.

**Conflito de interesses.**

Cada parecerista deve garantir não apresentar conflito de interesses (de índole institucional, financeira ou pessoal) com o documento objeto de avaliação. Além disso, o anonimato será mantido durante todo o processo de avaliação por ambas as partes. Nesse sentido, os pareceristas devem assinar a declaração de confidencialidade e de ausência de conflito de interesses.

**Quanto à revista**

A Equipe Editorial da revista *Trabajo Social* se compromete a cumprir com os aspectos mencionados a seguir.

**Acesso aberto.**

Publicar cada edição com acesso aberto, sem contar com remuneração ou lucro comercial pelo processo editorial e pela circulação dos conteúdos.

**Condições de publicação.**

Publicar os artigos somente por sua qualidade e relevância disciplinar, e não por nenhum tipo de compensações.

**Correções ou retratações.**

Realizar as correções necessárias nos conteúdos publicados com dados incorretos e retratar as falhas cometidas, de maneira pública, na seguinte edição; por sua vez, fazer as devidas modificações nos conteúdos publicados digitalmente.

**Conservação da modalidade “duplo-cega”.**

Resguardar o nome dos pareceristas ao autor ou aos autores dos artigos e vice-versa, critério exigido na avaliação “duplo-cega”.

**Cumprimento de periodicidade.**

Publicar cada edição no período estipulado para isso, a fim de cumprir com os critérios dos sistemas de indexação e gerar confiança em autores, leitores e demais participantes da revista.

### Cumprimento de políticas éticas.

Zelar pelo cumprimento de cada uma das responsabilidades por parte dos participantes (autores, pareceristas), bem como garantir o cumprimento das políticas éticas estabelecidas pela revista pelo código de conduta e de boas práticas do Cope.

[ 522 ]

## Agradecemos la evaluación de los siguientes pares académicos para la Revista Trabajo Social, vol. 27, n.º 2 (julio-diciembre, 2025)

Hermes Adolfo Álvarez Soto  
*Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico*

Ambar Oriana Serna Lombo  
*Fundación Universitaria Monserrate*

Uva Falla Ramírez  
*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*

Amanda Patricia Amorochó Pérez  
*Universidad Industrial de Santander*

Francisco Ramírez Varela  
*Universidad Arturo Prat*

María Himelda Ramírez  
*Consultora independiente*

Beatriz Castro Carvajal  
*Universidad del Valle*

Octavio Vázquez Aguado  
*Universidad de Huelva*

Rosa Villarroel Valdes  
*Universidad Andrés Bello*

Rafael Arredondo Quijada  
*Universidad de Malaga*

Jessica Corpas Figueroa  
*Universidad Nacional de Cuyo*

Orealis María del Socorro Aguilar Paredes  
*Universidad Nacional de Trujillo*

Nilsa M. Burgos Ortiz  
*International Association of Schools of Social Work IASSW*

María Lucía Rodríguez  
*Pontificia Universidade Católica de São Paulo*

Carlos Lasso Urbano  
*Universidad Industrial de Santander*

Teresita del niño Jesús Carrillo Montoya  
*Universidad Autónoma de Sinaloa*

Daniela Joya Valbuena  
*Universidad Nacional de Colombia*

Vanessa Jocelyn Alza Salvatierra  
*Universidad Nacional de Trujillo*

Georgina Alejandrina Pinto Sotelo  
*Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)*

Gloria Leal  
*Consultora externa*

Claudia Bermúdez Peña  
*Universidad del Valle*

Ana Castro Ríos  
*Universidad Católica del Maule, Chile*

Sandra Eloiza Paulino  
*Faculdade Paulista de Serviço Social de São Paulo (FAPSS-SP)*

José Fernando Siqueira da Silva  
*Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP) e Universidade Estadual Paulista (UNESP)*

Julia Cerda Carvajal  
*Universidad Tecnológica Metropolitana*

Julia del Carmen Chávez Carapia  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Bibiana Travi  
*Universidad Nacional de Moreno*

Adriana del Carmen Mora Erazo  
*Universidad Mariana*

Alexander Pérez Álvarez  
*Universidad de Cartagena*

Emilia Iglesias Ortuño  
*Universidad de Murcia*

Teresa García Giráldez  
*Universidad Complutense de Madrid*

María Rocío Cifuentes Patiño  
*Universidad de Caldas*

Emma Sobremonte Mendicuti  
*Universidad de Deusto*

María Abreu  
*Universidad de La Laguna*

José Manuel Jiménez Rodríguez  
*Universidad Complutense de Madrid*

[ 523 ]

Belén Lorente Molina  
*Universidad de Málaga*

Natalia Luxardo  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y  
Técnicas (CONICET)*

[ 524 ]



## **Trabajo Social N.º 27**

El texto se compuso en caracteres Mr Eavers y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Holmen book de 60 g y en la cubierta, papel Propacolte de 240 g